

# CHINAMPAS DE MÉXICO



Sitio Patrimonio Mundial  
"Biodiversidad y Cultura"  
TOMO I



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA









**CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:**

**BIODIVERSIDAD Y CULTURA  
TOMO I**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN  
Rector General

M.C.Q. NORBERTO MANJARREZ ÁLVAREZ  
Secretario General

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO

DRA. PATRICIA EMILIA ALFARO MOCTEZUMA  
Rectora

LIC. GUILLERMO JOAQUÍN JIMÉNEZ MERCADO  
Secretario

Tiraje: 2000 ejemplares

©D.R. 2016 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Xochimilco  
Calzada del Hueso 1100  
Colonia Villa Quietud, Coyoacán  
04960, México, DF

**CHINAMPAS DE MÉXICO,  
SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:**

**Biodiversidad y Cultura  
Tomo I**

Sergio A. Méndez Cárdenas, Francisco J. Romero Malpica, Ricardo Ortiz Salas,  
Alejandra Verde Medina, Tadeo Monterrubio Rubio, María G. Méndez Cárdenas,  
Diego Reygadas Prado, Alejandro Meléndez Herrada



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD XOCHIMILCO**

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA  
Jefe de Gobierno

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

M. C. TANYA MÜLLER GARCÍA  
Secretaria

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES

MVZ. JUAN GONZÁLEZ ROMERO  
Director

# ÍNDICE

Presentación, Juan González Romero	9
Prólogo, Miguel León Portilla	11
Introducción, Sergio Méndez Cárdenas	15
<b>CHINAMPAS DEL SITIO PATRIMONIO MUNDIAL</b>	
<b>ANTECEDENTES DE LAS CHINAMPAS</b>	
Descripción física y geográfica de la zona chinampera	29
Localización y delimitación	
Geología y fisiografía	31
Edafología	36
Clima e hidrología	39
Problemática de la extracción del agua potable	45
La chinampa como espacio biocultural único y excepcional del mundo	50
<b>CARACTERÍSTICAS DE UNA CHINAMPA</b>	
Manual para el uso de la ficha de captura de datos en campo	65
Catalogación de chinampas como monumentos históricos	70
<b>CARACTERIZACIÓN POR ZONAS Y SECTORES</b>	
Zona Xochimilco	75
Distrito de Riego	317
San Gregorio Atlapulco	393
San Luis Tlaxialtemalco	512
Tláhuac	553
<b>Bibliografía</b>	639







## PRESENTACIÓN

La zona declarada en 1986 como de monumentos históricos Xochimilco-Tláhuac-Milpa Alta, es de gran relevancia para la Ciudad de México debido a que es reconocida por la Unesco como Patrimonio Cultural de la Humanidad, inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial desde 1987 y, en 2004, como Humedal de importancia internacional por la Convención de Ramsar.

La zona alberga gran cantidad de bienes inmuebles con valor histórico; presta importantes servicios ambientales a la Ciudad de México, cuenta con una gran biodiversidad, con especies de flora y fauna emblemáticas y fundamentales en la cultura local y nacional, y con especies únicas cuya distribución se limita a esta área, por ejemplo el ajolote (*Ambystoma Mexicanum*), especie endémica de Xochimilco. El rasgo de mayor importancia de esta zona es el sistema chinampero, que persiste desde la época prehispánica. Este sistema cultural funcionaba, al igual que en la actualidad, como un sistema de producción agrícola único en su tipo.

Debido a estas características y a la relevancia cultural y ambiental de esta zona a nivel mundial, la actual Dirección General de la Corena se ha dado a la tarea de impulsar proyectos para su conservación y en particular de la zona chinampera. La presente investigación expone un panorama completo de la situación que vive la zona chinampera de Xochimilco-Tláhuac y con ello da luz para establecer estrategias de conservación y mejoramiento del área.

La Corena ha instaurado programas de desarrollo rural y de sustentabilidad ambiental como uno de sus principales compromisos y ha establecido vínculos con diferentes actores como son los pueblos originarios, los grupos de productores agrícolas y forestales y las instituciones educativas, posibilitando acciones conjuntas para mejorar y asegurar la preservación de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y de zonas con un alto valor cultural e histórico como son las chinampas.

La importancia de este trabajo radica en el registro que se realizó chinampa por chinampa en las delegaciones Xochimilco y Tláhuac, para elaborar el Catálogo de chinampas, en un esfuerzo conjunto entre la UAM-Xochimilco y la Corena. Este catálogo servirá para establecer acciones y plantear compromisos de diferentes instancias e instituciones para la conservación, mantenimiento y mejoramiento de una de las áreas más importantes de la ciudad por su gran valor cultural, patrimonial y ambiental.



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

Participaron profesionales con más de veinte años de experiencia y trabajo en la zona chinampera. Agradezco de manera particular la participación de los investigadores del Departamento de Relaciones Sociales y del Hombre y su Ambiente de la UAM-Xochimilco, por sus esfuerzos para mantener una visión inter y multidisciplinaria en el transcurso de la investigación, lo que nos permite hoy contar con información actualizada y precisa de los procesos sociales, económicos-productivos, culturales, ambientales, biológicos y territoriales de la zona.

M.V.Z. Juan González Romero  
Director General de la Comisión de Recursos  
Naturales del Distrito Federal





## PRÓLOGO

### CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA LAGUSTRE DE XOCHIMILCO

Miguel León-Portilla<sup>1</sup>

Relatos, poemas, pinturas, simples párrafos de una carta, crónicas e historias han sido portadoras de imágenes y apreciaciones innumerables sobre ésta que, según se dice, es la ciudad más grande del planeta. Cuando el encuentro de dos mundos se hizo presente en México, ojos forasteros se posaron en ella con mirada casi extasiada. Bernal Díaz del Castillo recordó su asombro y el de otros al contemplar la gran plaza en el corazón de la ciudad.

“Entre nosotros hubo soldados que habían estado en muchas partes del mundo y en Constantinopla y en toda Italia y Roma, y dijeron que plaza tan bien compasada y con tanto concierto y tamaño y llena de tanta gente no habían visto.”

Esto y mucho más dejaron dicho Bernal Díaz del Castillo y también Hernán Cortés y otros, cuando aún se erguía ante sus ojos, radiantes, la ciudad que un par de siglos antes habían fundado los indígenas en medio de un gran espejo de agua verde azulada. Y asimismo han llegado hasta nosotros algunos cantares en lengua náhuatl, a la vez pintura y laudanza de México Tenochtitlan en los tiempos de su antiguo esplendor. Uno de ellos se atribuye al sabio señor de Tezcoco, Nezahualcóyotl, artífice por cierto de no pocas obras, como la gran albarrada que separó las aguas dulces de las salitrosas que quedaron en la parte oriental de los lagos. El cantar, según se dice, lo compuso Nezahualcóyotl en ocasión de una visita suya a Moctezuma primero, Ilhuicamina, que se hallaba muy enfermo poco antes de morir, hacia el año 2 Pedernal (1468):

---

1 Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras e Investigador Emérito del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM; pertenece, como consejero, a la Sociedad de Americanistas con sede en París, a la American Anthropological Association, a la Sociedad Mexicana de Antropología, a la Academia de la Investigación Científica, a la Academia Mexicana de Historia y a la Academia Mexicana de la Lengua, entre otras instituciones culturales mexicanas y foráneas.



“Escuchadme, elevaré mi canto vengo a alegrar a Moctezuma... Donde están erguidas las columnas de jade, aquí en México, donde en las oscuras aguas se yerguen los blancos sauces, aquí te merecieron tus abuelos... El águila grazna, el ocelote ruge, aquí es México... Donde hay blancas cañas, donde se extiende el agua de jade... Flores luminosas abren sus corolas, donde se extiende el musgo acuático, aquí en México. Sin violencia permanece y prospera en medio de sus libros y pinturas, existe la ciudad de Tenochtitlan. El la extiende y la hace florecer... Flores preciosas hay en vuestras manos, con verdes sauces habéis matizado a la ciudad, a todo aquello que las aguas rodean... Habéis hecho una pintura del agua celeste, la tierra de Anáhuac habéis matizado.”

Como éstas hay otras composiciones de antiguos forjadores de cantos, desde aquellos que profetizaron su destino de grandeza, hasta los que contemplaron su ruina tras el encuentro con los hombres venidos de más allá de las aguas divinas e inmensas. Uno, dando salida a la palabra portentosa de su dios, se hicieron oír y revelaron el destino que, por encima de todo, aguardaba a la ciudad:

“En tanto que dure el mundo, no acabará, no tendrá fin, el renombre, la gloria, de México Tenochtitlan.”

En dramático contraste, resonaron muchos años después las voces de llanto y tristeza que parecían negación rotunda de la palabra profética, la revelación del dios protector, de una vida y grandeza sin fin. La ciudad se había rendido ante los hombres de Castilla. Lo no imaginado había acontecido. En el centro y corazón de la ciudad:

“Destechadas están las casas.  
enrojecidos tienen sus muros.  
Gusanos pululan por calles y plazas  
y en las paredes están salpicados los sesos.

Rojas están las aguas  
están como teñidas,  
y cuando las bebimos,  
es como si bebiéramos agua de salitre.  
Golpeábamos en tanto los muros de adobe,  
y era nuestra herencia una red de agujeros.



## PRÓLOGO

Con escudos fue su resguardo,  
pero ni con escudos pudo ser sostenida su soledad.  
Llorad, amigos míos,  
tened entendido que con estos hechos  
hemos perdido a la nación mexicana.”

Más de una vez en su historia habrían de escucharse, con tonos de matices distintos, palabras como aquellas de esperanzada gloria y grandeza, y como éstas otras de dolor y de angustia. No es mi intención recrear aquí la historia de esta ciudad. Mi propósito es contemplarla, desde nuestra perspectiva contemporánea, con las muchas presencias que perduran en ella de sus dos siglos prehispánicos, tres centurias novohispanas y cerca ya de 200 años de metrópoli, capital de México independiente.

Ahora debo concentrarme en lo que ha sido y es Xochimilco.

### Xochimilco: rescate de la esperanza

Por bastante tiempo este risueño pueblo y su área lacustre, han estado en casi total incuria. Su antiguo y grandioso convento de San Bernardino, varias iglesias y capillas, el jardín central, sus calles y callejones; así como los distintos barrios y poblados menores dentro de su jurisdicción y, por supuesto, el lago y los canales rodeados de las sementeras de flores, vegetaban sin recibir atención adecuada de las autoridades a las que competía su preservación.

Xochimilco tiene privilegiada ubicación en una de las últimas áreas lacustres de la cuenca de México. Perdura ahí un sistema de cultivo que es único y que se remonta en su origen a los tiempos del esplendor de Teotihuacan; hacia principios de la era cristiana, como lo muestran las excavaciones arqueológicas. Son las llamadas chinampas, lo que confiere sus características únicas al cultivo de las flores y verduras que practican con esmero, por no decir cariño, los xochimilcas.

Chinampas es un vocablo en náhuatl formado de la raíz de *Chimam* (*itl*), “seto o cerco de cañas”, y del sufijo *pa(n)*, de connotación locativa. El compuesto significa en el seto o cerco de cañas. Con él se designa una antigua manera de almacén hecha con troncos y varas, en ocasiones de considerables dimensiones, sobre la que se deposita tierra vegetal debidamente seleccionada. Contra lo que se suele decir, las chinampas no son jardines flotantes. Al depositar en ellas suficientes tierras vegetales, las chinampas se van fijando en las riberas del lago y de los canales. En su superficie se cultivan variadas flores y verduras particularmente apreciadas.



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

Un proceso de capilaridad hace que el agua del lago suba por los costados de las chinampas de modo que la tierra depositada en ellas se vaya impregnando. Se da así lo que tal vez podría describirse como peculiar y efficacísimo sistema de riego interno. El hecho es que las flores y verduras que se producen en las chinampas cuentan entre las mejores del mundo. En las chinampas se plantan asimismo árboles que contribuyen a fijarlas en el lecho del lago, los característicos ahuejotes o sauces nativos de la región.

El rescate de Xochimilco se ha iniciado sobre base firme, de acuerdo con un programa concebido con criterios ecológicos y a la vez urbanísticos. Hoy en día, de su superficie de 122 k<sup>2</sup> cerca del 80% está integrada por áreas verdes.

Las aguas del lago se han saneado, se han rescatado y reabierto más de 150 k de canales, adecuados para la navegación de las típicas trajineras y otras embarcaciones que transportan a visitantes y lugareños, y a las flores y verduras producidas en las chinampas.

Lo que se está logrando en Xochimilco es un ejemplo de lo mucho que puede y debe realizarse en el contexto a la vez natural, urbano y cultural, de la gran Ciudad de México y de su entorno geográfico. Al contemplar lo que desde hace algunos años ha comenzado a ser el nuevo Xochimilco, podemos pensar que en el gran valle de México se ha iniciado el rescate de la esperanza.

Xochimilco remozado justifica hoy su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial. Pero, ¿puede decirse lo mismo del Centro Histórico de la Ciudad de México? Se halla éste en tan distinguido elenco, según vimos, desde 1987. Las preguntas surgen casi a borbotones: ¿Lo que se ha realizado hasta ahora ha resuelto, al menos en buena parte, los muchos y muy graves problemas que lo afligen y que pesan sobre la metrópoli entera? ¿Qué destino puede augurarse al corazón de la megalópolis y a la maravilla del lago henchido de luz y de historia: Xochimilco?





## INTRODUCCIÓN

A veintiocho años de distancia desde que el Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco fueran inscritos en la lista de la Unesco como Patrimonio Cultural de la Humanidad, en este catálogo se presenta, por primera vez, el registro completo de las chinampas de la Ciudad de México como monumentos históricos nacionales. El esfuerzo de los autores permite hoy contar con una fuente confiable de investigaciones universitarias que dan cuenta de la magnitud y situación actual de las chinampas.

Este logro se suma a los que se han desarrollado por instancias internacionales y nacionales para que este patrimonio de relevancia internacional no se pierda. El esfuerzo inició en 1999 y tuvo una importante coyuntura en el 2002 con la participación de la Unesco. Se logró una ficha catalográfica para el inventario de chinampas que se empezó a realizar a partir de ese año y culminó con esta obra.

El lector encontrará, en el tomo I, una interpretación técnica del estado actual de las chinampas y una comparación histórica, mediante fotografías aéreas e imágenes satelitales, de los años 1935 y 1965 (pancromáticas de escala 1:20 000) y de 2005 y 2009 (color, digital de alta resolución), estas dos últimas ortorectificadas y georeferenciadas.

También encontrará la traza perimetral de todas las chinampas de la zona lacustre de la cuenca de la Ciudad de México, que servirá para una futura catalogación oficial de cada una de éstas en el Registro Nacional de Monumentos Históricos.

Este catálogo de chinampas es también producto del proceso de conocimiento y de investigación que se propone en el sistema modular de la UAM-Xochimilco y que surge como una necesidad de dar respuesta a los paradigmas que se plantean las ciencias sociales, de manera particular las relacionadas con la sociología rural y urbana, los estudios territoriales y las políticas públicas. Uno de sus fundamentos institucionales es contar con el registro ante el Consejo Divisional. El libro fue financiado con recursos etiquetados por el Congreso de la Unión para atender la conservación de las ciudades mexicanas patrimonio cultural de la humanidad.

Temas que se discuten en el libro son por ejemplo: los procesos entre modernidad y tradición y/o posmodernidad y tradición en espacios territoriales difusos, como es la zona sur del DF; el papel de las áreas naturales protegidas comunitarias en el DF como posibles alternativas ante la crisis ambiental. En este proyecto nos centramos en un territorio que tiene una



característica única: la chinampa en la zona lacustre. Sin embargo, en la posmodernidad presenta cambios importantes, en el paisaje cultural-lacustre-chinampero y el equilibrio de la biodiversidad.

El catálogo nos da cuenta de la transformación de las relaciones sociales y su entorno físico espacial realizado en el transcurso de estas cinco décadas, primero con la modernidad del proyecto industrializador hasta mediados de los ochenta, después su modificación con la entrada de la posmodernidad y la dinámica económica de la hiperterciarización informal y la incertidumbre e inseguridad que ésta provoca, no obstante abrió posibilidades de desarrollo alternativo ante el abandono que tuvo durante la época de la modernidad industrial.

También podrá encontrar el lector los fundamentos de la importancia de conservar el patrimonio cultural tangible. Este catálogo nos proporciona elementos para la discusión sobre el objeto del patrimonio cultural, acepta como premisa fundamental que es adecuado reconocer que existen lugares únicos y excepcionales que requieren de una atención especial, asume que la identidad social se identifica a partir de la producción humana, en la creatividad de imaginar cosas y el hacer; lo que queda después del tiempo son las cosas tangibles que en la mayoría de las veces ya no responden a la idea original, se transforma. ¿Cómo? y ¿en qué sentido? Son preguntas que se intentan responder en este libro. Para lograrlo de manera objetiva, nos propusimos un trabajo preciso y exhaustivo de la situación y caracterización física y ambiental en una primera etapa (tomo I) que inciden en el cambio y pérdida de estos islotes y más adelante con un trabajo sobre las dinámicas sociales (económicas, productivas, culturales, religiosas, simbólicas, políticas) en el tomo II.

En total se trazaron 5776 chinampas en la zona de Xochimilco más 94 parcelas del Distrito de Riego, en 5870 polígonos divididos en 58 sectores; en San Gregorio Atlapulco se trazaron 1402 chinampas y se delinearon 22 sectores, además de 786 parcelas del ejido. En San Luis Tlaxialtemalco se trazaron 514 chinampas en 10 sectores. En total para la zona chinampera de la delegación Xochimilco se ubicaron 7692 chinampas y 880 parcelas, en 90 sectores y 1 ejido. En el caso de la delegación de Tláhuac, el trabajo consistió en la revisión en campo de las zonas que aún tienen rastros de chinampas y se elaboró el trazo con ayuda de la fotografía aérea de 2012, teniendo como resultado un total de 1 750 chinampas en 13 sectores.

En suma, para el 2014, el relicto chinampero de la Ciudad de México estaba constituido por 9536 chinampas en 103 sectores, 880 parcelas y 1 ejido en las delegaciones de Xochimilco y Tláhuac.



Otro dato relevante del Sistema de Información Geográfica elaborado con el trabajo de campo del proyecto, es la condición de los canales. Encontramos 1016.6 k de canales de los cuales Xochimilco representa el 42% con 426.6 k, San Gregorio Atlapulco el 16% con 158.3 k, San Luis Tlaxiatalmalco el 6% con 59.1 k y Tláhuac el 37% con 372.6 k. Sin embargo, sólo son navegables 38.3 k, se encuentran obstruidos 79.5 k, secos 156.2 k y cegados 742.5 k. Sólo el 11.6% (117.8 k) entre navegables y obstruidos se utilizan para las actividades productivas. En 1993 la cifra era de 189 k, es decir que se han perdido 71.2 k en 21 años.

En el tomo II, el lector encontrará siete capítulos que abordan desde diferentes perspectivas teóricas y metodológicas, los temas más relevantes relacionados con los retos de la conservación de las chinampas. El hilo conductor para la elaboración de los capítulos del tomo II fueron los ejes estratégicos elaborados en los talleres de participación de la Unesco para el manejo del sitio patrimonial que son: los retos del crecimiento urbano, los problemas de tenencia de la tierra, la pérdida de los valores culturales, la reducción de la actividad agrícola y en particular del maíz, el crecimiento de los asentamientos humanos irregulares, la eficiencia o no de las políticas públicas en diferentes niveles de gobierno y la participación ciudadana para la conservación y los conflictos ambientales y de biodiversidad que enfrenta la zona chinampera.

Con estos ejes estratégicos, abordados desde diferentes enfoques disciplinarios y niveles de análisis, el lector encontrará una enorme riqueza de información y análisis que, con los datos del tomo I lo abastecerán de elementos para profundizar en investigaciones, toma de decisiones en políticas públicas, criterios para normar usos de suelo y particularmente revalorizar la importancia de la chinampa.

El capítulo II “Censo de productores. Pasado y presente de la agricultura”, presenta información estadística comparada en dos períodos que permite entender las dinámicas productivas, de tenencia de la tierra, superficie, motivos de abandono, tipos de tenencia, número de chinampas por productor, principales productos agrícolas, etc. Con el propósito de identificar el grado de conservación y el uso de los paquetes tecnológicos tradicionales.

Desde un enfoque biosociológico el capítulo III “El maíz en la chinampa: la diversidad biocultural ante el cambio climático”, ofrece un análisis sobre la actividad agrícola maicera en las zonas chinamperas de Xochimilco y Tláhuac. Se problematizan los factores biológicos y socioculturales que han mantenido y conservado la diversidad fitogenética del maíz en la chinampa. Se destacan los resultados inéditos sobre la genética del maíz y



deja testimonio de la presencia del *teocintle*, pariente silvestre del maíz y su interrelación actual con el mismo. Este capítulo logra diversos niveles de análisis, desde la discusión sobre la biodiversidad y la diversidad cultural, hasta la reflexión de la praxis para lograr un reservorio genético con capacidad adaptativa o de respuesta ante el cambio climático, entra en la discusión el cuestionamiento: dicho reservorio asegura un desarrollo sostenible, así como la generación de tecnología acorde a las necesidades locales para un sistema agroalimentario sustentable y robusto ante crisis globales, pasa también por una reflexión sobre la forma en que la diversidad etnolingüística influye sobre la diversidad del maíz.

En los capítulos iv “Reconfiguración de identidades en un barrio chinampero: el caso de San Francisco Caltongo” y, v “Labores chinamperas, mayordomías y Niños Dios en San Gregorio Atlapulco”, desde una perspectiva sociológica y antropológica, los autores abordan el estudio de las prácticas culturales y simbólicas relacionadas con la tradición y la celebración de las fiestas patronales, describen y proponen las razones que subyacen en este comportamiento social de los chinamperos de Caltogo y San Gregorio Atlapulco. Destaca la investigación de campo y la problematización teórica de los procesos de construcción de las identidades en estas dos comunidades chinamperas.

La investigación de San Gregorio se sumerge en las relaciones culturales de la siembra del maíz en la chinampa y los diferentes cultivos de rotación de la tierra. Profundiza en los sistemas tecnológicos del cultivo en San Gregorio Atlapulco y la relación de la producción chinampera con las formas de organización tradicionales, en particular las mayordomías.

El capítulo vi “Expansión urbana irregular: de chinampa a lote urbano”, profundiza en los procesos de urbanización del suelo de conservación, nos presenta de forma detallada, a través de un análisis espacial, la forma en que las relaciones sociales en los procesos urbanos han modificado el entorno del paisaje natural.

Descubre los resortes que subyacen en los procesos de urbanización irregular y las magnitudes que pueden alcanzar en el corto tiempo, transformando la fisonomía de la ciudad y con ello las propias relaciones sociales en comunidades tradicionales como Xochimilco.

La zona chinampera ha sido espacio de innumerables proyectos, políticas y acciones de gobierno, fundamentalmente aquellas que analiza el capítulo vii “Política ambiental, actores sociales e instituciones: la chinampa xochimilca en su lucha histórica por la sobrevivencia”. Este apartado nos



## INTRODUCCIÓN

ofrece un análisis sobre los orígenes de la propiedad social en la Ciudad de México, que sirve como contexto para entender la presencia de ciertos actores institucionales de diferentes niveles de gobierno y de las contradicciones y limitaciones de sus atribuciones en la zona chinampera.

Reflexiona sobre la importancia de revalorar y construir los espacios de coordinación interinstitucional y de la necesidad de la participación social en ellos, para lo cual nos presenta un mapa de los diferentes actores y organizaciones sociales de la zona chinampera. Por último analiza el caso de un programa socioambiental que podemos considerar de los más importantes que se han desarrollado para la conservación natural y cultural de la chinampa, el Proface (Programas Sociales Productivos y de Conservación).

Por último el capítulo VIII “Biodiversidad de flora y fauna silvestres del área natural protegida Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco”, nos ofrece un panorama completo de la biodiversidad en la zona chinampera, pasando por el análisis de la heterogeneidad ambiental y de fauna silvestre. También hace una revisión bibliográfica de colecciones científicas y bases de datos de la flora y fauna, para complementar los levantamientos de campo que realizaron los autores y la presentación de los resultados en un Sistema de Información Geográfica en el que se encuentran las comunidades de vegetación y la fauna silvestre de la chinampa.

Sergio A. Méndez Cárdenas







## CHINAMPAS, PATRIMONIO MUNDIAL

En los últimos cincuenta años las grandes ciudades se han encaminado por la vía del desarrollo urbano trayendo consigo múltiples problemas de difícil solución. La zona metropolitana de la Ciudad de México no es ajena a dicho proceso, y actualmente presenta una marcada vulnerabilidad y un deterioro ambiental que sobrepasa los umbrales de los diversos sistemas y recursos naturales que constituyen la cuenca de México. Entre los diversos problemas que esto conlleva, está la transformación completa de las áreas naturales silvestres a zonas totalmente urbanizadas, con la consecuente sobreexplotación del acuífero regional, ocasionada por la elevada demanda de agua que requiere la Ciudad de México y su zona conurbada. A ello hay que sumar la pérdida y deterioro del suelo de conservación, así como la disminución cada vez más crítica de las actividades productivas agropecuarias y forestales, perdiéndose así el valor de uso del suelo y motivándose su valor de cambio (Velázquez y Romero, 1999).

Con la finalidad de atender dichas problemáticas se han realizado esfuerzos considerables para revertir este proceso sin llegar siquiera a mitigarlo, ya que en la mayoría de los casos se han realizado acciones aisladas y no siempre con objetivos claros.

La complejidad de los problemas que se presentan tanto a nivel regional como local, rebasa los planteamientos más básicos del manejo integral y planificado con que deben ser abordadas cada una de las unidades (subcuencas) que integran este espacio geográfico (Beer, 1993). Sin embargo, habría que garantizar cuando menos que en algunas de ellas, principalmente las áreas naturales que aún persisten, se consideren y desarrollen acciones fundamentales de restauración ambiental en forma ordenada y progresiva, así como el aprovechamiento de sus recursos de acuerdo a su capacidad real de uso para lograr una adecuada sustentabilidad (Holdren *et al.*, 1995; Barton, 1996). Este planteamiento de conjugar el diseño de planes de manejo del territorio con estrategias orientadas a la sustentabilidad (*sensu* Murcot, 1997) es importante, pues el que las áreas naturales silvestres sean concebidas como sistemas de soporte de vida, incluso por los asentamientos humanos que les circundan, les confiere una relevancia imprescindible (Koenig, 1996). Para poder emprender las acciones correspondientes de restauración y conservación del ambiente, se debe considerar el diseño y la apropiación de programas de manejo por parte de los sectores del gobierno y la sociedad en su conjunto (Murcot,



1997). En este sentido, uno de los retos más sobresalientes para los gobiernos locales y federales de nuestro país es la conservación de la cuenca de México, particularmente la subcuenca Xochimilco-Tláhuac.

Xochimilco es uno de los ejemplos mundiales más representativos de la cultura, dado que muestra la mejor acción antrópica de los antiguos habitantes de México sobre los recursos naturales en condiciones de equilibrio y respeto al ambiente natural, convirtiéndose en un ejemplo único en el manejo del medio hidráulico y de producción agrícola que ha sobrevivido por milenios. Una de sus principales características en la planeación es que apenas 20% de su territorio corresponde a suelo urbano, mientras que el área de reserva ecológica y rural ocupa el 80% restante, la cual se caracteriza principalmente por una zona lacustre, representada por un sistema de canales de agua superficial que fueron generados en la época prehispánica por la construcción de chinampas para la producción agrícola. Xochimilco, junto con el Centro Histórico de la Ciudad de México, fueron inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial en el año de 1987 como Patrimonio Cultural de la Humanidad debido al reconocimiento de los valores universales excepcionales de estos dos lugares, además de que el órgano consultivo del Comité Mundial, Icomos, identificó a Xochimilco como un ejemplo destacado de utilización de las tierras en la zona lacustre de la cuenca de México, representativo de los hábitats naturales y del uso de la tierra, que se han vuelto vulnerables por factores de cambio irreversibles.

Sin embargo, los diversos problemas de impacto que han afectado los recursos naturales de Xochimilco y particularmente su zona lacustre en los últimos treinta años, han puesto en riesgo, a corto y mediano plazo, a este milenario sistema agrícola en su concepción no solamente física y geográfica, sino también en su riqueza histórica y contemporánea como patrimonio cultural. Desde un punto de vista ecológico y funcional, la pérdida de este sistema agrícola ha tenido consecuencias sistemáticas de grandes dimensiones dado que la subcuenca de Xochimilco realiza la función de regulador hidrológico y ecológico del sur de la cuenca de México, y es fuente de diversos y muy variados bienes y servicios de los que se benefician en particular los habitantes locales y en general los de la Ciudad de México.

En la delegación Xochimilco existen aún aproximadamente 180 k de canales, los cuales muestran diversos grados de deterioro. Los problemas que presentan las chinampas se deben principalmente al abandono agrícola de las tierras, la pérdida de vegetación, los hundimientos diferenciales, la contaminación del agua y el aumento de especies exóticas,





entre otros factores. Por ello, en los últimos veinticinco años se han realizado actividades de gestión social y gubernamental para la recuperación y conservación de este milenario sistema lacustre y sus recursos naturales, se han llevado a cabo labores importantes de reforestación y restauración.

Recientemente se realizó un estudio para reorientar las labores de restauración principalmente en los canales, donde existe un impacto mayor y permanente considerando: a) causas de la erosión de las riberas chinamperas y los mecanismos para mitigar y prevenir esta erosión; b) propuestas integrales para la conservación biocultural de las chinampas y canales; c) la definición de dos polígonos, uno general y estratégico de toda la zona, y otro de actuación inmediata y restauración; y d) la elaboración de un programa de reforestación de ahuejotes (*Salix bonplandiana*), así como otras actividades para disminuir la erosión.

## Antecedentes de las chinampas

Xochimilco junto con la zona de Tláhuac, al sur de la cuenca de México, resulta una región idónea en donde todavía pueden reconocerse asentamientos con todas las fases del desarrollo prehispánico. La colonización de las riberas lacustres se inició aproximadamente hace 5000 años, más tarde, en el año 919, los xochimilcas fundaron la ciudad de Xochimilco.

Hacia 1254 la primera de las siete tribus nahuatlacas procedentes de Chicomoztoc se establece en esta cuenca, y es entonces cuando el primer gobernante, Acotanolli, dispuso de inmediato intensificar el cultivo de las tierras altas del sur y sobreponer en el lago unas varas y limo, creando así las primeras chinampas en la zona lacustre, para comenzar a producir maíz, frijol, chile, calabazas, jitomate, chilacayote, chíca, huazontle y ejote, llamándose a este lugar Xochimilco, que significa sementera de flores; mientras que la palabra chinampa se derivó del náhuatl *chinampan* (de *chinamitl* seto vivo de varas entrelazadas, y *pan* sobre) que quiere decir cercados sobre terreno de varas entrelazadas. Las chinampas se construyeron así, originalmente, como balsas armadas de troncos delgados de árboles y cañas atadas con cuerdas de ixtle, sobre las cuales se extendían camas de grava o arena y encima una capa de tierra vegetal o lodo, para fijar las chinampas al fondo del lago y evitar la erosión de las orillas se plantaban ahuejotes (*Salix bonplandiana*) en el perímetro (Carrillo *cit. in* Rojas, 1985, 1993).



Antes de la desecación de los lagos de Xochimilco y Chalco, la construcción de las chinampas se hizo aprovechando la cubierta vegetal acuática que estaba compuesta principalmente de tule (*Typha* sp.) y ninfeáceas (*Nymphaea* sp.), formando un manto flotante de un espesor que variaba entre 20 y 100 cm. A dicho manto los antiguos pobladores le llamaban *atlapacatl* (césped o cinta). Las primeras chinampas se construyeron con tiras de césped cuyo tamaño era de 5 a 10 m de ancho por un largo variable que llegaba a alcanzar hasta 100 m (Aguirre, 1987). Con este sistema de chinampa se producían suficientes bienes y el chinampero era autosuficiente, tanto, que podía comerciar sus excedentes con otros pueblos.

El desarrollo de la chinampería en la parte central de México, debe ser entendida a través de la historia hidrológica de la región, considerando que la cuenca de México es endorreica y una consecuencia de esto fue la existencia de lagos como Texcoco y Tenochtitlan, los que por momentos se fusionaban temporalmente con los de Zumpango, Xaltocan, Chalco y Xochimilco, en uno solo. El lago de Texcoco contenía agua salobre mientras que los de Tenochtitlan y Xochimilco eran de agua dulce. Para evitar que se mezclaran estos dos tipos de agua y para controlar inundaciones, los aztecas separaron ambos lagos mediante un bordo conocido como Albarradón de Nezahualcóyotl, en la época precortesiana.

Estas condiciones hídricas prevalecieron desde su origen hasta fines del siglo XVIII, época en que los lagos de Tenochtitlan y de Texcoco fueron prácticamente drenados de manera artificial.<sup>2</sup> Desde la época colonial, en el siglo XVI, empezó el deterioro ambiental de Xochimilco. La construcción de la nueva ciudad, de los nuevos pueblos y de los templos, requería

---

2 Dentro de los principales drenes artificiales que se realizaron en esa época destaca el canal de Chalco, el canal Nacional, y el río Churubusco como los cauces naturales más importantes. El primero es un canal a cielo abierto que actualmente forma el límite natural entre las delegaciones Iztapalapa y Xochimilco, se inicia en la delegación Tláhuac y desemboca en el canal Nacional, recibe parte del agua residual y pluvial de las delegaciones Tláhuac y Xochimilco, así como de las colonias que forman la porción sur de Iztapalapa. El canal Nacional también es un tajo a cielo abierto que hoy fluye por el poniente de la delegación Iztapalapa, y dentro de esta área tiene un recorrido de unos 4 km desembocando en el río Churubusco. Desde finales del siglo XVIII y principios del XIX, cuando se demandó mayor cantidad de agua potable para la Ciudad de México, la escorrentía natural que desciende de los cerros y lomeríos existentes no ha tenido aprovechamiento alguno, y al llegar a las partes bajas es canalizada principalmente a los cuerpos de agua superficial de Xochimilco así como al drenaje de la ciudad. La generación de flujo superficial, sobre todo en las sierras circundantes a la zona lacustre de Xochimilco-Tláhuac, está condicionada por las lluvias.





de gran cantidad de troncos para armazones y pilotes, lo que condujo al aprovechamiento de los bosques que empezaron a ser talados intensivamente; el espacio natural se redujo y con él empezó a disminuir el proceso de absorción de agua al manto freático. Además, las inundaciones que sufría la capital de la Nueva España hicieron que el gobierno virreinal se decidiera a desaguar la cuenca (Gurría, 1978), con lo que se cerró la afluencia de los lagos de Xochimilco y Chalco hacia los del norte.

Los pueblos del sur quedaron aislados y el nivel de sus lagos subió. Los indígenas rompieron diques y albarradones, desaguándose también los lagos del sur. A pesar de la disminución de sus lagos, a finales del siglo XVIII, Xochimilco seguía siendo el principal abastecedor de hortalizas y flores para la Nueva España, ya que contaba con zonas boscosas en la montaña y el manto acuífero permitía aún la afluencia de manantiales (Cabrera-Vargas y Parrodi, 1992).

Hacia principios del siglo XIX, desde Xochimilco hasta el centro de la Ciudad de México, estaba el antes canal de la Viga, último vestigio de la zona lacustre de la cuenca de México. En 1847 durante la intervención norteamericana, se rompieron las esclusas de Mexicaltzingo y las aguas del lago de Xochimilco y el río Churubusco inundaron la Ciudad de México, por lo que la compuerta se reparó de inmediato en 1848 y permaneció cerrada para que el río Churubusco y las aguas de Xochimilco no siguieran inundando a la ciudad (Lemoine, 1978). Cuando los vasos lacustres del centro y norte de la ciudad se desecaron fueron invadidos por diferentes poblados y comenzó entonces el crecimiento urbano acelerado, creando un nuevo problema: ahora no era la abundancia del agua, sino su escasez. En 1900 la disponibilidad del agua potable disminuyó críticamente, para solucionar este problema Porfirio Díaz mandó construir un acueducto que captaría las aguas de los manantiales de Xochimilco. Para 1914 comenzó a llegar el preciado líquido a la Ciudad de México y en consecuencia Xochimilco inicia un proceso de disminución del nivel de su lago (Villanueva, 1983).

Aunado al acueducto porfiriano se realizaron otras obras como presas, puentes y viaductos, que al transcurrir del tiempo no han podido cumplir cabalmente con el propósito para el que fueron construidas y, en cambio, marcaron una época importante para el acelerado deterioro hidrológico y ecológico de la cuenca de México. Durante el primer periodo porfiriano y poco antes de la construcción del acueducto Acuexcomatl-La Condesa, se había concluido con el Gran Canal de Desagüe (1886-1900) el cual cuenta con 47 k de longitud, y con un sistema combinado que arrojaba las aguas



pluviales y aguas residuales residenciales e industriales al mismo conducto para desalojarlas fuera de la cuenca de México. Los burócratas porfiristas gustaban decir "gobernar las aguas del valle", como sinónimo de imponer la voluntad humana sobre la naturaleza lacustre. Diversos historiadores han documentado la importancia que Porfirio Díaz concedió al manejo hidrológico de la cuenca de México, considerada como una de las prioridades de su gobierno. Estas obras afectaron gravemente el sistema hidrológico de Xochimilco, la zona lacustre, y particularmente la zona chinampera.

Entre 1900 y 1940 Xochimilco siguió con su agricultura chinampera, pero también la ciudad continuó expandiéndose agudizando aún más la falta de agua. El aporte de los manantiales ya no fue suficiente para el número de pobladores y se inició la perforación de pozos para extraer el agua del subsuelo (Sierra, 1973). La afectación que esta actividad generó en el acuífero regional ocasionó que los manantiales ya no llegaran al lago, el nivel freático descendiera, el lago se volviera cenagoso y con ello, disminuyeran también las actividades agrícolas y de pesca que ayudaban a la economía de sus habitantes y de la gran ciudad.

En 1953 fue tal la disminución del caudal del agua enviada a la ciudad, que se tuvo que reducir el bombeo y ampliar los sistemas de captación de los manantiales de Xochimilco. De manera emergente los chinamperos tuvieron que desazolvar los manantiales para que el nivel del lago se recuperara y para que éste no desapareciera (Villanueva, 1983). Con el fin de restituir el agua de Xochimilco se construyó en el Cerro de la Estrella una planta de tratamiento para las aguas negras de la ciudad, y en 1959 se empezaron a verter esas aguas negras al lago de Xochimilco a través del Canal Nacional provocando un cambio radical en toda la zona (López y Reyes, 1990).

La fauna acuática se vio gravemente afectada, quedando reducida tanto en su diversidad como en su densidad poblacional, las chinampas empezaron a ser regadas con aguas contaminadas, la producción de cultivos como el maíz y hortalizas disminuyó significativamente y como opción se promovió la producción intensiva de plantas ornamentales introducidas. El lago quedó invadido por el lirio acuático (considerado una plaga), haciendo la navegación muy lenta e intransitable en canales pequeños y medianos, todo ello, aunado a la progresiva disminución de la rentabilidad de los cultivos nativos, ocasionó que los agricultores abandonaran la cultura chinampera. Este problema se volvió aún más crítico cuando en la década de los sesenta se iniciara el fraccionamiento de las zonas ejidales del norte de Xochimilco para construir unidades habitacionales y, en consecuencia, la población empezó a vender sus terrenos, transformando





el uso de suelo agrícola a urbano, incrementando así la frecuencia de los asentamientos humanos irregulares. La continua construcción de casas y la pavimentación de calles provocó la disminución acelerada de las áreas verdes, impidiendo la infiltración libre de las aguas pluviales al subsuelo. Como resultado, ocurrieron graves inundaciones en la zona, se disminuyó todavía más el manto freático, y por ello se han presentado asentamientos en el subsuelo al compactarse las arcillas que lo forman y se ha provocado un proceso de hundimientos diferenciales que persiste hasta la fecha (Ezcurra, 1990; Núñez, 1996; Carrillo-Rivera, 2000).

Para la década de los ochenta, la actividad agrícola de las chinampas se encontraba considerablemente amenazada por todos los problemas ambientales y sociales que se habían generado a raíz de las actividades humanas no planeadas. Al término del siglo xx se estimó que sólo se utilizaba 15% de la superficie agrícola que quedaba en Xochimilco, el resto estaba afectado por inundaciones temporales o permanentes, por problemas de salinidad, conflictos de tenencia de la tierra y hundimientos de chinampas, de tal magnitud que la agricultura en chinampas, que antes mantuviera una extraordinaria productividad año con año, casi sin necesidad de inversión de capital, empezó a perder rentabilidad (Jiménez-Osorio, 1990).

La mayor parte de los agricultores que trabajaban las chinampas se vieron obligados a abandonarlas, tales como las inundaciones causadas por los hundimientos diferenciales, el ensalitramiento de los suelos, la mala calidad del agua de los canales usada para el riego de sus chinampas y el difícil acceso a ellas por la proliferación del lirio acuático y el azolve de los canales. Se estima en el primer Censo de Productores y Chinampas<sup>3</sup> y su actualización que entre 1999 y 2003, 90% de las chinampas del ejido de Xochimilco estaban abandonadas y sin actividad productiva. Por otro lado, muchos agricultores buscaron alternativas productivas y empezó a proliferar la producción intensiva de plantas ornamentales en viveros, con sus inmediatas consecuencias en las chinampas, tanto en el sentido paisajístico tradicional como en la contaminación de suelo y agua por el uso excesivo de agroquímicos. Un ejemplo actual de ello es San Gregorio Atlapulco donde se concentra la mayor productividad de flores de ornato, aunque 85% de la superficie cosechada es de hortalizas, además muchas personas que eran productores ahora desarrollan otras actividades de tipo terciario por falta de apoyo técnico y económico para el agricultor, siendo más efectivo, en el corto plazo, vender los terrenos de cultivo que cultivarlos.

<sup>3</sup> MÉNDEZ CÁRDENAS, S. A. (2000). *Censo de Chinampas y Productores*, UAM-Xochimilco.



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

Otra respuesta a la situación precaria de la agricultura ha sido rellenar los canales y convertir las chinampas en pastizales para ganado bovino y también para pastoreo libre, prácticas que si bien permiten generar ingresos, conllevan otras consecuencias negativas a mediano y largo plazo, como la pérdida de la productividad potencial de las chinampas, así como la destrucción de la gran diversidad biológica asociada a éstas. El ganado se come los retoños y compacta el suelo impidiendo que el agua de lluvia se infiltre al subsuelo. Las actividades agropecuarias son factores de deterioro necesarios por ser la base de la alimentación de la población, pero sus áreas van disminuyendo frente a un factor de mayor perturbación: los asentamientos humanos (Challenger, 1998).

Además las zonas productivas del área lacustre y particularmente la chinampera, han sufrido desde hace cincuenta años una fuerte presión por la urbanización, propiciada principalmente por la especulación inmobiliaria y la expansión de la mancha urbana tanto por la gente allegada al lugar como por los mismos pobladores locales. Estos últimos ya no se dedican a la producción agrícola, y venden o construyen viviendas en sus terrenos, lo que adicionalmente se suma de manera muy importante a la llegada de invasores. Se estima que en el área chinampera se encuentran ubicados en forma generalizada asentamientos irregulares, los cuales tienen una antigüedad de entre cinco y treinta años.

En conjunto, todos estos factores aquí mencionados, han provocado no solamente modificaciones a los elementos geográficos, físicos, hidrológicos, biológicos, paisajísticos, productivos y económicos, entre otros, sino también se ha generado un enorme cambio cultural en su cosmovisión de sociedad-naturaleza. La población ha perdido interés por las tradiciones de sus generaciones pasadas y es cada vez más frecuente su inserción en actividades principalmente del sector de servicios, situación que no es compatible con el sistema productivo tradicional de la chinampería.





## Descripción física y geográfica de la zona chinampera

### Localización y delimitación

La mayor parte de la chinampería actual se localiza en la delegación Xochimilco, la cual se ubica en la porción sur del DF, entre las coordenadas geográficas 19°19' y 19°09' de latitud norte y 99°00' y 99°09' de longitud oeste, y tiene una superficie de 125.17 k<sup>2</sup> (12,517.8 ha) que corresponden al 8.4% de la extensión total del DF. Cuenta con una superficie de suelo de conservación ecológica de 10 400 ha (Inegi, 1999). La delegación Xochimilco colinda al norte con las delegaciones Tlalpan, Coyoacán, Iztapalapa y Tláhuac, al sur con las delegaciones Milpa Alta y Tlalpan, al oeste con la delegación Tlalpan, y al este con las delegaciones Milpa Alta y Tláhuac, en ésta última existe también un remanente de la zona lacustre y chinampas. La delegación Tláhuac se ubica en la zona suroriente del DF, entre las coordenadas 19°12' y 19°20' de latitud norte y 98°56' y 99°04' de longitud oeste, y ocupa una superficie de 8534.62 ha (5.75% del DF); colinda al norte y noreste con la delegación Iztapalapa, al oriente con el municipio Valle de Chalco Solidaridad del Estado de México, al sur con la delegación Milpa Alta y al suroeste y oeste con la delegación Xochimilco.

La subcuenca de Xochimilco-Tláhuac se encuentra delimitada al norte por elevaciones de origen volcánico como el Cerro de la Estrella y la sierra Santa Catarina. En su conjunto, estas elevaciones coadyuvan a la filtración de agua de lluvias al subsuelo, que alimentaban originalmente los afluentes de la zona lacustre de Xochimilco, Tláhuac y Míxquic. Las chinampas que subsisten en las delegaciones Xochimilco y Tláhuac, son el último relicto del gran sistema de producción agrícola de alta eficiencia desarrollado por los pueblos originarios de la antigua cuenca del Anáhuac.



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

Imagen 1. Cuenca de México siglo XVI



*Fuente: Alejandra Verde Medina, 2015*





Cabe destacar que la zona lacustre y chinampera del ejido de Xochimilco se localiza al norte y noreste del poblado de Xochimilco, tiene una extensión de 2404 ha y está inscrita en el Sistema de ANP del Gobierno del Distrito Federal, en la categoría de manejo de zona sujeta a conservación ecológica con el nombre de área natural protegida Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, decreto publicado en el DOF del 11 de mayo de 1992. Esta ANP abarca las zonas chinamperas del ejido de San Luis Tlaxialtemalco –al este–, del ejido de San Gregorio Atlapulco –al centro– y del ejido de Xochimilco –al oeste–.

Las delegaciones de Xochimilco y Tláhuac forman parte del Sector Metropolitano Sur, junto con las delegaciones de Coyoacán, Magdalena Contreras, Tlalpan y Milpa Alta, donde aún persisten los pueblos rurales del DF, y donde se albergan las áreas naturales más extensas de esta entidad que todavía ofrecen diversos bienes y servicios, directos e indirectos, como el abasto del agua potable, la producción de hortalizas y cereales, la regulación del clima regional y el amortiguamiento de la contaminación atmosférica, entre muchos otros (Velázquez y Romero, 1999).

## Geología y fisiografía

De acuerdo con el Inegi, Xochimilco y Tláhuac pertenecen a una conformación fisiográfica de elevaciones volcánicas que atraviesa al país por su parte media, de este a oeste, conocida como Provincia del Eje Neovolcánico Transversal o Faja Volcánica Transmexicana (Rzedowski y Rzedowski, 1985), y más específicamente se ubican en la subprovincia de lagos y volcanes del Anáhuac, parte central de la Faja Volcánica Transmexicana.

Actualmente la cuenca de México está subdividida en microcuencas reconocidas como planicies originadas por levantamientos ocurridos en el Pleistoceno Tardío, los cuales se asocian a fallas y en estrecha relación con volcanes de diversa magnitud y actividad. Estos procesos de levantamiento afectaron el centro de la cuenca y produjeron la separación y el aislamiento de las planicies bajas y altas (López, 1988), por lo que la estructura moderna de la cuenca representa un sistema complejo de elevaciones, depresiones y de sistemas con edades muy variadas que la atraviesan transversalmente (Mosser *et al.*, 1974; Mosser, 1986; López, 1988). Las unidades morfoestructurales más representativas de la cuenca de México son cinco: planicies bajas, planicies elevadas, talud transicional o pedimiento, estructuras tectovolcánicas y elevaciones volcánicas menores. En esta superficie se reconocen tres partes o depresiones separadas entre sí por elevaciones



volcánicas con una sensible orientación noroeste que constituyen el relieve más joven de la cuenca. Al norte se encuentra la depresión de Pachuca, en la parte central la depresión de México y al sur la de Xochimilco-Tláhuac. Debido a una intensa actividad volcánica que se manifestó en toda la cuenca de México, al pie de las sierras que la circundan se depositaron abanicos aluviales y lahares, intercalados con capas de pómez, cenizas, suelos, gravas y arenas de origen fluvial, a todo este complejo volcano sedimentario se le conoce como Formación Tarango (Bryan, 1948; Sánchez *et al.*, 1989).

La zona lacustre de Xochimilco-Tláhuac se ubica en las planicies bajas que se caracterizan por ser una superficie casi plana del fondo de la cuenca de México y representan un relieve acumulativo (fluvial y lacustre) de más reciente formación. En particular, en la delegación de Xochimilco se pueden distinguir cinco sistemas de topoformas: sierra volcánica con estrato de volcanes (que abarca 42% de la superficie delegacional), meseta volcánica de malpaís (27%), llanura aluvial (12%), llanura lacustre (18%) y llanura lacustre salina (1%), en tanto que entre el pie de monte y la zona lacustre se encuentra una "zona de transición".

Las zonas lacustres chinamperas de los ejidos de Xochimilco, San Gregorio Atlapulco y Tláhuac se ubican en la porción extrema del sur de la cuenca de México a una altitud de 2240 msnm (metros sobre el nivel del mar), las cuales están separadas de la porción central de la misma cuenca por un levantamiento en dirección este-oeste ocurrido recientemente (sierra de Santa Catarina) y que es paralelo al levantamiento principal de la porción sur (sierra del Chichinautzin), (López-Paniagua y Romero 1988). En la delegación Xochimilco, 30% del terreno corresponde al antiguo lecho lacustre que se localiza al centro, oriente y norte de la demarcación, dentro de la zona geomorfológica II propuesta por el Inegi. El acuífero de esta zona se aloja en materiales granulares de baja a mediana permeabilidad y está cubierto por un acuitardo que descansa en las grallas lacustres que puede tener hasta 300 m de espesor en la subcuenca Xochimilco-Chalco, 70% del territorio restante de la delegación se ubica en la zona hidrogeológica I, que se localiza en las porciones sur y oriente del DF, formando las sierras del Chichinautzin y Santa Catarina. Está constituida por rocas basálticas de alta permeabilidad que alojan los acuíferos de mayor rendimiento de la cuenca de México, participa con estructuras tectovolcánicas principales (sierra del Chichinautzin) y estructuras tectovolcánicas secundarias (sierra de Xochitepec).

La formación geológica de la región lacustre de Xochimilco-Tláhuac se remonta a finales del Terciario Superior y principios del Cuaternario,





cuando el drenaje de la parte sur de la cuenca fue obstruido por la formación de una barrera volcánica (conocida actualmente como la sierra del Chichinautzin), dando origen a una cuenca endorreica: la cuenca de México. La repentina obstrucción ocasionó que se depositaran materiales clásticos a pie de monte que progresivamente originaron la planicie de la cuenca. Como producto de la continua erosión y el transporte de los materiales se pueden encontrar todas las granulometrías desde las partes altas a las más bajas, en dichas acumulaciones se llegan a alcanzar espesores de hasta 800 m por debajo de la superficie (Mendoza, 1961).

De acuerdo con Cervantes (1983), los depósitos superiores de la Formación Tarango están en contacto con las primeras emisiones volcánicas del Grupo Chichinautzin que corresponden al Plio-Pleistoceno (Mosser *et al.*, 1974) cuya actividad tectónica motivó efusiones andesíticas y posteriormente andesítico-basálticas. En el Cuaternario Tardío, los basaltos fueron abundantes, acumulándose más de 1 000 k<sup>3</sup> de rocas volcánicas que constituyen la sierra del Chichinautzin, esta estructura se desarrolló en los últimos 700 000 años.

Hacia el centro de la cuenca de México, los sedimentos limo arenosos se estratificaron con cenizas volcánicas provenientes de las erupciones del Ajusco, el cual se formó por el emplazamiento de varios domos andesíticos y del Chichinautzin, cuya última etapa eruptiva fue de naturaleza estromboliana. Asimismo, se ha identificado una zona de transición que se localiza a lo largo de las áreas de pie de monte de la sierra del Chichinautzin (sur y sur poniente de la delegación Xochimilco), la cual se compone de gravas y arenas gruesas intercaladas con arcillas y pequeñas coladas de basalto (derrames de roca fluida, producidos por erupciones volcánicas). Por otra parte, en la zona de montaña (parte alta de la sierra del Chichinautzin) existen intercalados de basaltos, tobas y cenizas volcánicas, que la hacen una zona muy permeable debido a las fracturas y vesículas que se formaron en estos materiales, ocasionadas por el rápido enfriamiento de la lava original.

El análisis estratigráfico de la región lacustre de Xochimilco indica que los depósitos de arcillas lacustres superficiales aparecieron en formaciones divididas y se les conoce como “capa dura”. Estos depósitos de arcillas lacustres superficiales están compuestos principalmente de sedimentos y arena, la “capa dura” se localiza entre los 10 y los 40 m de profundidad y sólo tiene unos cuantos metros de espesor. A las capas de arcillas lacustres superficiales que alcanzan una profundidad de entre 100 y 300 m se les denomina acuitardo y son considerablemente menos permeables que la



“capa dura” o los sedimentos aluviales subyacentes. El relleno aluvial se encuentra por debajo de las arcillas lacustres y tiene un espesor de 100 a 500 m. Este material está interestratificado con depósitos de basalto tanto del Pleistoceno como recientes, y juntos abarcan la porción superior del acuífero principal en explotación. Otra unidad inferior al acuífero, compuesta por depósitos volcánicos estratificados que tienen de 100 a 600 m de espesor, alcanza una profundidad que va aproximadamente de los 500 hasta los 1000 m, y está limitada por un depósito de arcillas lacustres del Plioceno (Cervantes, 1983).

En síntesis, las características geológicas más importantes de la región se representan por zonas de montañas, de transición o pie de monte, y planas o lacustres. Como efecto de los procesos geológicos, la formación predominante de los suelos de la región ha sido de tipo lacustre y palustre, cuyo material originario es una mezcla de los diferentes residuos que se han depositado y originado en la zona durante los periodos geológicos. Aquí se encuentran productos de origen volcánico, seguidos por material aluvial y finalmente orgánico, siendo éste último el predominante. Los procesos de sedimentación lacustre han sido el resultado de la continua intemperización y arrastre de los materiales parentales que han descendido de las partes más altas, incluyendo los acarreos de aguas y el continuo proceso de arrastre y la deposición de materiales a través de miles de años, mismos que han originado una llanura lacustre con acumulación de materiales principalmente de tipo limoso (Mendoza, 1961).

Desafortunadamente, en los últimos 90 años el drenado artificial y la extracción de agua subterránea, junto con los sedimentos que constituyen esta planicie, han ocasionado el hundimiento diferencial de esta zona y la compactación y hundimiento de otras zonas en el Distrito Federal, así como la aparición de grandes grietas de desecación.



**Cuadro 1. Tabla geológica delegación Xochimilco**

Era		Periodo		Roca o Suelo		Litología
Nombre	Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clave	Nombre
Cenozoico	C	Cuaternario	Q	Suelo	(a)	Aluvial
					(la)	Lacustre
				Ígnea	(b)	Basalto
				extrusiva		
					(bvb)	Brecha volcánica básica
					(tb-bvb)	Toba básica
						Brecha volcánica básica
		Terciaria	T	Ígnea	(a)	Andesita
				extrusiva		
					(tb)	Toba básica

*Fuente: Inegi Verde y Monterrubio, 2015*

Las arcillas lacustres superficiales están representadas por sedimentos asociados con los diversos lagos que se desarrollaron en la planicie de la porción sur de la cuenca de México. Estas arcillas lacustres superficiales presentan un espesor variable de cinco a 120 m. Su composición mineralógica es extrema y en ocasiones se encuentran lentes puros de microfósiles y de minerales arcillosos como caolín y atapulgita, mientras que en otras presentan manchones o cuerpos irregulares de ceniza volcánica o bien depósitos de materia orgánica. Este es uno de los estratos de interés en el proceso de hundimiento del terreno que afecta a la Ciudad de México (Marsal y Masari, 1969). Los efectos nocivos de las grietas se caracterizan por causar infiltraciones en los canales y daños a las construcciones en los poblados de la zona,



además de permear el escurrimiento sin control de aguas superficiales contaminadas hacia el acuífero el cual abastece a los habitantes de la región. Lo anterior puede ser una causa directa del deterioro paulatino de la calidad del agua en algunos pozos que se encuentran en Tecómitl y Tulyehualco.

## Edafología

Debido al proceso de formación geológica se pueden observar en la parte alta de la zona (faldas del volcán Teuhtli), suelos conformados por brecha volcánica de texturas franco arenosas y arcillosas (Mendoza, 1961), que en los últimos años han sido objeto de un continuo proceso erosivo por la tala inmoderada del bosque. Las faldas de este volcán colindan al sur con las proximidades de la zona chinampera, conformando una zona de transición donde los suelos son de tipo aluvial, a lo largo de una franja que corre de este a oeste sobre el límite sur de la zona lacustre de la delegación Xochimilco. Estos suelos se componen de gravas y arenas gruesas intercaladas con arcillas y pequeñas coladas de basalto (derrames líquidos producidos por erupciones volcánicas) y se localizan al sur del pueblo de Santa Cruz Acalpixca. En la zona lacustre predominan sedimentos de tipo arcilloso intercalados con arenas de grano fino; de acuerdo con Mendoza (1961) los suelos de esta zona contienen alrededor del 50% de cenizas volcánicas, con texturas que van desde las arenosas hasta las limo arcillosas o más finas, lo que les confiere la propiedad de retener una alta cantidad de humedad.

Es importante destacar la relevancia del proceso de construcción de las chinampas en la evolución edáfica de esta zona lacustre, puesto que la configuración natural se ha visto modificada por la acción del hombre por más de 700 años. Por otro lado, según la clasificación de la FAO-Unesco, en la parte sur y alta hacia las faldas del volcán Teuhtli, los suelos son leptosoles con textura media y con fase lítica (lecho rocoso entre 10 y 50 cm de profundidad) y lítica profunda (lecho rocoso entre 50 y 100 cm de profundidad). Estos suelos presentan alta pedregosidad, con fragmentos mayores a 7.5 cm en la superficie o cerca de ella (Cetenal, 1976). En contraste, los suelos de la parte lacustre sur son de tipo Feozem háptico (Hh) y Gleyico (Hg), los cuales son ricos en materia orgánica y de color oscuro, con textura media y presentan un Horizonte "A" mólico de entre 10 y 25 cm con saturación de bases mayor al 50% hasta los 125 cm (Flores-Mata, 1982). Por el proceso de formación de las chinampas, algunos autores clasifican estos suelos como antrosoles, debido a la influencia humana que se observa en





su formación (Miramontes, 1988). Hacia la zona este del poblado de San Gregorio Atlapulco se localiza una pequeña porción de suelo de tipo Andosol mólico (Am); hacia la parte norte conocida como la Ciénega Grande, los suelos predominantes son de tipo Histosol eútrico (Oe); hacia el oriente se observa un amplio “islote” con características de Solonchack mólico (Zm); y en algunas áreas de menor amplitud se reconocen Andosoles mólicos (Ao). Dentro de esta zona, los horizontes de diagnóstico encontrados en los perfiles realizados son principalmente el Hístico (O), el Mólico (A) y el Cámbico (B), presentándose estos como un perfil típico. De esta manera, en la zona se han identificado seis unidades de suelos y ocho subunidades, de acuerdo con la clasificación FAO-Unesco, los cuales se mencionan a continuación.

*Feozem gleyco*, son suelos que se localizan en las zonas bajas de la delegación Xochimilco en superficies que formaron parte del antiguo lecho lacustre. Estos suelos son de origen hidromórfico y contienen una capa superficial de humus y un horizonte gleyco (capa saturada con agua estacional o permanente, presenta manchas rojas, amarillas, verdes o azules y dificulta el crecimiento de raíces).

*Feozem háplico*, son suelos con las características del anterior, pero no presentan un Horizonte “B” cámbico y su fertilidad es de moderada a alta. Son suelos que se localizan en extensas porciones de los ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, así como en las zonas hoy urbanizadas de los antiguos ejidos de Tepepan.

*Feozem calcárico*, son suelos con las mismas características del anterior, pero además presentan material calcáreo en todo el volumen pedológico. Son de fácil manejo y alta fertilidad. Estos suelos se localizan en la zona norte (Ciénega Grande) y el noroeste de la delegación Xochimilco.

*Litosol*, son suelos someros (de menos de 25 cm de espesor), asentados sobre roca o tepetate. Esta clase de suelos se localizan en las zonas cerriles que circundan la zona lacustre chinampera, como la zona cerril de Santiago Tepalcatlalpan.

*Solonchack mólico*, son una unidad de suelos de origen aluvial y se presentan con regularidad en cuencas endorreicas sujetas a procesos de drenado o de déficit pluvial. Pertenecen al orden de los suelos salinos y para el caso de la subunidad mencionada, presenta un Horizonte “A” de suelo mullido o blando. Generalmente durante la estación seca, las sales afloran a la superficie en forma de costras blancas conocidas localmente como tequesquite. Estos suelos se localizan en la zona norte del ejido de San Gregorio Atlapulco y en los terrenos contiguos al canal de Chalco. La salinización progresiva de estos suelos tiene su origen en los procesos de hundimien-



tos diferenciales y en la mala calidad del agua destinada al riego de los cultivos. En este tipo de suelos se desarrollan pastos (halófitos) con alta resistencia a la sal.

*Andosol húmico*, son suelos derivados de cenizas volcánicas recientes, muy ligeros y con alta capacidad de retención de agua y nutrimentos. La subunidad húmica presenta un alto contenido de materia orgánica con fertilización a base de fósforo y encalados frecuentes, con el fin de liberar el fósforo fijado en las partículas del suelo. Son suelos susceptibles a la erosión y por su composición físico-química tienden a fijar el fósforo, su capacidad para sostener cultivos agrícolas se ve muy limitada.

De acuerdo con Miramontes *et al.* (1988), los suelos de la zona lacustre de los ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco se caracterizan particularmente por un alto contenido de materia orgánica (mayor al 10%) y por tener colores oscuros, influenciados por un manto freático cercano. Se trata de suelos profundos y discontinuos debido a que se originaron como pequeños islotes rodeados de agua.

En general, la zona lacustre presenta una superficie limitada con aptitud para uso de suelo agrícola, la cual tiene como principal condicionante la presencia de sales y sodio, alcanzando una aptitud media o alta en algunas partes. La restricción de uso por su conductividad eléctrica es elevada así como por su porcentaje de sodio intercambiable. Los suelos de la zona lacustre chinampera presentan problemas de salinidad y de sodicidad en algunas áreas específicas de inundación, derivados tanto de factores naturales como antrópicos, lo cual reduce su aptitud para el uso del suelo con fines agroproductivos. Sin embargo son favorables en términos de pendientes mínimas y alta disponibilidad de materia orgánica. Para una mejor comprensión de estas limitaciones, se considera que en la zona lacustre de Xochimilco existen las siguientes clases de aptitud del suelo:

*Sin aptitud*, suelos que por sus características, aunadas a factores climáticos, no permiten desarrollar actividades agrícolas, por lo que la producción es escasa y poco rentable.

*Aptitud alta*, suelos cuyas propiedades son idóneas para su trabajo en la producción agrícola con condiciones ambientales favorables, ya que no existen problemas de salinidad o sodicidad (con base en la cartografía del Inegi, bajo esta categoría se encuentra sólo 16.75% de la superficie del área), coinciden en su extremo norte con suelos Solonchack mólico, y en la parte central con suelos Feozem háplico con fase química moderadamente salina.





*Aptitud alta con riegos de salinidad*, suelos con conductividad eléctrica que va de 4 a 10 mmhos/cm por acumulación de sales, pero con condiciones favorables para su rehabilitación a costos no tan altos y en periodos de tiempo cortos.

*Sin aptitud por salinidad*, son suelos con conductividad eléctrica que varía entre los 10 y 16 mmhos/cm, indicando concentraciones de sales a niveles tóxicos para muchas plantas, por lo que su rehabilitación puede llevar mucho tiempo.

*Aptitud alta con riesgos por sodio*, son suelos cuya aptitud se ve limitada por la presencia de 15 a 25% de sodio intercambiable (PSI), característica que los hace prácticamente improductivos por la pérdida de la estructura del suelo.

*Sin aptitud por salinidad y sodicidad*, son suelos que generan terrenos donde la producción agrícola es casi nula, debido a las altas concentraciones de sales o sodio en niveles de 10 a 16 mmhos/cm e inclusive mayores de 16 mmhos/cm, aunados a niveles de 15 a 25 PSI o mayores.

## Clima e hidrología

La zona chinampera presenta tres tipos de climas de acuerdo con la clasificación de Köppen, modificada por la Dra. Enriqueta García. En la zona oriente se presenta un clima templado subhúmedo, con lluvias en verano de menor humedad  $C(W_0)$  que abarca aproximadamente 12% de la superficie; la zona central presenta un clima templado subhúmedo con lluvias en verano de humedad media  $C(W_1)$  que abarca 62% del área, y en la zona poniente se presenta un clima templado subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad  $C(W_2)$  que abarca 26% de la superficie del área. Es importante mencionar que la zona de montaña que delimita la zona lacustre tiene clima semifrío, subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad  $C(E)(w_2)$ . En general, el clima de la zona lacustre se clasifica como  $C(w_2)(w)b(i)$  templado, semiseco y sin estación invernal bien definida, con temperatura media anual de 15°C y una precipitación promedio anual de 1200 mm (García, 1988).



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

**Cuadro 2. Tipos de climas de la delegación Xochimilco, según la clasificación Köppen modificada por García, 1988**

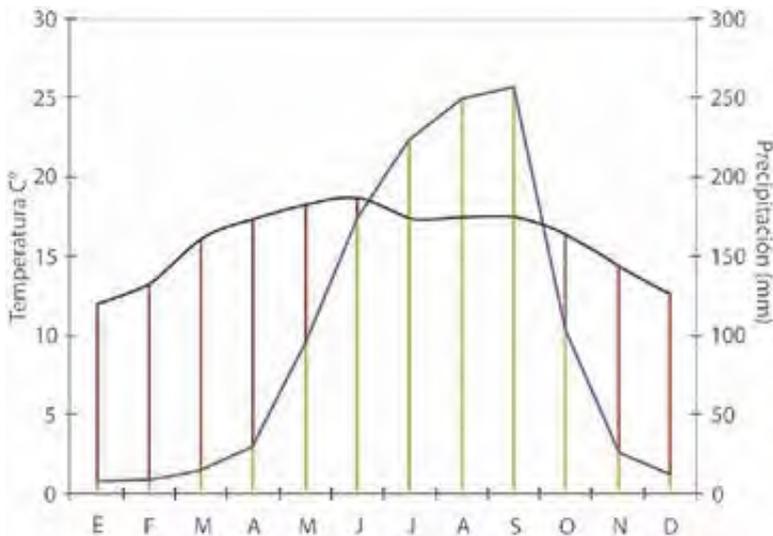
Clima	Número de estación	Descripción
Cb(W1)(W)(i')  (Zona norte)	9038  Muyuguardas	Clima templado con verano fresco largo, con temperatura anual entre 5 y 12°C, el mes más frío con temperaturas entre -30y 18°C, el mes más caluroso menor a 22°C. Es subhúmedo con 43.2<P/T<55.0. Presenta poca oscilación térmica.
Cb(W1)(W)(i') (Zona centro-sur)	9099 San Gregorio  Atlapulco	Clima templado con verano fresco largo, con temperatura anual entre 5 y 12°C, el mes más frío con temperaturas entre -30y 18°C, el mes más caluroso menor a 22°C. Es subhúmedo con 43.2<P/T<55.0. Presenta poca oscilación térmica y su marcha de temperatura es de tipo Ganges.
Cb(W2)(W)i'W (Zona Sur, en el perímetro de Santa Cruz Acalpixca)	9058 Xochimilco	Clima templado con verano fresco largo, con temperatura anual entre 5 y 12°C, el mes más frío con temperaturas entre -30 y 18°C, el mes más caluroso menor a 22°C. Subhúmedo con Pfr mayor de 55.0, con menor del 5% de precipitación invernal respecto al total anual, con poca oscilación térmica, con incidencia de canícula.





Las temperaturas medias anuales para la región oscilan entre 12°C y 18.6°C. Las temperaturas mínimas se presentan en los meses de diciembre y enero entre 12 y 12.6°C, mientras que las más altas se presentan en los meses de abril, mayo y junio con temperaturas de 15.9 a 18.9°C. Los periodos libres de heladas en la zona lacustre abarcan los meses de abril a septiembre, mientras que en la zona de montaña la incidencia de heladas es en casi todo el año, reduciéndose entre julio y octubre.

**Gráfica 1. Climatograma del área de estudio en la delegación Xochimilco**



La época de lluvias abarca de mayo a octubre y corresponde al periodo de mayor temperatura en la zona. Presencia de canícula en los meses de septiembre a octubre (García, 1988).

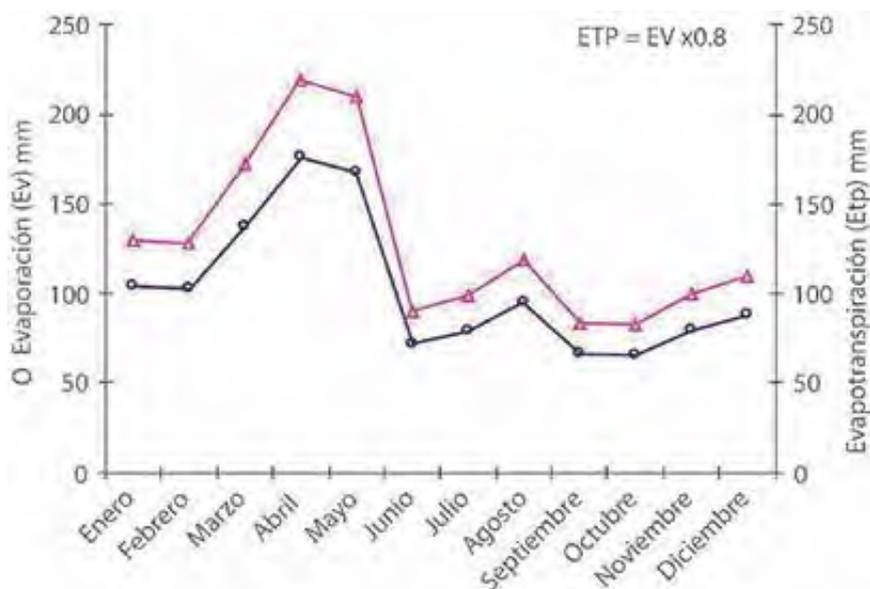
En la mayor superficie de la zona (norte, oeste, centro y sur) se registra una precipitación pluvial de 1200 mm/año, mientras que en la porción este es ligeramente menor (entre los 700 y los 900 mm/año). La temporada de lluvias se ubica entre los meses de mayo y octubre, mientras que en los demás meses sólo se registran lluvias esporádicas y aisladas. La mayor precipitación en esta zona se presenta durante el verano y principios del otoño cuando se registra del 80% al 90% de la lluvia anual. En general, en



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

la cuenca de México y por lo tanto en la zona lacustre, se presentan dos periodos de lluvias al año. El primero son lluvias de verano que se presentan entre mayo y mediados de septiembre, son lluvias de tipo convectivas, localizadas y de alta intensidad con corta duración. Estas lluvias, si bien son adecuadas para la agricultura de temporal, son poco favorables para el aporte de la recarga de los mantos acuíferos debido a que son rápidas y abundantes en su precipitación. Esta última condición es considerada desfavorable y peligrosa, porque provoca un mayor escurrimiento en avenidas y en terrenos con pendientes. Las del segundo periodo son lluvias de la mitad de septiembre hasta octubre, que por su origen son ciclónicas, provocadas por los ciclones tropicales que se forman en el Caribe y el océano Pacífico. Estas lluvias dejan su humedad por efectos orográficos, son de larga duración y en consecuencia de baja intensidad, por lo que permiten una buena infiltración del agua en el suelo y el subsuelo y son las más adecuadas para la recarga de los mantos freáticos.

**Gráfica 2. Diagrama de evaporación y evapotranspiración del área de estudio en la delegación Xochimilco**





A pesar de presentarse en todo el año, estas dos variables se incrementan al inicio de la época de lluvias abarcando los meses de abril y mayo.

Es importante mencionar que debido a su fisiografía, Xochimilco presenta un promedio de evaporación de 1540.8 mm/año, principalmente en la zona chinampera. Al relacionar los valores totales anuales de evaporación con los de precipitación, es evidente que el valor anual de la evaporación sobrepasa al de la precipitación pluvial. El valor de la evaporación y la transpiración de plantas (principalmente del lirio acuático) hace que 81.4% del agua de lluvia se elimine. Por lo tanto, para el mantenimiento y la conservación del humedal de la zona chinampera, es imprescindible el aporte de agua tanto de la planta de tratamiento del Cerro de la Estrella, como de la infiltración (captura) de agua que llevan a cabo los bosques templados de las serranías que le dieron origen.

En este sentido, es importante considerar que en la cuenca de México existen diferentes altitudes que delimitan varios valles fluviales, los cuales presentan avenamiento endorreico de forma natural, debido a su altitud, posición, condiciones geológicas, ecológicas y de vegetación que en ellos se han desarrollado. En su parte más baja está la zona del ex lago de Texcoco, delimitada al oriente por la sierra Nevada y Río Frío, al norte por la sierra de Guadalupe y al poniente por la sierra de la Cruces; mientras que al sur está la subcuenca Xochimilco-Tláhuac-Chalco delimitada al norte por la sierra Santa Catarina, al poniente por la sierra del Ajusco y al sur por la sierra del Chichinautzin. Existen indicadores ambientales que señalan que en regiones de la porción sur de la cuenca de México el agua superficial y el agua subterránea tienen aportes de agua de lluvia provenientes de los macizos montañosos con alta permeabilidad como la sierra del Chichinautzin. En el perímetro sur de la cuenca hay dos zonas importantes de aporte de agua superficial y de recarga acuífera: la formación montañosa Ajusco-Chichinautzin-Tláloc, y los cerros y volcanes de la sierra de Santa Catarina.

La zona lacustre chinampera está condicionada por una red de escurrimientos intermitentes, el caudal y la trayectoria de estos están a su vez determinados por la permeabilidad de los suelos y la fractura de las rocas (basaltos, andesitas y otros materiales de origen volcánico), el nivel máximo de escurrimiento se alcanza en el vaso lacustre. Las corrientes y escurrimientos que configuran la subcuenca de Xochimilco son los ríos San Buenaventura, Santiago, San Lucas y San Gregorio, así como numerosas corrientes intermitentes que descienden por las cañadas hacia Nativitas, San Luis Tlaxialtemalco, Tulyehualco, Iztapalapa



y Tláhuac. Los escurrimientos en las siete microcuencas de Xochimilco se desplazan hacia las delegaciones de Tláhuac, Milpa Alta, Tlalpan, Iztapalapa y Coyoacán, y provienen de los cerros y volcanes que rodean el sur de la Ciudad de México. Así, por ejemplo, los escurrimientos provenientes del Teoca y Tzompole son captados en la presa "El Pato" ubicada en San Lucas Xochimanca, mientras que otras avenidas del Teoca son desviadas a Santa María Nativitas, San Lorenzo Atemoaya y Santa Cruz Acalpixca, corrientes que durante su trayecto se infiltran para recargar los mantos acuíferos de Xochimilco; mientras que los ríos y escurrimientos que bajan del Teuhtli se dirigen a los poblados de San Gregorio Atlapulco, San Luis Tlaxialtemalco y Tulyehualco, recargando los acuíferos de esta zona.

Lamentablemente, en el recorrido de estos cauces así como en el resto de los que alimentan el vaso lacustre de Xochimilco donde se encuentra la zona chinampera, se reciben descargas de asentamientos urbanos de todo tipo que los contaminan y azolvan. Por ello, y debido a la sobreexplotación del acuífero y la deforestación, en algunos pozos de extracción de agua potable se ha identificado un deterioro paulatino en la calidad del agua y se presume una reducción acelerada de su cantidad asequible. Asimismo las demandas de agua potable incluidas en los cálculos correspondientes se han aceptado sin llevar a cabo una revisión adecuada de los planes hidrológicos de la cuenca de México (Carrillo-Rivera, 2000). Se estima que la recarga por infiltración en las áreas de canales de la zona chinampera es de  $6.7 \text{ m}^3/\text{s}$ , mientras que del acuífero de Xochimilco-Tláhuac se extrae un caudal de  $14.4 \text{ m}^3/\text{s}$ , que representa el doble del que se recarga, lo que se considera como sobreexplotación. Desde principios de la década de los setenta se detectó que la extracción de agua subterránea ha ocasionado respuestas ambientales negativas, debido a que la profundidad del nivel freático ha aumentado y con ello los manantiales han decaído o desaparecido, provocando procesos de fracturas y hundimientos del suelo. El volumen y calidad del agua de los canales ha disminuido significativamente lo que, entre otros aspectos, ha afectado la flora nativa y por ende la fauna, limitado la navegabilidad de los canales y el acceso a diversas áreas de la zona chinampera. En tan sólo 20 años (1955-1975) los descensos piezométricos oscilaron entre 15 y 20 m, provocando la desaparición de manantiales y haciendo evidentes los hundimientos. De 1976 a 1985, en sólo 9 años, los abatimientos tuvieron un valor máximo de 150 cm en toda la zona lacustre.





## Problemática de la extracción del agua potable

La zona lacustre de la delegación Xochimilco donde se encuentra el área de chinampas, posee una gran importancia hidrogeológica debido a que en ella se localizan los acuíferos de la región, los cuales se alojan en materiales granulares de baja y mediana permeabilidad. A lo largo de la ladera norte de la sierra del Chichinautzin, en la parte aluvial ubicada al sur, se encuentra la principal zona de recarga de estos acuíferos. Debido a la alta permeabilidad de su roca basáltica, esta formación geológica es la zona de recarga natural del acuífero de toda la cuenca de México y, por lo tanto, de la zona metropolitana de la Ciudad de México. Los grandes manantiales de Xochimilco fueron un punto de descarga del flujo subterráneo, por lo que aquí se ubicaron algunos de los pozos más productivos del área. En la zona basáltica, su alta permeabilidad permite que más del 50% de las lluvias precipitadas se infiltren, se almacenen y escurran bajo el suelo. Originalmente el agua infiltrada saturaba las capas superiores hasta encontrarse con capas impermeables, las cuales propiciaban que el agua fluyera hacia las partes bajas y alcanzaran la superficie en forma de manantiales, que a su vez alimentaban los lagos de la planicie; situación que originó la zona de canales, principalmente en Xochimilco.

Debido a la naturaleza lacustre de la zona, un problema serio, resultado de la extracción del acuífero subterráneo, son los hundimientos del terreno en las partes llanas y en los cerros. Los hundimientos regionales se presentan principalmente en la zona lacustre de los ejidos de Xochimilco y de San Gregorio Atlapulco. Adicionalmente a la extracción de agua, las características del suelo lacustre de la región hacen que esta área sufra agrietamientos y asentamientos diferenciales que se agudizan por la presencia de sismos de alta magnitud (como en el año de 1985). Estos sismos han causado grandes modificaciones en los niveles de los canales por un incremento del asentamiento diferencial sur-norte, hasta la fecha prevaliente, y generaron zonas de inundación en el área lacustre norte, así como la disminución del nivel de agua de los canales en la zona sur, dificultando o incluso impidiendo el riego tradicional por subirrigación. Aunado a ello, existen dos agrietamientos de gran importancia en el canal Nacional y en San Gregorio Atlapulco, que se agudizaron también como resultado de los sismos, provocaron una gran fuga de agua (Aguirre, 1987).

La sobreexplotación del acuífero también ha provocado serios problemas a la dinámica hidrogeológica de la región debido principalmente a dos fenómenos: en primer lugar la compresión de los estratos arcillosos



que existen en la cuenca de México y en segundo; el descenso del manto freático. Los asentamientos causados por dichos abatimientos tuvieron un valor máximo de 150 cm en toda la zona lacustre de la cuenca de México durante el periodo de 1976-1985.

La extracción intensiva de agua en la zona lacustre se inició en 1935 y se prolongó hasta 1957. En los manantiales de la Noria la explotación fue tan alta que condujo a su agotamiento. A partir de 1980 el área ha experimentado agrietamientos superficiales, particularmente en el Puente de Urrutia en San Luis Tlaxiátemalco. La presencia de grietas en el canal de San Gregorio Atlapulco se debe al mismo fenómeno, consecuencias que están asociadas a los lugares donde existieron manantiales.

La extracción de agua de los mantos freáticos de la zona de Xochimilco-Tláhuac, se realiza en 213 pozos de donde se extraen 40 m<sup>3</sup>/seg/año, que representan 20% del abasto de agua potable a la Ciudad de México. Cabe señalar que la cantidad de agua de lluvia que se precipita en el Distrito Federal supera 70% a la que se consume, por lo que es importante realizar obras de captación de agua pluvial en las zonas de recarga para satisfacer las necesidades de consumo de la población, con la ventaja adicional de la restauración de ecosistemas. En este sentido, y con base en la información de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, la delegación Xochimilco tiene una cobertura del 93% en agua potable, que se extrae en un volumen de aproximadamente 3.2 m<sup>3</sup>/s, destinando el 1 m<sup>3</sup>/s al consumo interno y el resto del caudal beneficia a las delegaciones Iztapalapa, Coyoacán, Benito Juárez, Tlalpan, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, a través de los acueductos Xochimilco-La Condesa y Chalco-Xochimilco.

Dicho abastecimiento proviene de pozos profundos ubicados al oriente, en la parte plana de la delegación y a lo largo de la nueva Carretera México-Tulyehualco. Estos pozos alimentan a los acueductos Xochimilco y Chalco, los cuales conducen su gasto hacia tanques de almacenamiento y regulación para distribuir el agua por medio de la red secundaria. Existen plantas de bombeo que abastecen a los tanques de almacenamiento y redes para hacer llegar el líquido hasta los usuarios de zonas urbanas, pero no en zonas rurales y asentamientos irregulares.

En lo que respecta a la calidad del agua esta es deficiente hacia la zona oriente de la delegación por la sobreexplotación de pozos, que origina la presencia de mayores concentraciones de sales disueltas y de agua de origen magmático y meteórico con presencia de boro, mientras que la que proviene de la sierra del Chichinautzin tiene mejor calidad.





En general, se estima que la cobertura de agua potable abarca prácticamente la mayoría del territorio delegacional, sin embargo se ha detectado que los principales problemas para la dotación residen en las partes altas de la montaña y en la colindancia con la delegación Tláhuac. La principal problemática en el suministro del agua se encuentra nuevamente en la sobreexplotación del manto acuífero existente en la delegación, el cual es de vital importancia para el equilibrio microrregional. De esta manera, y aun cuando Xochimilco es el territorio que provee al Distrito Federal de aproximadamente 20% de agua potable,<sup>4</sup> su abastecimiento local se estima bajo y la problemática del desgaste de los mantos acuíferos ha alterado seriamente los ecosistemas regionales. Estudios realizados por el Instituto de Ingeniería de la UNAM, indican que el nivel estático de los pozos de Tláhuac-Xochimilco sufre un abatimiento de 1.2 m/año, según los datos piezométricos recabados en 1998.

El suroeste de la delegación carece del servicio regular de abastecimiento de agua potable, principalmente en poblados como San Andrés Ahuayucan, Santa Cecilia Tepetlapa, San Lucas Xochimanca, San Mateo Xalpa, San Francisco Tlalnepantla, San Lorenzo Atemoaya y la zona alta de Santiago Tulyehualco; estas zonas son abastecidas por medio de carros cisterna. Además, gran parte de dichos asentamientos se encuentran en situación irregular y son altamente vulnerables a episodios climáticos y sismológicos.

Desde el punto de vista geográfico, la cuenca de México, específicamente la zona lacustre de Xochimilco, se ubica en una de las áreas del mundo con mayor densidad de población humana, lo que ha provocado que actualmente muchos de sus recursos naturales como el aire, suelo, agua (superficial y subterránea), así como sus recursos bióticos como la flora y la fauna, se encuentren afectados por numerosos agentes contaminantes generados por diversas y variadas actividades antrópicas. En el caso de los recursos hídricos, las actividades domésticas, industriales y de servicios, generan importantes cantidades de sustancias químicas que definitivamente afectan las fuentes de abastecimiento de agua superficial y subterránea. La calidad del agua subterránea y de las corrientes superficiales, actualmente sufre un importante deterioro, que en combinación con la falta de información sobre el valor de fondo o la concentración natural de las aguas subterráneas respectivas y estudios para determinar este parámetro, limitan considerablemente el conocimiento sobre la evolución

4 Las delegaciones de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta aportan 24.28% del total de agua potable de la ciudad [www.transparencia medio ambiente.df.gob.mx].



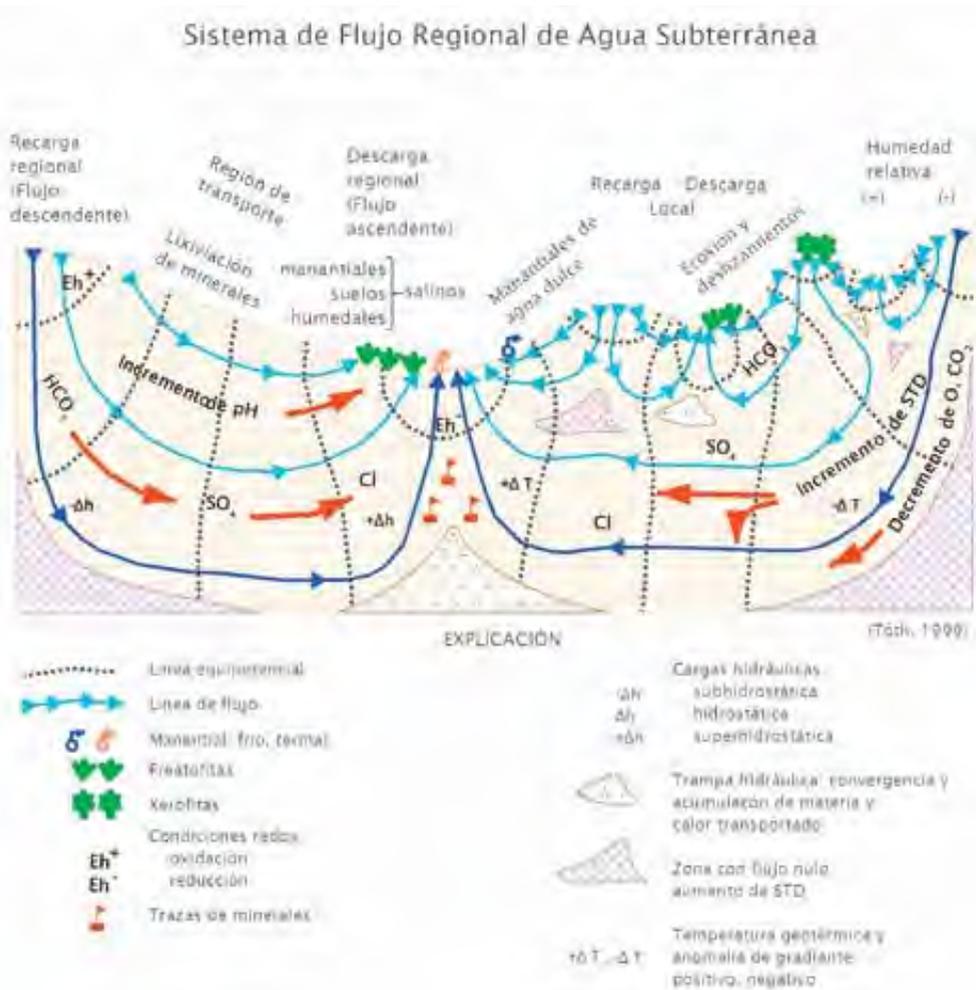
de la calidad del agua, lo que puede llevar a consideraciones erróneas al no poder diferenciar entre agua de mala calidad –natural– y aquella contaminada con desechos de cualquier tipo. Así, por ejemplo, en el contexto geológico regional no hay que perder de vista la estratigrafía existente a la profundidad de los pozos de extracción, donde se encuentra el nivel estático del agua subterránea respecto a su relación con la capa de material superficial denominada acuitardo.

En este sentido, las políticas de extracción han condicionado la desconexión con la primera capa de material, y esto ha sido la causa principal de la disminución de la descarga natural hacia los sistemas naturales e indirectamente ha ocasionado los hundimientos diferenciales presentes. En consecuencia, diversas problemáticas se han derivado de ello, como la desecación en extensas zonas de chinampas, o la inundación en otras. Otro ejemplo son los problemas de salinidad y sodicidad en suelos agrícolas de la delegación Xochimilco que también son resultado de estos problemas hidráulicos, y que se manifiestan de manera más clara en la zona chinampera. La zona lacustre es parte de una cuenca endorreica en la cual se transportan sales a través del sistema de drenaje y mediante los procesos de erosión laminar de rocas intemperizadas. La alta evapotranspiración que sobrepasa la cantidad de lluvia captada contribuye también a la concentración de sales en los suelos de las chinampas. Los datos arrojados en algunos estudios indican la existencia de niveles más altos de sales de sodio y calcio en el suelo del ejido de San Gregorio Atlapulco, que en el ejido de Xochimilco. Los problemas de mala calidad del agua de los canales, las inundaciones estacionales y los hundimientos diferenciales que han sufrido los terrenos de San Gregorio Atlapulco son, en gran medida, el origen de la alta salinidad y sodicidad en los suelos ejidales de las chinampas.





**Imagen 2. Representación esquemática de la teoría de los sistemas de flujo de aguas subterráneas de Tóth (1962), aplicado a la zona lacustre de Xochimilco en el sur de la cuenca de México**



La degradación de la calidad del agua por contaminación de los afluentes, se puede dividir, de manera amplia, en dos grandes procesos: la descarga de aguas crudas directamente a los canales, y la contaminación de cauces con residuos sólidos domésticos. La descarga de aguas crudas se presenta



en aquellas áreas de reciente incorporación al continuo desarrollo urbano y se localiza principalmente en los barrios de San Esteban, Tlacoapa, Caltongo y zonas habitadas colindantes con Cuemanco: Barrio 18, La Cebada y Ampliación San Marcos. La contaminación de cauces con residuos sólidos domésticos se presenta principalmente en los pueblos y colonias ubicados en las zonas de pie de monte y de montaña, debido a que no cuentan con un servicio eficiente de recolección de estos residuos, por lo que los habitantes de dichas zonas los disponen en lugares habilitados como tiraderos a cielo abierto, localizados principalmente en cañadas y cauces de arroyos estacionales. Tales depósitos clandestinos provocan la formación de lixiviados tóxicos que permanecen en el subsuelo y que eventualmente son arrastrados por las precipitaciones.

Finalmente, se pueden mencionar tres aspectos relevantes respecto al problema hidrológico de la zona lacustre de Xochimilco y que son indicadores confiables de la sobreexplotación del recurso agua: 1) Xochimilco contribuye con aproximadamente el 20% del total del agua que consumen los habitantes de la Ciudad de México, y algunos de los pozos profundos muestran un nivel de abatimiento de hasta 90 m respecto al nivel piezométrico registrado a la apertura del pozo; 2) la sobreexplotación de los acuíferos de Xochimilco ha ocasionado la degradación de los relictos lacustres, además de generar serios hundimientos diferenciales en la superficie centro y sur de toda la ciudad, alcanzando en algunos casos niveles cercanos a los 60 cm por año; y 3) la descarga de aguas tratadas provenientes de la planta de reciclamiento de agua localizada en el Cerro de la Estrella, no sustituye el agua lacustre aportada por manantiales, es decir, tales volúmenes no son suficientes para contrarrestar el déficit que presenta la zona lacustre, además de la tácita disminución de la calidad del agua presente en los canales y apantles de la zona chinampera de la delegación Xochimilco.

## La chinampa como espacio biocultural único y excepcional del mundo

La zona chinampera de Xochimilco-Tláhuac es un relikto de uno de los sistemas más representativos de la cultura mundial que se desarrolló en la cuenca de México, en Mesoamérica, aproximadamente en el año setecientos de nuestra era.<sup>5</sup> En Xochimilco se revela la acción de los

---

<sup>5</sup> MEDINA, J. M., et al. (2006). *Proyecto: Registro y Catalogación de las Chinampas de Xochimilco, DF Primera Etapa*, Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas- INAH, junio.





antiguos habitantes sobre los recursos naturales, convirtiéndose en un ejemplo único y excepcional de la aplicación del saber ancestral en el manejo de una cuenca para el hábitat humano y la producción agrícola a gran escala. Una cultura humana que ha subsistido por lo menos durante mil trescientos años en una relación estable con la naturaleza. En los últimos sesenta años, el deterioro de la zona, causado por el desarrollo urbano al que ha estado sujeta la ha llevado casi a la extinción. Los esfuerzos regionales para su conservación y restauración se iniciaron hace veintiocho años.

El decreto presidencial de 1986 que le otorga la categoría de zona de monumentos históricos en realidad fue motivado por la intención del gobierno mexicano de registrar al Centro Histórico de la Ciudad de México como Patrimonio Mundial ante la Unesco; al cuestionarse la posibilidad de su registro, nuestro embajador, en ese entonces el doctor Luis Villoro,<sup>6</sup> propuso incorporar en la misma declaratoria a Xochimilco como relicto del paisaje de la antigua capital azteca, situación que fundamentó el doctor Miguel León-Portilla, su sucesor, en la undécima Sesión del Comité de Patrimonio Mundial celebrada del 7 al 11 de diciembre de 1987. La inscripción de la zona Xochimilco-Tláhuac-Milpa Alta en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco, le dio a la zona una dimensión diferente y muy importante, en consecuencia fue necesario proteger la zona chinampera, objetivo que se cumplió con la poligonal del decreto presidencial de 1986.<sup>7</sup> No obstante, ya existía un decreto presidencial de protección de monumentos, zonas típicas y bellezas naturales de 1936 que declara a la zona urbanizada y de canales chinamperos de Xochimilco como zona típica y pintoresca.

El Centro Histórico de la Ciudad de México ya contaba con la protección jurídica nacional pues con el descubrimiento de las ruinas del Templo Mayor de los aztecas en 1978, el gobierno federal publica un decreto presidencial en el DOF el 11 de abril de 1980, por el que se crea la zona de monumentos históricos denominada Centro Histórico de la Ciudad de México, con 668 manzanas en un área de 910 ha divididas en dos perímetros: A (320 ha) y B (590 ha).

6 Miembro en 1987 del Buró del Comité del Patrimonio Mundial.

7 El 4 de diciembre de 1986 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Decreto Presidencial que declara una superficie de 8965 ha como zona de monumentos históricos, abarcando la zona chinampera de las delegaciones de Xochimilco y Tláhuac; así como una pequeña zona del pueblo de San Antonio Tecomitl de Milpa Alta de 43.6 ha, que representa 0.73% de la zona declarada.



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

En 1984 el Senado de la República ratifica la firma de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 y el gobierno federal inicia la postulación, en 1985, de los primeros siete sitios<sup>8</sup> ante el Centro de Patrimonio Mundial de la Unesco,<sup>9</sup> entre ellos se encontraban el Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco. La declaratoria de Patrimonio Mundial de la Unesco se logró en 1987, al presentar la propuesta con las recomendaciones de Icomos, sobre el perímetro A (zona núcleo) y B (zona de amortiguamiento) y la de zona de monumentos históricos de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta ubicados en las coordenadas: Centro histórico: 99°07'58" W 19°25'06" N y Xochimilco: 99°10'10" a 99°00'00" W 19°20'00" a 19°09'00" N.

---

8 Reserva de la Biósfera de Sian Ka'an, ciudad prehispánica y parque nacional Palenque, Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco, ciudad Prehispánica de Teotihuacan, Centro Histórico de Oaxaca y sitio arqueológico de Monte Albán, Centro Histórico de Puebla, la zona arqueológica de Cholula y zona cultural del lago de Pátzcuaro, éstas dos últimas, pospuestas.

9 El procedimiento lo sintetiza muy bien Francisco Javier López Morales, director de Patrimonio Mundial, INAH Cfr.: "Respecto al proceso de inscripción de bienes o sitios en la Lista del Patrimonio Mundial, es importante señalar que la formulación de listas indicativas es el primer paso hacia una postulación, posteriormente se desarrolla un expediente técnico cubriendo los puntos o requerimientos señalados en el formato de solicitud de inscripción, mismo que se entrega al Centro del Patrimonio Mundial, en nuestro caso, a través de la Comisión Mexicana de Cooperación con la Unesco (Conalmex). El Centro recibe y revisa si el expediente está completo y, si es el caso, lo envía a los órganos asesores; si se trata de un bien cultural su revisión corresponderá al Icomos, quien enviará a algunos de sus expertos para evaluar y presentar un reporte técnico sobre el valor universal excepcional, el estado de conservación, la autenticidad e integridad del bien, su protección y gestión, finalmente supervisarán que los criterios de inscripción bajo los cuales se propuso el bien correspondan totalmente y remiten al comité sus recomendaciones. El Comité del Patrimonio Mundial antes de tomar su decisión final, también puede solicitar información adicional del bien propuesto para decidir si éste es aceptado, pospuesto, diferido o rechazado para integrar la Lista del Patrimonio Mundial. En todo este proceso existen diferentes matices pero en general este es el esquema básico de las postulaciones" en Seminario Permanente "Centro Histórico de la Ciudad de México" vigésima octava sesión conmemorativa Autoridad del Centro Histórico López, Francisco Javier Morales "xxv años de la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Humanidad del Centro Histórico de la Ciudad de México", diciembre, 2013.





**Imagen 3. Polígono zona de monumentos históricos, decreto 1986**



*Fuente: INAH, 2005*

El 2 de diciembre de 1986 se realizó una sesión previa a la undécima Sesión de la Oficina del Comité del Patrimonio Mundial (7 al 11 de diciembre de 1987), para postular al Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco (inscrito en la lista indicativa con número 412). El Icomos realizó la recomendación de inscribir al sitio contemplando únicamente el perímetro A del Centro Histórico e insistió en la necesidad de salvaguardar el sistema de cultivo tradicional característico de Xochimilco: la chinampa. En esta sesión estuvo el embajador y delegado permanente ante la Unesco doctor Luis Villoro<sup>10</sup> acompañado de Salvador Díaz-Berrio Fernández<sup>11</sup>, técnico de proyectos del INAH y profesor investigador de la UAM-Xochimilco.

<sup>10</sup> Embajador y delegado permanente ante la Unesco, sustituido por Miguel León Portilla en 1987, quien se mantuvo hasta 1992.

<sup>11</sup> Destacado defensor del patrimonio cultural de México. Falleció el 15 de octubre de 2013.



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

Es relevante señalar que en la undécima Sesión del Buró del Comité de Patrimonio Mundial se presentaron 46 propuestas de patrimonio cultural, 14 de patrimonio natural y 3 mixtas de las cuales, 14 se aceptaron y 6 quedaron fuera. Entre las que se pospusieron para México y hasta la fecha no se han vuelto a proponer están la zona arqueológica de Cholula y la zona cultural del lago de Pátzcuaro, ambas fueron pospuestas hasta que se contara con medidas que aseguraran su conservación. Para Pátzcuaro se recomendó que el gobierno elaborara un plan integral de rescate y conservación.

En 1989 se hizo público el Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco, con el objetivo de revertir la degradación ecológica propiciada por la sobreexplotación de los mantos acuíferos, incentivar la producción agrícola y contribuir a la ampliación de espacios verdes y recreativos. Además de iniciar el Proyecto Arqueológico Xochimilco (PAX) para identificar las chinampas prehispánicas, encabezado por la Dra. Mari Carmen Serra Pucho.<sup>12</sup>

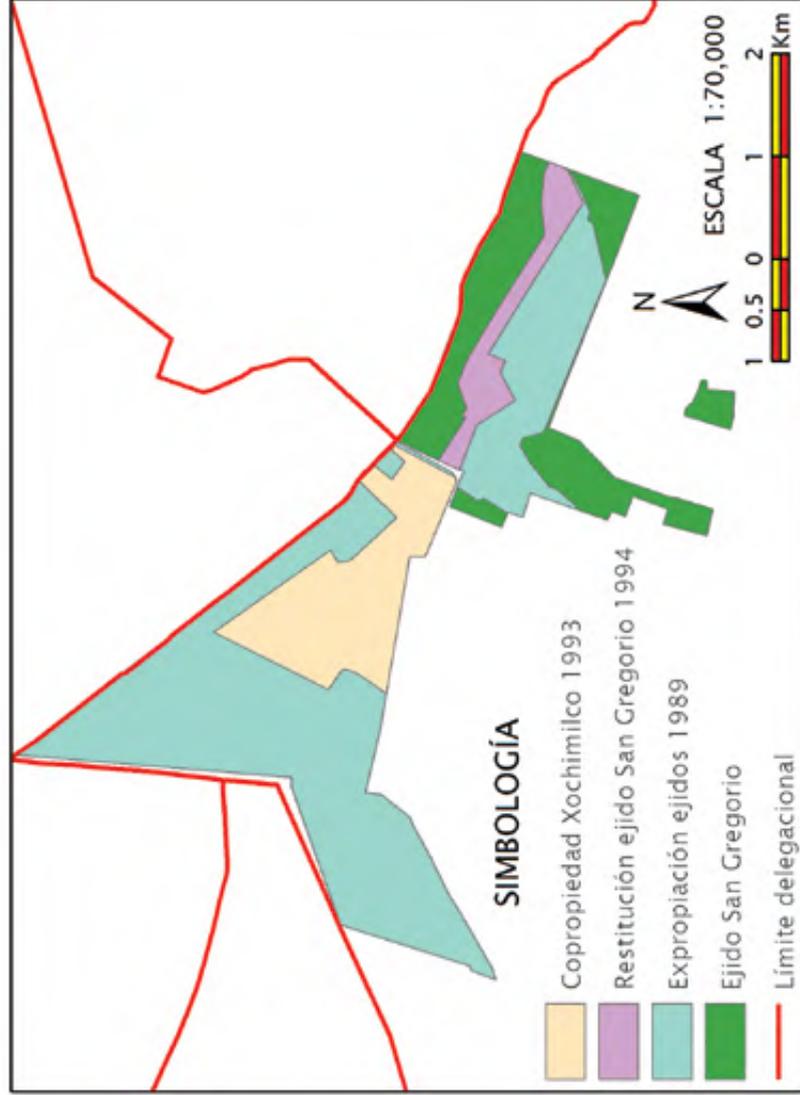
El 21 de noviembre de 1989 se expropiaron las tierras ejidales de Xochimilco (780.56 ha) y San Gregorio Atlapulco (257.57 ha) y se destinan al rescate ecológico. Para mayo de 1992 se establece como zona prioritaria de preservación y conservación del equilibrio ecológico y se declara como ANP, bajo la categoría de zona sujeta a conservación ecológica Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, con una superficie de 257-57-60.40 ha, como zona que requiere la protección, conservación, mejoramiento, preservación y restauración de sus condiciones ambientales. En el periodo 1989-1993, el Plan de Rescate Ecológico realiza una inversión de 1 700 millones de pesos.

---

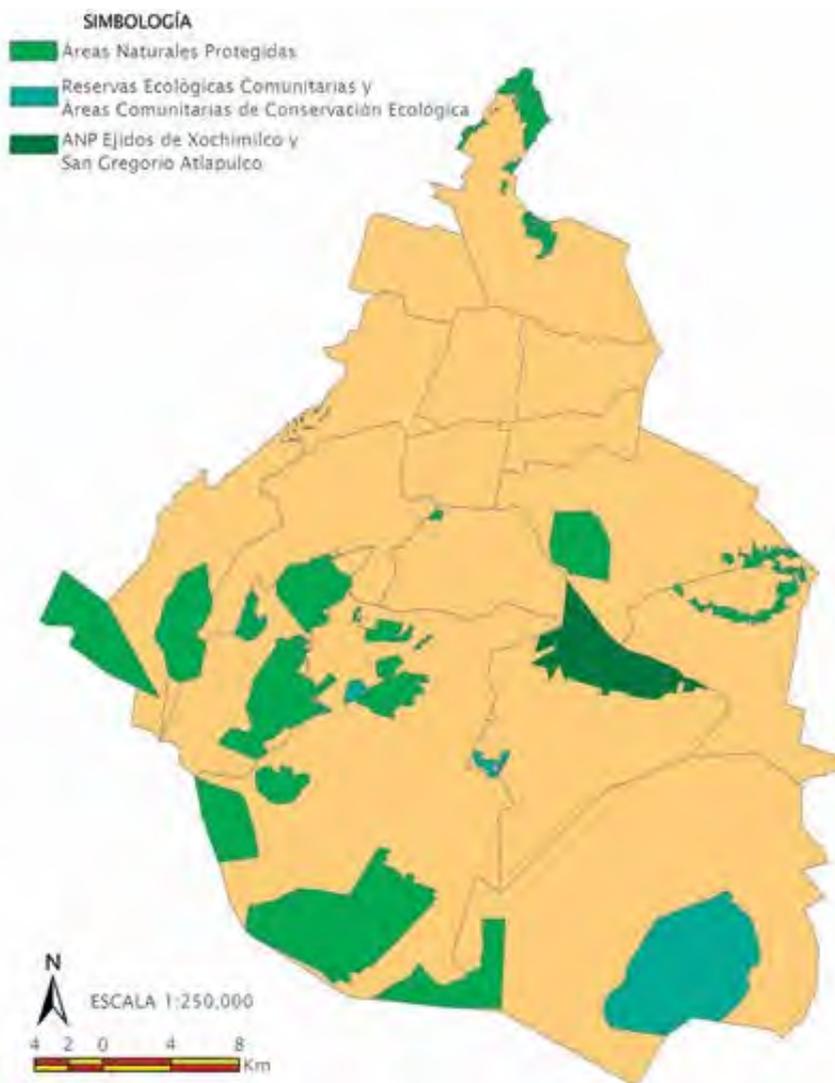
12 Entre los resultados del PAX se encuentra la obra de Serra Pucho, Mari Carmen, *Xochimilco Arqueológico*, Patronato del Parque Ecológico Xochimilco, A.C-DDF, México, 1994.



**Imagen 4. Expropiación ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, 1989**



**Imagen 5. Áreas naturales protegidas en el DF, 2006**



La zona lacustre que incluye a la zona chinampera de la cuenca de México es ahora un ANP denominada Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco. En el Distrito Federal existen 26 ANP con una superficie de 26 300 ha, Xochimilco es la segunda más grande con 2522 hectáreas.



**Cuadro 3. Áreas naturales protegidas DF**

<b>Áreas naturales protegidas DF</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Sup./Ha.</b>
<b>Parque Nacional</b>	
Cumbres del Ajusco	920
Desierto de los Leones	1,529
Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla	336
<b>Parques Nacionales competencia federal</b>	
Cerro de la Estrella	1,100
El Tepeyac	1,500
Fuentes Brotantes de Tlalpan	129
Lomas de Padierna	670
<b>Zona Sujeta a Conservación Ecológica</b>	
Parque Ecológico de la Ciudad de México	728
Bosques de las Lomas	26
Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco	2,522
Sierra de Guadalupe	634
Sierra de Santa Catarina*	528
<b>Zona de Conservación Ecológica</b>	
Ecoguardas	133
Sierra de Santa Catarina*	221
La Armella	193
La Loma	77
<b>Zona Ecológica y Cultural</b>	
Bosque de Tlalpan	253
Cerro de la Estrella	122
<b>Reserva Ecológica Comunitaria</b>	
San Nicolás Totolapan	1,985
San Miguel Topilejo	6,000
San Bernabé Ocotepéc	240
San Miguel Ajusco	1,176
San Andrés Totoltepec	128



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

<b>Zona de Protección Hidrológica y Ecológica</b>	
Los Encinos	25
<b>Áreas Comunitarias</b>	
Milpa Alta	5,000
Santiago Tepalcatlalpan	150
<b>TOTAL</b>	<b>26,300</b>

**\*GODF, 21 agosto 2003**

*Fuente: DGCOREN-DCRRN, 2014*

Doce años después, el 2 de febrero del 2004, la Convención Internacional sobre Humedales Ramsar, inscribió a esta zona en la Lista de Humedales de importancia Internacional, con el nombre de Sistema Lacustre Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, con el propósito de asegurar el mantenimiento de sus características y considerando los servicios ecológicos que prestan como reguladores de los regímenes hídricos, así como fuentes de biodiversidad.

El 31 de enero de 2005, se publicó en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, el acuerdo por el que se crea la Comisión Interdependencial para la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, a efecto de contar con un instrumento de coordinación para facilitar la instrumentación y aplicación efectiva de los programas, proyectos y acciones que inciden en la zona y que, de conformidad con sus atribuciones legales, desarrollan distintas dependencias y órganos del gobierno del Distrito Federal; las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, e instancias y dependencias del Ejecutivo Federal.

El 11 de enero del 2006 se publicó en la *Gaceta Oficial del DF* a través de la Jefatura de Gobierno, el acuerdo por el que se aprueba el programa de manejo de esta ANP en el cual se establecen, 14 años después de su creación, las políticas y acciones para la conservación, protección y restauración de los recursos naturales y la regulación del uso sustentable del área, quedando a cargo de su administración la Corena, dirección general dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente del DF

Desde la expropiación de los ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco en 1989, los ejidatarios han promovido diversas acciones para su restitución. Dentro de las más importantes se encuentran el acuerdo de 1992, por el cual el gobierno federal rehabilita 207 ha y construye un distrito de riego en la zona expropiada de Xochimilco para 2 129 ex ejida-





tarios, bajo un régimen de copropiedad por indiviso que pretendió evitar la venta de los terrenos para la urbanización, con más de 60 k de red hidráulica de aguas tratadas. En esas mismas fechas (1994) se devolvieron 77 ha de humedales a los ejidatarios de San Gregorio Atlapulco con la promesa de rehabilitarlos para la actividad agrícola, lo cierto es que estos terrenos se encontraban, hasta el 2005, erosionados y cubiertos de material de construcción y sin posibilidades para realizar actividades agrícolas.

En octubre del 2002 el Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y la delegación Xochimilco, concretaron el acuerdo de 1992 y entregaron el distrito de riego a los copropietarios de Xochimilco; y en el 2005, Sacmex, organismo dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente, realizó obras de construcción del bordo sobre los canales del Japón y el Bordo para controlar la inundación sobre la superficie del ejido restituido en 1992, lo cual abría opciones para el aprovechamiento productivo de los recursos naturales. No obstante, las opciones del aprovechamiento agrícola del suelo se encontraron limitadas por la salinidad del suelo y la imposibilidad normativa de instalar invernaderos. Según el programa de Manejo de ANP, las posibilidades se deberían de centrar en la creación de proyectos ecoturísticos en la zona de los humedales.

Destacaron las recomendaciones de la Unesco, que en este proceso de restitución de tierras y compromisos políticos y a solicitud de la Comisión Interdependencial para la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, se convocó a un círculo de planeación participativa para identificar opciones de aprovechamiento productivo en el ejido de San Gregorio Atlapulco. Como resultado de este círculo se retomó la propuesta que elaboró la UAM-Xochimilco a través de los talleres de planeación estratégica en 2002, a solicitud del gobierno delegacional. Las propuestas contemplaron dos proyectos: el primero de carácter ecológico, referente a la construcción de senderos de acceso y de tránsito interno en el ejido que permitiera la investigación y el ecoturismo con el avistamiento de aves y, el segundo, orientado a la recuperación de una pequeña porción de tierra para actividades agrícolas. Las recomendaciones de la Unesco fueron puntuales y alertaron del peligro que puede provocar el desbordamiento de la urbanización en la zona de los humedales de la ANP, por lo que se propuso la regulación social de los usos, para evitar la circulación de vehículos y la expansión de asentamientos irregulares.



En el Centro de Educación Ambiental Acuexcomatl, ubicado en el pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, se realizó un taller que se llevó a cabo el 18 de noviembre de 2005, el cual contó con la asistencia de integrantes de organizaciones sociales de la zona ejidal, ejidatarios y un equipo de investigadores de la UAM-Xochimilco. En este taller se identificaron oportunidades de gestión para la promoción de la nueva chinampería, se exploraron algunas opciones de ecoturismo y recreación en la zona ejidal y los humedales, así como las posibles reglas para la utilización del bordo y los senderos en el ANP.

Como parte de las acciones para la restauración y conservación de las chinampas y para operar el Programa Hábitat 2006 (con apoyo del gobierno federal), en el marco del proyecto de restauración de riberas, apertura de apantles y catalogación de chinampas, fue necesario entender la dinámica y situación actual de la zona, particularmente del ejido de San Gregorio Atlapulco, para ello se elaboró un informe del círculo de planeación participativa presentado el 12 de enero del 2006 por la Unesco, con la participación de la UAM-Xochimilco, donde se incluyeron, además un análisis de la situación productiva según estadísticas delegacionales y encuestas realizadas a los ejidatarios de San Gregorio Atlapulco y productores de San Luis Tlaxialtemalco.

Finalmente, cabe mencionar que a pesar del esfuerzo y gasto público y privado que lo anterior ha implicado, todavía falta mucho para cumplir con los propósitos establecidos para la zona en dichos decretos, acuerdos y reglamentos, pues el área sigue sufriendo un continuo deterioro ambiental derivado de un inadecuado uso del suelo, de la presión de la mancha urbana, de los asentamientos irregulares, del abandono de la producción agrícola chinampera, de la sobreexplotación del manto freático para el abasto de agua para la Ciudad de México, de la descarga de aguas negras y residuales, del hundimiento diferencial del terreno, así como de la pérdida de su extraordinaria diversidad biológica, entre muchos otros problemas más.

## **Características de una chinampa**

Para la caracterización ecológica y la catalogación de las chinampas de los ejidos de Xochimilco y Tláhuac como monumentos históricos, se realizaron diversas actividades y procedimientos, mismos que se describen a continuación.





En 2004 se realizaron reuniones y salidas a campo con funcionarios y académicos de diversas instituciones, con el propósito de unificar criterios y elaborar una ficha catalográfica oficial para el registro de chinampas como monumentos históricos. Algunas de las instituciones participantes fueron: Icomos; Unesco; particularmente del Proyecto Unesco-Xochimilco (PUX); Corena; la gerencia de la ANP Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco; INAH; Sacmex, UNAM y UAM-Xochimilco.

En los trabajos realizados en 2004 se analizó y consideró la Ley Federal de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos de 1972, así como el Reglamento de la Ley Federal sobre Zonas y Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos de 1975.

Es importante mencionar que esta ley y, particularmente su reglamento, establecen que para el registro de zonas y monumentos arqueológicos, artísticos e históricos; se deben describir las características del estado actual y otros aspectos que permitan el reconocimiento de la zona o el monumento. Generalmente, para diversos inmuebles existen criterios y factores establecidos para realizar estos registros, mismos que están incorporados en una ficha (ficha catalográfica) elaborada *ex profeso* para tal propósito. Sin embargo, para la zona chinampera y para cada chinampa no existían criterios, ni factores, ni ficha catalográfica para su registro y tampoco era posible utilizar ninguna otra, debido a que éstas no permitían la descripción de las características particulares de la zona y las chinampas. Esto fue evidente en el 2004 durante las reuniones de trabajo y las salidas a campo realizadas con funcionarios y académicos de diversas instituciones. De ahí la importancia de revisar la ley y su reglamento y enfocar los esfuerzos en la elaboración de una ficha catalográfica particular para el registro de chinampas como monumentos históricos.

En el 2005, investigadores del Laboratorio del Hombre y su Ambiente (del Departamento de Relaciones Sociales) y del Departamento de Teoría y Análisis de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, de la UAM-Xochimilco; así como investigadores del INAH, realizaron los trabajos sobre catalogación de toda la zona chinampera de Xochimilco. Durante los trabajos se fue depurando el formato de la ficha catalográfica, el registro de lo observado en campo sirvió de pauta para llegar a la ficha que finalmente se utilizó en toda la zona chinampera del DF.

Con el propósito de mejorar los reactivos incluidos en la propuesta de ficha catalográfica se aplicaron diversas entrevistas con personas de la comunidad, para conocer las actividades de los chinamperos, la situación



de las chinampas, y otros factores evaluados durante las salidas a campo que ayudaron a conformar la propuesta final de la ficha.

La ficha catalográfica que finalmente se elaboró tiene las siguientes características: tamaño carta, impresa por el anverso y el reverso con todos los campos que deben ser llenados por quien hace la catalogación; en la práctica se trató cuando menos de dos personas, ya que fue necesario hacer mediciones y otras operaciones; el anverso contiene, junto con el título de la ficha, un pequeño cuadro de identificación donde se registran los números de folio, zona, sector y chinampa para facilitar su ubicación; además de campos donde se incluyen las iniciales del equipo que cataloga y la fecha en que la ficha es llenada. A continuación siguen seis conceptos, cada uno con varios campos que deben ser llenados. Se refieren a la ubicación geográfica de la chinampa, los principales rasgos de su perímetro, el uso del suelo, los aspectos ambientales, la infraestructura urbana y el régimen de tenencia, ocupación y explotación. Por el reverso, la ficha sólo cuenta con tres campos: uno para anotar observaciones de muy distinto orden (generalmente de tipo cualitativo), otro para registrar las claves de las fotografías digitalizadas que se tomen en campo y uno más, muy amplio, suficiente para hacer en él un croquis a mano, en planta, sobre la chinampa y sus principales características. Junto con la ficha definitiva, se reproducen también tres hojas del manual de instrucciones que orientan al catalogador en sus operaciones de llenado de la cédula o ficha (González-Pozo *et al.*, 2005).

Con estos antecedentes y con el apoyo de la delegación de Xochimilco, se continuaron los trabajos sobre catalogación de chinampas durante el 2006, con el propósito de analizar la situación actual de la zona chinampera de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco.

Durante el 2005 se catalogaron 106 chinampas en una área total de 17.67 ha de San Gregorio Atlapulco, distribuidas en tres sectores con una superficie de 8.42 ha, 2.72 ha y 6.53 ha respectivamente; y con un número de chinampas por sector de 47, 20 y 39. De los resultados obtenidos, se observó que el promedio de superficie de cada chinampa es de 0.14 ha (1 400 m<sup>2</sup>), un poco mayor a lo que la mayoría de los autores coinciden (González-Pozo *et al.*, 2005). Si bien puede haber chinampas con trazos irregulares, en general responden a formas rectangulares muy largas y angostas, de modo que el agua de los canales pueda llegar al centro de la chinampa por infiltración. Con base en estudios realizados por Armillas en la década de los sesenta, (Sanders, 1957), se calculó que en San Gregorio Atlapulco la chinampa promedio medía de 6 a 10 m de ancho y de 100 a 200 m de largo,





con una superficie de alrededor de 1 000 m<sup>2</sup>. En el trabajo del 2005, 35.8% de las chinampas presentaron una superficie menor a 0.1 ha, 40.6% entre 0.1 y 0.2 ha, 20.8% entre 0.2 y 0.3 ha, y 2.8% más de 0.3 ha (González-Pozo *et al.*, 2005).

Adicionalmente, en 1994, el INAH inició el PAX para identificar las chinampas prehispánicas, encabezado por la Dra. Mari Carmen Serra Puche, el cual ubicó 339 chinampas arqueológicas en las zonas de Ciénega Grande, Deportivo Xochimilco, Parque Ecológico Xochimilco y el Distrito de Riego.

El 17 de mayo de 2006, el geógrafo Rubén Escartín Adam; los arqueólogos Alberto Juárez Osnaya, Roberto Martínez Meza, Luis Carlos Hernández, Luis Vieitez Martínez y el biólogo Carlos Álvarez del Castillo, encabezados por el arqueólogo Miguel Medina Jaen, mediante el proyecto: Registro y Catalogación de las chinampas de Xochimilco, DF Primera y Segunda Etapa en convenio con la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas-INAH y la delegación Xochimilco, registró estas 339 chinampas arqueológicas bajo el plano No. DRPMZA-BI-ESP-SIG-038-2006. Este fue el primer logro de un registro nacional oficial de un monumento histórico chinampero.

Con estos antecedentes y con el apoyo de la delegación de Xochimilco, se continuaron los trabajos sobre catalogación de chinampas durante el 2006. Por el presente trabajo, se convocó a investigadores del INAH y al equipo de trabajo del Dr. González-Pozo del Departamento de Teoría y Análisis de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de esta misma Universidad, a reuniones institucionales en el Laboratorio de Ecología y Conservación de Fauna Silvestre del Departamento El Hombre y su Ambiente de la UAM-Xochimilco. El propósito de estas reuniones fue analizar la situación actual de la zona chinampera de Xochimilco, San Gregorio Atlapulco y San Luis Tlaxialtemalco, sus problemáticas, la importancia de la catalogación de chinampas, así como el alcance y destino de la información.

Se revisaron los avances de análisis, aciertos y problemáticas de la ficha de catalogación de chinampas utilizada hasta el momento, y se indicaron algunas observaciones para enriquecerla y mejorarla. Se acordó una clave para la sectorización y zonificación de la zona chinampera, y se discutieron diversos reactivos para cada uno de los siguientes rubros generales: 1) situación geográfica y niveles de agua; 2) perímetro; 3) uso de suelo y modalidades de producción; 4) riesgo hidrológico y presencia de desechos sólidos; 5) infraestructura urbana; 6) propiedad y explotación; 7) notas; 8)



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

estado de conservación; 9) fotografías; y 10) croquis, así como un espacio para la firma oficial. Posteriormente se abordó la planeación de actividades tanto para el trabajo en la zona chinampera como para el trabajo de gabinete. Finalmente, para la unificación de criterios, se elaboró el "Manual para el uso de la ficha de captura de datos en campo".

Imagen 6. Ficha catalográfica

The form is titled "FICHA CATALOGRÁFICA PARA CHINAMPAS" and is associated with "UAM-Xochimilco". It contains several tables and sections:

- ACTIVIDADES:** A table with columns for "ACTIVIDAD", "FECHA", "LUGAR", "ESTADO", "OBSERVACIONES", and "OTROS".
- ACTIVIDADES DE CULTIVO:** A large table with columns for "CROQUIS", "FECHA", "CULTIVO", "ESTADO", "OBSERVACIONES", and "OTROS".
- SÍMBOLOS:** A section with a diagram of a chinampa and a legend. The diagram shows a rectangular area with dimensions: 17.7m (width), 45.77m (length), and 1.33m (width of a narrow strip). The legend includes symbols for "CULTIVO", "AGUA", "TIERRA", "CAMINO", "CANAL", "MONTAÑA", "CERCA", "CERCA DE PIEDRA", "CERCA DE MADERA", "CERCA DE HIERRO", "CERCA DE ALAMBRE", "CERCA DE PLASTICO", "CERCA DE OTRO", "CERCA DE OTRO".
- FOTOGRAFÍA:** A section with a photo of a chinampa and a caption "Caminando a través de la chinampa".





## Manual para el uso de la ficha de captura de datos en campo

### Estudio para la catalogación de chinampas en la zona de monumentos históricos de Xochimilco

UAM-Xochimilco  
(*Anverso*)

#### Datos generales

**Folio.** Es el resultado de la conjunción de los dígitos que especifican: zona (dos dígitos), sector (cuatro dígitos) y chinampa (tres dígitos).

**Fecha.** Anotar la fecha de captura.

**Equipo.** Anotar las iniciales de los miembros del equipo.

**Zona.** Anotar la clave de la zona, tres letras:

- 01. **xoc** = Xochimilco.
- 02. **sga** = San Gregorio Atlapulco.
- 03. **slt** = San Luis Tlaxialtemalco.

**Paraje.** Anotar el nombre del paraje al que pertenezca la chinampa.

**Sector.** Anotar número de sector, cuatro dígitos 0001.

**Chinampa.** Anotar número de chinampa, tres dígitos 001.

#### Situación geográfica y niveles de agua

**Coordenadas.** Anotar coordenadas UTM, x e y (Sistema de Proyección “Universal Transversal Mercator”) proporcionadas por el geoposicionador (GPS) y ratificadas a partir de un sistema de información geográfica, para cada punto del polígono (generalmente cuatro). Hay espacio para once puntos, si se requieren más, los puntos adicionales se especifican en el apartado de notas. La captura de datos se empieza en el punto noroeste.

**Profundidad del canal.** Medir (con un remo o un carrizo) la distancia entre el espejo de agua y el fondo del canal, y anotarla en metros.

**Suelo espejo de agua.** Medir y anotar la altura entre el suelo de la chinampa y el espejo del agua con relación a cada punto. Si el punto en cuestión se encuentra en un sitio ya cegado pero hay otro próximo, tomar éste último y situarlo en el croquis.



## Perímetro (Dimensiones, arborización, cauces y bordes).

**Seg.** (Segmento). Un par de números identifican cada segmento. Del punto uno al dos, del dos al tres, del tres al cuatro y del cuatro al uno, de ser un polígono regular. Si hay más puntos se continúa de cuatro a cinco, etcétera, hasta cerrar el polígono.

**Dist.** (Distancia). Anotar la distancia entre pares de puntos secuenciales en metros.

## Arborización

**#.** (Número de árboles). Anotar el número de árboles a lo largo del segmento.

**Tipo.** (Especie). Especificar el número de ahuejotes (A) y el de otras especies (O) a lo largo del segmento.

**Estado.** (Estado de los árboles). Anotar el número de árboles que se encuentran sanos (Sa), infectados con la planta del muérdago (Mg), plagados por el gusano malacozoma (Mz) y los que se hallan muertos (Mu).

## Situación de los cauces

**Tipo.** (tipo de cause). Anotar si las características del cauce corresponden a las de un canal (elemento de conexión interregional), a las de un acalote (elemento de conexión intersectorial) o a las de un apantle o zanja (elemento de conexión entre chinampas). Anotar si ya está cegado pero es evidente su existencia por la aparición de diversos vestigios (árboles, forma, características de la traza, etcétera).

**Navegable.** Si las condiciones permiten la navegación, medir en campo y obtener porcentaje.

**Obstruido.** Se refiere a la obstrucción del cauce por materia orgánica o inorgánica, medir en campo y obtener porcentaje.

**Seco.** Conserva su forma. Se refiere a la pérdida total de agua del cauce, conservando la cuneta definida por sus bordes, medir en campo y obtener porcentaje.

**Cegado.** Se refiere a la desaparición total del cauce. En este caso el indicador que permite su identificación generalmente está constituido por la presencia de vestigios (árboles, su forma, características propias de la traza, etcétera).





## Características de los bordes

Marcar la casilla que corresponda a la situación del borde de cada segmento de acuerdo a las siguientes condiciones:

1. Sin alteraciones aparentes
2. Con exceso de maleza
3. Erosionado o desgajado
4. Reforzado mixto (hecho por los chinamperos con costales, mallas, estacas, etcétera).
5. Reforzado especial (Programa Delegacional de Restauración de Riberas Chinamperas).
6. Sin borde.

## Uso del suelo y modalidades de producción

**Actividades primarias.** Anotar el factor de la superficie total de la chinampa que está sujeta a este uso (ejemplo: 0.8 para un 80%).

**Agrícola.** Porcentaje del factor de actividades primarias dedicado a esta actividad.

**Pecuario.** Porcentaje del factor de actividades primarias dedicado a esta actividad.

**Actividades secundarias o terciarias.** Anotar el factor de la superficie total de la chinampa que está sujeta a este uso (ejemplo: 0.5 para un 50%).

**Habitacional, comercial, recreación y turismo, talleres y pequeña industria.** Porcentaje del factor sujeta a este uso por actividades secundarias o terciarias.

**Otros servicios y otro uso.** Porcentaje del factor de actividades secundarias o terciarias sujeta a este uso. Especificar en notas.

**Sin uso.** Anotar el factor de la superficie total de la chinampa que se encuentra sin uso (ejemplo: 0.2 para un 20%).

## Modalidades de producción

**Cultivo.** Anotar el porcentaje de la superficie total de la chinampa que está dedicado al cultivo de hortalizas, flores u otro.

**Labrado.** Marcar la casilla que refiera a la forma predominante por la cual se labra la tierra (azadón, motocultor y tractor). De ser mixto marcar las casillas correspondientes.



**Fertilización.** Marcar si la chinampa se cultiva a partir del uso de abonos orgánicos (lirio acuático, residuos de cosechas anteriores, estiércol, etcétera), u otro tipo de fertilizante, incluyendo agroquímicos.

**Sembrado.** Indicar si se utiliza la técnica del almácigo u otro método de sembrado. Obtener superficie y especificar en croquis.

**Riego.** Marcar la casilla correspondiente al uso predominante de riego. La de "Humedad" reservarla para aquellos casos en que la chinampa es angosta entre dos canales y la distancia entre su suelo y el espejo de agua no es mayor a 40 cm. "Bomba" se marcará cuando el chinampero utiliza sencillos dispositivos de bombeo (bomba de gasolina sobre canoa), para extraer el agua del canal o para conducirla por una manguera hasta un tubo distribuidor en la chinampa. "Temporal" se deja para las chinampas altas o grandes que no cuentan con estos medios y dependen exclusivamente de las lluvias de temporal. En caso de ser mixto, marcar las casillas correspondientes.

**Protección.** Indicar si el cultivo de la chinampa se protege a partir de mallas (antigranizo o antihelada), microtúnel (generalmente para los almácigos) o invernadero. En caso de ser mixto, marcar las casillas correspondientes y especificar en croquis.

## Factores de impacto ambiental

**Seca.** Indicar el porcentaje de la superficie total de la chinampa que no es cultivable a causa de su desecación. Especificar en croquis.

**Inundada.** Indicar el porcentaje de la superficie total de la chinampa que está inundada. Especificar en croquis.

**Inundable.** Indicar el porcentaje de la superficie total de la chinampa que es susceptible a inundación. Especificar en croquis.

**Otro.** Indicar otros factores de impacto ambiental para la chinampa, tales como desechos sólidos, maleza, plagas, etcétera. Especificar en notas y en croquis.

## Infraestructura urbana

**Electricidad.** Marcar si la chinampa dispone de infraestructura eléctrica. Especificar en croquis.





**Agua potable.** Marcar si la chinampa dispone de red de agua potable. Especificar en croquis.

**Drenaje.** Marcar si la chinampa dispone de red de drenaje. Especificar en croquis.

**Acceso.** Marcar los modos de acceso a la chinampa, de ser mixto marcar las casillas correspondientes y especificar en croquis.

## Propiedad y explotación

**Tenencia.** Indicar bajo qué condición se encuentra la propiedad de la tierra. Especificar en notas.

**Explotación.** Indicar bajo qué condición es explotada la tierra. Especificar en notas.

*(Reverso)*

## Notas

En este apartado se especifica la información relevante que no pudo describirse en cada una de las secciones que comprenden la ficha.

## Estado de conservación

Se refiere a la obtención de un factor, producto de la suma del obtenido de las condiciones físicas y productivas. Ambos resultan del tratamiento estadístico de los datos.

## Fotografías

Anotar clave numérica de las fotografías que corresponden a cada chinampa. Por lo general se obtienen dos fotografías desde puntos específicos dependiendo de la orientación (ejemplo: vista norte-sur y sur-norte).

## Croquis

Dibujar un esquema de la chinampa indicando los elementos relevantes que la conforman. Utilizar la simbología proporcionada (puntos del perímetro, situación de los cauces, ubicación de ahuejo-



tes y otras especies de árboles, tipos de protección, accesos, tipo de construcciones, etcétera).

## Catalogación de chinampas como monumentos históricos

Como lo establece el decreto presidencial de 1986 ya comentado, la zona de monumentos históricos, catalogados por el INAH, además de considerar los inmuebles coloniales como monumentos históricos en las delegaciones de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco; incorpora la zona chinampera como monumento histórico del DF en las delegaciones Tláhuac y Xochimilco en una superficie de 8965 ha <sup>13</sup> y en 1987 Xochimilco es declarado, junto con el Centro Histórico de la Ciudad de México, Patrimonio Cultural de la Humanidad. El 21 de noviembre de 1989 se expropián las tierras ejidales de Xochimilco (780.56 ha) y San Gregorio Atlapulco (257.57 ha) y se destinan al rescate ecológico.

Sin embargo, estas medidas no son suficientes para detener el deterioro y la reducción de la zona chinampera, entre otras cosas se requería de indicadores de medición sobre el estado de la chinampa y el grado y avance en el cambio de uso de suelo de agrícola a uso urbano, situación que planteó la necesidad de realizar una catalogación no sólo como zona de monumentos históricos, sino catalogar chinampa por chinampa <sup>14</sup> a fin de saber cuántas son y la condición en la que se encuentran. Por iniciativa del gobierno delegacional de Xochimilco y en convenio específico de colaboración con la UAM-Xochimilco, en 1999 se inicia el proyecto Censo de productores y par-

---

13 El Decreto del 4 de diciembre establece una superficie de 89.65 k<sup>2</sup>.

14 La Coordinación Nacional de Monumentos del INAH expresó sus dudas acerca de realizar el catálogo chinampa por chinampa, fundamentando que el propio decreto de 1986 sólo lo consideraba como una zona histórica Cfr. "que el área fue el sitio de los lagos de Xochimilco y Chalco, hoy desaparecidos. Que el área fue asiento de los señoríos prehispánicos de Xochimilco, Culhuacán y Chalco, grupos de la migración nahuatlaca que arribó y se estableció en el Valle de México en los siglos XIII y XIV (...) fusión de elementos indígenas y europeos (...) Artículo 3º b) Comprendiendo edificios de interés histórico, y de los cuales muchos de ellos se consideran de gran valor arquitectónico y su correspondiente zona chinampera". Es decir, la interpretación del decreto es que las chinampas sólo son parte del paisaje que acompaña a los edificios de interés histórico, que "Artículo 3º d) El desarrollo arquitectónico de la zona se ha caracterizado por la creación de un estilo particular de sus edificios civiles y religiosos, que se adaptaron al modo de vida de sus habitantes. Por otra parte, el uso de materiales locales, así como la participación, en las obras, de operarios con una tradición cultural que se remonta a la época prehispánica, dio como resultado la arquitectura singular de esta zona."





celas en la zona chinampera y de la montaña de la delegación Xochimilco, coordinado por el maestro Sergio Méndez Cárdenas, de esta experiencia y de los resultados obtenidos por el censo, la coordinación del proyecto impulsa en 2001, en conjunto con las coordinaciones Nacional de Monumentos Históricos y de Arqueología del INAH, la elaboración de una ficha especial de catalogación ya que ninguna de las dos existentes contaba con un instrumento adecuado para la chinampa.

La elaboración de esta ficha de catalogación de chinampas corrió a cargo del maestro Méndez con la participación del INAH, del proyecto Unesco-Xochimilco y de la administración de la delegación Xochimilco, encabezada por el delegado Juan González Romero (2000-2003), y reconocidos ciudadanos y expertos en el tema. Su elaboración se fundamentó, además del decreto de 1986, en el Artículo 11 fracciones iv y v de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal que la considera como espacio abierto monumental,<sup>15</sup> al igual que un atrio, un jardín botánico o un panteón, y lo define como “sistema de terrenos artificiales de origen y tradición mesoamericana en la cuenca de México, separados entre sí por canales de agua, en un medio lacustre de poca profundidad, destinados al cultivo de especies vegetales con fines productivos y de habitación”.

Como se puede observar la iniciativa presidencial de 1986, impulsada para obtener la Declaratoria de Patrimonio Mundial de la Unesco del Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco, así como la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal de 2000, no definen a la chinampa como monumento histórico; para la primera es sólo una zona, un paisaje que acompaña a los monumentos coloniales; en el decreto sólo se menciona una vez la chinampa y otra la zona chinampera. Para la segunda es un espacio abierto monumental, en el que se reconocen valores históricos, estéticos, tecnológicos y socio-culturales; esta última se aproxima más a la definición y al propósito de conservación para ser legado a las generaciones futuras. Sin embargo, aún es necesaria una norma específica que defina las características y tipos de chinampa y la considere un monumento histórico vivo de más de mil años de existencia.

15 Cfr. El espacio abierto monumental es definido en el Artículo 10 de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal como “un medio físico definido en suelo urbano, libre de una cubierta material, delimitado, proyectado y construido por el hombre con algún fin específico, en el que se reconocen uno o varios valores desde el punto de vista histórico, artístico, estético, tecnológico, científico y sociocultural que lo hacen meritorio de ser legado a las generaciones futuras.”



No obstante, a pesar de no contar con una norma específica, el equipo de la UAM-Xochimilco dio el primer paso elaborando la primera ficha técnica catalográfica y con ello la posibilidad de registrar cada una de las chinampas como monumentos históricos vivos. Una vez definido el instrumento para recolectar los datos en campo, se gestionaron recursos de la delegación Xochimilco durante la administración del licenciado Faustino Soto Ramos 2003-2006, logrando que el Programa Hábitat en su vertiente Centros Históricos financiara la primera fase de catalogación y registro de chinampas que se dividió en tres proyectos: Xochimilco-San Luis Tlaxialtemalco, San Gregorio Atlapulco y primera fase del Registro y Catalogación Arqueológica de Xochimilco.<sup>16</sup> Esta idea surgida hace quince años cristaliza con el trabajo que hoy se presenta y cierra un ciclo de esfuerzos y proyectos realizados en la zona chinampera que permitirán planear y tomar decisiones de una forma no sólo más certera, sino con una visión integral de la región.

Para la catalogación de chinampas, el estudio de la UAM-Xochimilco contó con la colaboración de diversas instituciones y especialistas, destacando el proyecto Unesco-Xochimilco, la delegación Xochimilco, el INAH e Icomos-Internacional de 2002 a 2007 y los comentarios de Carlos Montemayor, Miguel León-Portilla, Alfredo López Austin y Paco Ignacio Taibo II, en el Seminario sobre Patrimonio Mundial celebrado en la delegación Xochimilco.<sup>17</sup> El esfuerzo culminó con la elaboración del Plan de Manejo del sitio Xochimilco Patrimonio Cultural de la Humanidad.<sup>18</sup>

Con base en esta experiencia y el trabajo realizado en campo, se delimitaron cuatro zonas chinamperas: Xochimilco, San Gregorio Atlapulco, San Luis Tlaxialtemalco y Tláhuac (en la que se encuentran las poblaciones de Xochimilco, San Gregorio Atlapulco, San Luis Tlaxialtemalco, Tlaltenco, Tláhuac y Mixquic), se interpretó, analizó, zonificó y sectorizó, con base en los canales primarios y secundarios. De esta manera se obtuvieron 103 sectores: 58 en Xochimilco (contando el Distrito de Riego), 22 en San Gregorio Atlapulco y la zona ejidal, 10 en San Luis Tlaxialtemalco y 13 en Tláhuac, sumando un total de 9536 chinampas.

16 Convenio: Registro UAM No. 2115-34501.

17 Realizado con motivo del XX aniversario de la Declaratoria los días 10 y 11 de Diciembre de 2007.

18 Convenio Delegación Xochimilco-Oficina de la Unesco en México 2006.





Es importante destacar que a partir de la preocupación de los habitantes de Xochimilco y de instituciones locales, nacionales e internacionales como la de la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas-INAH, el Icomos-Internacional y el Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco, ante el proceso de deterioro y la pérdida de las chinampas, la desecación de canales y la urbanización del último sistema tecnológico productivo biocultural de lo que fue el poderío mexica en Mesoamérica antes de la conquista española; que se planteó la realización de una revisión histórica y arqueológica para determinar y delimitar con polígonos, las chinampas y las modificaciones que han sufrido en las últimas casi ocho décadas.

El proceso de ubicación y delimitación histórica se realizó analizando fotografías aéreas de 1935 y 1965 (pancromáticas de escala 1:20,000), y de 2002 y 2005 (color, digital de alta resolución). Las fotografías aéreas de 1935 y 1965 se escalaron digitalmente con la del 2005 a partir de puntos de control georreferenciados en campo, utilizándose el programa Autodesk Land 2004 y los sistemas de información geográfica ArcView 3.2 y ArcMap-ArcView 9.1. Se fotointerpretó la imagen de 1935 para realizar las trazas de chinampas y posteriormente se compararon con las imágenes de 1965, 2002 y 2005. Se transfirieron las trazas de chinampas de cada uno de los sectores a la imagen del 2005, se elaboró una lista de coordenadas métricas (UTM) de cada una de las chinampas, delimitando los vértices de cada polígono, y se concentró la información en una base de datos.

En total se trazaron 5776 chinampas en la zona de Xochimilco más 94 parcelas del Distrito de Riego, en 5870 polígonos divididos en 58 sectores; en San Gregorio Atlapulco se trazaron 1402 chinampas y se delinearon 22 sectores, 786 parcelas en cinco fracciones del ejido incluyendo el polígono del lago que fue expropiado en 1989 y en San Luis Tlaxialtemalco se trazaron 514 chinampas en 10 sectores. En total para la zona chinampera de la delegación Xochimilco se ubicaron 7 692 chinampas y 94 parcelas de Xochimilco, en 90 sectores.

En el caso de la delegación de Tláhuac, el trabajo consistió en la revisión en campo de las zonas que aún tienen rastros de chinampas y se elaboró el trazo con ayuda de la fotografía aérea de 2012, teniendo como resultado un total de 1750 chinampas en 13 sectores.

Es decir, para el 2014, el relicto chinampero de la Ciudad de México está constituido por 9536 chinampas en 103 sectores, 94 parcelas en Xochimilco y 786 parcelas del Ejido de San Gregorio Atlapulco en las delegaciones de Xochimilco y Tláhuac.



**Imágenes 8 y 9. Productores chinamperos**





## Caracterización por zonas y sectores

### Zona Xochimilco

Los sectores analizados se localizan en la región de humedales del DF decretada en 1986 como zona de monumentos históricos y en un área conocida como Laguna del Toro que no fue considerada en el decreto de 1986. En este catálogo un total de 288 chinampas, se ubican en los sectores 55, 56 y 57 de Xochimilco, incluidas en la poligonal de la Convención Ramsar como sitio no. 1363 “Sistema Lacustre Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco” del 2 de febrero de 2004, según el Artículo 2.1 de la convención, así como en el decreto de ANP de 1992.

La zona Xochimilco se dividió en 58 sectores y se caracteriza por ser la que concentra el mayor número de chinampas (5 776), en un área de 3 000 ha. Ésta, al igual que toda la zona chinampera, se encuentra bajo una gran presión por el crecimiento de la mancha urbana, lo cual ha causado el deterioro y por ende la pérdida de chinampas, este crecimiento comienza en la década de los sesenta. Un factor importante y parteaguas de la expansión e integración territorial de Xochimilco a la ciudad, fue la celebración de los Juegos de la XIX Olimpiada México 68. Con tal evento fue necesaria la construcción de infraestructura deportiva y vial en la ciudad: la Pista Olímpica de Remo y Canotaje “Virgilio Uribe” en Cuemanco, Villa Coapa (alojamiento de los deportistas), la avenida División del Norte, Viaducto-Tlalpan y en particular el periférico, que extendió su construcción hasta las instalaciones de Cuemanco, lo que provocó el crecimiento urbano de manera desordenada.

Con la explosión demográfica de los setenta y la infraestructura y equipamiento generado durante los Juegos Olímpicos, la zona chinampera comienza a transformarse. La Pista Olímpica de Remo y Canotaje “Virgilio Uribe”, fue una instalación que en el momento de su construcción modificó el entorno rural sin considerar las actividades de la población campesina chinampera. Esta instalación ocupa una superficie de 6.5 ha enclavada en la zona chinampera norte del barrio de la Asunción y cuenta con oficinas administrativas, gimnasios, muelles, hangares, gradería, un canal de entrenamiento y canchas deportivas, además los márgenes se han ido ocupando en forma irregular para equipamiento urbano e instalaciones administrativas y militares. Otras instalaciones deportivas en la zona son la Liga Mexicana de béisbol y los clubes: España, Gamos, UPIICSA, Acalli, Zague, Chicoco, Lakeside, Casa club de la UNAM y Casa club de la Marina; también



se encuentran el Mercado Cuemanco de comida y bebidas alcohólicas, el Centro Ecoturístico Michmani y las instalaciones universitarias para la investigación: Cibac, de la UAM-Xochimilco y del Politécnico.

Otras instalaciones que fueron construidas con el programa de Rescate Ecológico 1989-1993 del entonces Departamento del Distrito Federal (DDF), con una inversión de 1 700 millones de pesos, y que de algún modo han impactado la zona son:

Deportivo Ecológico Cuemanco, con una superficie de 67 ha, cuenta con ciclopista, canchas para diferentes actividades, pista de patinaje y 5 áreas de palapas, así como una zona de juegos infantiles.

Vivero Netzahualcóyotl, cuenta con una superficie de 58 ha, que incluye 13 invernaderos, 4 bodegas, oficinas, almacén, cisternas, sistema de riego, maquinaria y equipo.

Cuenca lechera, con una superficie de 5.74 ha, cuenta con 78 corrales de 400 m<sup>2</sup> cada uno; un mercado y una pasteurizadora; oficinas, baños activos y caseta de entrada.

Parque Ecológico de Xochimilco, esta instalación cuenta con una superficie de 215 ha, se encuentra dividida en cuerpos de agua, lago, ciénega y canales; por otro lado 96 ha son utilizadas como zona recreativa. En el parque se realizan actividades de restauración ecológica, investigación hidrológica, botánica, productiva y cultural y cuenta con un centro de educación ambiental y de información sobre las tradiciones xochimilcas en el cultivo chinampero, cuidado y protección de los recursos naturales.

Mercado de flores y hortalizas de Cuemanco que tiene una superficie de 3 ha, cuenta con 1600 locales y tiene un jardín botánico de cactáceas, locales comerciales y oficinas.

Dos lagunas de regulación en 200 ha, con una capacidad de almacenamiento de 3.5 millones de m<sup>3</sup>: "Ciénega Chica" con una superficie de 30 ha, y "Ciénega Grande" con una superficie de 170 ha, que actualmente opera Sacmex, 48 seccionamientos y 10 exclusas para mantener el nivel adecuado de la zona lacustre con 165 ha del Parque ecológico.

Cuenca ganadera, Distrito de Riego y centro de acopio de hortalizas que suman 180 ha. 40 sitios con vestigios arqueológicos, y una recuperación de 15 toneladas de material arqueológico de una temporalidad del 700 al 1500 de nuestra era.

Es importante destacar que además de lo que ya se señaló sobre el proceso técnico de catalogación, también se utilizó el Sistema de Posicionamiento Global (GPS, por sus siglas en inglés) para localizar en campo las coordenadas Universal Transversal de Mercator (UTM) de cada una de las chinam-



## ZONA XOCHIMILCO



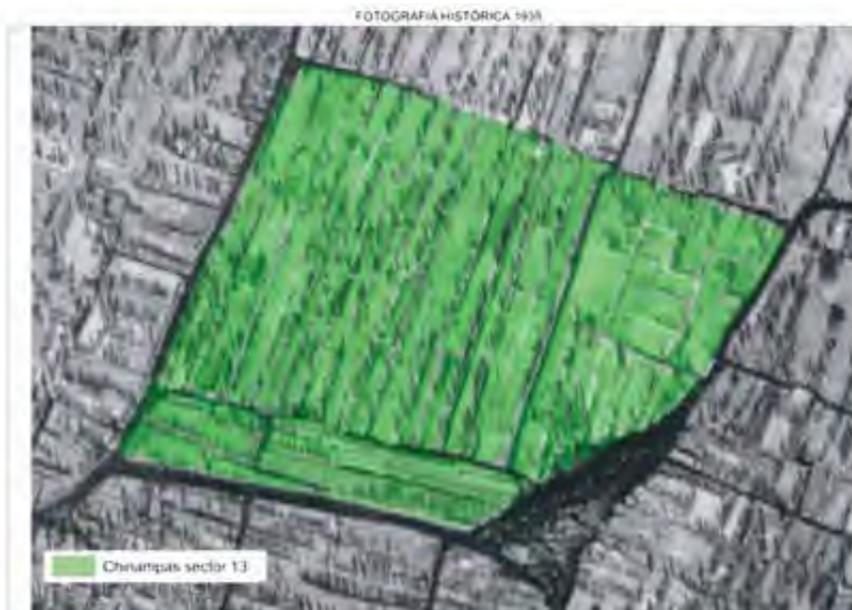
pas y se registró la información de acuerdo a los requerimientos de la ficha catalográfica propuesta por el maestro Sergio Méndez y trabajada durante un año con el proyecto Unesco-Xochimilco, el INAH, la delegación Xochimilco, la Corena e Icomos-México (ver imagen 6). Para las fichas también se tomaron notas y fotografías de referencia y, con el uso del Autodesk Land 2004, se elaboraron croquis digitales con información de la forma, dimensiones y estado de cada una de las chinampas.

Debido al proceso de deterioro y desecación de canales que ha sufrido el área chinampera del ejido de Xochimilco, se planteó la realización de una revisión histórica para determinar y poligonizar las chinampas existentes en el área de estudio después del periodo porfiriano, así como de las modificaciones que han sufrido hasta la fecha. Esto se llevó a cabo analizando fotografías aéreas de 1935 y 1965 (pancromáticas de escala 1:20,000) y de 2005 y 2009 (color, digital de alta resolución), estas dos últimas ortorectificadas y georeferenciadas.



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

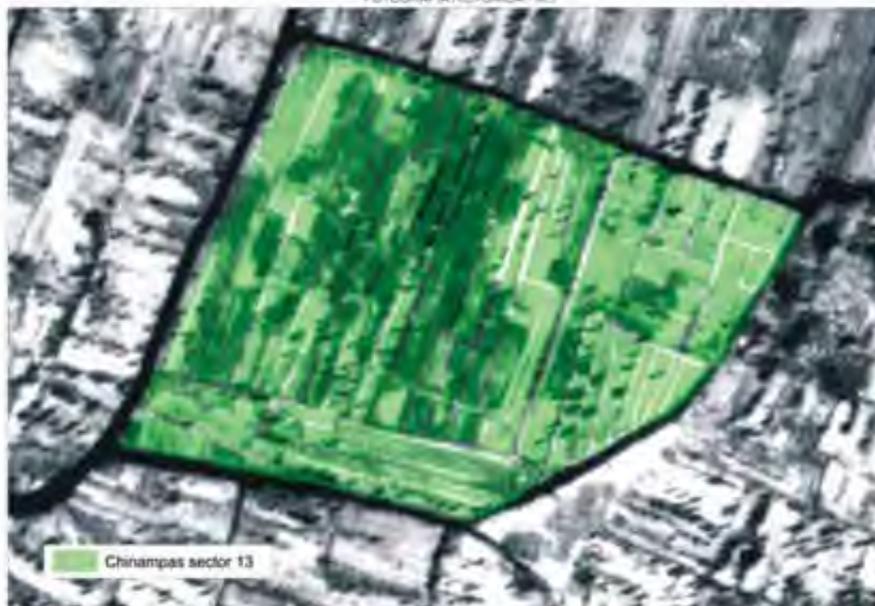
**Imágenes 12-15. Sector 13, análisis y fotointerpretación histórico  
de las chinampas por sector**



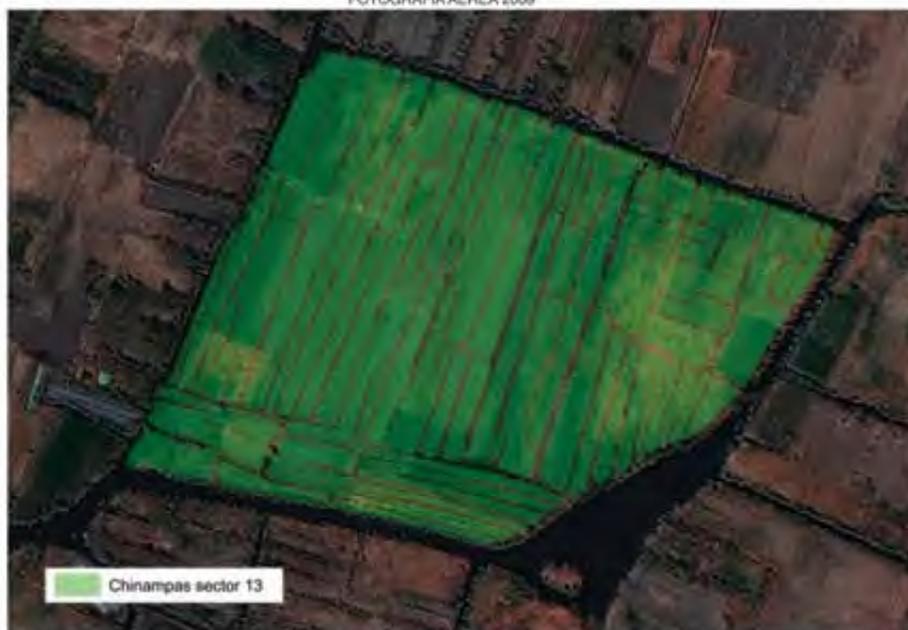
# ZONA XOCHIMILCO



FOTOGRAFÍA HISTÓRICA 1945



FOTOGRAFÍA AÉREA 2009



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

La información obtenida en campo se procesó en SIG, para analizar las condiciones actuales de las chinampas y la situación de sus canales (navegable, obstruido, seco y/o cegado). Adicionalmente a las actividades realizadas, se llevó a cabo un análisis de variación espacial y temporal de los canales a partir de la fotointerpretación de imágenes y los datos obtenidos en campo en cada una de las fichas catalográficas de las chinampas; se cuantificó el estado actual de cada uno de los canales de acuerdo a las categorías consideradas y se zonificó cada condición; se integró de manera digital toda la información de cada chinampa, (incluyendo su fotografía de referencia y el croquis correspondiente); se elaboró un archivo de la ficha catalográfica de cada una de las chinampas en formato Word 2003, y se hicieron las láminas de área por chinampa en el SIG.

XOCH0001

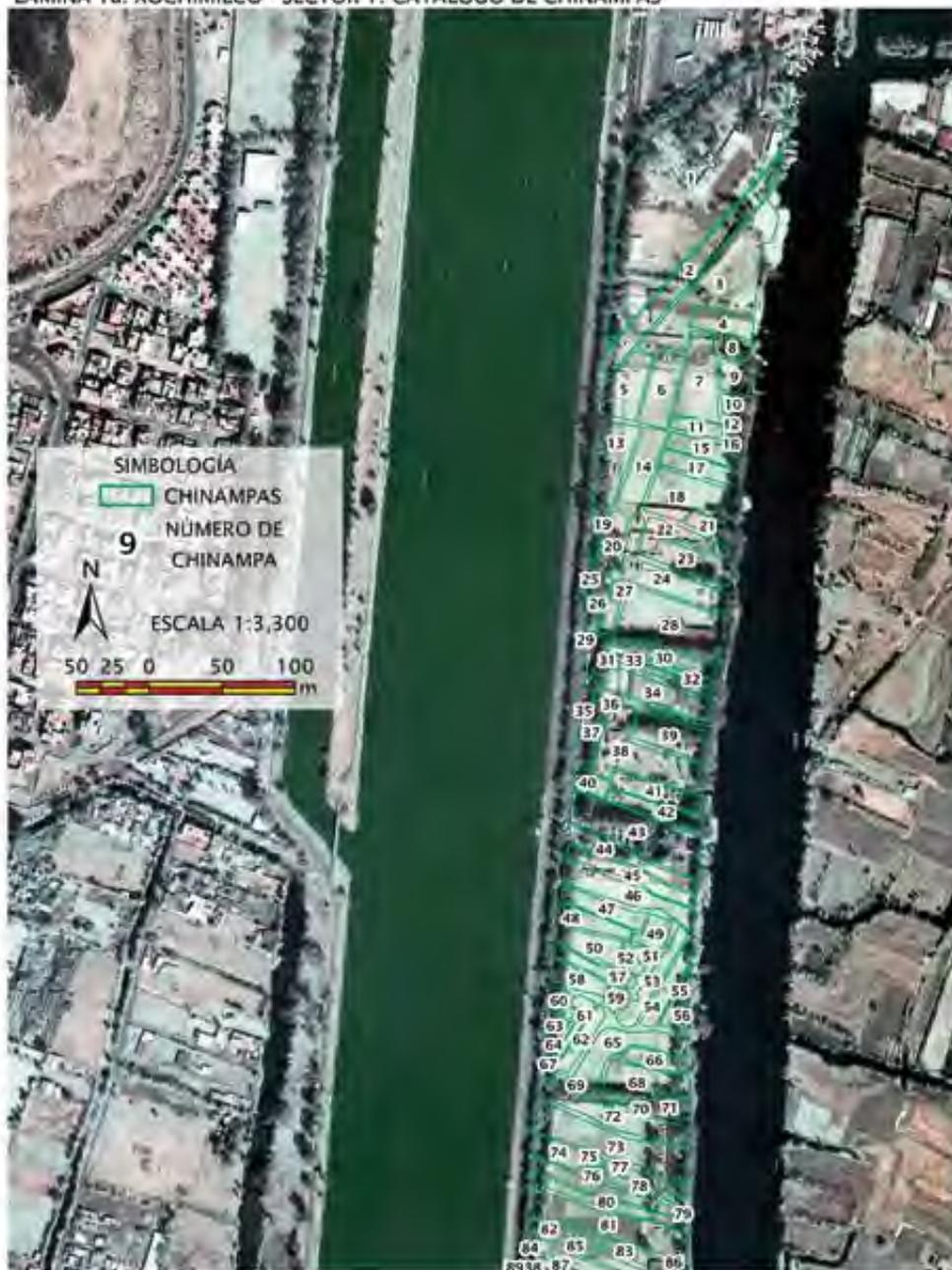
Este sector cuenta con una superficie de 16.81 ha, 206 chinampas y un total de 1054 árboles, principalmente ahuejotes y plantas exóticas: 129 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 64 tienen de 1 a 20, 10; de 21 a 40, y 3; más de 40. El sector tiene 11.7 k de canales cegados. La actividad total se orienta a los servicios recreativos.

**Paisaje del sector XOCH0001. Infraestructura deportiva**





LÁMINA 1a. XOCHIMILCO - SECTOR 1. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1b. XOCHIMILCO - SECTOR 1. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



# ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 1. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR I. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





XOCH0002

Este sector cuenta con una superficie de 3 ha, 24 chinampas y un total de 280 árboles, principalmente ahuejotes: 10 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 9 tienen de 1 a 20, 3; de 21 a 40, y 2; más de 40. Los canales de este sector son casi en su totalidad cegados, con 2.1 k, sólo tiene 0.034 k de canales obstruidos y 0.042 k de canales navegables. La actividad es en su totalidad de equipamiento deportivo, en donde se encuentran una cancha y algunas construcciones.

### **Paisaje del sector XOCH0002. Infraestructura recreativa**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 2. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



ZONA XOCHIMILCO

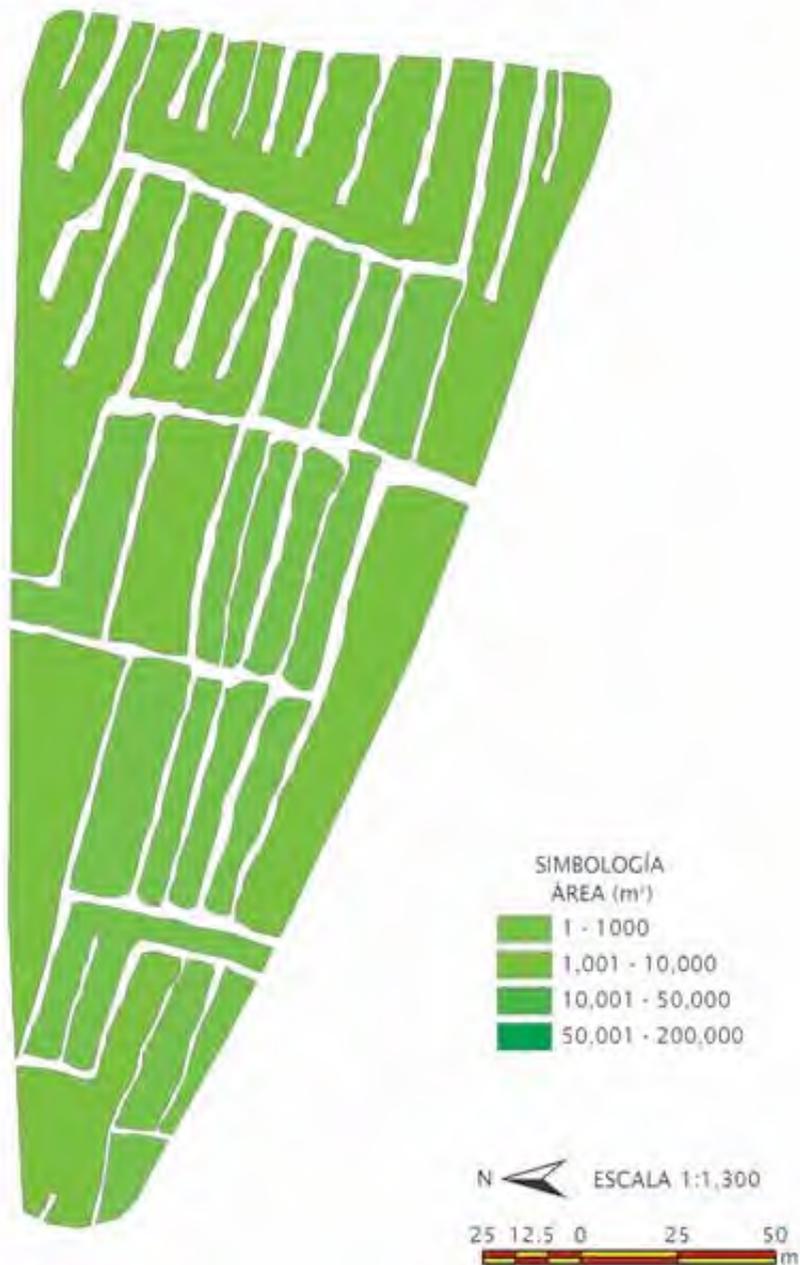


LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 2. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 2. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





XOCH0003

Este sector cuenta con una superficie de 3.7 ha, 21 chinampas y un total de 386 árboles, principalmente ahuejotes: 14 chinampas tienen de 1 a 20 árboles en su perímetro, 5; de 21 a 40, y 2; más de 40. El sector tiene 2.2 k de canales secos, 0.62 k de canales cegados y sólo 0.04 k de canales navegables. Aparentemente en él no se realiza ninguna actividad.

**Paisaje del sector XOCH0003. Baja actividad productiva**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

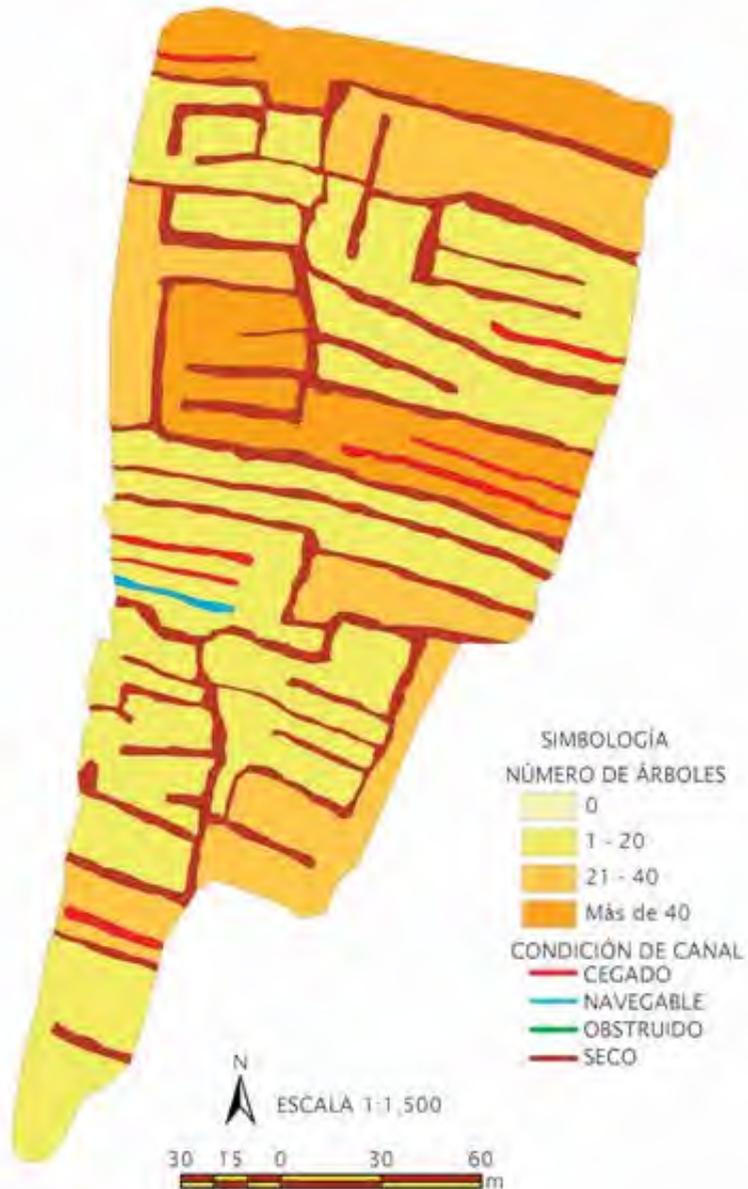
LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 3. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



## ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 3. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 3. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





XOCH0004

Este sector cuenta con una superficie de 3.6 ha, 17 chinampas y un total de 384 árboles, principalmente ahuejotes: 3 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 9 tienen de 1 a 20, 2; de 21 a 40, y 3; más de 40. Se encontró una baja actividad agrícola, así como gran proporción de terrenos en reposo. La situación de los canales se divide entre 1.4 k de canales cegados y 1.7 k de canales secos.

### **Paisaje del sector XOCH0004. Baja actividad productiva**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 4. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



# ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 4. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 4. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





XOCH0005

Este sector cuenta con una superficie de 3.5 ha, 22 chinampas y un total de 226 árboles, principalmente ahuejotes: 8 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 11 tienen de 1 a 20, 2; de 21 a 40, y 1; más de 40. En lo que se refiere a la situación de los canales el sector cuenta sólo con canales secos y cegados, la longitud de los secos es de 2.3 k, y sólo 0.3 k corresponden a canales cegados. Aparentemente en el sector no se realiza ninguna actividad.

### **Paisaje del sector XOCH0005. Abandono de actividades productivas**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

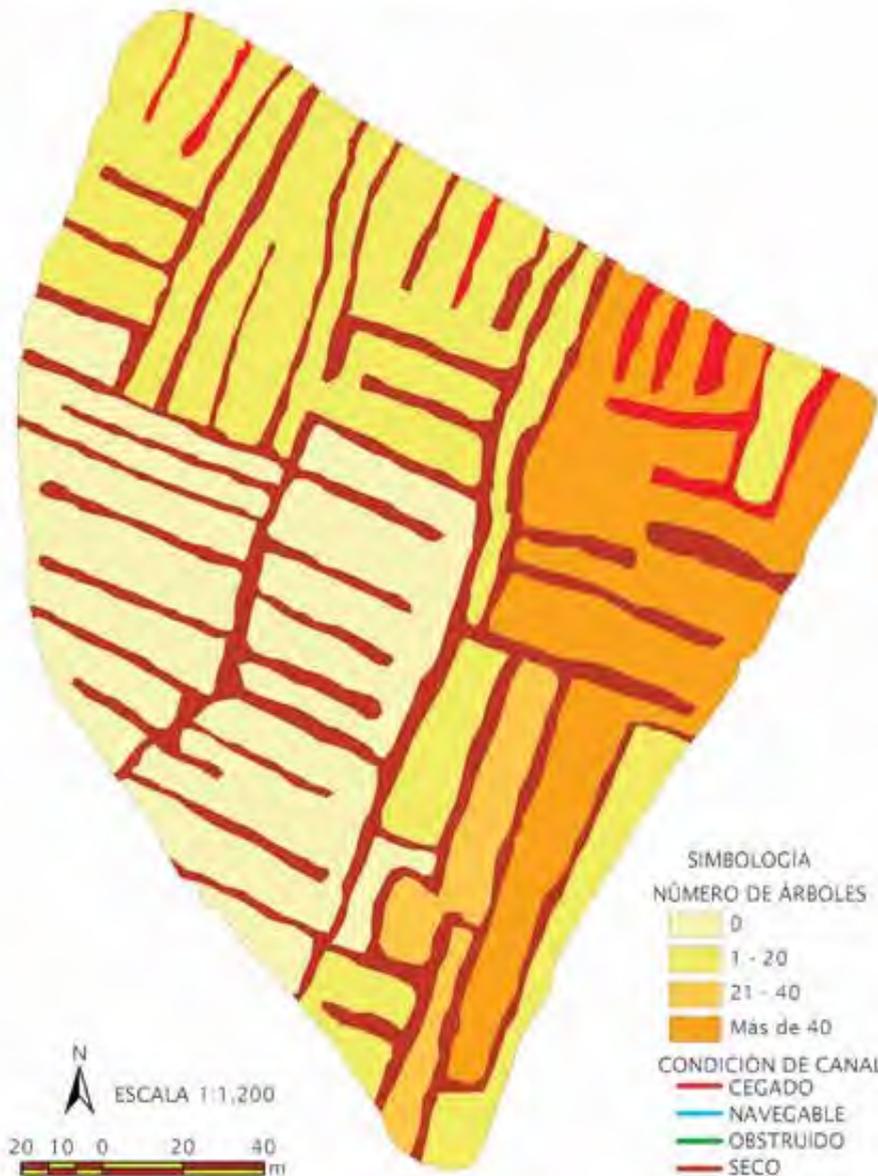
LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 5. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



# ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 2. XOCHIMILCÓ - SECTOR 5. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 5. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





XOCH0006

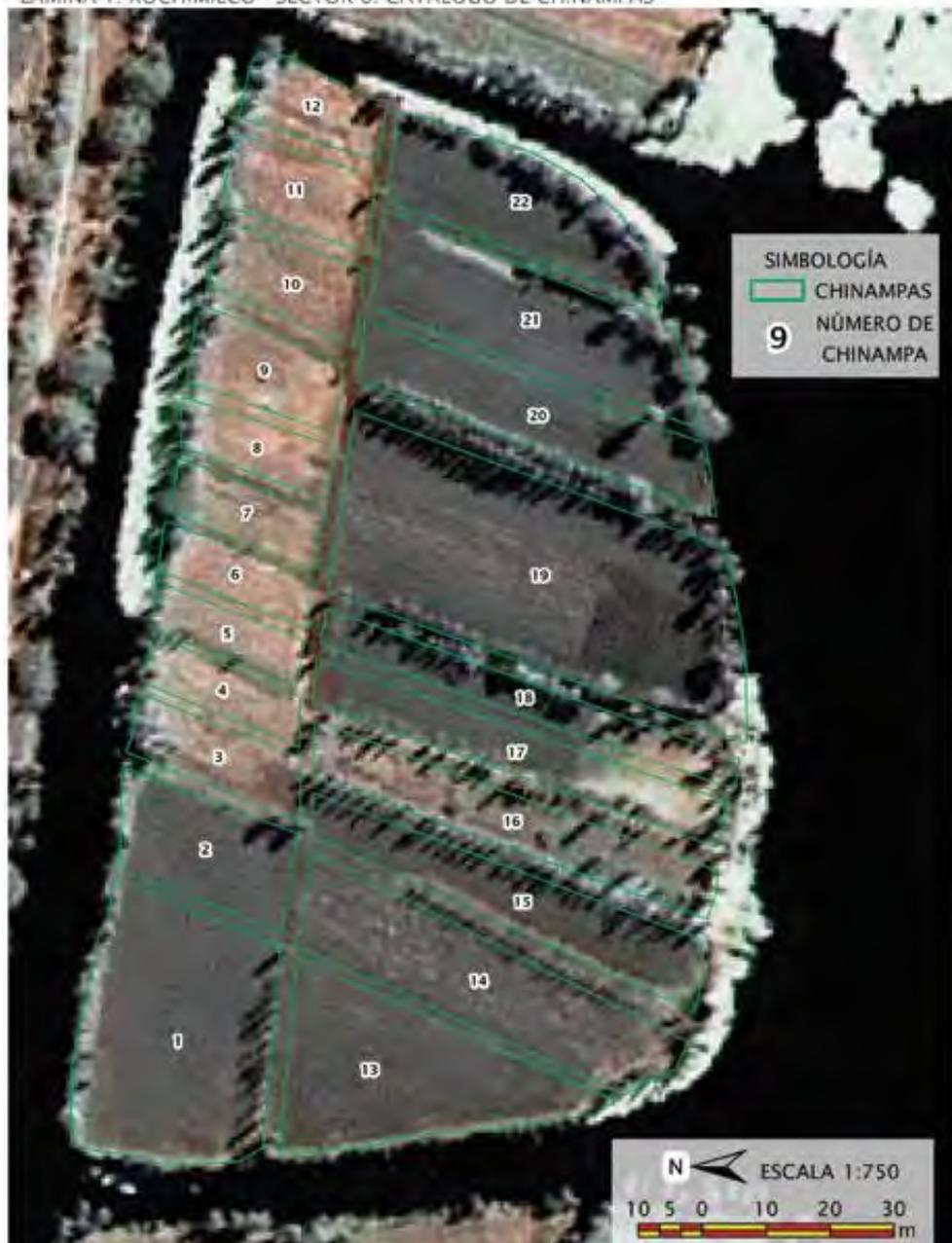
Este sector cuenta con una superficie de 1.4 ha, 22 chinampas y un total de 441 árboles, principalmente ahuejotes: 1 chinampa no tiene árboles en su perímetro, 5 tienen de 1 a 20 árboles, 2; de 21 a 40 árboles, y 5 tienen más de 40. El sector tiene 1.9 k de canales secos, 0.14 k de canales obstruidos y 0.02 k de canales cegados. Aparentemente en él no se realiza ninguna actividad.

### Paisaje del sector XOCH0006. Preparando la tierra para la siembra



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

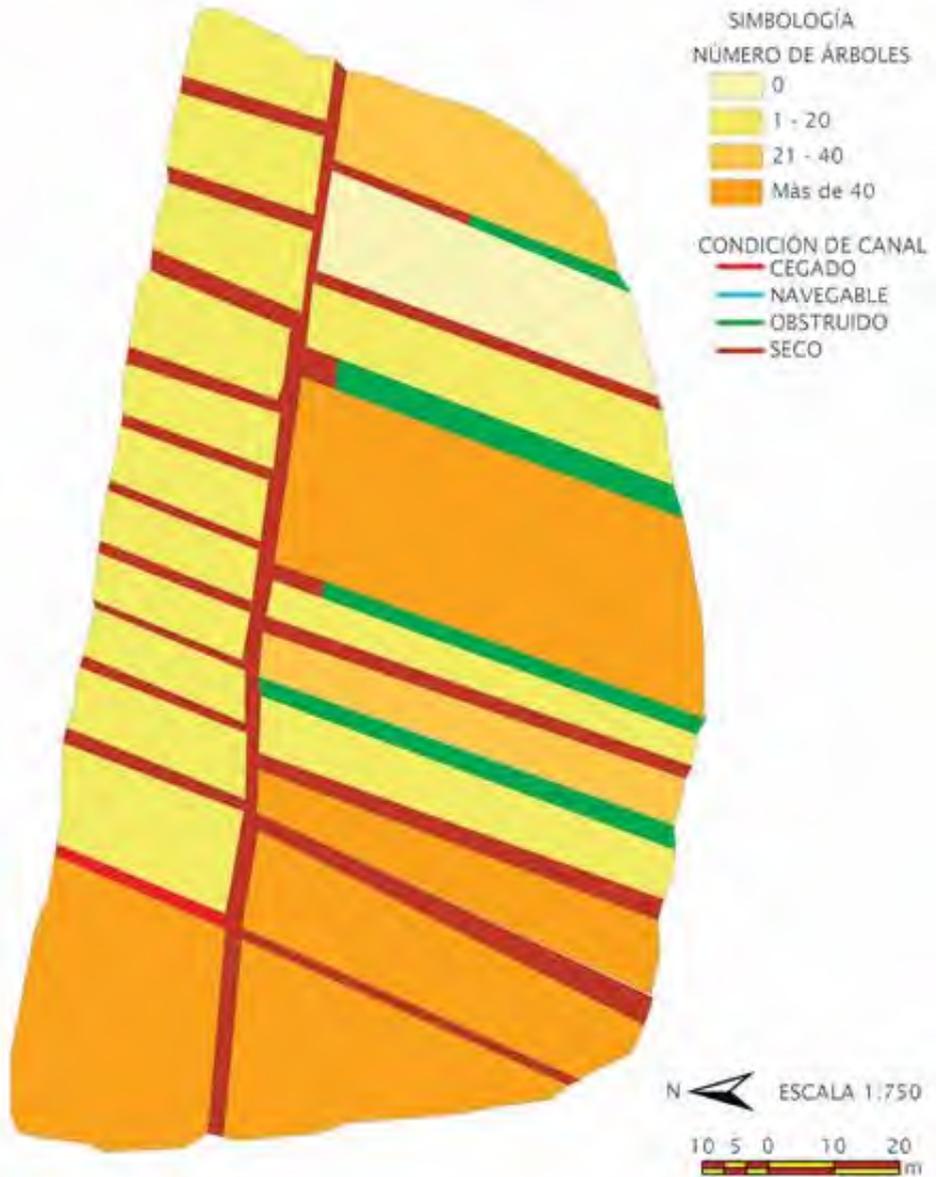
LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 6. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



# ZONA XOCHIMILCO

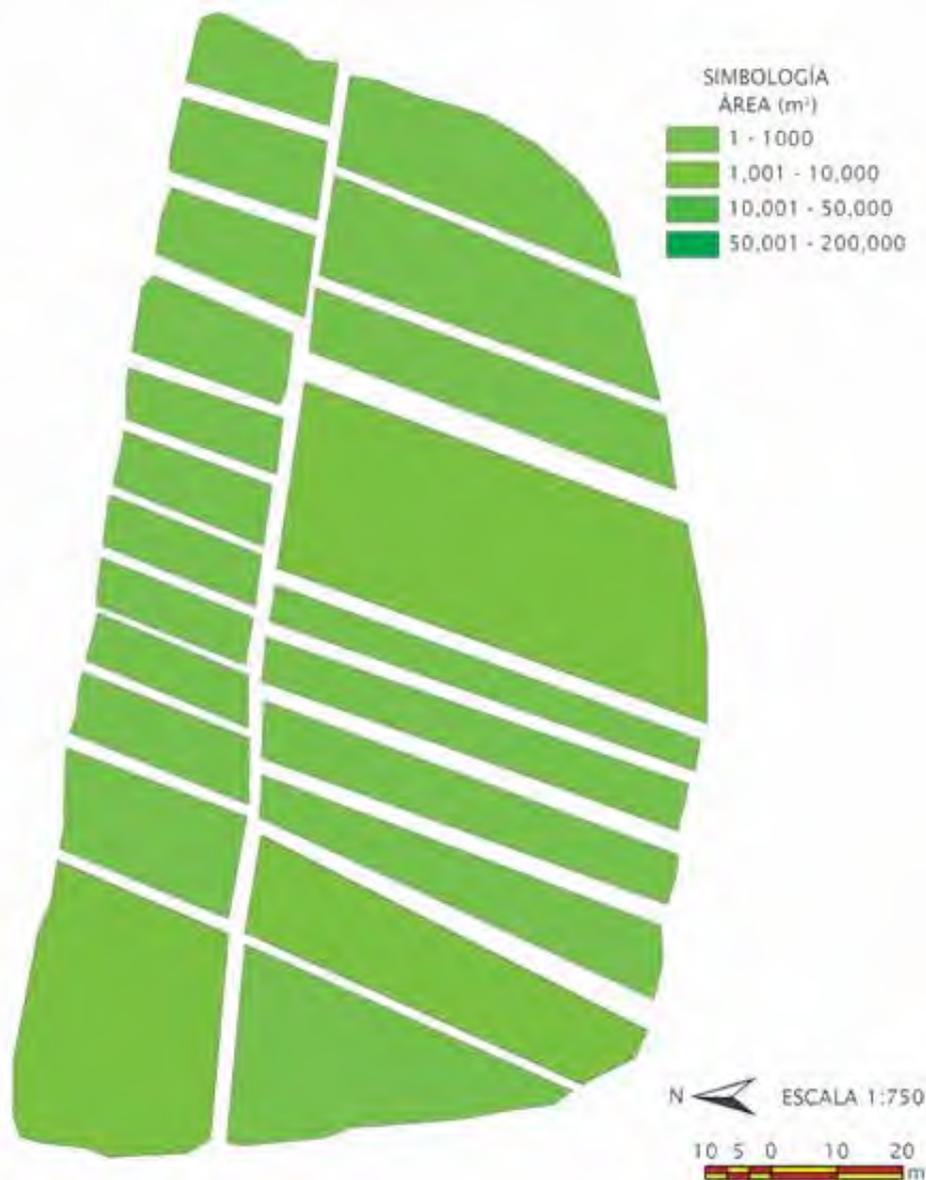


LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 6. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCÓ - SECTOR 6. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





XOCH0007

Este sector cuenta con una superficie de 11.32 ha, 106 chinampas y un total de 601 árboles, principalmente ahuejotes: 26 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 75 tienen de 1 a 20, y 5; de 21 a 40. No se observaron canales navegables y en su mayoría los canales se encuentran cegados. La longitud de los canales cegados es de 0.74 k, en lo que se refiere a los canales obstruidos, la longitud es de 0.46 k y 0.09 k corresponden a los canales secos. Tres chinampas se encuentran ocupadas por estructuras de invernadero y un microtúnel, el resto del sector presenta escasa actividad agrícola a cielo abierto.

**Paisaje del sector XOCH0007. Cultivos a cielo abierto e intensivo con microtúneles**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

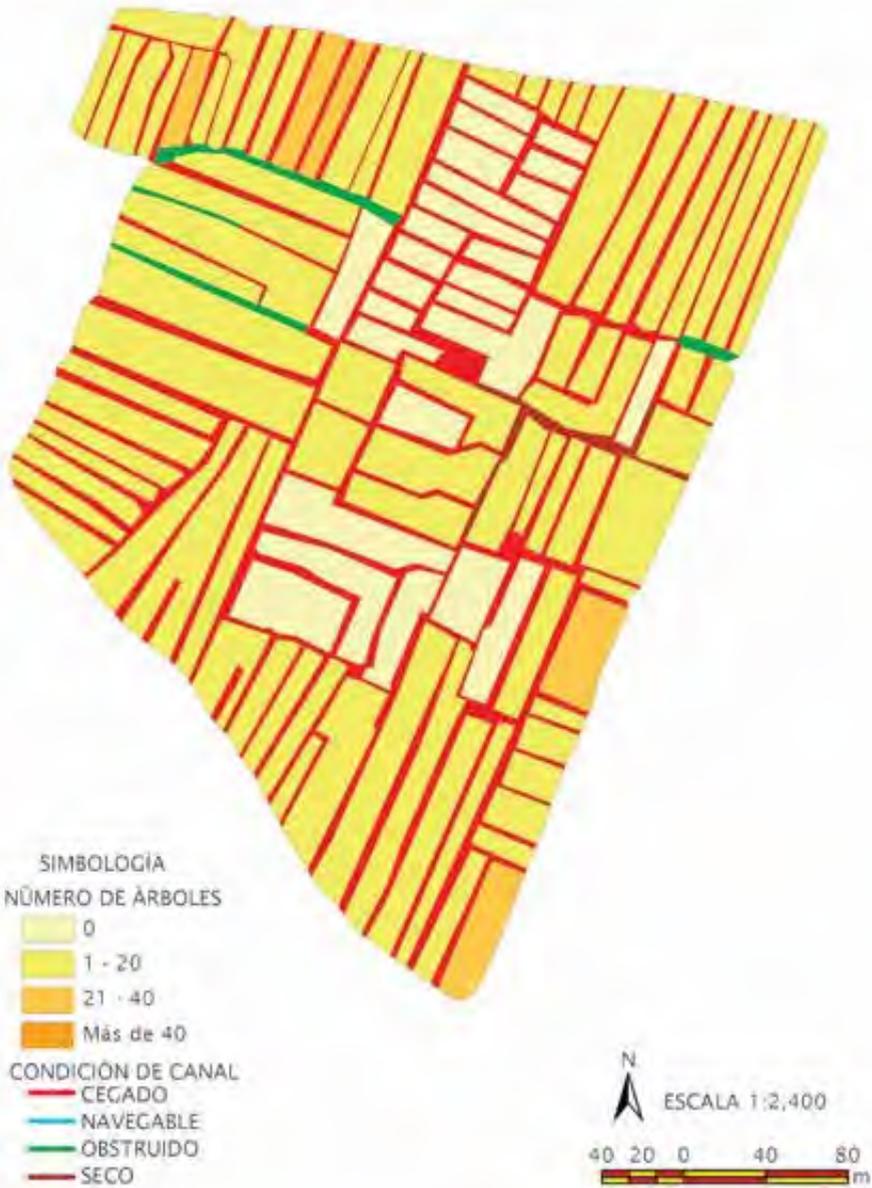
LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 7. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



# ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 7. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 7. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





XOCH0008

Este sector cuenta con una superficie de 24.32 ha, 184 chinampas y un total de 531 árboles, principalmente ahuejotes: 121 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 60 tienen de 1 a 20, 2; de 21 a 40, y 1; más de 40 árboles. 26 chinampas presentan actividad agrícola y también se pueden observar estructuras de invernadero. Tiene 13.8 k de canales cegados, 0.3 k de canales obstruidos y 0.7 k de canales secos.

### **Paisaje del sector XOCH0008. Cultivos intensivos con invernadero**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1a. XOCHIMILCO - SECTOR 8. CATALOGO DE CHINAMPAS



# ZONA XOCHIMILCO



LAMINA 1b. XOCHIMILCO - SECTOR 8. CATALOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LAMINA 2: XOCHIMILCO · SECTOR 8. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

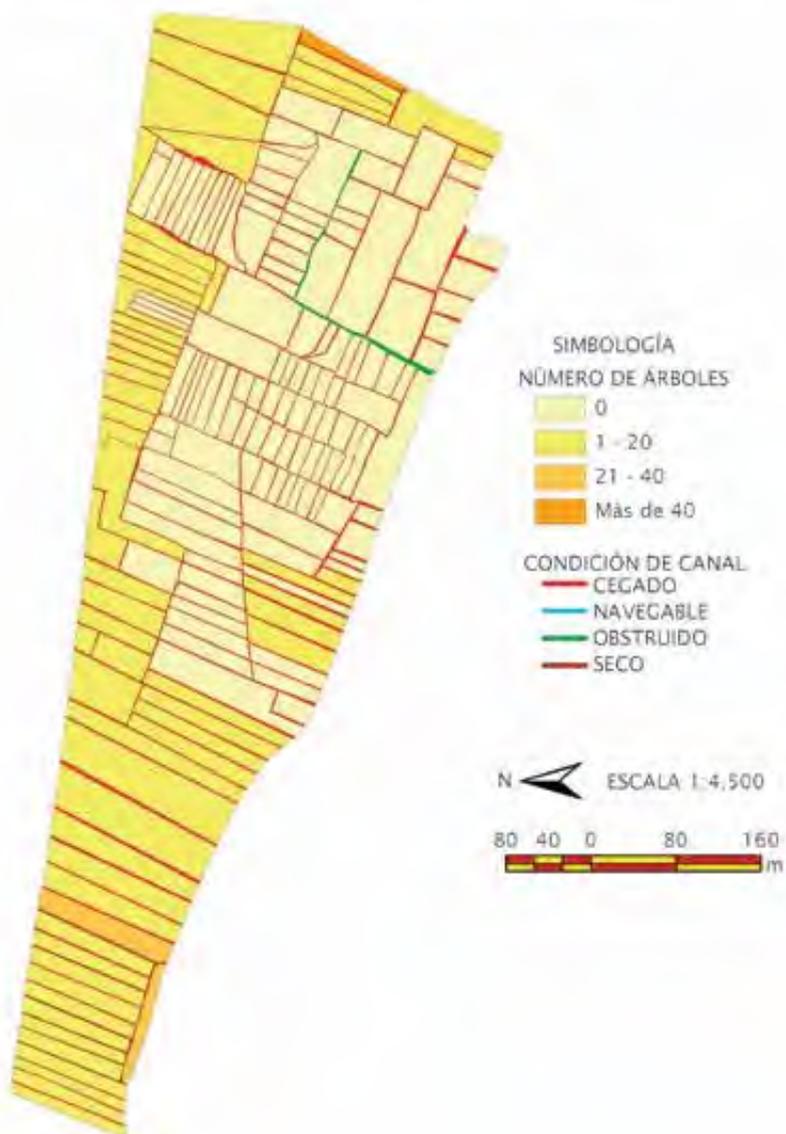
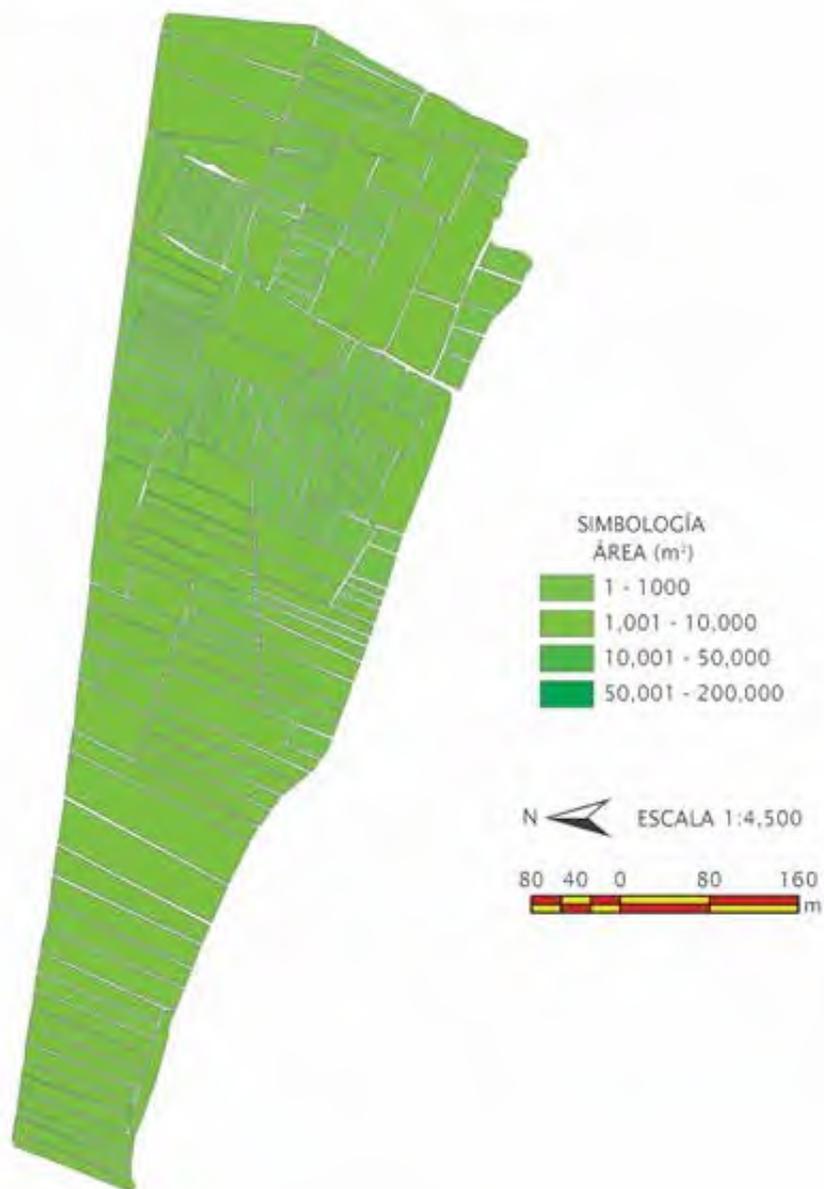




LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 8 - SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

XOCH0009

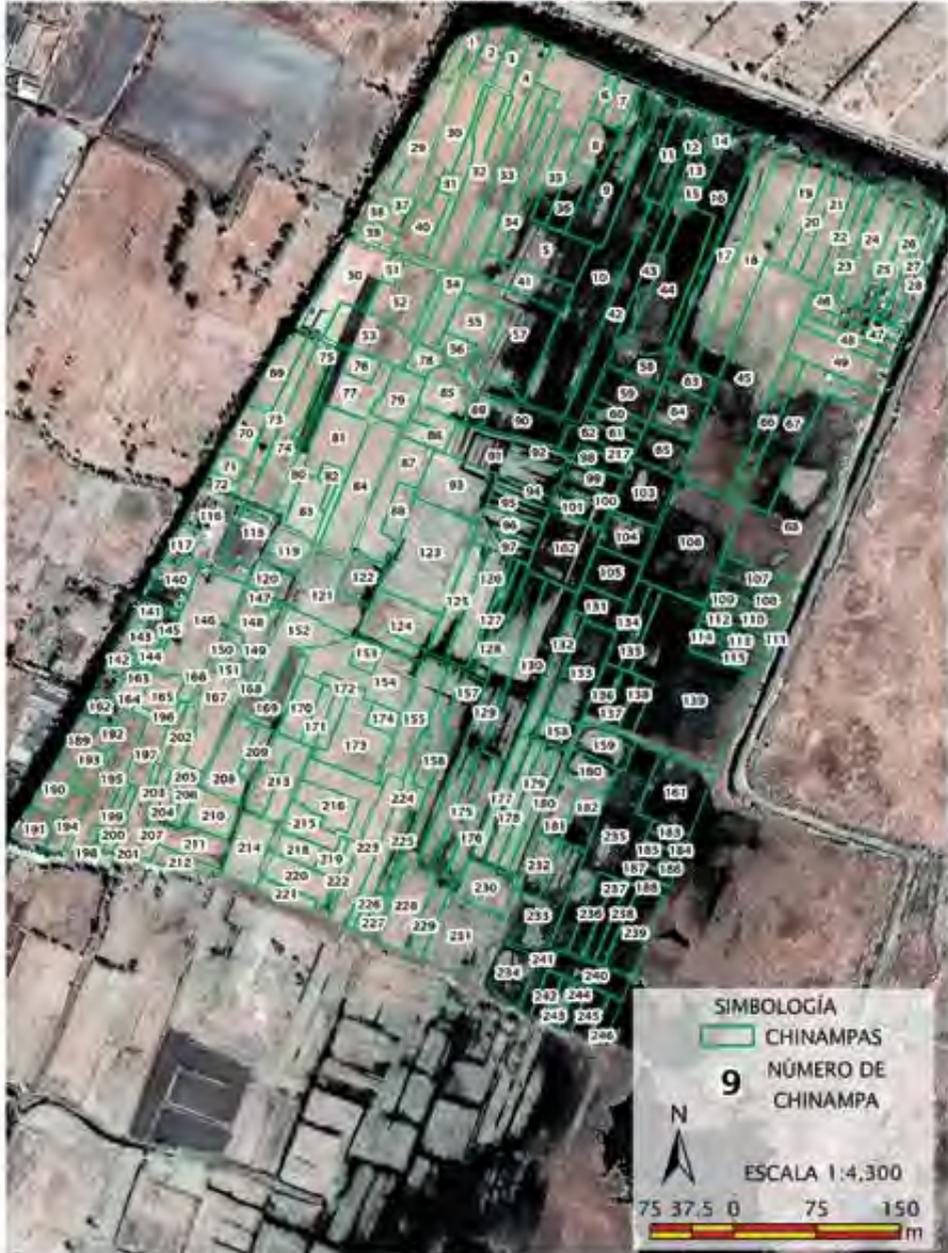
Este sector cuenta con una superficie de 41,9 ha, 246 chinampas y un total de 145 árboles, principalmente ahuejotes: 215 chinampas no tienen árboles en su perímetro y 31 tienen de 1 a 20. Se encuentra en gran parte inundado y la traza de los canales se ha perdido, por lo que se considera que casi en su totalidad los canales se encuentran cegados, sólo se encontró el tramo de un canal obstruido con un longitud de 0.4 k.

**Paisaje del sector XOCH0009. Siembra de pasto para venta  
y actividades deportivas**





LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 9. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1a. XOCHIMILCO - SECTOR 9. CATÁLOGO DE CHINAMPAS





LAMINA 1b. XOCHIMILCO - SECTOR 9. CATALOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 9. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



## ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 9. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

XOCH0010

Este sector cuenta con una superficie de 32.6 ha, 201 chinampas y un total de 525 árboles, principalmente ahuejotes: 106 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 93 tienen de 1 a 20, 1; de 21 a 40, y 1; más de 40 árboles. 20 chinampas presentan actividad agrícola. Tiene 16 k de canales cegados y 5.4 k de canales secos.

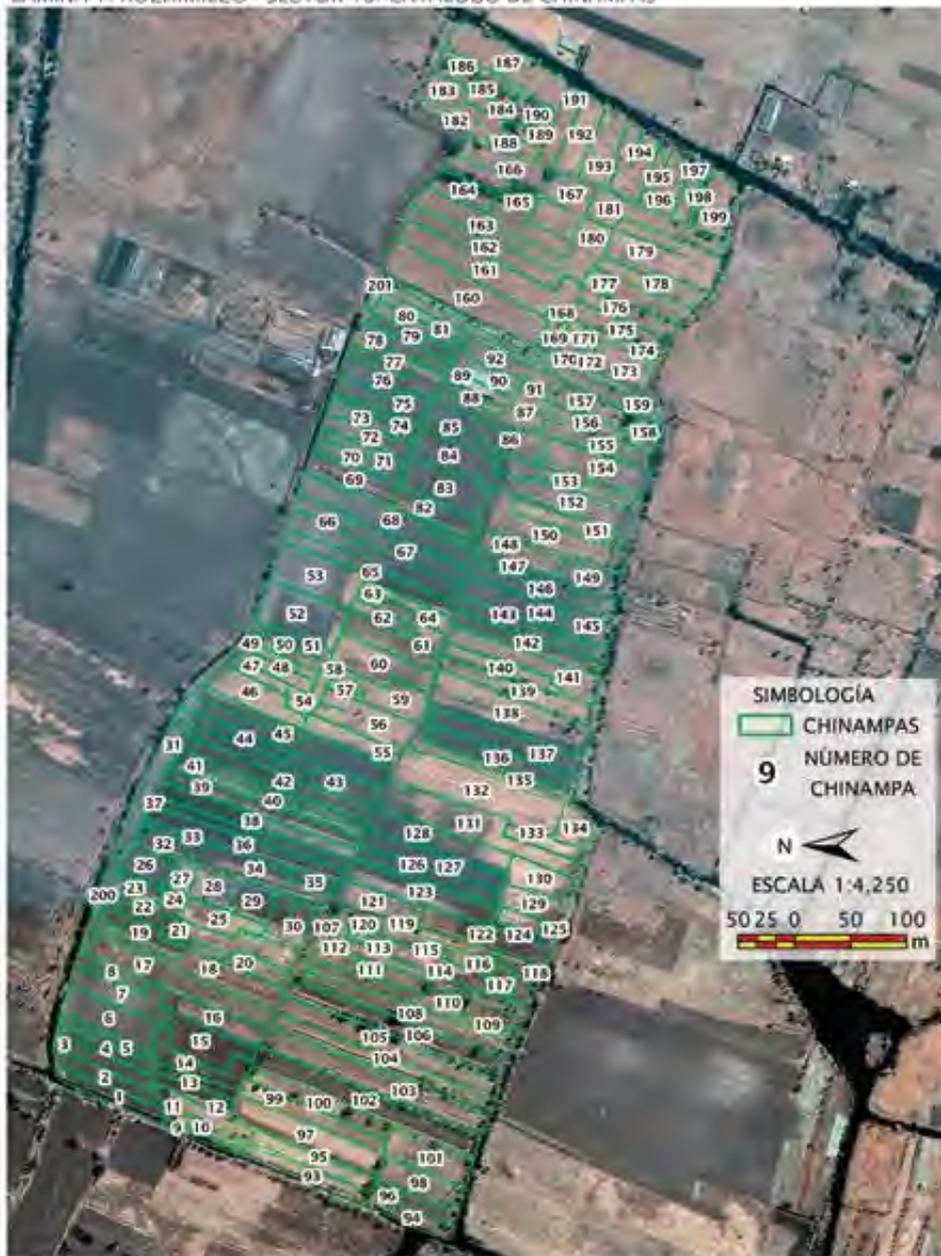
**Paisaje del sector XOCH0010. Baja actividad agrícola**



# ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 10. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 10. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

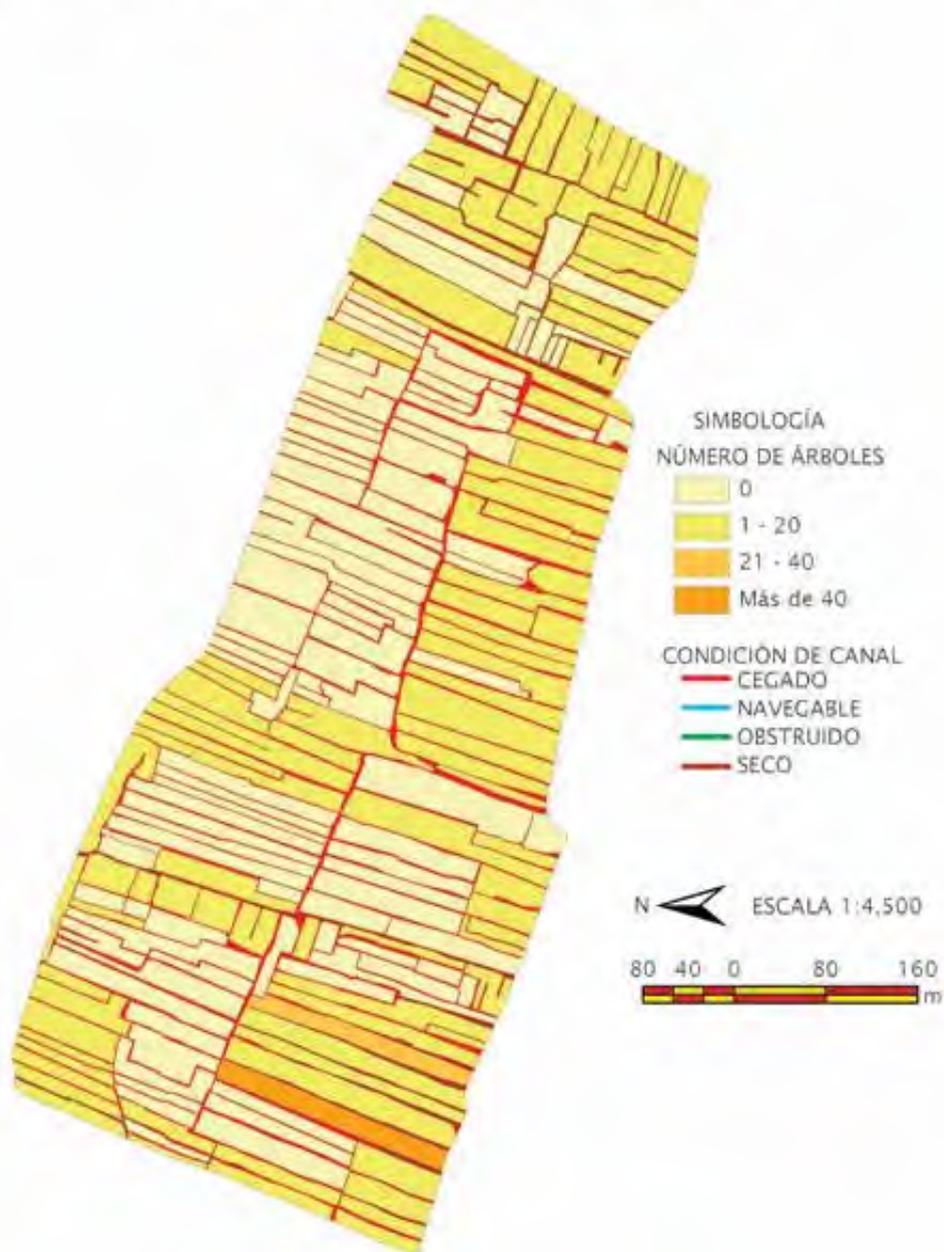




LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 10. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

XOCH0011

Este sector cuenta con una superficie de 9.8 ha, 135 chinampas y un total de 368 árboles, principalmente ahuejotes: 44 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 90 tienen de 1 a 20, y 1; de 21 a 40. 5 chinampas presentan actividad agrícola y se observan invernaderos. Tiene 7.1 k de canales cegados, 0.5 k de canales secos, 0.06 k de canales obstruidos y sólo 0.12 k de canales navegables.

**Paisaje del sector XOCH0011. Actividad ganadera extensiva e invernaderos**



# ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 11. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 11. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

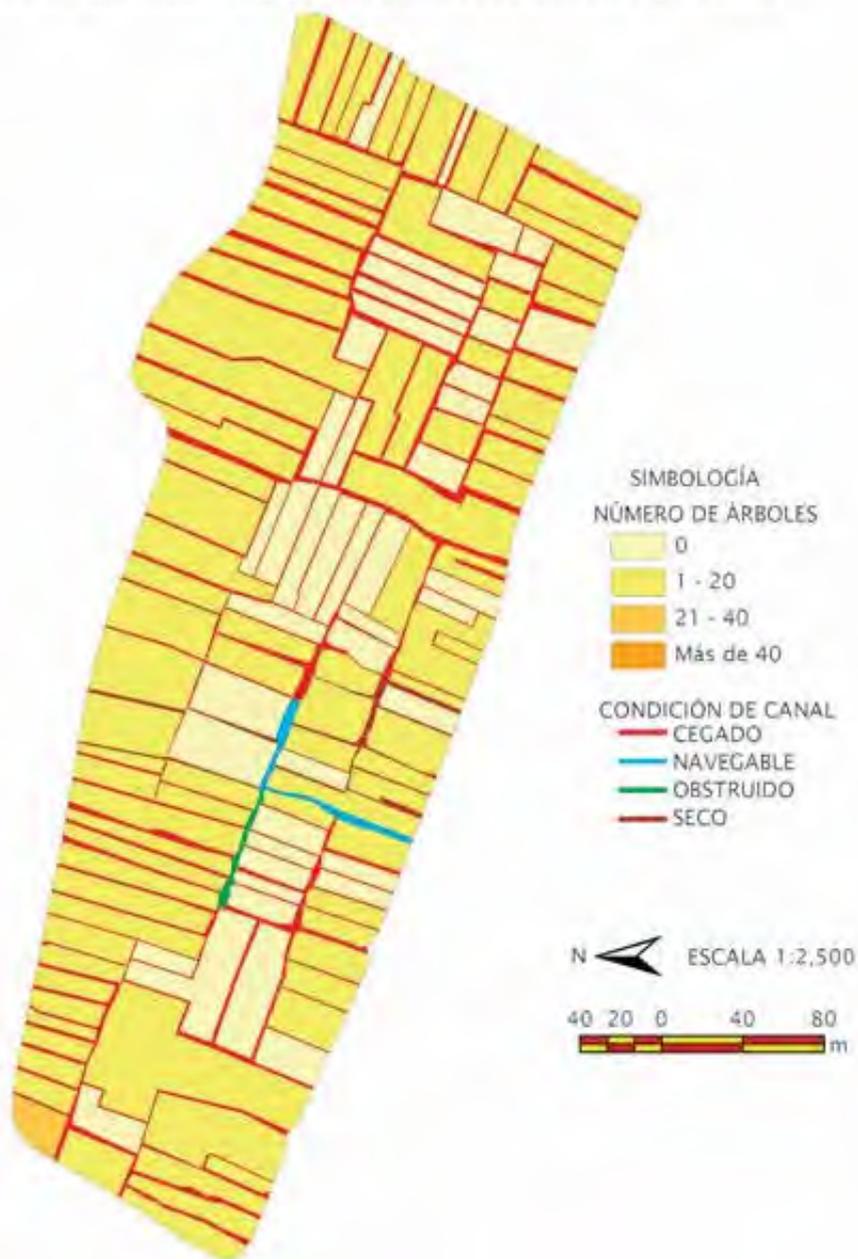




LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 11. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

XOCH0012

Este sector cuenta con una superficie de 12.4 ha, 187 chinampas y un total de 588 árboles, principalmente ahuejotes: 71 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 114 tienen de 1 a 20, 1; de 21 a 40, y 1; más de 40. Las chinampas de este sector se encuentran sin actividad aparente. Tiene 8.7 k de canales cegados, 0.6 k de canales secos y 0.3 k de canales navegables.

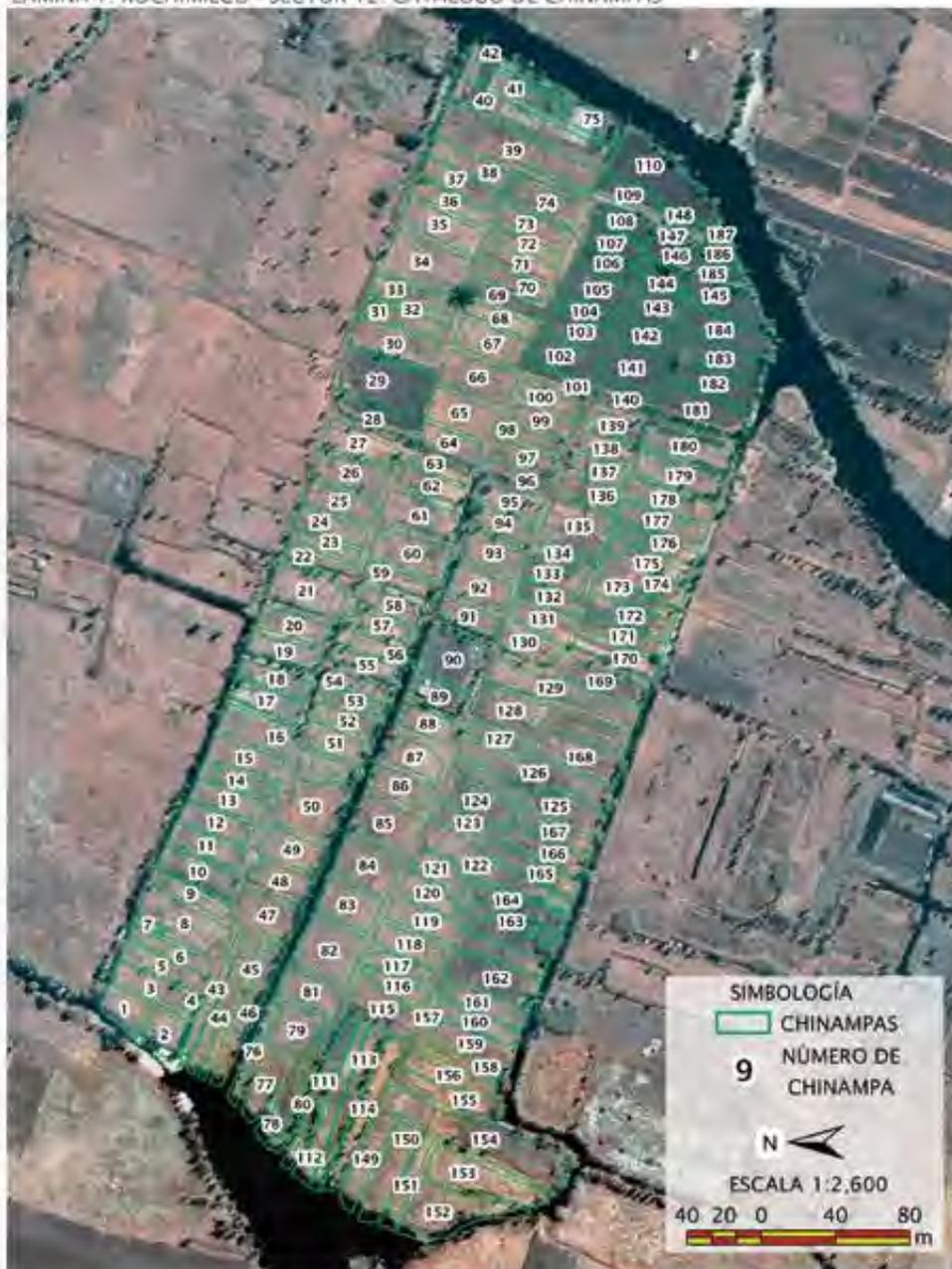
**Paisaje del sector XOCH0012. Agricultura a cielo abierto  
en una pequeña porción**



# ZONA XOCHIMILCO

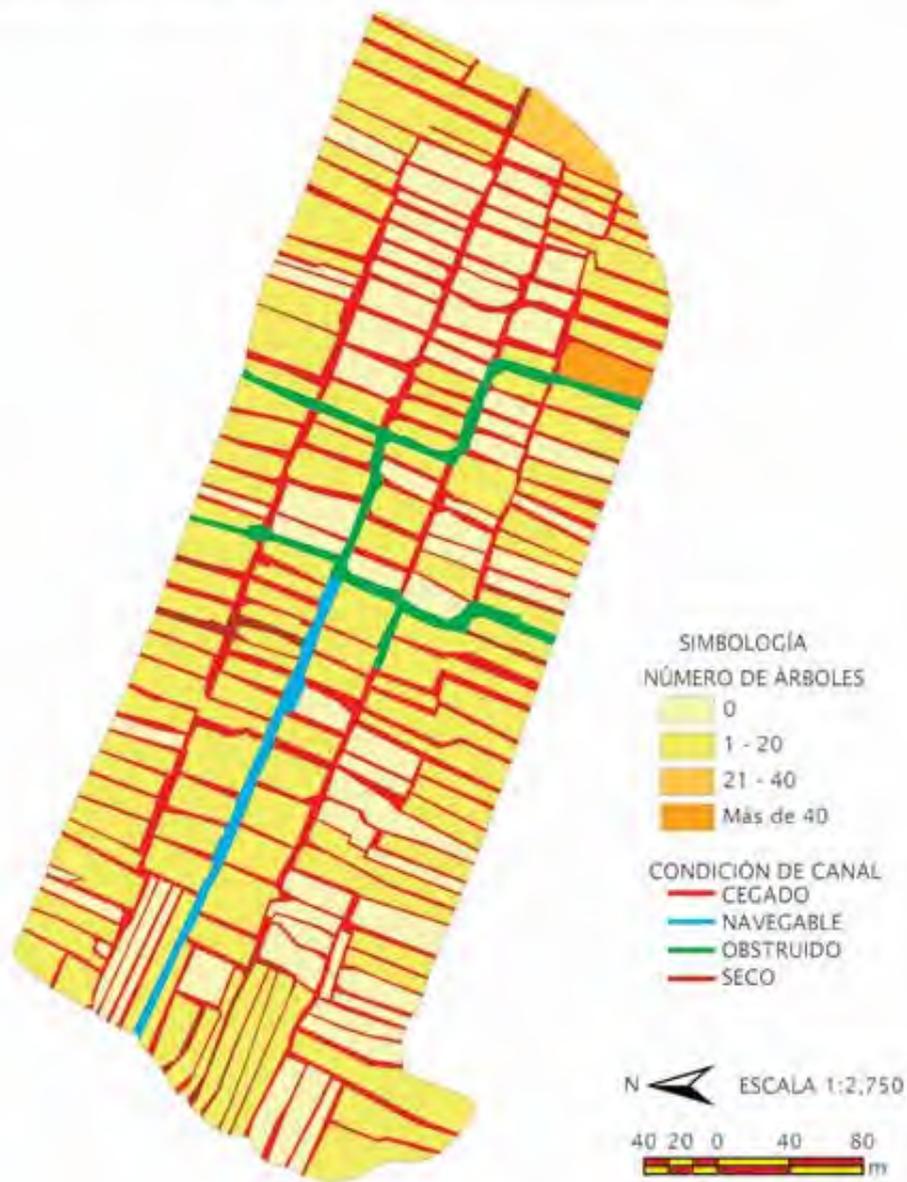


LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 12. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. XOCHIMILCO · SECTOR 12. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



# ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 12. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

XOCH0013

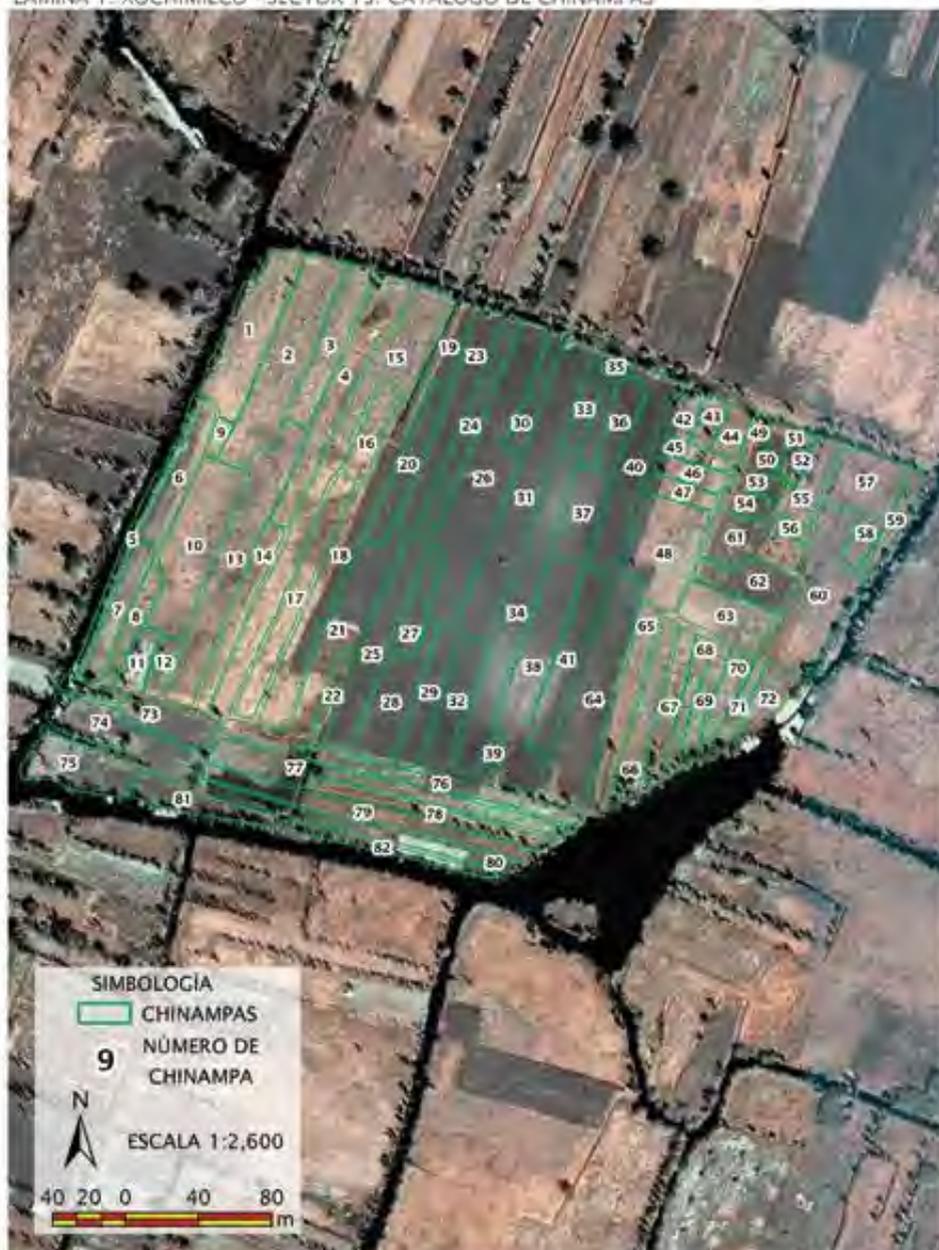
Este sector cuenta con una superficie de 10.5 ha, 82 chinampas y un total de 192 árboles, principalmente ahuejotes: 36 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 45 tienen de 1 a 20, y 1; de 21 a 40 árboles. Asimismo, 24 chinampas tienen una actividad agrícola y en 32 chinampas se observa actividad pecuaria. En su mayoría los canales se encuentran cegados con una longitud de 6.9 k, no tiene canales navegables y la longitud de los canales secos y obstruidos es de 0.1 k y 0.4 k, respectivamente.

**Paisaje del sector XOCH0013. Baja actividad agrícola**



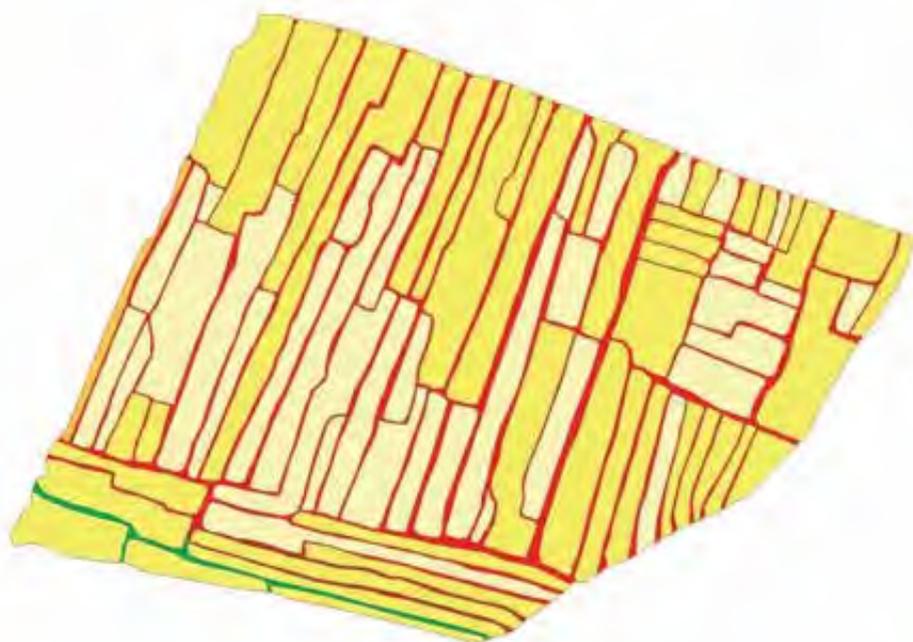


LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 13. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



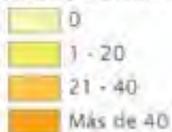
CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 13. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



SIMBOLOGÍA

NÚMERO DE ÁRBOLES



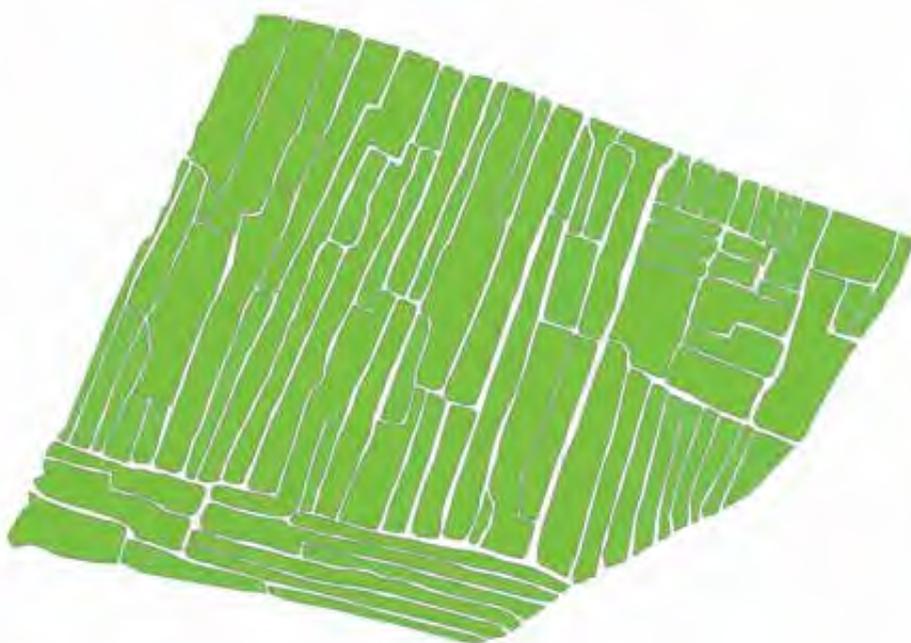
CONDICIÓN DE CANAL



# ZONA XOCHIMILCO

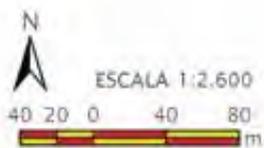


## LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 13. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



### SIMBOLOGÍA

ÁREA (m<sup>2</sup>)

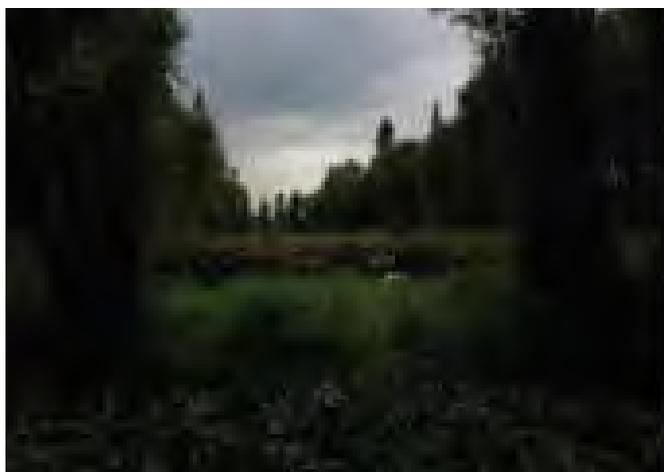


CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

XOCH0014

Este sector cuenta con una superficie de 14 ha, con 133 chinampas y un total de 947 árboles, principalmente ahuejotes: 36 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 88 tienen de 1 a 20, 5; de 21 a 40, y 4; más de 40 árboles. Asimismo, 61 chinampas tienen actividad agrícola y se observan también invernaderos. Tiene 8.1 k de canales cegados, 1.5 k de canales secos y 0.08 k de canales obstruidos. No tiene canales navegables.

**Paisaje del sector XOCH0014. Actividad agrícola en invernadero**



# ZONA XOCHIMILCO

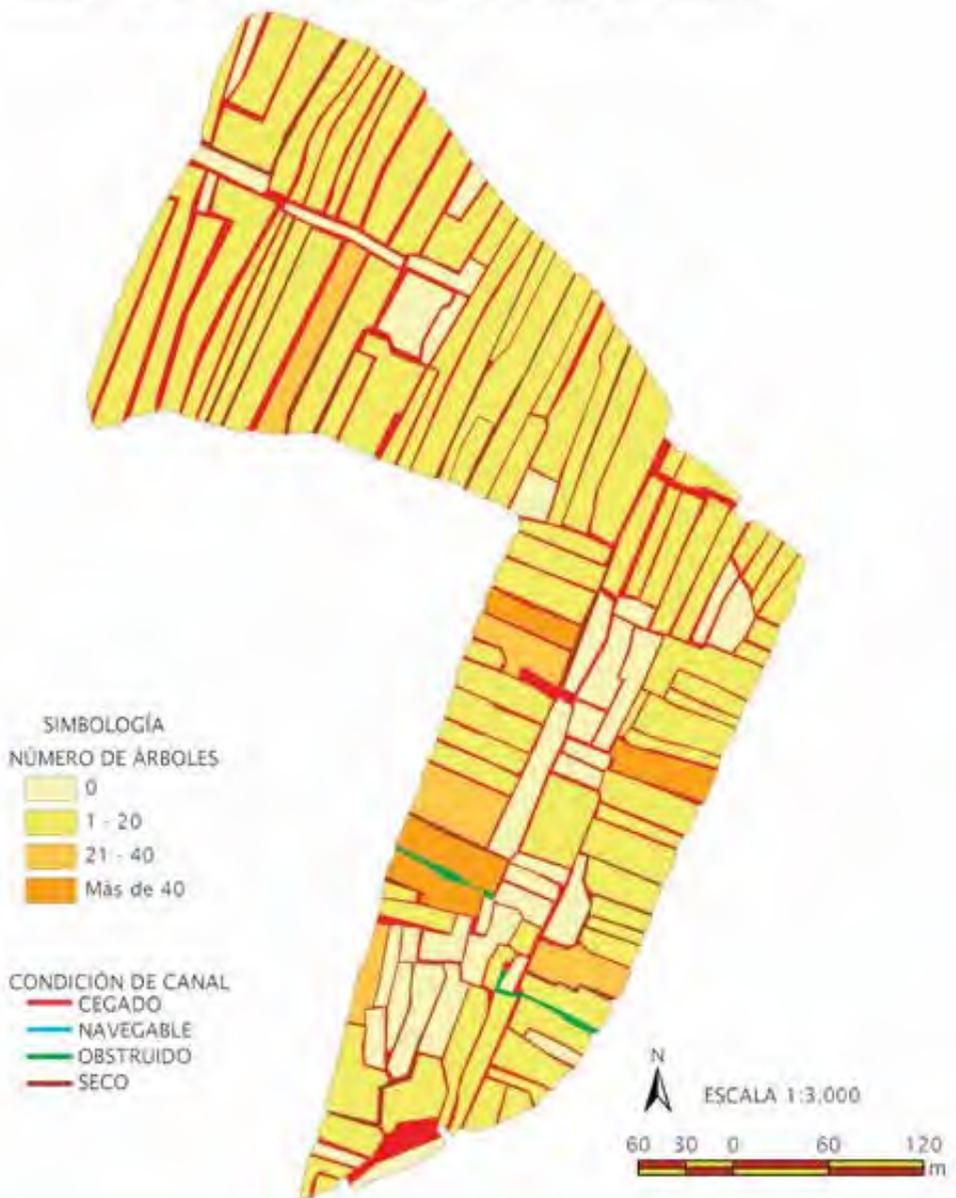


## LÁMINA 1. XOCHIMILCO · SECTOR 14. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 14. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



# ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 14. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

XOCH0015

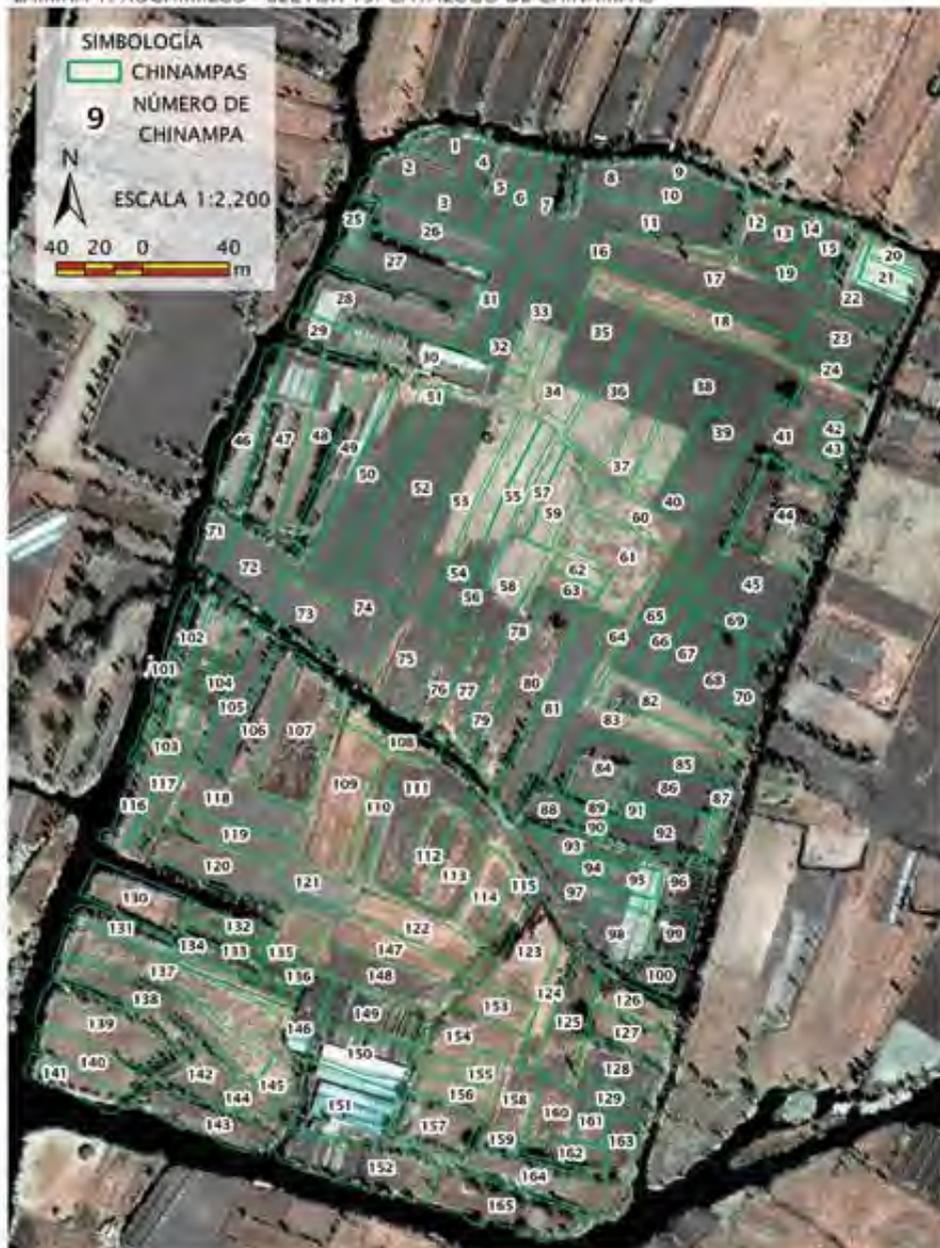
Este sector cuenta con una superficie de 13.1 ha, 165 chinampas y un total de 1069 árboles, principalmente ahuejotes: 74 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 74 tienen de 1 a 20, 13; de 21 a 40, y 4; más de 40 árboles. Asimismo, 34 chinampas tienen actividad agrícola y se observan también invernaderos. Tiene 6.8 k k de canales cegados, 2.16 k de canales secos y 0.5 k de canales obstruidos.

**Paisaje del sector XOCH0015. Baja actividad agrícola  
a cielo abierto e invernaderos**





LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 15. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. KOCHIMILCO - SECTOR 15. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 15. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

XOCH0016

Este sector cuenta con una superficie de 11.3 ha, 130 chinampas y un total de 1269 árboles, principalmente ahuejotes: 31 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 84 tienen de 1 a 20, 13; de 21 a 40, y 3; más de 40 árboles. Asimismo, 40 chinampas presentan actividad agrícola. Tiene 3.5 k de canales secos, 3.3 k de canales cegados, 0.6 k de canales obstruidos y 0.7 k de canales navegables.

**Paisaje del sector XOCH0016. Baja actividad agrícola a cielo abierto**



# ZONA XOCHIMILCO

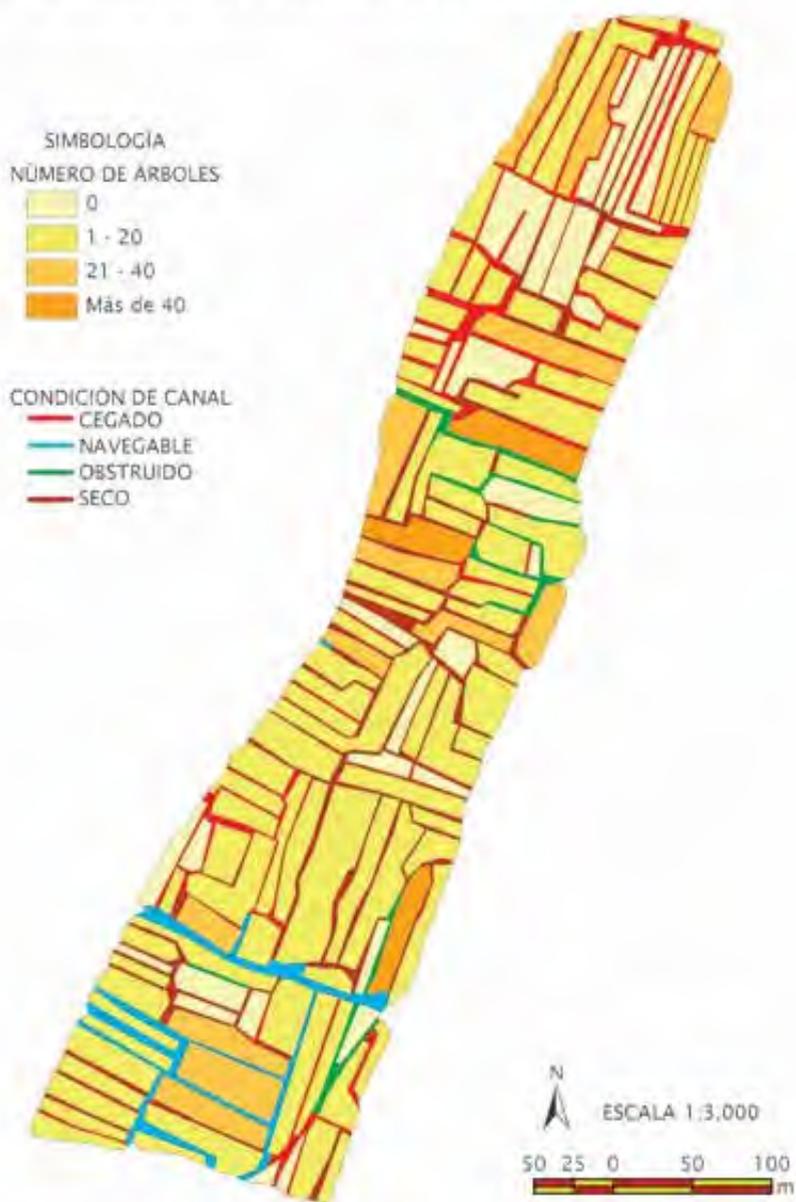


LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 16. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 16. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



# ZONA XOCHIMILCO



## LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 16. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

XOCH0017

Este sector cuenta con una superficie de 9.6 ha, 44 chinampas y un total de 787 árboles, principalmente ahuejotes: 1 chinampa no tiene árboles en su perímetro, 33 tienen de 1 a 20, 6; de 21 a 40, y 4; más de 40 árboles. Asimismo, 13 chinampas presentan actividad agrícola. Tiene 6.1 k de canales secos, 0.04 k de canales obstruidos y 0.03 k de canales cegados. No cuenta con canales navegables.

**Paisaje del sector XOCH0017. Baja actividad agrícola  
y canales cegados**





LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 17. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2: XOCHIMILCO - SECTOR 17. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

- SIMBOLOGÍA
- NÚMERO DE ÁRBOLES
- 0
  - 1 - 20
  - 21 - 40
  - Más de 40
- CONDICIÓN DE CANAL
- CEGADO
  - NAVEGABLE
  - OBSTRUÍDO
  - SECO



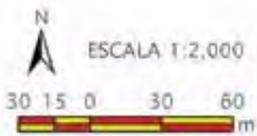
# ZONA XOCHIMILCO



## LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 17. SUPERFICIE DE CHINAMPAS

SIMBOLOGÍA  
ÁREA (m<sup>2</sup>)

	1 - 1,000
	1,001 - 10,000
	10,001 - 50,000
	50,001 - 200,000



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

XOCH0018

Este sector cuenta con una superficie de 13.3 ha, 67 chinampas y un total de 744 árboles, principalmente ahuejotes: 12 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 4 tienen de 1 a 20, 5; de 21 a 40, y 3; más de 40. En lo que se refiere a la actividad del sector, 43 chinampas tienen una actividad agrícola y cuentan con estructuras de invernaderos. La mayoría de los canales se encuentran secos con una longitud de 8.5 k, no cuenta con canales navegables y sólo tiene una pequeña porción de canales obstruidos y cegados con una longitud de 0.03 y 0.08 k respectivamente.

**Paisaje del sector XOCH0018. Baja actividad agrícola  
a cielo abierto, ganado extensivo e invernadero**





LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 18. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 18. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



# ZONA XOCHIMILCO



## LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 18. SUPERFICIE DE CHINAMPAS

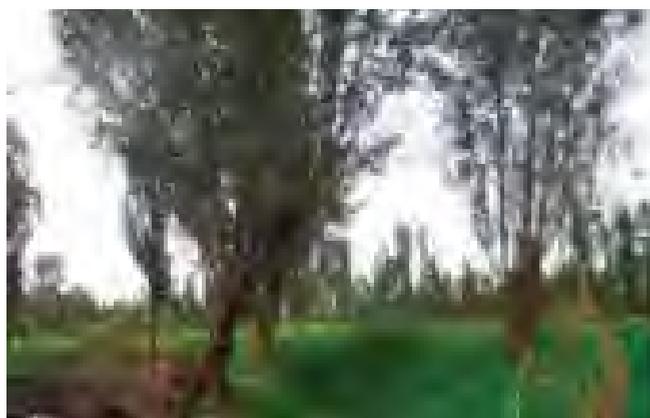


CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

XOCH0019

Este sector cuenta con una superficie de 2.2 ha, 14 chinampas y un total de 250 árboles, principalmente ahuejotes: 1 chinampa no tiene árboles en su perímetro, 9 tienen de 1 a 20, 2; de 21 a 40, y 2; más de 40. La totalidad de las chinampas presentan actividad agrícola. Tiene 1.3 k de canales secos, no cuenta con canales navegables y hay una pequeña porción de canales obstruidos y cegados con una longitud de 0.03 k, en ambos casos.

**Paisaje del sector XOCH0019. Baja actividad agrícola a cielo abierto y canales obstruidos**



# ZONA XOCHIMILCO



## LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 19. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. XÓCHIMILCO - SECTOR 19. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

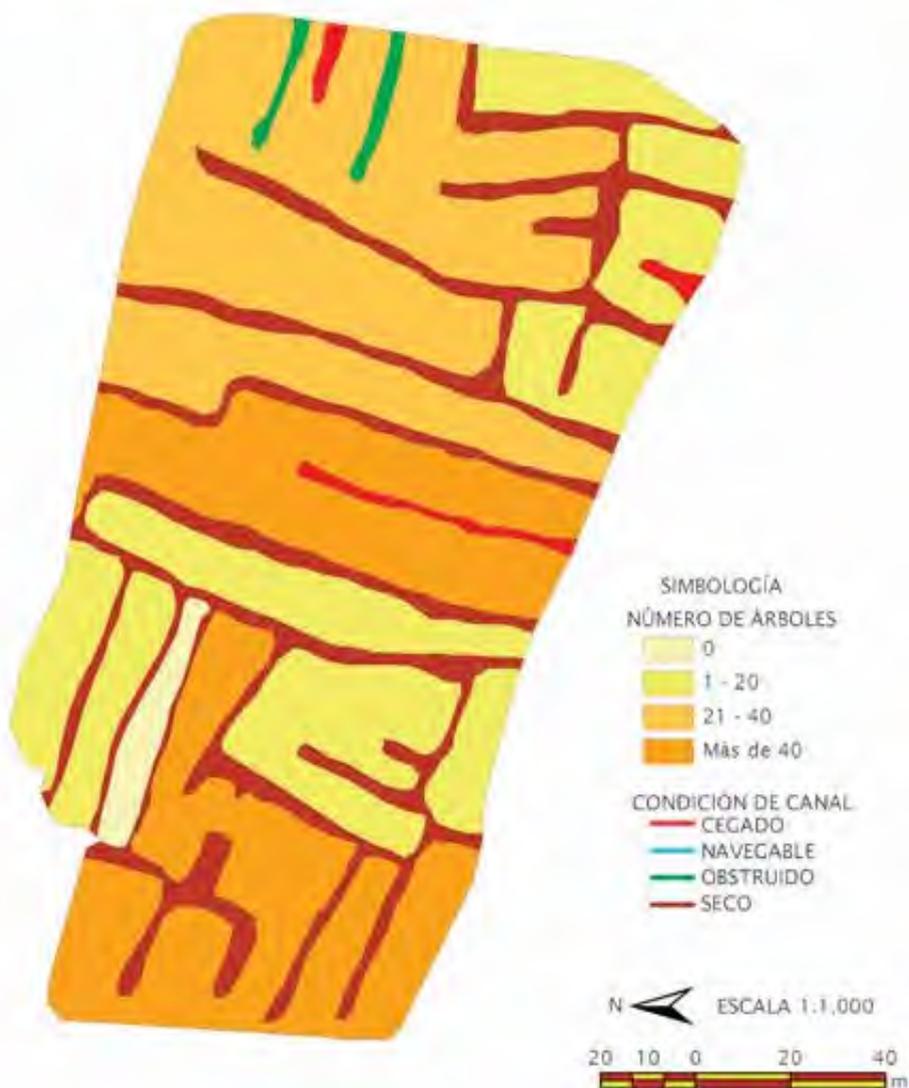
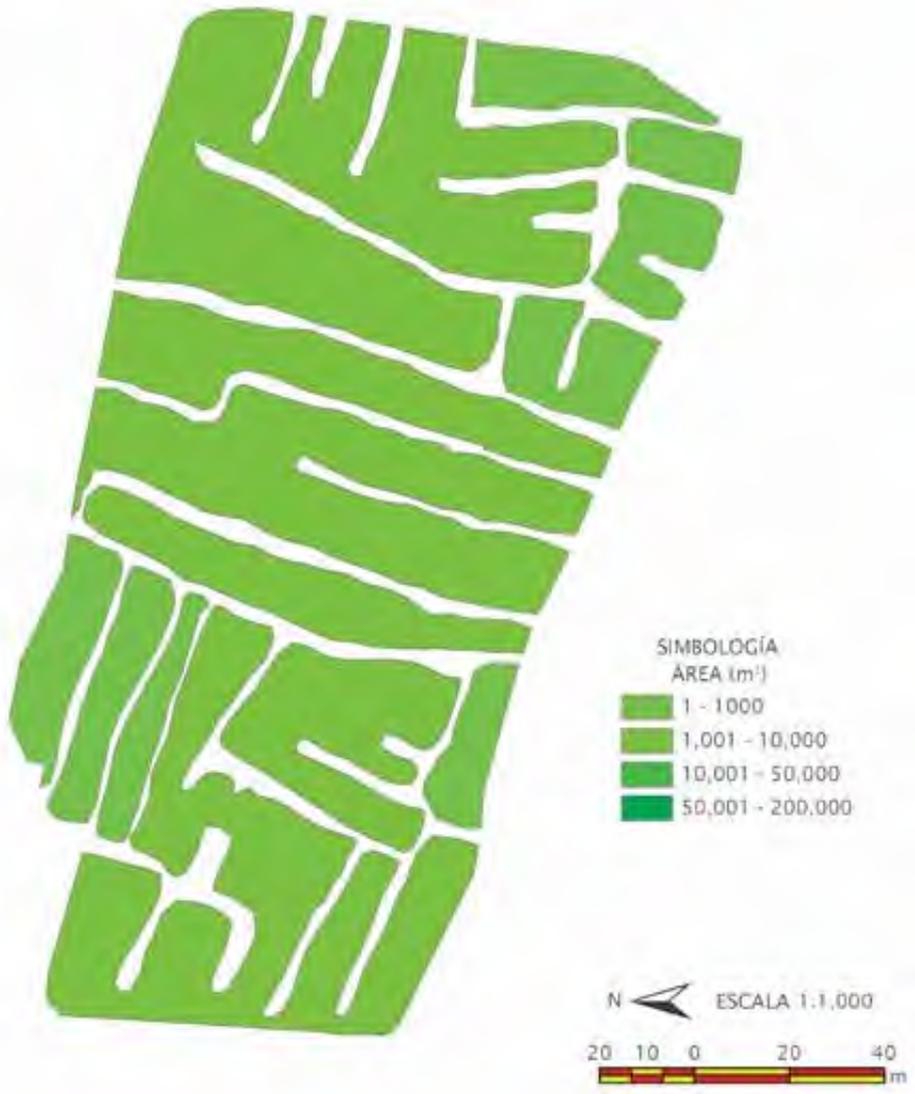




LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 19. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

XOCH0020

Este sector cuenta con una superficie de 5.9 ha, 40 chinampas y un total de 711 árboles, principalmente ahuejotes: 2 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 9 tienen de 1 a 20, 27; de 21 a 40, y 2; más de 40. Del total de chinampas sólo 3 presentan actividad agrícola y cuentan con estructuras de invernaderos. Tiene 3 k de canales cegados, 0.6 k de canales secos y 0.04 k de canales obstruidos.

**Paisaje del sector XOCH0020. Baja actividad agrícola y estructuras invernadero abandonadas**



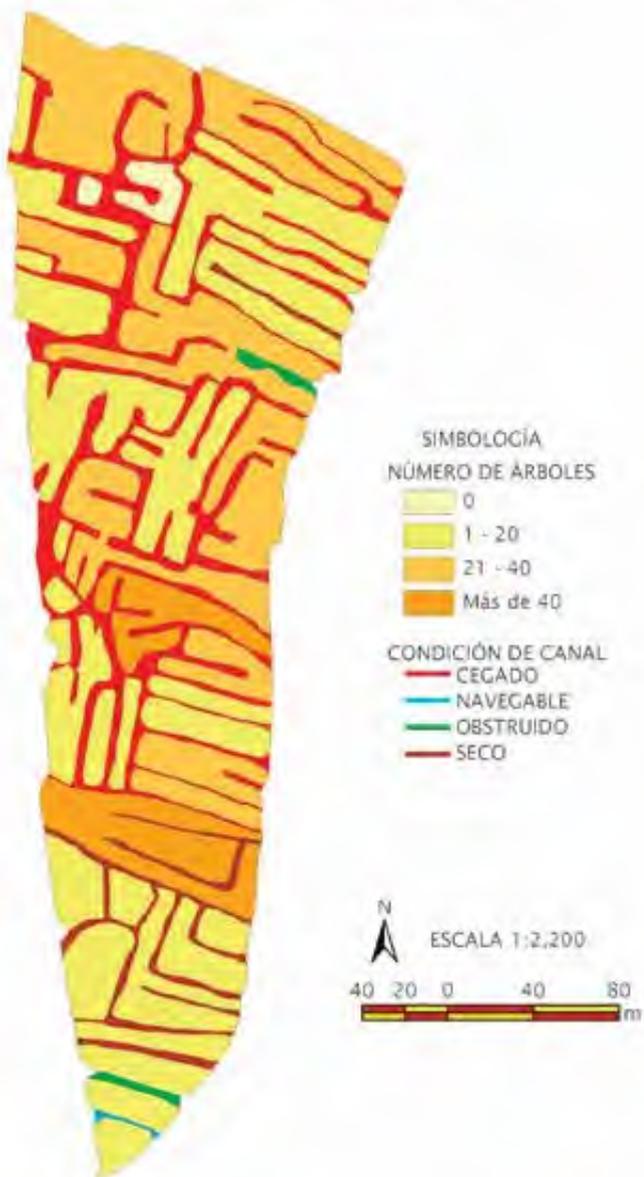


LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 20. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2: XOCHIMILCO - SECTOR 20. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 20. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



SIMBOLOGÍA  
ÁREA (m<sup>2</sup>)

-  1 - 1000
-  1,001 - 10,000
-  10,001 - 50,000
-  50,001 - 200,000



ESCALA 1:2,200



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

XOCH0021

Este sector cuenta con una superficie de 7.7 ha, 51 chinampas y un total de 895 árboles, principalmente ahuejotes: 2 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 33 tienen de 1 a 20, 13; de 21 a 40, y 3; más de 40. En lo que se refiere a la actividad del sector, 16 chinampas tienen una actividad agrícola y se observan construcciones en dos de ellas. Se pueden encontrar canales navegables con una longitud de 0.3 k, los canales obstruidos tienen una longitud de 0.05 k, siendo los canales secos y cegados los que cubren en su mayoría al sector con 2.8 y 2.3 k, respectivamente.

**Paisaje del sector XOCH0021. Baja actividad agrícola  
y construcciones para actividades recreativas**



# ZONA XOCHIMILCO

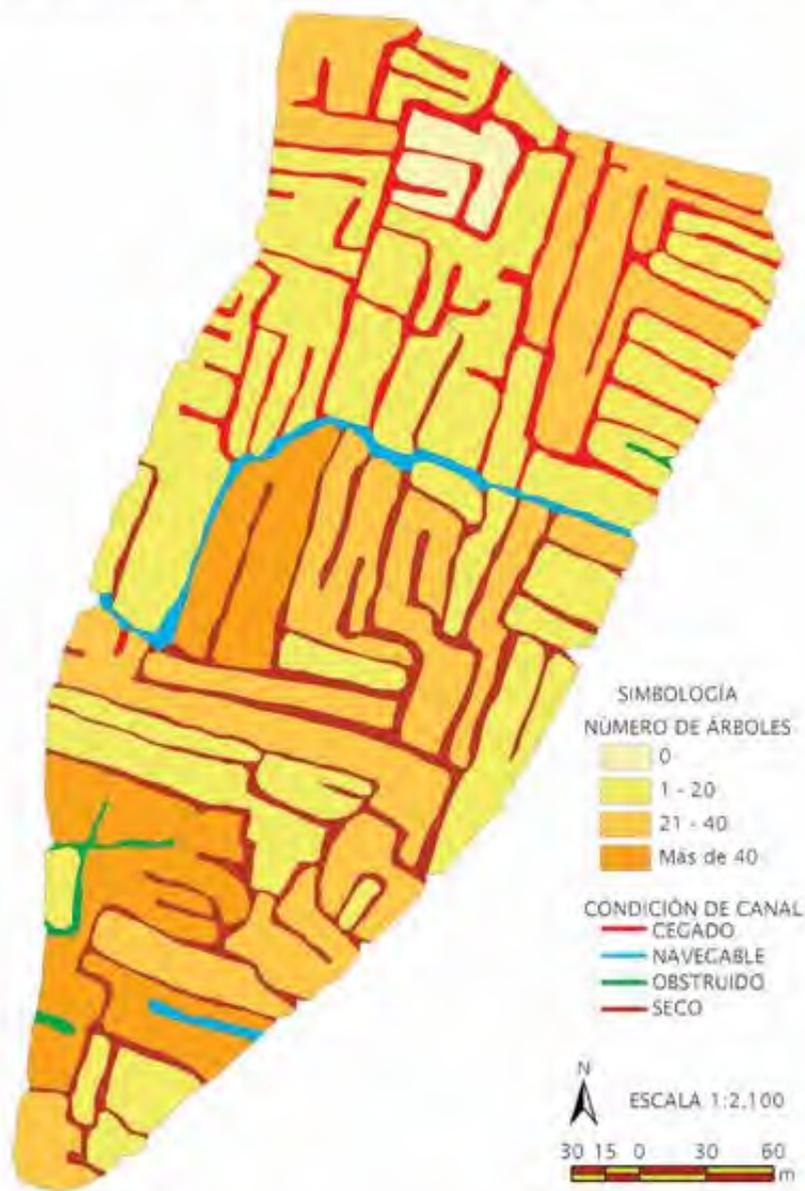


LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 21. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2: XOCHIMILCO - SECTOR 21. CONDICIÓN DE CÁNALES Y CHINAMPAS



ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 21 - SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

XOCH002

Este sector cuenta con una superficie de 1.4 ha, 18 chinampas y un total de 271 árboles, principalmente ahuejotes: 2 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 10 tienen de 1 a 20, 5; de 21 a 40, y 1; más de 40. Además 2 chinampas tienen actividad agrícola y cuentan con estructuras de invernadero. No tiene canales navegables, siendo los canales secos los de mayor longitud con 0.6 k, los canales obstruidos y cegados tienen una longitud de 0.03 y 0.2 k, respectivamente.

**Paisaje del sector XOCH0022. Estructuras de invernadero y semiabandonado**



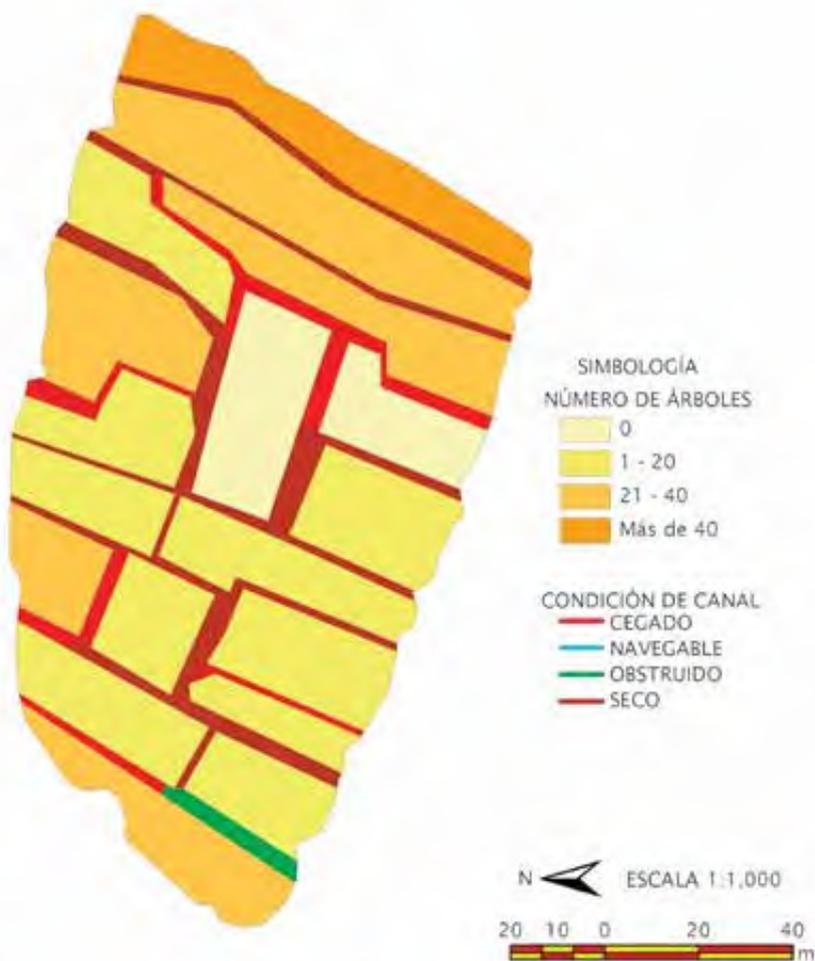


LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 22. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

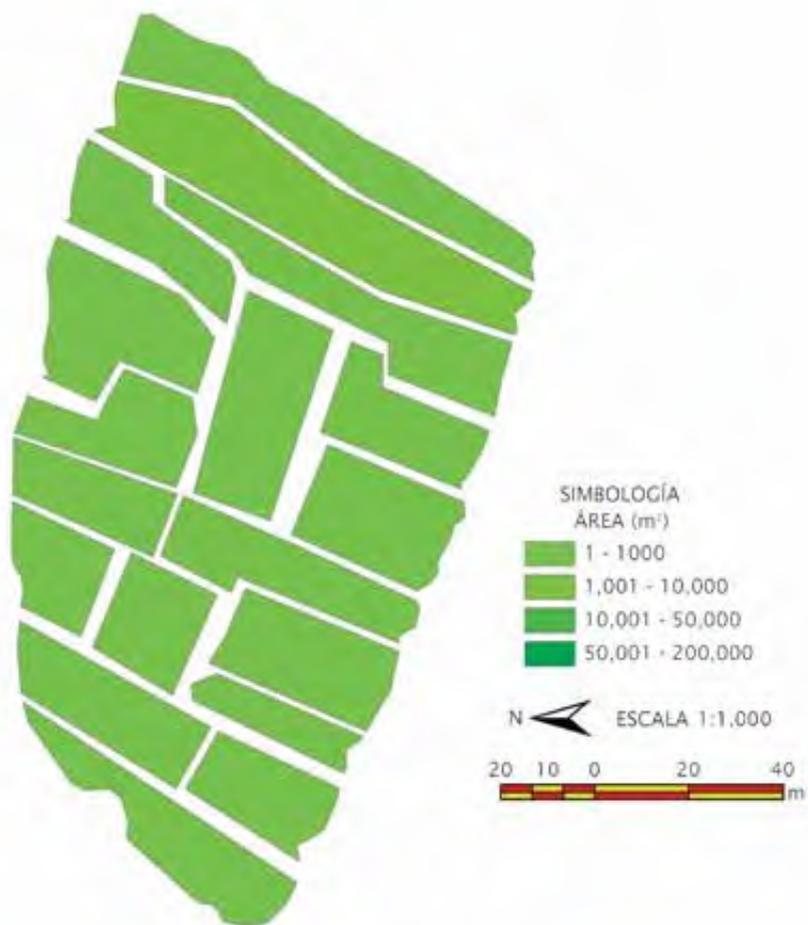
LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 22. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



# ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 22. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

XOCH0023

Este sector cuenta con una superficie de 1.6 ha, 21 chinampas y un total de 258 árboles, principalmente ahuejotes: 5 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 10 tienen de 1 a 20, 5; de 21 a 40, y 1; más de 40. La totalidad de las chinampas tienen actividades agrícolas y también se observan estructuras de invernadero. Tiene 0.06 k de canales navegables, 0.11 k de canales obstruidos, 0.2 k de canales secos y 1.8 k de canales cegados.

**Paisaje del sector XOCH0023. Baja actividad agrícola, microtúneles abandonados, canales navegables**





LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 23. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2: XOCHIMILCO - SECTOR 23. CONDICIÓN DE CAÑALES Y CHINAMPAS



# ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 23. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

XOCH0024

Este sector cuenta con una superficie de 6.3 ha, 74 chinampas y un total de 821 árboles, principalmente ahuejotes: 22 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 38 tienen de 1 a 20, 9; de 21 a 40, y 5; más de 40. La totalidad de las chinampas tienen actividad agrícola y también se observan invernaderos. Los canales secos y cegados son los que tienen mayor extensión con 1.9 y 1.6 k, respectivamente, los canales navegables y obstruidos tienen una longitud de 0.27 k, en ambos casos.

**Paisaje del sector XOCH0024. Baja actividad agrícola, canales secos y ganado extensivo**



# ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 24. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2: XOCHIMILCO - SECTOR 24. CONDICIÓN DE CAÑALES Y CHINAMPAS



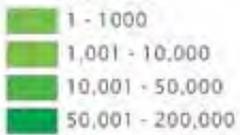
ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 24. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



SIMBOLOGÍA  
ÁREA (m<sup>2</sup>)



ESCALA 1:1,500



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

XOCH0025

Este sector cuenta con una superficie de 6.1 ha, 71 chinampas y un total de 525 árboles, principalmente ahuejotes: 24 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 40 tienen de 1 a 20, 39; de 21 a 40, y 1; más de 40. La totalidad de las chinampas tienen actividades agrícolas y en una de ellas se observan estructuras de invernadero. Tiene 1.6 k de canales secos, 1.7 k de canales cegados y 0.41 k de canales obstruidos. No cuenta con canales navegables.

**Paisaje del sector XOCH0025. Baja actividad agrícola, invernadero y actividades recreativas**



ZONA XOCHIMILCO



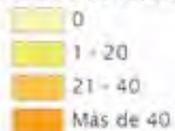
LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 25. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2: XOCHIMILCO - SECTOR 25. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

SIMBOLOGÍA  
NÚMERO DE ÁRBOLES



CONDICIÓN DE CANAL



## ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 25. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

XOCH0026

Este sector cuenta con una superficie de 10.6 ha, 86 chinampas y un total de 576 árboles, principalmente ahuejotes: 19 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 62 tienen de 1 a 20, 4; de 21 a 40, y 1; más de 40. La totalidad de las chinampas tienen actividades agrícolas y algunas cuentan con estructuras de invernadero. Los canales secos y cegados son los que tienen mayor extensión con 1.4 y 4.9 k respectivamente, la longitud de los canales navegables es de 0.21 k y la longitud de canales obstruidos es de 0.41 k.

**Paisaje sector XOCH0026. Baja actividad agrícola, uso de tractores de la delegación**



# ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 26. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2: XOCHIMILCO - SECTOR 26. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



# ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 26. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

XOCH0027

Este sector cuenta con una superficie de 3.2 ha, 62 chinampas y un total de 236 árboles, principalmente ahuejotes: 27 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 31 tienen de 1 a 20, 3; de 21 a 40, y 1; más de 40. Se encuentra sin actividad aparente. Los canales cegados son los que tienen mayor extensión con 2.4 k, no tiene canales navegables y la longitud de los canales obstruidos y secos es de 0.08 y 0.01 k, respectivamente

**Paisaje sector XOCH0027. Sin actividad productiva aparente**



# ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 27. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2: XOCHIMILCO - SECTOR 27. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

SIMBOLOGÍA  
NÚMERO DE ÁRBOLES

- 0
- 1 - 20
- 21 - 40
- Más de 40

CONDICIÓN DE CANAL

- CEGADO
- NAVEGABLE
- OBSTRUIDO
- SECO



# ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 27. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

XOCH0028

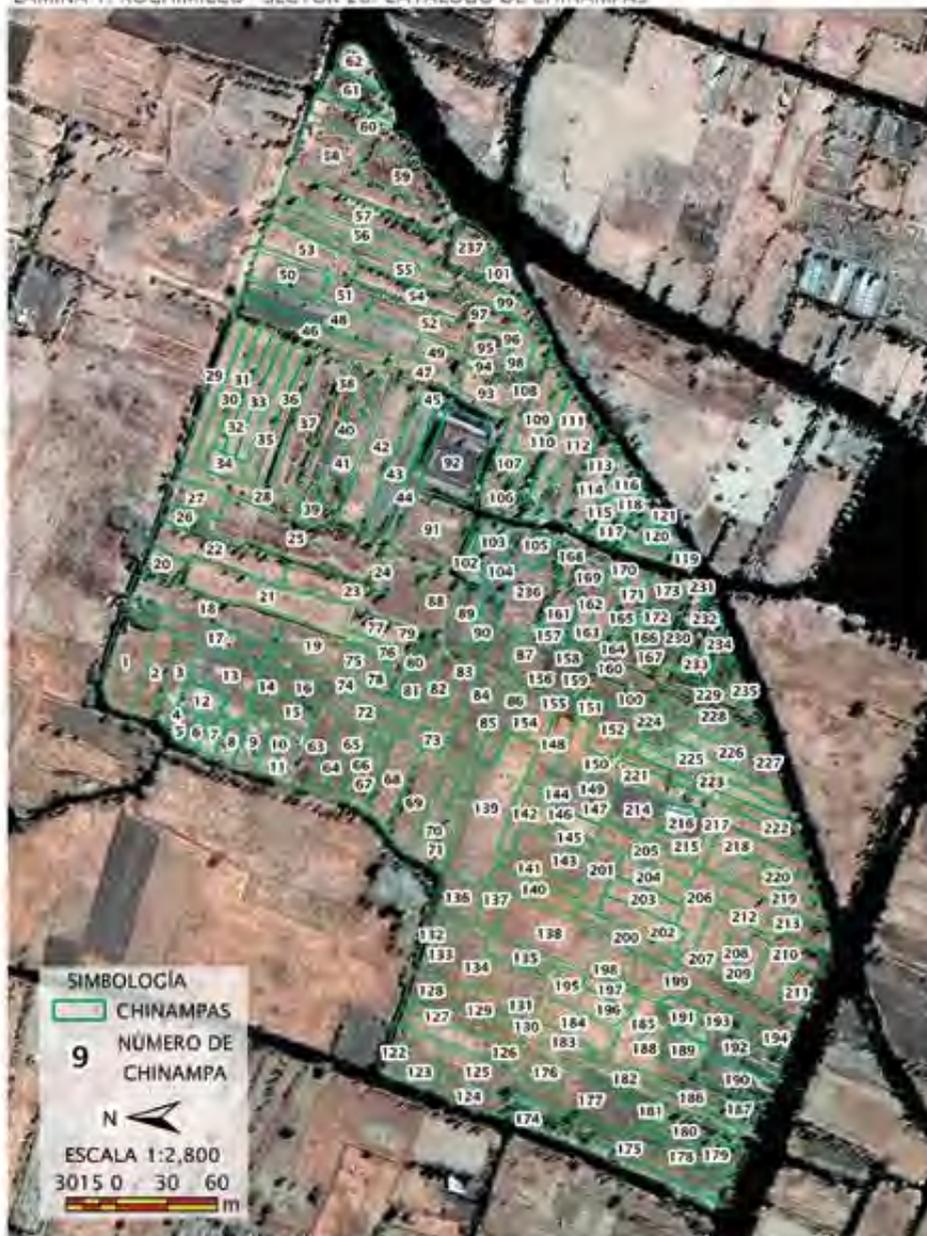
Este sector cuenta con una superficie de 15 ha, 236 chinampas y un total de 414 árboles, principalmente ahuejotes: 120 chinampas no tienen árboles en su perímetro y 116 tienen de 1 a 20 árboles. 49 chinampas tienen actividad agrícola, 68; actividad pecuaria, 7 actividades recreativas y 112 se encuentran sin uso aparente. Los canales secos son los que tienen mayor extensión con 1.2 k, en lo que se refiere a los canales navegables y obstruidos tienen una longitud de .063 y .077 k, respectivamente.

**Paisaje sector XOCH0028. Baja actividad agrícola, presencia pecuaria y ganadera**





LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 28. CATALOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1a. XÓCHIMILCO - SECTOR 2S: CATÁLOGO DE CHINAMPAS



# ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 1b. XOCHIMILCO - SECTOR 28. CATALOGO DE CHINAMPAS



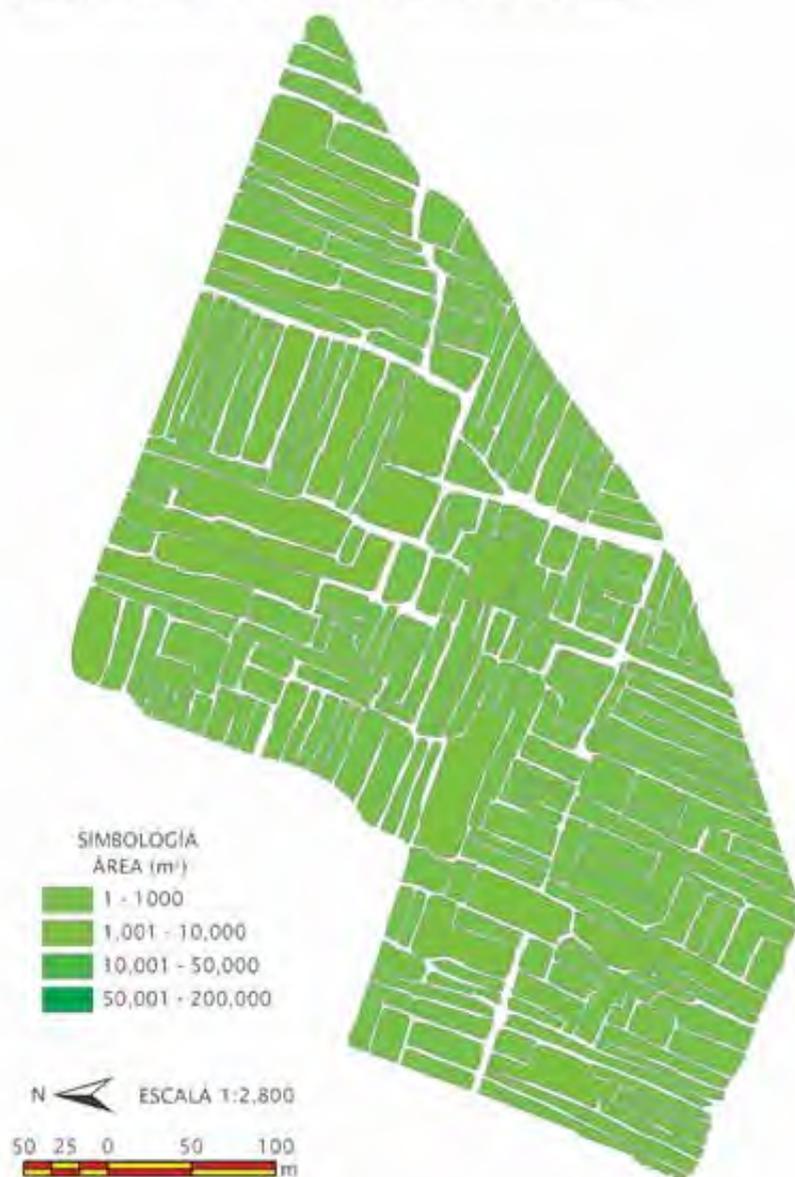
CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 28: CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS





LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 28. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

XOCH0029

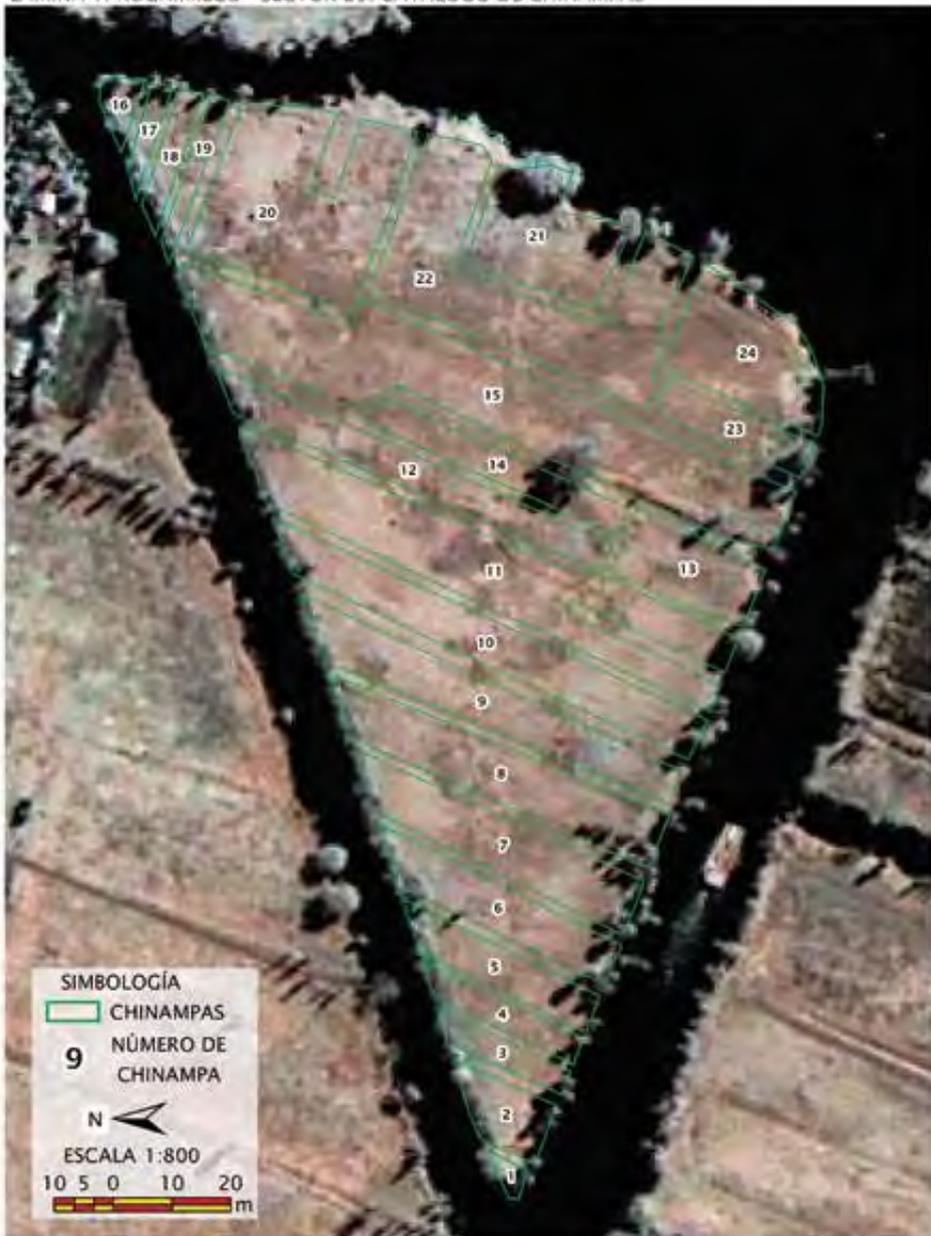
Este sector cuenta con una superficie de 1ha, 24 chinampas y un total de 98 árboles, principalmente ahuejotes: 6 chinampas no tienen árboles en su perímetro y 18 tienen de 1 a 20. Se encuentran sin actividad agrícola aparente. Todos los canales se encuentran cegados cubriendo una longitud de 1 k.

**Paisaje sector XOCH0029. Sin actividad agrícola**



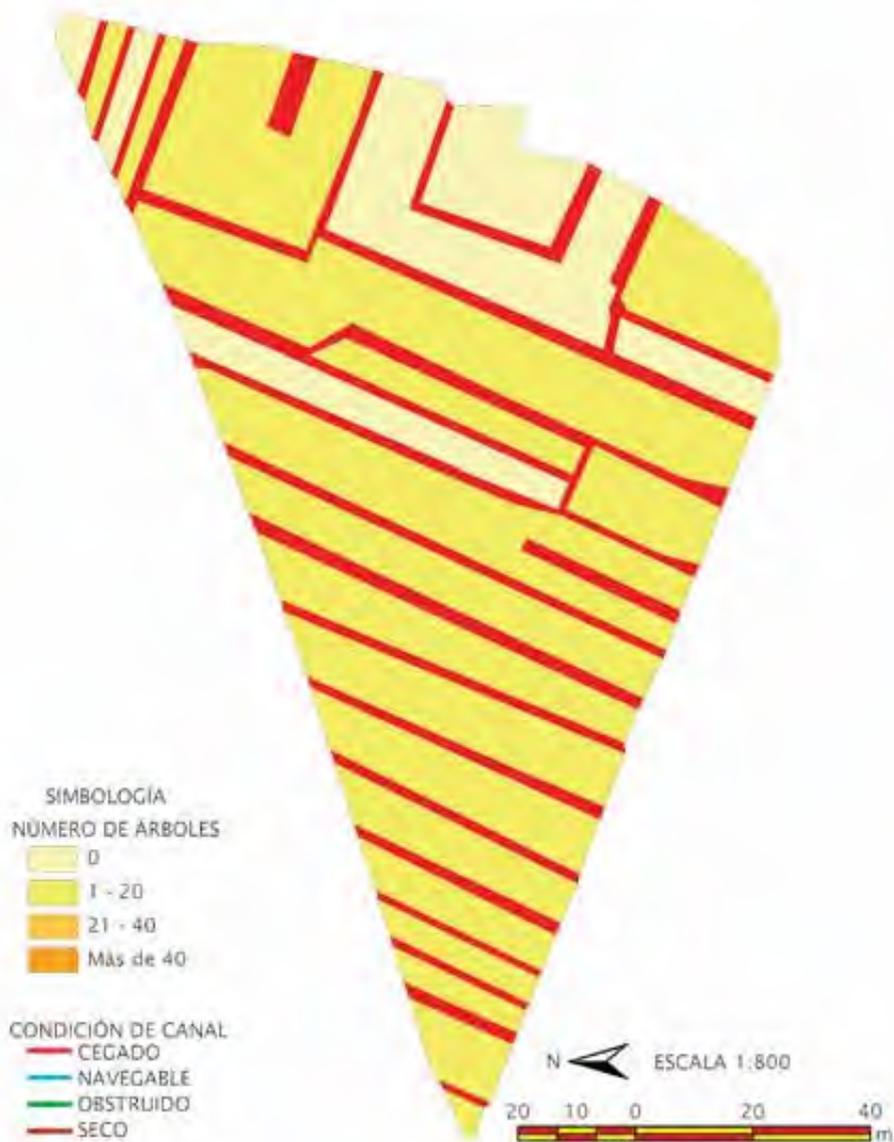


LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 29. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 29. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



# ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 29. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

XOCH0030

Este sector cuenta con una superficie de 1.7 ha, 30 chinampas y un total de 399 árboles, principalmente ahuejotes: 7 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 16 tienen de 1 a 20, 6; de 21 a 40, y 1; más de 40. Se encuentra sin actividad aparente. Sólo tiene canales cegados y secos con una longitud d 1 y 0.2 k, respectivamente.

**Paisaje sector XOCH0030. Sin actividad agrícola, cabañas y cultivo de pasto**





LÁMINA 1, XOCHIMILCO - SECTOR 30. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2: XOCHIMILCO - SECTOR 30. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



# ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 30. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

XOCH0031

Este sector cuenta con una superficie de 3.6 ha, 49 chinampas y un total de 369 árboles, principalmente ahuejotes: 17 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 25 tienen de 1 a 20, y 7; de 21 a 40. Se encuentra sin actividad aparente. Los canales cegados son los que mayor longitud con 0.2 k, los canales obstruidos y secos tienen una longitud de 0.04 y 0.1 k, respectivamente.

**Paisaje sector XOCH0031. Sin actividad agrícola**





LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 31. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 31. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



## ZONA XOCHIMILCO



### LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 31. SUPERFICIE DE CHINAMPAS

#### SIMBOLOGÍA

ÁREA (m <sup>2</sup> )	
	1 - 1,000
	1,001 - 10,000
	10,001 - 50,000
	50,001 - 200,000



ESCALA 1:1,600

20 10 0 20 40  
 m



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

XOCH0032

Este sector cuenta con una superficie de 5.6 ha, 79 chinampas y un total de 571 árboles, principalmente ahuejotes: 23 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 49 tienen de 1 a 20, 4; de 21 a 40, y 3; más de 40. 8 tienen actividad agrícola y el resto aparentemente se encuentra sin uso y sin actividad. Los canales cegados son los de mayor longitud con 3.5 k, los canales obstruidos y secos tienen una longitud de 0.2 y 0.8 k, respectivamente.

**Paisaje sector XOCH0032. Baja actividad agrícola  
y canales obstruidos**





LAMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 32. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 32. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



## ZONA XOCHIMILCO



### LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 32. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

XOCH0033

Este sector cuenta con una superficie de 3.5 ha, 46 chinampas y un total de 154 árboles, principalmente ahuejotes: 14 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 31 tienen de 1 a 20, y 1; de 21 a 40. Se observa escasa actividad agrícola y la mayor parte se encuentra sin actividad aparente. Los canales cegados son los que mayor longitud con 2.3 k, los secos tienen una longitud de 0.18 k.

**Paisaje sector XOCH0033. Baja actividad agrícola y canales cegados**



ZONA XOCHIMILCO

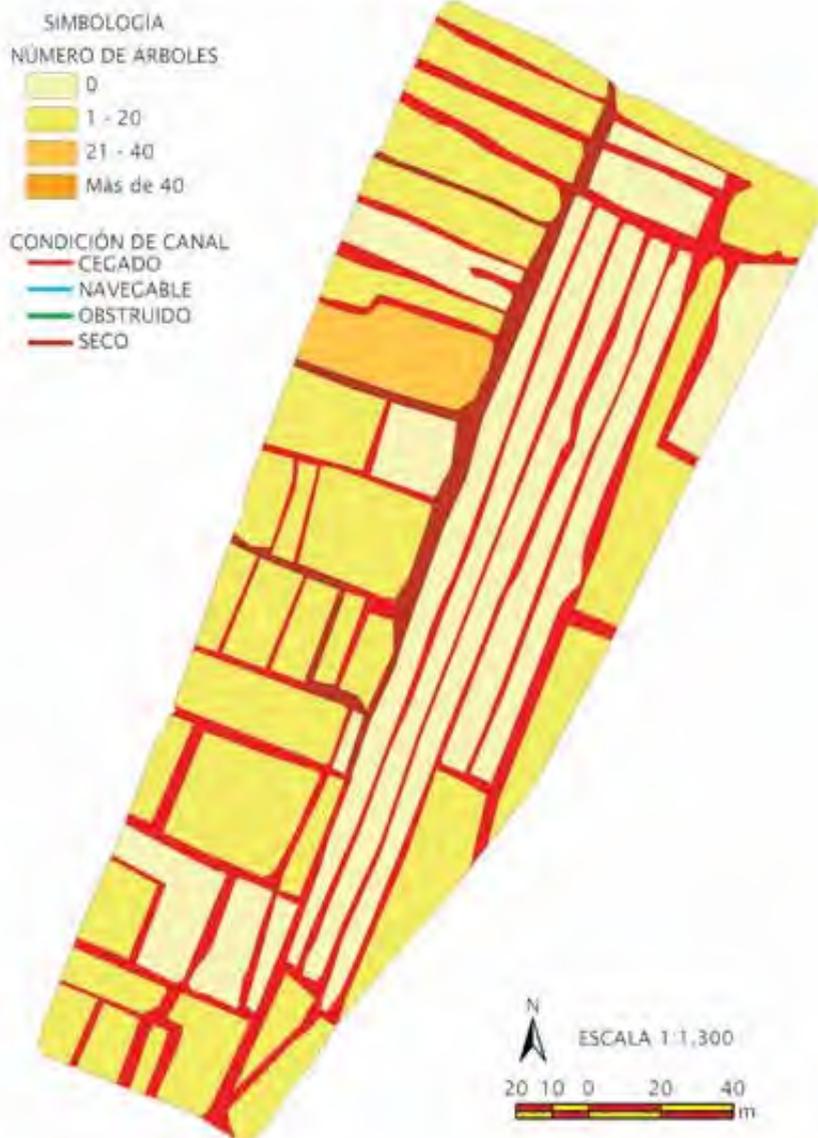


LÁMINA 1. XOCHIMILCO · SECTOR 33. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 33. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



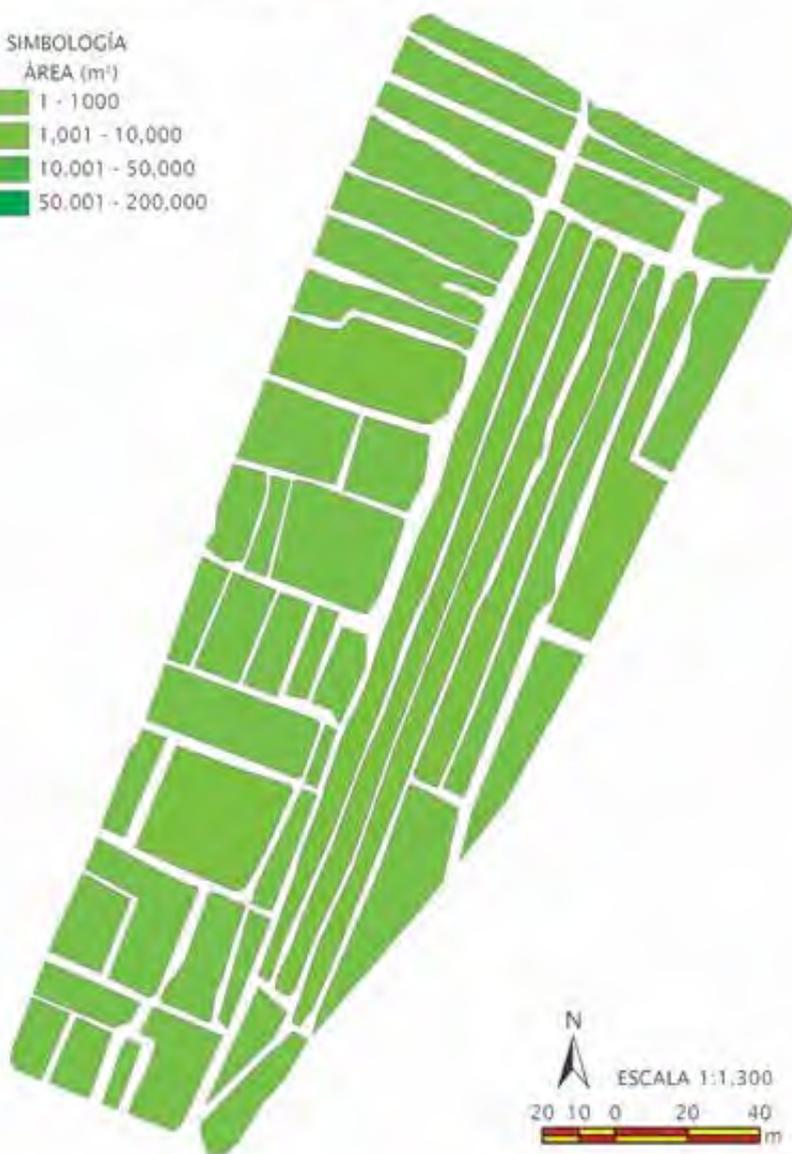
## ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 33. SUPERFICIE DE CHINAMPAS

SIMBOLOGÍA  
ÁREA (m<sup>2</sup>)

	1 - 1,000
	1,001 - 10,000
	10,001 - 50,000
	50,001 - 200,000



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

XOCH0034

Este sector cuenta con una superficie aproximada de 62.5 ha y 492 chinampas y un total de 171 árboles, principalmente ahuejotes: 450 chinampas no tienen árboles en su perímetro y 43 tienen de 1 a 20. Se encuentra sin actividad aparente. Los canales cegados cubren toda el área con una longitud de 40.3 k.

**Paisaje sector XOCH0034. Sin actividad agrícola y áreas inundadas**



# ZONA XOCHIMILCO

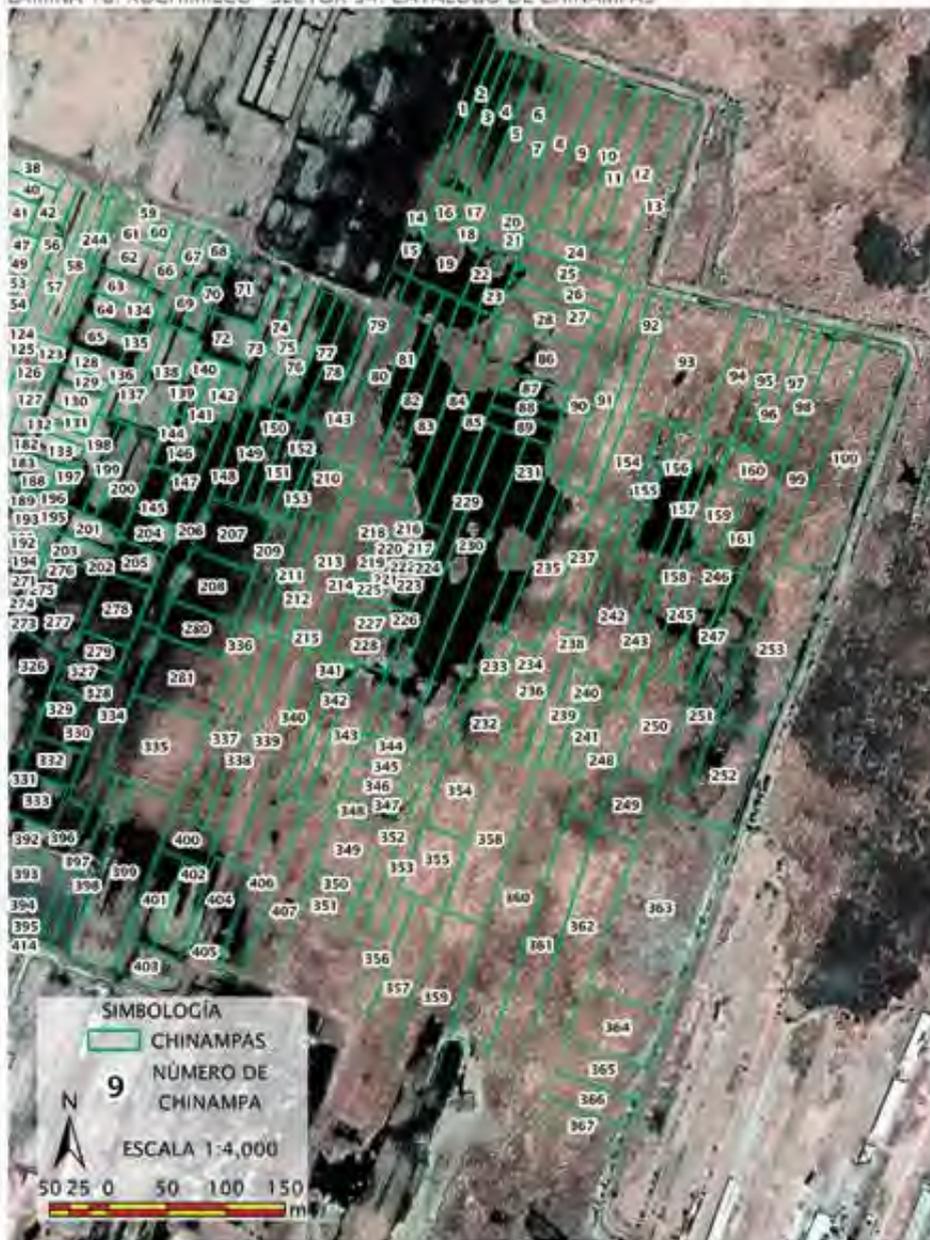


LÁMINA 1a. XOCHIMILCO - SECTOR 34. CATALOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1b. XOCHIMILCO - SECTOR 34. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



## ZONA XOCHIMILCO



### LÁMINA 2a. XOCHIMILCO - SECTOR 34. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

- SIMBOLOGÍA**
- NÚMERO DE ÁRBOLES**
-  0
  -  1 - 20
  -  21 - 40
  -  Más de 40
- CONDICIÓN DE CANAL**
-  CEGADO
  -  NAVEGABLE
  -  OBSTRUÍDO
  -  SECO



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LAMINA 2b: XOCHIMILCO - SECTOR 34. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



## ZONA XOCHIMILCO



### LÁMINA 3a. XOCHIMILCO - SECTOR 34. SUPERFICIE DE CHINAMPAS

SIMBOLOGÍA  
ÁREA (m<sup>2</sup>)

	1 - 1000
	1,001 - 10,000
	10,001 - 50,000
	50,001 - 250,000



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3b. XOCHIMILCO - SECTOR 34. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





XOCH0035

Este sector cuenta con una superficie de 2.5 ha, 30 chinampas y un total de 269 árboles, principalmente ahuejotes: 6 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 19 tienen de 1 a 20, y 5; de 21 a 40 árboles. Se observan en reposo o sin actividad aparente y en otras se encuentran invernaderos o cultivos al aire libre. Los canales cegados cubren una longitud de 1.2 k.

**Paisaje sector XOCH0035. Sin actividad agrícola y áreas con invernadero**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 35. CATALOGO DE CHINAMPAS

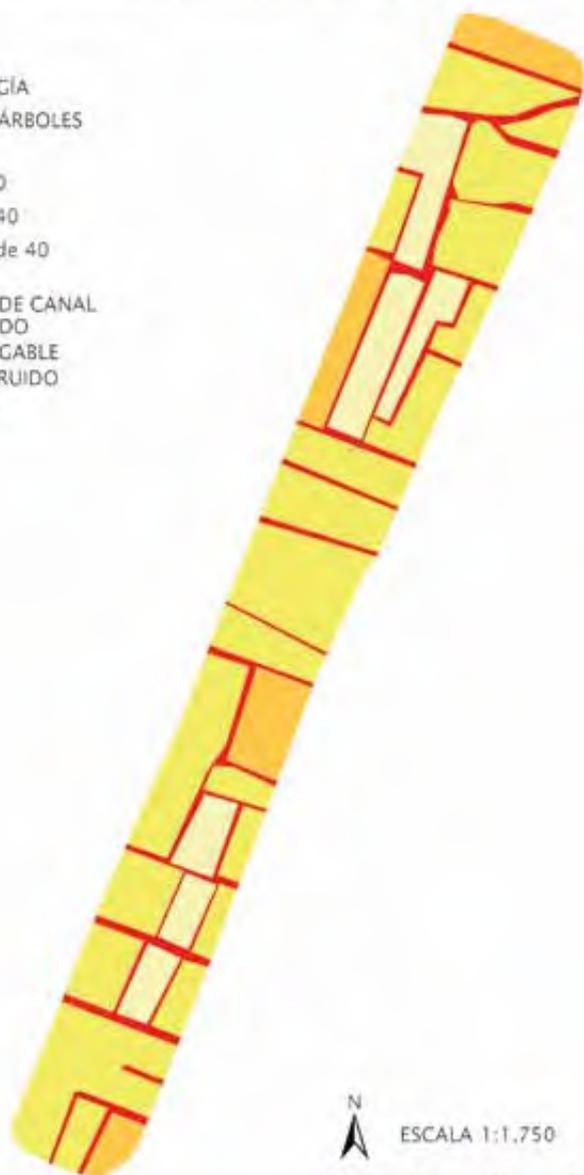


## ZONA XOCHIMILCO



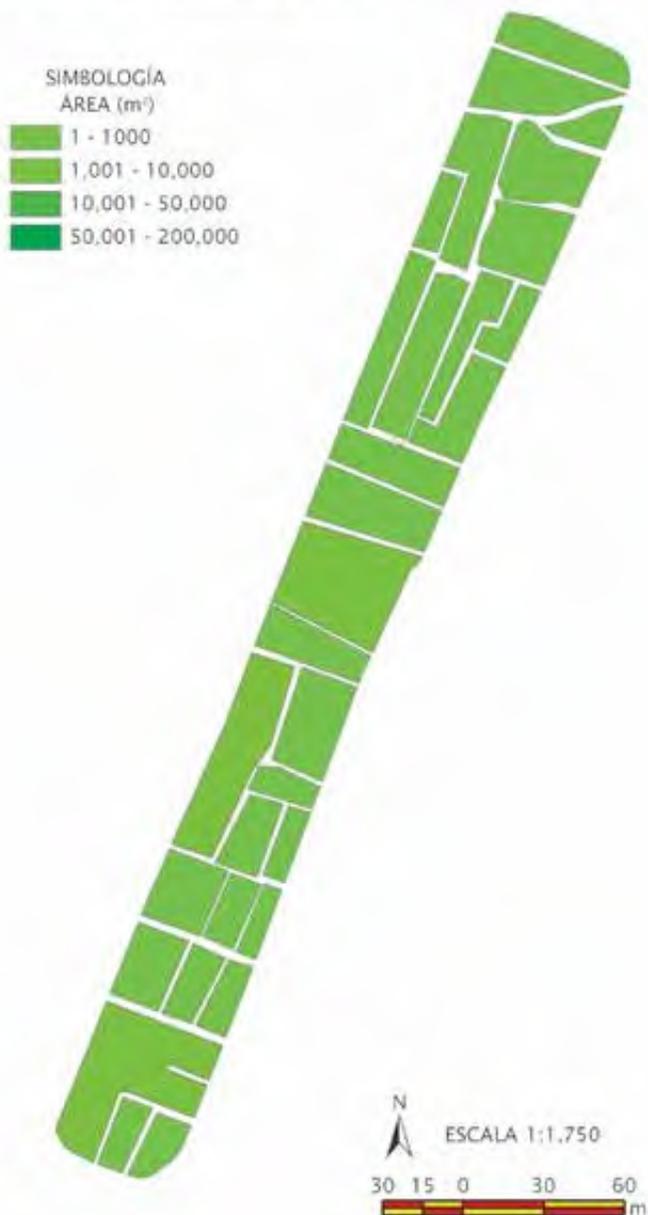
LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 35. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

- SIMBOLOGÍA**
- NÚMERO DE ÁRBOLES**
- 0
  - 1 - 20
  - 21 - 40
  - Más de 40
- CONDICIÓN DE CANAL**
- CEGADO
  - NAVEGABLE
  - OBSTRUIDO
  - SECO



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 35. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





XOCH0036

Este sector cuenta con una superficie de 2.4 ha, 31 chinampas y un total de 465 árboles, principalmente ahuejotes: 6 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 15 error, texto corrido viviendas y chinampas sin uso. 6 k, los canales obstruidos 0.04 k, y los canales navegables y secos tienen de 1 a 20, 9; de 21 a 40, y 1; más de 40.5 chinampas tienen actividad agrícola con invernadero. Los canales cegados cubren toda el área con una longitud de 1.5 k.

**Paisaje sector XOCH0036. Actividad agrícola y áreas con intensidad productiva en invernadero**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 36. CATALOGO DE CHINAMPAS



## ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 2: XOCHIMILCO - SECTOR 36. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



**SIMBOLOGÍA**

**NÚMERO DE ARBOLES**

Light yellow square	0
Yellow square	1 - 20
Orange square	21 - 40
Dark orange square	Más de 40

**CONDICIÓN DE CANAL**

Red line	CEGADO
Blue line	NAVEGABLE
Green line	OBSTRUÍDO
Brown line	SECO



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 36. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



SIMBOLOGÍA  
ÁREA (m<sup>2</sup>)





XOCH0037

Este sector cuenta con una superficie de 4 ha, 64 chinampas y un total de 154 árboles, principalmente ahuejotes: 28 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 34 tienen de 1 a 20, y 2; de 21 a 40. La totalidad del sector se encuentra sin actividad aparente. Sólo tiene canales secos y cegados con una longitud de 0.08 y 2.7 k, respectivamente.

**Paisaje sector XOCH0037. Sin actividad agrícola**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 37. CATALOGO DE CHINAMPAS



## ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 37. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 37. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





XOCH0038

Este sector cuenta con una superficie de 0.9 ha, 13 chinampas y un total de 102 árboles, principalmente ahuejotes: 1 chinampa no tiene árboles en su perímetro, 15 tienen de 1 a 20, y 1 tiene de 21 a 40. El sector se encuentra sin actividad aparente y los canales cegados cubren toda el área con una longitud de 0.5 k.

**Paisaje sector XOCH0038. Sin actividad agrícola**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

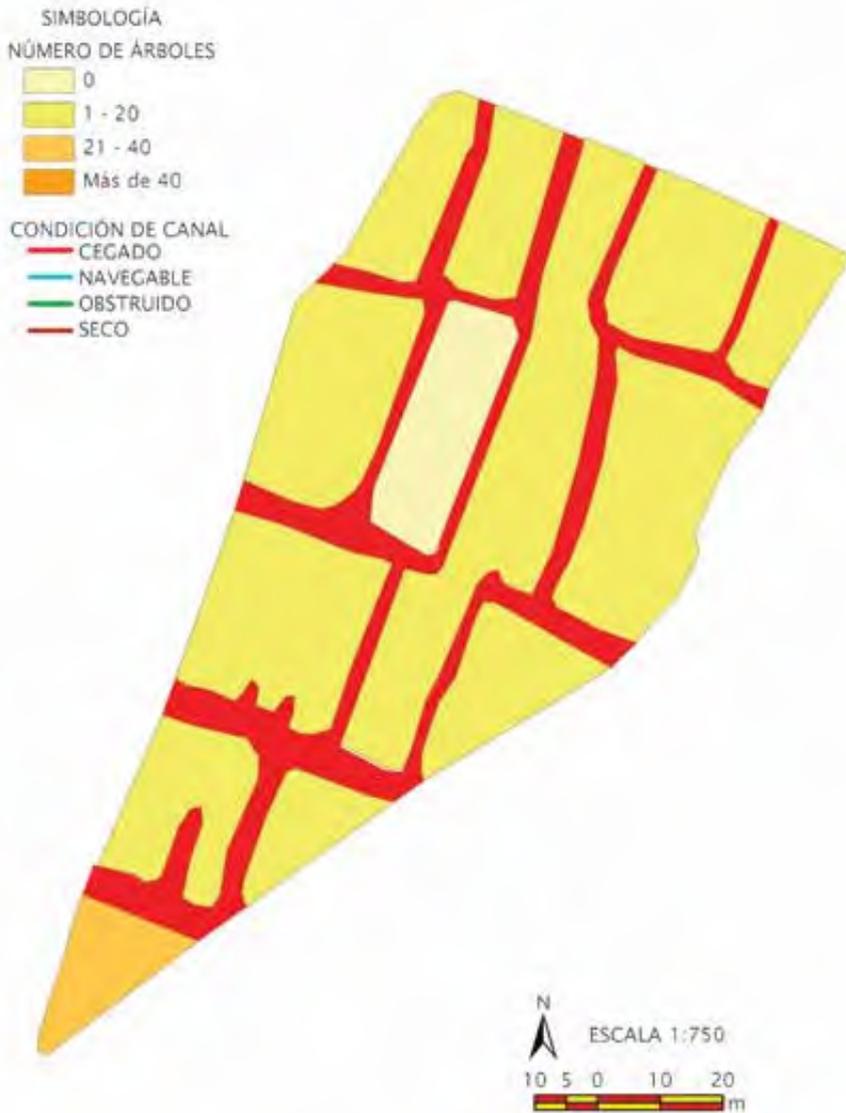
LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 38. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



## ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 38. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 38. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





XOCH0039

Este sector cuenta con una superficie de 2.4 ha, 31 chinampas y un total de 465 árboles, principalmente ahuejotes: 6 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 71 tienen de 1 a 20, 15; de 21 a 40, y 3; más de 40. Asimismo, 20 chinampas tienen actividad agrícola. Los canales cegados tienen una longitud de 6.5 k, los canales obstruidos y secos tienen una longitud de 0.2 y 0.7 k, respectivamente.

### **Paisaje sector XOCH0039. Baja actividad agrícola**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 39. CATALOGO DE CHINAMPAS



## ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 39. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

- SIMBOLOGÍA**
- NÚMERO DE ÁRBOLES**
- 0
  - 1 - 20
  - 21 - 40
  - Más de 40
- CONDICIÓN DE CANAL**
- CEGADO
  - NAVEGABLE
  - OBSTRUÍDO
  - SECO



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 39. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





XOCH0040

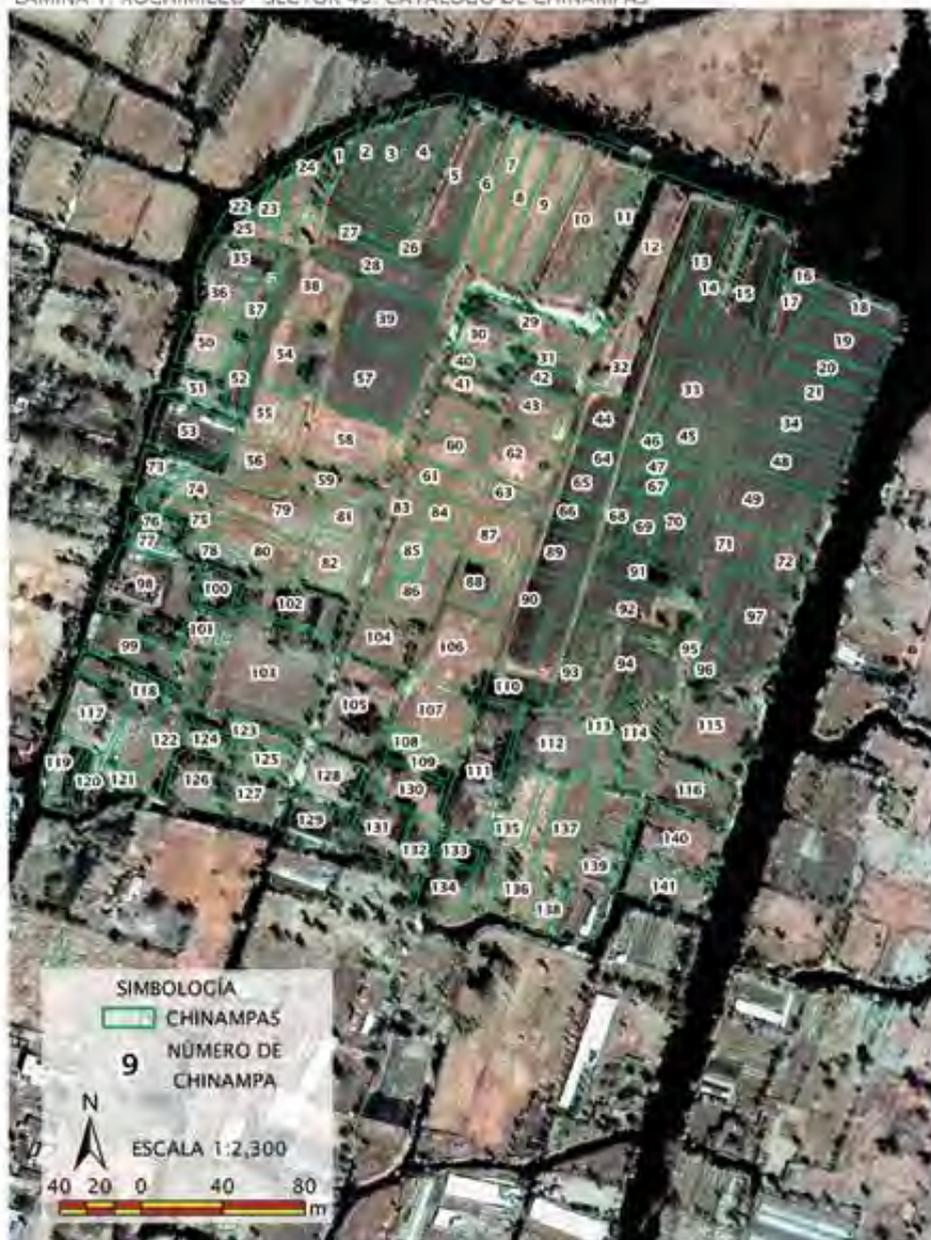
Este sector cuenta con una superficie de 11.6 ha, 141 chinampas y un total de 465 árboles, principalmente ahuejotes: 52 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 71 tienen de 1 a 20, 15; de 21 a 40, y 3; más de 40. Asimismo, 20 chinampas tienen actividad agrícola. Los canales cegados tienen una longitud de 6.5 k, los canales obstruidos y secos tienen una longitud de 0.2 y 07 k, respectivamente.

**Paisaje sector XOCH0040. Baja actividad agrícola  
y canales navegables**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 40. CATALOGO DE CHINAMPAS



# ZONA XOCHIMILCO



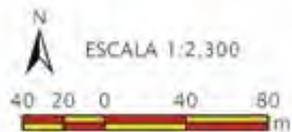
LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 40. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



**SIMBOLOGÍA**

NÚMERO DE ÁRBOLES
0
1 - 20
21 - 40
Más de 40

CONDICIÓN DE CANAL
CEGADO
NAVEGABLE
OBSTRUIDO
SECO



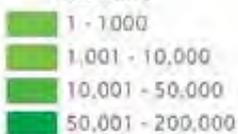
CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 40. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



SIMBOLOGÍA

ÁREA (m<sup>2</sup>)





XOCH0041

Este sector cuenta con una superficie de 10.5 ha, 132 chinampas y un total de 840 árboles, principalmente ahuejotes: 41 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 84 tienen de 1 a 20, 6; de 21 a 40, y 1; más de 40 árboles. En todo el sector se observa actividad agrícola con invernaderos. Los canales cegados son los de mayor longitud con 4.6 k, los canales obstruidos y secos tienen una longitud de 0.7 y 0.2 k, respectivamente. Hay una pequeña porción de canales navegables de 0.2 k.

**Paisaje sector XOCH0041. Actividad agrícola a cielo abierto e invernaderos**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 41. CATALOGO DE CHINAMPAS



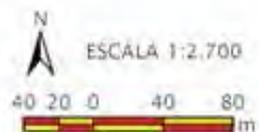
# ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 2: XOCHIMILCO - SECTOR 41. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



SIMBOLOGÍA	
NÚMERO DE ÁRBOLES	CONDICIÓN DE CANAL
0	CEGADO
1 - 20	NAVIGABLE
21 - 40	OBSTRUIDO
Más de 40	SECO

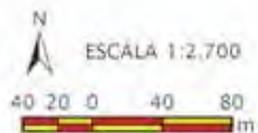
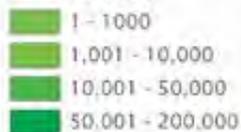


CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 41. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



SIMBOLOGÍA  
ÁREA (m<sup>2</sup>)





XOCH0042

Este sector cuenta con una superficie de 16.9 ha, 183 chinampas y un total de 1257 árboles, principalmente ahuejotes: 50 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 118 tienen de 1 a 20, 14; de 21 a 40, y 1; más de 40 árboles. El sector presenta escasa actividad agrícola, así como producción en invernadero y microtúneles. Los canales cegados tienen una longitud de 9 k, tiene una pequeña porción de canales obstruidos con 0.1 k y los canales navegables y secos tienen una longitud de 1.3 y 0.1 k, respectivamente.

**Paisaje sector XOCH0042. Baja actividad agrícola, microtúneles e invernaderos**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

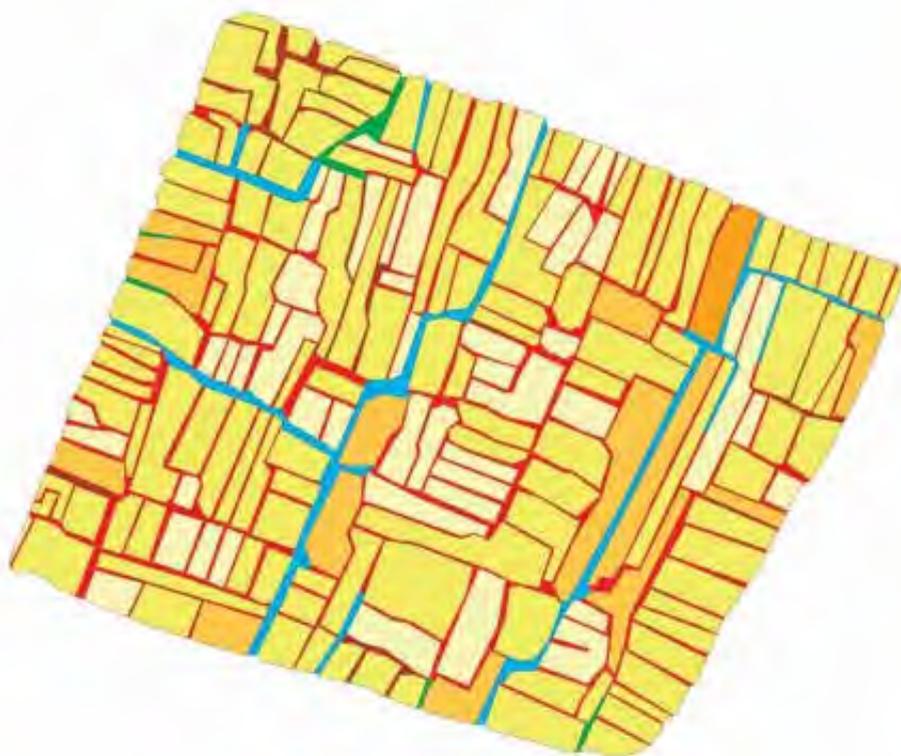
LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 42. CATALOGO DE CHINAMPAS



# ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 2: XOCHIMILCO - SECTOR 42. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



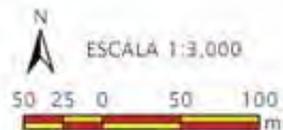
**SIMBOLOGÍA**

**NÚMERO DE ÁRBOLES**

Light yellow	0
Yellow	1 - 20
Orange	21 - 40
Dark orange	Más de 40

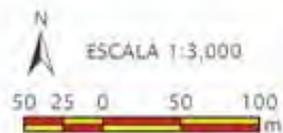
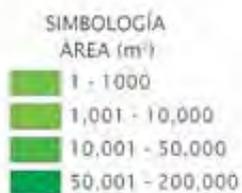
**CONDICIÓN DE CANAL**

Red line	CEGADO
Blue line	NAVEGABLE
Green line	OBSTRUIDO
Brown line	SECO



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 42. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





XOCH0043

Este sector cuenta con una superficie de 4.2 ha, 46 chinampas y un total de 442 árboles, principalmente ahuejotes: 15 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 23 errar, texto corrido, viviendas y chinampas sin uso. 6 k, los canales obstruidos 0.04 k, y los canales navegables y secos tienen de 1 a 20, y 8; de 21 a 40 árboles. Asimismo, 12 chinampas se encuentran con actividad de recreación y el resto con actividad agrícola. Los canales cegados son los de mayor longitud con 1.7 k, los canales navegables sólo tienen una longitud de 0.1 k, los canales obstruidos y secos tienen una longitud de 0.07 k y 0.5 k, respectivamente.

**Paisaje sector XOCH0043. Actividades recreativas y agricultura a cielo abierto**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 43. CATALOGO DE CHINAMPAS



## ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 43. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

- SIMBOLOGÍA**
- NÚMERO DE ÁRBOLES**
- 0
  - 1 - 20
  - 21 - 40
  - Más de 40
- CONDICIÓN DE CANAL**
- CEGADO
  - NAVEGABLE
  - OBSTRUIDO
  - SECO



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 43. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





XOCH0044

Este sector cuenta con una superficie de 14 ha, 153 chinampas y un total de 567 árboles, principalmente ahuejotes: 91 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 55 tienen de 1 a 20, 5; de 21 a 40, y 2; más de 40 árboles. El sector muestra actividad agrícola así como construcciones para uso habitacional. Los canales cegados tienen una extensión de 8.1 k, los canales navegables 0.9 k y los canales obstruidos y secos son de 0.1 y 0.2 k, respectivamente.

**Paisaje sector XOCH0044. Baja actividad agrícola y asentamientos humanos irregulares**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 44. CATALOGO DE CHINAMPAS



## ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 44. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



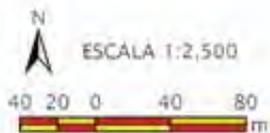
### SIMBOLOGÍA

NÚMERO DE ÁRBOLES

- 0
- 1 - 20
- 21 - 40
- Más de 40

CONDICIÓN DE CANAL

- CEGADO
- NAVEGABLE
- OBSTRUIDO
- SECO



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 44. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





XOCH0045

Este sector cuenta una superficie de 5.4 ha, el uso en este sector es sólo habitacional y muestra la problemática que ha tenido la zona chinampera debido a la dinámica de la ciudad. Se contabilizaron más de 100 árboles en el perímetro y al interior del sector entre los andadores. En lo que se refiere a la situación de los canales, estos se perdieron casi en su totalidad ya que sólo existe un tramo de canal navegable con una longitud de 0.1 k, en el resto del sector sólo queda rastro de los canales, debido a la conformación de la colonia habitacional.

### **Paisaje sector XOCH0045. Asentamientos irregulares**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

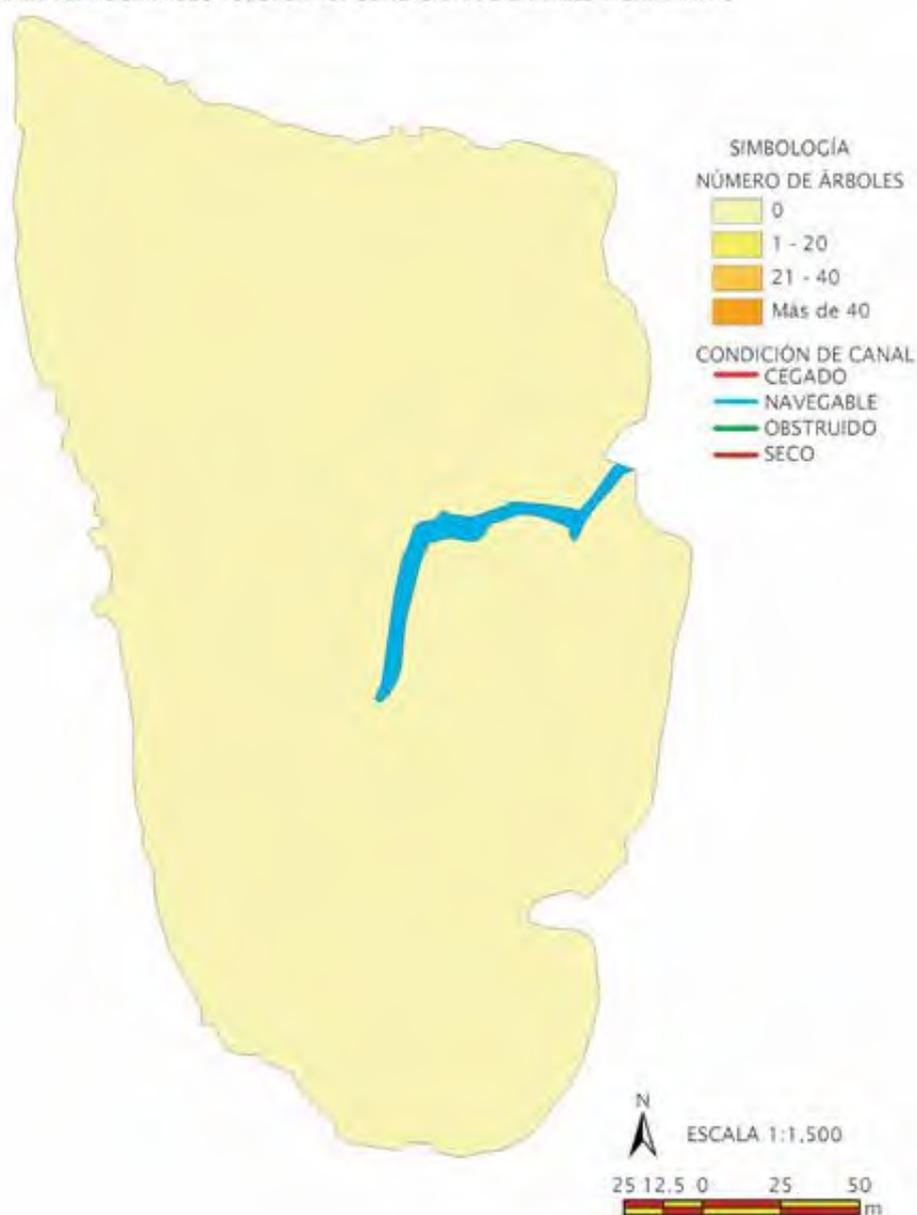
LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 45. CATALOGO DE CHINAMPAS



## ZONA XOCHIMILCO

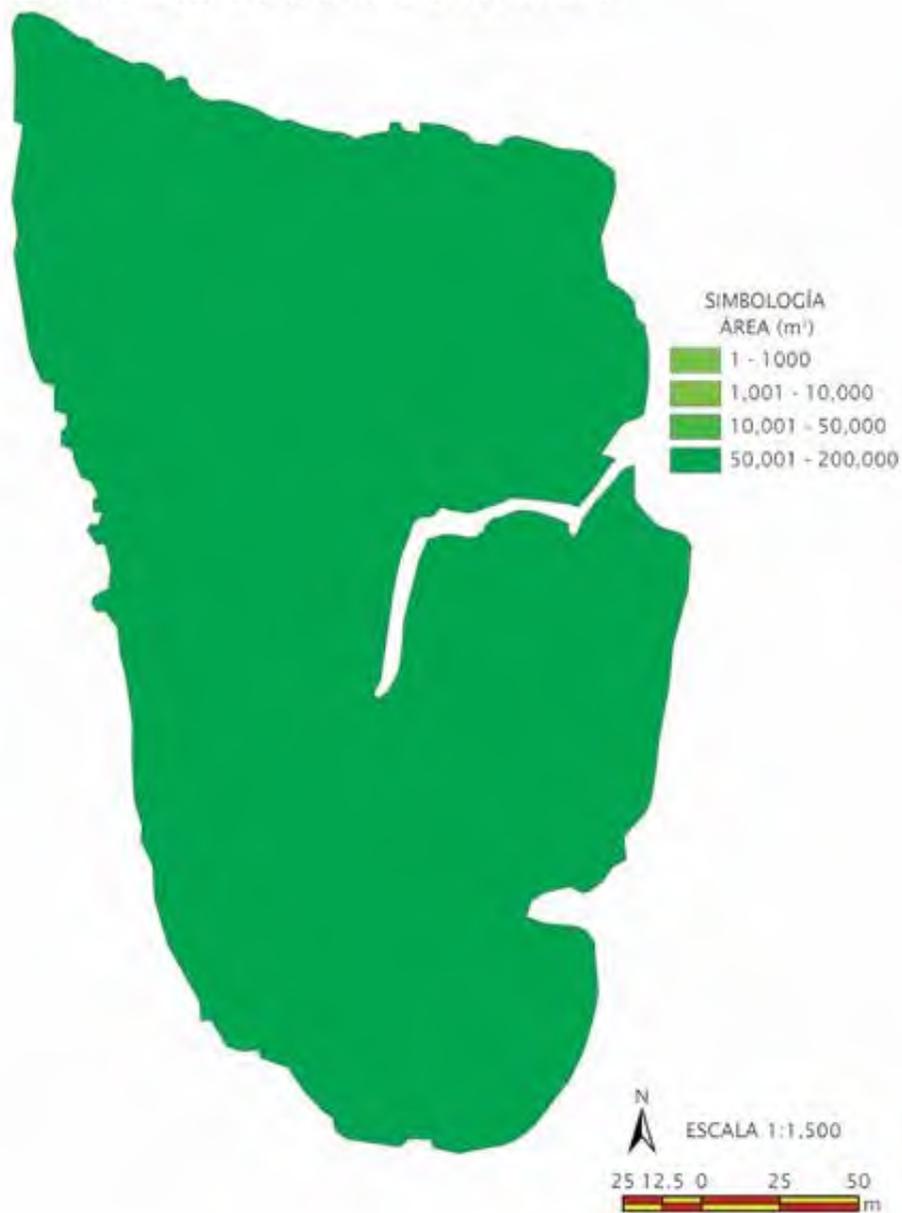


LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 45. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 45. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





XOCH0046

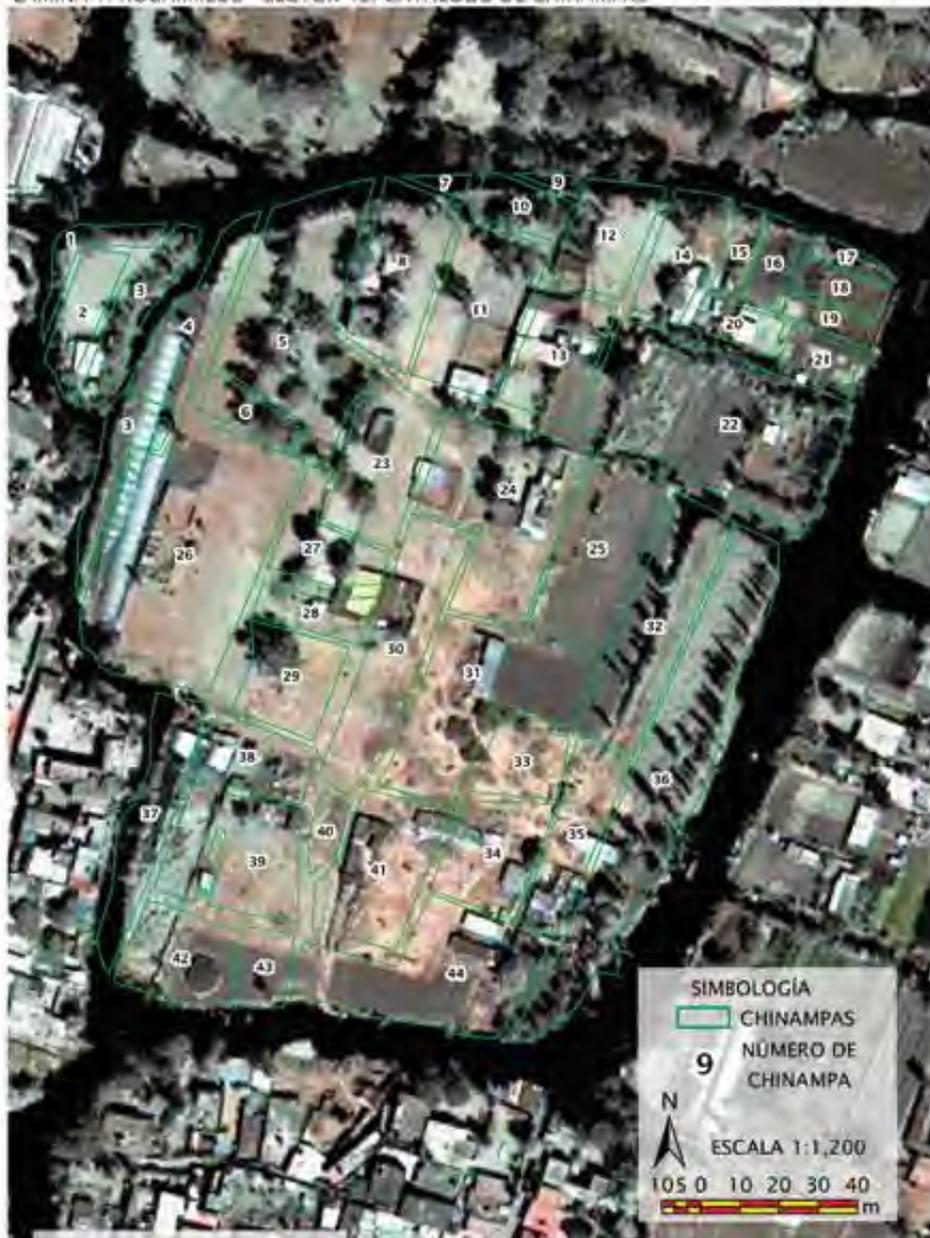
Este sector cuenta con una superficie de 3.5 ha, 45 chinampas y un total de 293 árboles, principalmente ahuejotes: 25 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 16 tienen de 1 a 20, 3; de 21 a 40, y 1; más de 40. El sector tiene actividad agrícola, sin embargo también se observan construcciones para uso habitacional. Los canales cegados son los de mayor longitud con 2.0 k, los canales navegables y obstruidos miden 0.1 y 0.06 k, respectivamente.

**Paisaje sector XOCH0046. Baja actividad agrícola y asentamientos humanos irregulares**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 46. CATALOGO DE CHINAMPAS



# ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 46. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



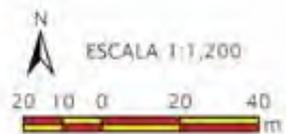
**SIMBOLOGÍA**

**NÚMERO DE ÁRBOLES**

Light yellow square	0
Yellow square	1 - 20
Orange square	21 - 40
Dark orange square	Más de 40

**CONDICIÓN DE CANAL**

Red line	CEGADO
Blue line	NAVEGABLE
Green line	OBSTRUIDO
Brown line	SECO

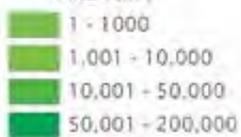


CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 46. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



SIMBOLOGÍA  
ÁREA (m<sup>2</sup>)

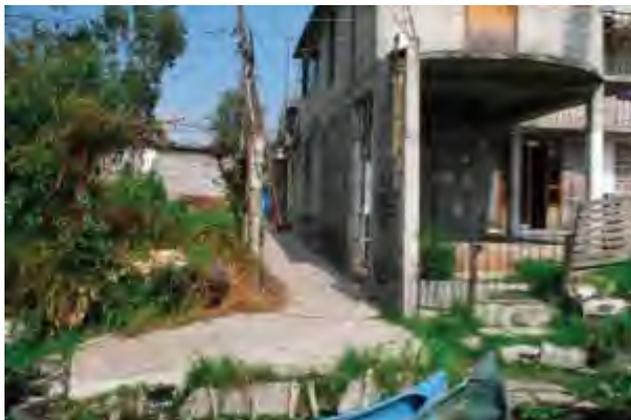




XOCH0047

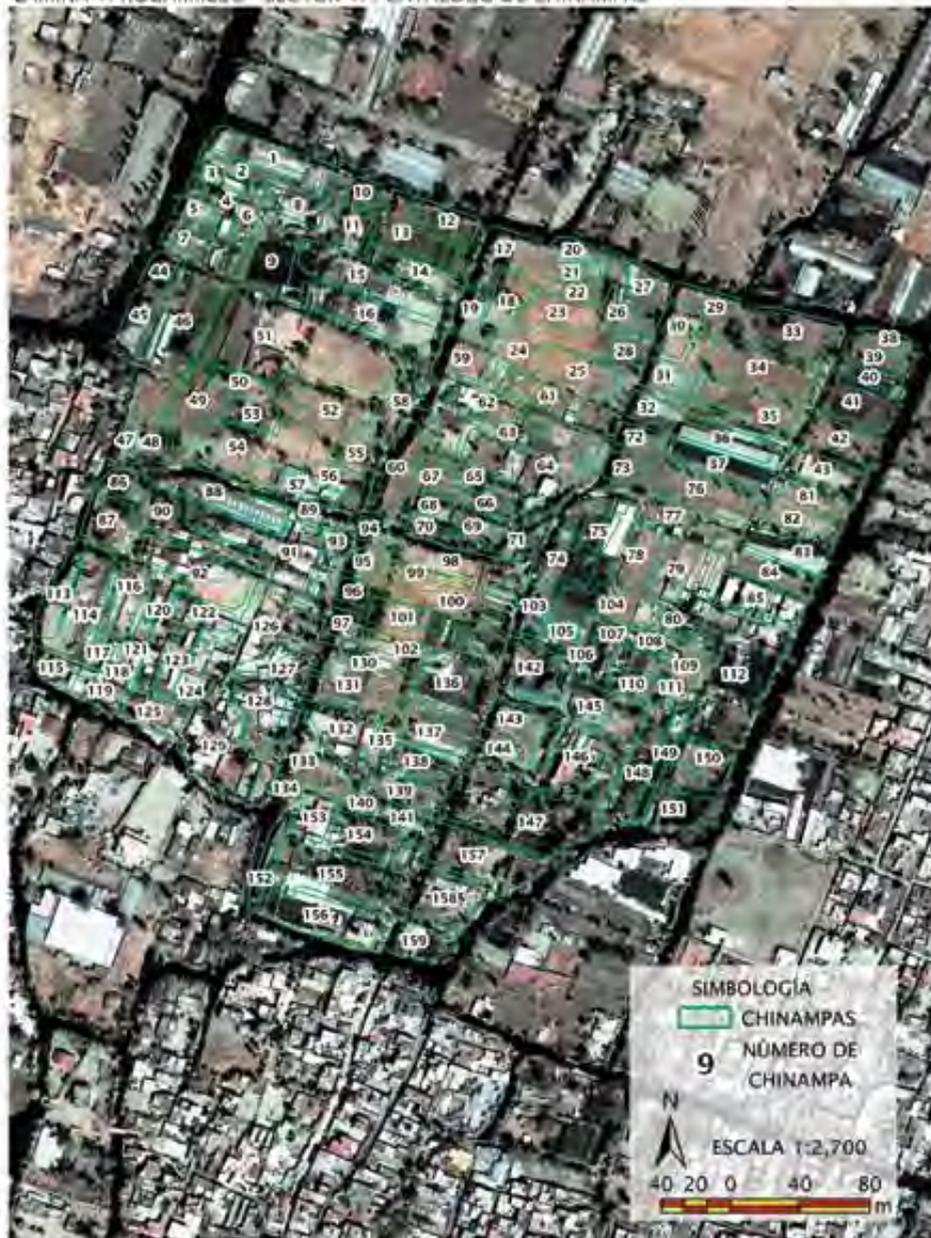
Este sector cuenta con una superficie de 15 ha, 159 chinampas y un total de 794 árboles, principalmente ahuejotes: 71 chinampas tienen de 1 a 20 árboles, y 8; de 21 a 40. Se observa actividad agrícola con invernaderos y también construcciones para uso habitacional. Los canales cegados son los de mayor longitud con 8.6 k, los canales navegables y obstruidos tienen una longitud de 0.8 y 0.07 k, respectivamente.

**Paisaje sector XOCH0047. Baja actividad agrícola y asentamientos humanos irregulares**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

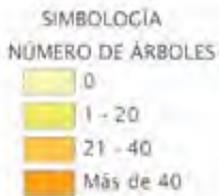
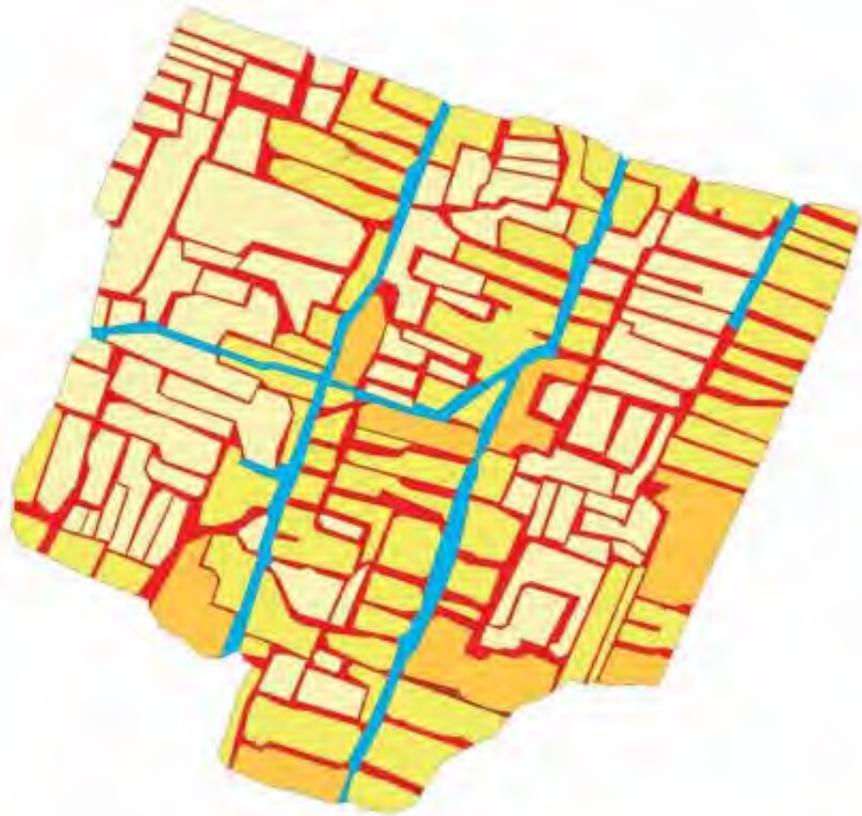
LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 47. CATALOGO DE CHINAMPAS



ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 47. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



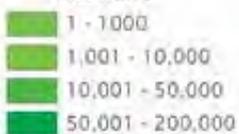
CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 47. SUPERFICIE DE CHINAMPAS

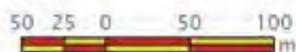


SIMBOLOGÍA

ÁREA (m<sup>2</sup>)



ESCALA 1:2,800





XOCH0048

Este sector cuenta con una superficie de 12.3 ha, 130 chinampas y un total de 519 árboles, principalmente ahuejotes: 42 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 85 tienen de 1 a 20, y 3; de 21 a 40. La mayor parte del sector tiene construcciones para uso habitacional y también se observan algunas chinampas con invernaderos. Todos los canales se encuentran cegados y tienen una longitud de 8.7 k.

**Paisaje sector XOCH0048. Invernaderos y asentamientos humanos irregulares**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 48. CATALOGO DE CHINAMPAS



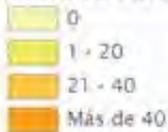
# ZONA XOCHIMILCO



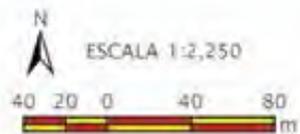
LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 48. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



## SIMBOLOGÍA NÚMERO DE ÁRBOLES

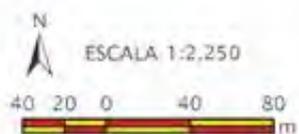
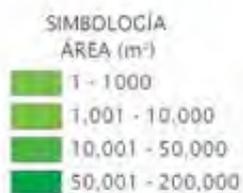


## CONDICIÓN DE CANAL



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 48. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





XOCH0049

Este sector cuenta con una superficie de 13.7 ha, 170 chinampas y un total de 1086 árboles, principalmente ahuejotes: 68 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 89 tienen de 1 a 20, 10; de 21 a 40, y 3; más de 40. El sector presenta actividad agrícola y también se observan invernaderos. Los canales cegados miden 9.6 k, los canales obstruidos 0.04 k, y los canales navegables y secos 0.9 y 0.1 k, respectivamente.

### **Paisaje sector XOCH0049. Microtúneles**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 49. CATALOGO DE CHINAMPAS



ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 49. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



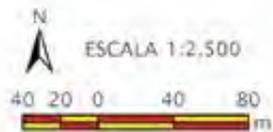
SIMBOLOGÍA

NÚMERO DE ÁRBOLES

	0
	1 - 20
	21 - 40
	Más de 40

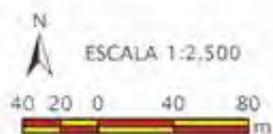
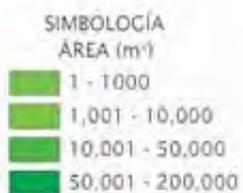
CONDICIÓN DE CANAL

	CEGADO
	NAVEGABLE
	OBSTRUIDO
	SECO



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 49. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





XOCH0050

Este sector cuenta con una superficie de 9.5 ha, 115 chinampas y un total de 1892 árboles, principalmente ahuejotes: 12 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 67 tienen de 1 a 20, 29; de 21 a 40, y 20; más de 40. El sector presenta actividad agrícola y también se observan invernaderos. Los canales cegados miden 5.1 k, los canales navegables y obstruidos 0.6 y 0.1 k, respectivamente, y los canales secos 0.05 k.

### **Paisaje sector XOCH0050. Actividades recreativas**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 50. CATÁLOGO DE CHINAMPAS

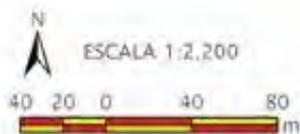
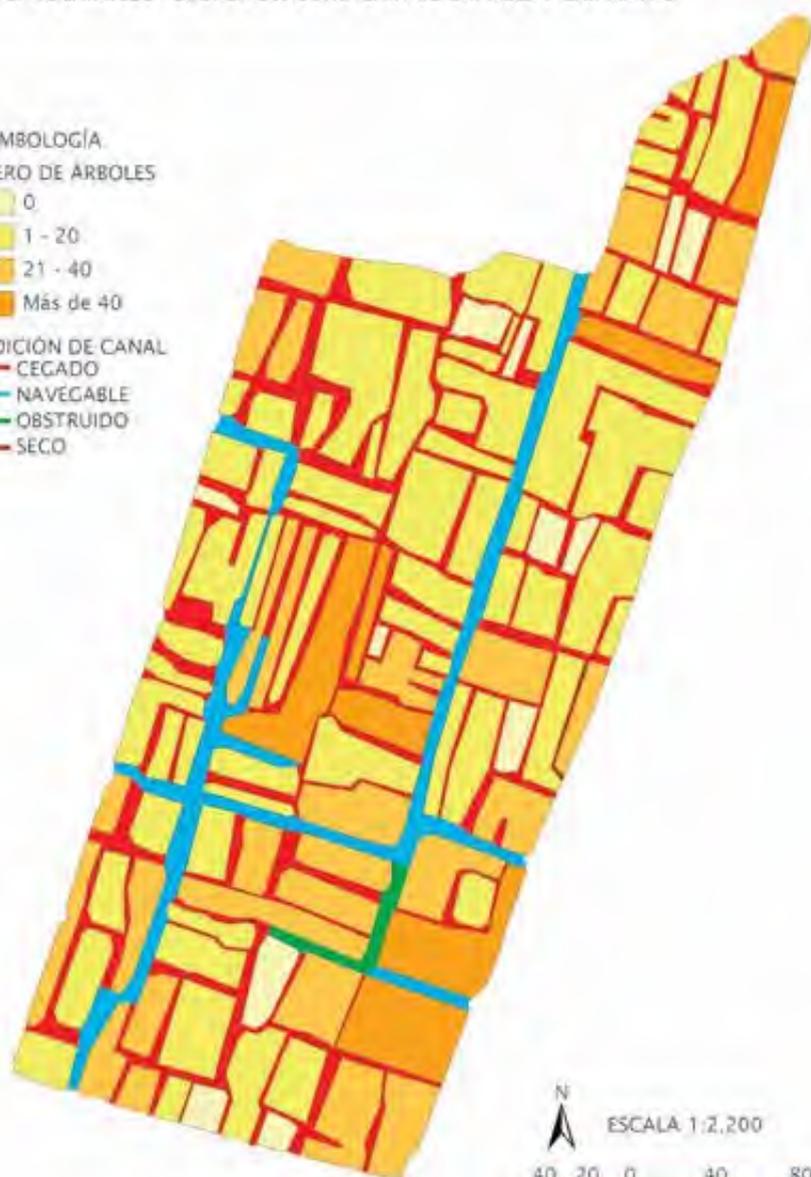


## ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 50. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

- SIMBOLOGÍA
- NÚMERO DE ÁRBOLES
- 0
  - 1 - 20
  - 21 - 40
  - Más de 40
- CONDICIÓN DE CANAL
- CEGADO
  - NAVEGABLE
  - OBSTRUIDO
  - SECO



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 50. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





XOCH0051

Este sector cuenta con una superficie de 6.6 ha, 91 chinampas y un total de 934 árboles, principalmente ahuejote, eucalipto y casuarinas. De las chinampas, 19 no tienen árboles en su perímetro, 57 tienen de 1 a 20, 11; de 21 a 40, y 4; más de 40. El sector presenta actividad agrícola y también se observan invernaderos. Los canales cegados miden 3.3 k y los canales navegables y obstruidos 0.4 y 0.3 k, respectivamente.

### **Paisaje sector XOCH0051. Invernaderos y actividad agrícola**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 51. CATALOGO DE CHINAMPAS



# ZONA XOCHIMILCO



## LÁMINA 2: XOCHIMILCO - SECTOR 51. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

### SIMBOLOGÍA

#### NÚMERO DE ÁRBOLES

0

1 - 20

21 - 40

Más de 40

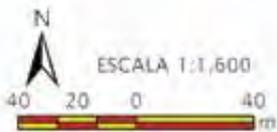
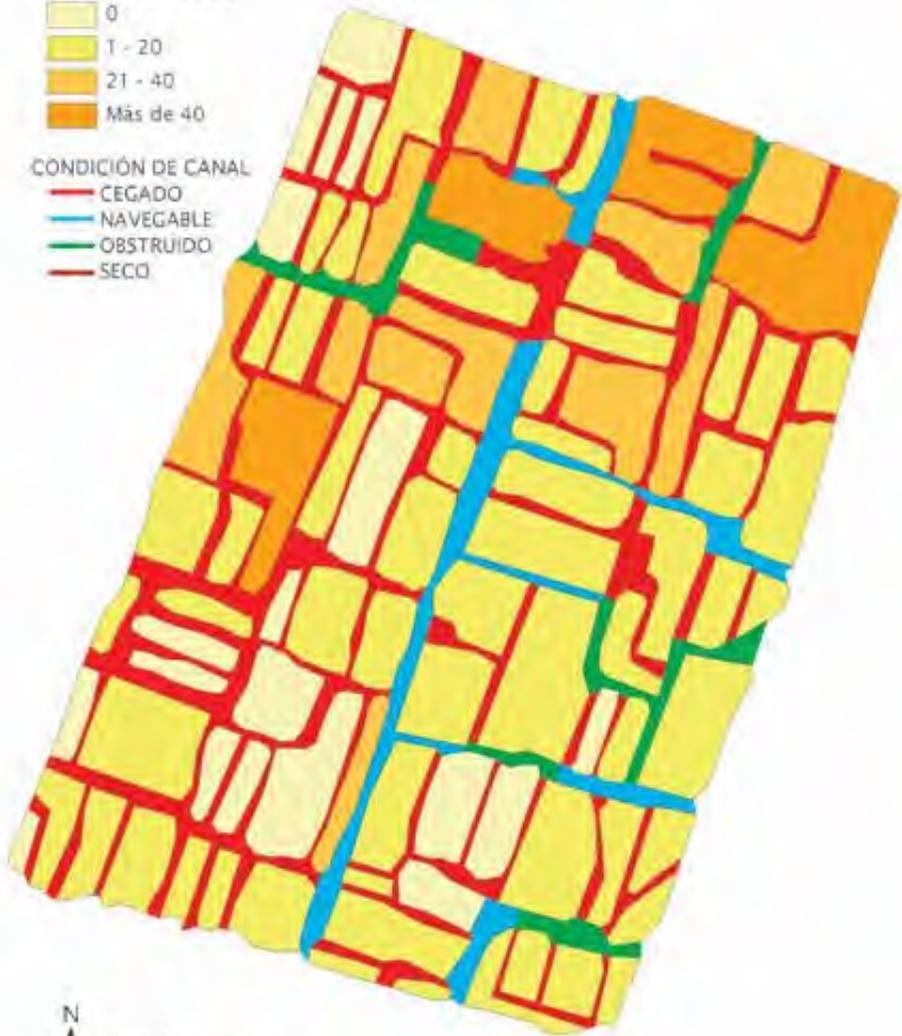
#### CONDICIÓN DE CANAL

CEGADO

NAVEGABLE

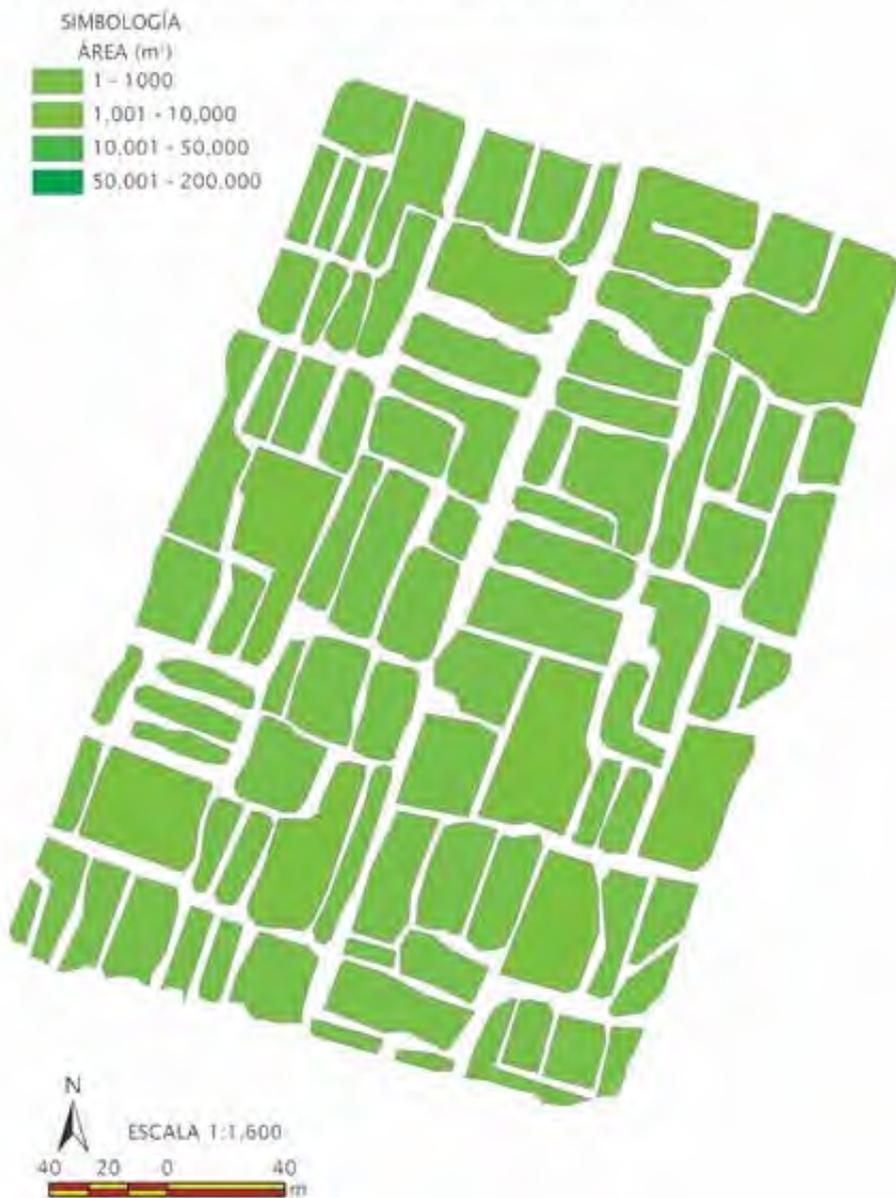
OBSTRUIDO

SECO



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 51. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





VXOCH0052

Este sector cuenta con una superficie de 6.7 ha, 114 chinampas y un total de 822 árboles, principalmente ahuejotes: 44 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 58 tienen de 1 a 20, 10; de 21 a 40, y 2; más de 40. El sector presenta actividad agrícola y también se observan invernaderos. Los canales cegados miden 5 k y los canales navegables y secos 0.6 y 0.1 k, respectivamente.

**Paisaje sector XOCH0052. Invernaderos y actividad agrícola a cielo abierto**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 52. CATALOGO DE CHINAMPAS

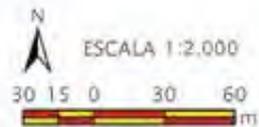


## ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 52. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

- SIMBOLOGÍA**
- NÚMERO DE ÁRBOLES**
- 0
  - 1 - 20
  - 21 - 40
  - Más de 40
- CONDICIÓN DE CANAL**
- CEGADO
  - NAVEGABLE
  - OBSTRUIDO
  - SECO

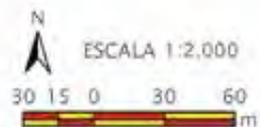


CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 52. SUPERFICIE DE CHINAMPAS

SIMBOLOGÍA  
ÁREA (m<sup>2</sup>)

	1 - 1000
	1.001 - 10.000
	10.001 - 50.000
	50.001 - 200.000





XOCH0053

Este sector cuenta con una superficie de 29 ha, 287 chinampas y un total de 995 árboles, principalmente ahuejotes: 220 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 53 tienen de 1 a 20, 9; de 21 a 40, y 5; más de 40. El sector presenta actividad agrícola y también se observan invernaderos, sin embargo la mayor parte se encuentra inundado. Los canales cegados miden 17.9 k y los canales navegables y secos 0.2 y 0.6 k, respectivamente.

**Paisaje sector XOCH0053. Áreas inundadas, abandonadas y con ganado extensivo**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

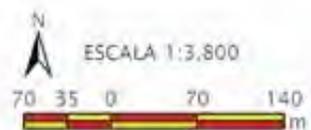
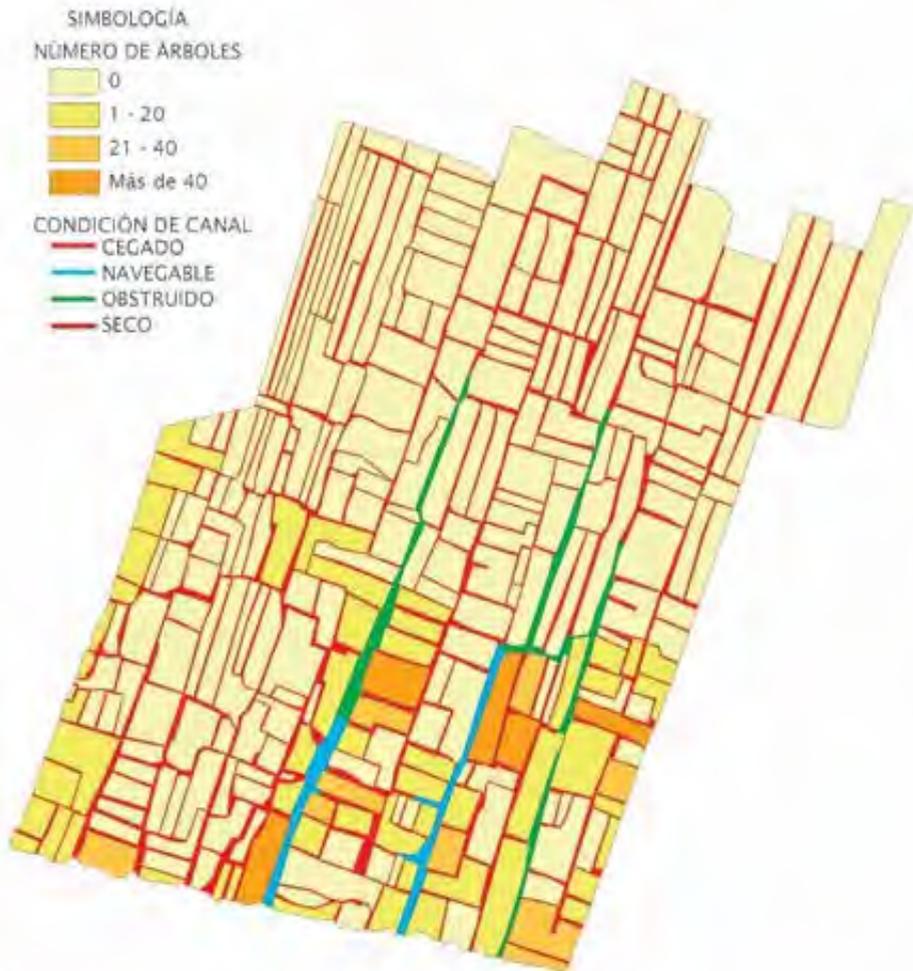
LÁMINA 1 XOCHIMILCO - SECTOR 53. CATALOGO DE CHINAMPAS



## ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 53. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 53. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





XOCH0054

Este sector cuenta con una superficie de 18.8 ha, 141 chinampas y un total de 352 árboles, principalmente ahuejotes: 97 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 42 tienen de 1 a 20, y 2; de 21 a 40. El sector presenta actividad agrícola y también se observan invernaderos, sin embargo la mayor parte se encuentra inundado. Sólo tiene canales cegados con una longitud de 10 k.

**Paisaje sector XOCH0054. Áreas inundadas, abandonadas, ganado extensivo y asentamientos humanos irregulares**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 54. CATALOGO DE CHINAMPAS



## ZONA XOCHIMILCO

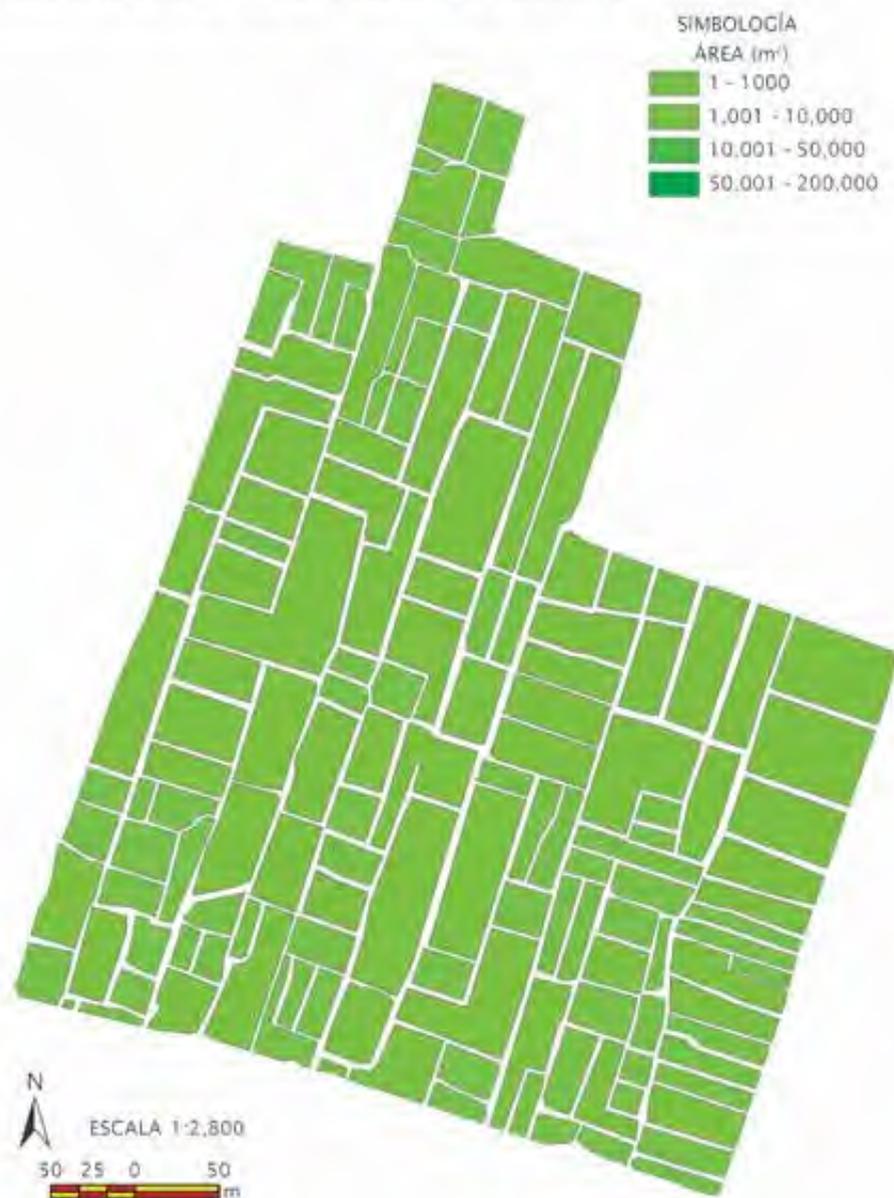


LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 54. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 54. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





XOCH0055

Este sector cuenta con una superficie de 34.8 ha, 82 chinampas y un total de 2161 árboles, principalmente ahuejotes: 5 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 42 tienen de 1 a 20, 18; de 21 a 40, y 17 tienen más de 40. El sector presenta actividad agrícola y también se observan invernaderos y algunas viviendas, sin embargo gran parte se encuentra sin uso aparente. El sector tiene 0.07 k de canales secos, 0.24 k de canales obstruidos, 2.61 k de canales navegables y 5.45 k de canales cegados.

**Paisaje sector XOCH0055. Asentamientos humanos irregulares y sin actividad productiva**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 55. CATALOGO DE CHINAMPAS





LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 55. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 55. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





XOCH0056

Este sector cuenta con una superficie de 44.2 ha, 108 chinampas y un total de 2150 árboles, principalmente ahuejotes: 11 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 66 tienen de 1 a 20, 20; de 21 a 40, y 11 tienen más de 40. El sector tiene una baja actividad agrícola y se pueden encontrar invernaderos, viviendas y chinampas sin uso. Tiene 1.96 k de canales secos, 2.82 k de canales navegables y 3.56 k de canales cegados.

**Paisaje sector XOCH0056. Asentamientos humanos irregulares y baja actividad agrícola**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 56. CATALOGO DE CHINAMPAS



## ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 56. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 56. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





XOCH0057

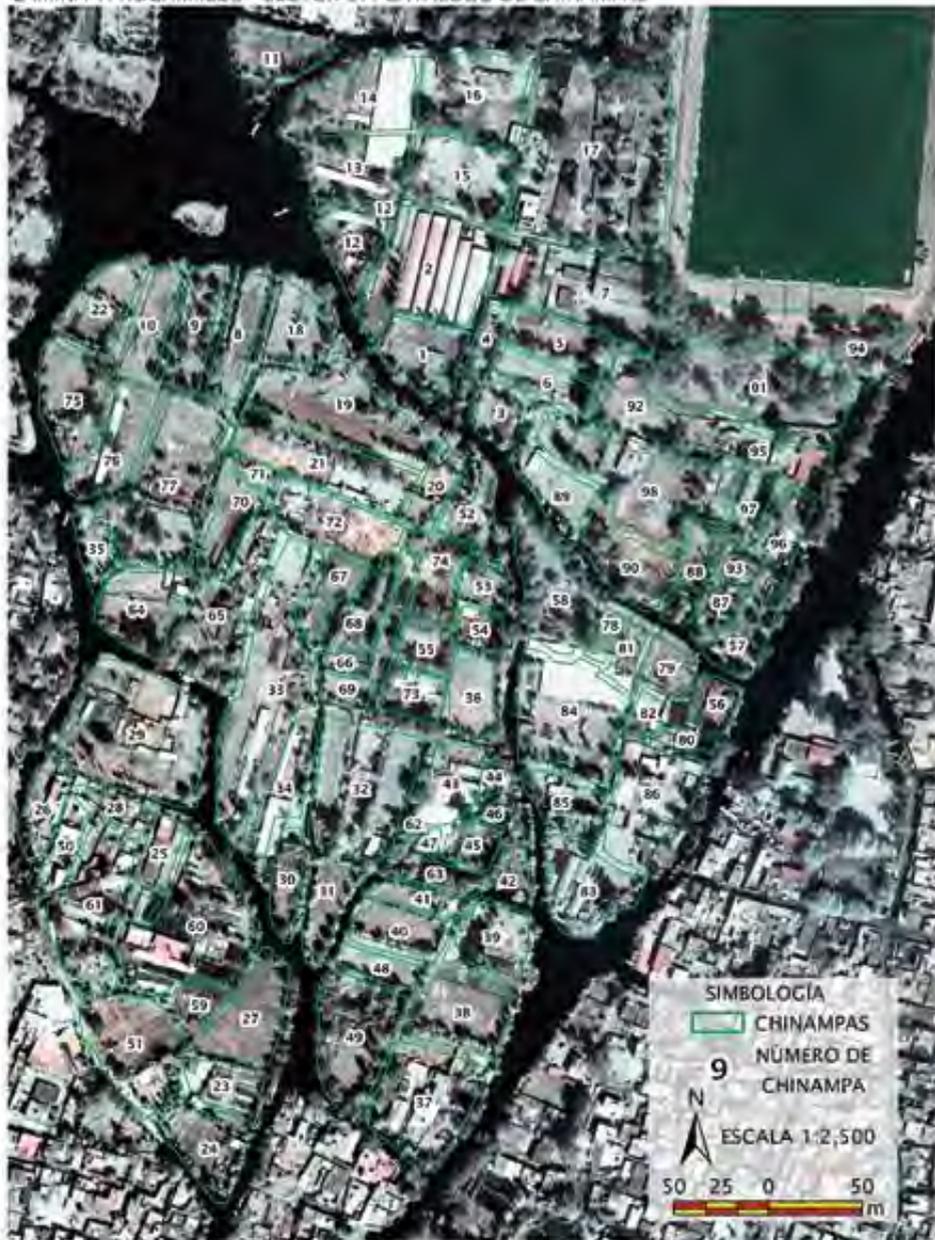
Este sector cuenta con una superficie de 17.5 ha, 98 chinampas y un total de 1686 árboles, principalmente ahuejotes: 3 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 67 tienen de 1 a 20, 21; de 21 a 40, y 7 tienen más de 40. El sector tiene una baja actividad agrícola y se pueden encontrar invernaderos, se observan chinampas sin uso y chinampas con viviendas. Tiene 1.27 k de canales navegables y 4.61 k de canales cegados.

**Paisaje sector XOCH0057. Asentamientos humanos irregulares y baja actividad agrícola**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

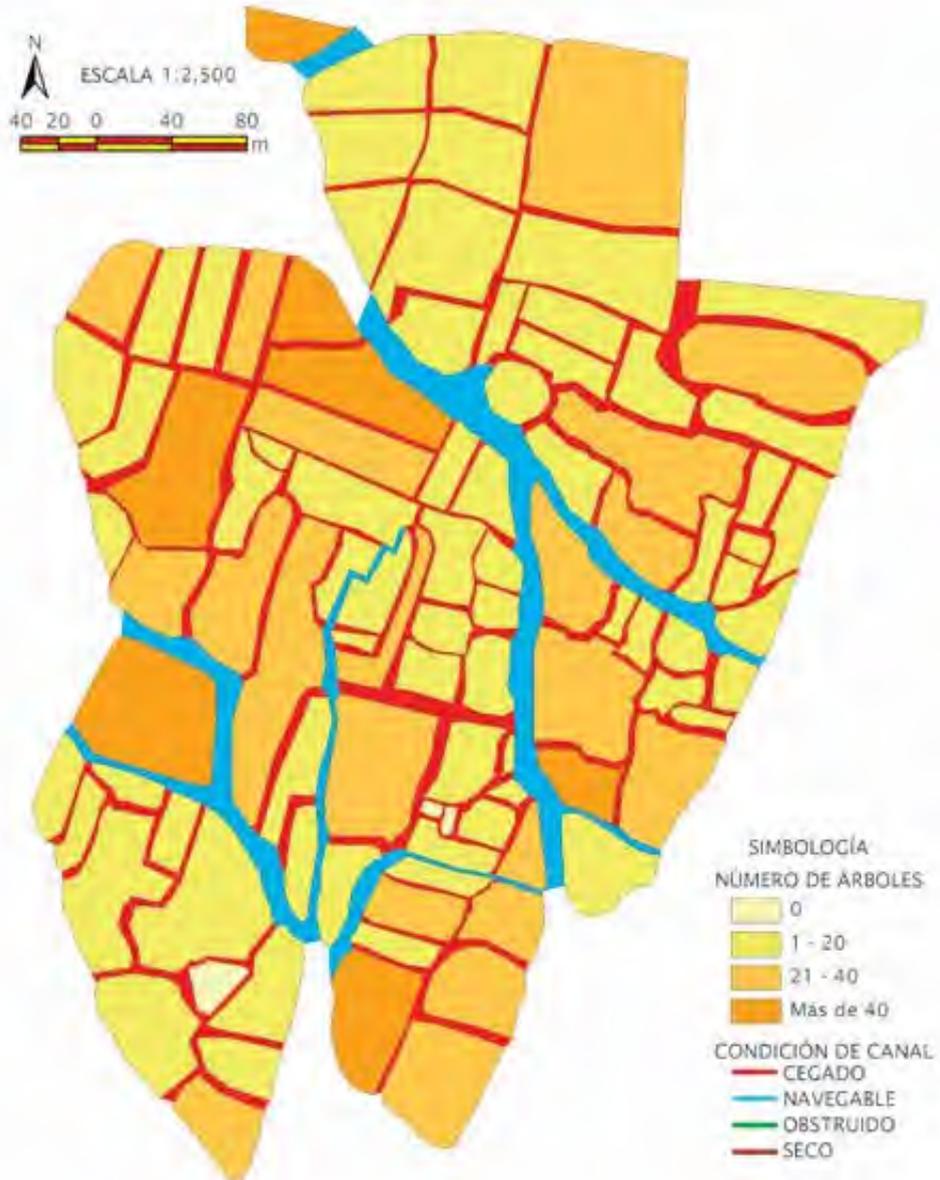
LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 57. CATALOGO DE CHINAMPAS



## ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 2. XOCHIMILCO - SECTOR 57. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 57. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





## Distrito de Riego

Este sector se localiza en la porción central-norte del polígono del área natural protegida Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, tiene una superficie de 211.8 ha, de las cuales 207.04 ha constituyen la zona productiva y 4.76 ha están ocupadas por el derecho de vía de los cables y torres de alta tensión de cfe. En este sector hay 94 parcelas con un total de 15 mil árboles, principalmente ahuejotes y eucalipto. Con base en el número de árboles, se encontró lo siguiente: 2 parcelas sin árboles en su perímetro, 43 con 1 a 100, 21 con 101 a 200, 24 con 201 a 415, y 4 con más de 415 árboles. Los canales cegados suman 39.15 k (81.8%) y son utilizados predominantemente como caminos, 7.6 k (15.9%) corresponden a canales obstruidos, de los cuales una parte importante son apantles que tienen la finalidad de mantener la humedad del suelo cercano a los cultivos, sólo se observó un canal seco de 1.1 k (2.3%), aledaño al derecho de vías de alta tensión y no se observó ningún canal navegable.

Por decreto federal, el 20 de julio de 1994, 204.15 ha fueron repartidas entre 2126 ex ejidatarios de Xochimilco convertidos en copropietarios por indiviso, para uso de suelo exclusivamente agrícola, entre estas se encuentra la Parcela Escolar y la Unidad Agrícola de la Mujer. Esta zona tiene potencial para su recuperación, dado que no hay desarrollo de asentamientos humanos y prevalece la actividad agrícola, no obstante ha disminuido la forma tradicional chinampera debido a la gran proporción de canales cegados y a la introducción de aproximadamente 20 k de tubería a través del Programa de Rescate Ecológico de 1989-1993 que, desde su instalación, no funciona. Existe la intención de rehabilitar 5.6 k de canales, lo que generó una expectativa entre los propietarios para el desarrollo inmobiliario. En el 2001 se realizaron desalojos de por lo menos 5 viviendas, lo cual deja evidencia de la predisposición a la urbanización.



**Paisaje sector XOCH0058. Áreas relativamente pequeñas de cultivo a cielo abierto mayormente abandonado**





LÁMINA 1. XOCHIMILCO - SECTOR 58 (DISTRITO DE RIEGO), CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2: XOCHIMILCO - SECTOR 58 (DISTRITO DE RIEGO), CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



## ZONA XOCHIMILCO



LÁMINA 3. XOCHIMILCO - SECTOR 58 (DISTRITO DE RIEGO). SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 4. XOCHIMILCO - SECTOR 58 (DISTRITO DE RIEGO). ZONIFICACIÓN PARCELARIA



# ZONA XOCHIMILCO



## LÁMINA 5a. XOCHIMILCO - SECTOR 58 (DISTRITO DE RIEGO). PARCELAS ZONAS 1 Y 2

- SIMBOLOGÍA**
- PARCELAS DE LA ZONA 1
  - PARCELAS DE LA ZONA 2

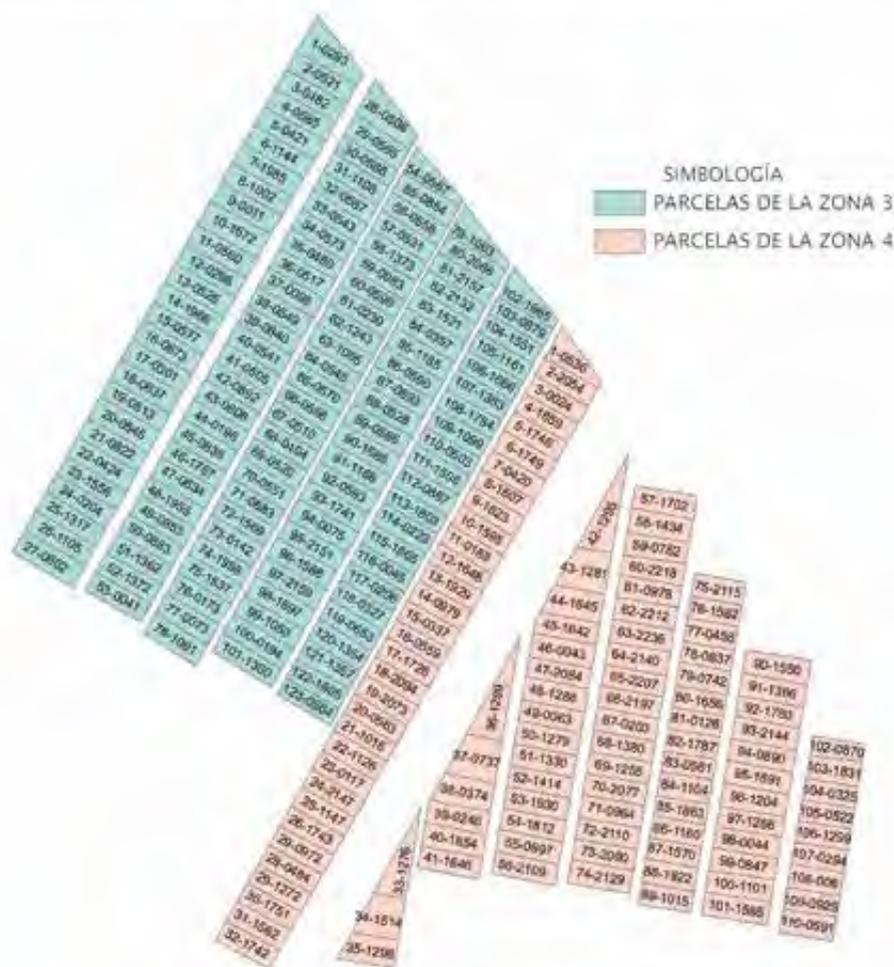


*El número dentro de cada parcela representa el número consecutivo, dentro de su zona, seguido del número de parcelas referido en el Programa de Explotación Ejido Xochimilco publicado el 23 de marzo del 2000 por el Gobierno del Distrito Federal y la Delegación Xochimilco.*



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 5b: XOCHIMILCO - SECTOR 58 (DISTRITO DE RIEGO). PARCELAS ZONAS 3 Y 4



SIMBOLOGÍA  
 PARCELAS DE LA ZONA 3  
 PARCELAS DE LA ZONA 4

N  
 ESCALA 1:3,500



"El número dentro de cada parcela representa el número consecutivo dentro de la zona según el número de parcela referido en el "Programa de Ejecutoración Ejido Xochimilco" emitido el 23 de marzo del 2000 por el Gobierno del Distrito Federal y la Delegación Xochimilco."

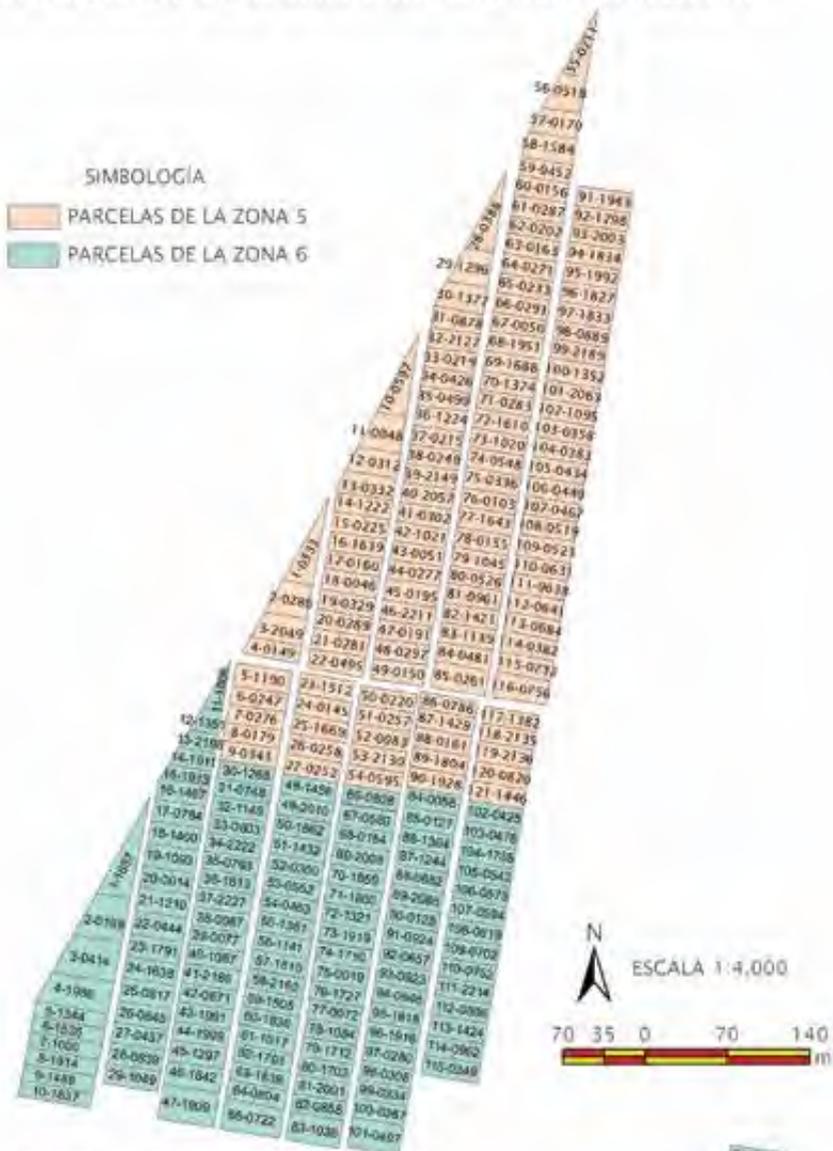


# ZONA XOCHIMILCO



## LÁMINA 5c. XOCHIMILCO - SECTOR 58 (DISTRITO DE RIEGO), PARCELAS ZONAS 5 Y 6

- SIMBOLOGÍA**
- PARCELAS DE LA ZONA 5
  - PARCELAS DE LA ZONA 6



El número dentro de cada parcela representa el número consecutivo dentro de su zona según el número de parcela reflejado en el Programa de Estructuración Ejido Xochimilco publicado el 23 de marzo del 2000 por el Gobierno del Distrito Federal y la Delegación Xochimilco

63-1838  
64-0804  
65-0722

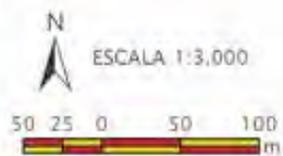
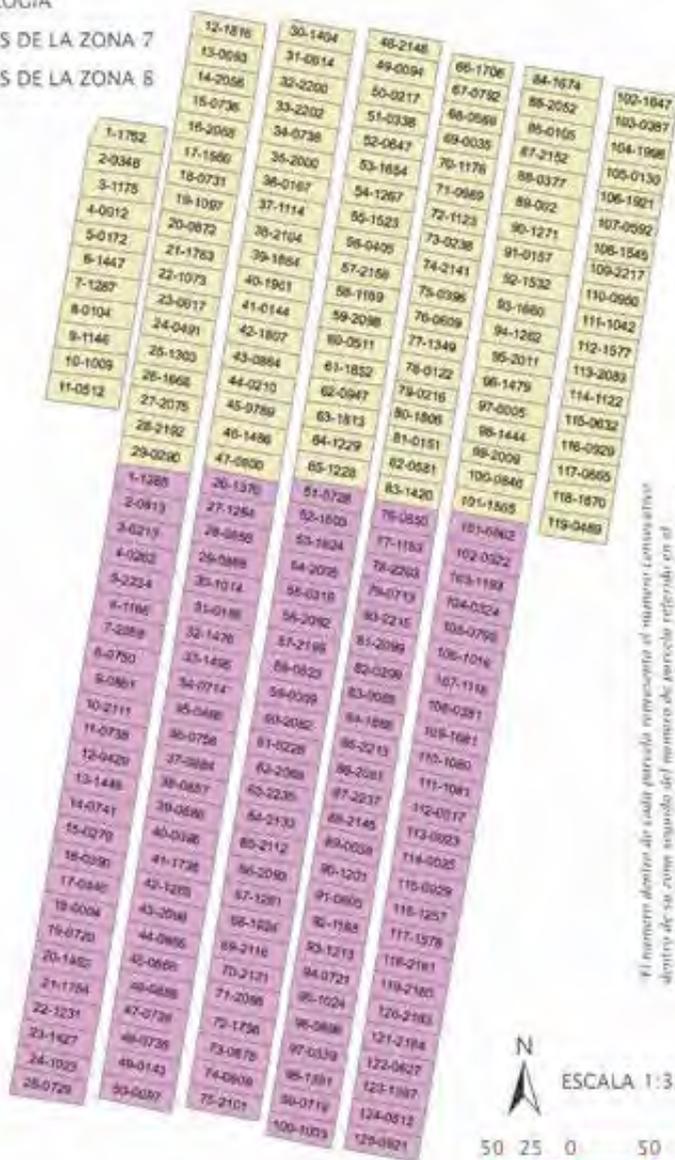


CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 5d. XOCHIMILCO - SECTOR 58 (DISTRITO DE RIEGO). PARCELAS ZONAS 7 Y 8

SIMBOLOGÍA

- PARCELAS DE LA ZONA 7
- PARCELAS DE LA ZONA 8



# ZONA XOCHIMILCO

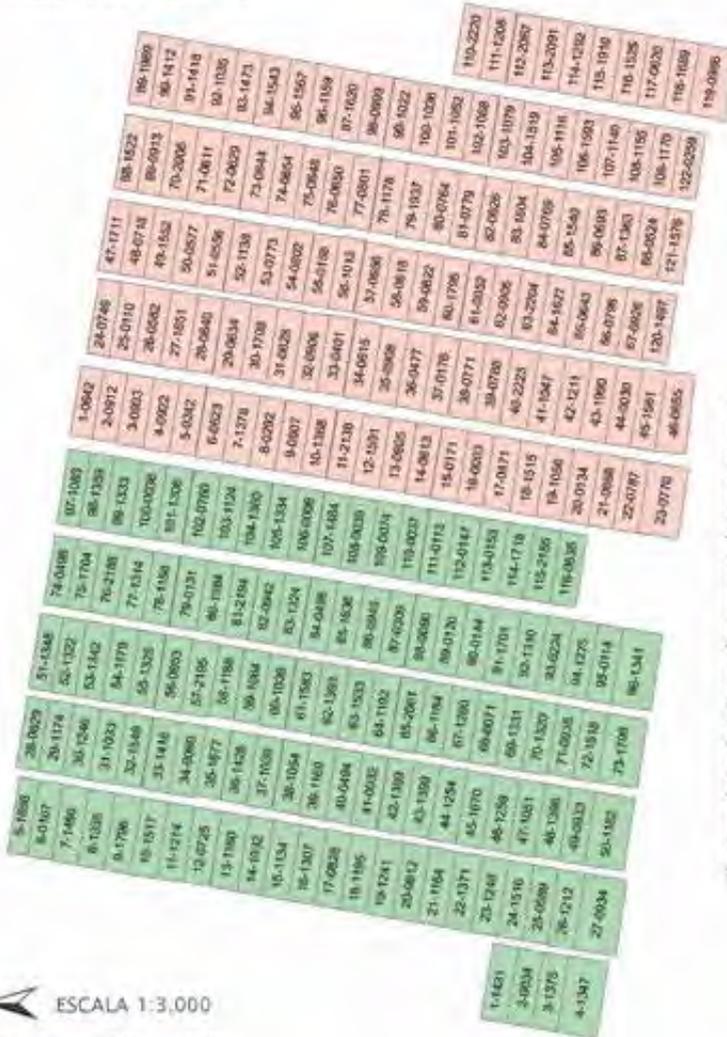


## LÁMINA 5e. XOCHIMILCO - SECTOR 58 (DISTRITO DE RIEGO). PARCELAS ZONAS 9 Y 12

### SIMBOLOGÍA

PARCELAS DE LA ZONA 9

PARCELAS DE LA ZONA 12

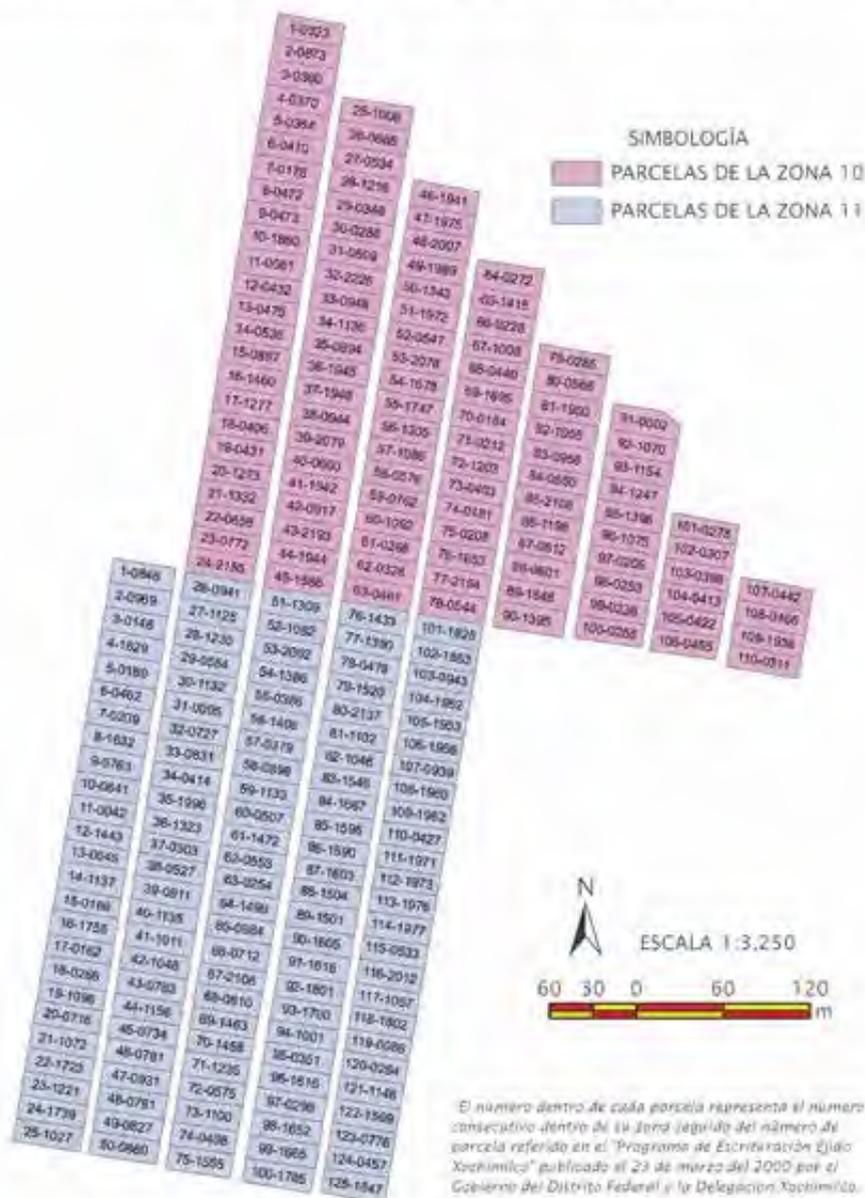


El número dentro de cada parcela representa el número catastral dentro de su zona seguida del número de parcela referido en el "Procedimiento de Escrituración Loteo Xochimilco" publicado el 23 de marzo del 2000 por el Gobierno del Distrito Federal y la Delegación Xochimilco.



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 5F. XOCHIMILCO - SECTOR 58 (DISTRITO DE RIEGO). PARCELAS ZONAS 10 Y 11



# ZONA XOCHIMILCO



LAMINA 5g. XOCHIMILCO - SECTOR 58 (DISTRITO DE RIEGO). PARCELAS ZONAS 13 Y 14

## SIMBOLOGÍA

- PARCELAS DE LA ZONA 13
- PARCELAS DE LA ZONA 14

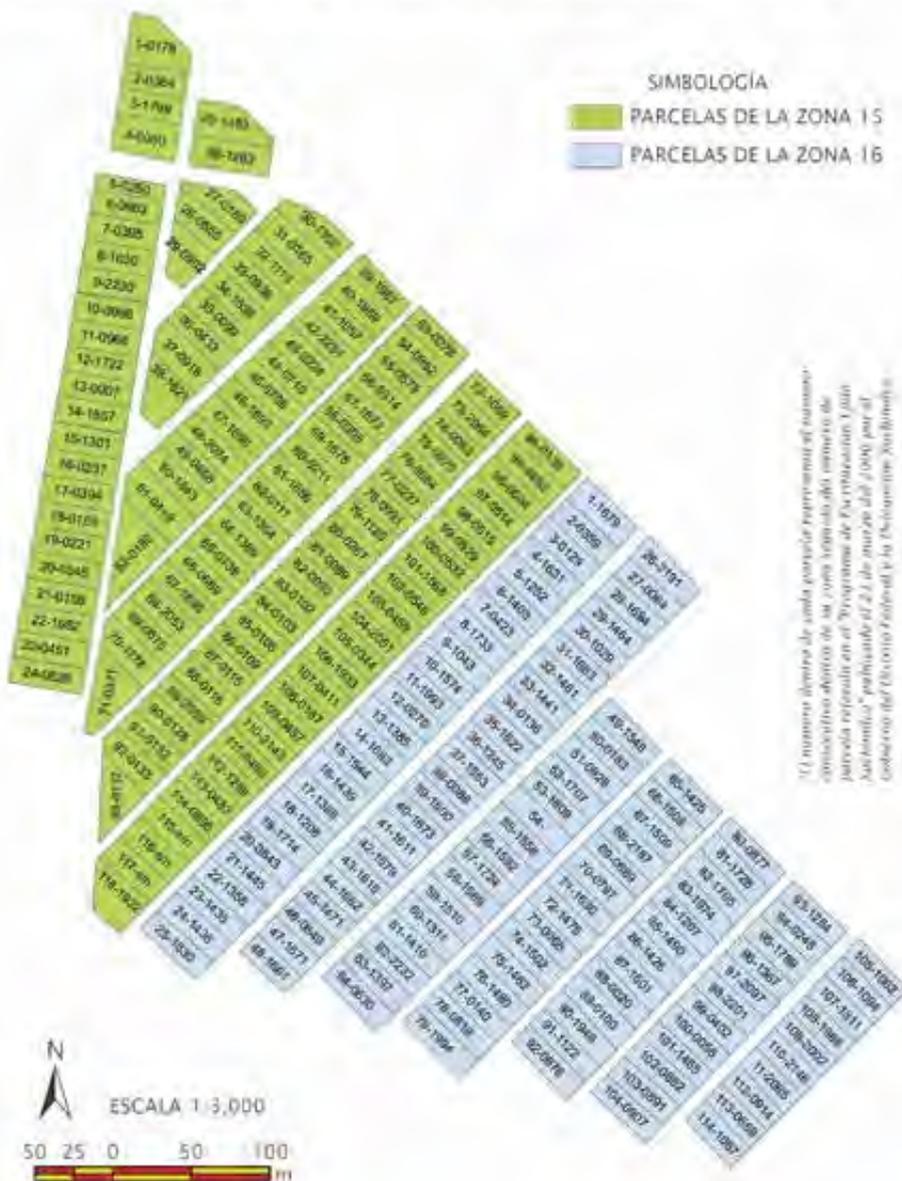


(1) Número dentro de cada parcela representa el número consecutivo dentro de su zona según del mismo de parcela referido en el "Programa de Esquematización Uda Xochimilco" publicado el 21 de marzo del 2000 por el Gobierno del Distrito Federal y la Gobernación Xochimilco.



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LAMINA 5h. XOCHIMILCO · SECTOR 58 (DISTRITO DE RIEGO). PARCELAS ZONAS 15 Y 16





CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

**Cuadro 4. Relacion de ex ejidatarios del Distrito de Riego Xochimilco**

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1	ENRIQUE ARCADIO PADILLA	15	1	14-0015
2	CLEOFAS CASTILLO VDA BALANZARIO	16	1	46-0016
3	ANGELA OLIVARES LOPEZ	49	1	61-0049
4	MIGUEL ALFARO SANCHEZ	59	1	86-0059
5	VICTORIANO VELASQUEZ VELASCO	67	1	50-0067
6	ESTEBAN SILVA	78	1	45-0078
7	ERNESTO CHAVEZ JUAREZ	119	1	80-0119
8	ESTEFANA MIRANDA GALEANA	121	1	28-0121
9	MA. ISABEL ZAMORATE SANCHEZ	174	1	52-0174
10	DOMINGO SANTANA PEÑA	201	1	111-0201
11	LUIS ROGELIO VILLANUEVA LOPEZ	214	1	114-0214
12	FORTINO VARA MEDINA	240	1	23-0240
13	PEDRO ROMAN RODRIGUEZ	263	1	110-0263
14	FCA. OLIVARES VDA. DE GOMEZ	362	1	104-0362
15	ENRIQUETA GARCIA YAÑEZ	365	1	98-0365
16	SALVADOR GALICIA CHAVEZ	376	1	77-0376
17	IGNACIO LIBRADO DIAZ	385	1	101-0385
18	GLORIA ESCOBAR CASTILLO	389	1	93-0389
19	SERGIO CERON VALLARTA	391	1	83-0391
20	GILDARDO ESCOBAR RAMIREZ	393	1	96-0393
21	BENJAMIN DIAZ MEMBRILLO	474	1	95-0474
22	LEONARDO RENDON CAMACHO	488	1	103-0488
23	MIGUEL ANGEL GONZALEZ CORTES	493	1	65-0493
24	OFELIA SANCHEZ FLORES	530	1	87-0530
25	CASILDA FLORES VELASCO	540	1	91-0540
26	CRISTOBAL SANDOVAL CASTILLO	562	1	81-0562
27	ADRIANA RAMIREZ PULIDO	571	1	99-0571
28	LIDIA FLORES BARRERA	607	1	54-0607
29	FELIX SILVA POBLANO	661	1	35-0661
30	ALBERTO AGUILAR CHAVEZ	662	1	42-0662
31	VICENTE LOPEZ VELASCO	666	1	75-0666
32	BASILISA ROSAS QUIDONEZ	667	1	48-0667
33	MANUELA BERMEJO DE ESPINOZA	672	1	76-0672



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
34	HELADIO BARRERA Y JIMENEZ	677	1	39-0677
35	GUILLERMO CASTILLO Y ROSAS	678	1	44-1678
36	WULFRANO CHAVEZ MENDOZA	679	1	64-0679
37	RODOLFO CORDERO Y LOPEZ	680	1	20-0680
38	ENCARNACION PORTUGUES MEMBRILLO	686	1	78-0686
39	ANA LAURA VDA. DE MEMBRILLO	687	1	22-0687
40	MANUEL CASTILLO TREJO	696	1	63-0696
41	LUIS CASTILLO PINEDA	697	1	25-0697
42	HILDA ORALIA CABELLO MORONES	698	1	59-0698
43	MIREYA CABELLO MORONES	699	1	60-0699
44	ROSA MA. EVA ANAYA CABELLO	700	1	72-0700
45	MANUELA CABELLO VDA. DE OROPEZA	703	1	73-0703
46	JULIA CAMACHO VALDERRAMA	704	1	11-0704
47	PAULA FLORES TREJOI	706	1	7-0706
48	PEDRO GUZMAN DEL MONTE	707	1	15-0707
49	GABRIEL OCTAVIANO LOPEZ	726	1	69-0726
50	ROMANA CASTILLO ALTAMIRANO	746	1	43-0746
51	FRANCISCO MARTINEZ	751	1	16-0751
52	TEODORO DALMAN SANDOVAL	777	1	82-0777
53	NATALIA HUERTA RANGEL	785	1	85-0785
54	JULIA CHAVEZ BALANZARIO	790	1	37-0790
55	GABRIELA M. CASTILLO MENDEZ	815	1	47-0315
56	ISABEL ROJAS DE VALDERRAMA	818	1	109-0818
57	CARLOS SANDOVAL ROSAS	823	1	62-0823
58	TERESA CASTRO LOPEZ	833	1	19-0833
59	SEVERO BECERRIL CASTRO	835	1	68-0835
60	ENCARNACION BALANZARIO CASTILLO	849	1	58-0849
61	AMPARO CASTILLO ROJAS	851	1	31-0851
62	CELIA ALTAMIRANO DEL VALLE	863	1	41-0863
63	LUIS CHAVEVZ RODRIGUEZ	916	1	74-0916
64	JAVIER CONTRERAS MONTES	927	1	97-0927
65	ANDREA ANZURES CASTRO	932	1	32-0932
66	NORBERTO MODESTO BALANZARIO	957	1	88-0957
67	JUANA SANCHEZ CAPULTITLA	960	1	34-0960
68	FERNANDO MORALES FLORES	963	1	55-0963



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
69	NUNILA PEREZ BALANZARIO	965	1	79-0965
70	CATALINA CORTES ANZURES	975	1	113-0975
71	GUDELIA ARTEAGA MARTINEZ	977	1	49-0977
72	CARLOS MENESES PEREZ	979	1	67-0979
73	PETRA FLORES ZAMORATE	985	1	106-0985
74	ANICETO CASTILLO RANGEL	988	1	40-0988
75	PEDRO AGUSTIN GOMEZ MARTINEZ	990	1	33-0990
76	ASCENCIO JIMENEZ BALANZARIO	991	1	12-0991
77	LINA MARIA TERESA LOPEZ SILVA	992	1	71-0992
78	CECILIA MORENO VDA. DE SILVA	994	1	70-0994
79	JAIME PEDALOZA LOPEZ	1004	1	5-1004
80	FILIBERTO BALANZARIO JARDINES	1005	1	38-1005
81	YOLANDA ABAD JIMENEZ	1031	1	3-1031
82	ESTEBAN OROZCO CORDERO	1058	1	36-1058
83	ESTEBAN CONTRERAS GALVAN	1117	1	112-1117
84	PETRA BALANZARIO CERON	1127	1	8-1127
85	AMELIA BALANZARIO ROSAS	1128	1	24-1128
86	EPIGMENTIA MIRANDA VELASCO	1129	1	92-1129
87	VALENTIN VARA TORRES	1149	1	51-1149
88	VICTORINO TREJO Y ROMERO	1200	1	115-1200
89	PABLO CADENA LOPEZ	1227	1	105-1227
90	RICARDO BALANZARIO MEDINA	1232	1	57-1232
91	SANTOS FERNANDEZ	1236	1	29-1236
92	PILAR NAJERA VDA. DE LOPEZ	1251	1	21-1251
93	NICOLASA RIOS CONTRERAS	1274	1	13-1274
94	AURELIANO VALLE TINTOR	1312	1	10-1312
95	ISABEL RAMIREZ LOPEZ	1326	1	102-1326
96	POMPOSA CONTRERAS VDA. DE A.	1338	1	9-1338
97	REGINA LOPEZ MEMBRILLO	1365	1	2-1365
98	FACUNDA ROSAS ALFARO	1402	1	56-1402
99	ADELA FERNANDEZ DE LA TORRE	1411	1	108-1411
100	CARLOS POBLANO OLIVARES	1417	1	89-1417
101	JERONIMO BLAS LOPEZ	1482	1	90-1482
102	MA.MAGDALENA BALANZARIO ZAMORATE	1635	1	17-1635
103	OFELIA LAMA VDA. DE MENDOZA	1782	1	107-1782





No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
104	VIDAL ESCOBAR CASTILLO	1825	1	94-1825
105	JULIAN CASTRO MEMBRILLO	1947	1	26-1947
106	GUILLERMO RANGEL VALDERRAMA	2087	1	4-2087
107	PROSPERO GOMEZ ESLAVA	2095	1	27-2095
108	JOSE RIOS GOMEZ	2126	1	100-2126
109	FACUNDA MENDOZA RODRIGUEZ	2182	1	30-2182
110	MICAELA JIMENEZ ROSAS	2190	1	1-2190
111	RUPERTA FLORES	2205	1	53-2205
112	JOSE MERCED MENDOZA AGUILAR	2208	1	18-2208
113	MARINA FLORES TREJO	2216	1	6-2216
114	BENITO LOPEZ SOLARES	2221	1	84-2221
115	NICOLASA RODRIGUEZ AVILA	2229	1	66-2229
116	MARTIN RANGEL ZARCO	18	2	1-0018
117	JUAN LOPEZ SANCHEZ	21	2	61-0021
118	YOLANDA DIAZ GARDIDA	26	2	26-0026
119	GEORGINA ELENA POBLANO POBLANO	31	2	113-0031
120	BEATRIZ LOPEZ MEMBRILLO	33	2	28-0033
121	BEATRIZ SANDOVAL LOPEZ	40	2	3-0040
122	EZEQUIEL GARCIA Y VALDERRAMA	79	2	96-0079
123	ESTHER BALANZARIO ROSAS DIAZ	112	2	34-0112
124	FERMIN ARELLANO MIRANDA	118	2	108-0118
125	MARGARITA PEÑA VDA. DE ROSAS	164	2	83-0164
126	DELIA GONZALEZ MORENO	197	2	18-0197
127	OFELIA CORTES GUEVARA	241	2	52-0241
128	LUCIO MIRANDA GALVAN	251	2	16-0251
129	PASCUALA GONZALEZ VALLARTA	284	2	78-0284
130	FILIBERTO FLORES SANTANA	295	2	116-0295
131	BERNARDINO LOPEZ Y TREJO	310	2	114-0310
132	IMELDA MENDOZA OROZCO	316	2	117-0316
133	BARTOLOME ARTURO TORRES VELASCO	347	2	51-0347
134	ANGELA PACHECO VDA. DE NORIEGA	350	2	90-0350
135	MANUEL LUNA GUZMAN	354	2	118-0354
136	MARIO EUSEBIO PAVON SORIANO	355	2	112-0355
137	GUILLERMO GOMEZ DIAZ	363	2	102-0363
138	ANGEL GONZALEZ VALLARTA	369	2	94-0369



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
139	DOMINGO CASTAÑEDA FLORES	372	2	119-0372
140	JUANA VELASCO SALCEDO	375	2	7-0375
141	CAMILO VALLARTA COQUIS	378	2	120-0378
142	GUILHERMO DIAZ ALQUICIRA	412	2	86-0412
143	TEODULO DIAZ GONZALEZ	415	2	98-415
144	FELIPE ARELLANO PEREDO	435	2	89-0435
145	JOSE CASALES ZAVALA	436	2	97-0436
146	PEDRO MORALES	438	2	48-0438
147	ELVIRA MORALES VDA. DE G.	445	2	41-0445
148	EVARISTO VELASCO Y MORALES	453	2	42-0453
149	MODESTO GONZALEZ MORALES	470	2	107-0470
150	ANGEL GARCIA GARCIA	501	2	121-0501
151	GUADALUPE ROMERO SANCHEZ	508	2	68-0508
152	PETRA VALLARTA ESLAVA	516	2	104-0516
153	JUAN CHAVARRIA CASTRO	535	2	115-0535
154	GRACIELA PALMA CORTES	539	2	39-0539
155	SARA FLORES PARRAS	599	2	11-0599
156	MACLOVIO MIRANDA FERNANDEZ	670	2	23-0670
157	RAYMUNDO SANDOVAL FLORES	671	2	33-0671
158	ALEJO ZAVALA SANCHEZ	674	2	54-0674
159	RODRIGO CASTRO VILLAREAL	683	2	14-0683
160	LUCIA MORALES GALICIA	717	2	79-0717
161	DIEGO LOPEZ COQUIS	723	2	87-0723
162	BARTOLO ALFARO GARCIA	747	2	106-0747
163	FRANCISCA ROSAS TAPIA	757	2	22-0757
164	JUAN ROMERO Y JIMENEZ	767	2	36-0767
165	ALFONSA GRANADO LOPEZ	795	2	37-0795
166	JOSE JAVIER LAURRABAQUIO A.	811	2	31-0811
167	ESTHER BALANZARIO VDA. DE R.	816	2	35-0816
168	GENARO SANDOVAL ROSAS	824	2	74-0824
169	ISIDORA MARTINEZ POBLANO	830	2	72-080
170	MARIA DE LAS NIEVES JIMENEZ	848	2	40-0848
171	AUGUSTO LOPEZ GALEANA	858	2	8-0858
172	GREGORIA NOEMI LOPEZ GALEANA	859	2	43-0859
173	ENRIQUE RAMIREZ LOPEZ	869	2	84-0869



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
174	PABLO REYNALDO GONZALEZ ESLAVA	885	2	45-0885
175	SEVERO RODRIGUEZ VALDI	920	2	32-0920
176	ARMANDO LOPEZ GALEANA	937	2	38-0937
177	DARIO GUEVARA CHAVEZ	949	2	2-0949
178	ALICIA LOPEZ VDA. DE VELAZQUEZ	973	2	101-0973
179	AMPARO RESENDIZ ESPINOSA	980	2	21-980
180	SOTERO ACOSTA Y OROZCO	995	2	53-0995
181	MARCIANO CHAVEZ LOPEZ	1010	2	29-1010
182	CAMILO DEL MONTE FERNANDEZ	1026	2	5-1026
183	VANIA IBETH ROSAS CHAVEZ	1028	2	71-1028
184	MARIA ISABEL SEVILLA NUÑEZ	1041	2	64-1041
185	FELICITAS TOLEDO MENDOZA	1044	2	75-1044
186	VICENTA RODRIGUEZ DE COQUIS	1050	2	76-1050
187	GUADALUPE SANCHEZ OROZCO	1060	2	57-1060
188	FCA. ALTAMIRAN VDA. DE SANTANA	1061	2	13-1061
189	MA. MAGDALENA BARRERA COQUIS	1071	2	81-1071
190	FRANCISCO DEGOLLADO GONZALEZ	1085	2	44-1085
191	JUAN MEMBRILLO JIMENEZ	1090	2	99-1090
192	JOAQUINA MENDOZA ROSAS	1111	2	66-1111
193	AURELIA GALEANA GALEANA	1115	2	122-1115
194	AARON FLORES SANDOVAL	1119	2	17-1119
195	HECTOR ISAIAS POBLANO GARCIA	1142	2	100-1142
196	ALFREDO ESCANDON VELASCO	1162	2	9-1162
197	MIGUEL SANTANA ESCANDON	1163	2	110-1163
198	FERNANDO VALLE DEL MONTE	1181	2	59-1181
199	GALDINO LOPEZ Y VIRRICHAGA	1191	2	60-1191
200	LUCIANO ZARCO	1215	2	69-1215
201	ENRIQUE RAMIREZ LOPEZ	1225	2	88-1225
202	FRANCISCO MEMBRILLO	1238	2	55-1238
203	EMELIA VELASVO VDA. DE MORALES	1239	2	105-1239
204	MARCIAL MEMBRILLO	1240	2	77-1240
205	CIRILO LORENZANA MENDOZA	1249	2	73-1249
206	JULIAN SANTANA BARRERA	1253	2	47-1253
207	ANSELMO CASTAÑEDA TORRES	1256	2	62-1256
208	MARIA CLARA SANTANA	1266	2	65-1266



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
209	CATARINO HUERTA VARA	1316	2	67-1316
210	AGAPITO FLORES GARCIA	1328	2	10-1328
211	LEONARDO MENDOZA PEREZ	1337	2	63-1337
212	NESTORA COCINA ROMERO	1339	2	46-1339
213	FELIPE SALCEDO CHAVEZ	1394	2	58-1394
214	GUADALUPE VELASCO VDA. DE TORRES	1430	2	50-1430
215	ROBERTO ESPINOSA Y HUERTA	1442	2	103-1442
216	HERMINIA IBAÑEZ CERON	1526	2	19-1526
217	BENITA CASTILLO Y MORALES	1531	2	80-1531
218	EUSEBIO FERNANDEZ FLORES	1554	2	93-1554
219	JOSE PILAR CARRANZA VALDERRAMA	1602	2	15-1602
220	JOAQUIN ZARCO MENDEZ	1606	2	109-1606
221	CLEOTILDE GALEANA FLORES	1623	2	92-1623
222	CLARA CAMACHO ARELLANO	1690	2	56-1690
223	JUAN TREJO GALICIA	1713	2	70-1713
224	BAUDELIO SALVADOR LOPEZ J.	1725	2	49-1725
225	FELISA VALDERRAMA RAMIREZ	1790	2	12-1790
226	ANGELA VALDERRAMA	1822	2	95-1822
227	CLEMENTE ALGUERA GALICIA	1844	2	24-1844
228	RUFINA F. GALICIA IBAÑEZ	1850	2	27-1850
229	ESTEBAN RODRIGUEZ ROMERO	1866	2	82-1866
230	JUANA GONZALEZ DE RODRIGUEZ	1867	2	111-1867
231	BERNARDINO GUZMAN RUIZ	1869	2	6-1869
232	CARMEN ARTEGA DE HUERTA	1914	2	30-1914
233	CARLOS MARTINEZ SANDOVAL	1925	2	91-1925
234	DANIEL PIMENTEL PALMA	1987	2	20-1987
235	HERMILIO FERNANDEZ ARELLANO	2004	2	85-2004
236	ALICIA LAUREL MORALES	2139	2	25-2139
237	MARIA GUILLERMINA ESCOBAR POBLANO	2210	2	4-2210
238	MA. CRUZ CASTILLO MENDEZ	11	3	9-0011
239	SUSANA SANCHEZ ESCALANTE	41	3	53-0041
240	SALVADOR GUTIERREZ MORALES	45	3	116-0045
241	ANGELA ESCANDON VELASCO	73	3	77-0073
242	VICTORINA MENDOZA SANDOVAL	75	3	94-0075
243	FRANCISCO ROSALES SANCHEZ	98	3	37-0098



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
244	ANASTACIO CORTES GARCIA	142	3	73-0142
245	ISAURA ESTRADA Y ROCHA	173	3	76-0173
246	AMELIA MENDOZA COQUIS	194	3	100-0194
247	PEDRO LOPEZ SANCHEZ	196	3	44-0196
248	VICENTE CASTILLO Y MENDEZ	204	3	24-0204
249	JOSEFINA TOLEDO VDA. DEL MONTE	206	3	117-0206
250	CELIA SANCHEZ ROJAS	223	3	114-0223
251	LEONARDO CAMACHO VIDAUR	230	3	61-0230
252	ALEJANDRO VERA FERNANDEZ	293	3	1-0293
253	ATANACIO LOPEZ LUNA	296	3	12-0296
254	ANGELA FLORES OLVERA	301	3	17-0301
255	ISAIAS ESLAVA LAUREL	327	3	118-0327
256	ALBERTO LORENZANA	357	3	84-0357
257	TOMAS ESLAVA VELASCO	404	3	68-0404
258	LORENZA ABAD FLORES	421	3	5-0421
259	JUAN ROSALES SANCHEZ	424	3	22-0424
260	MATIAS VALDERRAMA BARRERA	480	3	35-0480
261	FRANCISCA VELASCO ROSAS	482	3	3-0482
262	ROBERTO MEMBRILLO PALMA	503	3	110-0503
263	LUIS CORTES CAMACHO	505	3	41-0505
264	JERONIMO CORTES BARRERA	506	3	28-0506
265	EVODIO SANCHEZ ALVIRDE	510	3	67-0510
266	JORGE ORTEGA SILVA	513	3	19-0513
267	PORFIRIO PEDRO FLORES COCINA	517	3	36-0517
268	MA. EUSEBIA CORTES DE ROSALES	520	3	69-0520
269	JUANA CASTILLO VDA. DE PAZ	521	3	2-0521
270	FIDEL SANCHEZ SANTANA	525	3	13-0525
271	NICOLASA CORTES SANTANA	528	3	88-0528
272	ANTONIO CASTAÑEDA FLORES	531	3	57-0531
273	ANGEL FLORES FERNANDEZ	541	3	40-0541
274	PEDRO CASTAÑEDA SALINAS	543	3	33-0543
275	PABLO ROSALES LOPEZ	545	3	20-0545
276	MARIA BUENAVENTURA ROSALES	549	3	38-0549
277	ANTONIO CORTES ROSALES	551	3	70-0551
278	BIBIANA CERON FUENTES	558	3	56-0558



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
279	FRANCISCA DOLORES ROSALES ZAVALA	560	3	11-0560
280	TEODORO CASTILLO CASTRO	564	3	123-0564
281	SANTOS CORTES GALICIA	565	3	29-0565
282	MARIO FLORES CHAVEZ	567	3	54-0567
283	ACASIO ORTEGA VALLARTA	568	3	66-0568
284	FABIAN ORTEGA GRANADOS	570	3	65-0570
285	HERMELINDA GOMEZ	573	3	34-0573
286	BERNARDINO VALDERRAMA HUERTA	577	3	15-0577
287	LIBORIO CORTES LOPEZ	583	3	71-0583
288	JULIA GALICIA VDA. DE FLORES	585	3	4-0585
289	FRANCISCA LEYVA VDA. DE ALFARO	586	3	89-0586
290	MARIO VALDERRAMA CAMACHO	587	3	32-0587
291	CARMEN CHAVARRIA GOMEZ	588	3	30-0588
292	SANTOS LAUREL MENDOZA	590	3	86-0590
293	CIPRIANO CORTES LUNA	593	3	92-0593
294	FELIX LOPEZ RAMIREZ	596	3	60-0596
295	TIBURCIO CADENA LOPEZ	598	3	64-0548
296	FELIPA CORTES SANDOVAL	602	3	27-0602
297	MAURICIO JOEL GUTIERREZ ROSAS	608	3	43-0608
298	HIPOLITO ORTEGA VALLARTA	637	3	18-0637
299	DANIEL VILLANUEVA CAMACHO	653	3	119-0653
300	MARIO MENDEZ RANGEL	673	3	16-0673
301	GUILLERMO DEHESA Y YESCAS	822	3	21-0822
302	GLORIA CASTRO DE RAMIREZ	834	3	47-0834
303	ESTEFANA SANCHEZ CASTRO	836	3	45-0836
304	LAZARO ORTEGA VALLARTA	840	3	39-0840
305	JAIME CORTEZ GUEVARA	853	3	49-0853
306	ANSELMO DEL MONTE RAMIREZ	854	3	55-0854
307	JOEL L. MENDOZA MOREN	867	3	112-0867
308	MARIA DE JESUS ESLAVA MIRANDA	879	3	103-0879
309	JUANA CASTAÑEDA ESCOBAR	883	3	50-0883
310	FABIAN SANDOVAL SERRALDE	892	3	42-0892
311	JUAN VALDERRAMA	893	3	87-0893
312	NICEFORA MIRANDA DE SANCHEZ	983	3	59-0983
313	GUILLERMO MORALES CERON	1002	3	8-1002



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
314	MA. HILDA DULCINA COQUIS ROSAS	1053	3	99-1053
315	MAURA SANDOVAL FLORES	1063	3	79-1063
316	LORENZO VALDERRAMA FLORES	1065	3	63-1065
317	GUILLERMO CARMONA ESCOBEDO	1091	3	78-1091
318	MATIAS E. GUZMAN BARRERA	1099	3	109-1099
319	TIRSO ROSALES DEL MONTE	1105	3	26-1105
320	FRANCISCO CABELLO ZARCO	1108	3	31-1108
321	GRACIELA ARELLANO GUTIERREZ	1144	3	6-1144
322	EVANGELINA SANTANA ESCANDON	1161	3	105-1161
323	DIONISIA BARRERA SABAS	1168	3	91-1168
324	ANGELA FLORES PEÑALOZA	1185	3	85-1185
325	PAULA MEMBRILLO MORALES	1243	3	62-1243
326	MARIA TORRES ESCOBAR	1300	3	101-1300
327	REYNA BIRRICHAGA ORTEGA	1317	3	25-1317
328	JOSEFINA MARTINEZ Y PEREZ	1354	3	120-1354
329	SOLEDAD LUNA GUZMAN	1357	3	121-1357
330	JOSE JUAN SANTANA VALDERRAMA	1362	3	51-1362
331	LEONOR VILLARRUEL BARRERA	1372	3	52-1372
332	ABUNDIO LOPEZ ALVAREZ	1373	3	58-1373
333	JUAN ROCHA ROMERO	1383	3	107-1383
334	JUAN OLIVARES	1506	3	111-1506
335	GUILLERMO FERNANDEZ RENDON	1521	3	83-1521
336	ALEJANDRO CASTILLO DEL VALLE	1537	3	75-1537
337	JOSEFINA SANDOVAL MORALES	1551	3	104-1551
338	JUAN CASTILLO ESCAMILLA	1556	3	23-1556
339	MARIA ESTELA GARDIDA POBLANO	1569	3	72-1569
340	PABLO CHAVEZ ARENAS	1586	3	96-1586
341	JOSE LUIS ESCOBAR ALTAMIRANO	1666	3	106-1666
342	NICOLASA ORTEGA VALLARTA	1672	3	10-1672
343	ANTONIO DEL MONTE CADENA	1685	3	90-1685
344	NANCY HUERTA RAZO	1697	3	98-1697
345	MA. ANGELINA CLARA ORTUÑO FLORES	1741	3	93-1741
346	ARCADIO VERA ACOSTA	1757	3	46-1757
347	ROSA MARIA GAYOSSO ROSASLANDA	1784	3	108-1784
348	ANA MARIA DEGOLLADO FLORES	1803	3	113-1803



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
349	HUMBERTO BECERRIL MENDOZA	1805	3	122-1805
350	GENARO GAYOSSO ROSASLANDA	1865	3	115-1865
351	LORENZO VALDERRAMA TREJO	1955	3	48-1955
352	EVA ORTUÑO SALDIVAR	1958	3	74-1958
353	LEON FERNANDEZ PRAZ	1965	3	102-1965
354	JOAQUIN ROSAS PEÑALOZA	1966	3	14-1966
355	MARIA PILAR MARTINEZ	1985	3	7-1985
356	ESTEFANA VILLAPANDO VDA. DE S.	2066	3	80-2066
357	GUILLERMINA MARTINEZ LUGO	2132	3	82-2132
358	SABAS OROPEZA	2151	3	95-2151
359	HECTOR JIMENEZ	2157	3	81-2157
360	FILEMON SANDOVAL VALLARTA	2159	3	97-2159
361	SOFIA OLIVIA ROMERO CHAVEZ	6	4	108-006
362	AGAPITO GARDIDA ARELLANO	24	4	3-0024
363	ERNESTO MORALES Y VILLALPANDO	43	4	46-0043
364	IDILON VELASCO	44	4	98-0044
365	ELDA CERRON BARRERA	63	4	49-0063
366	ARCADIA VELAZCO ACOSTA	117	4	23-0117
367	MIGUEL ARELLANO VARELA	126	4	81-0126
368	BENITO FLORES GONZALEZ	188	4	11-0188
369	LAZARO FLORES MENDOZA	203	4	67-0203
370	ISIDRO CONTRERAS DEL MONTE	246	4	39-0246
371	ENRIQUE VALLARTA GONZALEZ	294	4	107-0294
372	JUAN LUCIO ESLAVA GUZMAN	325	4	104-0325
373	ALICIA TORRES MENDEZ	337	4	15-0337
374	BENIGNO BASTIDA Y ROSASLANDA	374	4	38-0374
375	VALENTIN SANDOVAL VELASCO	420	4	7-0420
376	AURELIA CORTES MORALES	458	4	77-0458
377	AGUSTINA G. VDA. DE GONZALEZ	484	4	28-0484
378	ANASTACIO CORTES VALDERRAMA	522	4	105-0522
379	ARTURO ESLAVA CORTES	536	4	1-0536
380	MARIA ORTUÑO FLORES	559	4	16-0559
381	ANGEL GUZMAN	561	4	83-0561
382	SEBASTIAN LOPEZ	563	4	20-0563
383	DAVID CORTES	591	4	110-0591



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
384	BENITO CASTILLO NORIEGA	737	4	37-0737
385	CARMEN CONTRERAS	742	4	79-0742
386	JULIA ARGUMEDO ROLDAN	782	4	59-0782
387	AUGUSTO NERI MENDOZA	837	4	78-0837
388	ROMUALDO LOPEZ MENDOZA	847	4	99-0847
389	ASUNCION DEL MONTE	870	4	102-0870
390	ALEJANDRO MENDOZA LOPEZ	890	4	94-0890
391	FELICIANO GALICIA GRANADOS	925	4	109-0925
392	JOSE LUIS TAPIA MORALES	964	4	71-0964
393	PAULINA GUERRA Y CASTILLO	970	4	14-0979
394	ANGELA JUAREZ Y CALEANO	972	4	29-0972
395	DESIDERIO TREJO MEMBRILLO	978	4	61-0978
396	EMA MONTES DE OCAÑA	997	4	55-0997
397	ARACELI VILLAMIL VARGAS	1015	4	89-1015
398	PEDRO VELASCO RIOS	1018	4	21-1016
399	FILEMON SANCHEZ SANDOVAL	1101	4	100-1101
400	ROMANA COSNEROS CORTES	1104	4	84-1104
401	FLORENCIO ROSAS FLORES	1126	4	22-1126
402	ELISEO VILLAMIL LOPEZ	1147	4	25-1147
403	ROMANA CAMACHO VDA. DE POBLANO	1180	4	86-1180
404	VICENTE HUERTA PAZ	1204	4	96-1204
405	MARGARITA MENDEZ VILLALOBOS	1255	4	69-1255
406	ANDRES MENDEZ OSORIO	1272	4	29-1272
407	JUAN EBROMARES DOMINGUEZ	1276	4	33-1276
408	PASCUAL GARCILAZO ACEVEDO	1279	4	50-1279
409	OFELIA ARELLANO	1281	4	43-1281
410	AGUSTINA ROMERO MEDINA	1286	4	97-1286
411	LIDIA ARELLANO DOMIGUEZ	1288	4	48-1288
412	ANTONIO MENDEZ VILLALOBOS	1289	4	36-1289
413	LEONARDO OSORIO FUENTES	1295	4	42-1295
414	ELEAZAR VALDERRAMA GOMEZ	1298	4	35-1298
415	MIGUEL ANGEL CONTRERAS	1299	4	106-1299
416	FERNANDO CONTRERAS MONTES	1330	4	51-1330
417	FRANCISCO VENICIO ROSAS	1366	4	91-1366
418	DOMINGO IBAÑEZ JIMENEZ	1380	4	68-1380



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
419	ANGELA POBLANO TREJO	1414	4	52-1414
420	LUCILA JIMENEZ GUEVARA	1434	4	58-1434
421	DESIDERIA OSORIO PERALTA	1514	4	34-1514
422	INES MORALES	1550	4	90-1550
423	BONIFACIO SANDOVAL E.	1562	4	31-1562
424	ANTONIO NIETO ALTAMIRANO	1570	4	87-1570
425	CITLALI RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1582	4	76-1582
426	ALICIA SANCHEZ GALLEGOS	1585	4	101-1585
427	TELESFORO HUERTA GALICIA	1595	4	10-1595
428	LORENZO BARRERA MENDEZ	1607	4	8-1607
429	ISABEL OSORIO ZARATE	1642	4	45-1642
430	CARITINA TREJO CORTES	1645	4	44-1645
431	LEONILA TREJO TERCERO	1646	4	41-1646
432	MANUELA FLORES VDA. DE GARCILAZO	1648	4	12-1648
433	OCTAVIO MORALES GUEVARA	1656	4	80-1656
434	FRANCISCO LOPEZ VELASCO	1659	4	4-1659
435	ALTAGRACIA RAMIREZ LOPEZ	1691	4	95-1691
436	FIDENCIO LOPEZ CASTILLO	1702	4	57-1702
437	JOSE MILLAN MARTINEZ	1726	4	17-1726
438	JUAN DOMINGUEZ MARTINEZ	1742	4	32-1742
439	MARIA CARDOSO FUENTES	1743	4	26-1743
440	ROSALIA TREJO CASTILLO	1746	4	5-1746
441	RAYMUNDO DEHESA VELASCO	1749	4	6-1749
442	JUAN SANDOVAL TORRES	1751	4	30-1751
443	FIDELIA GUZMAN	1780	4	92-1780
444	ESPERANZA N. MENDOZA OROZCO	1787	4	82-1787
445	ELENA FLORES JIMENEZ	1812	4	54-1812
446	LUIS SANDOVAL VELASCO	1823	4	9-1823
447	JULIO LOPEZ MIRANDA	1831	4	103-1831
448	SOTERA ESCALANTE EBROMARES	1854	4	40-1854
449	EULALIO RODRIGUEZ JIMENEZ	1863	4	85-1863
450	CRESCENCIANA CUAXOSPA MARTINEZ	1922	4	88-1922
451	ROIBERTO MARTINEZ GARCIA	1929	4	13-1929
452	GREGORIO FUENTES Y MARTINEZ	1930	4	53-1930
453	TRINIDAD RAMIREZ	2054	4	2-2054



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
454	ANGELINA RAMIREZ	2073	4	19-2073
455	DELFINA ZARCO GARCIA	2077	4	70-2077
456	MARIA LUISA TOLEDO OROPEZA	2084	4	47-2084
457	CAROLINA GARCIA ALEJANDRE	2090	4	73-2090
458	JUVENCIO MORENO SORIANO	2094	4	18-2094
459	GRACIELA DE LA VEGA SANTANA	2109	4	56-2109
460	UBALDO FLORES FLORES	2110	4	72-2110
461	BENITO RUBI ZAMORATE	2115	4	75-2115
462	JOSE ROSAS SALDIVAR	2129	4	74-2129
463	AURORA MORALES LOPEZ	2140	4	64-2140
464	JUANA ALVAREZ MIRANDA	2144	4	93-2144
465	CELIA CAMACHO MIRANDA	2147	4	24-2147
466	PEDRO RUBI VELAZCO	2197	4	66-2197
467	LEONOR ESTHER RUBI SANDOVAL	2207	4	65-2207
468	JOSE REFUGIO RANGEL ZARCO	2212	4	62-2212
469	EVARISTO GONZALEZ FLORES	2218	4	60-2218
470	JUAN GONZALEZ	2236	4	63-2236
471	FRANCISCA RANGEL JIMENEZ	46	5	18-0046
472	MARIA DEL PILAR FLORES ARENAS	48	5	11-0048
473	LINO ORDOÑEZ POBLANO	50	5	67-0050
474	ELSA FLORES GONZALEZ	51	5	43-0051
475	CARLOS LOPEZ MOLINA	83	5	52-0083
476	TOMASA MORALES VDA. DE REZ.	145	5	24-0145
477	HERMENEGILDO CAMACHO SANDOVAL	149	5	4-0149
478	BENITA OLIVARES CORTES	150	5	49-0150
479	ARTURO DEHESA DIAZ	155	5	78-0155
480	FLORENCIA SANCHEZ SANDOVAL	156	5	60-0156
481	JOSEFINA CAMACHO BARON	160	5	17-0160
482	JOSE VALLARTA ROMERO	161	5	88-0161
483	PROSPERO CHAVEZ	163	5	63-0163
484	SOLEDAD RAMIREZ SANTANA	170	5	57-0170
485	PROSPERO MENDOZA SANDOVAL	179	5	8-0179
486	FELICITAS FLORES LOPEZ	191	5	47-0191
487	ROMANA ZAVALA DE CASTRO	193	5	76-0103
488	JOSE CAMACHO MENDOZA	195	5	45-0195



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
489	DAVID BARON VALLE	202	5	62-0202
490	JUAN AGUILAR JIMENEZ	215	5	37-0215
491	EUCARIO DEHESA OLIVARES	219	5	33-0219
492	JUAN MARTINEZ MARTINEZ	220	5	50-0220
493	ALFREDO CAMACHO GARCIA	225	5	15-0225
494	TRINIDAD CASTILLO C.	233	5	65-0233
495	SANTOS FLORES	247	5	6-0247
496	CELESTINO ZAVALA ESCOBAR	249	5	38-0249
497	PASCUAL CAMPOS Y ALTAMIRANO	252	5	27-0252
498	SOLEDAD FERNANDEZ TRUEBAS	257	5	51-0257
499	BERNARDINO ZAVALA CUEVAS	258	5	26-0258
500	RAFAEL FLORES SANDOVAL	261	5	85-0261
501	ESTELA ESPINOZA DE VALLARTA	271	5	64-0271
502	J. GUADALUPE BASTIDA ESLAVA	276	5	7-0276
503	JACINTO COQUIS ALVAREZ	277	5	44-0277
504	MA. CONCEPCION CASTRO CUEVAS	281	5	21-0281
505	ROSENDA GARCIA GARCIA	283	5	71-0283
506	MA. GUADALUPE ZAVALA DIAZ	286	5	2-0286
507	ROBERTO OLIVARES OLIVARES	287	5	61-0287
508	MARCELINO CORTES CHAVEZ	289	5	20-0289
509	ANTONIO BASTIDA Y VERDE	291	5	66-0291
510	JUAN MARTIN AVILA CHAVEZ	297	5	48-0297
511	MARIO FLORES LOPEZ	302	5	41-0302
512	JOAQUIN ZAVALA	312	5	12-0312
513	JOVITA OLIVARES DALMAN	329	5	19-0329
514	CATALINA MARTINEZ VDA. DE A.	332	5	13-0332
515	IRENE MORALES GONZALEZ	333	5	1-0333
516	CONCEPCION FLORES SANTANA	336	5	75-0336
517	JUAN FLORES DEL MONTE	343	5	9-0343
518	FIDEL VELASCO LUGO	358	5	103-0358
519	EULALIO HERNANDEZ RODRIGUEZ	382	5	114-0382
520	LUIS FLORES VELASCO	383	5	104-0383
521	JUAN ALTAMIRANO VALDERRAMA	388	5	28-0388
522	HIPOLITO LEYVA GONZALEZ	426	5	34-0426
523	ROSA LAUREL MENDOZA	434	5	105-0434



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
524	ESTEBAN ZAVALA GONZALEZ	449	5	106-0449
525	EULALIA PALMA GONZALEZ	452	5	59-0452
526	LORENZO GOMEZ ALTAMIRANO	467	5	107-0467
527	PIEDAD ROMERO GUTIERREZ	481	5	84-0481
528	ANTONIO VIDAUR RAMIREZ	495	5	22-0495
529	BULMARO SANCHEZ FLORES	499	5	35-0499
530	MARIA OLIVARES VDA. DE CORTES	518	5	56-0518
531	SOCORRO CASTAÑEDA ZAVALA	519	5	108-0519
532	REBECA SANCHEZ FLORES	523	5	109-0523
533	VIRGINIA LOPEZ DE LA TORRE	526	5	80-0526
534	CESAR GARDIDA CHAVARRIA	548	5	74-0548
535	FORTUNATO LAUREL CASTRO	595	5	54-0595
536	MARIA LAUREL CAMACHO	597	5	10-0597
537	RODOLFO DALMAN ESLAVA	631	5	110-0631
538	FRANCISCO ROLDAN ARGUMEDO	638	5	111-0638
539	ARTURO PEÑA AMARILLAS	641	5	112-0641
540	ROSENDO ROMERO MARTINEZ	684	5	113-0684
541	MARIA DE JESUS CORTES ROMERO	711	5	55-0711
542	SARA GALENA OSORIO	732	5	115-0732
543	JUAN IBAÑEZ MENDOZA	756	5	116-0756
544	JOSE FLORES FLORES	786	5	86-0786
545	JUAN GUERRA SILVA	820	5	120-0820
546	PABLO GONZALEZ CAMACHO	878	5	31-0878
547	PETRA PEREZ ESLAVA	889	5	98-0889
548	LORENZO GUEVARA CASTILLO	961	5	81-0961
549	OLGA CHAVARRIA SANCHEZ	1020	5	73-1020
550	ANGEL MARCELINO CAMACHO RIVERA	1021	5	42-1021
551	FABIAN AGUILAR JIMENEZ	1045	5	79-1045
552	MARIA ROMERO VARGAS	1095	5	102-1095
553	ELENA CAMACHO LAUREL	1139	5	83-1139
554	GERARDA SEGURA BIRRICAGA	1190	5	5-1190
555	NORBERTA ZAVALA DE LOPEZ	1222	5	14-1222
556	PORFIRIO E. AGUILAR CORDERO	1224	5	36-1224
557	MARCELA MEZA MIRANDA	1296	5	29-1296
558	ESTEBAN PACHECO Y MENDEZ	1352	5	100-1352



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
559	FRANCISCA LOPEZ Y LOPEZ	1374	5	70-1374
560	PATRICIA JUAREZ ROMERO	1377	5	30-1377
561	JUAN MANUEL OLIVARES VELASCO	1382	5	117-1382
562	APOLONIO JIMENEZ GUERRA	1421	5	82-1421
563	SOCORRO SANCHEZ TINAJERO	1429	5	87-1429
564	ESTEBAN MORALES	1446	5	121-1446
565	RAYMUNDA TREJO RENDON	1512	5	23-1512
566	PABLO ACOSTA ESCOBAR	1584	5	58-1584
567	ANGEL APOLINAR DE LA TORRE ORTUÑO	1610	5	72-1610
568	RUBEN GARDIDA DIAZ	1639	5	16-1639
569	PASCUAL DEHESA Y VELASCO	1643	5	77-1643
570	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ PASTRANA	1669	5	25-1669
571	TERESA PAZ	1688	5	69-1688
572	FLORENCIO FLORES GONZALEZ	1798	5	92-1798
573	REGINA MENDOZA GONZALEZ	1804	5	89-1804
574	GILBERTO SANCHEZ GASCA	1827	5	96-1827
575	EPIGMENIO HUERTA COQUIS	1833	5	97-1833
576	MA. GUADALUPE SERRALDE BECERRIL	1834	5	94-1834
577	TEODOMIRA PACHECO	1928	5	90-1928
578	CIPRIANO CASTRO JIMENEZ	1943	5	91-1943
579	MARIO ROSAS FERNANDEZ	1951	5	68-1951
580	FILIBERTO FLORES LUNA	1992	5	95-1992
581	JOSE PACHECO VALDERRAMA	2003	5	93-2003
582	HERMENEGILDO CAMACHO SANDOVAL	2049	5	3-2049
583	ANDRES VELASCO ALTAMIRANO	2057	5	40-2057
584	CONSUELO LAURRABAQUIO FUENTES	2062	5	101-2063
585	ISABEL CAMACHO DE GONZALEZ	2127	5	32-2127
586	ARTURO SANDOVAL ROSAS	2130	5	53-2130
587	MATILDE MIRANDA ESLAVA	2135	5	118-2135
588	ADOLFO SALDIVAR FERNANDEZ	2136	5	119-2136
589	INOCENCIO MIRANDA ALTAMIRANO	2149	5	39-2149
590	VELINA CADENA MORALES	2189	5	99-2189
591	PORFIRIO CORDERO MORALES	2211	5	46-2211
592	EULALIA VENEGAS MARTINEZ	14	6	20-0014
593	INOCENCIO CAMACHO MANCERA	19	6	75-0019



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
594	DELFINO BARRERA MORALES	58	6	84-0058
595	CATALINA CHAVEZ LOPEZ	72	6	77-0072
596	TIBURCIO AGUILAR ESCALANTE	77	6	39-0077
597	FIDEL MIRANDA	125	6	90-0125
598	MIGUEL ANGEL JIMENEZ ZARCO	127	6	85-0127
599	MAURILIO VELASCO MIRANDA	154	6	68-0154
600	MARIA INOCENCIA JURADO FLORES	169	6	2-0169
601	ENRIQUE OLIVARES	280	6	97-0280
602	ELENA PALMA BOLAÑOS	300	6	52-0300
603	MARGARITA MENDOZA DE MENDEZ	308	6	98-0308
604	ISAIAS GALICIA JIMENEZ	334	6	99-0334
605	JUVENCIO OLIVERES MEDINA	349	6	115-0349
606	SABAS GARCIA ESCOBAR	367	6	100-0367
607	IGNACIO OROZCO FUENTES	407	6	101-0407
608	JOEL TINTOR MEMBRILLO	425	6	102-0425
609	GUADALUPE ROSASLANDA VALLARTA	437	6	27-0437
610	ELIGIO MENDOZA PATIÑO	444	6	22-0444
611	MA. DE LOS ANGELES RAMIREZ G.	463	6	54-0463
612	MARTINIANO VALDERRAMA	464	6	3-0414
613	JOSE LUIS TREJO TIRADO VALVERDE	476	6	103-0476
614	LUCRECIA SANCHEZ POBLANO	542	6	105-0542
615	FCO. JAVIER RAMIREZ GARCILAZO	552	6	53-0552
616	ADOLFO BECERRIL FRANCO	578	6	106-0578
617	FRANCISCO ARIAS FLORES	580	6	67-0580
618	VICTORIANO CERON CORTES	594	6	107-0594
619	PETRA MIRANDA MEDINA	619	6	108-0619
620	SILVIA JIMENEZ HERNANDEZ	657	6	92-0657
621	MARCIAL TORRES CASTRO	682	6	88-0682
622	ENGRACIA ROJAS BECERRIL	702	6	109-0702
623	TOMASA ABAD DE CORTES	722	6	65-0722
624	TOMASA ABAD DE CORTES	722	6	65-0722
625	CRISTOBAL CASTILLO Y CORTES	748	6	31-0748
626	ODILON CORTES ALTAMIRANO	752	6	110-0752
627	BONIFACIO ROLDAN GARCILAZO	784	6	17-0784
628	JUANA VARGAS PACHECO	793	6	35-0793



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
629	MOISES ROSAS ROSAS	803	6	33-0803
630	PETRA ROSAS MARTINEZ	804	6	64-0804
631	PETRA ROSAS MARTINEZ	804	6	64-0804
632	SANTOS ORDOÑEZ ARELLANO	806	6	112-0806
633	CANDIDO AGUILAR LOPEZ	808	6	66-0808
634	VIRGINIA CHAVEZ VELASCO	817	6	25-0817
635	DANIEL GOMEZ BARRERA	839	6	28-0839
636	VICTOR MANUEL BALANZARIO GRANADOS	845	6	26-0845
637	MIGUEL RODRIGUEZ ROMERO	871	6	42-0871
638	SALVADOR JIMENEZ	923	6	93-0923
639	MARCOS GALICIA SANDOVAL	924	6	91-0924
640	RAUL OROZCO ROMERO	946	6	94-0946
641	TOMAS ORTEGA VALLARTA	962	6	114-0962
642	ERNESTO CASTILLO MIRANDA	987	6	38-0987
643	LEON BALANZARIO HERNANDEZ	1000	6	7-1000
644	MARIA GUADALUPE LOPEZ GARCIA	1017	6	61-1017
645	GONZALO FLORES MIRANDA	1049	6	29-1049
646	LUIS GALICIA GARCILAZO	1084	6	78-1084
647	JAVIER DEGOLLADO GONZALEZ	1087	6	40-1087
648	JESUS MILLAN INCLAN	1093	6	19-1093
649	PETRA FLORES DE GARCIA	1141	6	56-1141
650	MERCED GALICIA CHAVARRIA	1145	6	32-1145
651	IGNACIO ESCALANATE Y SALINAS	1210	6	21-1210
652	MARIA JOSEFINA MEMBRILLO GALICIA	1244	6	87-1244
653	ANGELA CARRANZA CONTRERAS	1268	6	30-1268
654	FELIPE VELASCO ACOSTA	1297	6	45-1297
655	MARIA EUGENIA LOPEZ FIGUEROA	1304	6	86-1304
656	TOMAS CALPULTITLA CERON	1321	6	72-1321
657	PABLO ROSAS MIRANDA	1344	6	5-1344
658	JUAN ACOSTA CORTES	1351	6	12-1351
659	CARMEN ROSAS GALICIA	1361	6	55-1361
660	FORTUNATA MEDINA MIRANDA	1400	6	18-1400
661	TERESA VELASCO TORRES	1424	6	113-1424
662	CARMEN JIMENEZ TREJO	1432	6	51-1432
663	HERIBERTO TREJO MORALES	1456	6	48-1456



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
664	CATALINA TORRES ROMERO	1467	6	16-1467
665	SIXTA IBAÑEZ JIMENEZ	1489	6	9-1489
666	AGUSTIN LOPEZ TELLEZ	1505	6	59-1505
667	ROMAN CARRANZA CONTRERAS	1535	6	6-1535
668	ANGELA ROSAS POBLANO	1613	6	36-1613
669	INOCENCIO MIRANDA OROZCO	1633	6	83-1036
670	ISABEL SANCHEZ CONTRERAS	1638	6	24-1638
671	JOVITA CARRANZA Y VALDERRAMA	1657	6	1-1657
672	REGINO AVILA FLORES	1703	6	80-1703
673	MATILDE VELASCO TORRES	1710	6	74-1710
674	CRISOFORO ESLAVA SANCHEZ	1712	6	79-1712
675	CONSUELO VALLE FLORES	1727	6	76-1727
676	MICAELA OLIVARES ALVAREZ	1735	6	104-1735
677	JUANA QUINTANILLA GALICIA	1791	6	23-1791
678	MARCELINA LEYTE LAUREL	1793	6	62-1793
679	ELVIRA FLORES SANTANA	1800	6	71-1800
680	ISIDORO RODRIGUEZ LEYTE	1808	6	11-1808
681	ABEL PACHECO GUERRA	1810	6	57-1810
682	MARIA DEL CARMEN RIVAS RAMOS	1814	6	8-1814
683	JULIA PEREZ DEGOLLADO	1818	6	95-1818
684	FELIPE MELENDEZ CHAVEZ	1837	6	10-1837
685	LEOPOLDO HERNANDEZ TERCERO	1838	6	63-1838
686	LEOPOLDO HERNANDEZ TERCERO	1838	6	63-1838
687	MERCEDES CASTRO DIAZ	1842	6	46-1842
688	JOSE CHAVEZ RANGEL	1858	6	82-0858
689	RODOLFO VALDERRAMA RAMIREZ	1859	6	70-1859
690	GUILLERMO JIMENEZ	1862	6	50-1862
691	JOSE LEON DEGOLLADO FLORES	1909	6	47-1909
692	PADREO VARELA	1911	6	14-1911
693	DARIA LOPEZ VDA. DE ALGUERA	1913	6	15-1913
694	AURORA AMAYA OCAÑA	1916	6	96-1916
695	PABLO MIRANDA ROSAS	1919	6	73-1919
696	SALVADOR ROSALES SANCHEZ	1938	6	60-1938
697	ROSA GALICIA CASTILLO	1986	6	4-1986
698	JUAN ROSAS SANDOVAL	1991	6	43-1991



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
699	GUILLERMO VILLALPANDO RODRIGUEZ	1999	6	44-1999
700	FILIBERTO MIRANDA	2001	6	81-2001
701	ANTONIO DEGOLLADO FLORES	2008	6	69-2008
702	MARIA ALICIA VARELA Y PAREDES	2010	6	49-2010
703	BONIFACIO TOLEDO ZAVALA	2086	6	89-2086
704	ANSELMO SANDOVAL FLORES	2160	6	58-2160
705	ELOISA HERRERA REZA	2186	6	41-2186
706	AGUSTIN RUBI GALICIA	2198	6	13-2198
707	RAYMUNDO ZAMORATE LOPEZ	2214	6	111-2214
708	LUZ MARIA PALMA ARENAS	2222	6	34-2222
709	JOSE AGUILAR	2227	6	37-2227
710	JOSE VICENTE GRANADOS LOPEZ	5	7	97-0005
711	LEOBARDO ESLAVA LOPEZ	12	7	4-0012
712	CARMEN TERCERO FIGUEROA	22	7	89-002
713	CIRILA ORDOÑEZ ROSAS	35	7	69-0035
714	PABLO MENDOZA	93	7	13-0093
715	SALOMON SANCHEZ POBLANO	94	7	49-0094
716	MANUEL MIRANDA VALDERRAMA	104	7	8-0104
717	FCO. AGUSTIN JUAREZ BECERRIL	105	7	86-0105
718	MERCEDES JIMENEZ MENDOZA	122	7	78-0122
719	LEONILA FLORES DE ROSAS	130	7	105-0130
720	EVANGELINA MIRANDA TOLEDO	151	7	81-0151
721	INOCENCIO ROMERO CASTRO	157	7	91-0157
722	EVANGELINA VALLARTA VILCHIS	167	7	36-0167
723	ENRIQUE FLORES GONZALES	172	7	5-0172
724	DELIO VALDERRAMA CASTILLO	210	7	44-0210
725	LEON FLORES DEL VALLE	216	7	79-0216
726	JUAN CASTULO PAREDES DIAZ	217	7	50-0217
727	SERGIO VALDERRAMA	238	7	73-0238
728	SALVADOR RAMIREZ ORTIZ	290	7	29-0290
729	RICARDO PAREDES VALLARTA	338	7	51-0338
730	JOSE REYES CARRANZA VALDERRAMA	348	7	2-0348
731	HECTOR OCAÑA Y GUEVARA	377	7	88-0377
732	FELIPE CAMACHO ROSAS	387	7	103-0387
733	ASUNCION CAMACHO DE HERNANDEZ	396	7	75-0396



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
734	J. GUADALUPE LEYVA ESLAVA	405	7	56-0405
735	RAUL GONZALEZ CORTESQ	489	7	119-0489
736	SALVADOR ACOSTA GONZALEZ	491	7	24-0491
737	GERARDO MORONES ROSAS	511	7	60-0511
738	JORGE CARRANZA VALLARTA	512	7	11-0512
739	GUILLERMO ALMAZAN RETANA	569	7	68-0569
740	FAUSTINO FLORES SANTANA	581	7	82-0581
741	SANTIAGO CORTES LAUREL	592	7	107-0592
742	ERNESTINA GRANADOS DE AGUILA	609	7	76-0609
743	CRESCENCIANO VILLANUEVA IBAÑEZ	614	7	31-0614
744	DAVID RODRIGUEZ VALDEZ	617	7	23-0617
745	JAVIER CASTILLO MENDOZA	632	7	115-0632
746	AMELIA GRANADOS LOPEZ	646	7	100-0646
747	SIMEON ABEL GRANADOS Y SANDOVAL	647	7	52-0647
748	ALBERTO ROSAS LOPEZ	665	7	117-0665
749	JAVIER ABAD RUBI	731	7	18-0731
750	JUAN ALTAMIRANO JIMENEZ	736	7	15-0736
751	ERNESTO ABAD SANCHEZ	744	7	41-0144
752	MARCELA ORDOÑEZ XOLALPA	789	7	45-0789
753	MARIA ANASTACIA C. GRANADOS MARES	792	7	67-0792
754	CONCEPCION SANDOVAL GARCILAZO	800	7	47-0800
755	EUSEBIA CASTILLO ANZURES	864	7	43-0864
756	ALBINO COQUIS ALVAREZ	872	7	20-0872
757	ROCIO CASTILLO MENDOZA	929	7	116-0929
758	GABRIEL RANGEL VILLALOBOS	938	7	34-0738
759	ROBERTO ROMERO MENDEZ	947	7	62-0947
760	VALDEMIR VALDERRAMA IBARRA	950	7	110-0950
761	ROMAN ALTAMIRANO JIMENEZ	989	7	71-0989
762	DAMIANA ALVAREZ MIRANDA	1009	7	10-1009
763	JOSE LOPEZ ROSAS	1042	7	111-1042
764	ANGELINA RODRIGUEZ VALDES	1073	7	22-1073
765	AVELINO MARTINEZ VALDERRAMA	1097	7	19-1097
766	GENARO SANDOVAL SANDOVAL	1114	7	37-1114
767	ANDRES BARRIO TREJO	1122	7	114-1122
768	VICENTE B. ALMAZAN FLORES	1123	7	72-1123



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
769	JUAN ABAD SANCHEZ	1146	7	9-1146
770	MATIAS ROMERO	1175	7	3-1175
771	MAURA VIRRICHAGA RODRIGUEZ	1176	7	70-1176
772	JUAN HUERTA LOPEZ	1189	7	58-1189
773	FRANCISCO OLIVARES CHAVARRIA	1228	7	65-1228
774	ERNESTINA CHAVARRIA	1229	7	64-1229
775	ANACLETA IBAÑEZ GONZALEZ	1262	7	94-1262
776	EMILIO ABAD DEL MONTE	1267	7	54-1267
777	ABRAHAM ALQUICIRA DEL VALLE	1271	7	90-1271
778	CRISTOBAL MIRANDA JIMENEZ	1287	7	7-1287
779	TELESFORA AVILA Y VELASCO	1303	7	25-1303
780	DEMETRIO SORIANO TORRES	1349	7	77-1349
781	VICTOR TORRES ESPINOSA	1404	7	30-1404
782	SALOMON MARTINEZ ROMERO	1420	7	83-1420
783	MARIA ASUNCION ESPINOSA SANCHEZ	1444	7	98-1444
784	GREGORIANO BONIFACIO MENDOZA SABAS	1447	7	6-1447
785	JOSE PEÑA	1479	7	96-1479
786	JUAN VEGA MENDEZ	1486	7	46-1486
787	MARGARITA CASTILLO PAREDES	1523	7	55-1523
788	NORBERTO ROMERO GUTIERREZ	1532	7	92-1532
789	JUAN VIRRICHAGA ORTEGA	1545	7	108-1545
790	ANSELMA BAUTISTA RAMIREZ	1560	7	17-1560
791	SANTOS ENRIQUE ARELLANO SORIANO	1565	7	101-1565
792	VICENTE POBLANO SANDOVAL	1577	7	112-1577
793	MILBURGO IRANDA CONTRERAS	1647	7	102-1647
794	JOVITA GALICIA MIRANDA	1654	7	53-1654
795	MAURILIO LOPEZ MEMBRILLO	1660	7	93-1660
796	CLARA POBLANO AGUILAR	1668	7	26-1668
797	ARMANDO ZARCO TERCERO	1674	7	84-1674
798	OFELIA VELASCO AVILA	1706	7	66-1706
799	JUAN MIRANDA ZARCO	1752	7	1-1752
800	MARGARITO VELASCO RODRIGUEZ	1783	7	21-1783
801	GENARO CARRANZA MEMBRILLO	1806	7	80-1806
802	PEDRO PEREZ CASTILLO	1807	7	42-1807
803	MARCELA SANDOVAL VELASCO	1813	7	63-1813



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
804	JOSE MERCED VALDERRAMA	1816	7	12-1816
805	LETICIA LOPEZ CASTILLO	1852	7	61-1852
806	DAVID OROZCO RODRIGUEZ	1864	7	39-1864
807	EFRAIN ESLAVA OROZCO	1870	7	118-1870
808	LIDIA CAMACHO GARCIA	1921	7	106-1921
809	ANDRES GARCIA LUNA	1961	7	40-1961
810	ANA MARIA MEDEL GONZALEZ	1998	7	104-1998
811	MARIA GARCIA VIRRICHAGA	2000	7	35-2000
812	BRUNO M. DEGOLLADO MORONES	2009	7	99-2009
813	JESUS GALICIA CARRANZA	2011	7	95-2011
814	ENCARNACION SANDOVAL GALICIA	2052	7	85-2052
815	ANA MARIA HILDA ALTAMIRANO DE ZARCO	2056	7	14-2056
816	JOVITA CORTES CARRANZA	2068	7	16-2068
817	MACARIO GARCIA RIOS	2075	7	27-2075
818	CARLOS ARELLANO VELAZCO	2083	7	113-2083
819	MONICA MIRANDA PAZ	2098	7	59-2098
820	MARGARITA MIRANDA ZARCO	2104	7	38-2104
821	ROSENDA CORTES	2141	7	74-2141
822	ROMAN CAMACHO Y MIRANDA	2148	7	48-2148
823	GUILLERMINA YOLANDA ALTAMIRANO P.	2152	7	87-2152
824	OFELIA VALDEZ FLORES	2158	7	57-2158
825	FELIPE GUZMAN CHAVEZ	2192	7	28-2192
826	ANTONIO MORALES ZAMORATE	2200	7	32-2200
827	PRISCA PACHECO SANDOVAL	2202	7	33-2202
828	MARTIN TOLEDO LAURRABAQUIO	2217	7	109-2217
829	MAURO GARCIA ABAD	4	8	18-0004
830	JOSE ROMERO ORTEGA	9	8	59-0009
831	ERIK ROMERO CHAVEZ	17	8	112-0017
832	LUIS VALENCIA COQUIS	23	8	113-0023
833	MA. REMEDIOS GARDIDA	25	8	114-0025
834	ISABEL OLIVERAS MELCHOREDA	29	8	115-0029
835	TOMASA ABAD	38	8	89-0038
836	TOMAS PEDALOZA CAMACHO	85	8	83-0085
837	FLORENCIO ESLAVA ABAD	96	8	40-0096
838	FELICIANO MENDOZA	97	8	50-0097



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
839	JAIME SANDOVAL PEREZ	143	8	49-0143
840	EULALIA VARELA SANDOVAL	186	8	31-0186
841	GPE. BERMEJO VDA. DE ZAMORA	213	8	3-0213
842	JOVITA ESLAVA GUZMAN	226	8	61-0226
843	INOCENTA CASALES ARENAS	262	8	4-0262
844	NICOLASA CUEVAS ESLAVA	279	8	15-0279
845	MATEO ZARCO SORIANO	299	8	82-0299
846	EUFRACTIA ESLAVA SANTANA	319	8	55-0319
847	CONCEPCION ZAVALA PIDA	322	8	102-0322
848	IGNACIO CABELLO ZARCO	324	8	104-0324
849	JUAN CAMACHO BARON	339	8	97-0339
850	LORENZO PEREZ ORTIZ	381	8	108-0381
851	ANGELA MENDOZA VDA. DE LOPEZ	390	8	16-0390
852	MARIA REYES ALTAMIRANO	429	8	12-0429
853	FRANCISCA DEL MONTE	446	8	17-0446
854	CUPERTINO TREJO ACOSTA	486	8	35-0486
855	IGNACIO RTO. SANCHEZ FERNANDEZ	572	8	124-0512
856	RAYMUNDA ESLAVA CASTILLO	605	8	91-0605
857	INES ROSAS GARDIDA	625	8	58-0623
858	IRMA GUTIEEREZ VDA. DE LOPEZ	627	8	122-0627
859	DIEGO ALTAMIRANO GONZALEZ	713	8	79-0713
860	GILBERTO CASTILLO VILLALOBOS	714	8	34-0714
861	JOSE MENDOZA ROMERO	719	8	99-0719
862	LEONOR GUERRA PADILLA	720	8	19-0720
863	ROSA E. ARELLANO CORTES	721	8	94-0721
864	BERNARDINO ALVAREZ CHAVEZ	728	8	51-0728
865	LORENZO LOPEZ FLORES	729	8	25-0729
866	JULIO ROSAS TOLEDO	735	8	48-0735
867	ANGEL CASTILLO ESLAVA	738	8	11-0738
868	SEVERINO ESLAVA	739	8	47-0739
869	OFELIA CASTILLO ESLAVA	741	8	14-0741
870	MANUEL PEREZ ESLAVA	750	8	8-0750
871	GREGORIA MENDOZA VALDERRAMA	758	8	36-0758
872	JUAN MANUEL RUBI SANDOVAL	799	8	105-0799
873	ROSA MORONES CHAVEZ	809	8	74-0809



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
874	MIGUEL TORRES POBLANO	813	8	2-0813
875	CRISTINA MIRANDA J.	850	8	76-0850
876	LUCIANO MENDOZA MARTINEZ	856	8	28-0856
877	JUAN CASTILLO MENDOZA	857	8	38-0857
878	CARLOS MEDINA ALTAMIRANO	861	8	9-0861
879	ISABEL ALTAMIRANO COQUIS	862	8	101-0862
880	SUSANA ALTAMIRANO VALDERRAMA	865	8	44-0865
881	MIGUEL ANGEL MENDOZA ESLAVA	866	8	45-0866
882	PETRA ABAD ROMERO	868	8	29-0868
883	MERCED TOLEDO LAURRABAQUIO	875	8	73-0875
884	ROGELIO DEL MONTE HERNANDEZ	884	8	37-0884
885	FORTINO PEREZ ORTEGA	886	8	39-0886
886	PILAR BASTIDA Y TORRES	888	8	46-0888
887	ERNESTO ALTAMIRANO PEREDO	896	8	96-0896
888	AARON LANDERO PLIEGO	921	8	125-0921
889	EMIGDIO ESLAVA PALACIOS	1003	8	100-1003
890	SOTERO MENDOZA VALDERRAMA	1014	8	30-1014
891	GERMAN MEDINA MIRANDA	1016	8	106-1016
892	CANUTO PEREDO	1023	8	24-1023
893	JUAN MENDOZA PEREZ	1024	8	95-1024
894	JUANA MOLINA JUAREZ	1080	8	110-1080
895	ARTEMIO GALICIA MEMBRILLO	1081	8	111-1081
896	HILARION VELASCO VALLE	1118	8	107-1118
897	FELICITAS TREJO ESLAVA	1153	8	77-1153
898	HORTENSIA DE LA CRUZ VALLES	1165	8	92-1165
899	CARMEN FERNANDEZ ROSAS	1166	8	6-1166
900	FIDEL CAMACHO MIRANDA	1193	8	103-1193
901	JUAN ALTAMIRANO GONZALEZ	1201	8	90-1201
902	JOSE CRUZ FLORES FLORES	1213	8	93-1213
903	LEONOR MENDOZA POBLANO	1231	8	22-1231
904	LUIS LOPEZ TORRES	1257	8	116-1257
905	SIMON ROMERO BIRRICHAGA	1261	8	67-1261
906	GUADALUPE LOPEZ VILLAMIL	1264	8	27-1264
907	JUANA ALTAMIRANO SANTANA	1265	8	42-1265
908	GERMAN ARENAS ALFARO	1285	8	1-1285



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
909	GUADALUPE CASTILLO OBREGON	1370	8	26-1370
910	CELIA POBLANO OLIVARES	1381	8	98-1381
911	ESTEBAN PRATZ MIRANDA	1387	8	123-1387
912	HIDELBERTO ALTAMIRANO PRATZ	1427	8	23-1427
913	JUAN MENDOZA MENDOZA	1449	8	13-1449
914	GUADALUPE POBLANO SANCHEZ	1452	8	20-1452
915	JULIO ESLAVA ABAD	1476	8	32-1476
916	JOSE CONCEPCION JURADO	1495	8	33-1495
917	ENEDINA POBLANO LUNA	1503	8	52-1503
918	MARGARITA LOPEZ ROSALES	1578	8	117-1578
919	VICENTA PALMA MORENO	1624	8	53-1624
920	MATILDE ROMERO HUERTA	1681	8	109-1681
921	MARIA MARCIANA VAZQUEZ OSORIO	1738	8	41-1738
922	LUCIO DEL MONTE ALTAMIRANO	1754	8	21-1754
923	FELIX FLORES	1756	8	72-1756
924	MANUELA MENDOZA ZELANDA	1868	8	84-1868
925	ELSA MARINA NAJERA DE MORALES	1924	8	68-1924
926	AURELIA PEREZ DE HERNANDEZ	2005	8	54-2005
927	NIEVES ALTAMIRANO BECERRIL	2058	8	7-2058
928	JUANA GUEVARA TENORIO	2069	8	62-2069
929	TOMAS ROSAS	2081	8	86-2081
930	FELICIANA GONZALEZ MEMBRILLO	2082	8	60-2082
931	FLAVIO RANGEL ARELLANO	2088	8	71-2088
932	FAUSTINO JIMENEZ MARTINEZ	2092	8	56-2092
933	PAULINO JIMENEZ MENDEZ	2093	8	66-2093
934	LUCIO DEL MONTE RAMIREZ	2096	8	43-2096
935	AGUSTIN MEMBRILLO FLORES	2099	8	81-2099
936	MARIA DE LA VEGA SANDOVAL	2101	8	75-2101
937	GUMARO FLORES CERON	2111	8	10-2111
938	TERESA ABAD JIMENEZ	2112	8	65-2112
939	JUAN MARTINEZ POBLANO	2116	8	69-2116
940	OCTAVIANO RANGEL JIMENEZ	2121	8	70-2121
941	VICTORINA GONZALEZ	2133	8	64-2133
942	MARIA DE LA LUZ VALENCIA	2145	8	88-2145
943	MARGARITA ESCALANTE CAMACHO	2161	8	118-2161



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
944	J. ISABEL CHAVEZ	2180	8	119-2180
945	GABRIEL ASUNCION FUENTES	2183	8	120-2183
946	ADELAIDO ARGUMEDO MORALES	2184	8	121-2184
947	ONOFRE RANGEL	2199	8	57-2199
948	ROMUALDA CORDERO MORALES	2203	8	78-2203
949	AVELINA ZAMORATE	2213	8	85-2213
950	JUAN MENDOZA CASTILLO	2215	8	80-2215
951	PEDRO ZAMORATE DEL MONTE	2234	8	5-2234
952	PEDRO VIVIANO ALFARO	2235	8	63-2235
953	SUSANA RANGEL SANTANA	2237	8	87-2237
954	PEDRO ARELLANO DIAZ	8	9	106-0008
955	MARIA DE LOS ANGELES ZARCO DE ROSAS	32	9	41-0032
956	FLORENCIA BARRERA	34	9	2-0034
957	ANTONIO TINTOR ROSAS	36	9	100-0036
958	FELIPA DEL MONTE SANTANA	37	9	110-0037
959	SOTERO SANDOVAL	39	9	108-0039
960	GUILLERMINA VELASCO VDA. DE B.	69	9	34-0069
961	JUAN SANCHEZ Y VELASCO	71	9	68-0071
962	EVELIA CERON TREJO	74	9	109-0074
963	DIONOSIO MEDINA CORTES	90	9	88-0090
964	DANIEL BARRERA CHAVEZ	107	9	6-0107
965	OFELIA MAGDALENA ZARCO DIAZ	113	9	111-0113
966	FRANCISCO VELASCO JIMENEZ	114	9	95-0114
967	TIBURCIO VALLE Y TINTOR	120	9	89-0120
968	POMPOSO URRUTIA TREJO	131	9	79-0131
969	BERTHA TELLEZ SANTANA	144	9	90-0144
970	MARCOS CORTES RAMIREZ	147	9	112-0147
971	ALBERTO SILVA MORALES	153	9	113-0153
972	JORGE LUIS CAMACHO PAREDES	224	9	93-0224
973	ARTURO MENDEZ FLORES	309	9	87-0309
974	MA. DE LA LUZ BARRERA Y CADENA	494	9	40-0494
975	JUANA ROMERO VDA. DE GALICIA	496	9	84-0496
976	CARLOS TREJO ESCOBAR	498	9	74-0498
977	MARIO RAUL ALFARO VELASCO	589	9	25-0589
978	E. ALBERTO VELASCO LOPEZ	612	9	20-0612



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
979	ANTONIO ROSALES ABAD	635	9	116-0635
980	PAULA ABAD	725	9	12-0725
981	JOSEFINA ESLAVA	760	9	102-0760
982	ISABEL GOMEZ RUIZ	828	9	17-0828
983	CONSTANTINO MARTINEZ JIMENEZ	829	9	28-0829
984	CELIA CASTILLO VDA. DE LOPEZ	933	9	49-0933
985	ANDRES ROMERO GUTIERREZ	934	9	27-0934
986	FERNANDO URRUTIA SANDOVAL	935	9	71-0935
987	ESTELA CHAVARRIA GOMEZ	942	9	82-0942
988	PEDRO CASTAÑEDA BARRERA	945	9	86-0945
989	MARCIANO LOPEZ MEMBRILLO	953	9	56-0953
990	LIBORIA MENDOZA	1032	9	14-1032
991	ANTONIA POBLANO TREJO	1033	9	31-1033
992	FLORENCIA PEREZ ARIAS	1038	9	37-1038
993	HECTOR FELICIANO PEREZ	1039	9	60-1039
994	LORENZA JIMENEZ Y MEMBRILLO	1051	9	47-1051
995	ANTONIA CHAVARRIA	1054	9	38-1054
996	PORFIRIA SANTANA DE OROZCO	1064	9	59-1064
997	IGNACIO MARTINEZ JIMENEZ	1083	9	97-1083
998	PRISCA VALDES VDA. DE CORTES	1124	9	103-1124
999	TORIBIO VALLE MORALES	1134	9	15-1134
1000	ANDREA EVANGELINA GALICIA	1158	9	78-1158
1001	JORGE GALICIA TINTOR	1160	9	13-1160
1002	ALICIA SANTANA	1164	9	21-1164
1003	CRISTINA TORRES VDA. DE MEMBRILLO	1169	9	39-1169
1004	RUBEN VIRRICHAGA POBLANO	1174	9	29-1174
1005	GUADALUPE TINTOR Y POBLANO	1179	9	54-1179
1006	MARIA IMELDA TORRES	1182	9	50-1182
1007	AGUSTIN ROSAS	1184	9	66-1184
1008	MARIA VELASCO ESPINOSA	1188	9	58-1188
1009	GABRIEL LOPEZ SANCHEZ	1192	9	64-1192
1010	TEODORA OLIVARES ROMERO	1195	9	18-1195
1011	ANGELINA ZARCO TREJO	1212	9	26-1212
1012	RAUL SOCORRO ROMERO CERON	1214	9	11-1214
1013	FERNANDO MEMBRILLO MOVELLAN	1241	9	19-1241



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1014	MARCELO MEMBRILLO ROMERO	1246	9	30-1246
1015	GILBERTO GALICIA JIMENEZ	1248	9	23-1248
1016	LEONILA POBLANO ROSAS	1254	9	44-1254
1017	JUANA ZAMORATE LOPEZ	1259	9	46-1259
1018	JORGE GARCES NEGRETE	1260	9	67-1260
1019	LUCIANO ROMERO Y ARENAS	1275	9	94-1275
1020	OCTAVIO HUERTA Y LOPEZ	1306	9	101-1306
1021	ROSA FLORES MEMBRILLO	1307	9	16-1307
1022	LINO ROMERO CERON	1310	9	92-1310
1023	GUSTAVO ZARCO VARAS	1314	9	77-1314
1024	MARIA XOSPA ROMERO	1320	9	70-1320
1025	ROBERTO ROMERO GARCIA	1322	9	52-1322
1026	EMA ROSALES POBLANO	1324	9	83-1324
1027	SIMON ROMERO MENDOZA	1325	9	55-1325
1028	LUCIANO LOPEZ LOPEZ	1331	9	69-1331
1029	DARIO ROMERO Y VALDERRAMA	1333	9	99-1333
1030	MARIA BEDA ARENAS	1334	9	105-1334
1031	JUANA MARTELL SALCEDO	1335	9	8-1335
1032	FRANCISCO ROMERO COCINA	1341	9	96-1341
1033	TERESA ROMERO MEDINA	1342	9	53-1342
1034	FELICITAS CAMACHO VDA. DE TORRES	1347	9	4-1347
1035	ELISA GABINA HUERTA SORIANO	1348	9	51-1348
1036	CANDIDO COBALLASE MORALES	1359	9	98-1359
1037	GERARDA TORRES DE PEREZ	1360	9	104-1360
1038	SILVESTRE ROMERO DEHESA	1371	9	22-1371
1039	FELIPE GARCIA COQUIS	1375	9	3-1375
1040	EULALIA CASTILLO POBLANO	1389	9	42-1389
1041	MARGARITA ROSAS DEL VALLE	1393	9	62-1393
1042	TIBURCIO GARCIA FERRER	1396	9	48-1396
1043	JOSEFINA GARCIA CHAVEZ	1399	9	43-1399
1044	JOSE LOPEZ OROZCO	1416	9	33-1416
1045	GALDINO TORRES POBLANO	1428	9	36-1428
1046	ADELA FERNANDEZ DE LA TORRE	1431	9	1-1431
1047	MARCIAL CAPULTITLA CERON	1466	9	7-1466
1048	ARMANDIDA GOMEZ MENDEZ	1484	9	107-1484



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1049	JUAN SEBASTIAN MEDEZ	1516	9	24-1516
1050	ROQUE POBLANO SANTANA	1517	9	10-1517
1051	ZACARIAS JIMENEZ	1518	9	72-1518
1052	PASCUAL CISNEROS CAMACHO	1533	9	63-1533
1053	DOMINGO PAZ ABAL	1549	9	32-1549
1054	TEODORO PAZ MEMBRILLO	1583	9	61-1583
1055	VICTORIA SANCHEZ CASTRO	1636	9	85-1636
1056	ALPIDIA ESPINOSA	1670	9	45-1670
1057	JUSTINO IBAÑEZ ROMERO	1677	9	35-1677
1058	JUAN IBAÑEZ PEÑA	1686	9	5-1686
1059	MA. DE LOS REMEDIOS LOPEZ JIMENEZ	1701	9	91-1701
1060	ERNESTO MEMBRILLO DE LA TORRE	1704	9	75-1704
1061	GUILLERMO MENDEZ CASTRO	1709	9	73-1709
1062	GUADALUPE GALICIA FIGUEROA	1718	9	114-1718
1063	FELICITAS TINTOR CASTAÑEDA	1796	9	9-1796
1064	GERARDO JIMENEZ FLORES	1984	9	80-1984
1065	CONRADO MARES Y ARGUMEDO	2061	9	65-2061
1066	GUADALUPE DAVILA PEREZ	2185	9	115-2185
1067	EDUARDO MENDEZ LOPEZ	2188	9	76-2188
1068	GUADALUPE DEHESA VDA. DE LOPEZ	2194	9	81-2194
1069	JUAN LOPEZ GRANADOS	2195	9	57-2195
1070	CARMEN ZARCO MENDOZA	2	10	91-0002
1071	LUIS ESCOBAR DEL MONTE	81	10	11-0081
1072	ANICETO VALVERDE VELASCO	175	10	7-0175
1073	SARA PADILLA ZAVALA	181	10	74-0181
1074	SARA PINEDA DE GALICIA	184	10	70-0184
1075	FELIPE FLORES ALTAMIRANO	205	10	97-0205
1076	CELIA FERNANDEZ VARA	208	10	75-0208
1077	EMA DEL MONTE ROSASLANDA	212	10	71-0212
1078	VICENTE CAMACHO CHAVEZ	228	10	66-0228
1079	LAZARO DEL MONTE OLIVARES	236	10	99-0236
1080	LUCIA CAMACHO GONZALEZ	253	10	98-0253
1081	FORTUNATA SORIANO MORALES	255	10	100-0255
1082	PEDRO VELASCO OROZCOI	268	10	61-0268
1083	LEONOR SORIANO ENRIQUEZ	272	10	64-0272



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1084	JUANA ARGUETA FLORES	275	10	101-0275
1085	GELACIO ZARCO CONTRERAS	285	10	79-0285
1086	CARLOS CERON BERROCAL	288	10	30-0288
1087	CECILIO MENDOZA	307	10	102-0307
1088	JOSE LUNA ZAVALA	311	10	110-0311
1089	ROBERTO ESLAVA SANDOVAL	323	10	1-0323
1090	H. EVARISTO VELASCO GOMEZ	328	10	62-0328
1091	PETRA FLORES VDA. DE CASALES	346	10	29-0346
1092	ANSELMO PABLO ESCOBAR POBLANO	360	10	3-0360
1093	MACARIO GOMEZ DEL MONTE	364	10	5-0364
1094	RIGOBERTO GARCIA ROSAS	370	10	4-0370
1095	ANDRES OROPEZA OROZCO	398	10	103-0398
1096	JUANA ROSASLANDA LOPEZ	403	10	73-0403
1097	CATALINA FLORES VELASCO	406	10	18-0406
1098	MACEDONIA ZAVALA ABONZA	410	10	6-0410
1099	RICARDO OROZCO RODRIGUEZ	413	10	104-0413
1100	PABLO SANTANA FLORES	422	10	105-0422
1101	JOSE CASALES	431	10	19-0431
1102	ENRIQUE CENON NIETO	432	10	12-0432
1103	MAGDALENO VARA HUERTA	440	10	68-0440
1104	SABINA MENDOZA GONZALEZ	442	10	107-0442
1105	JUANA TREJO VDA. DE VALDERRAMA	455	10	106-0455
1106	CLARA ELVIA AVILA GALEANA	461	10	63-0461
1107	ANGEL MENDOZA GARCIA	466	10	108-0466
1108	JUANA CASALES DE DIAZ	472	10	8-0472
1109	ERNESTINA DIAZ BARON	473	10	9-0473
1110	DOLORES DIAZ PAZ	475	10	13-0475
1111	EVA AGUILAR JIMENEZ	509	10	31-0509
1112	GLORIA ESCOBAR ROSALES	534	10	27-0534
1113	JOSE LUIS CORTES ALTAMIRANO	538	10	14-0538
1114	MARIA TERESA ROJAS LOPEZ	544	10	78-0544
1115	MAURILIO CORTES GRANADOS	547	10	52-0547
1116	LILIA ROJASA ALTAMIRANO	550	10	84-0550
1117	MANUEL CORTES	566	10	80-0566
1118	SOFIA CORTES LOPEZ	576	10	58-0576



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1119	VICENTE MENDOZA CHAVEZ	600	10	40-0600
1120	AMELIA CORTES VALDERRAMA	601	10	88-0601
1121	FLORA CASTRO HERNANDEZ	658	10	22-0658
1122	PILAR RODRIGUEZ MEMBRILLO	685	10	26-0685
1123	GRACIELA HUERTA Y ROSETE	762	10	59-0762
1124	PEDRO ESCOBAR ITZCUA	772	10	23-0772
1125	ERNESTO JUAREZ SORIANO	812	10	87-0812
1126	AMADA DEL MONTE ALTAMIRANO	873	10	2-0873
1127	ANGEL DEMETRIO FLORES GARCIA	894	10	35-0894
1128	ROBERTO VILLA ALTAMIRANO	897	10	15-0897
1129	FELIX BOLAÑOS VALLE	917	10	42-0917
1130	TOMAS RIVERA ROBLES	944	10	38-0944
1131	SEBASTIAN ROMERO	948	10	33-0948
1132	DANIEL CORDERO ROSAS	958	10	83-0958
1133	AGAPITO BALANZARIO MEDINA	1006	10	25-1006
1134	MARIA DOLORES LANDIN ALVAREZ	1008	10	67-1008
1135	ELIGIO LOPEZ ROSALES	1055	10	82-1055
1136	TOMAS VALLE CAMACHO	1070	10	92-1070
1137	REYNALDO JIMENEZ COCINA	1075	10	96-1075
1138	ALFREDO GARCIA HUERTA	1086	10	57-1086
1139	GLORIA VELASCO TAPIA	1092	10	60-1092
1140	MA. DE LA LUZ AGUILAR DE REYNOSO	1136	10	34-1136
1141	JAVIER CHAVARRIA VARELA	1154	10	93-1154
1142	PEDRO ROSETE ORDOÑEZ	1198	10	86-1198
1143	NICOLAS JIMENEZ CABELLO	1203	10	72-1203
1144	TIBURCIO ZARCO CHAVEZ	1216	10	28-1216
1145	FLORENCIO GALICIA PAZ	1247	10	94-1247
1146	MARIA DEL ROCIO JUAREZ VILLALPANDO	1273	10	20-1273
1147	LUIS GALICIA	1277	10	17-1277
1148	MIGUEL DEL VALLE R.	1305	10	56-1305
1149	DOMINGO MARTINEZ LOPEZ	1332	10	21-1332
1150	CARMEN ZAVALA VDA. DE V.	1343	10	50-1343
1151	PABLO MARTELL IBAÑEZ	1376	10	95-1396
1152	SIMON GARCIA	1395	10	90-1395
1153	GRACIELA ALVAREZ DEL MONTE	1415	10	65-1415



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1154	LYDIA ROMERO TREJO	1460	10	16-1460
1155	ISABEL NORBERTA MIRANDA ESCOBAR	1588	10	45-1588
1156	RAFAEL ARELLANO ESCALANTE	1653	10	76-1653
1157	GALO LEYVA ROSAS	1678	10	54-1678
1158	EVANGELINA ROSAS PAVON	1695	10	69-1695
1159	BLANCA ZAVALA GARCILAZO	1747	10	55-1747
1160	ALBERTO SANTANA GONZALEZ	1846	10	89-1846
1161	MERCEDES FACIO BARONA	1860	10	10-1860
1162	SEBASTIAN MARTINEZ Y SERRALDE	1936	10	109-1936
1163	LUCIANO MENDOZA CHAVARRIA	1941	10	46-1941
1164	RAYMUNDO BOLAÑOS FLORES	1942	10	41-1942
1165	CLEMENTE ESCOBAR RAMIREZ	1944	10	44-1944
1166	BLANDINA MIRANDA VIDAL	1945	10	36-1945
1167	JUAN BECERRIL MERLIN	1948	10	37-1948
1168	HERLINDA REZA CARRILLO	1950	10	81-1950
1169	TEODORO R. ESCAMILLA ARELLANO	1972	10	51-1972
1170	SERGIO MIRANDA AYALA	1975	10	47-1975
1171	ALFONSA PADILLA MELENDEZ	1989	10	49-1989
1172	FRANCISCO JAVIER FLORES SANCHEZ	2007	10	48-2007
1173	MACARIO GARCIA RIOS	2078	10	53-2078
1174	FELIPE LUNA SANDOVAL	2079	10	39-2079
1175	ESTELA DE LA VEGA SANDOVAL	2108	10	85-2108
1176	ALBERTO MANUEL IBARRA RAMIREZ	2154	10	77-2154
1177	GABINA MENDOZA ZAMORATE	2155	10	24-2155
1178	SABAS SANDOVAL GUZMAN	2193	10	43-2193
1179	MOISES TOLEDO ZAMORATE	2226	10	32-2226
1180	CONSUELO PEREZ BARRAGAN	42	11	11-0042
1181	SALVADOR MENDOZA GUERRERO	86	11	119-0086
1182	ALEJO ROSALES DE LA TORRE	95	11	31-0095
1183	ISABEL CAMACHO RODRIGUEZ	148	11	3-0148
1184	RAFAEL PAREDES ALVARADO	162	11	17-0162
1185	MARITINA BOLAÑO Y ALVARADO	166	11	15-0166
1186	JOSE LUIS OLIVARES OROPEZA R.	189	11	5-0189
1187	RAUL ESLAVA JIMENEZ	209	11	7-0209
1188	CRESCENCIANO ACOSTA CASTRO	254	11	63-0254



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1189	FIDEL ANGEL FLORES PEREZ	264	11	120-0264
1190	REYNA ISABEL COQUIS JUAREZ	266	11	18-0266
1191	SILVINA IBAÑEZ VARA	298	11	97-0298
1192	EUFROSINA YOLANDA GALICIA	303	11	37-0303
1193	NICOLAS FUENTES MIRANDA	351	11	95-0351
1194	OFELIA VALDERRAMA ESLAVA	379	11	57-0379
1195	AVELINA MENDOZA	386	11	55-0386
1196	FLORENCIO ZAVALA FUENTES	408	11	74-0408
1197	JUANA DIAZ ROMERO	414	11	34-0414
1198	LEONIDES GARCIA CASTILLO	427	11	110-0427
1199	JUAN SOTO TENORIO	457	11	124-0457
1200	NORMA ELIZABETH PALAFOX SANTIAGO	462	11	6-0462
1201	ROBERTO PAZ GRANADOS	478	11	78-0478
1202	ROBERTO CONTRERAS PEÑALOZA	507	11	60-0507
1203	DOLORES VALDERRAMA	527	11	38-0527
1204	ISAIAS GUERRA SANCHEZ	533	11	115-0533
1205	JUAN CASTRO RUBI	553	11	62-0553
1206	CATARINO FLORES OLIVARES	554	11	29-0554
1207	HERMILA TINTOR CORTES	575	11	72-0575
1208	ANGELINA RAMIREZ ROSAS	645	11	13-0645
1209	ESTEBAN CARLOS GONZALEZ CASTILLO	712	11	66-0712
1210	CLICERIA MENDOZA LOPEZ	716	11	20-0716
1211	DANIEL ROSALES LOPEZ	727	11	32-0727
1212	ADELA ALTAMIRANO SANCHEZ	734	11	45-0734
1213	IGNACIO ROSETE VARELA	761	11	48-0761
1214	ARGELIA ESLAVA ROSAS	763	11	9-0763
1215	BENITO ALTAMIRANO OLIVARES	776	11	123-0776
1216	AMPARO SERRANO SANDOVAL	781	11	46-0781
1217	MA. NIEVES ARGUMEDO MEDINA	783	11	43-0783
1218	MARINA GALICIA DE MIRON	810	11	68-0810
1219	FRANCISCA DIAZ VARGAS	827	11	49-0827
1220	MIGUEL ZACARIAS VILLALPANDO SANCHEZ	831	11	33-0831
1221	JOAQUINA FLORES VDA. DE G.	841	11	10-0841
1222	JESUS TERCERO LOPEZ	846	11	1-0846
1223	AVELINO CASTILLO MORALES	860	11	50-0860



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1224	CONCEPCION MENDOZA FLORES	898	11	58-0898
1225	MA. LUISA GUERRERO SDOVAL	911	11	39-0911
1226	CAMILO SANDOVAL ROSAS	931	11	47-0931
1227	HUMBERTO LUCIO GALICIA ZAMORA	939	11	107-0939
1228	TOMAS MENDOZA AGUILAR	941	11	26-0941
1229	JUANA SANTANA	943	11	103-0943
1230	FRANCISCO SALGADO DOMINGUEZ	969	11	2-0969
1231	DANIEL FLORES TAPIA	984	11	65-0984
1232	SOLEDAD ARENAS SANCHEZ	1001	11	94-1001
1233	VICTOR LUIS COQUIS CONTRERAS	1011	11	41-1011
1234	ROGELIO MARCOS VILLANUEVA	1027	11	25-1027
1235	MATILDE FLORENTINA LOPEZ MEMBRILLO	1046	11	82-1046
1236	BENITA RAMIREZ FLORES	1048	11	42-1048
1237	VICENTE ROSAS MENDOZA	1072	11	21-1072
1238	MAURA BALANZARIO ARENAS	1082	11	52-1082
1239	OBDULIO ROSAS MENDOZA	1096	11	19-1096
1240	JUAN DIAZ VELASCO	1100	11	73-1100
1241	PETRA VELASCO VDA. DE JIMENEZ	1102	11	81-1102
1242	PABLO MENDOZA AGUILAR	1125	11	27-1125
1243	ROSA FLORES DE LA TORRE	1132	11	30-1132
1244	FLAVIO ULISES MENDOZA LOPEZ	1133	11	59-1133
1245	SATURNINO COQUIS FLORES	1135	11	40-1135
1246	JOSE MANUEL ROSAS RAMIREZ	1137	11	14-1137
1247	RAFAEL AGUILAR PEREZ	1148	11	121-1148
1248	MARIA DE LOS ANGELES TREJO F.	1156	11	44-1156
1249	RAUL ESCOBAR MEDINA	1221	11	23-1221
1250	JUAN MEDINA ALTAMIRANO	1230	11	28-1230
1251	ANTONIO VELASCO URRUTIA	1235	11	71-1235
1252	ERNESTINA GARCIA BALANZARIO	1309	11	51-1309
1253	JUAN DEL VALLE SOSTRES	1323	11	36-1323
1254	RAQUEL ORTIZ MELCHOR PRATZ	1386	11	54-1386
1255	PAULA ROMERO	1390	11	77-1390
1256	ELENA VALDERRAMA ESLAVA	1406	11	56-1406
1257	MARIA CONCEPCION JIMENEZ VELASCO	1433	11	76-1433
1258	GUADALUPE JIMENEZ	1443	11	12-1443



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1259	AURELIA FERNANDEZ POBLANO	1458	11	70-1458
1260	ANGELA FLORES LOPEZ	1463	11	69-1463
1261	DAVID MELENDEZ RODRIGUEZ	1472	11	61-1472
1262	PAULINO ROSALES ORIHUELA	1499	11	64-1499
1263	ERNESTINA MENDOZA	1501	11	89-1501
1264	CELESTINO BALDERRAMA	1504	11	88-1504
1265	CANDIDO PEDRO AVILA FERNANDEZ	1520	11	79-1520
1266	INES ALVARADO LORENZANA	1546	11	83-1546
1267	MA. JULIA MARTINA BARRERA CADENA	1555	11	75-1555
1268	CATARINO FERNANDEZ RODRIGUEZ	1590	11	86-1590
1269	MARICELA ROMERO VDA. DE HUERTA	1596	11	85-1596
1270	REYES SANTANDER COCINA	1599	11	122-1599
1271	ASCENCIO VELASCO ROSAS	1603	11	87-1603
1272	FRANCISCO B. ROMERO FERNADEZ	1605	11	90-1605
1273	GUADALUPE PAZ HUERTA	1616	11	96-1616
1274	ELIAS GUEVARA VALDERRAMA	1618	11	91-1618
1275	MARIA FRANCO VELAZQUEZ	1629	11	4-1629
1276	IDALIA ESLAVA GALICIA	1632	11	8-1632
1277	JUAN GUTIERREZ ORDUÑO	1652	11	98-1652
1278	GERMAN HORACIO TREJO Y ZARCO	1665	11	99-1665
1279	JUAN CHAVEZ LOPEZ	1667	11	84-1667
1280	ROSA MARIA ROSAS SANCHEZ	1700	11	93-1700
1281	SEBASTIAN FLORES ALFARO	1723	11	22-1723
1282	FELIX PEREZ LOPEZ	1739	11	24-1739
1283	RUBEN VIRRICHAGA POBLANO	1755	11	16-1755
1284	ARTURO MIRANDA SANTANDER	1785	11	100-1785
1285	JUANA LUISA POBLANO GONZALEZ	1801	11	92-1801
1286	BALBINA GONZALEZ VALDERRAMA	1802	11	118-1802
1287	BERNARDINA CARRANZA MEDELLIN	1835	11	101-1825
1288	SOLEDAD SANDOVAL GALICIA	1847	11	125-1847
1289	CENOBIA VALLARTA AYALA	1853	11	102-1853
1290	JULIAN AGUILAR GOMEZ	1952	11	104-1952
1291	JUAN SALAZAR CONCHA	1953	11	105-1953
1292	GUADALUPE SANCHEZ MIRANDA	1956	11	106-1956
1293	CANDIDO SALDIVAR ZAMORA	1957	11	117-1057



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1294	EMILIO RICARDO ESCANDON GONZALEZ	1960	11	108-1960
1295	JORGE FLORES JIMENEZ	1962	11	109-1962
1296	GUILLELMO MIRANDA TAPIA	1971	11	111-1971
1297	HESQUIO MIRANDA JIMENEZ	1973	11	112-1973
1298	ALMA CABELLO MIRANDA	1976	11	113-1976
1299	DARIO FLORES ESCOBAR	1977	11	114-1977
1300	JOSE MANUEL ESPINOSA JARDINES	1996	11	35-1996
1301	EUGENIO ARELLANO GALICIA	2012	11	116-2012
1302	MIGUEL ALQUICIRA SANDOVAL	2062	11	53-2062
1303	FERNANDO MIRANDA Y VELAZQUEZ	2106	11	67-2106
1304	MARINA JIMENEZ DEL MONTE	2137	11	80-2137
1305	CELESTINO SANDOVAL Y ACOSTA	3	12	16-0003
1306	CARLOS SORIANO SORIANO	30	12	44-0030
1307	ANA MARIA VELASCO	52	12	61-0052
1308	LUCIANA MORENO Y BARRERA	110	12	25-0110
1309	MANUEL GOMEZ DEL MONTE	134	12	20-0134
1310	EULALIO CAMACHO OLIVARES	168	12	55-0168
1311	COLUMBIA FUENTES MEMBRILLO	171	12	15-0171
1312	EVENCIA MORALES BALANZARIO	176	12	37-0176
1313	ARTURO RIVAS GUEVARA	242	12	5-0242
1314	ALFONSO CERON BERROCAL	259	12	122-0259
1315	CELIA FLORES ALFARO	292	12	8-0292
1316	ISIDRA ROSALES JIMENEZ	401	12	33-0401
1317	SUSANA SALDOVAR CABRERA	471	12	17-0471
1318	PEDRO RENDON Y TORRES	477	12	36-0477
1319	JUAN LUIS VALLARTE VELASCO	524	12	88-0524
1320	PEDRO SANDOVAL CORTES	556	12	51-0556
1321	JOVITA FERNANDEZ POBLANO	557	12	50-0577
1322	ANGEL CORTES ALFARO	582	12	26-0582
1323	ARTURO GRANADOS MARTINEZ	611	12	71-0611
1324	PABLO GRANADOS JUAREZ	613	12	14-0613
1325	J. ERASMO GARCIA ROSA	615	12	34-0615
1326	ROSA MARIA ESCOBAR VELASCO	618	12	58-0618
1327	MARCIANO CHAVEZ GRANADOS	620	12	117-0620
1328	ROSENDO ROMERO CONTRERAS	622	12	59-0622



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1329	NICOLAS MEDINA	623	12	6-0623
1330	CECILIO GARCIA LOPEZ	626	12	82-0626
1331	VIRGINIA SANDOVAL LAUREL	628	12	31-0628
1332	AURELIO ROMERO LUNA	629	12	72-0629
1333	JUANA BERNARDINA SANDOVAL G.	634	12	29-0634
1334	JOSE ALBERTO ROLDAN GONZALEZ	640	12	28-0640
1335	JUAN CHAVEZ PEÑALOZA	642	12	1-0642
1336	GLORIA JIMENEZ	643	12	65-0643
1337	ADRIAN MIGUEL SANDOVAL	644	12	73-0644
1338	LEOPOLDO ALBERTO GRANADOS LOPEZ	648	12	75-0648
1339	GUADALUPE ALGUERA GARCIA	650	12	76-0650
1340	LUIS ANZURES GUTIERREZ	654	12	74-0654
1341	MA. DOLORES GRANADOS LORENZANA	655	12	46-0655
1342	ESTELA ESCOBAR VELASCO	656	12	57-0656
1343	AURORA BALANZARIO	668	12	21-0668
1344	GUADALUPE ROLDAN DE RENTERIA	693	12	86-0693
1345	SALOMON GONZALEZ ESPINOZA	749	12	24-0749
1346	MARIA ELENA SANDOVAL OLIVARES	764	12	80-0764
1347	JAVIER GUEVARA MORALES	769	12	84-0769
1348	SIMON ROSAS MARTINEZ	770	12	23-0770
1349	CATALINA MARTINEZ ROSAS	771	12	38-0771
1350	IGNACIO SANDOVAL GUZMAN	773	12	53-0773
1351	MANUEL ARELLANO MARTINEZ	778	12	48-0718
1352	ADAN GUEVARA ROSETE	779	12	81-0779
1353	MARIA LUISA HUERTA VDA. DE PEÑA	787	12	22-0787
1354	JAIME RAUL HERNANDEZ JASSO	788	12	39-0788
1355	EVA ORDOÑEZ TORRES	798	12	66-0798
1356	ENEDINA GRANADOS ARELLANO	801	12	77-0801
1357	HERMILO ROMERO ZAVALA	802	12	54-0802
1358	PAULA MORONES ROSAS	805	12	13-0805
1359	JUAN ROSAS LOPEZ	807	12	9-0807
1360	JUAN ROMERO ARENAS	903	12	3-0903
1361	YOLANDA ROLDAN PEÑA	905	12	62-0905
1362	FELIPE DALMAN CHAVEZ	906	12	32-0906
1363	JORGE JIMENEZ	908	12	35-0908



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1364	MERCEDES ARELLANO ANZURES	912	12	2-0912
1365	ROSA ALBA JIMENEZ	913	12	69-0913
1366	MA. DE LA LUZ RITA GUEVARA	922	12	4-0922
1367	JULIO CESAR MARTINEZ SALAZAR	926	12	67-0926
1368	MA. DEL ROSARIO TORRES FLORES	986	12	119-0986
1369	JUAN AVILA ZAMORA	999	12	98-0999
1370	IGNACIO VILLANUEVA CONTRERAS	1013	12	56-1013
1371	MARCELINA ALVAREZ CASTRO	1022	12	99-1022
1372	HERIBERTO MARTINEZ DIAZ	1035	12	92-1035
1373	GELACIO SANTANA VELASCO	1036	12	100-1036
1374	PROSPERO ARGUMEDO VELASCO	1047	12	41-1047
1375	ELADIA ROMERO CEPEDA	1052	12	101-1052
1376	JUAN MEMBRILLO GUEVARA	1056	12	19-1056
1377	JESUS URRUTIA VELASCO	1068	12	102-1068
1378	FELIPE CRUZ RIVERA	1079	12	103-1079
1379	LUIS SANDOVAL TORRES	1116	12	105-1116
1380	ROGELIO JUAREZ MUÑOZ	1138	12	52-1138
1381	AGEO POBLANO TORRES	1140	12	107-1140
1382	DANIEL FIGUEROA	1155	12	108-1155
1383	GENARO ZARCO GRANADOS	1159	12	96-1159
1384	LUZ ROSAS LOPEZ	1170	12	109-1170
1385	ROSA MARTHA SORIANO REYNA	1178	12	78-1178
1386	BEATRIZ MORALES GARCIA	1206	12	111-1206
1387	JUAN SANDOVAL DALMAN	1211	12	42-1211
1388	FRANCISCO GALICIA JARDINES	1278	12	7-1278
1389	IMELDA VIDAUR NIETO	1292	12	114-1292
1390	LEONOR JUAREZ VILLANUEVA	1363	12	87-1363
1391	FELICITAS ROMERO FLORES	1368	12	10-1368
1392	LEONILA GARDIDA	1412	12	90-1412
1393	CELIA LORENZA SORIANO	1418	12	91-1418
1394	PILAR VELASCO	1473	12	93-1473
1395	RAQUEL FLORES VDA. DE MENDEZ	1497	12	120-1497
1396	MIGUEL MENDOZA PERALTA	1515	12	18-1515
1397	ENRIQUE LOPEZ TREJO	1519	12	104-1519
1398	JUANA FERNANDEZ	1522	12	68-1522



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1399	FELIPE JIMENEZ ONOFRE	1525	12	116-1525
1400	GENARO VALDERRAMA ROSETE	1540	12	85-1540
1401	ANGELA AGUILAR DE ESPINOSA	1543	12	94-1543
1402	OFELIA GALICIA VILLANUEVA	1552	12	49-1552
1403	GEORGINA LINARES MEDRANO	1561	12	45-1561
1404	MATILDE ESCALANTE OROPEZA	1567	12	95-1567
1405	BERNARDINO VELASCO POBLANO	1576	12	121-1576
1406	CONCEPCION RAMIREZ MEMBRILLO	1591	12	12-1591
1407	AMALIA CHIAPAS HERNANDEZ	1593	12	106-1593
1408	MARIA VELASCO ROMERO	1604	12	83-1604
1409	DOMINGA GONZALEZ SANCHEZ	1620	12	97-1620
1410	ISRAEL HUERTA RAMIREZ	1627	12	64-1627
1411	MARIA GUADALUPE CRUZ BAEZA	1689	12	118-1689
1412	AMELIA ARELLANO ROMERO	1708	12	30-1708
1413	CARLOS SANCHEZ VELASCO	1711	12	47-1711
1414	ABEL RENTERIA ROLDAN	1795	12	60-1795
1415	RAMONA VAZQUEZ RAMIREZ	1851	12	27-1851
1416	RUBELIO GALICIA ARREGUIN	1910	12	115-1910
1417	FRANCA HONORIA BARRERA VELASCO	1937	12	79-1937
1418	ELVIRA CALDERAS PADILLA	1969	12	89-1969
1419	MIREYA ROSASLANDA	1990	12	43-1990
1420	BRUNO SORIANO MORALES	2006	12	70-2006
1421	CECILIA SANDOVAL MORONES	2067	12	112-2067
1422	RAUL RUBI SANDOVAL	2091	12	113-2091
1423	AGUSTIN GOMEZ TOLEDO	2138	12	11-2138
1424	FERNANDO ZALDIVAR GALICIA	2204	12	63-2204
1425	CUAUHTEMOC ORDOÑEZ MEDINA	2220	12	110-2220
1426	AURELIA VAZQUEZ GARCIA	2223	12	40-2223
1427	FELIPE FERNANDEZ ALVARADO	1	13	38-0001
1428	NICOLASA RIOS VDA. DE VELASCO	27	13	18-0027
1429	FIDEL ARENAS SANCHEZ	47	13	104-0047
1430	JESUS ACEVES GUEVARA	54	13	105-0054
1431	RAUL ALVARADO CERON	57	13	106-0057
1432	MA. ELVIA ROCHA RAMIREZ	60	13	107-0060
1433	IGNACIO ARTURO JUAREZ TERCERO	61	13	108-0061



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1434	MANUELA ALVARADO	68	13	91-0068
1435	ANGEL PIEDRA LOPEZ	76	13	109-0076
1436	AGUSTIN LUNA	82	13	22-0082
1437	EDUARDO BARRERA LOPEZ	108	13	73-0108
1438	TEODORO GOMEZ	135	13	76-0135
1439	JOSEFINA RAMIREZ MORALES	146	13	111-0146
1440	JAVIER LAUREL ESLAVA	152	13	112-0152
1441	GENARO MORALES BALANZARIO	177	13	81-0177
1442	GONZALO DEL MONTE ROSASLANDA	190	13	64-0190
1443	HECTOR DIAZ Y GOMEZ	222	13	37-0222
1444	PABLO DEL MONTE MENDOZA	239	13	5-0239
1445	EVA GUEVARA VDA. DE RODRIGUEZ	244	13	56-0244
1446	ROBERTO FLORES LOPEZ	260	13	50-0260
1447	CARMEN MEDINA OLIVARES	342	13	34-0342
1448	ALFONSO CASTRO GONZALEZ	352	13	85-0352
1449	ANGEL CORTES Y CASTAÑEDA	353	13	62-0353
1450	JOSE SORIANO HERNANDEZ	356	13	74-0356
1451	CRISTOBAL GOMEZ GARCIA	361	13	39-0361
1452	AMBROSIO GARCIA VILLALPANDO	366	13	42-0366
1453	CARLOS CASALES ACOSTA	368	13	24-0368
1454	DOMINGO ESCOBAR RAMIREZ	392	13	55-0392
1455	CITILA ROSALES	397	13	66-0397
1456	EPIFANIO REYES ZAVALA	409	13	48-0409
1457	MODESTA CRUZ OROZCO	416	13	3-0416
1458	MICAELA ESCOBAR POBLANO	428	13	84-0428
1459	RAYMUNDO PEREZ Y PEREZ	430	13	4-0430
1460	BERNARDINO LINARES MARTINEZ	439	13	46-0439
1461	MARIA DE LA LUZ VELASCO PAVON	441	13	47-0441
1462	SALVADORA DEL MONTE Y SALINAS	443	13	35-0443
1463	INES ESCOBAR DE MANZANARES	447	13	61-0447
1464	WILEBALDO TENORIO CAMACHO	448	13	33-0448
1465	SEVERIANO GONZALEZ CORTES	450	13	13-0450
1466	DOMINGA GARCIA DE GONZALEZ	454	13	88-0454
1467	RAUL MIRANDA FLORES	456	13	77-0456
1468	GUILLERMO TREJO FLORES	465	13	44-0465



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1469	GUADALUPE OVALLE LOZANO	469	13	27-0469
1470	PERFECTA GONZALEZ DE ARELLANO	490	13	86-0490
1471	ESPERANZA GARCIA CASTRO	502	13	26-0502
1472	MARIA CIRILA CASTAÑEDA ESCOBAR	537	13	87-0537
1473	MA. DE LOS ANGELES MORALES E.	633	13	63-0633
1474	JULIO VARGAS GARCIA	660	13	10-0660
1475	ANTONIO LIBRADO SANCHEZ	681	13	58-0681
1476	ALEJANDRO GARCIA MEMBRILLO	688	13	75-0688
1477	ESTELA ROJAS BECERRIL	701	13	103-0701
1478	AUGUSTO VALLARTA LUNA	733	13	23-0733
1479	VICENTE SANDOVAL RAMIREZ	765	13	32-0765
1480	LORENZO LOPEZ MARTINEZ	825	13	28-0825
1481	JUAN CASTRO CISNEROS	832	13	79-0832
1482	JESUS MELITON TAPIA CHAVEZ	852	13	67-0852
1483	REYNA TENORIO RAMIREZ	880	13	40-0880
1484	BERNARDINO PAZ CASALES	900	13	21-0900
1485	RAMONA ARENAS VDA. DE SALDIVAR	901	13	25-0901
1486	JOSE ASCENCION TREJO ESCOBAR	919	13	83-0919
1487	LUZ VELAZCO GONZALEZ	976	13	78-0976
1488	FABIAN MENDOZA ROSAS	982	13	89-0982
1489	ANTONIO GARCIA VEGA	1034	13	31-1034
1490	NICOLAS ZARCO GARC A	1107	13	6-1107
1491	ENRIQUE VARGAS MARTINEZ	1121	13	9-1121
1492	JOSE CUERTINO GARCIA ROSALES	1130	13	43-1130
1493	RICARDO J. DIAZ ROMERO	1150	13	54-1150
1494	VENUSTIANO FERNANDEZ POBLANO	1167	13	115-1167
1495	ESTELA VALLE FLORES	1171	13	49-1171
1496	BENITO PELAGIO ZAVALA	1202	13	116-1202
1497	JUAN OLIVARES ZAVALA	1205	13	1-1205
1498	LUIS AGUILAR ROMERO	1223	13	90-1223
1499	INES BARRERA SABAS	1234	13	15-1234
1500	JUAN MIRANDA CAMACHO	1283	13	51-1283
1501	VICTORIANA NUÑEZ JUAREZ	1293	13	57-1293
1502	JUANA GUZMAN GARCIA	1315	13	82-1315
1503	SOTERO MIRANDA VEGA	1329	13	30-1329



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1504	MANUELA GRANADOS RAMOS	1346	13	45-1346
1505	GUILLERMO URRUTIA TORRES	1419	13	17-1419
1506	ESPERANZA ESPINOSA CERON	1423	13	53-1423
1507	ALEJANDRO CABRERA GARCIA	1450	13	14-1450
1508	MARIA AMADA JIMENEZ TREJO	1453	13	93-1453
1509	OFELIA MORALES DONIGUEZ	1469	13	113-1469
1510	JULIA NICANORA TREJO	1481	13	52-1481
1511	ANTONIO FERNANDEZ CERON	1513	13	98-1513
1512	JUANA GOMEZ CHAVEZ	1559	13	16-1559
1513	ALBERTO PAZ ZAVALA	1587	13	36-1587
1514	ROSA SANCHEZ MORALES	1617	13	20-1617
1515	EVANGELINA ZAMORATE ZAVALA	1626	13	114-1626
1516	BERNARDO D. POBLANO FERNANDEZ	1628	13	41-1628
1517	JUANA LUNA DE RAMIREZ	1692	13	95-1692
1518	RAMONA VELASCO CAMACHO	1736	13	29-1736
1519	HERMELINDA GOMEZ ARGUMEDO	1737	13	68-1737
1520	TOMASA VILLALPANDO	1745	13	96-1745
1521	EUSEBIO GALICIA GARCILAZO	1750	13	71-1750
1522	CARMEN MORENO GALICIA	1792	13	97-1792
1523	ALBERTO FLORES VALDERRAMA	1820	13	7-1820
1524	MARIA ELSIQUIA LOPEZ	1821	13	99-1821
1525	JUANA TOLEDO	1829	13	69-1829
1526	LUIS JUAREZ VILLA	1917	13	101-1917
1527	LEONARDO MIRANDA ALGUERA	1920	13	11-1920
1528	PRISCA CASTILLO MARTINEZ	1931	13	70-1931
1529	ANDRES ESCAMILLA	1949	13	19-1949
1530	LEONILA VILLARREAL VDA. E.	1964	13	100-1964
1531	ALICIA BLANCA GONZALEZ PEDALOZA	1968	13	110-1968
1532	SUSANA VILLALPANDO	1978	13	59-1978
1533	FACUNDA CONTRERAS	1981	13	102-1981
1534	PAULA MENDOZA JIMENEZ	1983	13	92-1983
1535	CARMEN ARENAS RAMIREZ	2071	13	72-2071
1536	ANA VARELA SANDOVAL	2085	13	94-2085
1537	BERTOLDO CARLOS SILVA GALICIA	2105	13	60-2105
1538	DOMINGA GOMEZ HERNANDEZ	2113	13	80-2113



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1539	MACRINA GOMEZ JIMENEZ	2114	13	8-2114
1540	FRANCISCA SANDOVAL MIRANDA	2119	13	12-2119
1541	TIBURCIO CONTRERAS FLORES	2131	13	2-2131
1542	FELICIANO JOSE CORDERO MENDOZA	2209	13	65-2209
1543	MANUELA VALDERRAMA VDA. DE OLIVARES	28	14	4-0028
1544	FERNANDO ARENAS ROSAS	53	14	30-0053
1545	YOLANDA COQUIS ALVARADO	56	14	62-0056
1546	SALOMON POBLANO FERNANDEZ	62	14	95-0062
1547	GRACIANO ROSALINO GARCIA COQUIS	123	14	117-0123
1548	VICENTE URRUTIA	124	14	98-0124
1549	MARIO ROJAS OLIVARES	141	14	3-0141
1550	OFELIA OLVERA	185	14	80-0185
1551	MA. DE LA LUZ OROZCO OROZCO	192	14	82-0192
1552	HIPOLITO LUGO CAMACHO	198	14	53-0198
1553	JUAN ALTAMIRANO OLIVARES	200	14	83-0200
1554	JOSE GMO. DEL MONTE ROSASLANDA	207	14	84-0207
1555	MARIA ESTELA DEL MONTE JIMENEZ	218	14	86-0218
1556	FERNANDO ROMERO ZAVALA	229	14	88-0229
1557	REGINA FLORES DEL MONTE	231	14	89-0231
1558	JUSTINA SALGADO BARON	232	14	90-0232
1559	OTILIO ARENAS CHAVEZ	234	14	91-0234
1560	ANDREA ORTIZ ROSASLANDA	235	14	92-0235
1561	GUILLERMO ORTIZ OROZCO	243	14	94-0243
1562	ALBINO CUEVAS CASTILLO	256	14	96-0256
1563	RAFAEL SORIANO SANCHEZ	265	14	97-0265
1564	MIGUEL PAZ	269	14	18-0269
1565	CONSUELO MENDOZA VDA. DE VERA	274	14	100-0274
1566	UBALDO SORIANO HERNANDEZ	282	14	101-0282
1567	FERMIN SANCHEZ	304	14	103-0304
1568	DANIEL ZAVALA ALTAMIRANO	313	14	105-0313
1569	PABLO OLIVARES CUEVAS	315	14	106-0315
1570	JUSTINA ZAVALA ESCOBAR	317	14	69-0317
1571	BENHUR ESLAVA IBARRA	318	14	52-0318
1572	MARCELO RAMIREZ FLORES	320	14	107-0320
1573	JOSE PEREZ MIRANDA	321	14	108-0321



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1574	AGUSTINA SORIANO ESLAVA	326	14	113-0326
1575	ANASTACIA SANDOVAL	330	14	36-0330
1576	FELIPE OLIVARES LOPEZ	331	14	109-0331
1577	ADELA POBLANO OLIVARES	335	14	110-0335
1578	JUAN ZAVALA Y SORIANO	340	14	111-0340
1579	SERGIO MELENDEZ OLIVARES	341	14	112-0341
1580	MARIA ELENA CORTES SOLANO	373	14	46-0373
1581	MARTIN GEORGE GOMEZ	399	14	18-0399
1582	ANGEL HERNANDEZ RAMIREZ	400	14	42-0400
1583	PEDRO ROSAS BALANZARIO	417	14	65-0467
1584	PETRA ESLAVA SORIANO	419	14	47-0419
1585	ANGELINA GONZALEZ MANZO	485	14	1-0485
1586	JOSE D. CUPERTINO CORTES SALDIVAR	574	14	56-0574
1587	JUAN RIVERA ROBLES	610	14	7-0610
1588	GERONIMA ROSAS FLORES	636	14	75-0636
1589	ERNESTO ROMERO SANDOVAL	676	14	77-0676
1590	FELIPE VALDERRAMA ALFARO	692	14	50-0692
1591	LEON ENRIQUE PADILLA ZAMORATE	705	14	27-0705
1592	ISMAEL MATEOS ALTAMIRANO	715	14	51-0715
1593	CARMEN MEDINA VDA. DE LOPEZ	718	14	33-0718
1594	MELITA TAPIA Y TREJO	753	14	44-0753
1595	ROSA MARIA PALETA DALMAN	766	14	79-0766
1596	MARIO MIRANDA AYALA	780	14	99-0780
1597	FELIPE GRANADOS CHAVEZ	794	14	15-0794
1598	GUSTAVO LOPEZ VELASCO	821	14	26-0821
1599	JUAN ROBLEDO VARA	842	14	22-0842
1600	RAYMUNDO CORDERO PEREZ	844	14	28-0844
1601	ALFREDO ROSAS SANTANA	855	14	115-0855
1602	ALEJANDRO AGUILAR NAJERA	915	14	10-0915
1603	FRANCISCO SEVILLA MENDOZA	955	14	37-0955
1604	LADISLAO LUCIO MEMBRILLO PEDALOZA	956	14	34-0956
1605	MARCIALA MENDOZA LOPEZ	1025	14	76-1025
1606	PETRA MEMBRILLO FLORES	1076	14	43-1076
1607	ALBINO MARTINEZ DE SERRALDE	1088	14	116-1088
1608	MARCO ANTONIO LOPEZ URUTIA	1089	14	54-1089



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1609	JACINTO LOPEZ GOMEZ	1157	14	31-1157
1610	HECTOR SANDOVAL ORDOÑEZ	1196	14	57-1196
1611	GUMERSINDO MENDIOLA BALANZARIO	1218	14	35-1218
1612	IRELA NAJERA JUAREZ	1233	14	9-1233
1613	LUCIO BARRERA Y NORIEGA	1237	14	19-1237
1614	MA. INOCENTE ESTELA ARELLANO ROMERO	1280	14	73-1280
1615	LIDIA JUAREZ GARCIA	1327	14	17-1327
1616	VIDAL ROMERO	1340	14	21-1340
1617	HILARIO SANCHEZ MENDOZA	1378	14	23-1378
1618	JUANA BARRERA GONZALEZ	1379	14	74-1379
1619	GREGORIO MORENO ROSAS	1392	14	45-1392
1620	TEOFILO ESPINOSA DEL VALLE	1401	14	58-1401
1621	HERMILA JIMENEZ ROMERO	1422	14	63-1422
1622	ANTONIO VELASCO POBLANO	1438	14	102-1438
1623	ALEJO LOPEZ HUERTA	1440	14	85-1440
1624	LUCIANO MARTELL IBAÑEZ	1448	14	2-1448
1625	PABLO POBLANO ORIHUELA	1451	14	66-1451
1626	MARIA HUERTA POBLANO	1457	14	81-1457
1627	RANULFO GOMEZ RAMIREZ	1478	14	68-1478
1628	HIPOLITO LOPEZ POBLANO	1483	14	16-1483
1629	GREGORIO HERNANDEZ ALEJANDRO	1528	14	6-1528
1630	SERGIO ALBERTO JIMENEZ MENDEZ	1542	14	49-1542
1631	ISABEL TREJO VALDERRAMA	1594	14	25-1594
1632	PEDRO GALEANO OLIVARES	1598	14	55-1598
1633	CLAUDIA LISSETE VALVERDE ROMERO	1600	14	12-1600
1634	ROSENDO GUEVARA ROJAS	1612	14	60-1612
1635	EZEQUIEL TREJO VARA	1619	14	29-1619
1636	BENITA FUENTES MILLAN	1634	14	40-1634
1637	EDUARDO JIMENEZ HUERTA	1699	14	114-1699
1638	PAULA RAMIREZ	1714	14	39-1714
1639	CLEMENTINA MIRANDA DOMINGUEZ	1740	14	20-1740
1640	GUILLERMO SANDOVAL LOPEZ	1758	14	87-1758
1641	BENITO RAMIREZ CABELLO	1819	14	5-1819
1642	MARIA PALMA DE CARMONA	1841	14	61-1841
1643	AMALIA JIMENEZ FLORES	1849	14	72-1849



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1644	ALFREDO HECTOR JIMENEZ JIMENEZ	1861	14	8-1861
1645	JOSE JUAN ACEVEDO CABELLO	1915	14	104-1915
1646	TERESA CARMONA ORTUÑO	1963	14	78-1963
1647	ANASTACIA MARTINEZ	1979	14	67-1979
1648	LUCIO ESCAMILLA GUERRA	1980	14	59-1980
1649	NATALIA GARCIA FLORES	1997	14	70-1997
1650	CONCEPCION SANCHEZ VDA. DE LARA	2050	14	48-2050
1651	JOSE ARTURO SANDOVAL ARELLANO	2089	14	41-2089
1652	FELIX LUZ ROSAS LOPEZ	2107	14	32-2107
1653	JOSE JIMENEZ GUEVARA	2117	14	14-2117
1654	MARIO TOVAR MORENO	2124	14	71-2124
1655	LUCIA SALDIVAR AGUILAR	2125	14	13-2125
1656	ROSA VELAZCO	2150	14	24-2150
1657	ACACIA MARTINEZ DE FLORES	2181	14	38-2181
1658	CATALINA LOPEZ LOPEZ	2196	14	64-2196
1659	EUSEBIO MARTINEZ RAMIREZ	2225	14	93-2225
1660	ERNESTO AGUILAR CORDERO	2228	14	11-2228
1661	RAMON FLORES SANCHEZ	7	15	13-0007
1662	FRANCISCO LOPEZ FIGUEROA	13	15	74-0083
1663	ARCADIO PADILLA ROMERO	70	15	75-0070
1664	AURELIA LOPEZ VDA. DE CAZALES	80	15	4-0080
1665	JOSE DOLORES DEHESA ROSAS	84	15	76-0084
1666	LUIS I. MANUEL ALTAMIRANO R.	89	15	81-0089
1667	LUIS TORRES SANDOVAL	91	15	78-0091
1668	ANDREA LAUREL MENDOZA	92	15	82-0092
1669	GENARO SANCHEZ LUNA	99	15	35-0099
1670	CONCEPCION VELASCO Y LUNA	102	15	83-0102
1671	REYES ZARCO SANDOVAL	103	15	84-0103
1672	SOFIA MIRANDA VDA. DE SANCHEZ	106	15	85-0106
1673	GPE. ROMERO VDA. DE GUEVARA	109	15	86-0109
1674	SIMON ROMERO MEDINA	111	15	62-0111
1675	CARLOS LOPEZ CHAVARRIA	115	15	87-0115
1676	PETRA VALDERRAMA RAMIREZ	116	15	88-0116
1677	HERMILO FUENTES DE CARMONA	128	15	90-0128
1678	ALEJANDRA TORRES URRUTIA	132	15	91-0132



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1679	PEDRO CHAVARRIA CASTRO	133	15	92-0133
1680	MATILDE LORENZANA DEL PUENTE	137	15	93-0137
1681	ENRIQUE MENDOZA LOPEZ	138	15	65-0138
1682	ANTONIO ROSAS PATIDO	139	15	94-0139
1683	PEDRO ROMERO CASTRO	158	15	21-0158
1684	ANGELA CAMACHO LAUREL	159	15	18-0159
1685	MARTHA ROSAS CASTILLO	165	15	31-0165
1686	EMMA SORIANO DE ROMERO	178	15	1-0178
1687	BRIGIDO CAMACHO	180	15	27-0180
1688	ANA FUENTES SOLARES	182	15	52-0182
1689	LILIA VERA DE ALFARO	187	15	108-0187
1690	MA. DEL REFUGIO MARTINEZ VDA. DE V.	211	15	60-0211
1691	ANDRES ROSAS SALAS	221	15	19-0221
1692	MANUEL VALDERRAMA	227	15	77-0227
1693	LEONEL GONZALO COQUIS	237	15	16-0237
1694	DEMETRIA ALFARO GARCIA	250	15	5-0250
1695	NABOR COLOAPA ORTIZ	267	15	80-0267
1696	P. ELENA BERROCAL CAMACHO	278	15	53-0278
1697	PORFIRIO CAMACHO VILLANUEVA	305	15	58-0305
1698	AGUSTINA MILLAN DEL MONTE	314	15	56-0314
1699	LUIS BASTIDA LOPEZ	344	15	105-0344
1700	AMALIA SALAS Y CASALES	345	15	20-0345
1701	MAXIMO SANTANA	371	15	71-0371
1702	ENRIQUE TENORIO RAMIREZ	384	15	2-0384
1703	RAUL PALMA Y LERDO	394	15	17-0394
1704	FILIBERTA ROMERO MORALES	395	15	7-0395
1705	ROSA GARCIA DIAZ	411	15	107-0411
1706	LEONARDO DEL MONTE ACOSTA	418	15	51-0418
1707	ALBINO CASALES ROSETE	433	15	36-0433
1708	BLAS GONZALEZ OLVERA	451	15	23-0451
1709	MARINO FLORES ORTIZ	459	15	103-0459
1710	GUADALUPE OVALLE LOZANO	460	15	111-0460
1711	GLORIA ANGELINA GARCIA Y ESLAVA	468	15	49-0468
1712	JUAN ANTONIO VALLE CABALLERO	483	15	113-0483
1713	FRANCISCO ESLAVA TREJO	487	15	109-0487



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1714	FENANDO ORTEGA TREJO	492	15	95-0492
1715	ARCADIA GALICIA VDA. DE SUAREZ	504	15	96-0504
1716	JOSE LUIS ROSAS PAREDES	514	15	97-0514
1717	ARON GONZALEZ Y ESLAVA	515	15	98-0515
1718	FELIPE PEREZ GALICIA	529	15	99-0529
1719	ANSELMO R. FLORES VALDERRAMA	532	15	100-0532
1720	ANGEL VELASCO RUBI	546	15	102-0546
1721	RAFAEL RODRIGUEZ CASTAÑEDA	555	15	28-0555
1722	FRANCISCA CORTES OLIVARES	579	15	55-0579
1723	JERONIMO COQUIS CORTES	603	15	6-0603
1724	MARIA CASTILLO LINARES	669	15	66-0669
1725	DOMINGO JIMENEZ MIRANDA	675	15	69-0675
1726	MARIA PAZ ROSAS GARCIA	708	15	45-0708
1727	JOSEFINA PAREDES MENDOZA	710	15	44-0710
1728	LUCIANA CAMACHO AGUILAR	826	15	24-0826
1729	ISAIAS ZARCO GALICIA	895	15	114-0895
1730	FIDELIA ARIAS MEDINA	902	15	29-0902
1731	ROBERTO SANDOVAL TORRES	918	15	37-0918
1732	PEDRO ROSAS SALAS	936	15	33-0936
1733	MAGDALENO CERON BALANZARIO	952	15	54-0952
1734	REYES ZAVALA FUENTES	966	15	10-0966
1735	LUIS TREJO GALICIA	968	15	11-0968
1736	ESTELA SALDIVAR OLIVARES	1030	15	8-1030
1737	ALICIA HUERTA SANTANA	1057	15	41-1057
1738	GONZALO SEBASTIAN OROZCO	1059	15	72-1059
1739	EVODIA FLORES DE RODRIGUEZ	1113	15	32-1113
1740	HIGINIO ZAVALA HERNANDEZ	1120	15	79-1120
1741	TEODORA MENDEZ CHAVEZ	1177	15	70-1174
1742	ENRIQUE ROMERO RODRIGUEZ	1263	15	26-1263
1743	JOB SANDOVAL SANDOVAL	1269	15	112-1269
1744	ANSELMA CADENA Y GARCIA	1301	15	15-1301
1745	TOMASA GARCIA	1302	15	30-1302
1746	JUANA VILLA CASALES	1353	15	25-1353
1747	MATEO LOPEZ VILLANUEVA	1364	15	63-1364
1748	JUAN DIEGO ROMERO ALTAMIRANO	1369	15	64-1369



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1749	GELACIO GOMEZ MENDOZA	1538	15	34-1538
1750	FROYLAN GARDIDA ROSAS	1568	15	101-1568
1751	MARIO ALFONSO ACEVEDO CABELLO	1575	15	59-1575
1752	JOSEFINA PALMA DE CORTES	1621	15	38-1621
1753	HORTENCIA GONZALEZ CARPIO	1693	15	46-1693
1754	TRINIDAD PEREZ VDA. DE HUERTA	1698	15	47-1698
1755	ISABEL VELASCO	1722	15	12-1722
1756	FELIPE JUAREZ	1799	15	3-1799
1757	MARIA LUISA GALICIA ROSAS	1836	15	67-1836
1758	CARMEN GALICIA ESLAVA	1843	15	50-1843
1759	ANTONIO ESCALANTE HERNANDEZ	1856	15	61-1856
1760	JUANA VILLAMIL VDA. DE ESCALANTE	1857	15	14-1857
1761	ISAURA DEL MONTE MENDOZA	1872	15	57-1872
1762	ANGEL SANCHEZ GASCA	1932	15	118-1932
1763	MANUEL MORALES BARRERA	1933	15	106-1933
1764	RICARDO OROZCO JIMENEZ	1959	15	40-1959
1765	FRANCISCO LUNA ESCOBAR	1967	15	39-1967
1766	BRIGIDO MENDOZA OLMOS	1982	15	22-1982
1767	ENRIQUETA FLORES FLORES	2051	15	104-2051
1768	TIBURCIO SEVILLA Y CASALES	2053	15	68-2053
1769	JUAN CARLOS ROLDAN GONZALEZ	2059	15	89-2059
1770	CONCEPCION MARTINEZ RAMIREZ	2064	15	73-2064
1771	SAMUEL ANZURES GUTIERREZ	2074	15	48-2074
1772	LUIS ALQUICIRA SANDOVAL	2143	15	110-2143
1773	EMMA MARTINEZ MEMBRILLO	2224	15	43-2224
1774	YOLANDA CASTRO POBLANO	2230	15	9-2230
1775	JULIA AGUILAR SERRANO	2231	15	42-2231
1776	S/D	S/A	15	115-s/n
1777	S/D	S/A	15	116-s/n
1778	S/D	S/A	15	117-s/n
1779	GUADALUPE ROMERO	20	16	88-0020
1780	PEDRO BARRERA CHAVEZ	55	16	100-0055
1781	JUAN BARRERA	64	16	27-0064
1782	LORENZO ROMERO ACOSTA	65	16	73-0065
1783	ADAN FUENTES MIRANDA	88	16	38-0088



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1784	RAYMUNDO ALTAMIRANO	100	16	89-0100
1785	LUIS ROSAS FIGUEROA	129	16	3-0129
1786	HECTOR B. LORENZANA Y TREJO	136	16	34-0136
1787	ANDRES JARDINES SANDOVAL	140	16	77-0140
1788	CIRILA MARTINEZ DE AVILA	183	16	50-0183
1789	ANTONIO CAMACHO BASTIDA	248	16	94-0248
1790	SUSANA GUZMAN RAMIREZ	270	16	12-0270
1791	ROSA CAMACHO ALFARO	359	16	2-0359
1792	VICTORIANA PADILLA ROSALES	402	16	99-0402
1793	RICARDO CHAVARRIA MARTINEZ	423	16	7-0423
1794	GABRIELA GARCIA ROSAS	630	16	64-0630
1795	COLUMBA ROSALES LOPEZ	649	16	46-0649
1796	JOSE GUADALUPE AVILA LUNA	659	16	113-0659
1797	ESTEBAN MEMBRILLO SANDOVAL	689	16	69-0689
1798	MACEDONIO RAMIREZ LOPEZ	797	16	70-0797
1799	ALICIA MARGARITA TAPIA M.	819	16	78-0819
1800	VIDAL VARA MENDOZA	843	16	20-0843
1801	ALBERTO LAUREL CORTES	876	16	92-0876
1802	CESAREO POBLANO TORRES	877	16	80-0877
1803	ENCARNACION MENDEZ LOPEZ	882	16	102-0882
1804	MARIO VALDERRAMA TREJO	891	16	103-0891
1805	DARIO MORONES	907	16	104-0907
1806	AMALIA ESCOBAR ROLDAN	914	16	112-0914
1807	CATARINO ROMERO GUTIERREZ	928	16	51-0928
1808	HERMELINDO LOPEZ RODRIGUEZ	1029	16	30-1029
1809	JUAN ZARCO MENDOZA	1043	16	9-1043
1810	GENARO RIVERA ROBLES	1062	16	105-1062
1811	SANTOS CAMACHO VELASCO	1067	16	114-1067
1812	FORTINO ESPINOSA ROMERO	1094	16	106-1094
1813	JOSE ASUNCION OSORIO CASTAÑEDA	1112	16	91-1122
1814	APOLONIA SANTANA NAVA	1207	16	84-1207
1815	TOMAS OROZCO MENDEZ	1208	16	18-1208
1816	VICENTA MEMBRILLO VELASCO	1245	16	36-1245
1817	LAZARO AVILA	1252	16	5-1252
1818	SOFIA FLORES GARDIDA	1284	16	93-1284



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1819	JULIAN VELASCO PEDALOZA	1311	16	60-1311
1820	BALTAZAR LUNA	1358	16	22-1358
1821	JUANA ALVARADO DE OLIVARES	1367	16	96-1367
1822	ANDRES BAUTISTA ESPINOZA	1385	16	13-1385
1823	AIDA MORALES OSORIO	1388	16	17-1388
1824	LORENZO CHAVEZ GARCIA	1397	16	63-1397
1825	CRISOFORO CERON ZARCO	1403	16	6-1403
1826	JUAN VELASCO GARCIA	1410	16	61-1410
1827	CRISTINA ALLENDE AGUILAR	1425	16	65-1425
1828	FRANCISCO O. PRATZ MIRANDA	1426	16	86-1426
1829	GUILLERMO FIGUEROA JIMENEZ	1435	16	23-1435
1830	ISABEL MORALES LUNA	1436	16	24-1436
1831	MARIA DE LA LUZ OSORIO SOLIS	1439	16	16-1439
1832	EZEQUIEL TREJO HUERTA	1441	16	33-1441
1833	JOSE ROSA MENDOZA	1445	16	21-1445
1834	SEBASTIAN RENDON VARELA	1461	16	32-1461
1835	SEBASTIAN LOPEZ	1462	16	75-1462
1836	GUILLERMINA LUNA MORALES	1464	16	29-1464
1837	ISIDRO MORALES FLORES	1465	16	101-1465
1838	FRENCISCO MENDEZ HUERTA	1471	16	45-1471
1839	MARIA ELENA GUZMAN BARRERA	1475	16	72-1475
1840	GLORIA PEÑA POBLANO	1480	16	76-1480
1841	ANDRES JIMENEZ	1490	16	85-1490
1842	MA. DE LA PAZ PEREZ GALICIA	1500	16	39-1500
1843	PETRA POBLANO SILVA	1502	16	74-1502
1844	GELACIO POBLANO SANTANA	1508	16	66-1508
1845	LUZ MA. DE JESUS MEDINA VELAZQUEZ	1509	16	67-1509
1846	FELICIANO POBLANO	1510	16	59-1510
1847	ADORACION P. CORTES JIMENEZ	1544	16	15-1544
1848	IRMA JIMENEZ Y ROMERO	1548	16	49-1548
1849	MA. STA. ESPERANZA NORIEGA LOPEZ	1553	16	37-1553
1850	JUAN BONIFACIO FERNANDEZ LUNA	1558	16	55-1558
1851	CONCEPCION SANDOVAL ACEVEDO	1574	16	10-1574
1852	CELIA GALICIA VEGA	1579	16	42-1579
1853	BASILIA LUNA GUZMAN	1589	16	58-1589



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1854	JULIO PAVON PEREZ	1592	16	56-1592
1855	ANTONIO MEMBRILLO JIMENEZ	1601	16	87-1601
1856	MERCED FLORES Y ZAMORATE	1609	16	53-1609
1857	MARGARITO VALDERRAMA MENDOZA	1611	16	41-1611
1858	PABLO GALICIA TREJO	1615	16	43-1615
1859	SERGIO PAZ	1622	16	35-1622
1860	GONZALO CAMACHO	1630	16	71-1630
1861	GABRIEL GOMEZ CORDERO	1631	16	4-1631
1862	AGUSTIN POBLANO Y OLIVARES	1661	16	48-1661
1863	SOTERO GUEVARA VARELA	1662	16	44-1662
1864	LUIS URRUTIA TREJO	1663	16	31-1663
1865	SIMON VELASCO RAMIREZ	1671	16	47-1671
1866	NESTORA ROMERO VDA. DE GOMEZ	1673	16	40-1673
1867	HECTOR ROMERO	1679	16	1-1679
1868	ADELAIDO TREJO JIMENEZ	1683	16	14-1683
1869	LEON PAVON MIRANDA	1694	16	28-1694
1870	ANASTACIA JIMENEZ BALANZARIO	1705	16	82-1705
1871	IRENE PERALTA VDA. DE FLORES	1707	16	52-1707
1872	CARMEN MENDOZA GUEVARA	1715	16	19-1714
1873	JUANA FERNANDEZ ALVARADO	1724	16	57-1724
1874	LUIS DALMAN FLORES	1728	16	81-1728
1875	CAROLINA TAPIA VDA. DE MORALES	1733	16	8-1733
1876	AMPARO CASTRO	1789	16	95-1789
1877	ANGELA GALICIA Y PEREZ	1811	16	107-1811
1878	VICTOR BARRERA POBLANO	1830	16	25-1830
1879	ADELAIDO MIRANDA TOLEDO	1946	16	90-1946
1880	RAMONA ROSALIA MIRANDA POBLANO	1974	16	83-1974
1881	ADELA MENDOZA VDA. DE ROSAS	1988	16	108-1988
1882	SALVADOR PERALTA FUENTES	1993	16	11-1993
1883	MARCO ANTONIO ACOSTA PINEDA	1994	16	79-1994
1884	LEONILA MIRANDA TORRES	2002	16	109-2002
1885	VICENTE GALICIA ACOSTA	2065	16	11-2065
1886	JUAN MANUEL LOPEZ POBLANO	2097	16	97-2097
1887	JOSE RIOS GOMEZ	2146	16	110-2146
1888	MARIA DE LA LUZ INCLAN FLORES	2187	16	68-2187
1889	VICTOR BARRERA POBLANO	2191	16	26-2191



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1890	GABINO TOLEDO DEHESA	2201	16	98-2201
1891	LUCIA TOLEDO LAURRABAQUIO	2232	16	62-2232
1892	S/D	S/A	16	54-
1893	SOTERO CAMACHO CAMACHO	199	17	49-0199
1894	FRANCISCA CABRERA GOMEZ	245	17	17-0245
1895	CELIA SANCHEZ ALTAMIRANO	584	17	1-0584
1896	ADRIAN JARDINES JARDINES	606	17	2--0606
1897	GENARO JUAREZ GUEVARA	616	17	3-0616
1898	FRANCISCO ROMERO MARTINEZ	621	17	5-0621
1899	M. CARLOS BALANZARIO LORENZANA	639	17	6-0639
1900	VICTOR MANUEL VELASCO	651	17	8-0651
1901	ALFONSO AGUILAR ROMERO	652	17	9-0652
1902	LUIS CHAVEZ ARGUMEDO	663	17	10-0663
1903	BEATRIZ ELIZABETH ACEVEDO FUENTES	664	17	11-0664
1904	RUBEN ALFREDO RANGEL CHAVEZ	690	17	13-0690
1905	LUIS AURELIO OLIVARES MEMBRILLO	691	17	14-0691
1906	INES PACHECO MENDOZA	694	17	15-0694
1907	LUIS CASTILLO ZAVALA	695	17	16-0695
1908	BARDOMIANO GUERRA ALTAMIRANO	709	17	18-0709
1909	JOAQUINA ZAVALA VDA. DEL MONTE	724	17	22-0724
1910	ADOLFO ABAD ALVAREZ	730	17	23-0730
1911	MA. DE LOURDES GARCIA INCLAN	740	17	24-0740
1912	LILIA MENDOZA DE L.	743	17	26-0743
1913	MARINO ALTAMIRANO LOPEZ	745	17	27-0745
1914	JOSE MIGUEL FLORES PAZ	754	17	68-0754
1915	MA. DE JESUS GUEVARA ROMERO	755	17	28-0755
1916	MIGUEL GONZALEZ ALFARO	759	17	29-0759
1917	AGUSTINA ROMERO Y ARENAS	768	17	32-0768
1918	GUILLERMO ROSAS POBLANO	774	17	34-0774
1919	FELICITAS ROMERO LEYVA	775	17	33-0775
1920	MARIO RAMIREZ GOMEZ	791	17	37-0791
1921	SOFIA CASTILLO CONCHA	796	17	38-0796
1922	IRINEO CHAVEZ MEMBRILLO	838	17	42-0838
1923	PEDRO ABAD SANCHEZ	874	17	44-0874
1924	JUAN ROMERO ALTAMIRANO	899	17	46-0899



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1925	ISIAS ROLDAN GONZALEZ	904	17	47-0904
1926	MANUEL MORONES VILLANUEVA	909	17	50-0199
1927	ARTURO ESLAVA OROZCO	930	17	51-0930
1928	SEVERA OROZCO VDA. DE LLANOS	940	17	53-0940
1929	FRANCISCO CASTILLO VELASCO	951	17	54-0951
1930	JOSE TRINIDAD MEMBRILLO ESLAVA	954	17	55-0954
1931	JORGE SEVILLA BALAZARIO	959	17	56-0959
1932	SOFIA SORIANO MORALES	967	17	57-0967
1933	MARIA LUCERO VELASCO ZINZUMBO	971	17	59-0971
1934	EDUARDO ZAMORATE GONZALEZ	974	17	60-0974
1935	NICOLAS CORDERO GOMEZ	981	17	61-0981
1936	PEDRO SILVA TORRES	993	17	62-0993
1937	ANTONIO CASTRO SANDOVAL	996	17	63-0996
1938	JUAN PEDALOZA FLORES	998	17	64-0998
1939	ENRIQUE AGUILAR CERON	1007	17	65-1007
1940	ANTONIO ROSAS SANTANA	1012	17	106-1012
1941	FELICITAS CORTES GONZALEZ	1019	17	67-1019
1942	AGUSTINA VELASCO VDA. DE LOPEZ	1037	17	71-1037
1943	LORENZO SANDOVAL ZARCO	1040	17	72-1040
1944	ALBERTO VIRRICHAGA FLORES	1066	17	74-1066
1945	BUENAVENTURA SANTANA GONZALEZ	1069	17	75-1069
1946	EVARISTO ROMERO ALTAMIRANO	1074	17	76-1074
1947	GUILLERMINA TERCERO LOPEZ	1077	17	19-1077
1948	MANUEL MARTINEZ TINTOR	1078	17	77-1078
1949	ALICIA FIGUEROA DE MIRANDA	1098	17	78-1098
1950	GUADALUPE ALQUICIRA DEL VALLE	1103	17	79-1103
1951	NICOLAS LOPEZ JIMENEZ	1106	17	80-1106
1952	FRANCISCO VALVERDE ZAVALA	1109	17	81-1109
1953	LORENZO CUAPIO VDA. DE CORTES	1110	17	82-1110
1954	MARGARITA LOPEZ MEMBRILLO	1131	17	84-1131
1955	LEONARDO ARELLANO SANCHEZ	1143	17	87-1143
1956	ROMAN MEMBRILLO FLORES	1151	17	48-1151
1957	BASILIO LOPEZ RAMIREZ	1152	17	89-1152
1958	GUILLERMO VALLE	1172	17	91-1172
1959	DARIA VALLE	1173	17	92-1173



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1960	EUSEBIO ROSAS VARELA	1183	17	93-1183
1961	MARIA DOLORES TOLEDO BECERRIL	1186	17	94-1186
1962	LEON ORDOLEZ MARTINEZ	1187	17	95-1187
1963	DOLORES CASTILLO Y HUERTA	1194	17	97-1194
1964	ENRIQUE CLEMENTE F. BALANZARIO	1197	17	98-1197
1965	MANUEL ROSAS RODRIGUEZ	1199	17	99-1199
1966	RUBEN BECERRIL MORALES	1209	17	100-1209
1967	ARMANDO ZARCO MIRANDA	1217	17	101-1217
1968	ARCADIA GRANDOS Y OLIVARES	1219	17	102-1219
1969	CARLOS TOLEDO BAUTISTA	1226	17	105-1226
1970	RODOLFO RAMIREZ MEMBRILLO	1242	17	115-1242
1971	EDGAR FLORES FLORES	1250	17	107-1250
1972	MANUEL ROMERO CERON	1258	17	39-1258
1973	TOMAS OSORIO ZARATE	1270	17	109-1270
1974	FERNANDO LOPEZ CHAVARRIA	1282	17	111-1923
1975	CARMEN GARDIDA VDA. DE G.	1290	17	112-1290
1976	JOSE VELINO PEĐALOZA Y SEVILLA	1291	17	113-1291
1977	ROSA CAMACHO ACOSTA	1294	17	114-1294
1978	NOSE PRISCILIANO VELASCO TORRES	1313	17	85-1313
1979	MATEO LOPEZ GARCIA	1391	17	45-1391
1980	JULIO MEMBRILLO PEĐALOZA	1477	17	104-1477
1981	CARMEN GALICIA TREJO	1491	17	36-1491
1982	MA. LUISA CERON	1498	17	43-1498
1983	MANUEL GUERRA MORALES	1536	17	58-1536
1984	REGINA CISNEROS ROSASLANDA	1541	17	20-1541
1985	GRACIANA MENDEZ VDA. DE VELASCO	1547	17	31-1547
1986	RUFA GALICIA PAVON	1614	17	4-1614
1987	HIMELDA ARELLANO LOPEZ	1641	17	117-1641
1988	ESTEBAN ZARCO REYES	1658	17	103-1658
1989	MANUELA NORIEGA CASTAĐEDA	1682	17	41-1682
1990	SIMON FLORES ZAMORATE	1719	17	73-1719
1991	MANUEL VELASCO POBLANO	1721	17	86-1721
1992	JUAN MORALES NORIEGA	1734	17	66-1734
1993	MARGARITA FERNANDEZ CASTAĐEDA	1923	17	110-1923
1994	JUAN ANTONIO GALICIA DEHESA	1926	17	88-1926



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
1995	ARTURO CRISTOBAL MORONES GARCIA	1927	17	40-1927
1996	CARLOS SERRALDE Y NUDEZ	1934	17	12-1934
1997	CARLOS ALBERTO FLORES BLANCAS	1935	17	35-1935
1998	RICARDO FLORES CARREON	1954	17	118-1954
1999	JOSEFINA DEHESA	1995	17	70-1995
2000	REBECA SANDOVAL	2060	17	119-2060
2001	SOFIA TORRES CEDILLO	2070	17	21-2070
2002	MAURA RAMIREZ DE RUBI	2072	17	116-2072
2003	MARIA DEL PILAR FLORES ARENAS	2076	17	25-2076
2004	FAUSTO ROSAS PEDALOZA	2080	17	30-2080
2005	DOMINGA MEMBRILLO VALLARTA	2100	17	69-2100
2006	ROGELIO A. MARTINEZ BALANZARIO	2102	17	90-2102
2007	DIEGO ROSALES RAMIREZ	2103	17	96-2103
2008	EMILIANO RUBI ZAMORATE	2118	17	7-2118
2009	MARIA DOLORES SANDOVAL REY	2142	17	120-2142
2010	ERNESTO GUEVARA ZAMORATE F.	2156	17	83-2156
2011	GUADALUPE SILVA DEL MONTE	2206	17	108-2206
2012	S/D	S/A	17	52-
2013	ROMANA ESCANDON GONZALEZ	10	18	88-0010
2014	QUIRINO CAMACHO OLIVARES	66	18	108-0066
2015	UBALDO ESCOBAR CASTILLO	87	18	11-0087
2016	MA. DE LA LUZ VALLARTA GONZALEZ	101	18	103-0101
2017	FILEMON VALLARTA DEL MONTE	273	18	33-0273
2018	ABEL GARCIA VELASCO	500	18	60-0500
2019	VICENTE LABASTIDA CHAVEZ	624	18	116-0624
2020	GUILLERMO GALICIA LOPEZ	910	18	117-0910
2021	MANUEL RODRIGUEZ ROMERO	1220	18	59-1220
2022	JORGE ROMERO ROMERO	1308	18	1-1308
2023	JOSE VILLANUEVA CERON	1318	18	2-1318
2024	CRUZ IBAÑEZ MENDOZA	1319	18	3-1319
2025	MARIA TERESA PEREZ CARBAJAL	1336	18	5-1336
2026	ANTONIO GARCIA SALDIVAR	1345	18	6-1345
2027	JUAN ACOSTA PALACIOS	1350	18	7-1350
2028	GLORIA SANDOVAL VALDERRAMA	1355	18	8-1355
2029	FLOR ISABEL SANCHEZ DE PEREZ	1356	18	9-1356



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
2030	PEDRO POBLANO GALICIA	1384	18	10-1384
2031	BENITO GARCIA MENDEZ	1398	18	12-1398
2032	JORGE GOMEZ ZARCO	1405	18	105-1405
2033	ISABEL VELASCO VDA. DE VELASCO	1407	18	14-1407
2034	ADOLFO MIRANDA SALDIVAR	1408	18	15-1408
2035	SUSANA ALVAREZ VALDERRAMA	1409	18	16-1409
2036	CELIA VELASCO MENDOZA	1413	18	17-1413
2037	MIGUEL RAMIREZ VALENCIA	1437	18	19-1437
2038	HORACIO RICARDO FLORES GALICIA	1454	18	20-1454
2039	PEDRO POBLANO MEMBRILLO	1455	18	21-1455
2040	VICTOR POBLANO LOPEZ	1459	18	61-1459
2041	VICTOR M. VILLANUEVA FLORES	1468	18	23-1468
2042	SOCORRO MORALES	1470	18	24-1410
2043	ABDON ROLDAN OROZCO	1474	18	25-1474
2044	EVANGELINA BARRERA Y LOPEZ	1485	18	26-1485
2045	GERARDO VELASCO MARTINEZ	1487	18	27-1487
2046	FRANCISCO MIJARES ALVARADO	1488	18	62-1488
2047	GENARO MENDEZ MARTINEZ	1492	18	67-1492
2048	GUADALUPE ROSAS PAZ	1493	18	28-1493
2049	ABUNDIO FLORES MORALES	1494	18	29-1494
2050	OFELIA VELAZCO VDA. DE MENDEZ	1496	18	30-1496
2051	DIONISIA OLIVARES	1507	18	31-1507
2052	ROGELIO POBLANO SANTANA	1511	18	73-1511
2053	MALITON ANTONIO FLORES VELASCO	1524	18	106-1524
2054	BERNARDINA JIMENEZ VALDERRAMA	1527	18	82-1527
2055	TRINIDAD VALDERRAMA	1529	18	34-1529
2056	ARCADIA GRANADOS OLIVARES	1530	18	35-1530
2057	FRANCISCO RODRIGUEZ MENDOZA	1534	18	36-1534
2058	EDUWIGES POBLANO BARRERA	1539	18	4-1539
2059	GABRIEL CAMACHO MARTINEZ	1557	18	56-1557
2060	PABLO ACOSTA MIRANDA	1563	18	39-1563
2061	MARTHA ACOSTA OLIVARES	1564	18	40-1564
2062	LUIS ARELLANO SALINAS	1566	18	41-1566
2063	MARIO ZARCO TREJO	1571	18	43-1571
2064	CARLOS IBARRA MEMBRILLO	1572	18	44-1572



ZONA XOCHIMILCO



No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
2065	MARIA FLORA POBLANO Y TREJO	1580	18	51-1580
2066	PEDRO MARGARITO TREJO JIMENEZ	1581	18	45-1581
2067	MARIA ROSARIO RAZO JUAREZ	1597	18	47-1597
2068	APOLINAR FERNANDEZ BARRERA	1608	18	48-1608
2069	LORENZO CORTES CAMACHO	1625	18	49-1625
2070	JOVA RAMIREZ	1637	18	52-1637
2071	ANGELINA GARDIDA Y ROSETE	1640	18	53-1640
2072	MAERCEDES VILLALPANDO VILLA	1644	18	54-1644
2073	JUAN ROSALES ROSAS	1649	18	55-1649
2074	PAULA SANDOVAL SANCHEZ	1650	18	38-1650
2075	SOTERA SANDOVAL SANDOVAL	1651	18	91-1651
2076	RUFINA ZEMPOALTECALT PEREZ	1655	18	101-1655
2077	ISAIAS POBLANO Y LOPEZ	1664	18	63-1664
2078	JOEL MANUEL URRUTIA GARCIA	1675	18	64-1675
2079	ENRIQUE DE LA ROSA URRUTIA	1676	18	65-1676
2080	DOMINGA MORALES BARON	1684	18	66-1684
2081	JOSE LUIS CASTILLO CONCHA	1696	18	68-1696
2082	HORACIO CASTILLO CORTES	1716	18	70-1716
2083	JULIAN POBLANO GOMEZ	1717	18	71-1717
2084	IGNACIO VELASCO DIAZ	1720	18	72-1720
2085	BENJAMIN J. MORALES BARRERA	1729	18	74-1729
2086	ANASTACIA GALICIA DE ROSAS	1730	18	75-1730
2087	ESTELA MORALES LOPEZ	1731	18	76-1731
2088	JULIANA LOPEZ	1732	18	77-1732
2089	OCTAVIANO DEHESA GRANADOS	1744	18	87-1744
2090	MIGUEL ANGEL ROSAS TREJO	1748	18	78-1748
2091	DARIO CASTILLO JUSTO	1753	18	79-1753
2092	BERNARDO RODRIGUEZ LEYVA	1781	18	81-1781
2093	MARGARITA SANDOVAL VDA. DE R.	1786	18	83-1786
2094	PEDRO FLORES JIMENEZ	1788	18	84-1788
2095	MANUEL ESCALANTE SANDOVAL	1794	18	85-1794
2096	MA. DE JESUS RODRIGUEZ POBLANO	1797	18	86-1797
2097	MARIA ANTONIA MELENDEZ CRISOSTOMO	1809	18	90-1809
2098	PABLO NICOLAS APON GUEVARA	1815	18	57-1815
2099	AURELIANO TERCERO PEREZ	1817	18	92-1817



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Propietario	No. de parcela	Zona	Fracción-parcela
2100	DIONICIO ROLDAN NORIEGA	1824	18	93-1824
2101	JOSE GUADALUPE ALQUICIRA PALAFOX	1826	18	94-1826
2102	PAULINO SALDIVAR VALDERRAMA	1828	18	95-1828
2103	ISAIAS VALLARTA COQUIS	1832	18	96-1832
2104	MIGUEL CORONA MELENDEZ	1839	18	97-1839
2105	CRISPIN RODRIGUEZ MEDINA	1840	18	98-1840
2106	CATALINA GONZALEZ VDA. DE M.	1845	18	99-1845
2107	LEONARDO GONZALEZ GALICIA	1848	18	58-1848
2108	PABLO ESCALANTE ROSAS	1855	18	102-1855
2109	BRIGIDO AVILA LUNA	1871	18	100-1871
2110	REYES GALICIA FLORES	1912	18	89-1412
2111	LUIS SANCHEZ ARELLANO	1918	18	69-1918
2112	FELIPA MEDINA FLORES	1939	18	22-1939
2113	JOSEFINA PINEDA CONTRERAS	1940	18	13-1940
2114	LEON POBLANO ROSAS	2055	18	80-2055
2115	MARCOS SANDOVAL ESCOBAR	2120	18	18-2120
2116	JOSE ANTONIO CASTILLO SANDOVAL	2122	18	37-2122
2117	ENEDINA ROMERO CHAVARRIA	2123	18	42-2123
2118	PETRA ROSAS	2128	18	46-2128
2119	ADAN ALTAMIRANO GONZALEZ	2134	18	50-2134
2120	LUIS ALTAMIRANO ARGUMEDO	2153	18	104-2153
2121	FERNANDO JARDINEZ PRAZ	2219	18	107-2219
2122	LIDIA MAGDALENA RUBI SANDOVAL	2233	18	32-2233
2123	S/D	S/A	18	109-
2124	S/D	S/A	18	110-
2125	S/D	S/A	18	111-
2126	S/D	S/A	18	112-
2127	S/D	S/A	18	113-
2128	S/D	S/A	18	114-
2129	S/D	S/A	18	115-





## San Gregorio Atlapulco

San Gregorio Atlapulco cuenta con 22 sectores con un total de 1402 chinampas, esta zona es muy importante por su producción de hortalizas y plantas medicinales. Como todo Xochimilco, Atlapulco sufre de una fuerte presión urbana. La zona chinampera ve llegar nuevos grupos de vecindados que, aunados al crecimiento natural de su población, han transformado el área con la edificación de casas y conjuntos habitacionales.

Es importante mencionar que la zona chinampera de todo Xochimilco y Tláhuac fue afectada por la modificación al artículo 27 constitucional en 1992 sobre la propiedad agraria y ejidal, esto incrementó el mercado inmobiliario y la demanda de terrenos para vivienda, encontrando en estas zonas una posibilidad de crecimiento.

La zona de San Gregorio Atlapulco, a diferencia de Xochimilco, no se encuentra rodeada de infraestructura, sin embargo en la región sur podemos encontrar el Museo Arqueológico de Xochimilco y el cerro y Centro Ceremonial Cuauhilama, localizados en el pueblo de Santa Cruz Acalpíxca. El Cuauhilama es de gran importancia para Xochimilco, pues en este lugar se asentaron las primeras tribus nahuatlacas. Al norte se encuentra la laguna de San Gregorio, zona de mayor hundimiento de toda la región debido a la extracción de agua del acuífero, expropiada al ejido de San Gregorio Atlapulco en 1989. Las porciones de chinampas que aún son del ejido se encuentran inundadas, a excepción de una porción de la parte norte del lago y algunas en el poniente y oriente de la laguna. En este trabajo se presentan las 786 parcelas del ejido de San Gregorio Atlapulco en sus cinco fracciones, incluyendo la correspondiente a la laguna de San Gregorio Atlapulco.

El ejido de San Gregorio Atlapulco tuvo una dotación de 476.37 ha el 5 de agosto de 1922 y para 1989, cuando se planteó el rescate ecológico de la zona, se expropiaron 257.57 ha. Después de movilizaciones y protestas en 1994 se les restituyeron en los hechos 77 ha, en la parte norte de la laguna quedando 180.57 ha de la superficie de agua y 206.39 ha 1 de parcelas ejidales, sin embargo, la dinámica de hundimientos diferenciales y la acción antrópica de los chinamperos han modificado la superficie de la laguna con una tendencia a reducirse en

---

1 Según el Registro Agrario Nacional también se regularizaron 12.40 ha por la corett, Comisión de Regularización Territorial el 21 de noviembre de 1981. Cfr. [<http://phina.ran.gob.mx:8080/phina2/Sesiones>].



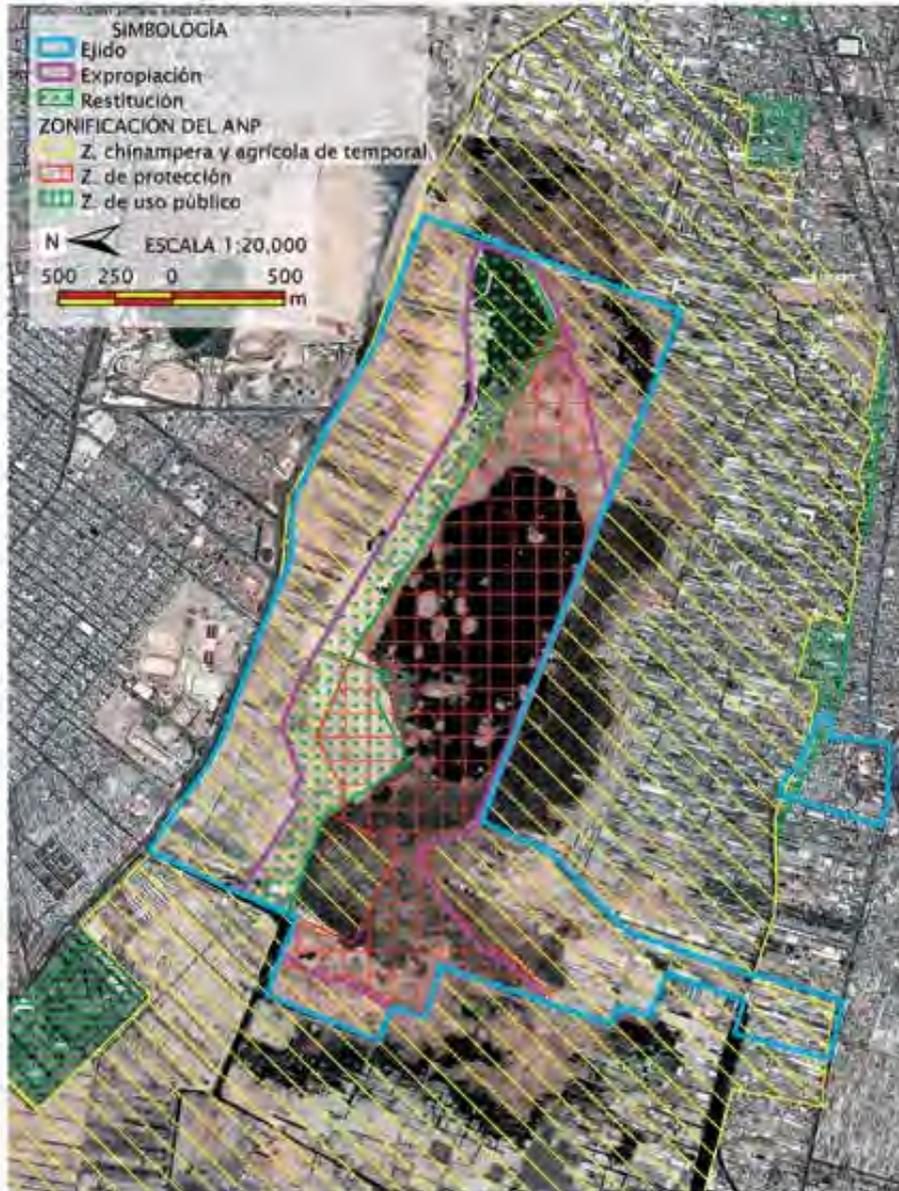
CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

algunas partes y a ampliarse en otras. Lo anterior sugiere un estudio batimétrico a efectos de determinar con precisión las profundidades y características del fondo de la laguna, además de la determinación de las principales características de las áreas terrestres circundantes. Y con ello reducir la incertidumbre de los chinamperos respecto a si es posible o no rescatar las chinampas inundadas, abriendo la posibilidad para proyectos alternativos.





Imagen 16. Ejido de San Gregorio Atlapulco (tenencia de la tierra)



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

**Imagen 17. Trescientas parcelas del ejido  
de San Gregorio Atlapulco y lago**





**Cuadro 5. Lista de ejidatarios y parcelas del Ejido de San Gregorio Atlapulco, 1994**

No.	Fracción	Nombre
1	2	RAMON SANDOVAL
2	1	JUAN GALICIA
3	3	ND
4	3	GREGORIO
5	3	ENRIQUE JIMENEZ
6	3	JUAN JIMENEZ
7	3	ND
8	3	AMADOR
9	3	SANTIAGO
10	3	SANTOS
11	3	GRACIANO
12	3	LOPEZ
13	3	A. SERRALDE
14	3	ABRAHAM XOLALPA
15	3	GREGORIO JUAREZ
16	3	FELIX CASTRO
17	3	ND
18	3	MARCELINO JUAREZ
19	3	JESUS GONZALEZ CHAPA
20	3	JOSE NIETO M.
21	3	CANDIDO NIETO GLEZ.
22	3	BENITA GRACIA
23	3	RAYMUNDO ENRIQUEZ M.
24	3	JUAN A. M.
25	3	ALBERTO RAMIREZ
26	3	NARCISA GONZALEZ
27	3	JIMENEZ G.
28	3	MARTIN GALICIA



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Fracción	Nombre
29	3	ABUENDIO MARTINEZ
30	3	ROSALES Q.
31	3	CEILIO TORRES
32	3	GABRIEL NUÑEZ
33	3	PROCOPIO GONZALEZ
34	3	JULIANA SALAZAR
35	3	JUAN ROSALES
36	3	ND
37	3	ND
38	3	APOLINA CABRERA
39	3	RAMON SANDOVAL
40	3	LUIS RAMOS GAMBOA
41	3	MAGDALENA BONILLA
42	3	ANGEL SERRALDE
43	3	SABINO GALICIA
44	3	ND
45	3	NICOLAS ENRIQUEZ
46	3	AGUSTIN
47	3	JUAN RUFINO
48	3	CASTRO N.
49	3	JUAN RUFINO N.
50	3	FELIPE RIVERA
51	3	JOAQUIN GALICIA
52	3	JERONIMO CLEMENTE
53	3	SERRALDE Z.
54	3	JUAN BARRERA
55	3	TRINIDAD GODOY
56	3	GREGORIO GONZALEZ
57	3	JOSE OSORIO
58	3	ND
59	3	JUAN CHAVEZ



SAN GREGORIO ATLAPULCO



No.	Fracción	Nombre
60	3	ARTEMIO CAMACHO
61	3	MARQUEZ MARTINEZ
62	3	JUAN MATA RAMIREZ
63	3	FRANCISCO GONZALEZ
64	3	AYALA
65	3	A. ENRIQUEZ
66	3	DELFINO ENRIQUEZ
67	3	CARMEN OSORIO
68	3	ANASTACIO RAMIREZ
69	3	S. GONZALEZ
70	3	A. FUENTES
71	3	SAAVEDRA X.
72	3	JIMENEZ N.
73	3	JUANA CHAVEZ
74	3	A. ENRIQUEZ
75	3	JOSE CASTRO
76	3	ND
77	3	ND
78	3	GALICIA GONZALEZ
79	3	SERRALDE A.
80	3	PAEZ P.
81	3	SANTOS JUAREZ
82	3	CONTRERAS DIAZ
83	3	FRANCISCO TELESFORO
84	3	INES C.
85	3	INOSENCIO GONZAGA
86	3	LUZ JIMENEZ
87	3	JUAN OLVERA GONZALEZ
88	3	MANUELA FLORES CHAVEZ
89	3	ANGELES GALICIA
90	3	AUGUSTO ROJAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Fracción	Nombre
91	3	PETRA SERRALDE
92	3	JOSE CASTAÑEDA
93	3	P. ESCOBAR
94	3	RAFAEL GALICIA
95	3	S. FLORES
96	3	ANSELMO PEREZ GONZALEZ
97	3	BERNARDO RUFINO SERRALDE
98	3	ND
99	3	JUAN SANCHEZ
100	3	CASIMIRO SALCEDO
101	3	MIGUEL PAEZ
102	3	JUAN VILLANUEVA
103	2	JOSE JUAREZ
104	2	BENITO GALICIA
105	2	JOSE GONZALEZ G.
106	2	FEDERICO GONZALEZ
107	2	JUSTINO GONZALES
108	2	VICENTE GALICIA G.
109	2	CANDIDA MUÑOZ
110	2	JUAN GALICIA RUFINO
111	2	PORFIRIO RUFINO V.
112	2	EULALIA RUFINO VDA. DE GODOY
113	2	JUAN VENANCIO GALICIA
114	2	A. VENANCIO
115	2	CARMEN GONZALEZ LOPEZ
116	2	JOSE GONZALEZ L.
117	2	MARCELINO TECALCO
118	2	JUAN PEREZ GONZALEZ
119	2	SANTIAGO PEREZ L.
120	2	MARGARITA LOPEZ
121	2	JOSE PEREZ



SAN GREGORIO ATLAPULCO



No.	Fracción	Nombre
122	2	MARTIN TELESFORO CAMACHO
123	2	JOAQUIN MEDINA
124	2	DOMINGO MARTINEZ DE CHAVEZ
125	2	PEDRO TELESFORO
126	2	FRANCISCO GALICIA
127	2	CRESENCIO GALICIA
128	2	J. ISABEL GONZALEZ M.
129	2	JOSE B. GONZALEZ
130	2	JOSE CONCEPCION FUENTES
131	2	BARTOLO GALICIA M.
132	2	SANTIAGO GALICIA M.
133	2	CASIMIRA C. VDA. DE GONZALEZ
134	2	RAFAEL CHAVEZ M.
135	2	MARGARITA GARCIA
136	2	JOSE GONZALEZ CHAPA
137	2	MARGARITA FUENTES
138	2	BARTOLO FUENTES
139	2	MELCHOR NIETO
140	2	J. PAZ ALVARADO
141	2	TERESA GARCIA VDA. DE VENANCIO
142	2	MARCIANO PAEZ
143	2	ISAURA RANGEL
144	2	EFREN CHAPA
145	2	SERRALDE MORALES
146	2	JUAN PAEZ NIETO
147	2	JUAN FLORES RIVERA
148	2	ANSELMO FLORES ENRIQUEZ
149	2	J. MERCED MUDOZ
150	2	FELIX ZAMORA M.
151	2	LUIS PAEZ F.
152	2	AMADO PAEZ A.



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Fracción	Nombre
153	2	LUCAS CHAPA
154	2	JUAN CHAVEZ
155	2	TRINIDAD MARQUEZ
156	2	JUAN PAEZ
157	2	AGUSTÍN GODOY E.
158	2	HERCULANO MARQUEZ
159	2	ANTONIO GODOY SERRALDE
160	2	H. SERRALDE V. DE G.
161	2	EUGENIA CASTAÑEDA
162	2	LEANDRO CASTAÑEDA
163	2	FRANCISCO CASTAÑEDA
164	2	HERCULANO GARCIA G.
165	2	JOSE CONCEPCION GLEZ.
166	2	SECUNDINO NIETO E.
167	2	HILARIO NIETO
168	2	VICENTE ENRIQUEZ G.
169	2	SIXTO FLORES F.
170	2	CRECENCIO ADAD
171	2	MACARIO JIMENEZ
172	2	MELCHOR SERRALDE
173	2	INOCENCIO GODOY
174	2	PEDRO MEDINA G.
175	2	DEBANO GONZALEZ G.
176	2	BONFILIO GONZALEZ
177	2	ENRIQUE SANDOVAL
178	2	FELIX P.
179	1	JOSE GERARDO
180	1	TOMAS CABRERA
181	1	QUIRINO NIETO
182	1	MODESTO NIETO
183	1	JOAQUIN CHAPA



SAN GREGORIO ATLAPULCO



No.	Fracción	Nombre
184	1	FELIX GALICIA ENRIQUEZ
185	1	PEDRO GLEZ.
186	1	TEODORA GLEZ.
187	1	ZACARIAS SANCHEZ
188	1	LEONARDA JUAREZ
189	1	FELIX PAEZ PAEZ
190	1	JOSE NEGRETE
191	1	PORFIRIO MELENDEZ
192	1	ND
193	1	JUAN ENRIQUEZ GONZALEZ
194	1	MARCIANO GALICIA S.
195	1	MARGARITA GONZALEZ RUFINO
196	1	AGUST=N GONZALEZ M.
197	1	ISIDRO GONZALEZ
198	1	GONZALEZ
199	1	GREGORIO FUENTES
200	1	GREGORIO PAEZ
201	1	JUAN LOPEZ
202	1	ANTONIO GONZALEZ P.
203	1	MAGDALENO GONZALEZ
204	1	PEDRO GONZALEZ TECALCO
205	1	MARIO CAMACHO
206	1	JULIO CAMACHO
207	1	ROMAN IBARRA
208	1	INOCENCIA CASTRO
209	1	JOSE RAMOS
210	1	TOMAS ENRIQUEZ
211	1	VENANCIO RAMOS
212	1	CIRILO MORALES
213	1	JUAN MORALES
214	1	GREGORIO CRUZ IBARRA



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Fracción	Nombre
215	1	JUAN VILLAREAL
216	1	SALOME VILLAREAL
217	1	MIGUEL SALCEDO
218	1	TRINIDAD EDMUALDO
219	1	FELIPA GONZALEZ
220	1	JUAN GONZALEZ D.
221	1	FACUNDO MUÑOZ
222	1	ND
223	1	INOCENCIA GALICIA
224	1	EMILIANA SERRALDE
225	1	FRANCISCO PAZ
226	1	PILAR CASTRO
227	1	MARCIANO GONZALEZ JIMENEZ
228	1	PEDRO GONZALEZ JIMENEZ
229	1	SATURNINO GONZALEZ JIMENEZ
230	1	MOISES PAEZ LOPEZ
231	1	AMADO CRUZ TELESFORO
232	1	CALIXTO GONZALEZ
233	1	ANICETO PAEZ
234	1	M. PAEZ
235	1	NICANOR GONZALEZ
236	1	ANTONIO MELENDEZ
237	1	GABRIEL RAMIREZ
238	1	ANTONIO RAMIREZ G.
239	1	GREGORIO SABINO
240	1	NICOLAS SERRALDE NIETO
241	1	ROMAN SERRALDE X.
242	1	JUAN GOMEZ G.
243	1	MACEDONIO MORALES
244	1	ISABEL GALICIA
245	1	ANGEL MORALES



## SAN GREGORIO ATLAPULCO



No.	Fracción	Nombre
246	1	MA. FELIX GONZALEZ
247	1	M. GOMEZ
248	1	AMADO GALICIA
249	1	MORALES M.
250	1	NIETO RODRIGUEZ
251	1	PILAR ENRIQUEZ B.
252	1	ANASTACIO RODRIGUEZ
253	1	CONCEPCION NEGRETE
254	1	JUAN OSORIO
255	1	E. GOMEZ
256	1	JUAN NIETO ALARCON
257	3	JUAN VILLANUEVA
258	3	ND
259	2	ND
260	1	ND
261	1	ND
262	1	ND
263	1	ND
264	1	ND
265	1	ND
266	1	ND
267	1	ND
268	1	ND
269	1	NIETO
270	1	RAFAEL NIETO
271	1	ND
272	1	SANTIAGO SERRALDE R.
273	1	RAFAEL SERRALDE L.
274	1	FRANCISCO JIMENEZ
275	1	LUIS MARTINEZ
276	1	PORFIRIO NIETO C.



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Fracción	Nombre
277	1	PEDRO NIETO M.
278	1	LINO CABRERA S.
279	1	ND
280	1	AMADO NEGRETE
281	1	JULIAN GALICIA
282	1	JOSE SERRALDE
283	1	SANTIAGO GALICIA
284	1	FRANCISCO FLORES S.
285	1	ND
286	1	RAMIREZ
287	1	VALENTIN NEGRETE BECERRA
288	1	ND
289	1	ND
290	1	PEDRO LARA C.
291	1	MARCELINO SERRALDE G.
292	1	JOSE SERRALDE G.
293	1	AURELIO SERRALDE R.
294	1	TEODORO — ENRIQUEZ
295	1	ND
296	1	JUAN EMETERIO
297	1	M. HERNANDEZ
298	1	ND
299	1	TRINIDAD EMETERIO
300	1	PABLO EMETERIO
301	1	CRISTINA GALICIA UGALDE
302	1	DOLORES GARCIA
303	1	ANGEL SERRALDE
304	1	GREGORIO SERRALDE
305	1	ND
306	1	A. GODOY
307	1	GREGORIO GODOY



SAN GREGORIO ATLAPULCO



No.	Fracción	Nombre
308	1	JOSE — GODOY
309	1	GUILLERMO GALICIA
310	1	LINO SERRALDE VELASCO
311	1	ND
312	1	TOMAS SERRALDE
313	1	PEDRO SERRALDE C.
314	1	VALENTE GALICIA M.
315	1	JUAN GARCIA MOTA NIETO
316	1	TOMAS PAEZ NIETO
317	1	AURELIO ENRIQUEZ O.
318	1	MA. FELIX NIETO
319	1	FELIX GALICIA M.
320	1	PEDRO GALICIA M.
321	1	JUAN M. GALICIA
322	1	RICARDO ZAMORA
323	1	HERMINIO ZAMORA
324	1	PILAR ZAMORA VDA. DE CHAVEZ
325	1	JULIO ALVARADO
326	1	ND
327	1	JOAQUIN SANCHEZ
328	1	JUAN SANCHEZ
329	1	ELISEO SANCHEZ
330	1	JUANA VAZQUEZ
331	1	ND
332	1	BENJAMIN BONILLA TAMEZ
333	1	ROSALINDA VENANCIO
334	1	FRANCISCO VALENCIA
335	1	LUIS NIETO ALARCON
336	1	JULIAN NIETO ALARCON
337	2	BARTOLO RAMIREZ
338	2	ANTONIO GARCIA



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Fracción	Nombre
339	2	FELIPE GOMEZ
340	2	MIEGUEL NIETO
341	2	RAYMUNDO BLANCO
342	2	MIGUEL GALICIA VAZQUEZ
343	2	JOSE VILLAMAR
344	2	PEDRO P.
345	2	JOAQUIN ENRIQUEZ
346	2	CANDIDO JIMENEZ
347	2	MANUEL PACHECO LOPEZ
348	2	RAYMUNDO VENANCIO C.
349	2	AGUSTIN GALICIA M.
350	2	GABRIEL JUAREZ
351	2	GABRIEL GARCIA
352	2	RAYMUNDO CASTRO GALICIA
353	2	LEANDRO GALICIA G.
354	2	JOSE OLIVARES
355	2	ANDREA CASTRO
356	2	FELIX GUTIERREZ ROSALES
357	2	TOMAS GONZALEZ G.
358	2	SALOME ENRIQUEZ
359	2	JUAN ROMUALDO
360	2	ANDRES GODOY G.
361	2	ANTONIO GONZALEZ J.
362	2	IGNACIO GONZALEZ G.
363	2	FLORENCIO GALICIA
364	2	MATILDE VENANCIO G.
365	2	M. SAAVEDRA VDA. DE GODOY
366	2	TOMAS PEREZ GONZALEZ
367	2	RAFAEL FERNANDEZ MORALES
368	2	AGUSTIN GALICIA G.
369	2	ISAAC SAAVEDRA



SAN GREGORIO ATLAPULCO



No.	Fracción	Nombre
370	2	ND
371	2	MARTIN VILLAMAR J.
372	2	JOAQUIN GALICIA NIETO
373	2	MOISES GALICIA N.
374	2	C. DE LOS SANTOS
375	2	FRANCISCO ENRIQUEZ VDA. DE
376	2	SANTOS ALVARADO N.
377	2	LORENZO GODOY ENRIQUEZ
378	2	ISAAC MARTINEZ M.
379	2	VICENTE MELENDEZ G.
380	2	ANGEL VENEGAS
381	2	LORENZO MELENDEZ G.
382	2	FELICIANO SERRALDE GALLERO
383	2	FRANCISCO CESARDO
384	2	MATEO SERRALDE
385	2	ND
386	2	CIPRIANO F.
387	2	SECUNDINO FLORES CIRILO
388	2	JUAN CHAVEZ
389	2	ND
390	2	JOSE M. GALICIA
391	2	JORGE SALAS
392	2	FLORENTINA GALLARDO
393	2	GRGORIO GODOY
394	2	JUAN ENRIQUEZ CRUZ
395	2	SILVERIO VELASCO
396	2	SILVERIO BALTAZAR
397	2	JUVENTINO MARTINEZ
398	2	VALENTIN GALICIA E.
399	2	JUAN MARQUEZ
400	2	ND



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Fracción	Nombre
401	2	ND
402	2	CLETO NIETO SALAS
403	2	MARCIANO NEGRETE
404	2	ND
405	2	ND
406	2	ND
407	2	ND
408	2	ND
409	2	ND
410	2	ND
411	2	ND
412	2	ND
413	2	ND
414	2	ND
415	3	JESUS GONZALEZ CHAPA
416	3	EDUARDO ENRIQUEZ R.
417	3	CEFERINO GALICIA PAEZ
418	3	PEDRO GONZALEZ
419	3	JULIANA GONZALEZ
420	3	SANTIAGO CHAVEZ V.
421	3	LEON NIETO RIVERA
422	3	EDUARDO DE LA CRUZ
423	3	ISABEL NIETO
424	3	FRANCISCA MARTINEZ
425	3	ANTONIA GONZALEZ MARQUEZ
426	3	MARIOS MARQUEZ G.
427	3	CASIMIRA DE LA CRUZ
428	3	JUAN GALICIA BENITEZ
429	3	RAYMUNDO PAEZ JIMENEZ
430	3	JUAN SALAS F.
431	3	JUAN NIETO S.



SAN GREGORIO ATLAPULCO



No.	Fracción	Nombre
432	3	JUAN MELENDEZ M.
433	3	CIPRIANO GONZALEZ E.
434	3	SABAS GONZALEZ S.
435	3	ND
436	3	FELIPE MARTINEZ SABAS
437	3	GRGORIO GARCIA M.
438	3	J. CONCEPCION GONZALEZ
439	3	HERMENEGILDA ROSAS C.
440	3	FRANCISCA PAEZ S.
441	3	ESTEBAN GODOY
442	3	NICOLAS SOLARES
443	3	PEDRO GERARDO E.
444	3	BENITO RAMIREZ M.
445	3	LORENZO BENITEZ
446	3	E.MARQUEZ F.
447	3	JUAN GALICIA D.
448	3	BARTOLOME CAMACHO G.
449	3	JOSE ABAD V.
450	3	SEBASTIAN R.
451	3	ALVARADO ENRIQUEZ
452	3	GERARDO GONZALEZ
453	3	FERMIN PADILLA M.
454	3	ND
455	3	GREGORIO CRUZ M.
456	3	JUAN JIMENEZ N.
457	3	JUAN DE LA CRUZ NIETO
458	3	PEDRO BONILLA
459	3	AQUILINO M. C.
460	3	JUAN B.
461	3	CLETO TECALCO
462	3	PAULINA GALICIA



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Fracción	Nombre
463	3	JUAN CRISOSTOMO
464	3	VICENTE GALICIA P.
465	3	JULIA ALVAREZ
466	3	FRANCISCO PAEZ G.
467	3	C. RIOS A.
468	3	VICTORIO NIETO RIOS
469	3	ND
470	3	PEDRO MELENDEZ MARQUEZ
471	3	BERNABE ZAMORA
472	3	EMILIANA ALAS VDA. DE
473	3	LAURA FLORES C.
474	3	JOSE GODOY E.
475	3	JUAN MARTINEZ
476	3	PABLO RAMIREZ
477	3	JOSE ROJAS
478	3	ANDRES GARCIA G.
479	3	JOAQUIN GARCIA G.
480	3	ND
481	3	ND
482	3	ND
483	3	JOSE GUADALUPE NIETO CESAREO
484	3	ND
485	3	ND
486	3	ND
487	3	ND
488	3	ND
489	3	MIGIAL CHAVEZ E.
490	3	AGUSTIN GONZALEZ O.
491	3	SILVINA MARQUEZ GONZALEZ
492	3	BARTOLOME RIOS R.
493	3	ANDRES CHAVEZ PADILLA



SAN GREGORIO ATLAPULCO



No.	Fracción	Nombre
494	3	BERNABE GALICIA M.
495	3	FERNANDO MARQUEZ M.
496	3	ND
497	3	ND
498	3	ND
499	3	ND
500	3	ND
501	3	ND
502	3	ND
503	3	ND
504	3	ND
505	3	ND
506	3	ND
507	3	TOVAR G.
508	3	ENRIQUEZ GREGORIO
509	3	MOISES DE LOS SANTOS
510	3	PEDRO SABINO G.
511	3	PABLO PAEZ P.
512	3	ND
513	3	LORENZO ENRIQUEZ
514	3	JOSE GODOY R.
515	3	FRANCISCO RIOS
516	3	FLORENTINO GALICIA
517	3	NICOLAS SERRALDE
518	3	BARTOLO G.
519	3	JESUS VDA. DE
520	3	HILARIO G.
521	3	LINO
522	3	LUIS ENRIQUE R.
523	3	VALENTE C.
524	3	ANTONIA



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Fracción	Nombre
525	3	TOMAS
526	3	ND
527	3	GONZALEZ
528	3	DEMETRIO FLORES
529	3	PONCIANO E.
530	3	ROMULO P.
531	3	SOSTENES CRUZ
532	3	CLEMENTE G.
533	3	FRANCISCO
534	3	PEDRO RAMIREZ
535	3	MODESTO CHAVEZ
536	3	ANTONIO G.
537	3	PEDRO GONZALEZ
538	3	FELIPE GONZALEZ
539	3	MARCELINO JUAREZ
540	2	APOLINAR NIETO
541	1	ND
542	3	REYES SERRALDE
543	3	ND
544	3	CASTILLO
545	3	ND
546	3	ND
547	3	MITD
548	3	NEFRETE
549	3	ND
550	3	JUAN GONZALEZ CHAVEZ
551	3	ND
552	3	GARCIA
553	3	ND
554	3	ND
555	3	MAURILIO JALAPA



SAN GREGORIO ATLAPULCO



No.	Fracción	Nombre
556	3	MELESIO IBARRA
557	3	LUIS FLORES
558	3	FRANCISCO SERRALDE I.
559	3	TEOFILO GONZALEZ R.
560	3	GALINDO MOLINA
561	3	JOSE ENRRIQUEZ
562	3	VICENTE GONZALEZ M.
563	3	JOSUE MELENDEZ R.
564	3	FRANSISCO DE LA CRUZ
565	3	ASUNCION FLORES G.
566	3	POLICARPO
567	3	MOPALES G.
568	3	PEDRO PAEZ
569	3	AGUSTIN GALICIA
570	3	ND
571	3	GREGORIO GONZALEZ
572	3	TRINIDAD SALCEDO
573	3	TEOFILO MU±OS
574	3	FRANCISCO
575	3	MANUEL ALVAREZ
576	3	FELIPE NEGRETE
577	3	ND
578	3	FRANSISCO CASARES
579	3	JESUS L. FLORES
580	3	NIETO
581	3	JOSE SABINO
582	3	RUFINO
583	3	NUÑEZ G.
584	3	LAURA MORALES
585	3	FRANCISCO MORALES
586	3	JOSE GONZALEZ



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Fracción	Nombre
587	3	JUAN ENRIQUEZ
588	3	GODOY
589	3	ENRIQUEZ G
590	3	JUAN XALAPA
591	4	FELIX M. VAZQUEZ
592	4	AGUSTIN GONZALEZ SERRALDE
593	4	FELIPE GONZALES CORDERO
594	4	NESTOR FLORES
595	4	MARTIN GONZALEZ
596	4	NICOLAS GONZALEZ CRUZ
597	4	MANUEL GONZALEZ
598	4	TOMAS GONZALEZ
599	4	CIRILO GALICIA OSORIO
600	4	CIRIACO MEDINA OSORIO
601	4	PEDRO AVELINO GONZALEZ
602	4	LUIS AVELINO JIMENEZ
603	4	GREGORIO XALAPA
604	4	ABRAM P. ALVAREZ
605	2	PETRA CASTA±EDA VDA. GLEZ.
606	2	LIBORIO BONILLA
607	2	ESTANISLAO GONZALEZ
608	2	MARTINEZ PAEZ
609	2	Q. ROSALES GLEZ
610	2	GREGORIO MARTINEZ PAEZ
611	2	GLEZ NEGRETE
612	2	FELIPE MELENDEZ
613	2	ALFONSO GONZALEZ
614	2	CIPRIANO RUFINO
615	2	AGUSTIN GLEZ PAEZ
616	2	SANTIAGO GALICIA RODRIGUEZ
617	2	VAZQUEZ



SAN GREGORIO ATLAPULCO



No.	Fracción	Nombre
618	2	MANUEL DE LA CRUZ
619	2	PABLO MEDINA
620	2	SILVINO CASTRO
621	2	LUIS NEGRETE
622	2	MANUEL ABAD
623	2	JOSE NIETO R.
624	2	ND
625	2	ND
626	2	IGNACIO
627	2	BARELA GARCIA
628	2	BONITO ENRIQUEZ
629	2	LEON ENRIQUEZ
630	2	GREGORIO GABINO
631	2	CAMILO JUAREZ
632	2	JIMENEZ
633	2	EMILIANO NEGRETE
634	2	JESUS NEGRETE
635	2	MAGDALENA NIETO
636	2	ANDRES ENRIQUEZ
637	2	INES SERRALDE
638	2	ND
639	4	ROMUALDO
640	4	CASTRO GLEZ
641	4	MARTINEZ ROMUALDO
642	4	DE LOS SANTOS
643	4	DE LOS SANTOS
644	4	ANTONIO DE LOS SANTOS
645	4	CERRALDE
646	4	JUAN
647	4	MDEZ. VDA DE
648	4	JOSE ALVARADO



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Fracción	Nombre
649	4	JUAN RAMOS
650	4	NARCISO CORTEZ
651	4	DE LOS SANTOS
652	4	TOMAS FLORES
653	4	QUINTIN C. GLEZ
654	4	MAXIMINO B. PAEZ
655	4	SATURNINO PAEZ PAEZ
656	4	MANUEL PAEZ
657	4	PAEZ CARDELA
658	4	FELIX PAEZ ENRIQUEZ
659	4	CAMACHO GONZALEZ
660	1	JUAN TELESFORO
661	1	GALICIA
662	1	SANTIAGO
663	1	JOSE SERRALDE GALICIA
664	1	TIBURCIO SERRALDE SERRALDE
665	1	MAURICIO M.
666	1	CLARA SERRALDE
667	1	ANGEL SANCHEZ
668	1	FELICIANO AURA GALICIA
669	1	GREGORIA PAEZ GONZALEZ
670	1	JOSE SERRALDE PAEZ
671	1	SANTIAGO GALICIA FLORES
672	1	ALEJO PAEZ GONZALEZ
673	1	PEDRO GONZALEZ GALICIA
674	1	R. ENRIQUEZ
675	1	FELIX GALICIA
676	1	MODESTO GALICIA
677	1	JUANA RODREGUEZ VDA DE
678	1	SANTO JUAREZ
679	1	CATARINO



SAN GREGORIO ATLAPULCO



No.	Fracción	Nombre
680	1	ND
681	1	GALICIA
682	1	ND
683	1	MEDINA
684	1	NEGRETE LOPEZ
685	1	ND
686	1	LEON JUAREZ
687	1	DELFINO
688	1	LAURA NIETO
689	1	PEDRO GALICIA
690	1	GERONIMO
691	1	FLORENCIO ** CHAVEZ
692	1	ALBERTO ** OSORIO
693	1	ND
694	5	CANDELARIO CRUZ FLORES
695	5	TOMAS XOLALPA
696	5	JOSE GALICIA
697	5	JOSE RAMIREZ GALICIA
698	5	LINO ** PAEZ
699	5	PANTALEON RPJAS MELENDEZ
700	5	G. VDA REYES
701	5	BATTAAN ENRIQUEZ
702	5	REGINO
703	5	PEDRO GERARDO
704	5	SILVESTRE DE LA CRUZ
705	5	ENRIQUE RUFINO CANILLA
706	5	GREGORIO ** PAEZ
707	5	NIETO VDA DE
708	5	ANTONIO
709	5	ND
710	5	EMILIO GONZALEZ



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

No.	Fracción	Nombre
711	5	PEDRO EUFINO CAPELLA
712	5	JUAN ZAMORA GOMEZ
713	5	VDA DE O.
714	5	MAGDALENA GONZALEZ
715	5	JUAQUIN RODRIGUEZ
716	5	ROSA VDA DE
717	5	PEDRO CRUZ PAEZ
718	5	JOSE PAEZ FUENTE
719	5	SACARIAS PAEZ FUENTES
720	5	AGUSTIN NAJERA FUENTES
721	5	JOSE XOLALPA MANUELA
722	5	PONCIANO FUENTES
723	5	RODRIGO PENA MARTINEZ
724	5	DELFINO VENANCIO CASTRO
725	5	GREGORIO GALICIA
726	5	MANUEL GOMEZ ARENAS
727	5	JUAN MATA GALICIA
728	5	MARTIN ROSAS CHAPA
729	5	ALEJO
730	5	MANUEL RAMOS
731	5	MAXIMO
732	5	FELIX ** MARTINEZ
733	5	GREGORIO ** PAEZ
734	5	CANON NIETO RODRIGUEZ
735	5	ND
736	5	RAFAEL ALVARO DE
737	5	ROJAS
738	5	NEGRETE
739	5	GOMEZ
740	5	ND
741	5	ENRIQUEZ N.



SAN GREGORIO ATLAPULCO



No.	Fracción	Nombre
742	5	MUÑOZ SAAVEDRA
743	5	SAAVEDRA
744	5	SEVERINO
745	5	CHAVEZ CRUZ
746	5	PEDRO
747	5	JOSE GERARDO CHAVEZ
748	5	PAOLA SERRONDE VDA.
749	5	VENANCIO SERRALDE R.
750	5	SIMON CHAVEZ
751	5	GALICIA
752	5	JOSE CHAVEZ
753	5	PAEZ CHAVEZ
754	5	VALENTIN CHAVEZ GONZALEZ
755	5	ND
756	5	ND
757	5	JOSE RODRIGUEZ PAEZ
758	5	ND
759	5	VENANCIO
760	5	ND
761	5	ND
762	5	ND
763	5	JUAN
764	5	ND
765	5	NIETO
766	5	GABRIEL NIETO ENRIQUEZ
767	5	ND
768	5	ND
769	5	ND
770	5	ND
771	5	SATURNINO GALICIA CHAVEZ
772	5	RANGEL GALICIA GONZALEZ



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

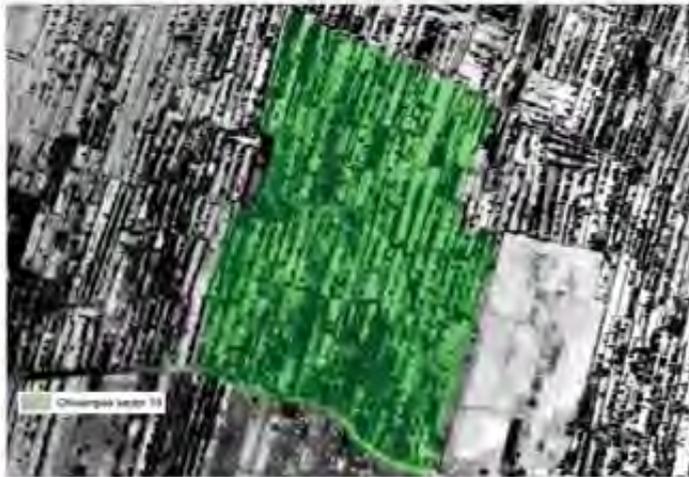
No.	Fracción	Nombre
773	5	MARGARITA RODRIGUEZ NIETO
774	5	INES GALICIA NIETO
775	5	BARTOLO NIETO RODRIGUEZ
776	5	RAULIMO MARTINEZ
777	5	TOMAS GONZALEZ
778	5	ND
779	5	ND
780	5	SANTIAGO GONZALEZ SERRALDE
781	5	SABAS
782	5	GALICIA L
783	5	MARTIN GALICIA NIETO
784	5	NIETO RODRIGUEZ
785	5	GODOY
786	3	JUANA VDA DE





Al igual que en la zona de Xochimilco, en San Gregorio Atlapulco también se planteó la revisión histórica para determinar y poligonizar las chinampas existentes en el área, así como de las modificaciones que han sufrido hasta la fecha.

**Imágenes 19 y 20. Sector 13, análisis histórico e interpretación fotográfica 1965 y 2009**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

SG001

Tiene una superficie de 6.38 ha, en las que se encuentran 47 chinampas con un total de 1681 árboles, en su mayoría ahuejotes. De acuerdo a la clasificación de las chinampas por número de árboles, se encontró lo siguiente: 15 chinampas con 1 a 20 árboles, 17 con 21 a 40, y 15 con más de 40 árboles. En cuanto a la condición de canales, en este sector se encontró que 1.33 k están cegados, 2.5 k se encuentran secos y aún conservan su forma, 0.2 k están obstruidos y sólo 0.35 k se encuentran navegables.

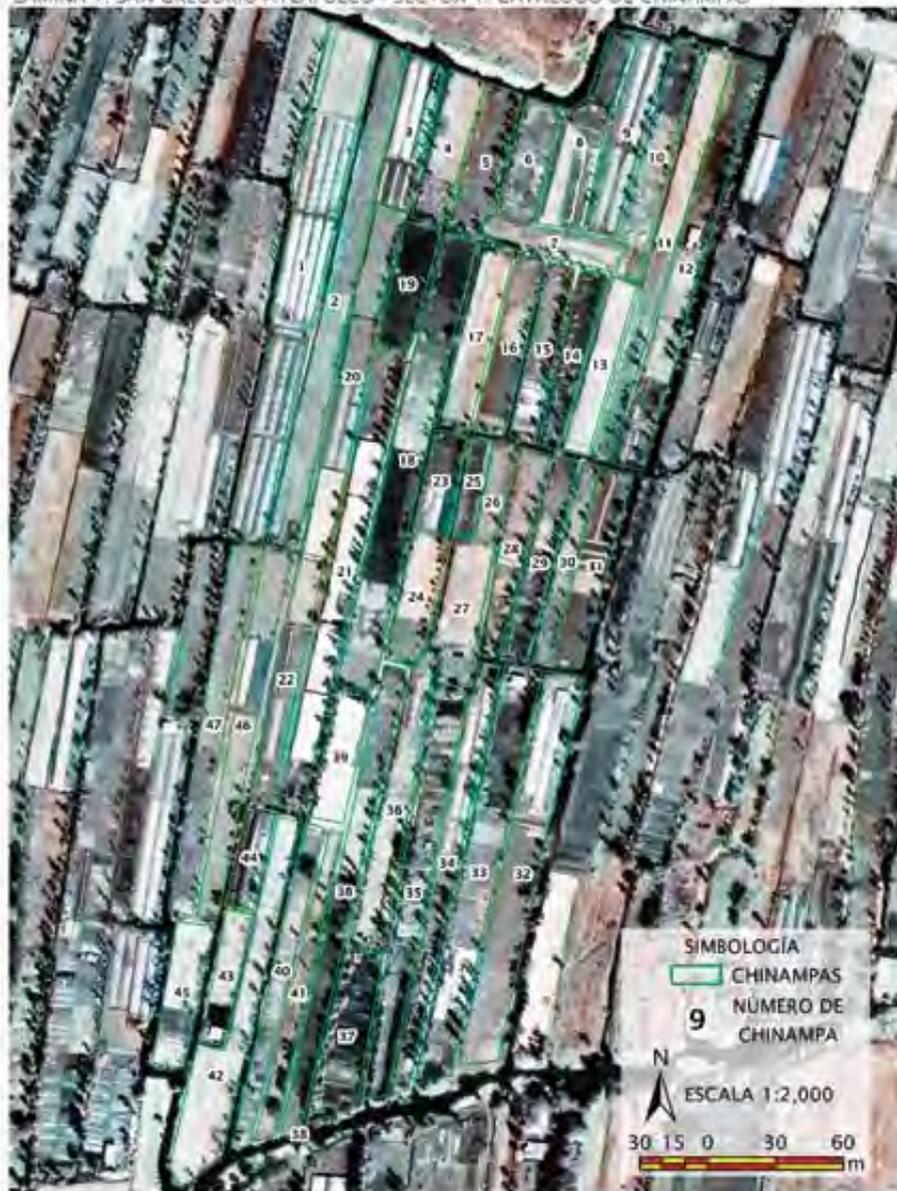
En este sector se observa actividad agrícola moderada tanto en invernadero y microtúnel, como a cielo abierto, también hay una importante proporción de terrenos en desuso.

**Paisaje sector SG001. Invernaderos de plantas y flores**





LÁMINA 1. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 1. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2.-SAN GREGORIO ATLAPULCO -SECTOR I. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



# SAN GREGORIO ATLAPULCO



LÁMINA 3. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 1. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

SG002

Tiene una superficie de 2.27 ha, en las que se encuentran 20 chinampas con un total de 743 árboles, en su mayoría ahuejotes. De acuerdo a la clasificación de las chinampas por número de árboles, se encontró lo siguiente: 2 chinampas con 1 a 20 árboles, 11 con 21 a 40, y 7 con más de 40. En cuanto a condición de los canales, en este sector se encontró que 0.07 k están cegados, 0.05 k están secos, 0.08 k están obstruidos y 0.09 k son navegables. Se observa actividad agrícola moderada tanto en microtúnel como a cielo abierto, también hay una importante proporción de terrenos en desuso.

**Paisaje sector SG002. Invernaderos y suelo sin actividad**



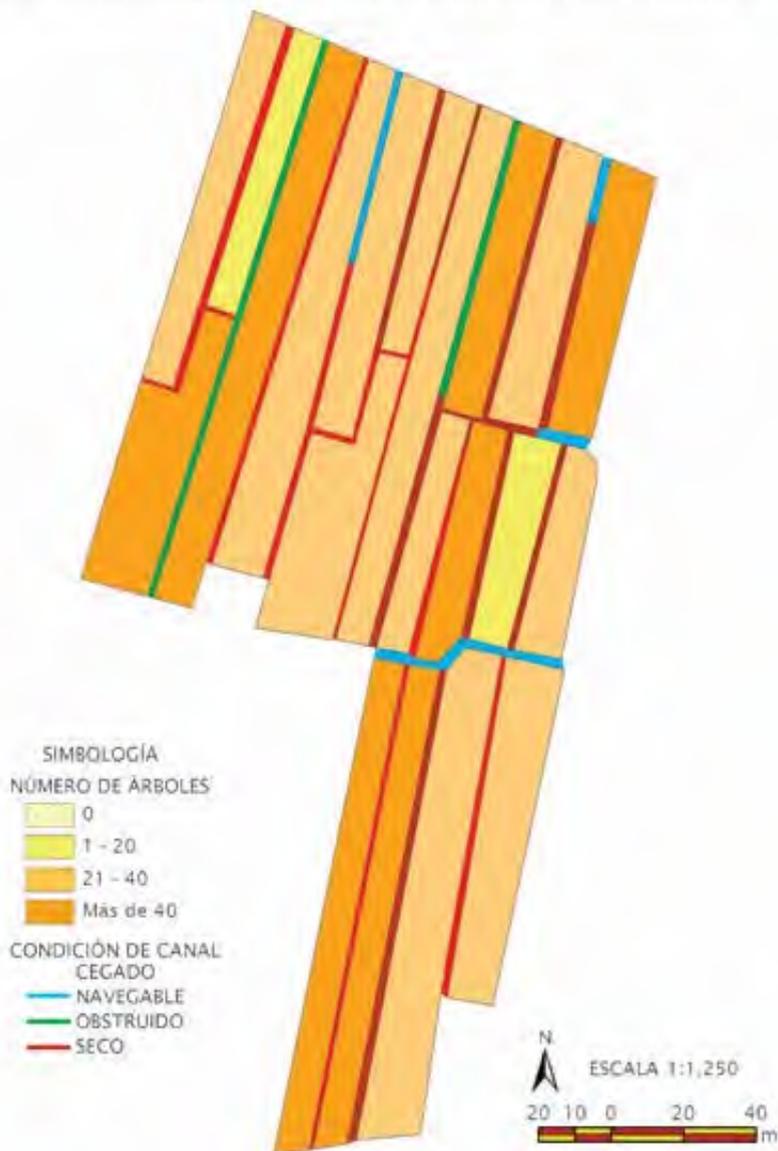


LÁMINA 1. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 2. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

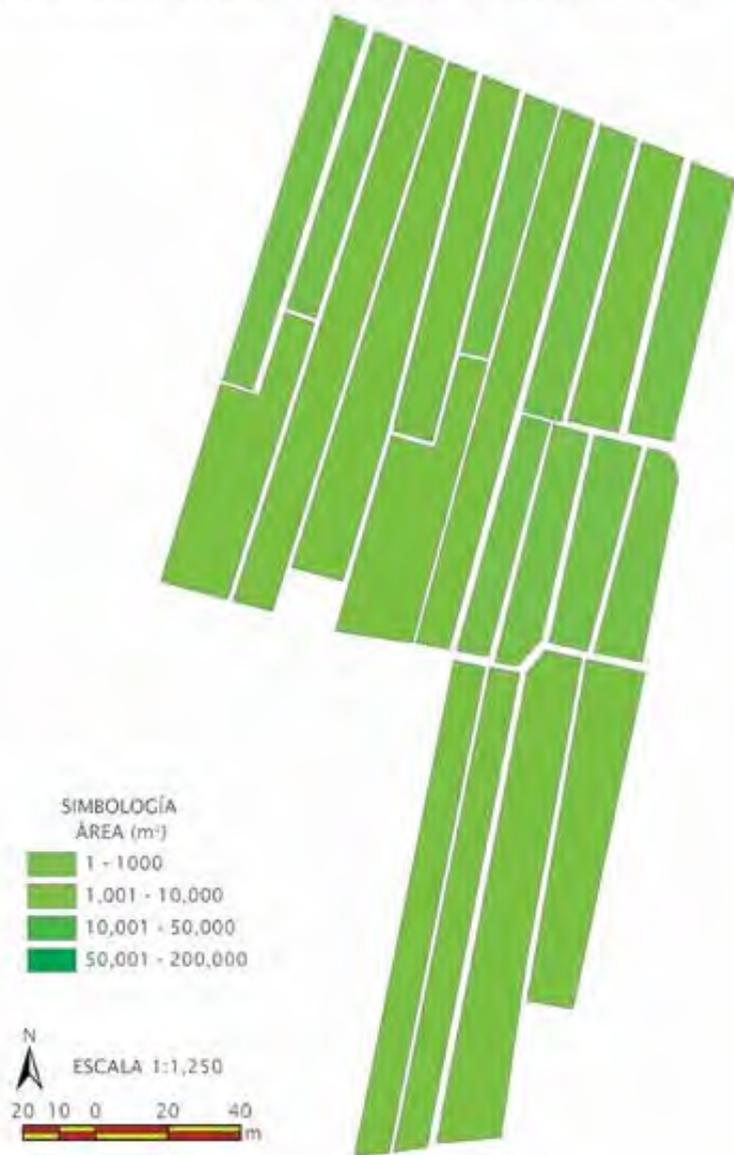
LÁMINA 2. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 2. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



# SAN GREGORIO ATLAPULCO



LÁMINA 3. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 2. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

SG003

Tiene una superficie de 5.40 ha, en las que se encuentran 39 chinampas con un total de 1673 árboles, en su mayoría ahuejotes. De acuerdo a la clasificación de las chinampas por número de árboles, se encontró lo siguiente: 1 chinampa se encuentra sin árboles, 10 cuentan con 1 a 20, 16 con 21 a 40, y 12 con más de 40. En cuanto a condición de los canales, en este sector se encontró que 1.08 k están cegados, 1.86 k están secos, 0.53 k están obstruidos y sólo 0.17 k son navegables. Se observa actividad agrícola tanto en invernadero como en microtúnel, así como a cielo abierto, también hay una importante proporción de terrenos en desuso.

**Paisaje sector SG003. Actividad agrícola a cielo abierto y microtúneles**

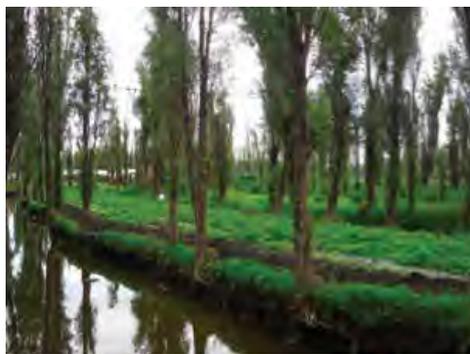
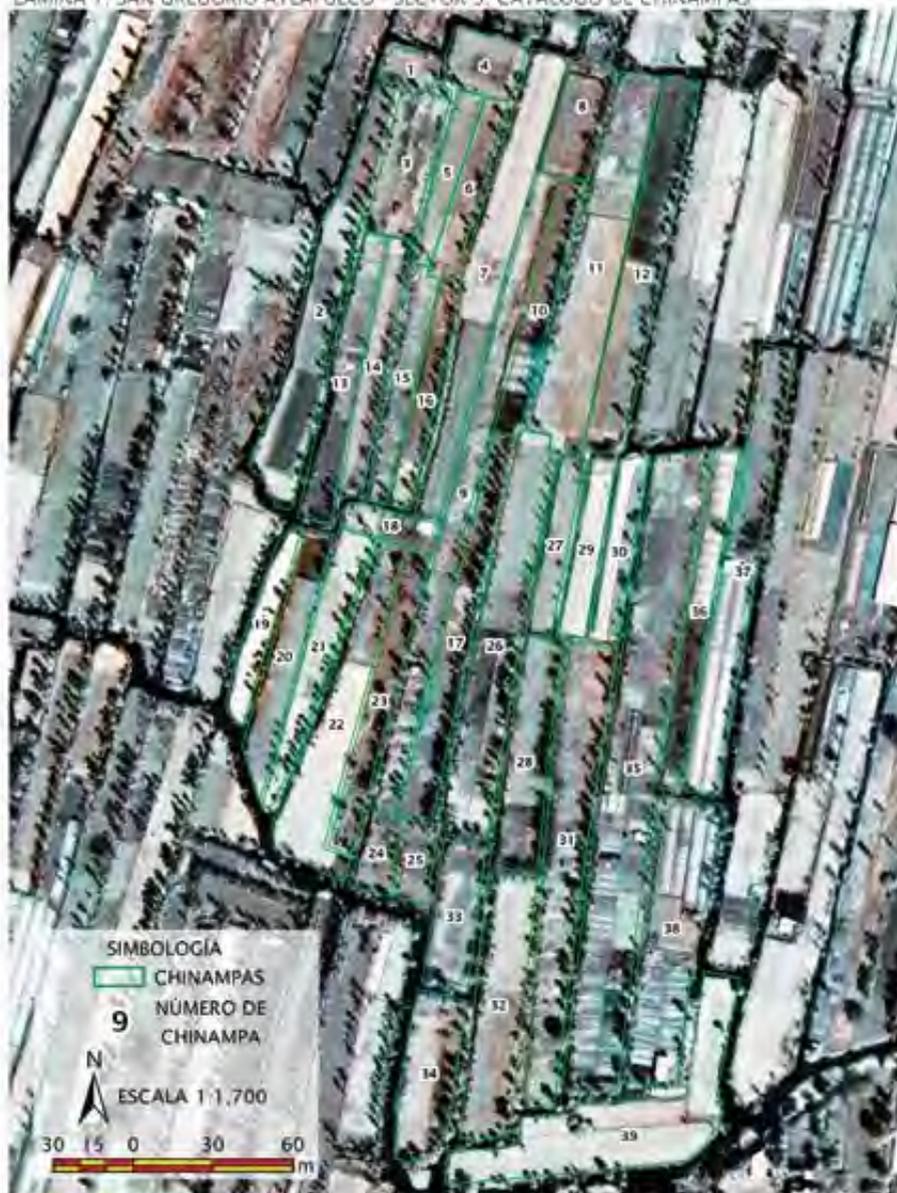


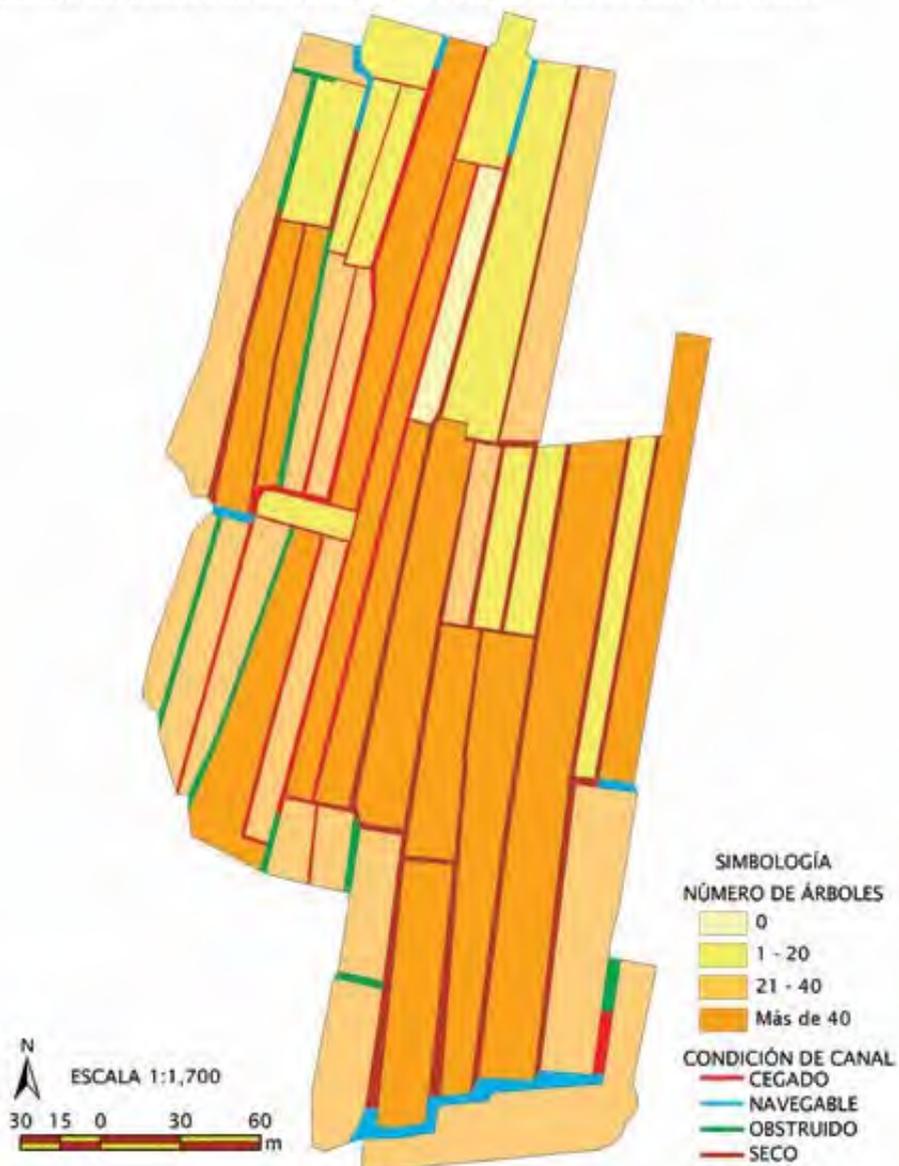


LÁMINA 1. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 3. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 3. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



SAN GREGORIO ATLAPULCO



LÁMINA 3. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 3. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

SG004

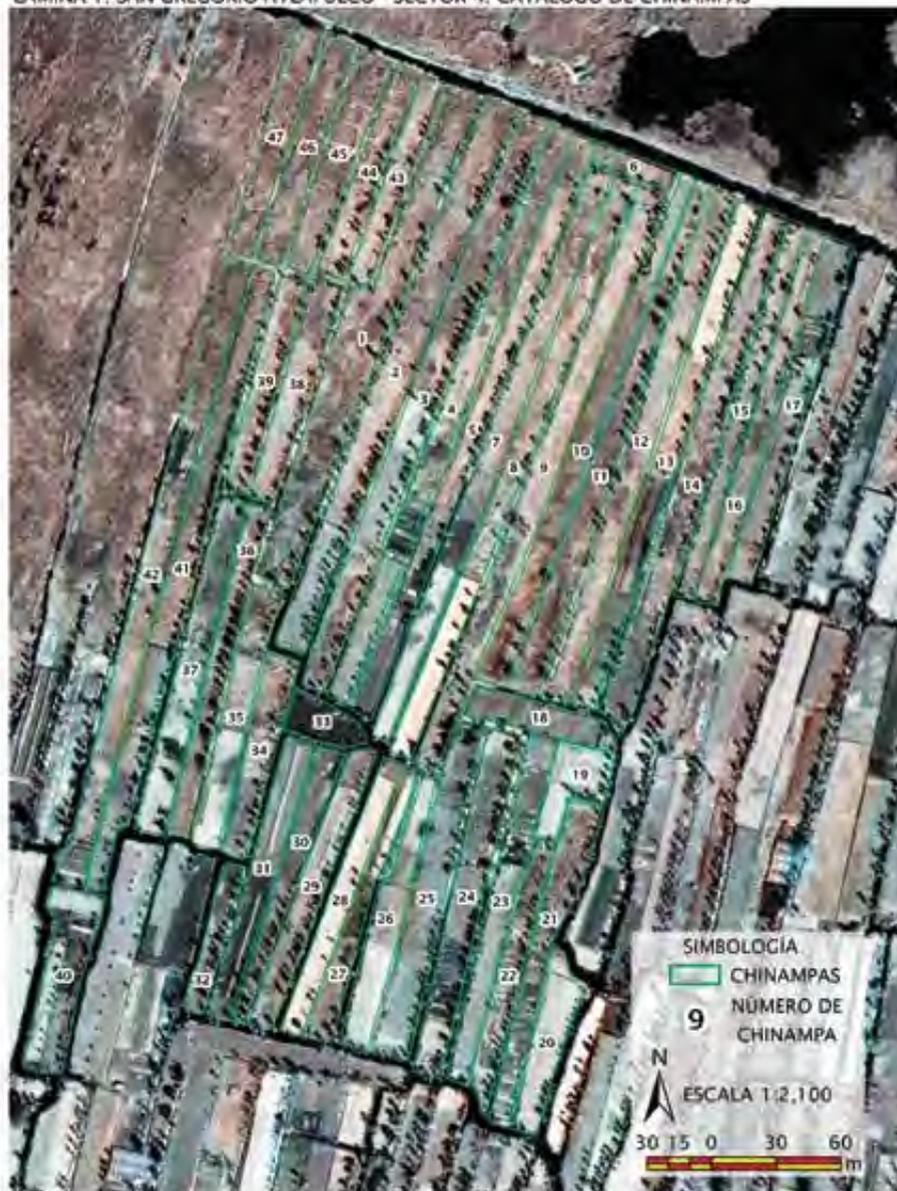
Tiene una superficie de 9.31 ha, en las que se encuentran 47 chinampas con un total de 7677 árboles, en su mayoría ahuejotes. De acuerdo a la clasificación de las chinampas por número de árboles, se encontró lo siguiente: 10 chinampas cuentan con 1 a 20 árboles, 9 con 21 a 40, y 28 con más de 40 árboles. En cuanto a condición de los canales, en este sector se encontró que 3.89 k están cegados siendo estos los que mayor porción cubren, 1.75 k están secos, 0.60 k están obstruidos y sólo 0.53 k son navegables. Se observa poca actividad agrícola en microtúnel y a cielo abierto, siendo la proporción de terrenos en desuso la de mayor extensión.

**Paisaje sector SG004. Actividad agrícola (hortalizas) a cielo abierto**



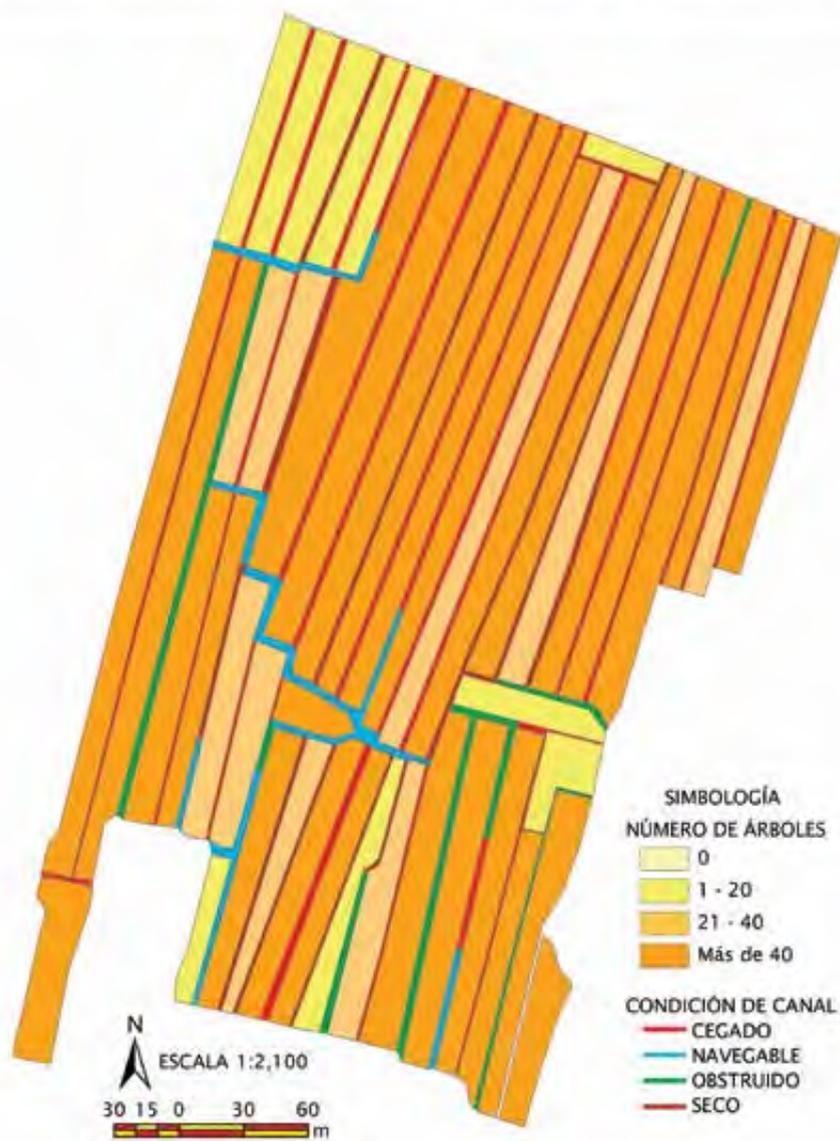


LÁMINA 1. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 4. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

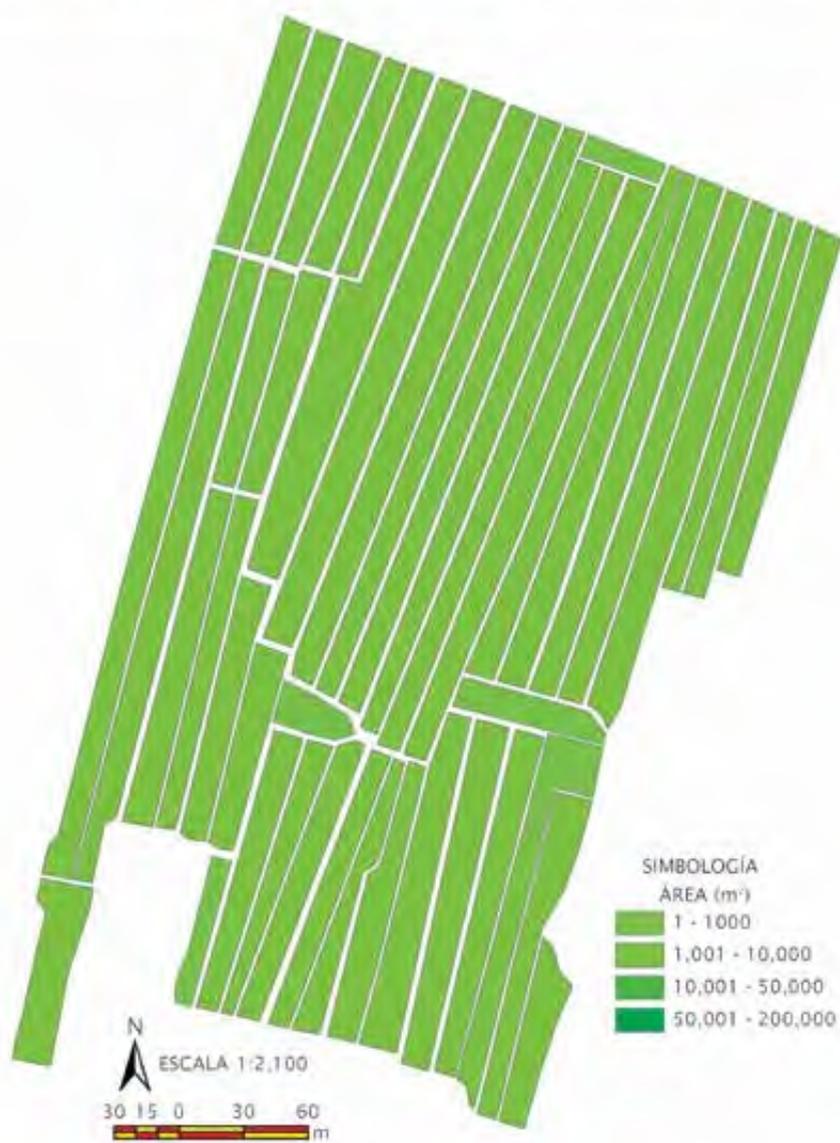
LÁMINA 2. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 4. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



# SAN GREGORIO ATLAPULCO



LÁMINA 3. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 4. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

SG005

Tiene una superficie de 21.1 ha, en las que se encuentran 79 chinampas con un total de 544 árboles, en su mayoría ahuejotes. De acuerdo a la clasificación de las chinampas por número de árboles, se encontró lo siguiente: 1 chinampa se encuentra sin árboles, 34 cuentan con 1 a 20, y 8 con 21 a 40. En cuanto a la condición de canales, en este sector sólo podemos encontrar canales secos y cegados, siendo los canales cegados los de mayor porcentaje con 4.46 k. En este sector se observa actividad agrícola moderada a cielo abierto, también hay una importante proporción de terrenos en desuso conservado.

**Paisaje sector SG005. Actividad agrícola (hortalizas) a cielo abierto**



SAN GREGORIO ATLAPULCO

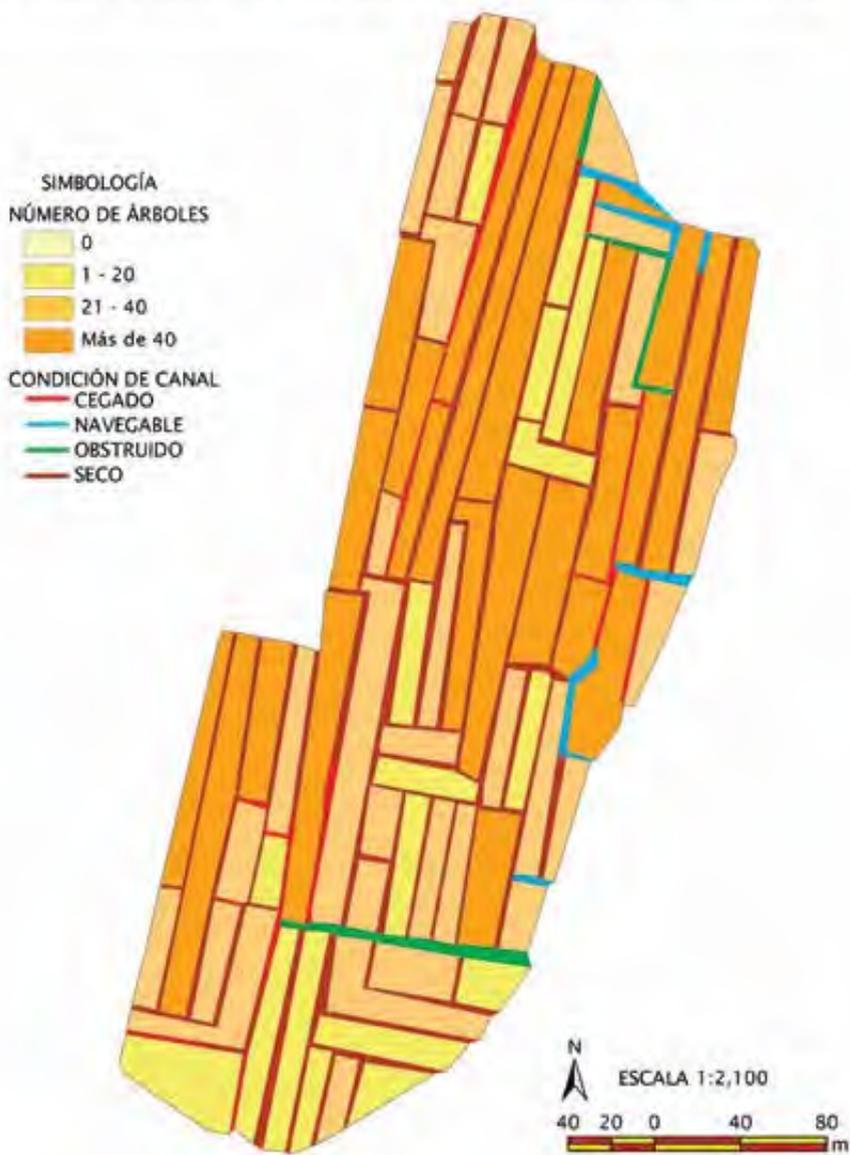


LÁMINA 1. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 5. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 5. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



# SAN GREGORIO ATLAPULCO



LÁMINA 3. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 5. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

SG006

Tiene una superficie de 10.41 ha, en las que se encuentran 90 chinampas con un total de 2766 árboles, en su mayoría ahuejotes. De acuerdo a la clasificación de las chinampas por número de árboles, se encontró lo siguiente: una chinampa se encuentra sin árboles, 26 cuentan con 1 a 20, 47 con 21 a 40 y 16 con más de 40 árboles. En cuanto a condición de canales, en este sector se encontró que 0.87 k están cegados, 6.33 k están secos, 0.69 k están obstruidos y sólo 0.07 k son navegables. Se observa actividad agrícola, tanto en invernadero como en microtúnel, así como a cielo abierto y se encuentra bien conservado, aunque hay algunas construcciones ejerciendo presión.

**Paisaje sector SG006. Actividad agrícola (hortalizas) a cielo abierto**



SAN GREGORIO ATLAPULCO

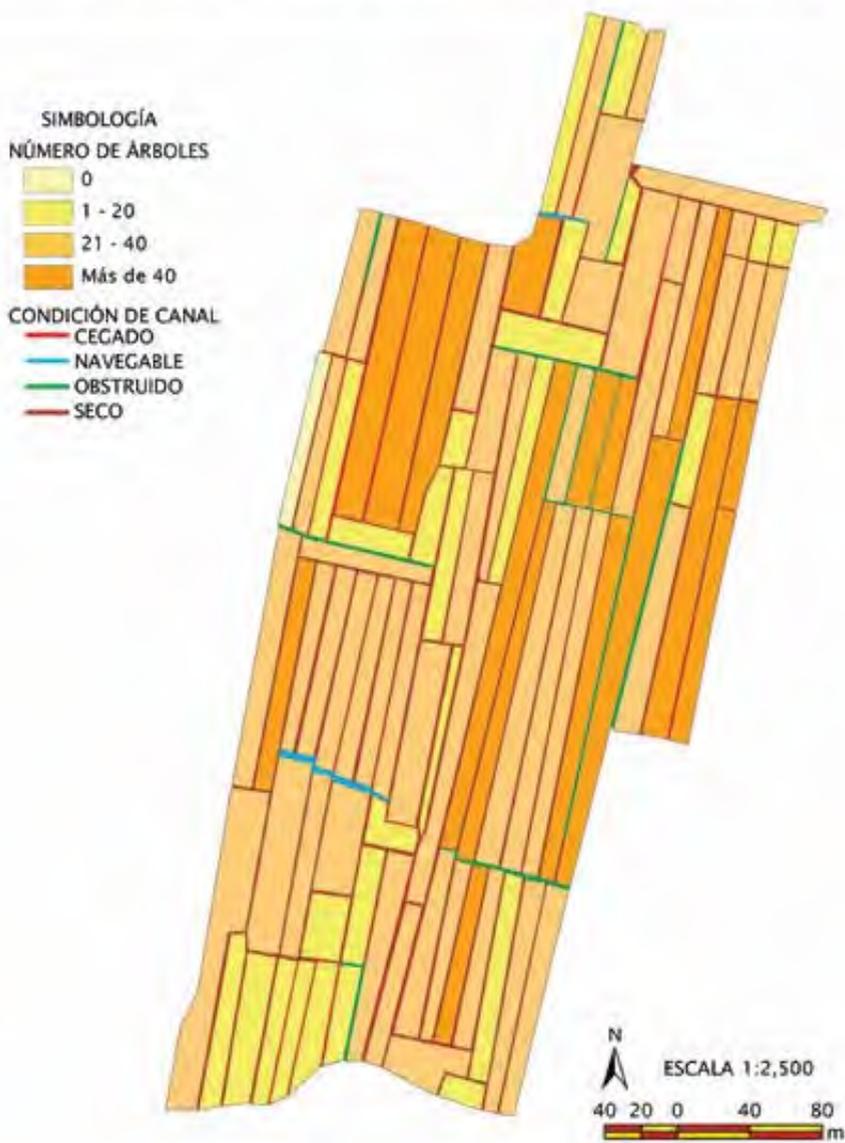


LÁMINA 1. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 6. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 6. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



# SAN GREGORIO ATLAPULCO



LÁMINA 3. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 6. SUPERFICIE DE CHINAMPAS

SIMBOLOGÍA  
ÁREA (m<sup>2</sup>)

	1 - 1000
	1,001 - 10,000
	10,001 - 50,000
	50,001 - 200,000



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

SG007

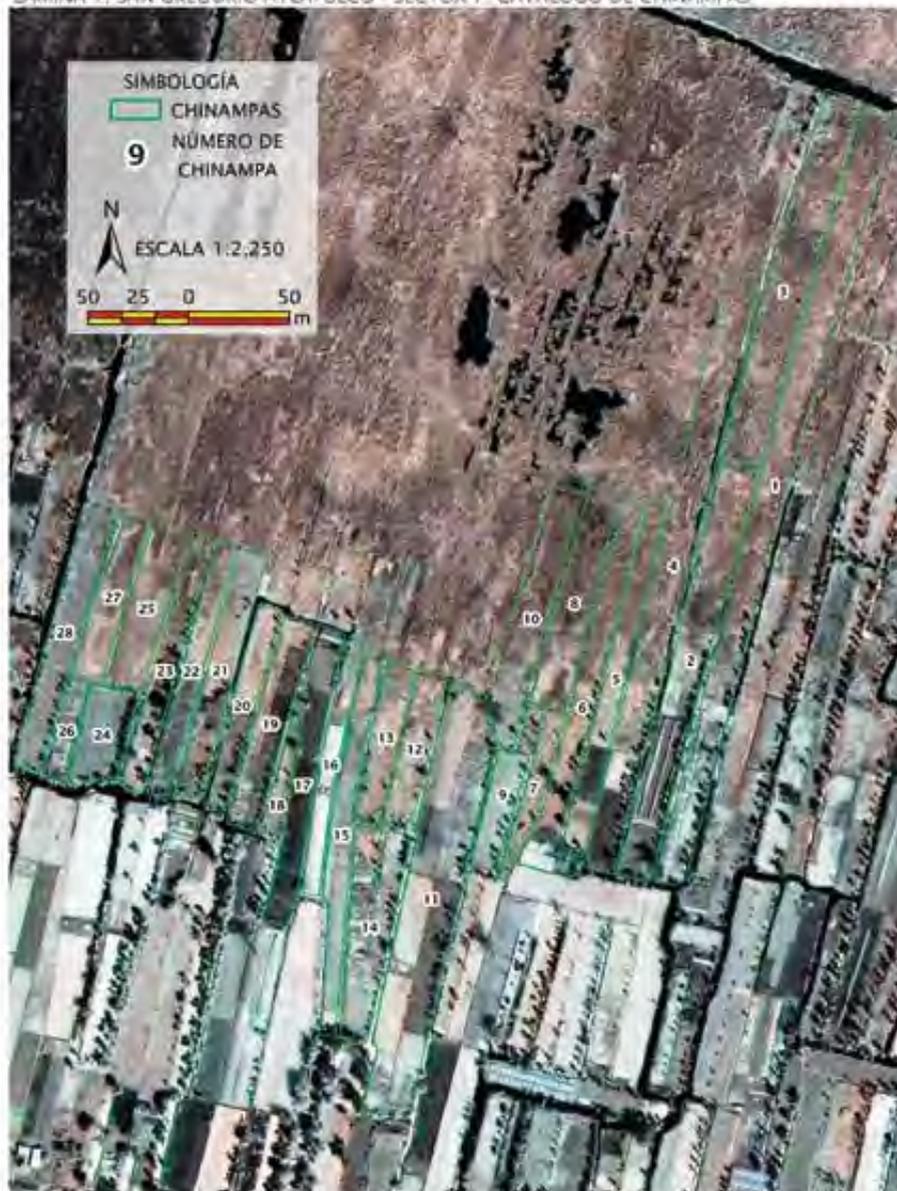
Tiene una superficie de 5.73 ha, en las que se encuentran 28 chinampas con un total de 127 árboles, en su mayoría ahuejotes. De acuerdo a la clasificación de las chinampas por número de árboles, se encontró lo siguiente: 5 chinampas se encuentran sin árboles, 7 cuentan con 1 a 20, 4 con 21 a 40, y 12 con más de 40. En cuanto a condición de los canales, en este sector se encontró que 1.08 k están cegados, 1.86 k están secos, 0.53 k están obstruidos y sólo 0.17 k son navegables. No se observa actividad agrícola, en su mayoría se encuentra en desuso debido a que una gran proporción se encuentra inundada.

**Paisaje sector SG007. Baja actividad productiva y zonas inundadas**





LÁMINA 1. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 7. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

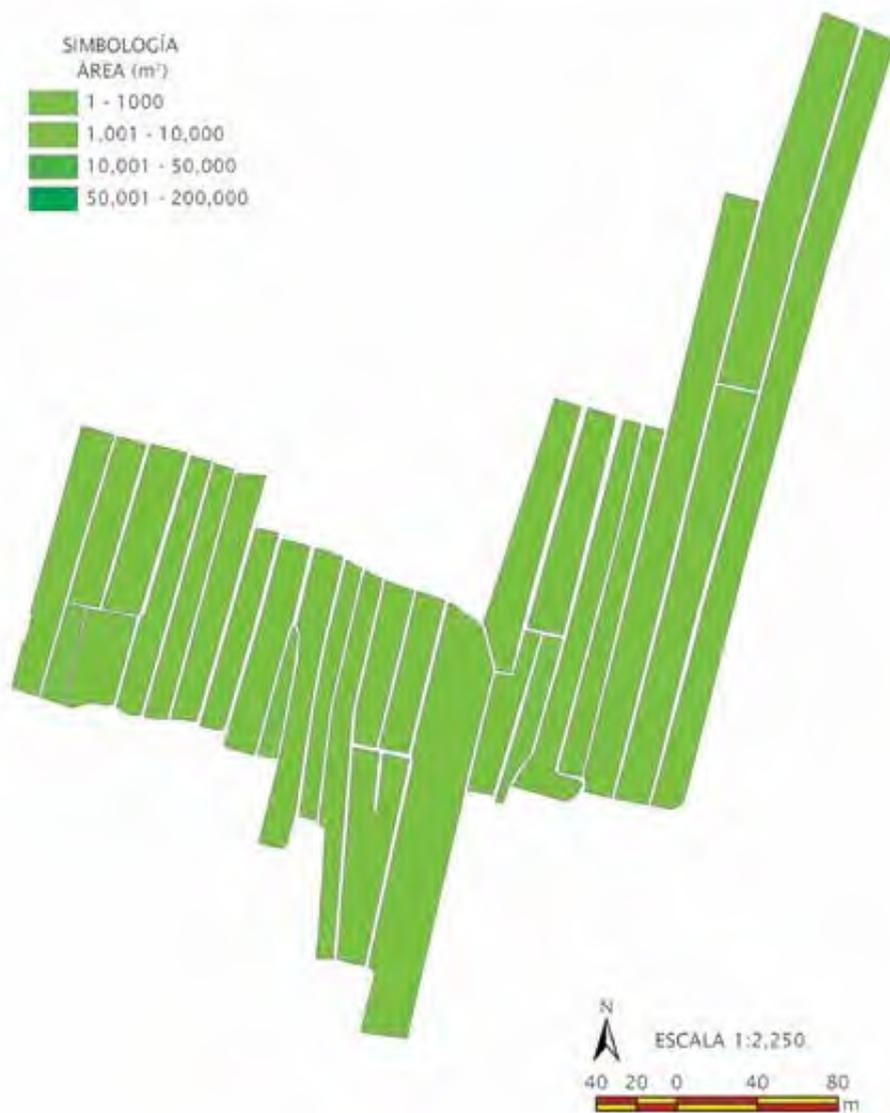
LÁMINA 2. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 7. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



# SAN GREGORIO ATLAPULCO



LÁMINA 3. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 7. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

SG008

Tiene una superficie de 8.46 ha, en las que se encuentran 83 chinampas con un total de 2367 árboles, en su mayoría ahuejotes. De acuerdo a la clasificación de las chinampas por número de árboles, se encontró lo siguiente: 2 chinampas se encuentran sin árboles, 37 cuentan con 1 a 20, 22 con 21 a 40 y 22 con más de 40. En cuanto a condición de los canales, en este sector se encontró que 2.9 k están cegados, 2.6 k están secos, 0.4 k están obstruidos y sólo 0.04 k son navegables. Se observa actividad agrícola moderada, tanto en invernadero y microtúnel, como a cielo abierto, también hay una importante proporción de terrenos en desuso, ligado a un creciente uso habitacional.

**Paisaje sector SG008. Actividad agrícola (hortalizas)  
a cielo abierto y asentamientos irregulares**





LÁMINA 1. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 8. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 8. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



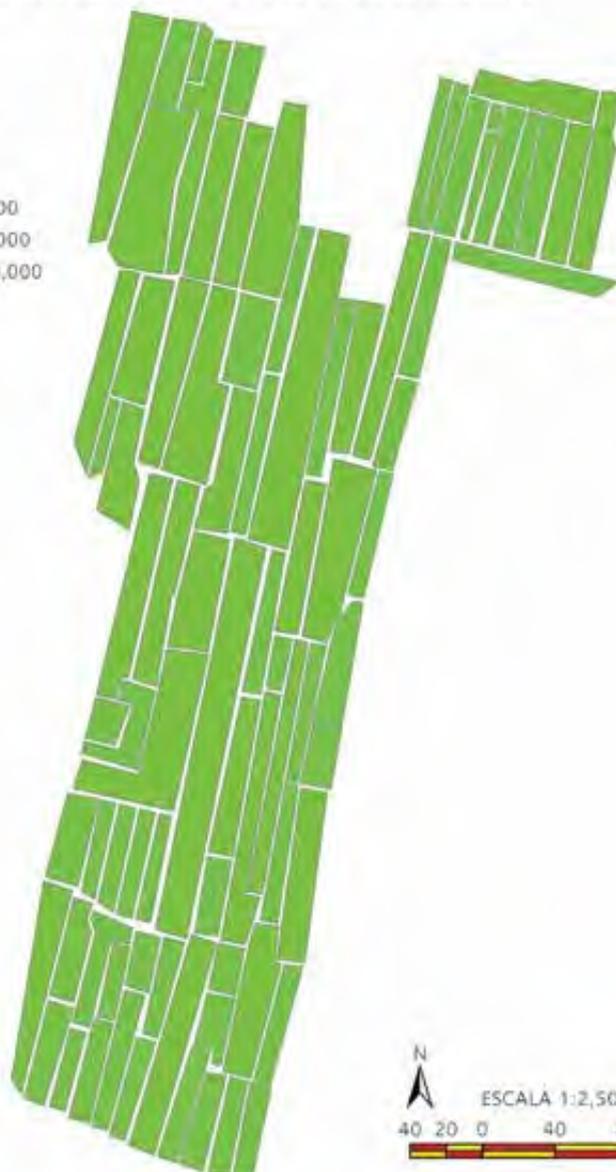
# SAN GREGORIO ATLAPULCO



LÁMINA 3. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 8. SUPERFICIE DE CHINAMPAS

SIMBOLOGÍA  
ÁREA (m<sup>2</sup>)

	1 - 1000
	1,001 - 10,000
	10,001 - 50,000
	50,001 - 200,000



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

SG009

Tiene una superficie de 7.23 ha, en las que se encuentran 42 chinampas con un total de 968 árboles, en su mayoría ahuejotes. De acuerdo a la clasificación de las chinampas por número de árboles, se encontró lo siguiente: 23 chinampas cuentan con 1 a 20 árboles, 4 con 21 a 40 y 5 con más de 40. En cuanto a condición de canales, en este sector sólo se encuentran canales secos y cegados, siendo los canales cegados los más representativos con una longitud de 3.76 k. Se observa actividad agrícola moderada, tanto en invernadero y microtúnel, como a cielo abierto, también hay una importante proporción de terrenos en desuso, ligado a un creciente uso habitacional.

**Paisaje sector SG009. Actividad agrícola (hortalizas)  
a cielo abierto y asentamientos irregulares**



SAN GREGORIO ATLAPULCO



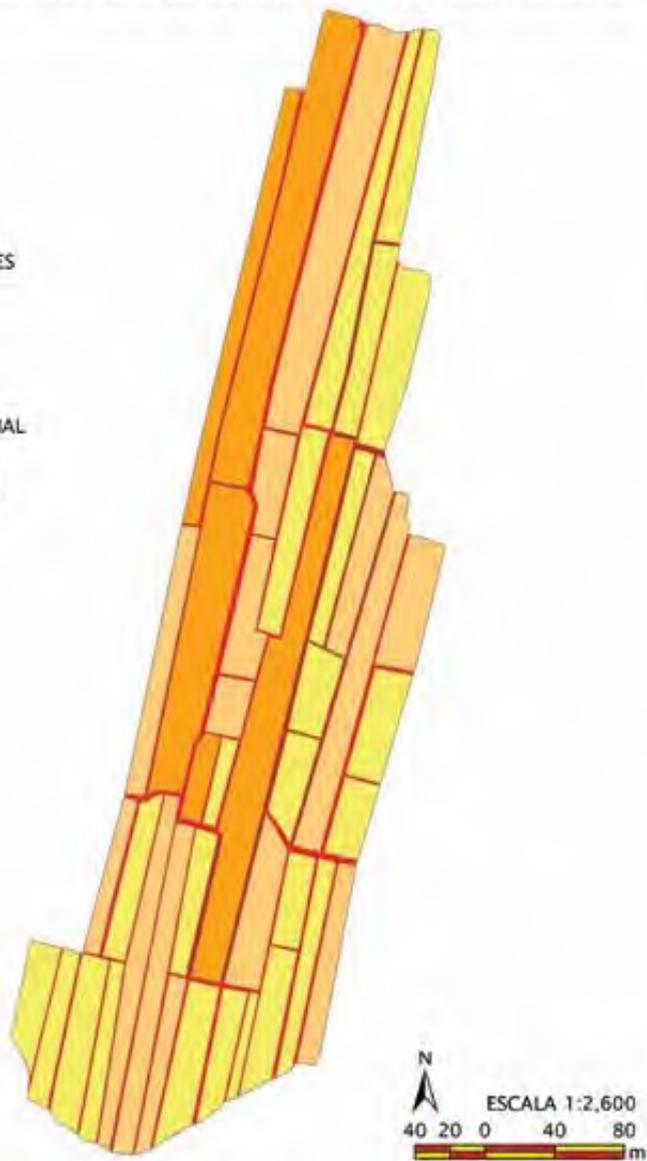
LÁMINA 1. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 9. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 9. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

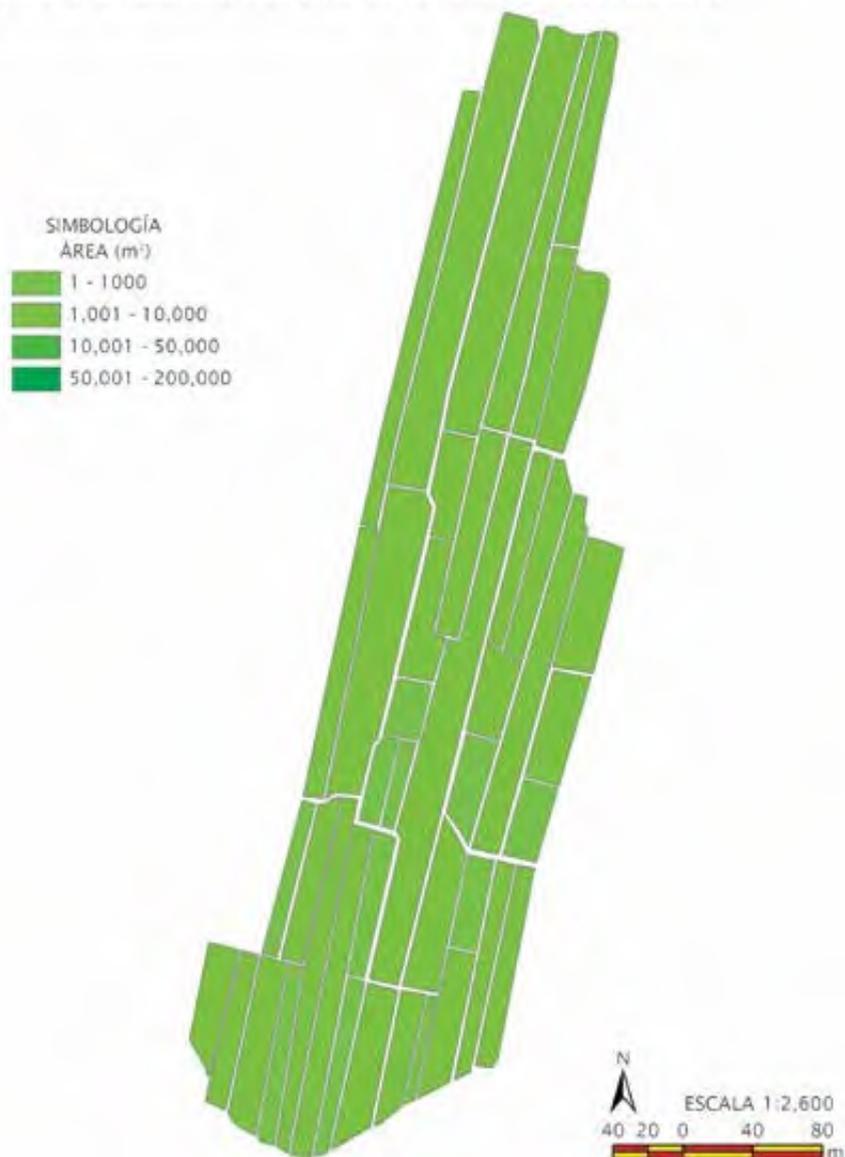
- SIMBOLOGÍA**
- NÚMERO DE ÁRBOLES**
- 0
  - 1 - 20
  - 21 - 40
  - Más de 40
- CONDICIÓN DE CANAL**
- CEGADO
  - NAVEGABLE
  - OBSTRUIDO
  - SECO



# SAN GREGORIO ATLAPULCO



LÁMINA 3: SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 9. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

SG010

Tiene una superficie de 8.31 ha, en las que se encuentran 70 chinampas con un total de 2250 árboles, en su mayoría ahuejotes. De acuerdo a la clasificación de las chinampas por número de árboles, se encontró lo siguiente: 1 chinampa se encuentra sin árboles, 30 cuentan con 1 a 20, 24 con 21 a 40, y 15 con más de 40 árboles. En cuanto a condición de los canales, en este sector se encontró que en su mayoría se encuentran cegados (4.46 k), 1.21 k están secos y 0.60 k están obstruidos. Se observa actividad agrícola moderada, tanto en invernadero y microtúnel, como a cielo abierto, también hay una importante proporción de terrenos en desuso, ligado a un creciente uso habitacional.

**Paisaje sector SG010. Microtúnel (hortalizas) y canales cegados**



SAN GREGORIO ATLAPULCO



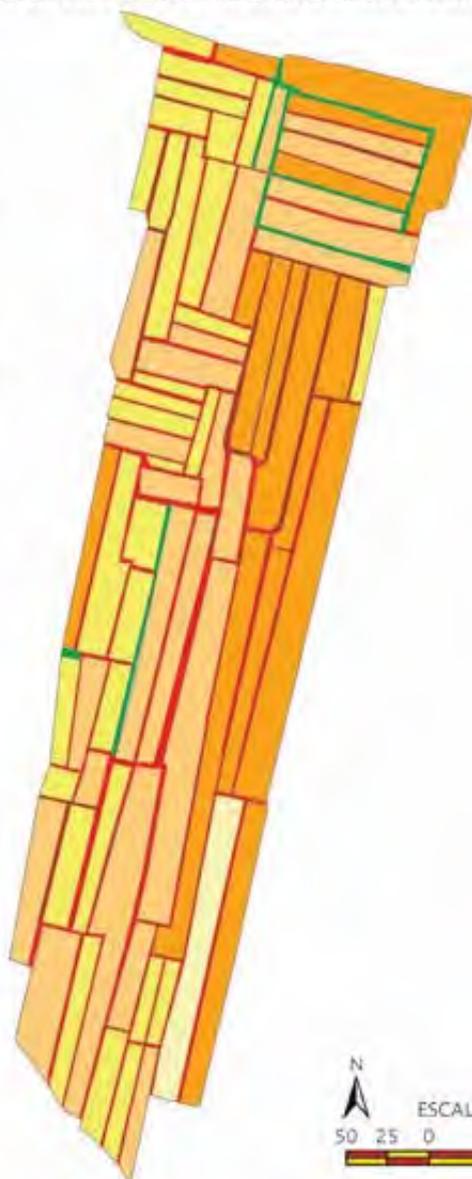
LÁMINA 1. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 16. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 10. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

- SIMBOLOGÍA
- NÚMERO DE ÁRBOLES
- 0
  - 1 - 20
  - 21 - 40
  - Más de 40
- CONDICIÓN DE CANAL
- CEGADO
  - NAVEGABLE
  - OBSTRUIDO
  - SECO



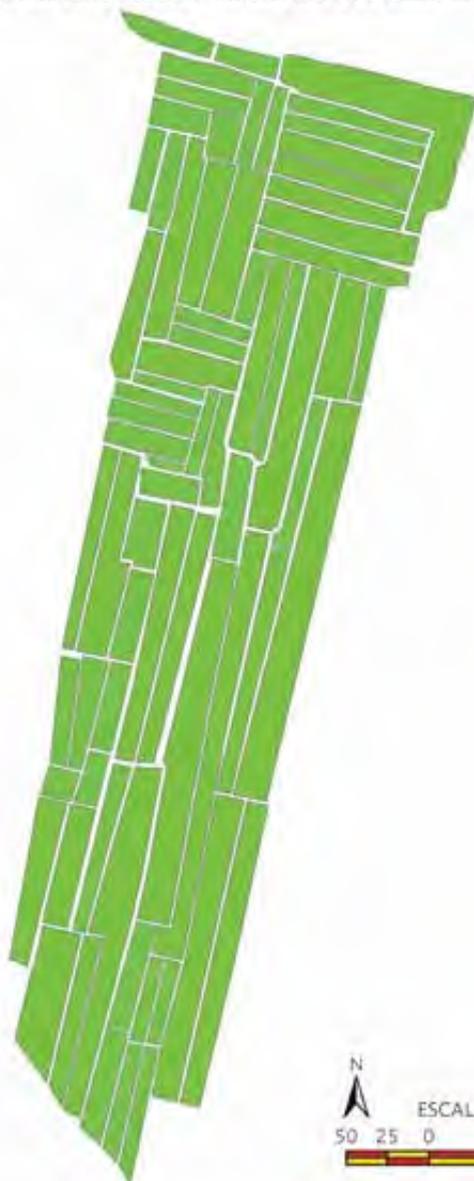
# SAN GREGORIO ATLAPULCO



LÁMINA 3. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 10, SUPERFICIE DE CHINAMPAS

SIMBOLOGÍA  
ÁREA (m<sup>2</sup>)

	1 - 1000
	1,001 - 10,000
	10,001 - 50,000
	50,001 - 200,000



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

SG011

Tiene una superficie de 24.7 ha, en las que se encuentran 184 chinampas con un total de 3213 árboles, en su mayoría ahuejotes. De acuerdo a la clasificación de las chinampas por número de árboles, se encontró lo siguiente: 4 chinampas sin árboles, 127 con 1 a 20, 38 con 21 a 40, y 15 con más de 40. En cuanto a condición de los canales, en este sector se encontró que 16 k (86.9%) están cegados, 1.5 k (8%) están secos, 0.58 k (3.1%) son navegables y 0.36 k (2%) están obstruidos. Se observa actividad agrícola moderada, tanto en invernadero y microtúnel, como a cielo abierto, también hay una importante proporción de terrenos en desuso, ligado a un creciente uso habitacional.

**Paisaje sector SG011. Actividad agrícola (hortalizas)  
a cielo abierto y asentamientos irregulares**



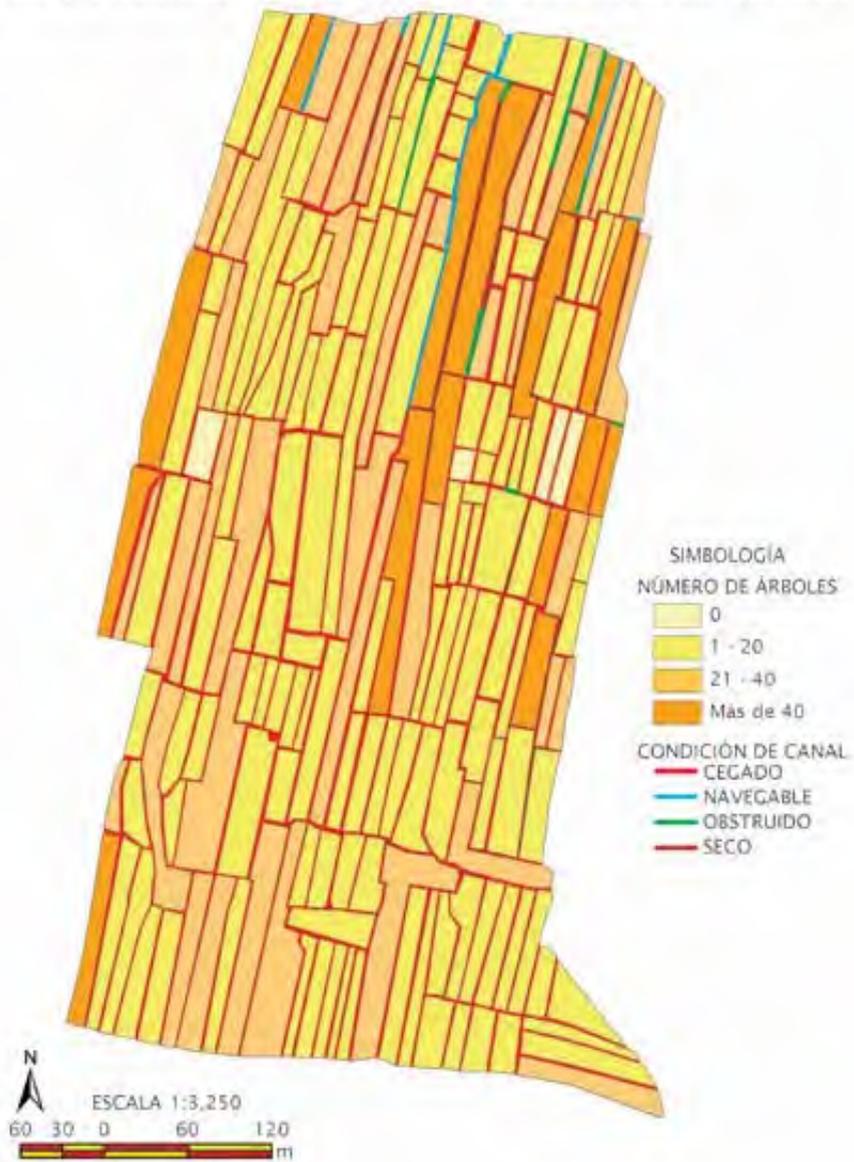


LÁMINA 1 SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 11. CATALOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 11. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



# SAN GREGORIO ATLAPULCO



LÁMINA 3. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 11. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

SG012

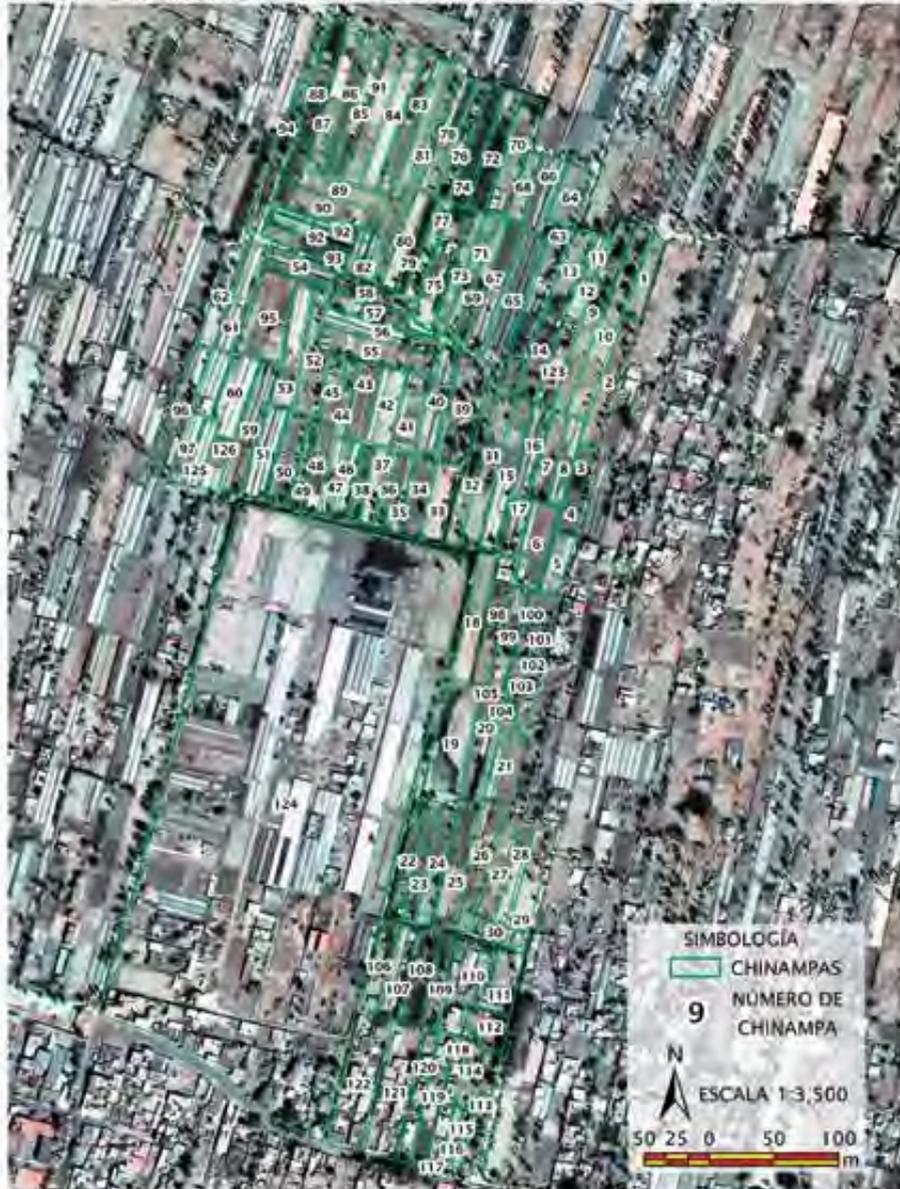
Tiene una superficie de 23.6 ha, en las que se encuentran 126 chinampas con un total de 1971 árboles, en su mayoría ahuejotes. De acuerdo a la clasificación de las chinampas por número de árboles, se encontró lo siguiente: 2 chinampas sin árboles, 97 con 1 a 20 árboles, 22 con 21 a 40, y 5 con más de 40. En cuanto a condición de canales, en este sector se encontró que 6.5 k (58.2%) están secos, 2 k (17.7%) están cegados, 1.9 k (16.6%) están obstruidos y 8.4 k (7.5%) son navegables. Predomina la actividad agrícola con un importante apoyo en invernaderos, microtúneles y cubiertas plásticas a ras de suelo para evitar la pérdida de humedad, el uso habitacional es moderado concentrándose en el extremo sureste.

**Paisaje sector SG012. Actividad agrícola (hortalizas) en microtúnel**



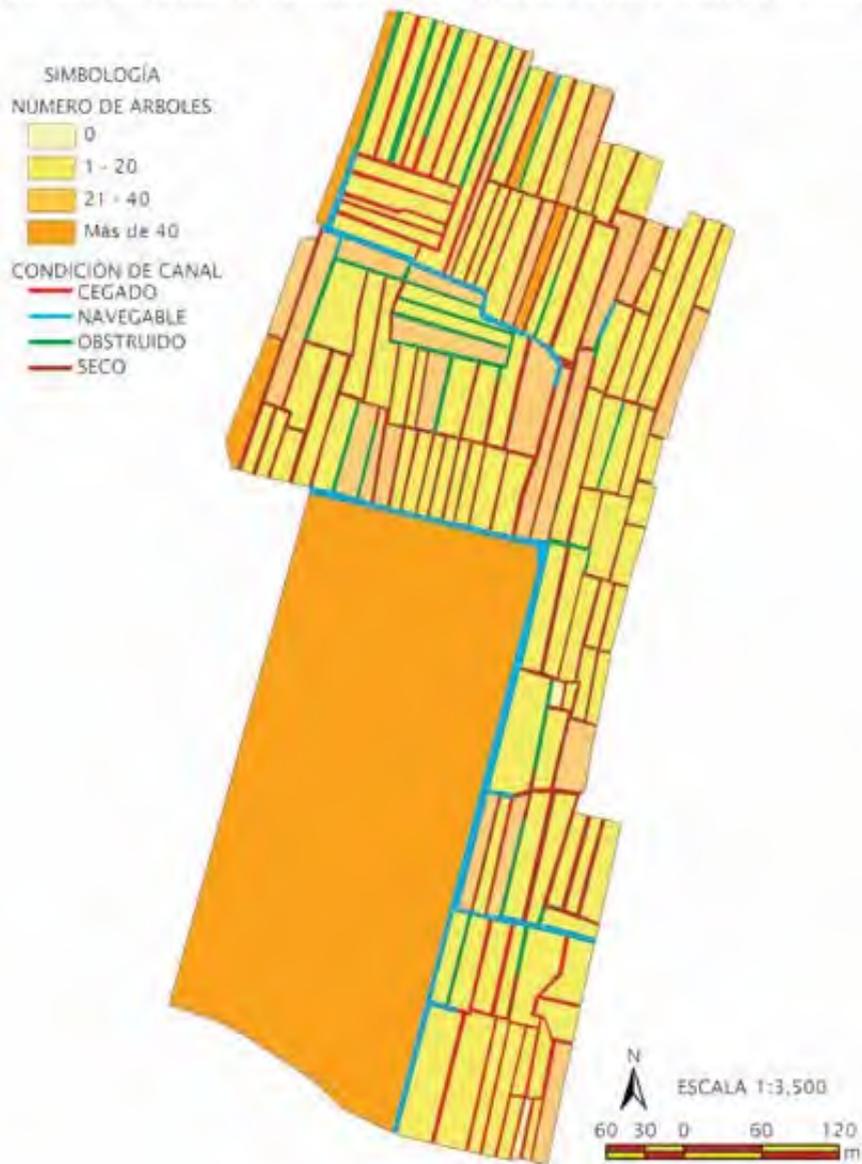


LÁMINA 1 SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 12. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 12. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



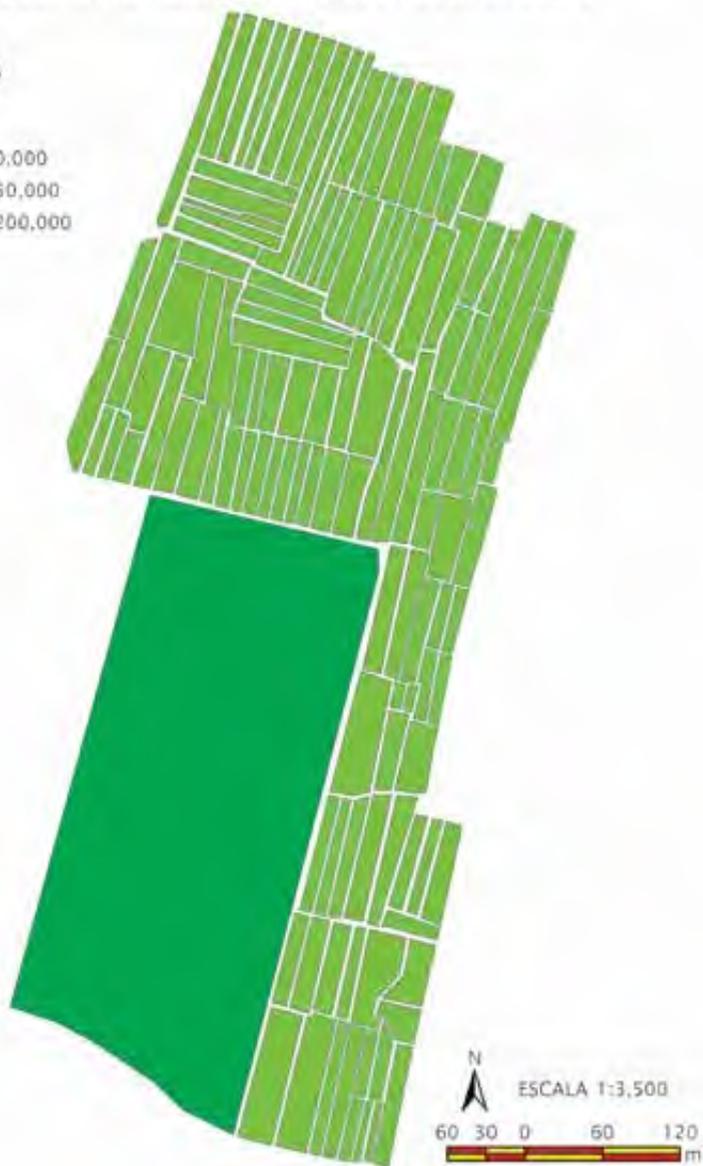
# SAN GREGORIO ATLAPULCO



LÁMINA 3. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 12. SUPERFICIE DE CHINAMPAS

SIMBOLOGÍA  
ÁREA (m<sup>2</sup>)

	1 - 1000
	1,001 - 10,000
	10,001 - 50,000
	50,001 - 200,000



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

SG013

Este sector tiene una superficie de 23.54 ha, con un total de 140 chinampas con 1345 árboles, en su mayoría ahuejotes. Hay 8 chinampas sin árboles en su perímetro, 118 con 1 a 20, 13 con 21 a 40 y sólo 1 con más de 40. La principal actividad es la producción agrícola en invernadero, también se realizan prácticas a cielo abierto pero en menor grado, además no es evidente el uso habitacional, las construcciones que se observaron se utilizan como infraestructura de apoyo para las actividades agrícolas. En este sector se observaron canales cegados con una longitud de 8.7 k y canales obstruidos con 7 k.

**Paisaje sector SG013. Actividad agrícola (hortalizas)  
a cielo abierto y microtúnel**





LÁMINA 1. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 13. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 13. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



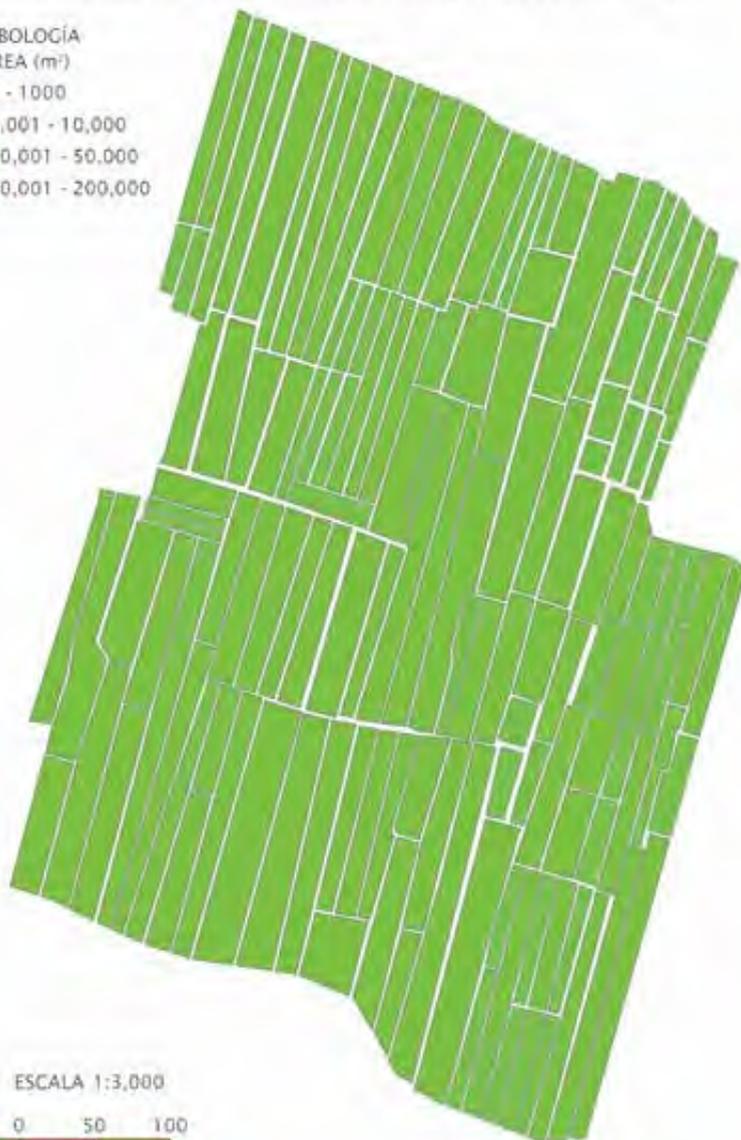
# SAN GREGORIO ATLAPULCO



LÁMINA 3, SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 13. SUPERFICIE DE CHINAMPAS

SIMBOLOGÍA  
ÁREA (m<sup>2</sup>)

	1 - 1000
	1,001 - 10,000
	10,001 - 50,000
	50,001 - 200,000



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

SG014

Este sector tiene una superficie de 22.66 ha, con un total de 118 chinampas y 2222 árboles, en su mayoría ahuejotes. Hay 13 chinampas sin árboles en su perímetro, 61 con 1 a 20, 34 con 21 a 40, y 10 con más de 40. Se observaron 76 chinampas con actividad agrícola a cielo abierto y 41 chinampas con invernaderos. Los canales obstruidos tienen una longitud de 6.5 k, los canales navegables 3.8 k, los secos 2.1 k y los cegados 1.1 k. En este sector se observó actividad agrícola tradicional en chinampa, así como la producción en invernadero pero en menor grado, el uso habitacional es prácticamente nulo ya que únicamente hay construcciones no permanentes con uso de apoyo para la actividad agrícola.

**Paisaje sector SG014. Actividad agrícola (hortalizas)  
a cielo abierto y microtúnel**





LÁMINA 1. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 14. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 14. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

SIMBOLOGÍA  
NÚMERO DE ÁRBOLES

0
1 - 20
21 - 40
Más de 40

CONDICIÓN DE CANAL

CEGADO
NAVEGABLE
OBSTRUIDO
SECO



# SAN GREGORIO ATLAPULCO



LÁMINA 3. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 14. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

SG015

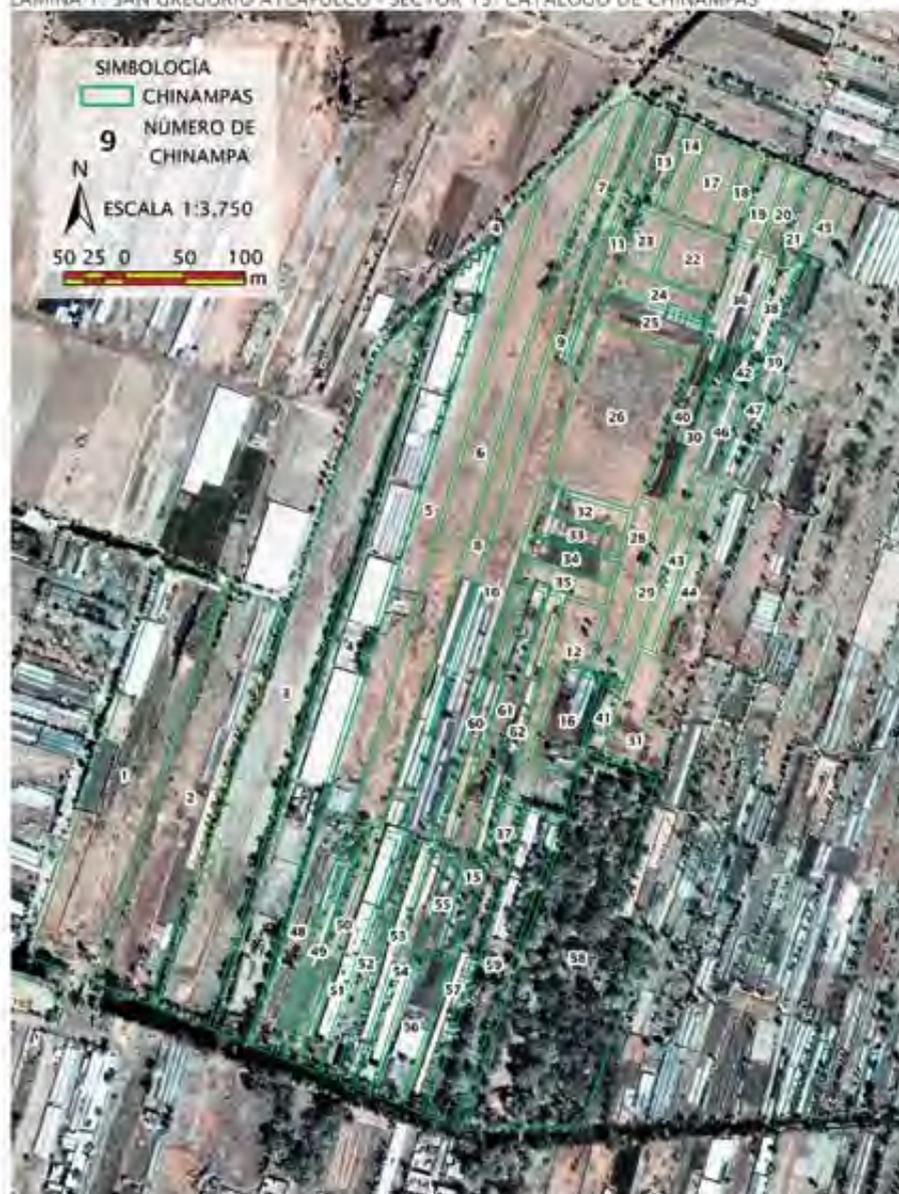
Este sector tiene una superficie de 30 ha, con un total de 61 chinampas con 1253 árboles, en su mayoría ahuejotes. Hay 7 chinampas sin árboles en su perímetro, 33 con 1 a 20, 17 con 21 a 40, y 4 con más de 40. Se observaron 36 chinampas con actividad agrícola, 21 con invernaderos y tres con construcciones de aparente uso habitacional. Los canales cegados tiene una longitud de 11.25 k, los obstruidos 4.9 k y los navegables 0.84 k.

**Paisaje sector SG015. Actividad agrícola (hortalizas)  
a cielo abierto, invernadero y abandono**





LÁMINA 1. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 15. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 15. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



# SAN GREGORIO ATLAPULCO



LÁMINA 3. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 15. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

SG016

Este sector tiene una superficie de 26.8 ha, con un total de 40 chinampas con 535 árboles, en su mayoría ahuejotes. Hay 13 chinampas sin árboles en su perímetro, 18 con 1 a 20 árboles, 7 con 21 a 40, y 2 con más de 40. En este sector se observaron 30 chinampas con actividad agrícola, 9 con invernaderos y una zona que se encuentra inundada en la parte norte. Los canales cegados tienen una longitud de 11.25 k, los obstruidos 4.9 k y los navegables 0.84 k.

**Paisaje sector SG016. Actividad agrícola (hortalizas) a cielo abierto**



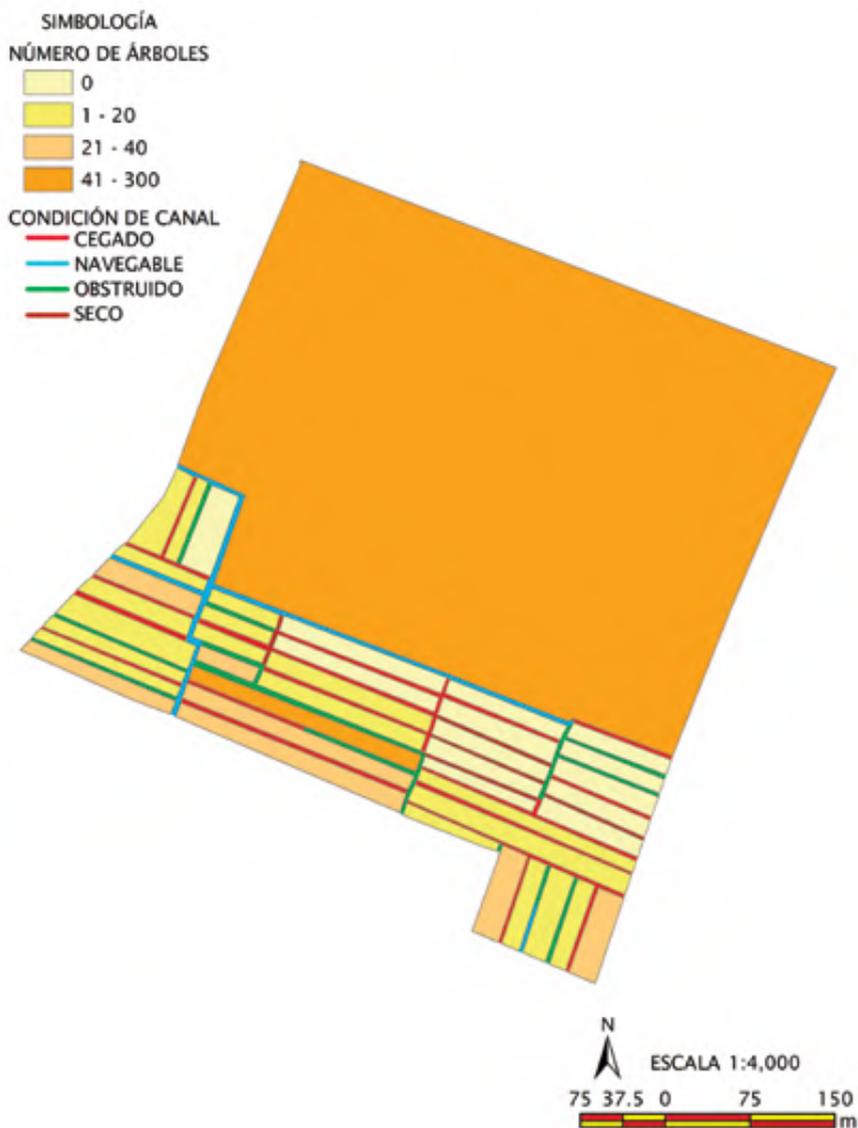


LÁMINA 1. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 16. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 16. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



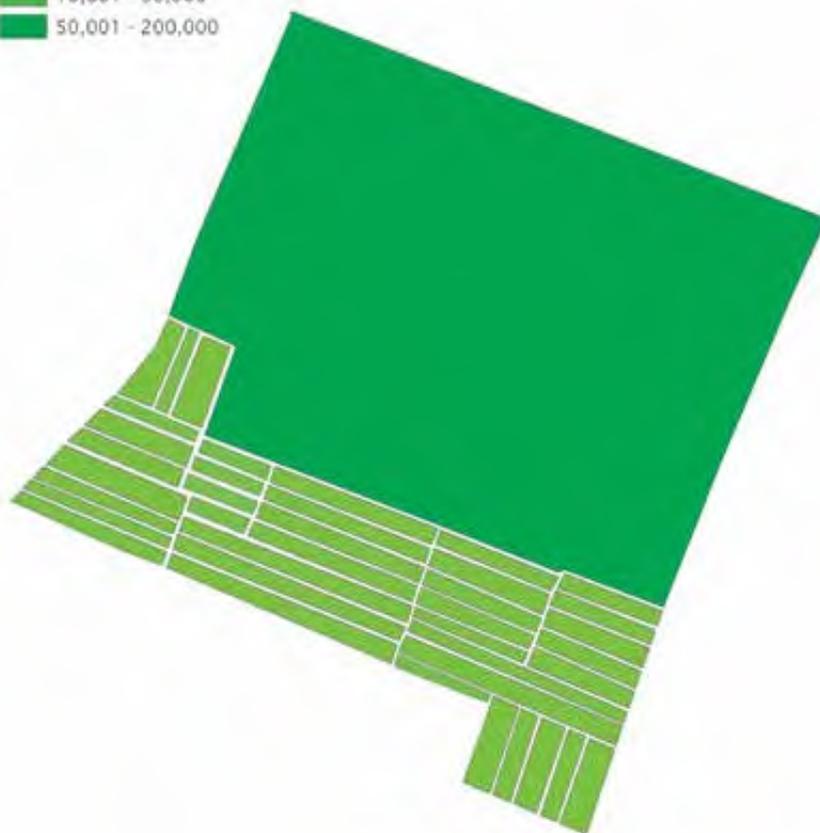
# SAN GREGORIO ATLAPULCO



LÁMINA 3. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 16. SUPERFICIE DE CHINAMPAS

SIMBOLOGÍA  
ÁREA (m<sup>2</sup>)

	1 - 1000
	1,001 - 10,000
	10,001 - 50,000
	50,001 - 200,000



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

SG017

Este sector tiene una superficie de 24.8 ha, con un total de 58 chinampas con 688 árboles, en su mayoría ahuejotes. Hay 8 chinampas sin árboles en su perímetro, 41 con 1 a 20, 8 con 21 a 40, y 1 con más de 40. Se observaron 45 chinampas con actividad agrícola, 11 chinampas con invernaderos, una con construcciones y una zona que se encuentra inundada en la parte norte del sector. Los canales cegados tienen una longitud de 11.25 k, los obstruidos 4.9 k y los navegables 0.84 k.

**Paisaje sector SG017. Actividad agrícola (hortalizas)  
a cielo abierto y microtúnel**



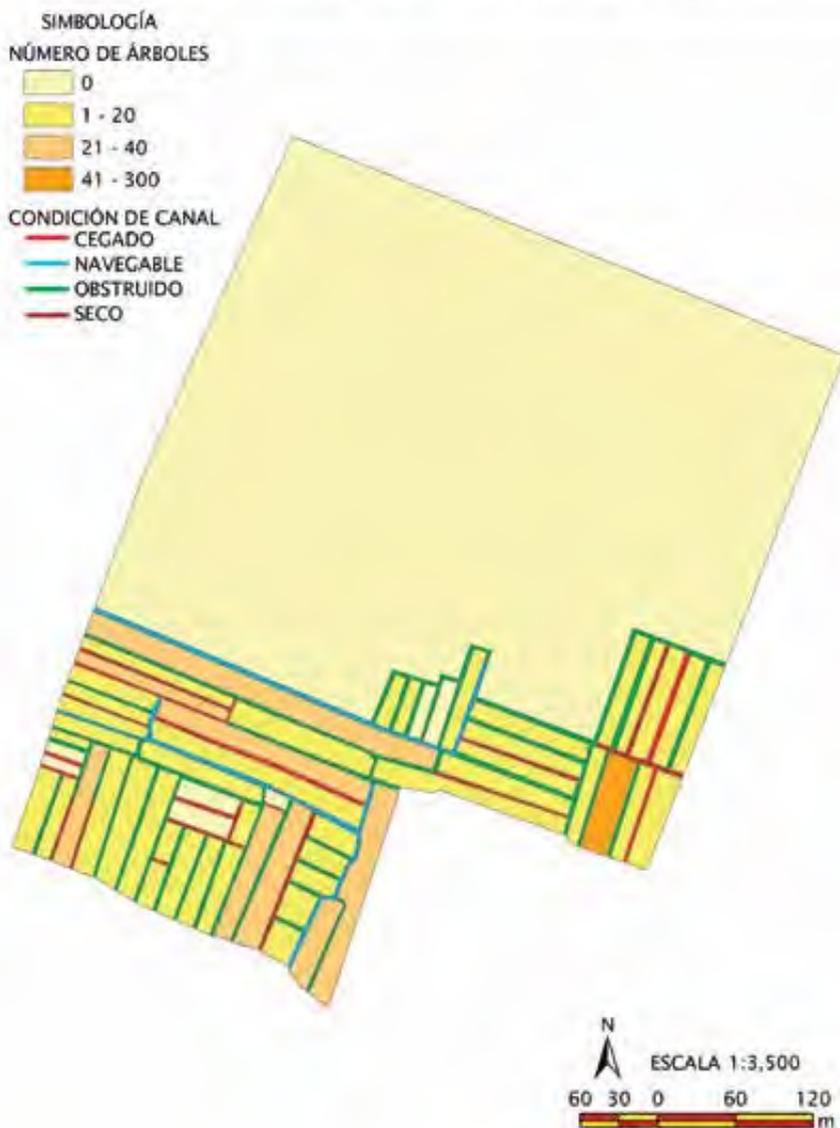


LÁMINA 1. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 17. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

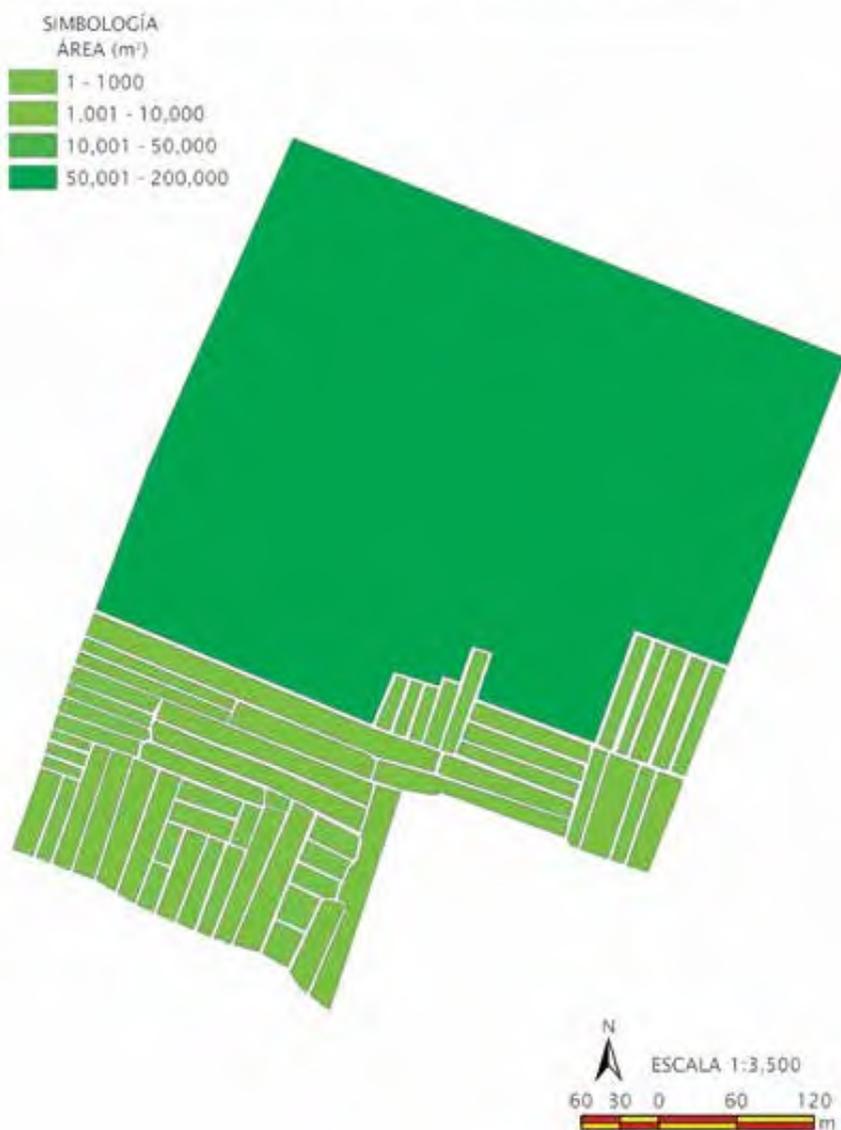
LÁMINA 2. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 17. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



# SAN GREGORIO ATLAPULCO



LÁMINA 3. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 17. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

SG018

Tiene una superficie de 12.7 ha, en las que se encuentran 26 chinampas con un total de 566 árboles, en su mayoría ahuejotes. De acuerdo a la clasificación de las chinampas por número de árboles, se encontró lo siguiente: 13 con uno a 20, 11 con 21 a 40 y 2 con más de 40. En cuanto a condición de canales, se encontró que 2.4 k (71.7%) están obstruidos, 0.59 k (17.8%) están cegados, 0.35 k (10.5%) están secos y ningún canal es navegable.

La porción norte de este sector se encuentra permanentemente inundada y cubierta por vegetación tipo tular, mientras que en las chinampas del sur, se observa actividad agrícola y terrenos en desuso; no hay uso habitacional.

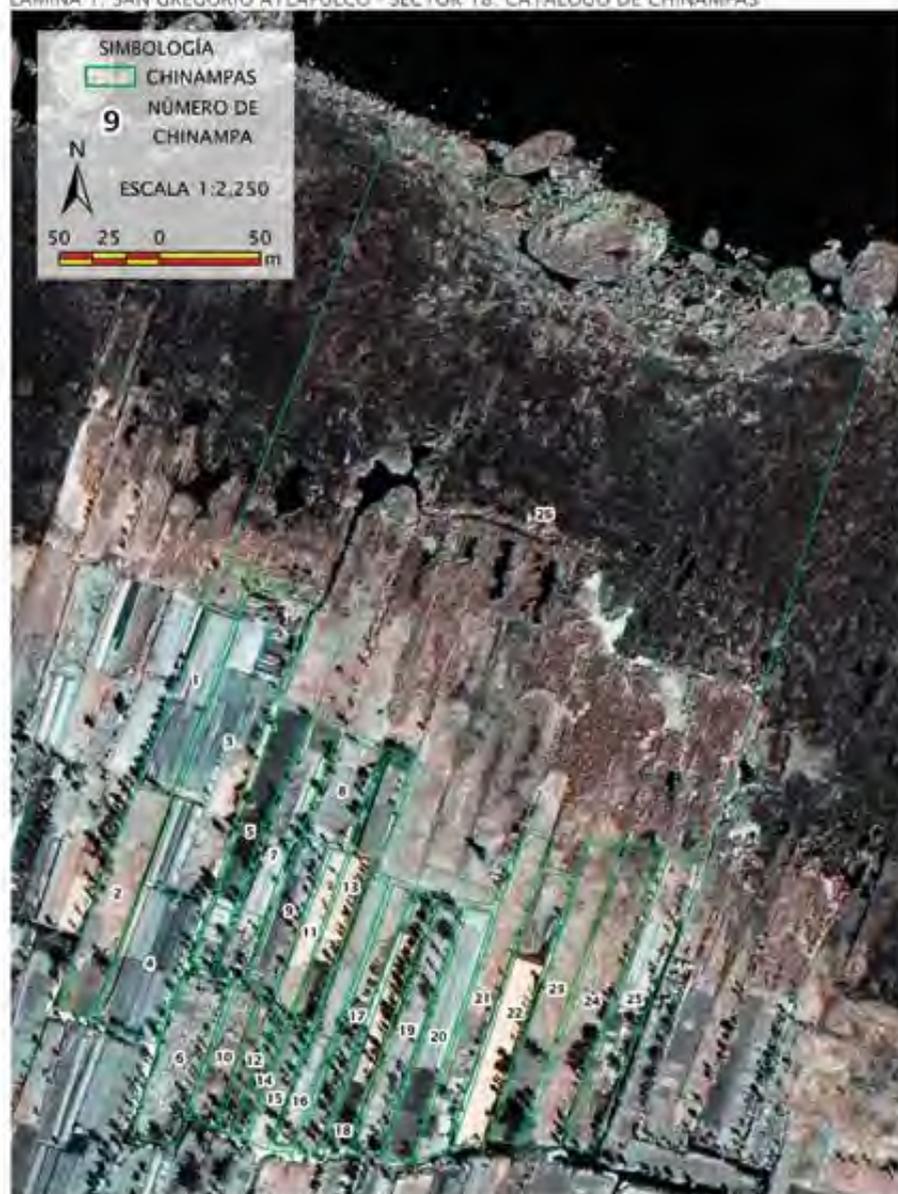
**Paisaje sector SG018. Canales secos y agricultura a cielo abierto**



# SAN GREGORIO ATLAPULCO



LÁMINA 1. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 18. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 18. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



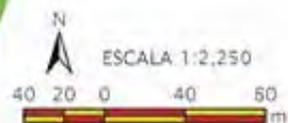
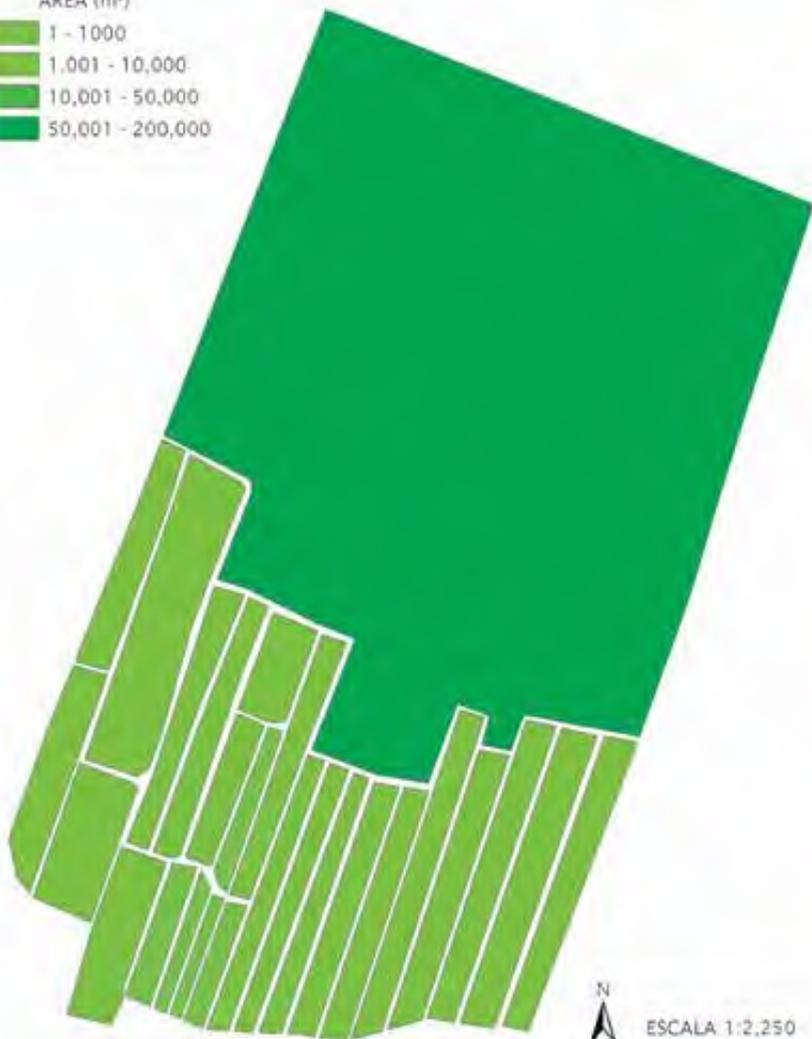
# SAN GREGORIO ATLAPULCO



LÁMINA 3. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 18. SUPERFICIE DE CHINAMPAS

SIMBOLOGÍA  
ÁREA (m<sup>2</sup>)

	1 - 1000
	1,001 - 10,000
	10,001 - 50,000
	50,001 - 200,000



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

SG019

Tiene una superficie de 11.8 ha, en las que se encuentran 28 chinampas con un total de 588 árboles, en su mayoría ahuejotes. De acuerdo a la clasificación de las chinampas por número de árboles, se encontró lo siguiente: 14 chinampas con 1 a 20 árboles, 11 con 21 a 40, y 3 con más de 40. En cuanto a condición de canales, en este sector se encontró que 1.6 k (57.8%) están obstruidos, 0.14 k (4.8%) están cegados, 0.85 k (30.2%) están secos y 0.2 k (7.2%) son navegables. Este sector tiene gran similitud con el anterior, salvo que aquí sí se observan invernaderos.

**Paisaje sector SG019. Abandono de tierras**



SAN GREGORIO ATLAPULCO

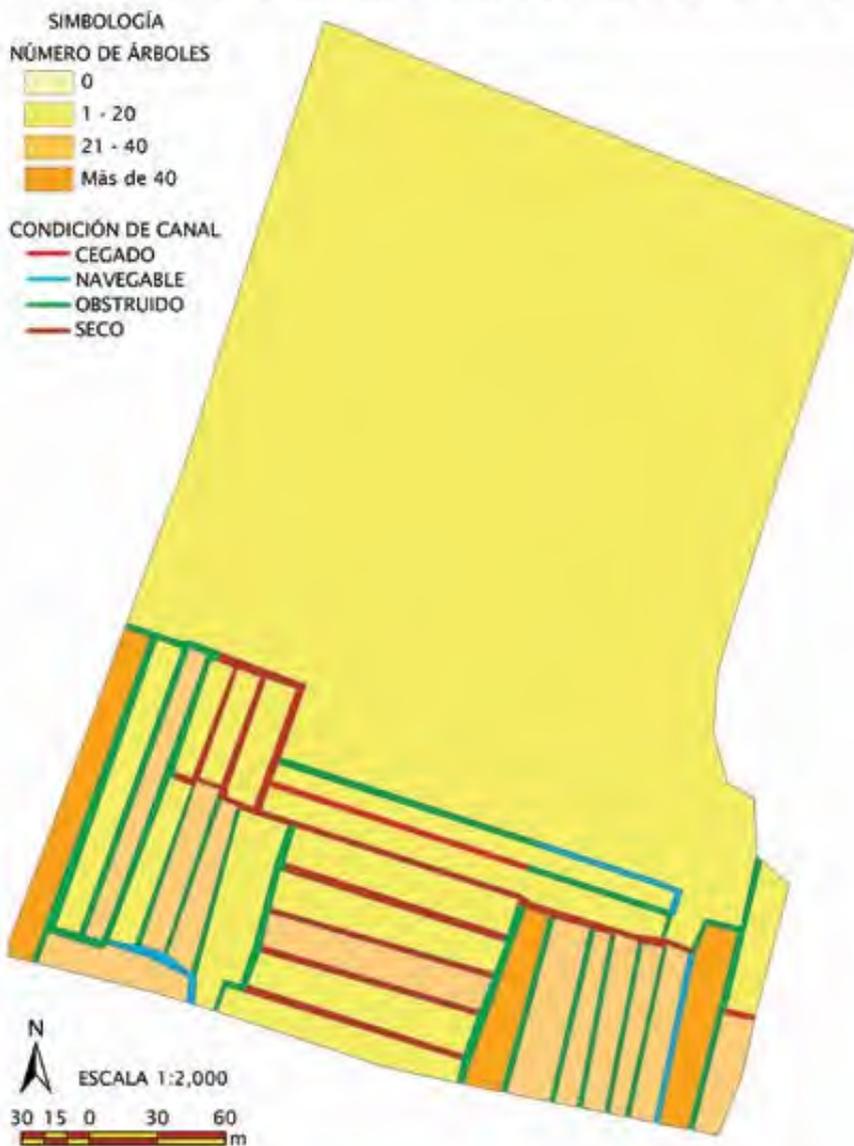


LÁMINA 1. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 19. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

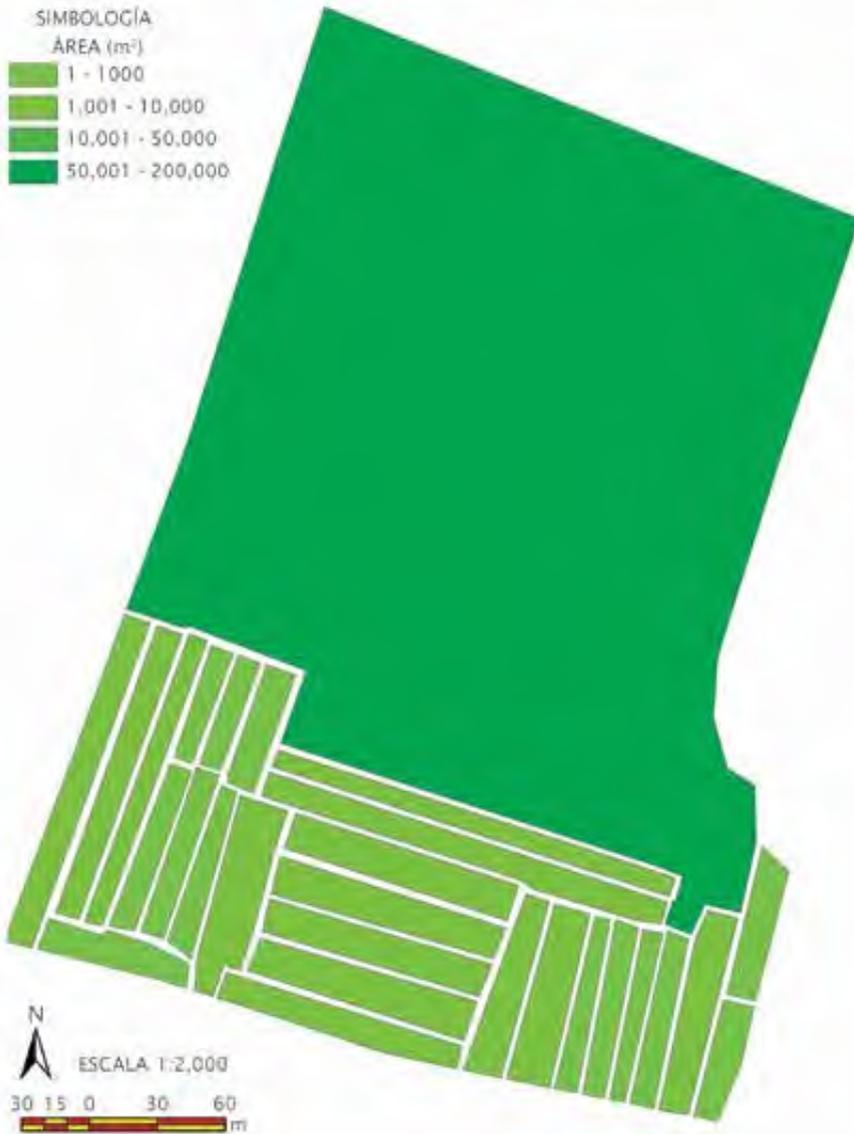
LÁMINA 2. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 19. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



# SAN GREGORIO ATLAPULCO



LÁMINA 3. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 19: SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

SG020

Tiene una superficie de 9.9 ha, en las que se encuentran 13 chinampas con un total de 42 árboles, en su mayoría ahuejotes. De acuerdo a la clasificación de las chinampas por número de árboles, se encontró lo siguiente: 8 chinampas sin árboles, 4 con menos de 5 árboles y 1 en la categoría de 21 a 40 árboles. En cuanto a condición de canales, se encontró que 1.39 k (72.8%) están secos, 0.43 k (22.5%) son navegables y 0.09 k (4.7%) están cegados, no se registraron canales obstruidos. Este sector se encuentra totalmente inundado, por lo que no resulta apto para la actividad agrícola.

**Paisaje sector SG020. Abandono de tierras**



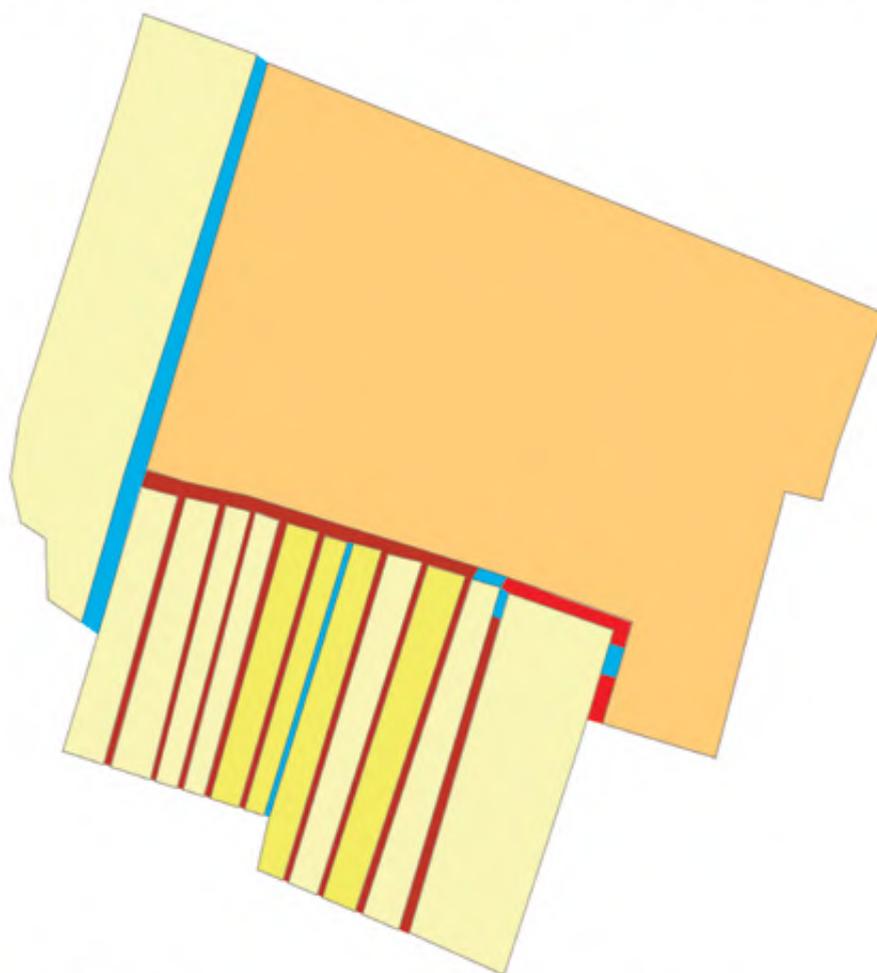


LÁMINA 1. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 20. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 20. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



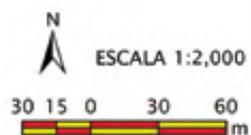
**SIMBOLOGÍA**

**NÚMERO DE ÁRBOLES**

0
1 - 20
21 - 40
41 - 300

**CONDICIÓN DE CANAL**

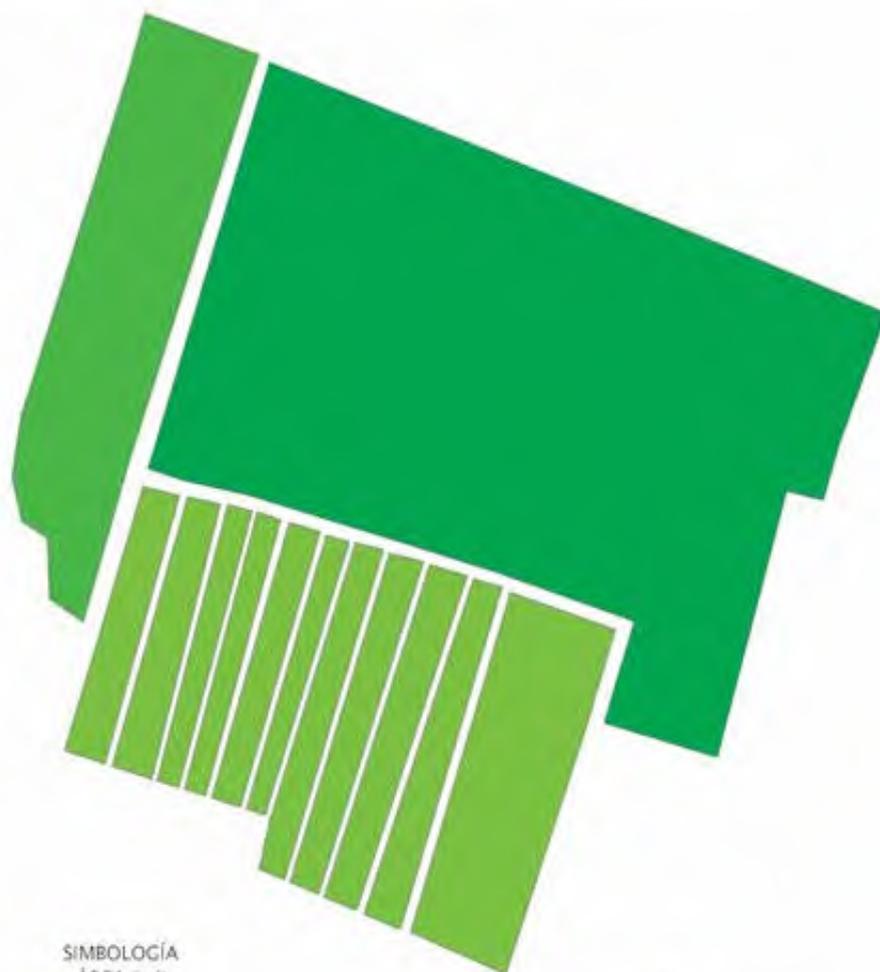
CEGADO
NAVEGABLE
OBSTRUIDO
SECO



# SAN GREGORIO ATLAPULCO



LÁMINA 3. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 20, SUPERFICIE DE CHINAMPAS



SIMBOLOGÍA  
ÁREA (m<sup>2</sup>)

	1 - 1000
	1,001 - 10,000
	10,001 - 50,000
	50,001 - 200,000



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

SG021

Tiene una superficie de 10.66 ha, en las que se encuentran 43 chinampas con un total de 544 árboles, en su mayoría ahuejotes. De acuerdo a la clasificación de las chinampas por número de árboles, se encontró lo siguiente: 1 chinampa se encuentra sin árboles, 34 cuentan con 1 a 20, y 8 con 21 a 40 árboles. Sólo se encuentran canales secos y cegados, predominando los canales cegados con 4.46 k. Se observa actividad agrícola moderada, tanto en invernadero y microtúnel, como a cielo abierto, también hay una importante proporción de terrenos en desuso, ligado a un creciente uso habitacional.

**Paisaje sector SG021. Actividad agrícola (hortalizas)  
a cielo abierto y abandono**



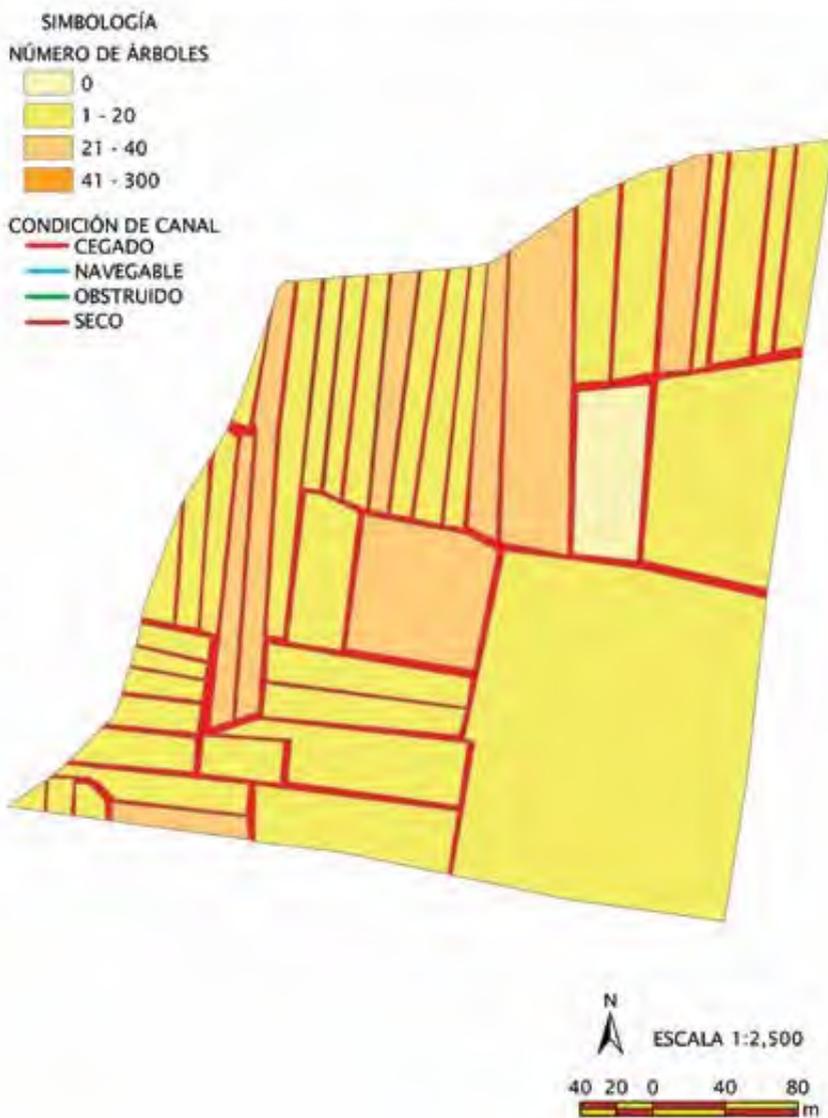


LÁMINA 1. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 21. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

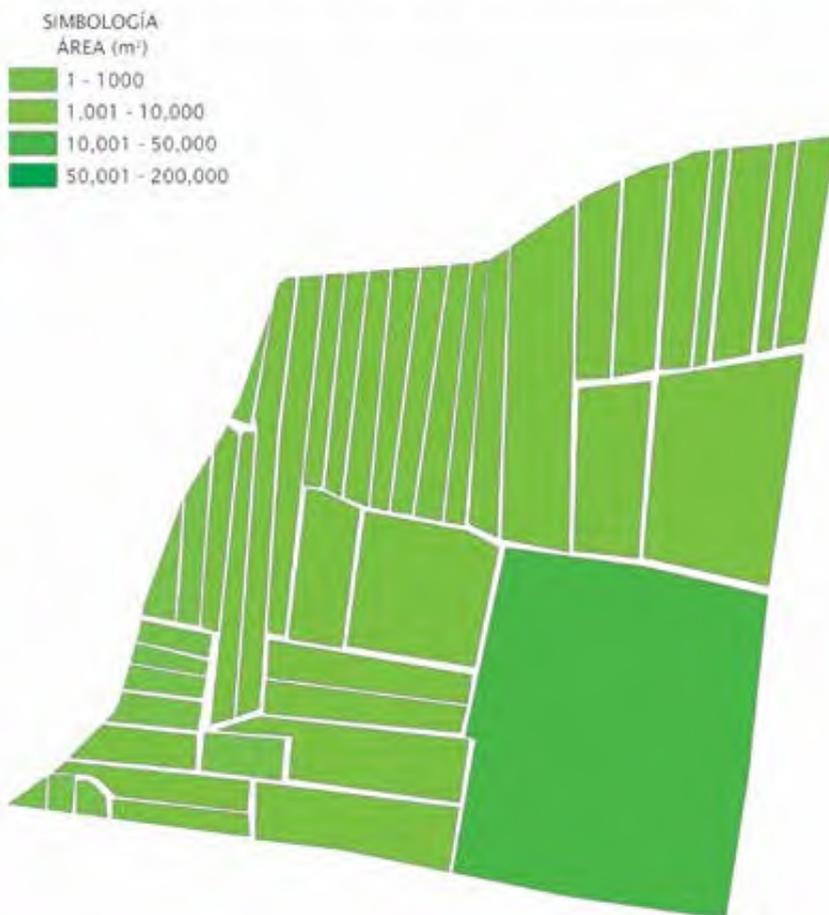
LÁMINA 2. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 21. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



# SAN GREGORIO ATLAPULCO



LÁMINA 3. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 21. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

SG022

Este sector tiene una superficie de 51 ha, con un total de 27 chinampas con 467 árboles, en su mayoría ahuejotes. Hay 1 chinampa sin árboles en su perímetro, que corresponde a una zona no productiva que aparentemente está abandonada ya que no hay evidencias de actividad agrícola, 17 cuentan con 1 a 20 árboles, 5 con 21 a 40, y 4 con más de 40. En este sector se observaron 16 chinampas con actividad agrícola, 6 con invernaderos, 1 con construcciones y 4 no productivas. Los canales cegados tienen una longitud de 7.7 k y tiene sólo un canal obstruido con 0.1 k.

**Paisaje sector SG022. Abandono**





LÁMINA 1. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 22. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 22. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

SIMBOLOGÍA  
NÚMERO DE ÁRBOLES

- 0
- 1 - 20
- 21 - 40
- 41 - 300

CONDICIÓN DE CANAL

- CEGADO
- NAVEGABLE
- OBSTRUIDO
- SECO





LÁMINA 3. SAN GREGORIO ATLAPULCO - SECTOR 22. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



## San Luis Tlaxialtemalco

La zona de San Luis Tlaxialtemalco, al igual que las zonas de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, se ha visto afectada por el incremento de viviendas y la pérdida de chinampas. Se estima que este crecimiento ocurre desde finales de los años ochenta hasta nuestros días, expandiéndose a los pueblos colindantes y a la zona chinampera por la carretera a Tulyehualco. Además la región sur, junto con San Gregorio Atlapulco, es donde existe un mayor hundimiento por la extracción de agua del acuífero. Los productores de San Luis Tlaxialtemalco han rellenado el humedal con material de construcción y tierra desde el 2000, el relleno más importante se realizó en el 2012, en el que se introdujeron 400 000 m<sup>3</sup> en 20 ha. El agua que surte la zona proviene de la planta de tratamiento construida en el pueblo con el Programa de Rescate Ecológico 1989-1993, y de un colector en el canal de Chalco.

San Luis Tlaxialtemalco cuenta con 10 sectores y un total de 514 chinampas y en la zona podemos encontrar: el Centro de Educación Ambiental Acuexcomatl, con una extensión de 7.5 ha, oficinas administrativas, una casa de bombas, seis naves destinadas a viveros e invernaderos, una laguna artificial, un apiario con área de producción, un área de juegos y teatro al aire libre, así como siete canchas deportivas para fútbol rápido, volibol, basquetbol y pista de patinaje; dos cabañas y áreas para campamento; también se encuentran las instalaciones de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y el mercado de plantas.





SLO01

Este sector se localiza en el poblado de San Luis Tlaxialtemalco, tiene una superficie de 29.7 ha, con un total de 8 chinampas con 222 árboles, en su mayoría ahuejotes. Hay 7 chinampas con 1 a 20 árboles y 1 con más de 40. Se observaron evidencias de actividad agrícola, es importante señalar que hay una zona inundada donde las chinampas se han perdido y únicamente se aprecian sus remanentes. En este sector se observaron canales cegados con una longitud de 1.2 k y un canal obstruido con 0.5 k.

### **Paisaje sector SL001. Áreas inundadas con tulares para avifauna**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 1. CATÁLOGO DE CHINAMPAS

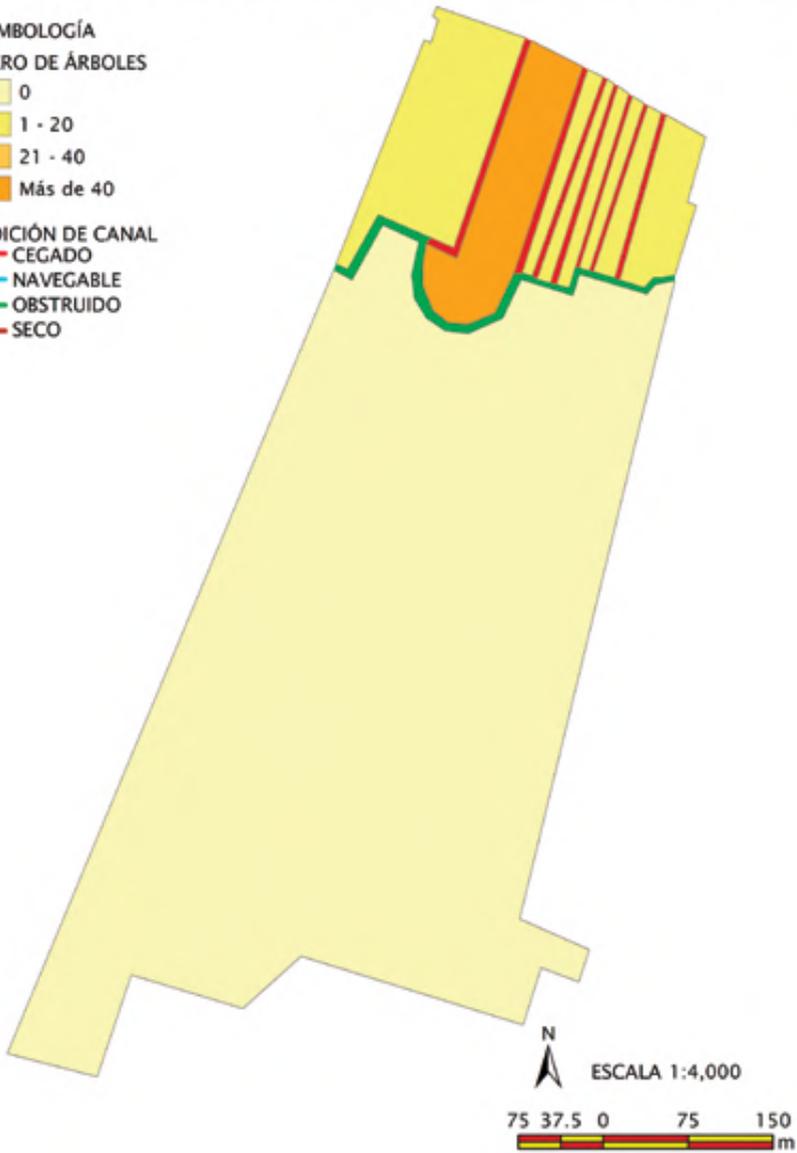


# SAN LUIS TLAXIALTEMALCO



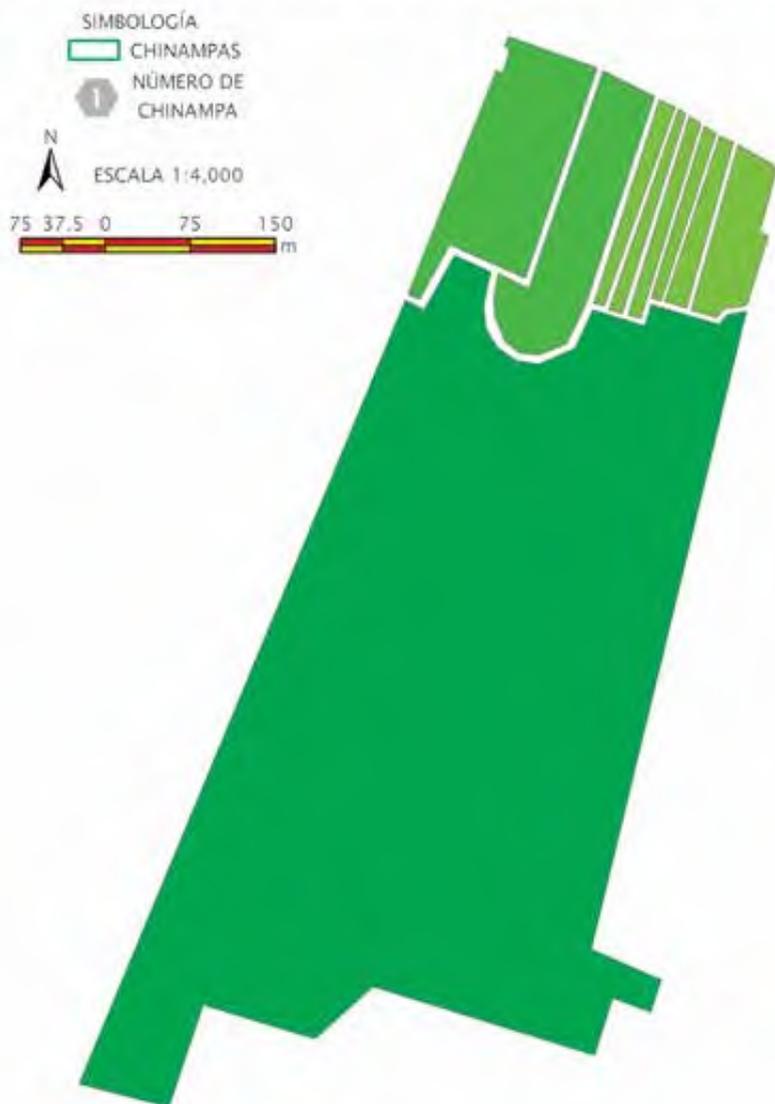
LÁMINA 2. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 1. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

- SIMBOLOGÍA**
- NÚMERO DE ÁRBOLES**
- 0
  - 1 - 20
  - 21 - 40
  - Más de 40
- CONDICIÓN DE CANAL**
- CEGADO
  - NAVEGABLE
  - OBSTRUIDO
  - SECO



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3: SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 1. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





SLO02

Este sector tiene una superficie de 23.2 ha, cuenta con un total de 79 chinampas con 1002 árboles, en su mayoría ahuejotes. Hay 9 chinampas que no cuentan con árboles, 54 tienen de 1 a 20, 11 tienen de 21 a 40, y 5 cuentan con más de 40. Se observaron chinampas con actividad agrícola, con invernaderos y una zona que se encuentra inundada y por lo tanto no tiene uso. En este sector la mayoría de los canales se encuentran cegados.

**Paisaje sector SL002. Suelo compactado con material de construcción e invernaderos para plantas y flores**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 2. CATÁLOGO DE CHINAMPAS

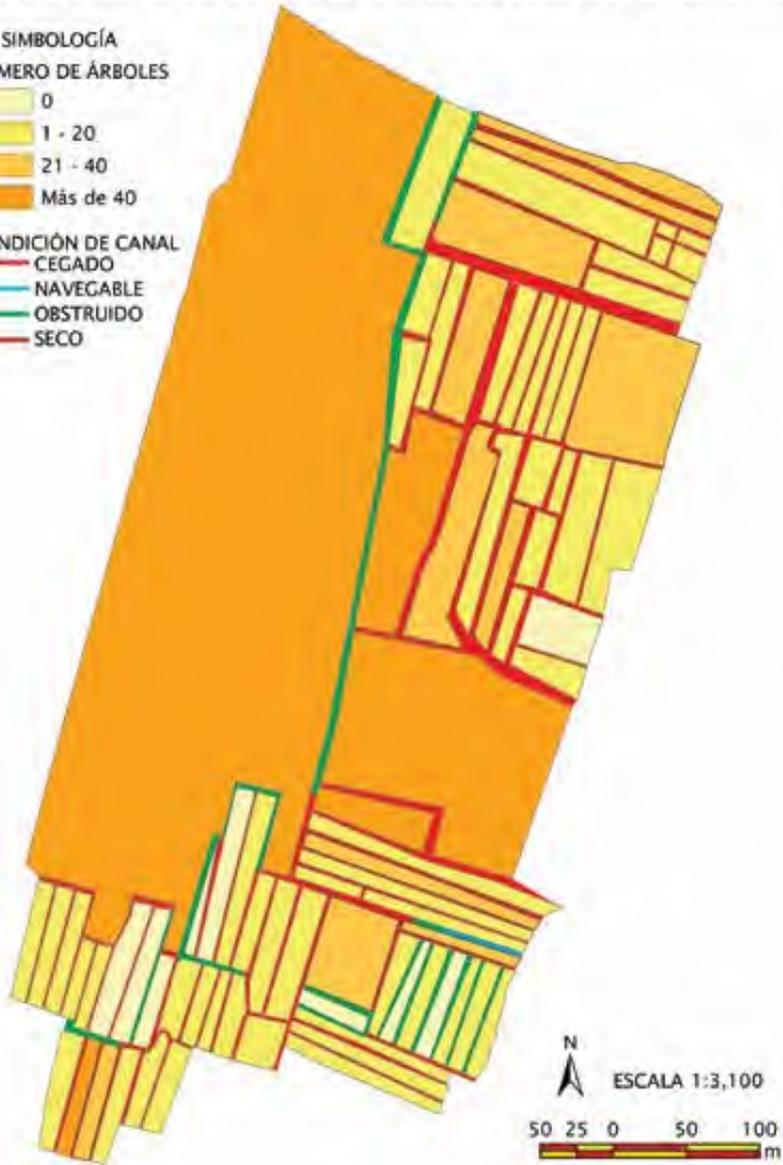


SAN LUIS TLAXIALTEMALCO



LÁMINA 2. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 2. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

- SIMBOLOGÍA
- NÚMERO DE ÁRBOLES
- 0
  - 1 - 20
  - 21 - 40
  - Más de 40
- CONDICIÓN DE CANAL
- CEGADO
  - NAVEGABLE
  - OBSTRUIDO
  - SECO



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3: SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 2. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





SLO03

Tiene una superficie de 21.9 ha, en las que se encuentran 64 chinampas con un total de 1129 árboles, en su mayoría ahuejotes. De acuerdo a la clasificación de las chinampas por número de árboles, se encontró lo siguiente: 1 chinampa se encuentra sin árboles, 47 cuentan con 1 a 20, 13 con 21 a 40, y 3 tienen más de 40. En cuanto a condición de los canales, en este sector se encontró que 4.6 k están cegados, 0.94 k están secos y 1.5 k están obstruidos. Se observa actividad agrícola, en su mayoría en invernadero.

**Paisaje sector SL003. Producción de planta en invernadero en suelos compactados**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 3. CATÁLOGO DE CHINAMPAS

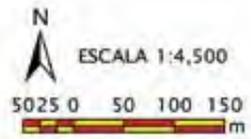


SAN LUIS TLAXIALTEMALCO



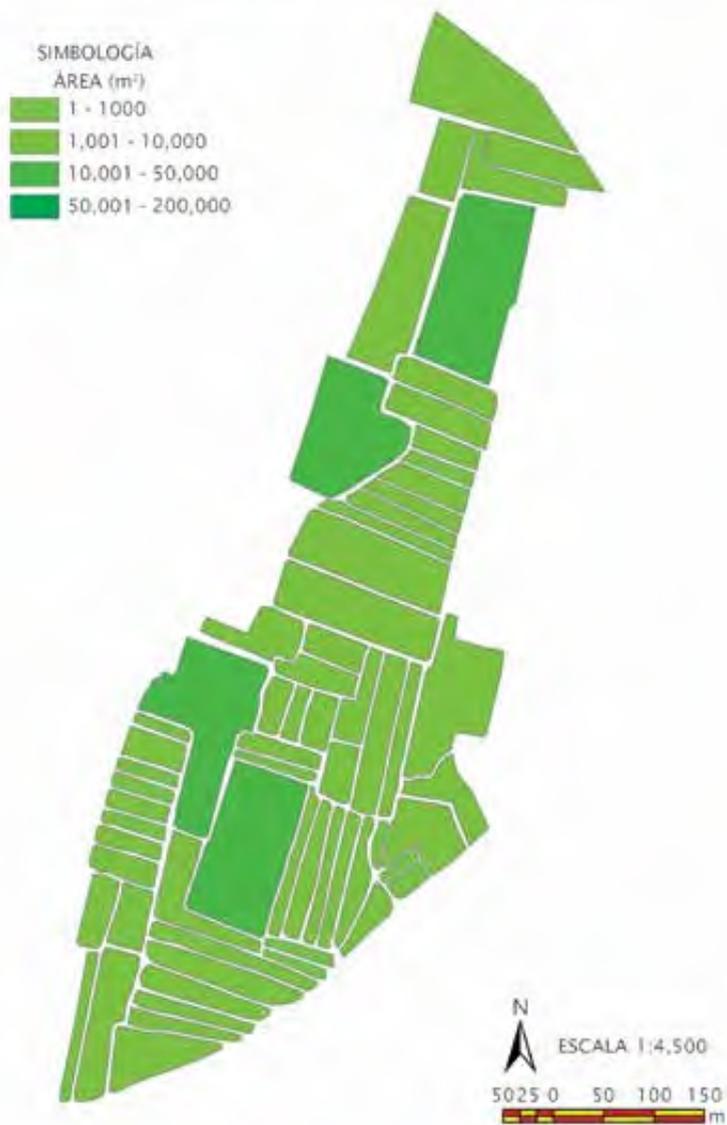
LÁMINA 2. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 3. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

- SIMBOLOGÍA**
- NÚMERO DE ÁRBOLES**
- 0
  - 1 - 20
  - 21 - 40
  - Más de 40
- CONDICIÓN DE CANAL**
- CEGADO
  - NAVEGABLE
  - OBSTRUIDO
  - SECO



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 3. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





SL004

Tiene una superficie de 14.1 ha, en las que se encuentran 37 chinampas con un total de 530 árboles, en su mayoría ahuejotes. De acuerdo a la clasificación de las chinampas por número de árboles, se encontró lo siguiente: 6 chinampas se encuentran sin árboles, 20 cuentan con 1 a 20, 10 con 21 a 40, y 1 chinampa con más de 40. En cuanto a condición de canales, en este sector sólo podemos encontrar canales secos y cegados, siendo los canales cegados los de mayor extensión con 1.8 k. Se observa actividad agrícola, en su mayoría en invernadero.

#### **Paisaje sector SL004. Producción en invernadero y hundimientos de suelo**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

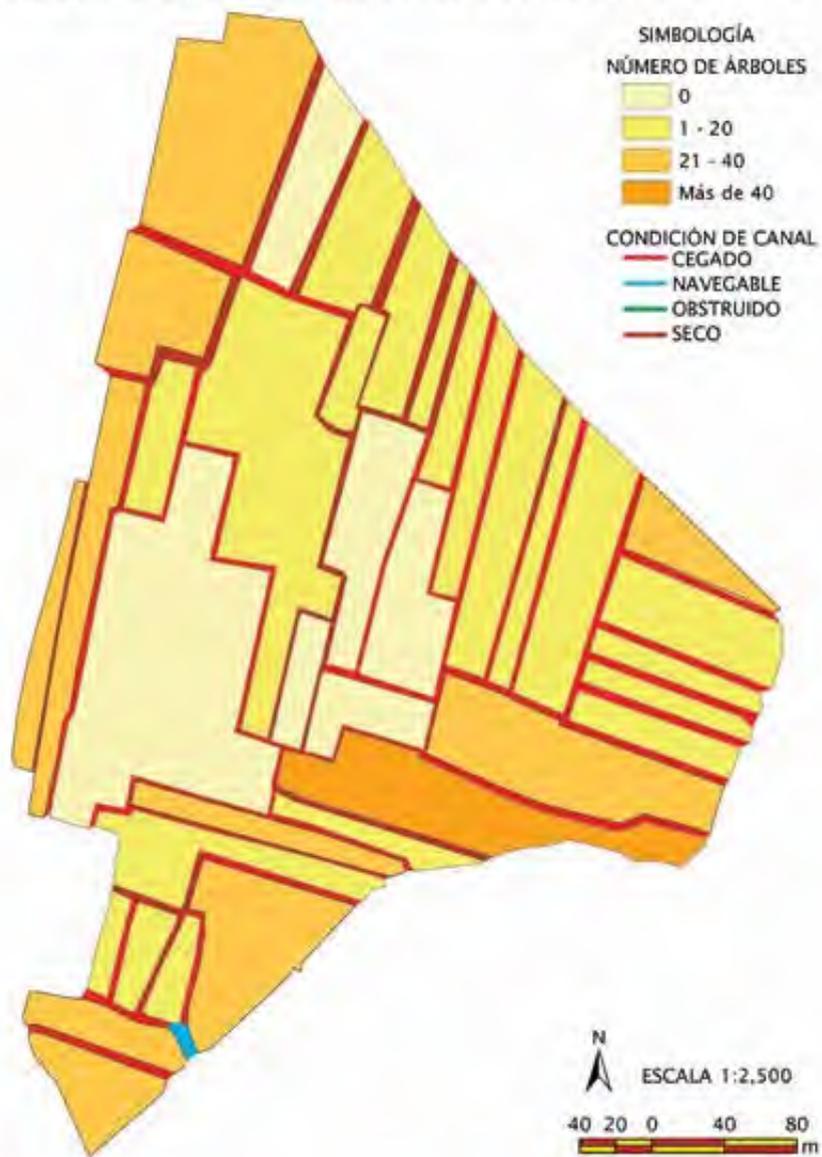
LÁMINA 1. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 4. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



# SAN LUIS TLAXIALTEMALCO

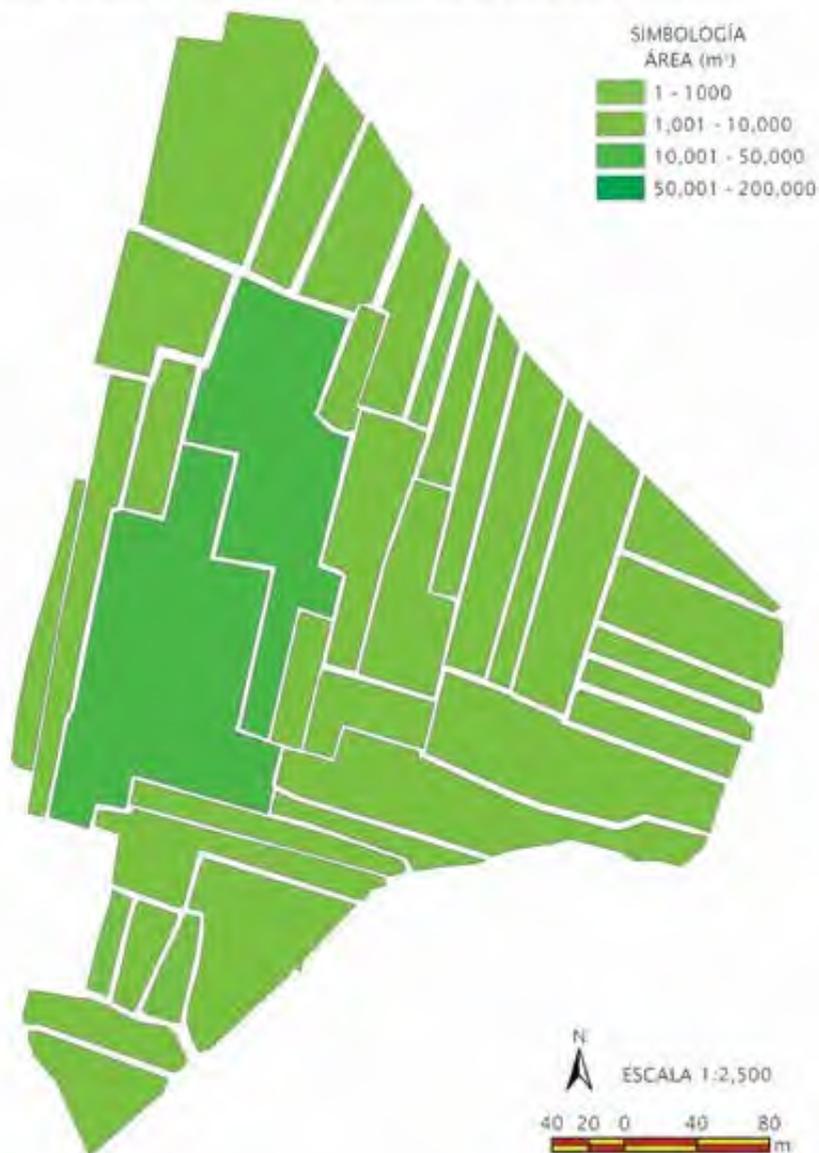


LÁMINA 2. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 4. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO · SECTOR 4. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





SLO05

Este sector tiene una superficie de 14.5 ha, cuenta con un total de 64 chinampas con 880 árboles, en su mayoría ahuejotes: 3 chinampas no cuentan con árboles, 45 tienen de 1 a 20, 13 tienen de 21 a 40, y 3 cuentan con más de 40 árboles. Se observaron chinampas con actividad agrícola con invernaderos y chinampas con construcciones de aparente uso habitacional. La mayoría de los canales se encuentran cegados. Este sector es vulnerable debido a su colindancia con el suelo urbano, sin embargo se observaron actividades productivas, por lo que es importante que se mantenga este tipo de uso de suelo y evitar la expansión de la mancha urbana.

### **Paisaje sector SL005. Canales navegables y producción en invernadero**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

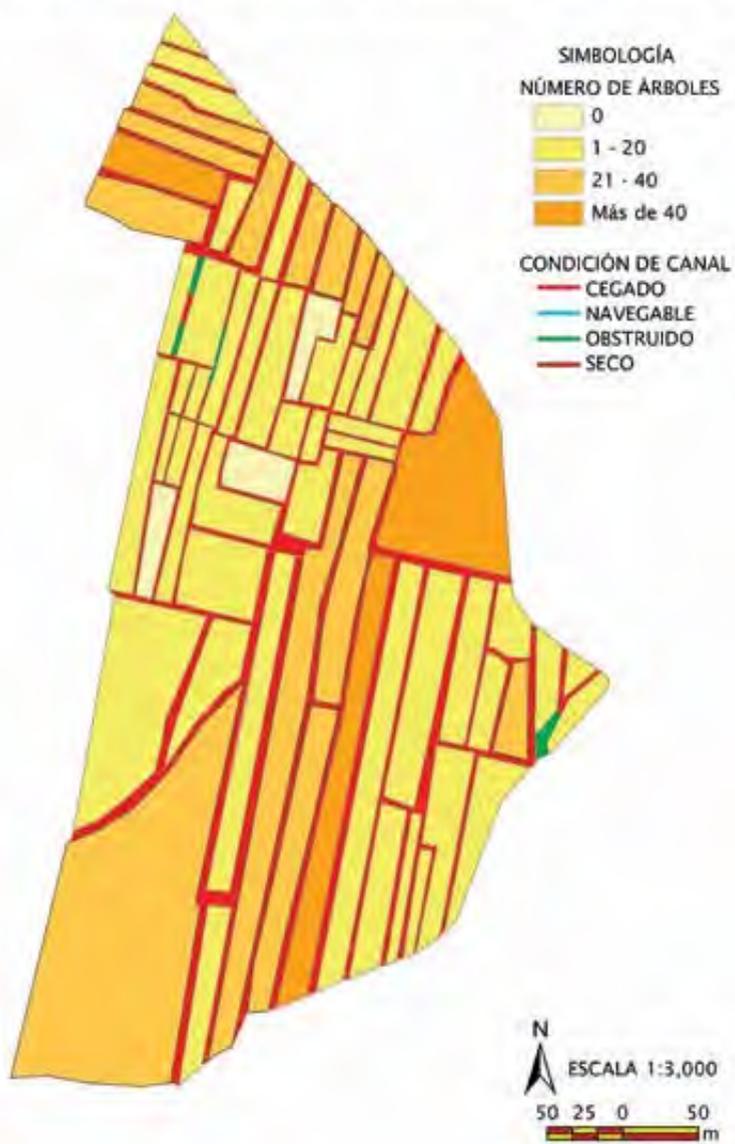
LÁMINA 1. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 5. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



SAN LUIS TLAXIALTEMALCO



LÁMINA 2. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 5. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 5. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





SL006

Este sector tiene una superficie de 21.1 ha, en las que se encuentran 79 chinampas con un total de 544 árboles, en su mayoría ahuejotes. De acuerdo a la clasificación de las chinampas por número de árboles, se encontró lo siguiente: 1 chinampa se encuentra sin árboles, 34 cuentan con 1 a 20, y 8 con 21 a 40 árboles. En cuanto a condición de canales, en este sector se encuentran canales secos y cegados, siendo los canales cegados los de mayor porcentaje con 4.46 k. Se observa actividad agrícola moderada a cielo abierto, también hay una importante proporción de terrenos en desuso.

### **Paisaje sector SL006. Producción de maíz**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 6. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



SAN LUIS TLAXIALTEMALCO



LÁMINA 2. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 6. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

- SIMBOLOGÍA**
- NÚMERO DE ÁRBOLES**
- 0
  - 1 - 20
  - 21 - 40
  - Más de 40
- CONDICIÓN DE CANAL**
- CEGADO
  - NAVEGABLE
  - OBSTRUIDO
  - SECO



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 6. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





SL007

Este sector tiene una superficie de 15.6 ha, en las que se encuentran 92 chinampas con un total de 1372 árboles, en su mayoría ahuejotes. De acuerdo a la clasificación de las chinampas por número de árboles, se encontró lo siguiente: 17 chinampas se encuentran sin árboles, 50 cuentan con 1 a 20 árboles, 19 con 21 a 40, y 6 con más de 40. En cuanto a la condición de canales, se pueden encontrar canales secos, cegados y obstruidos, siendo los canales cegados los de mayor extensión con 8.61 k. Se observa actividad agrícola a cielo abierto, así como en invernadero y microtúneles, también hay una importante proporción de terrenos en desuso.

**Paisaje sector SL007. Producción de hortalizas a cielo abierto e invernadero**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

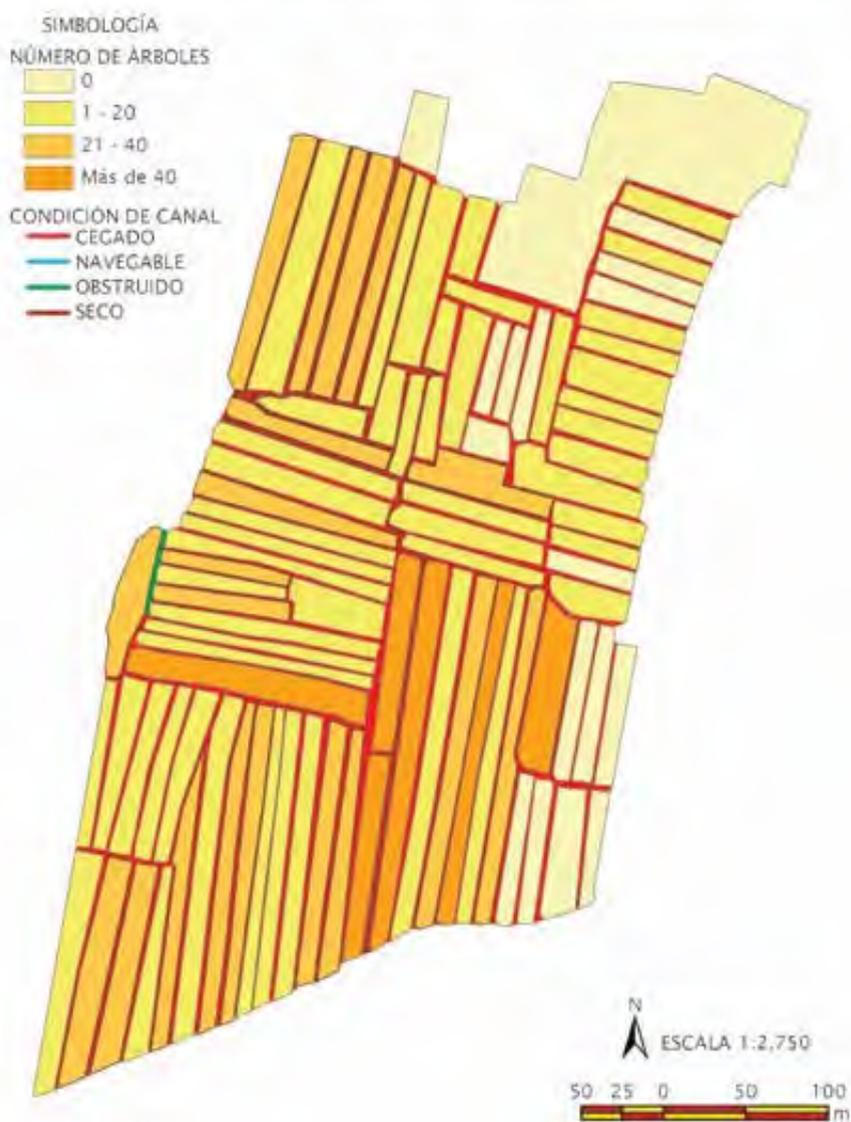
LÁMINA 1. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 7. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



# SAN LUIS TLAXIALTEMALCO



LÁMINA 2. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 7. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

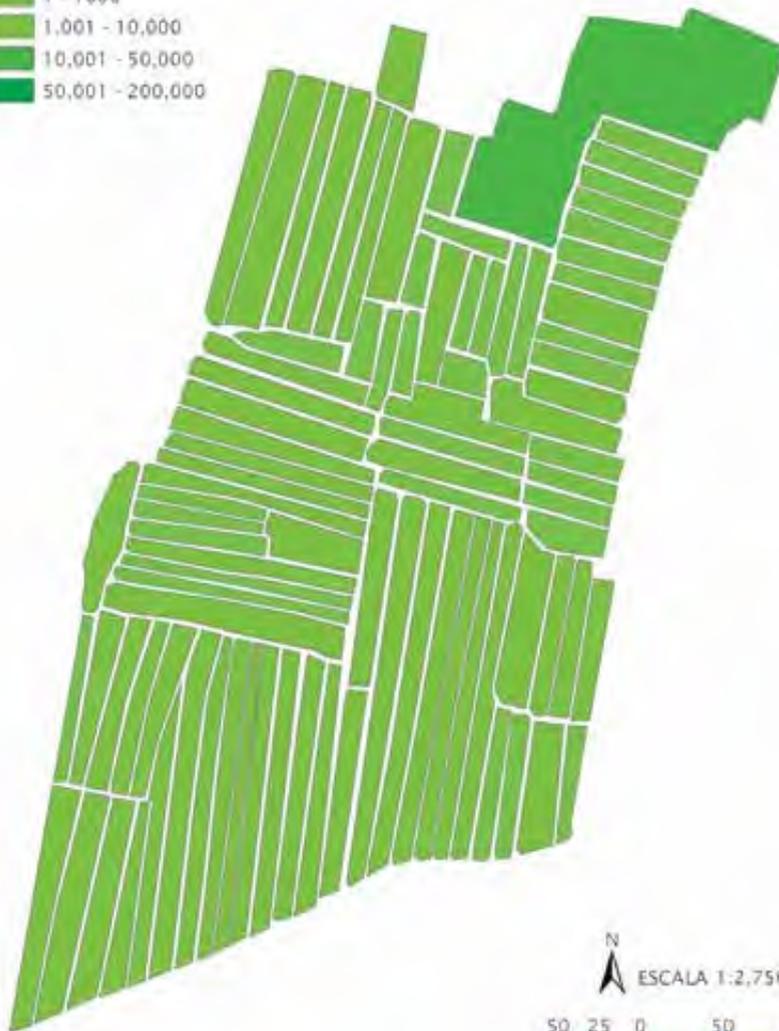


CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 7. SUPERFICIE DE CHINAMPAS

SIMBOLOGÍA  
ÁREA (m<sup>2</sup>)

	1 - 1000
	1,001 - 10,000
	10,001 - 50,000
	50,001 - 200,000





SLO08

Este sector se localiza en el poblado de San Luis Tlaxialtemalco, tiene una superficie de 10.5 ha, cuenta con un total de 20 chinampas y 624 árboles, en su mayoría ahuejotes. Hay 5 chinampas con 1 a 20 árboles, 10 con 21 a 40, y 5 con más de 40 árboles. Se observaron chinampas con actividad agrícola con invernaderos y chinampas con construcciones de aparente uso habitacional. En este sector la mayoría de los canales se encuentran cegados y es vulnerable debido a su colindancia con la zona urbana, sin embargo se observaron actividades productivas, por lo que es importante que se mantenga este tipo de uso de suelo y evitar la expansión de la mancha urbana.

**Paisaje sector SL008. Asentamientos humanos irregulares y canales cegados**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 8. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



SAN LUIS TLAXIALTEMALCO

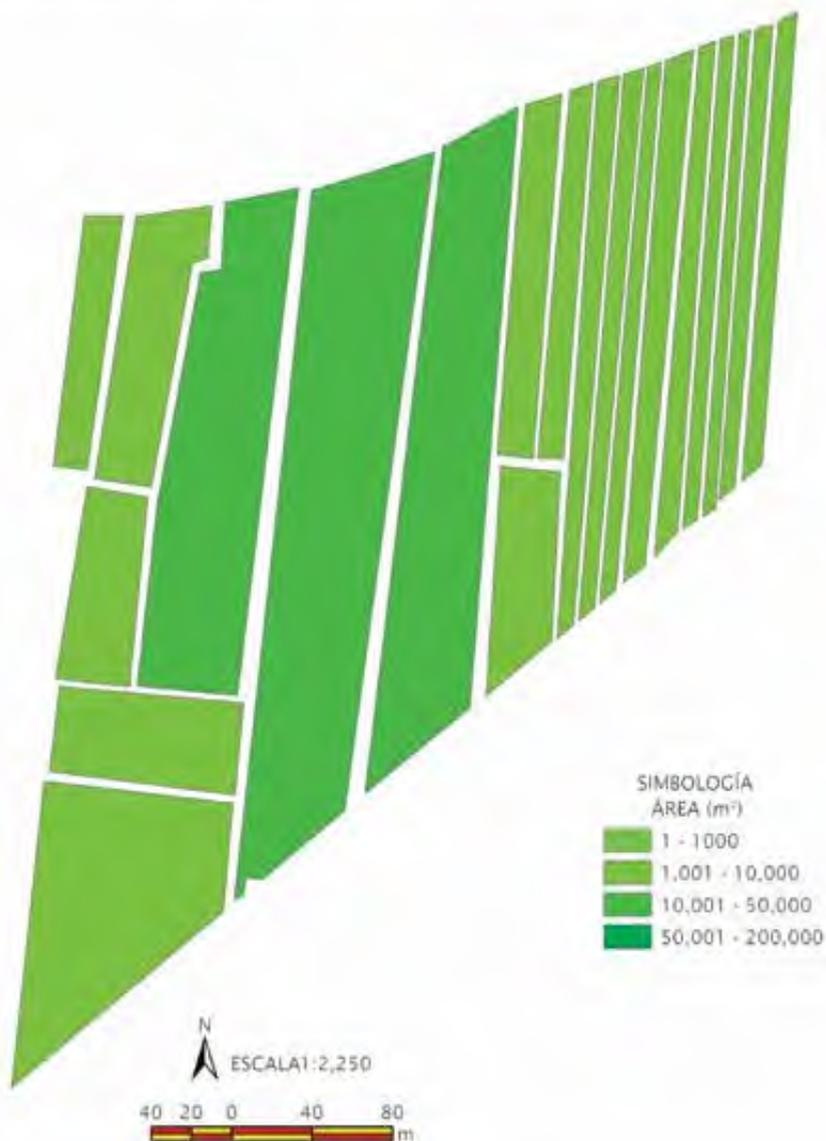


LÁMINA 2. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 8. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 8. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





SLO09

Este sector se localiza en el poblado de San Luis Tlaxialtemalco, tiene una superficie de 9.6 ha, con un total de 23 chinampas con 300 árboles, en su mayoría ahuejotes. Hay 3 chinampas sin árboles en su perímetro, 17 con 1 a 20 árboles, y 3 con 21 a 40 árboles. Se observaron 12 chinampas con actividad agrícola, 6 con invernaderos y 5 con construcciones de aparente uso habitacional. Se observaron canales cegados con una longitud de 2.3 k y obstruidos con 1.4 k. Este sector es vulnerable debido a su colindancia con la zona urbana, sin embargo se observaron actividades productivas, por lo que es importante que se mantenga este tipo de uso de suelo y evitar la expansión de la mancha urbana.

### **Paisaje sector SL009. Producción de plantas en invernadero**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

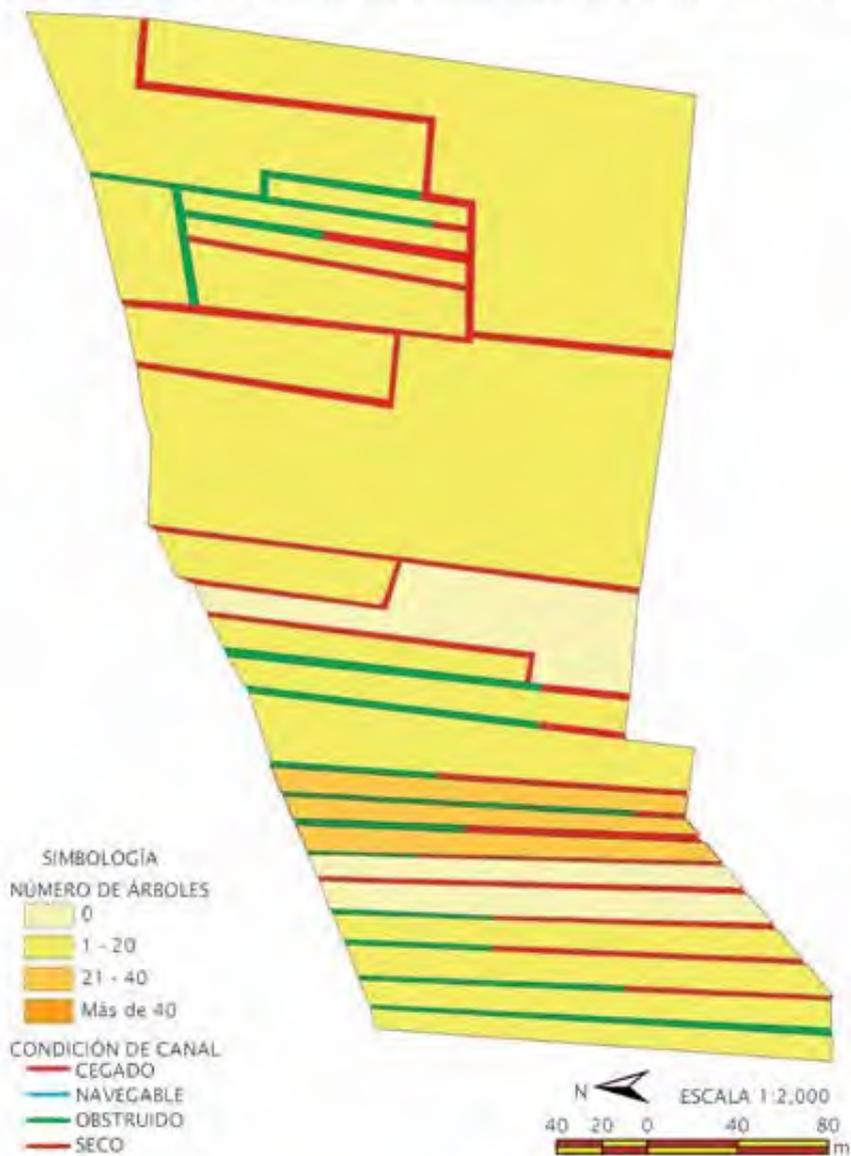
LÁMINA 1. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 9. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



# SAN LUIS TLAXIALTEMALCO

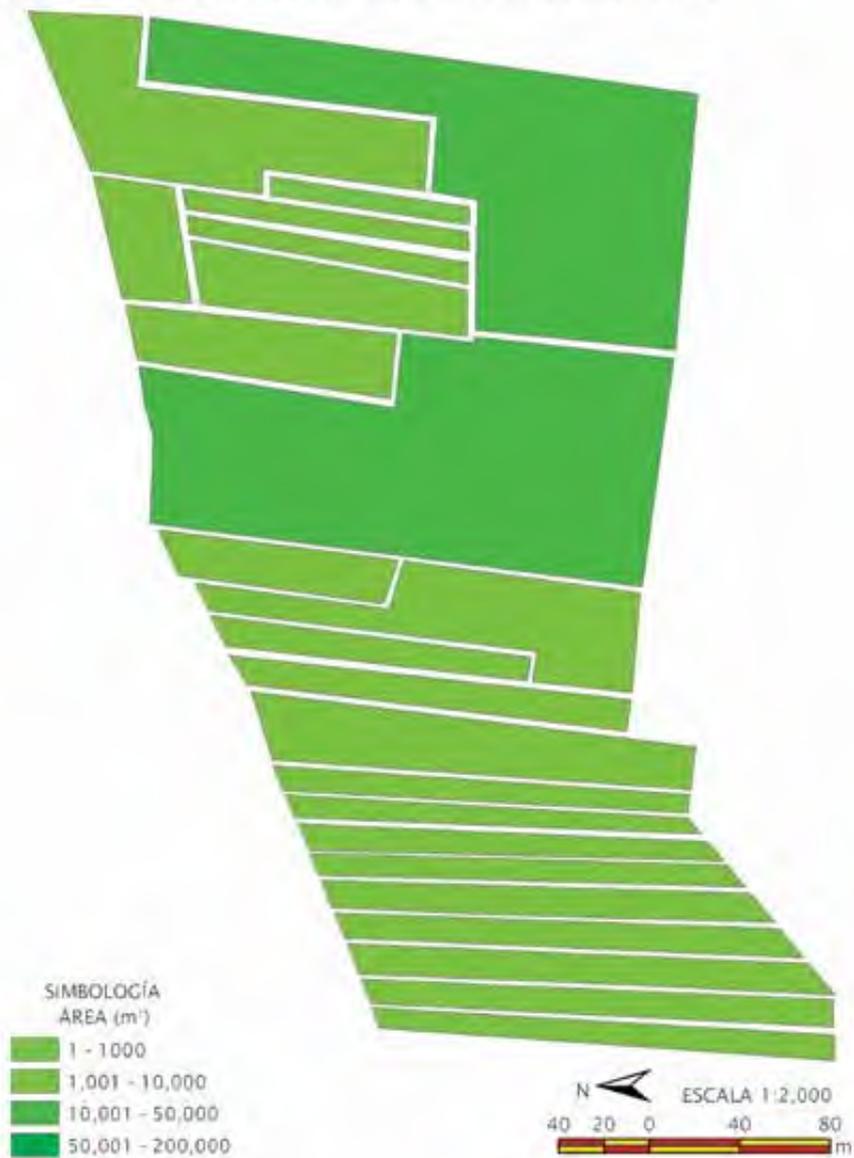


LÁMINA 2. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 9. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 9. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





SLO10

Este sector se localiza en el poblado de San Luis Tlaxialtemalco, tiene una superficie de 11.1 ha con un total de 47 chinampas con 516 árboles, en su mayoría ahuejotes. Hay 10 chinampas sin árboles en su perímetro, 30 con 1 a 20 árboles, y 7 con 21 a 40. Se observaron 14 chinampas con actividad agrícola, 18 con invernaderos y 15 con construcciones de aparente uso habitacional. Los canales cegados tienen una longitud de 2.1 k, los obstruidos 3.1 k y un canal navegable 0.2 k. En este sector se ha perdido la forma tradicional chinampera, ya que se observan más invernaderos que cultivos a cielo abierto, de igual forma es un sector vulnerable por su colindancia con el zona urbana y la alta incidencia de uso de suelo habitacional.

#### **Paisaje sector SL010. Producción de plantas y flores en invernadero**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 10. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



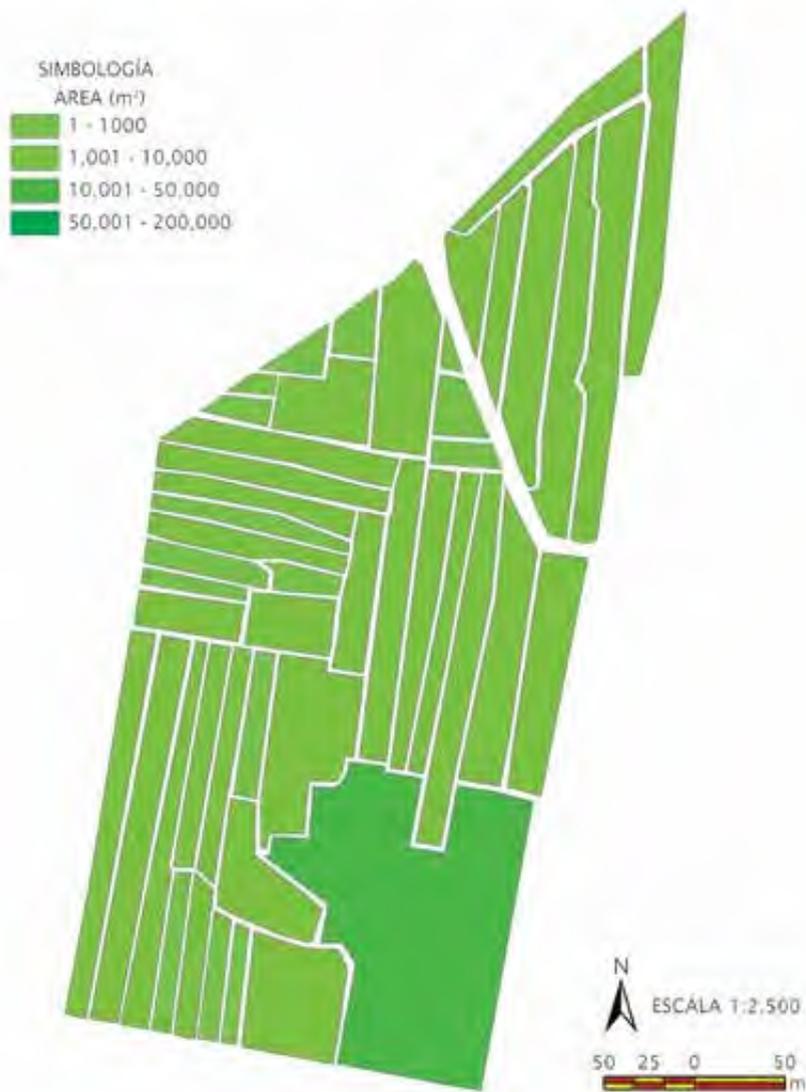


LÁMINA 2. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 10. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

- SIMBOLOGÍA**
- NÚMERO DE ÁRBOLES**
- 0
  - 1 - 20
  - 21 - 40
  - Más de 40
- CONDICIÓN DE CANAL**
- CEGADO
  - NAVEGABLE
  - OBSTRUIDO
  - SECO



LÁMINA 3. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO - SECTOR 10. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



## Tláhuac

La zona chinampera de Tláhuac está formada por 13 sectores con 1613 chinampas, al igual que los otros sectores, se encuentra dentro del polígono del Patrimonio de la Mundial de la Unesco con una superficie de 12 352 ha, se localiza en los poblados de Tlaltenco, Tláhuac y Mixquic. En el territorio se encuentran cuatro canales: Chalco, Guadalupe, Ate-cuyuaca y Amecameca. Los canales de Chalco y Guadalupe son importantes para la zona chinampera y el atractivo turístico de la delegación. Además el primero comunica esta zona con San Luis Tlaxialtemalco y San Gregorio Atlapulco.

Tláhuac, a lo largo de su historia, ha sufrido grandes cambios y se caracteriza por ser una zona de transición que va de lo rural a lo urbano, siendo de gran relevancia la construcción de la línea 12 del metro que tiene como terminal la estación Tláhuac y que fuera motivo de cuestionamientos en la 33ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial en Sevilla, España, en junio de 2009, por afectar la zona chinampera.

La vegetación actual de la zona es de tlahuaches, ahuejotes, eucaliptos y tepozánes, que se utilizan principalmente como barreras vivas para delimitar chinampas, así como para la retención de suelo en el borde de la chinampa y evitar el azolve de los canales, no obstante, la mayoría de los canales se encuentran cegados o secos.



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

TL001

Este sector se localiza en los Reyes y tiene una superficie de 48.45 ha, se encuentran 105 chinampas y un total de 750 árboles, principalmente ahuejotes. 43 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 49 tienen de 1 a 20, 11; de 21 a 40, y 2 con más de 40 árboles. La principal actividad es la agricultura con 93 chinampas en las que se observaron cultivos, rastrojo de maíz o en reposo; 8 con invernaderos y 4 con construcciones. En este sector se observaron canales cegados con una extensión de 13.55 k y obstruidos con 1.8 k. Esto indica que la zona no es realmente productiva, aunque hay 93 chinampas con actividad agrícola, la mayoría se observaron en reposo y sin evidencias de cultivos recientes, de igual forma son pocas las chinampas con alta densidad de árboles en su perímetro y aunado a esto, los canales cegados provocan que el suelo no cuente con la humedad necesaria para la producción agrícola y en consecuencia se produzca el abandono de esta actividad. Se observaron chinampas con construcciones de aparente uso habitacional.

**Paisaje sector TL001. Áreas importantes de tular para la avifauna**

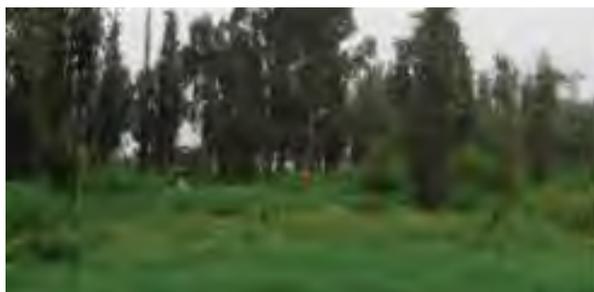


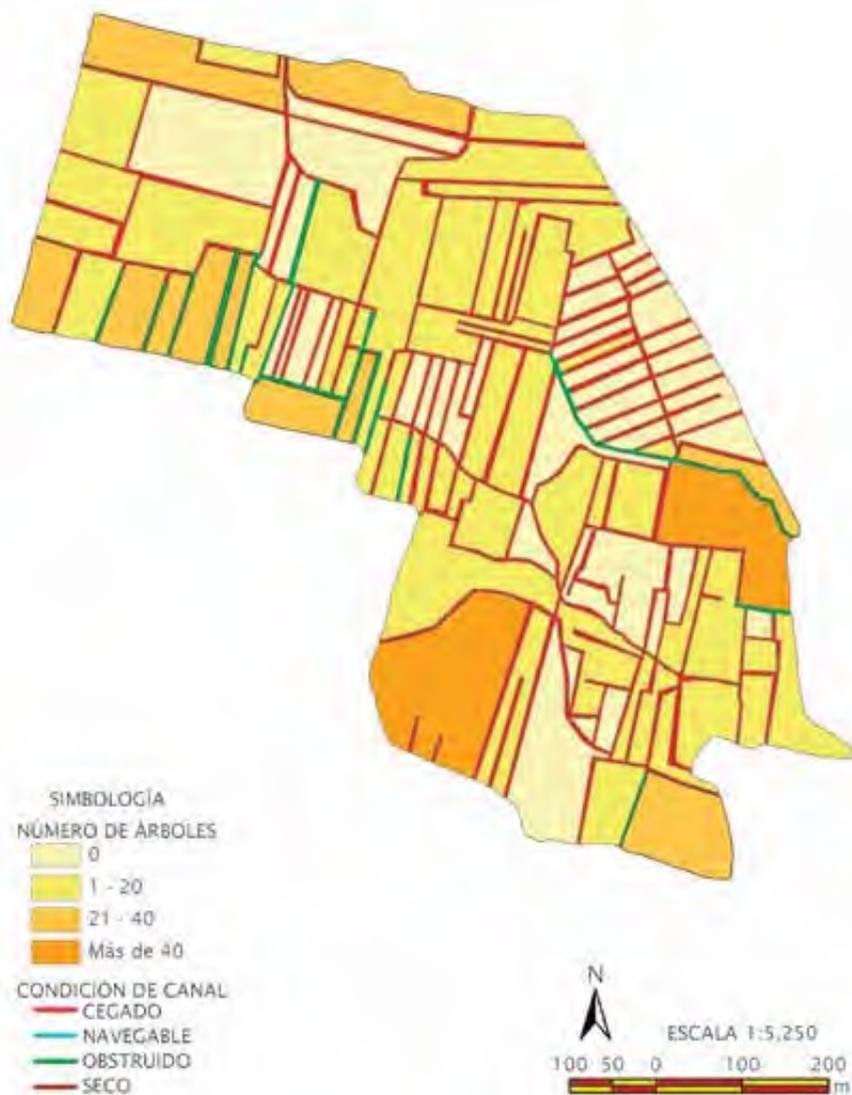


LÁMINA 1 TLÁHUAC - SECTOR I CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

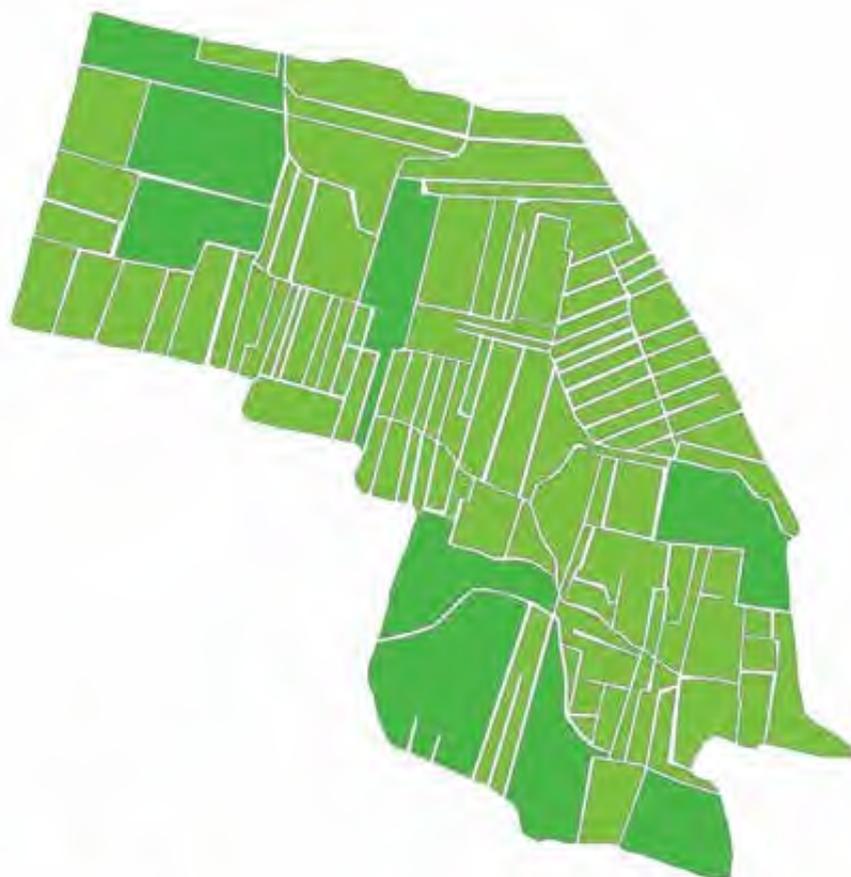
LÁMINA 2. TLÁHUAC - SECTOR 1. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



# TLÁHUAC



LÁMINA 3. TLÁHUAC - SECTOR 1. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



SIMBOLOGÍA  
ÁREA (m<sup>2</sup>)

	1 - 1000
	1,001 - 10,000
	10,001 - 50,000
	50,001 - 200,000



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

TL002

Este sector se localiza en los Reyes, tiene una superficie de 20.4 ha, tiene 34 chinampas y un total de 737 árboles, principalmente ahuejotes: 23 chinampas con 1 a 20 árboles, 6 con 21 a 40, 2 con 41 a 60 árboles, y 3 con más de 60. La principal actividad en este sector es la agricultura con 33 chinampas en las que se observa evidencia de cultivos y una chinampa con invernaderos. Los canales cegados tienen una extensión de 6.51 k y los obstruidos 0.45 k. En este sector se observó una condición similar al anterior, en cuanto a la productividad agrícola, ya que son pocas las chinampas con cultivos o que muestran evidencias recientes de esta actividad, así como la densidad de árboles para protección de las cosechas.

**Paisaje sector TL002. Abandono agrícola e invernaderos**





LÁMINA 1. TLÁHUAC - SECTOR 2. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. TLÁHUAC - SECTOR 2. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

SIMBOLOGÍA

NÚMERO DE ÁRBOLES

0

1 - 20

21 - 40

Más de 40

CONDICIÓN DE CANAL

CEGADO

NAVEGABLE

OBSTRUIDO

SECO



# TLÁHUAC



LÁMINA 3. TLÁHUAC - SECTOR 2. SUPERFICIE DE CHINAMPAS

SIMBOLOGÍA  
ÁREA (m<sup>2</sup>)

	1 - 1000
	1,001 - 10,000
	10,001 - 50,000
	50,001 - 200,000



N ESCALA 1:3,000  
60 30 0 60 120  
m



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

TL003

Este sector se localiza en los Reyes y tiene una superficie de 28.3 ha, tiene 77 chinampas con un total de 890 árboles, principalmente ahuejotes. Existen 10 chinampas que no tienen árboles en su perímetro, 50 tienen de 1 a 20, 16; de 21 a 40, y 1 con más de 40. Se observaron 72 chinampas con uso agrícola, 2 chinampas con invernaderos y 3 con construcciones. En este sector se observaron canales cegados con una extensión de 8.69 k, obstruidos con 1.61 k y secos con 0.67 k. Persiste la actividad agrícola, sin embargo ya no con uso tradicional de chinampa, sino con terrenos de labor en reposo o con infraestructura, como invernaderos. Las construcciones que se observaron tienen un uso de bodegas de apoyo para las actividades agrícolas.

**Paisaje sector TL003. Abandono agrícola**





LÁMINA 1. TLÁHUAC - SECTOR 3. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

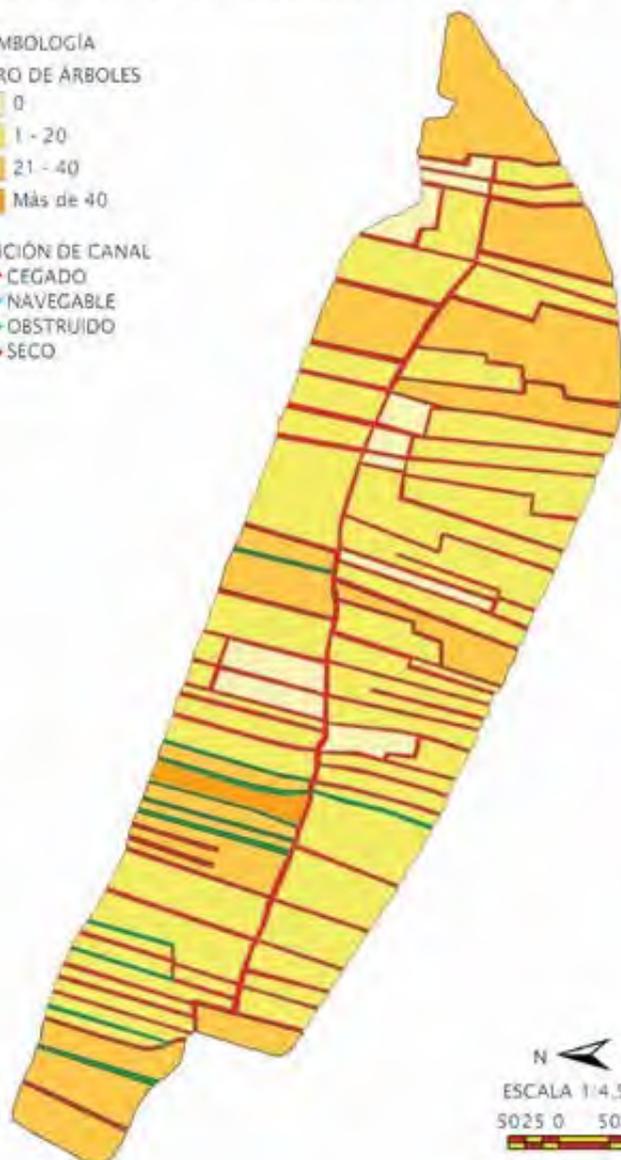
LÁMINA 2. TLÁHUAC - SECTOR 3, CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

SIMBOLOGÍA  
NÚMERO DE ÁRBOLES

- 0
- 1 - 20
- 21 - 40
- Más de 40

CONDICIÓN DE CANAL

- CEGADO
- NAVEGABLE
- OBSTRUIDO
- SECO



TLÁHUAC



LÁMINA 3. TLÁHUAC - SECTOR 3, SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

TL004

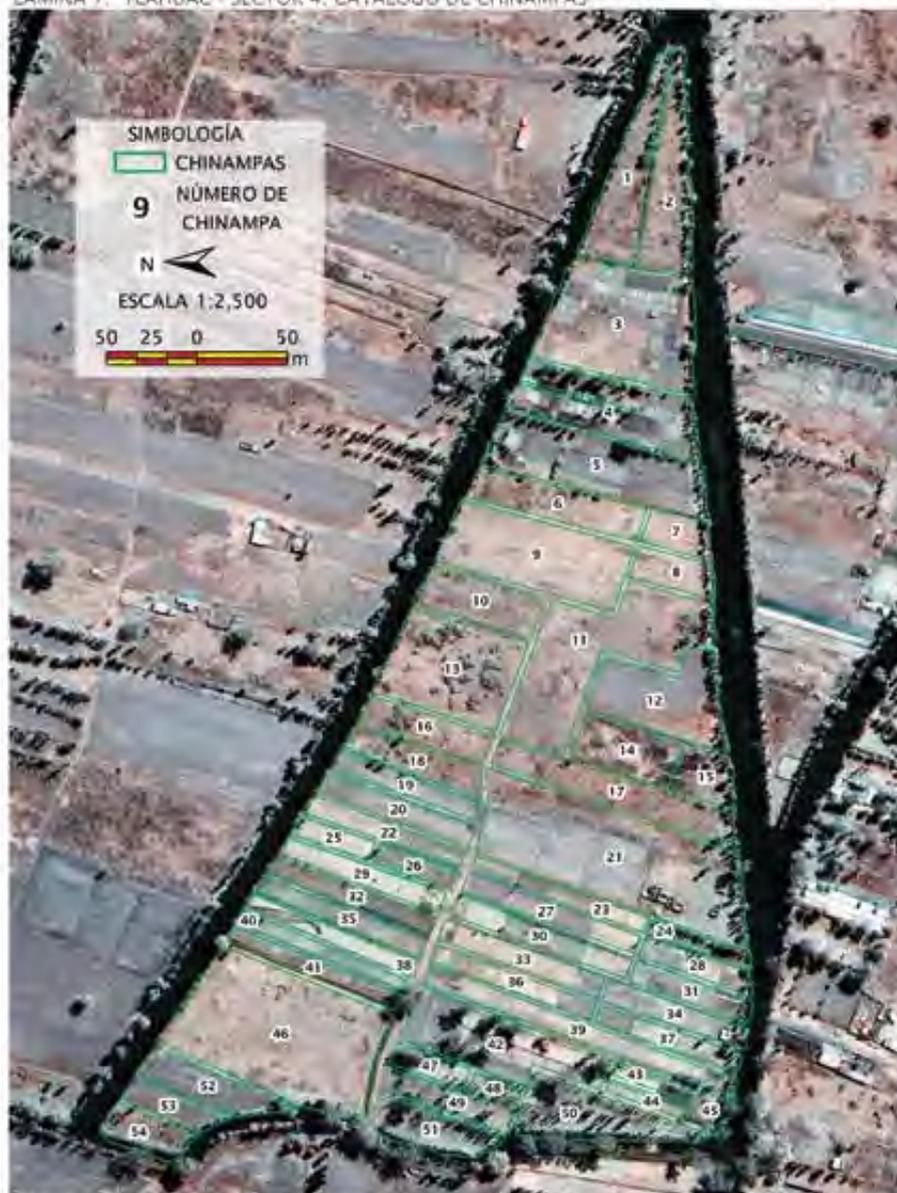
Este sector se localiza en los Reyes, tiene una superficie de 10.2 ha, cuenta con 54 chinampas con un total de 594 árboles, principalmente ahuejotes: 6 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 38 tienen de 1 a 20, 9; de 21 a 40, y 1 con más de 40 árboles. Además, 50 chinampas tienen uso agrícola y cuatro, invernaderos. En este sector se observaron únicamente canales cegados con una extensión de 9.46 k y obstruidos con 0.17 k. Predominan los terrenos de labor en reposo sin evidencias de cultivos recientes y una mínima actividad productiva con invernaderos, en este sector no se aprecian construcciones, por lo que se pueden implementar medidas para su recuperación y reconversión agrícola productiva.

**Paisaje sector TL004. Agricultura a cielo abierto**





LÁMINA 1. TLÁHUAC - SECTOR 4. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. TLÁHUAC - SECTOR 4. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

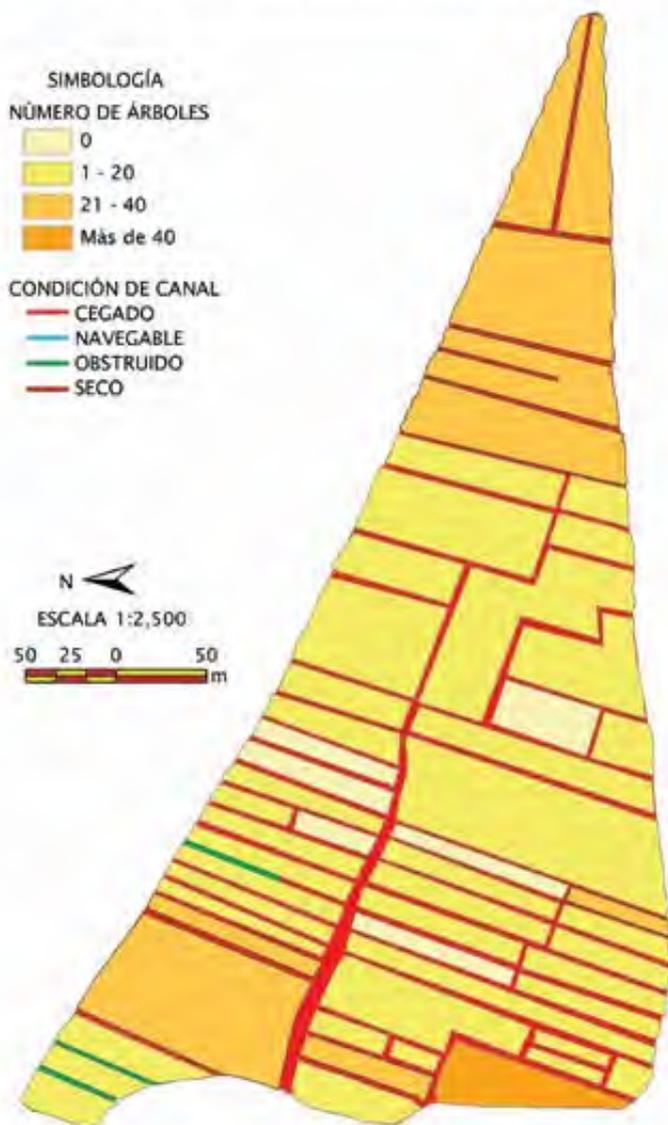
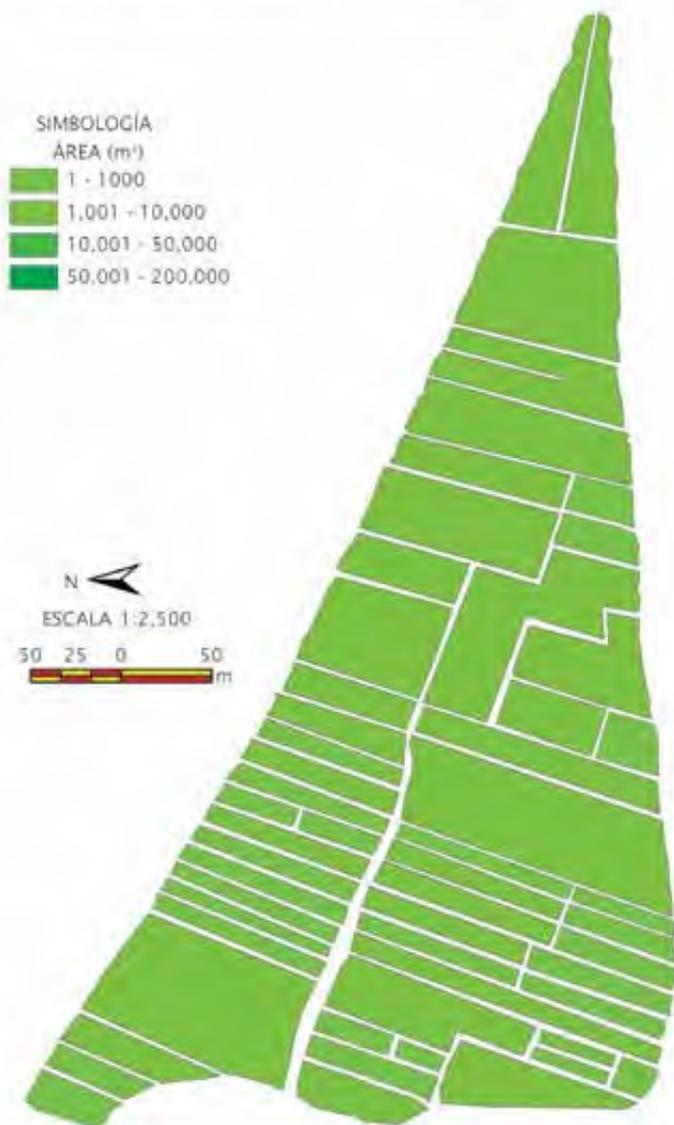




LÁMINA 3. TLÁHUAC - SECTOR 4. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

TL005

Este sector se localiza en los Reyes, tiene una superficie de 7.92 ha, tiene 36 chinampas con un total de 481 árboles, principalmente ahuejotes: 3 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 27; de 1 a 20, 2; de 21 a 40, y 4; más de 40 árboles. 29 chinampas tienen uso agrícola, 6 invernaderos y 1 con construcciones para uso recreativo. En este sector se observaron únicamente canales cegados con una extensión de 2.53 k y obstruidos con 0.51 k. La principal actividad es la agricultura, se observaron terrenos de labor en reposo y con rastrojo de maíz, sin embargo se ha perdido la forma tradicional de las chinampas debido a la poca cantidad de árboles que delimitan los terrenos, así como a los canales cegados dentro del sector.

**Paisaje sector TL005. Producción de maíz**



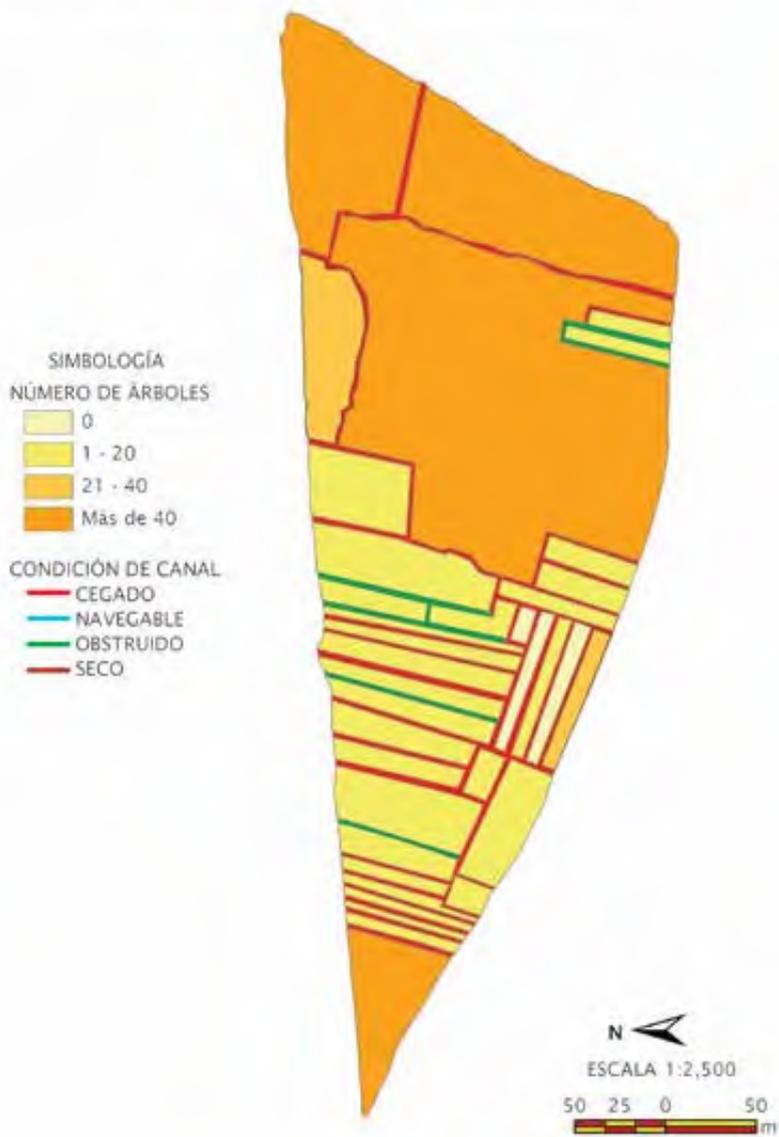


LÁMINA 1. TLÁHUAC - SECTOR 5. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

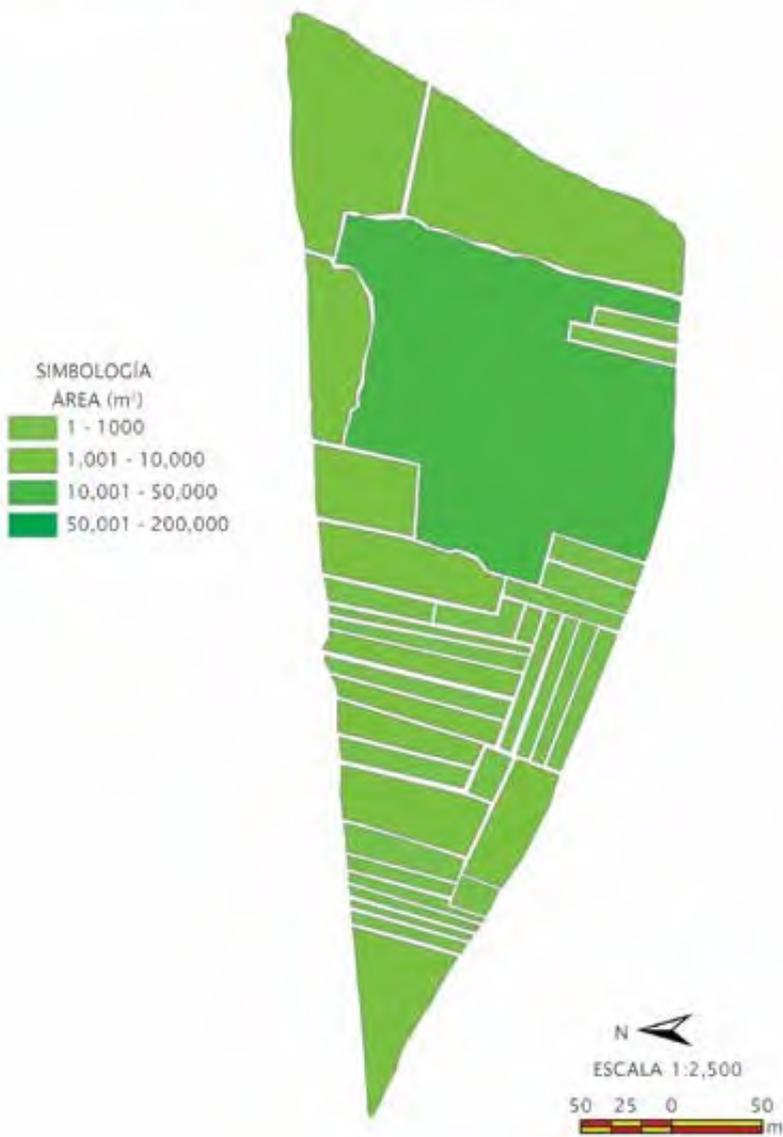
LÁMINA 2. TLÁHUAC - SECTOR 5. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



# TLÁHUAC



LÁMINA 3. TLÁHUAC - SECTOR 5. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

TL006

Este sector se localiza en los Reyes, tiene una superficie de 6.37 ha, tiene 11 chinampas con un total de 99 árboles, principalmente ahuejotes: 2 chinampas no tienen árboles en su perímetro, éstas forman parte de una zona de tular que abarca la mayor parte de la superficie de este sector, 6 tienen de 1 a 10, 1; de 11 a 20 árboles, y 2 con más de 20. Además 8 chinampas presentan actividad agrícola y una chinampa construcciones para uso recreativo. Se observaron canales navegables con una longitud de 0.27 k y se encuentran en la zona de tular, los canales obstruidos tienen una extensión de 0.07 k, los secos 0.72 k y los canales cegados que rodean el terreno con construcciones, 0.25 k. La actividad en este sector es la agricultura, sin embargo es evidente su disminución ya que gran parte de la superficie está ocupada por el tular.

**Paisaje sector TL006. Tulares importantes para la avifauna**



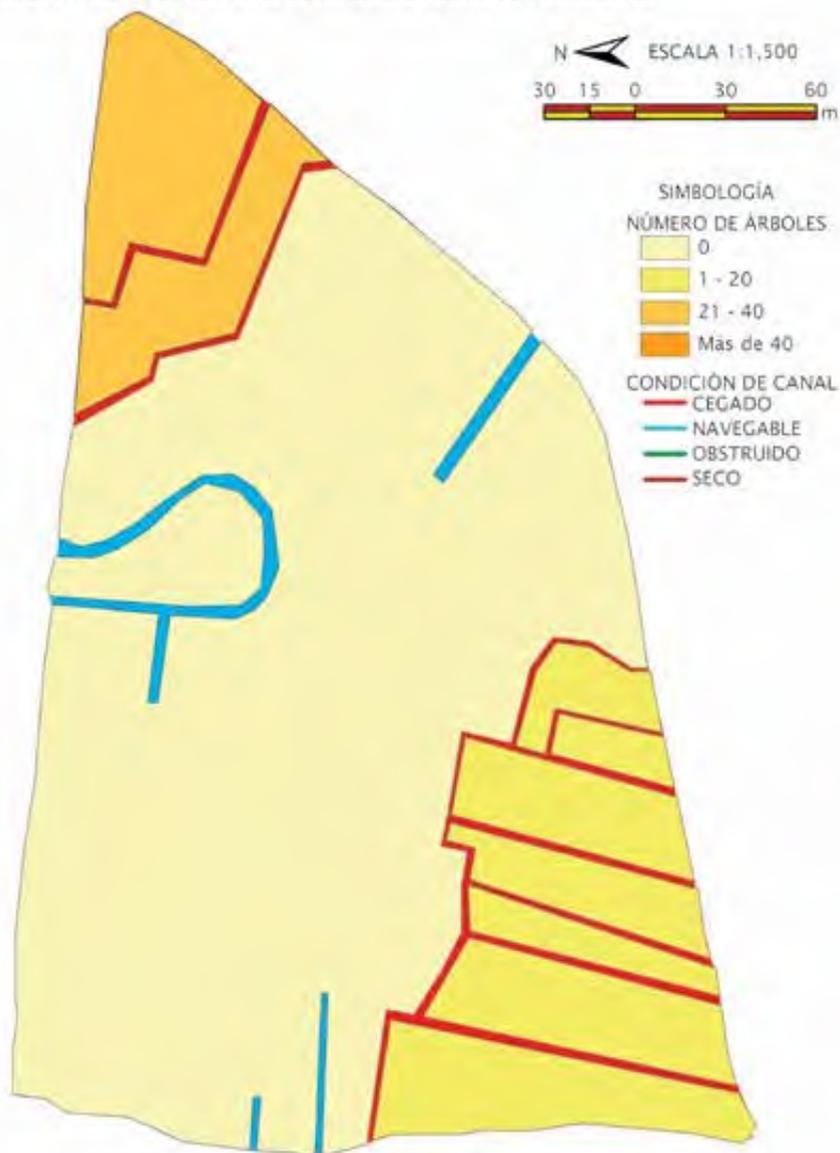


LÁMINA 1. TLÁHUAC - SECTOR 6. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

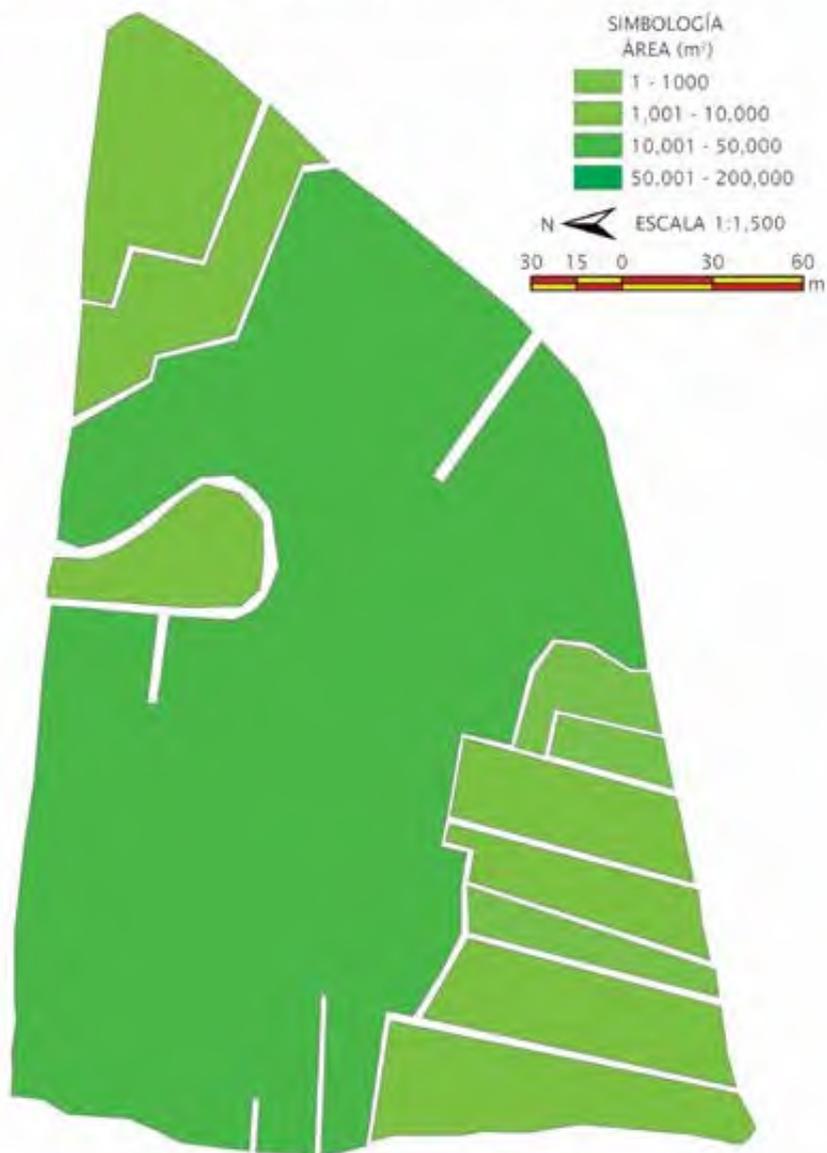
LÁMINA 2. TLÁHUAC - SECTOR 6. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



# TLÁHUAC



LÁMINA 3. TLÁHUAC - SECTOR 6. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

TL007

Este sector se localiza en los Reyes, tiene una superficie de 12.85 ha, mantiene 27 chinampas con un total de 1107 árboles, principalmente ahuejotes: 3 chinampas tienen de 20 a 30 árboles en su perímetro, 10; de 31 a 40, otras 10; de 41 a 50 árboles, y 4 tienen más de 50 árboles. Además 20 chinampas presentan actividad agrícola; 5, construcciones de uso habitacional y 2 con zona de tule. En este sector se observaron canales navegables con una longitud de 0.08 k y se encuentran en la zona de tular, los canales obstruidos tienen una extensión de 1.18 k, los secos con 0.38 k y los canales cegados 2.3 k. La actividad agrícola en este sector es alta, ya que se observó en la mayoría de las chinampas indicios recientes de esta actividad, aunque persiste el abandono de terrenos por la inundación que corresponde a la zona de tular. Es evidente el uso de suelo para vivienda, lo que hace a este sector vulnerable para el establecimiento de asentamientos humanos irregulares y urbanización, debido a su colindancia con la zona urbana de Tláhuac.

**Paisaje sector TL007. Abandono de terrenos y cultivo de pastos**





LÁMINA 1. TLÁHUAC - SECTOR 7. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. TLÁHUAC - SECTOR 7. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS





LÁMINA 3. TLÁHUAC - SECTOR 7. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



TLO08

Este sector se localiza en las tablas de Tláhuac, tiene una superficie de 957.2 ha, un total de 757 chinampas y 5568 árboles, principalmente ahuejotes, siendo el de mayor área y número de chinampas en la zona. Mantiene 250 chinampas sin árboles en su perímetro, 442 tienen de 1 a 20, 43; 21 a 40, y 22 tienen más de 40. En este sector 634 chinampas presentan actividad agrícola, 83; construcciones con uso habitacional y 37 con invernaderos. Se observó una gran cantidad de canales cegados con una longitud total de 209.8 k, los canales obstruidos tienen una extensión de 47.4 k, también se observó un área navegable que corresponde a una parte del lago de Chalco que se encuentra permanente inundada. La actividad agrícola persiste ya que en 84% de las chinampas se observaron evidencias de esta actividad, sin embargo se ha perdido la forma tradicional chinampera ya que en la mayoría de los casos los terrenos de labor están rodeados con canales ya cegados que se utilizan como caminos; también se observó, en menor grado, el uso de invernaderos para producción agrícola (sólo 5% de las chinampas). Este sector tiene la mayor cantidad de chinampas con construcciones, en comparación con los demás sectores de Tláhuac, sin embargo sólo representan 11% del total de las chinampas, por lo que se puede decir que la incidencia de asentamientos humanos es relativamente baja, esto también nos indica su vulnerabilidad con respecto al cambio de uso de suelo y crecimiento de la mancha urbana.



**Paisaje sector TL008. Actividad agrícola a cielo abierto**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

SUBDIVISIÓN DEL SECTOR 8 PARA LA LÁMINA 1: CATÁLOGO DE CHINAMPAS





LÁMINA 1a. TLÁHUAC - SECTOR B. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



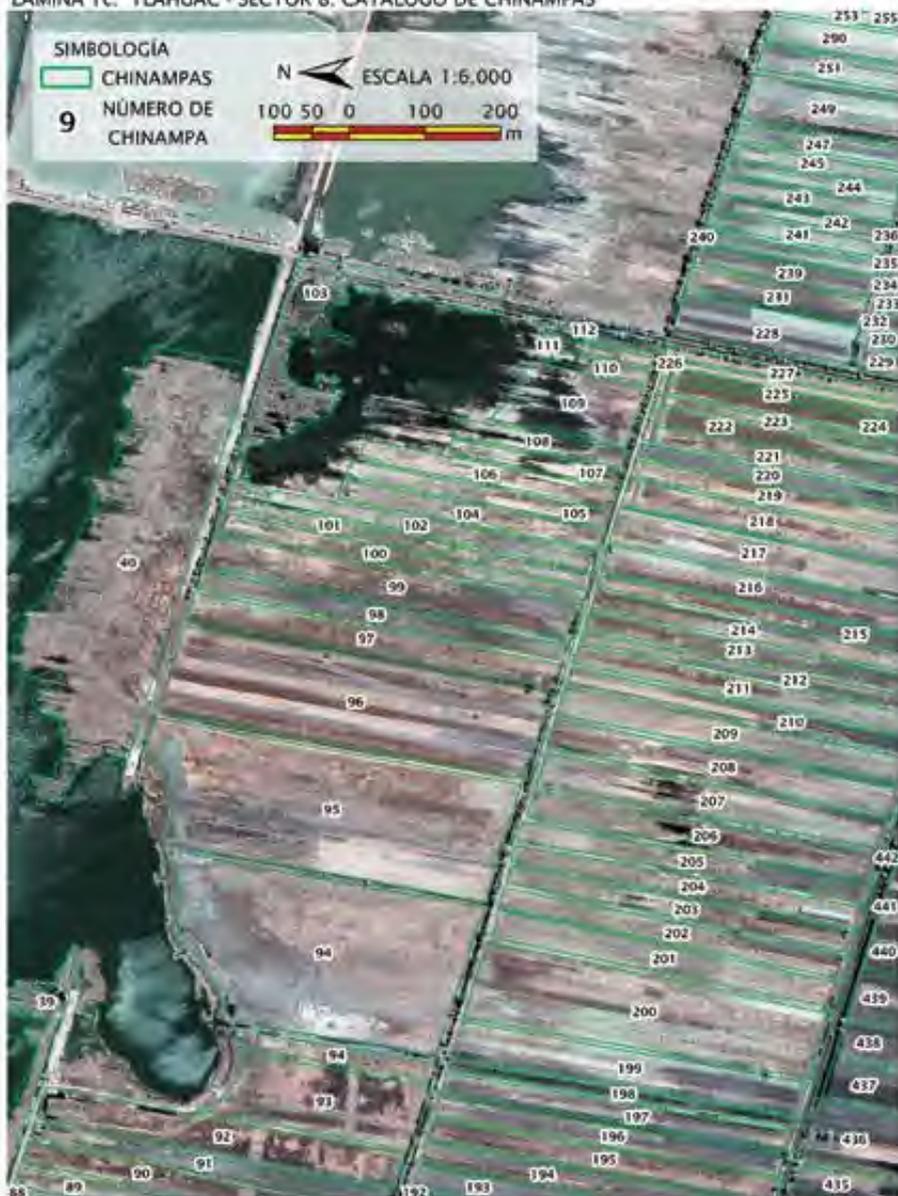
CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1b. TLÁHUAC - SECTOR 8. CATÁLOGO DE CHINAMPAS





LÁMINA 1c. TLÁHUAC - SECTOR 8. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1d. TLÁHUAC - SECTOR 8. CATÁLOGO DE CHINAMPAS





LÁMINA 1e. TLÁHUAC - SECTOR B. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



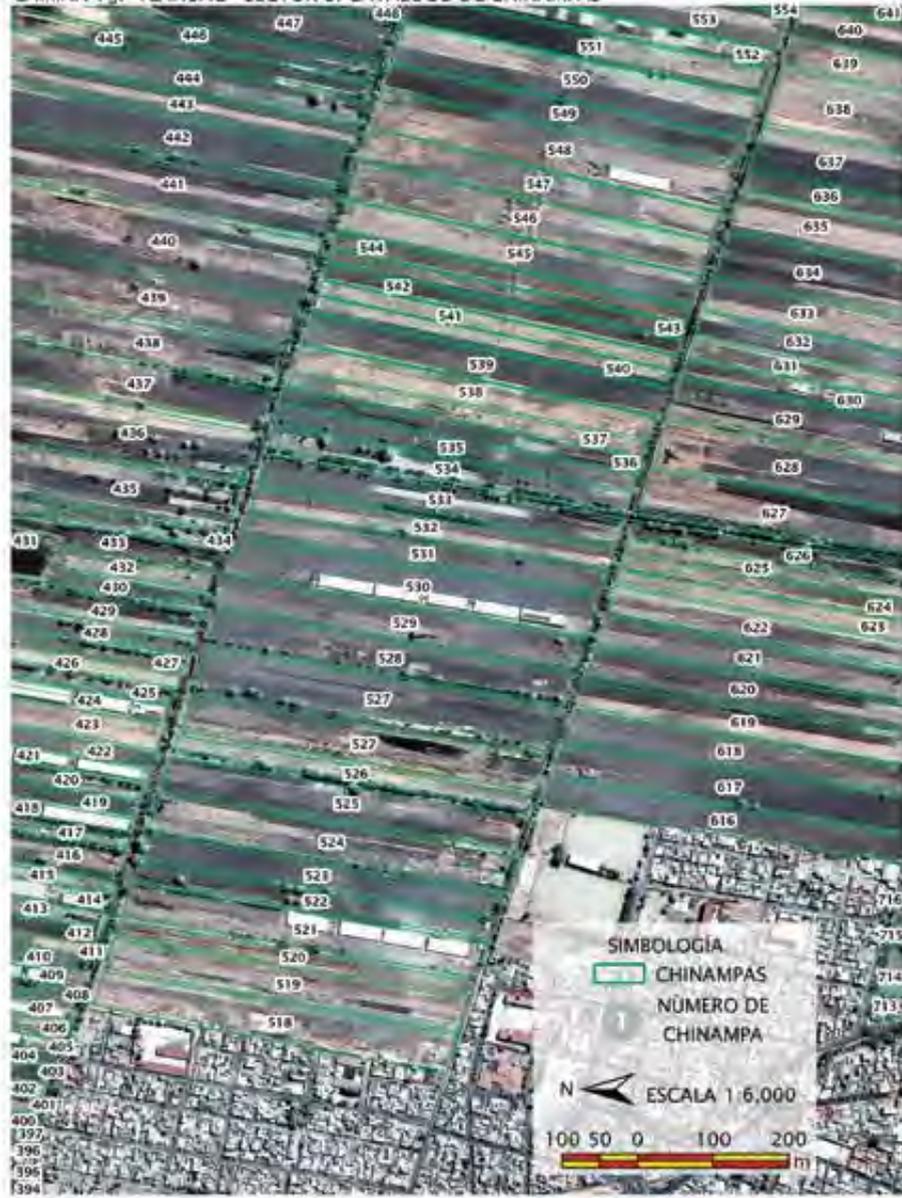
CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1f. TLAHUAC - SECTOR 8. CATÁLOGO DE CHINAMPAS





LÁMINA 1g. TLÁHUAC - SECTOR 8. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1h. TLÁHUAC - SECTOR 8. CATÁLOGO DE CHINAMPAS

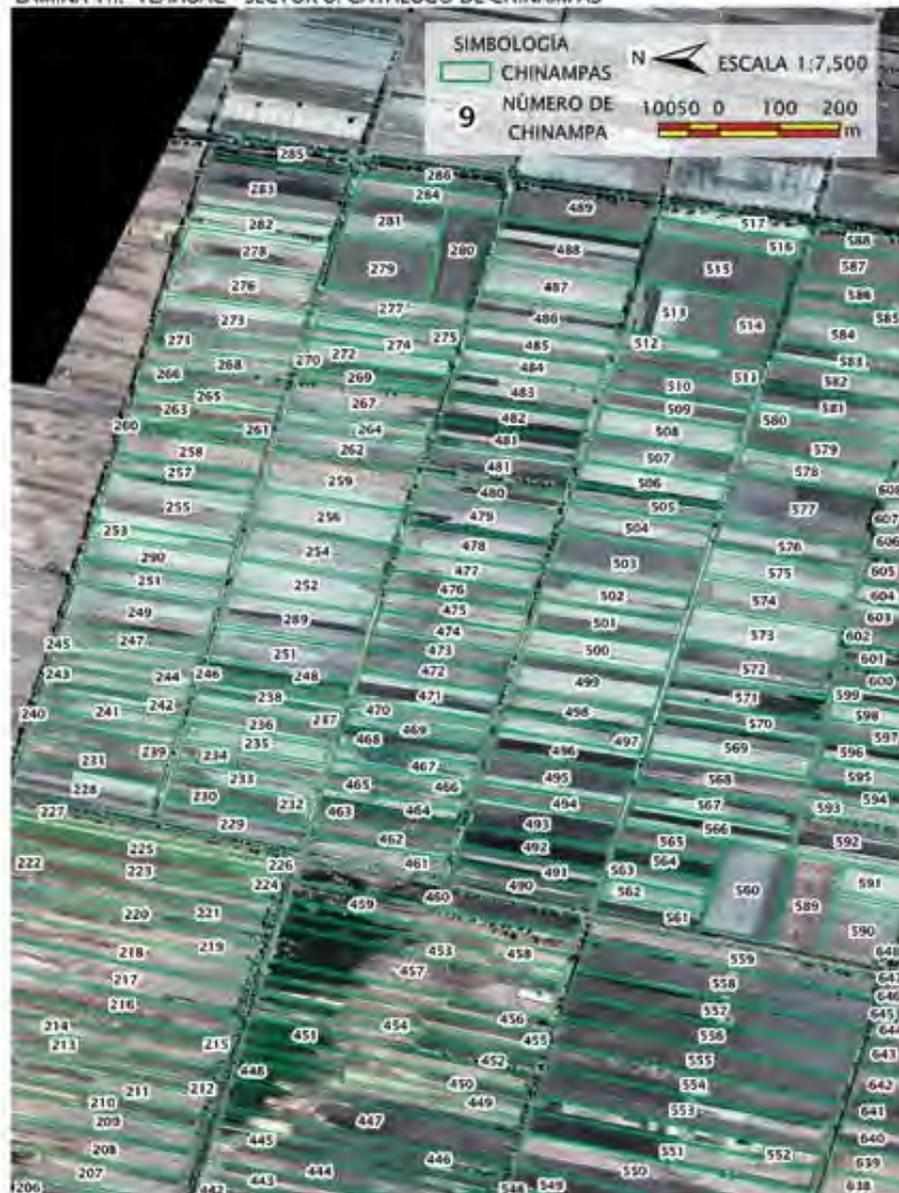




LÁMINA 11. TLÁHUAC - SECTOR 8. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



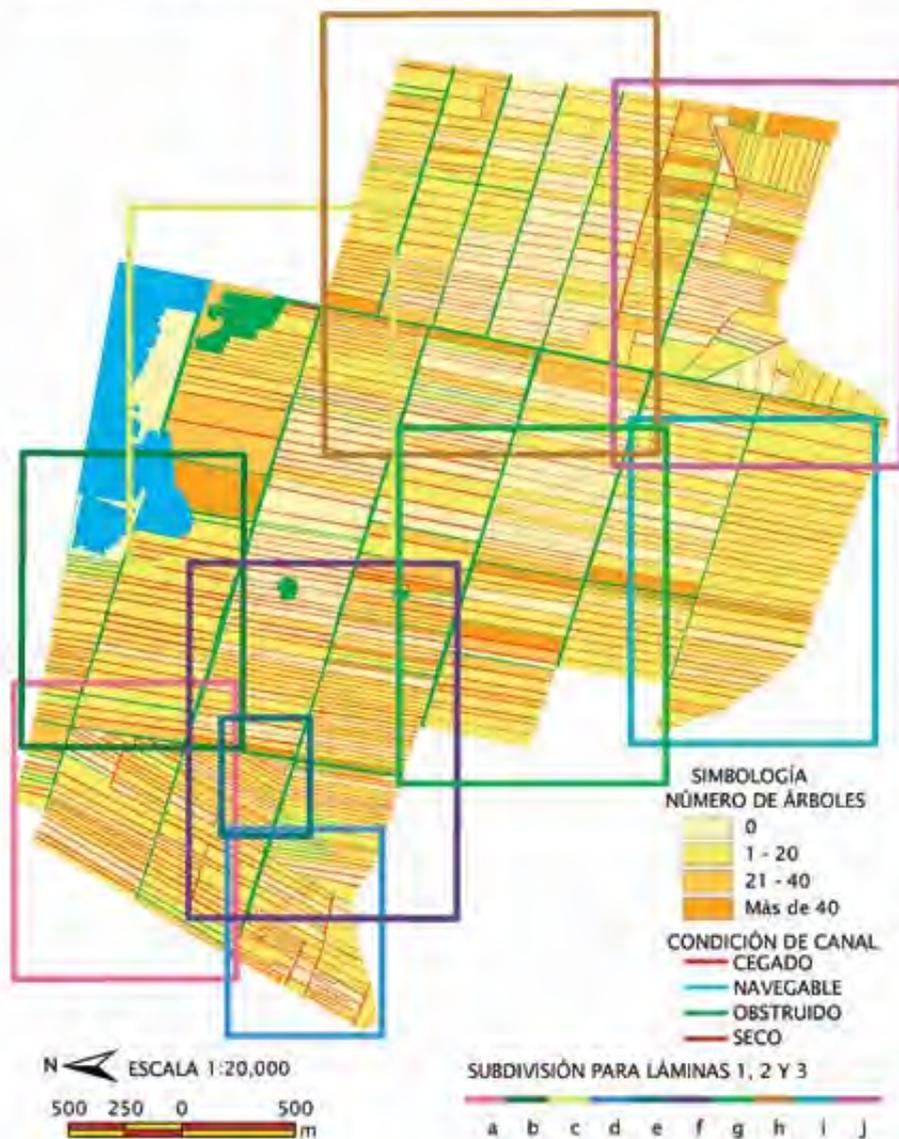
CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1J. TLÁHUAC - SECTOR 8. CATÁLOGO DE CHINAMPAS





SUBDIVISIÓN DEL SECTOR 8 PARA LA LÁMINA 2: CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

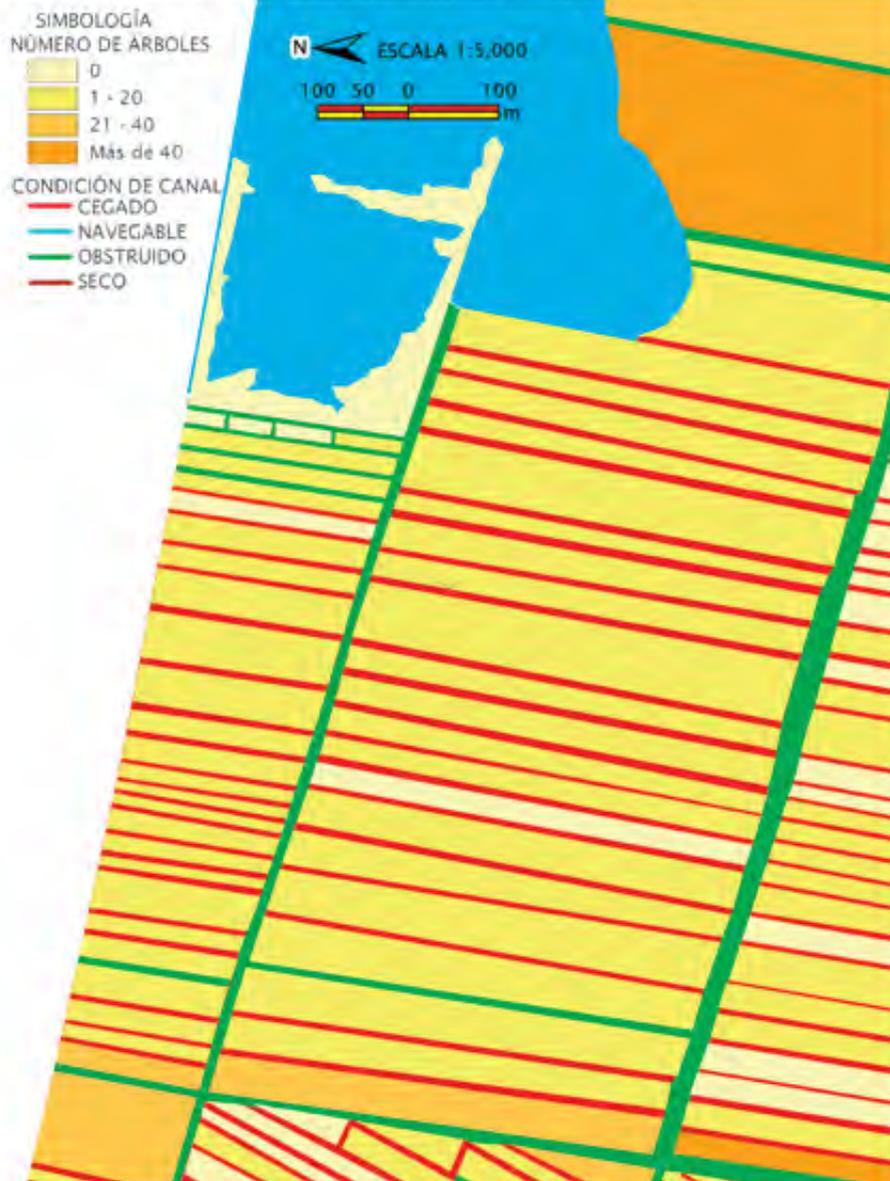
LÁMINA 2a. TLÁHUAC - SECTOR 8. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



# TLÁHUAC



LÁMINA 2b. TLÁHUAC - SECTOR 6. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2c. TLÁHUAC - SECTOR 8. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



# TLÁHUAC

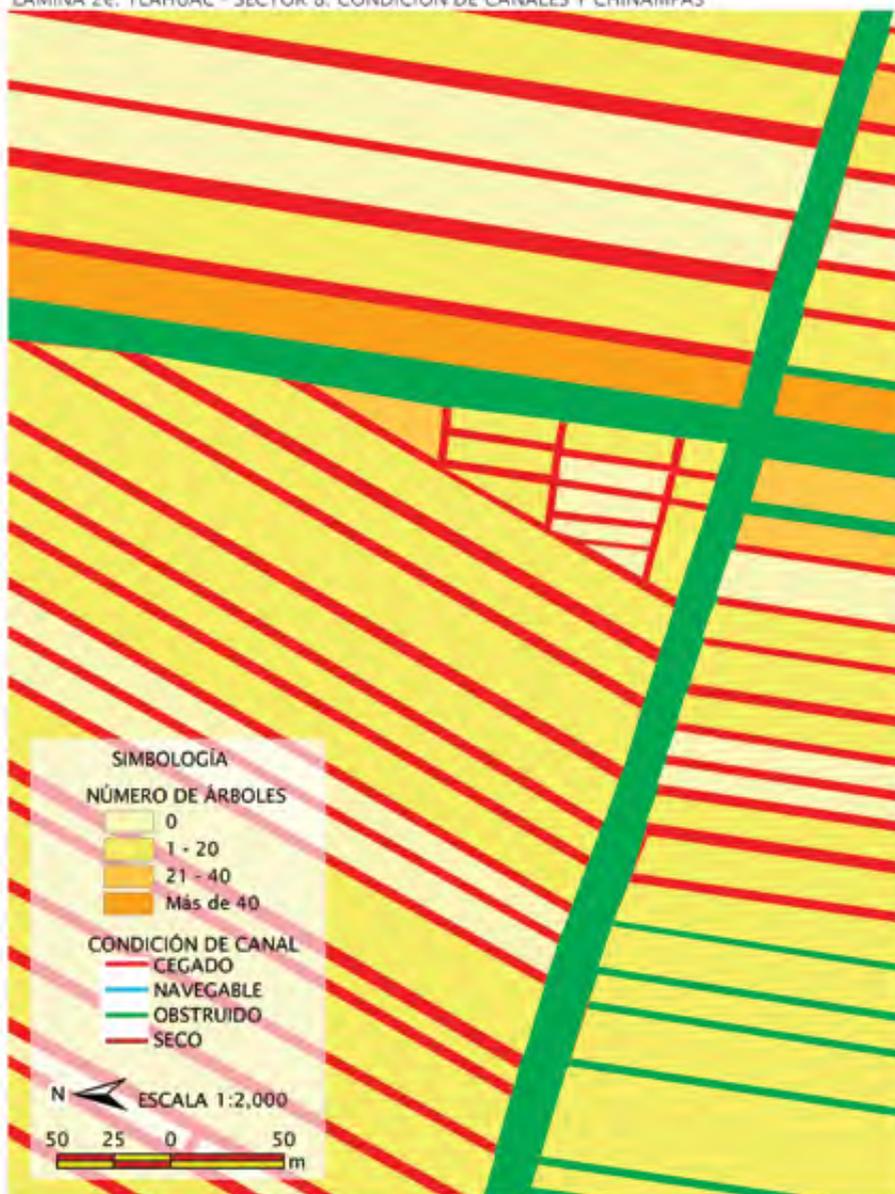


LÁMINA 2d. TLÁHUAC - SECTOR 6. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2e. TLÁHUAC - SECTOR 8. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



TLÁHUAC

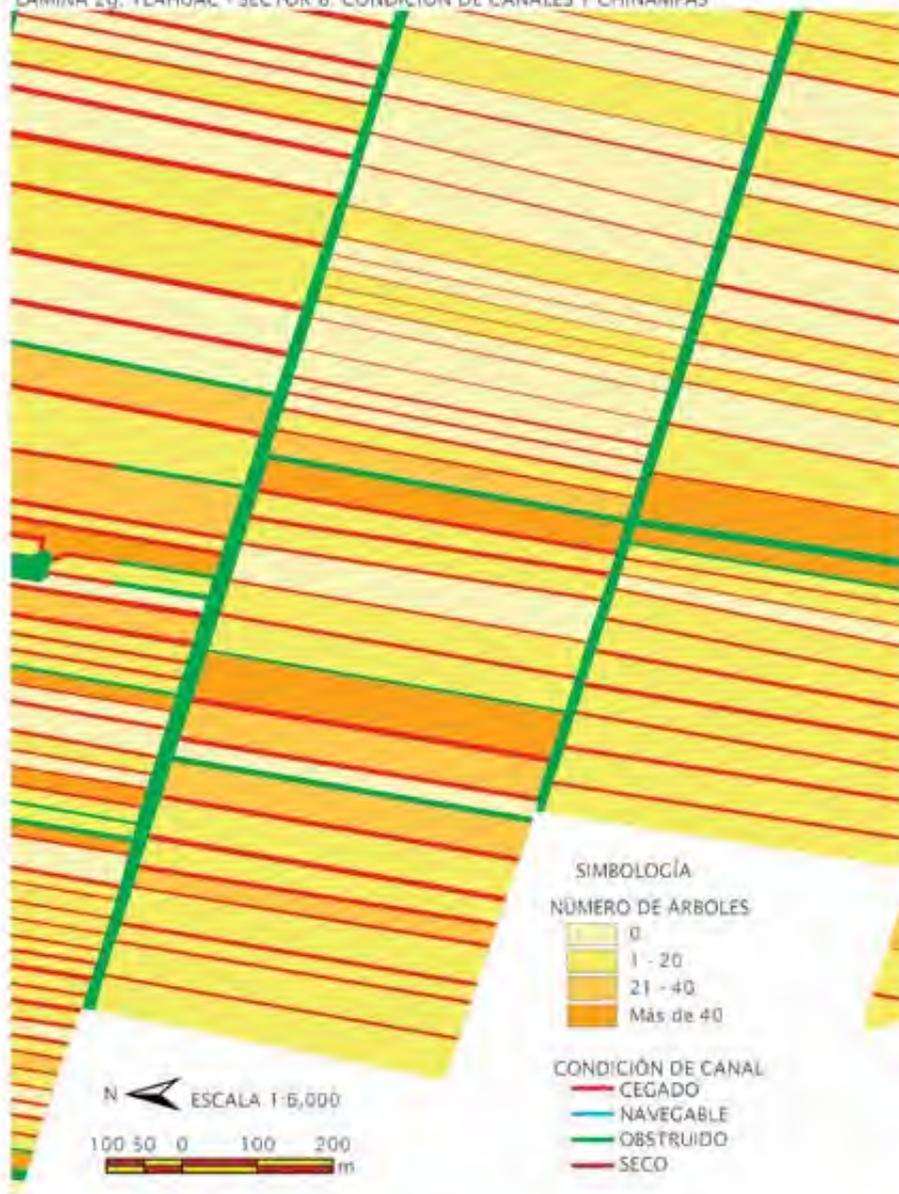


LÁMINA 2F. TLÁHUAC - SECTOR 8. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2g. TLÁHUAC - SECTOR 6. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



# TLÁHUAC



LÁMINA 2h. TLÁHUAC - SECTOR 8. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

T0050 0 100 200 300  
m

ESCALA 1:7,500



## SIMBOLOGÍA

CONDICIÓN DE CANAL NÚMERO DE ARBOLES

— CEGADO

— NAVEGABLE

— OBSTRUIDO

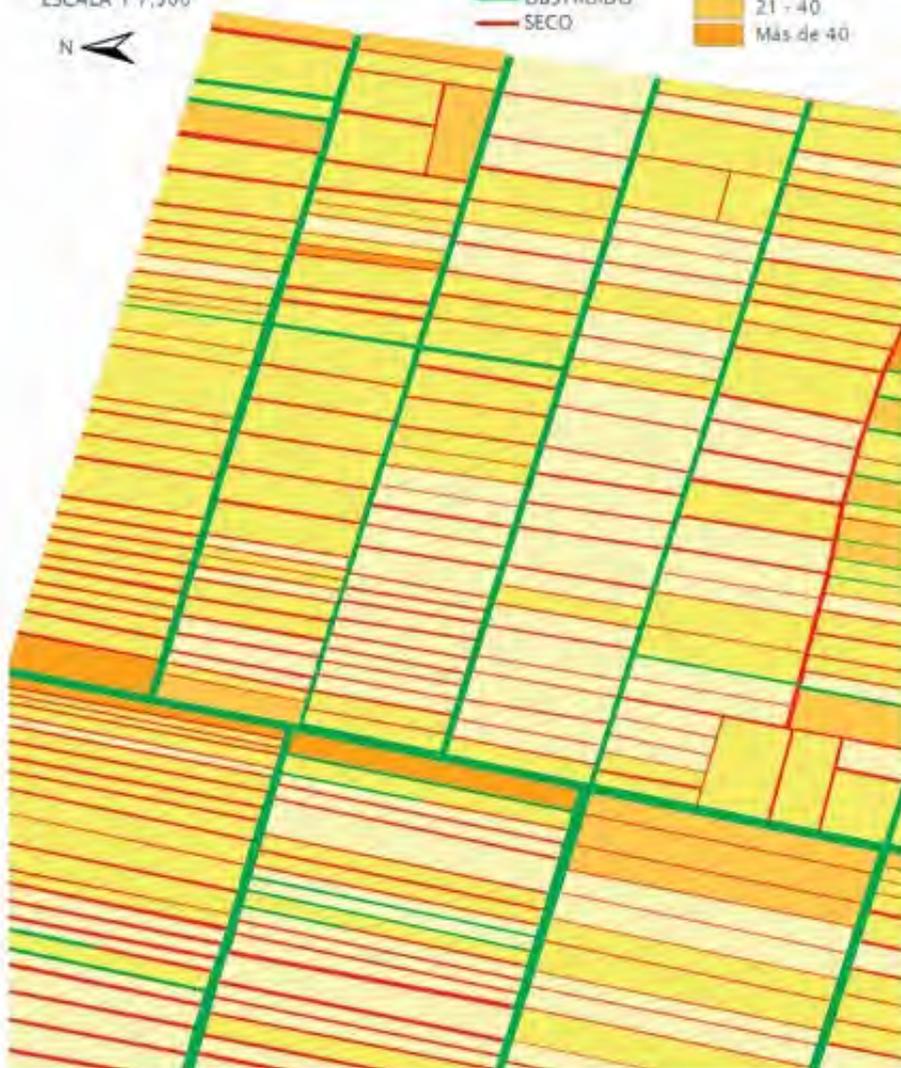
— SECO

0

1 - 20

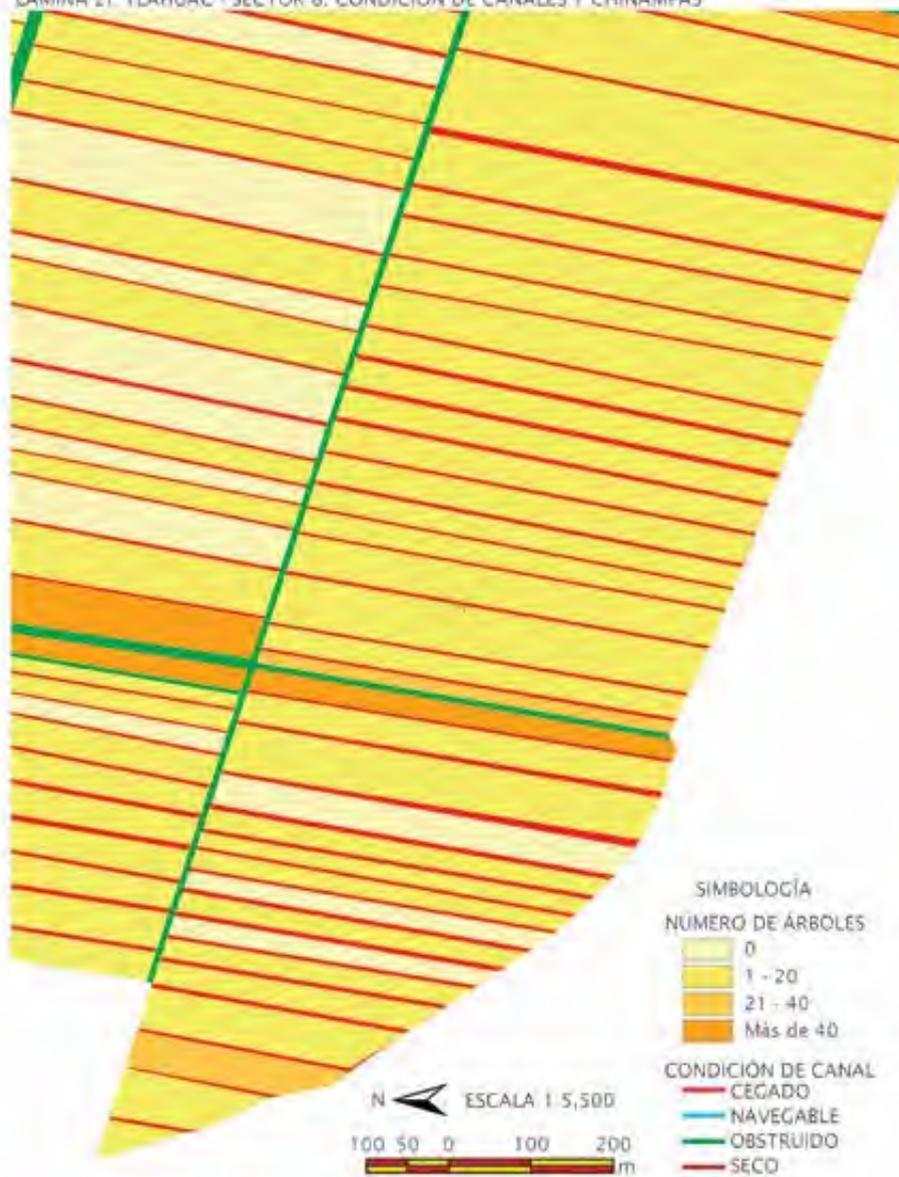
21 - 40

Más de 40



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 21. TLÁHUAC - SECTOR 8. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



TLÁHUAC

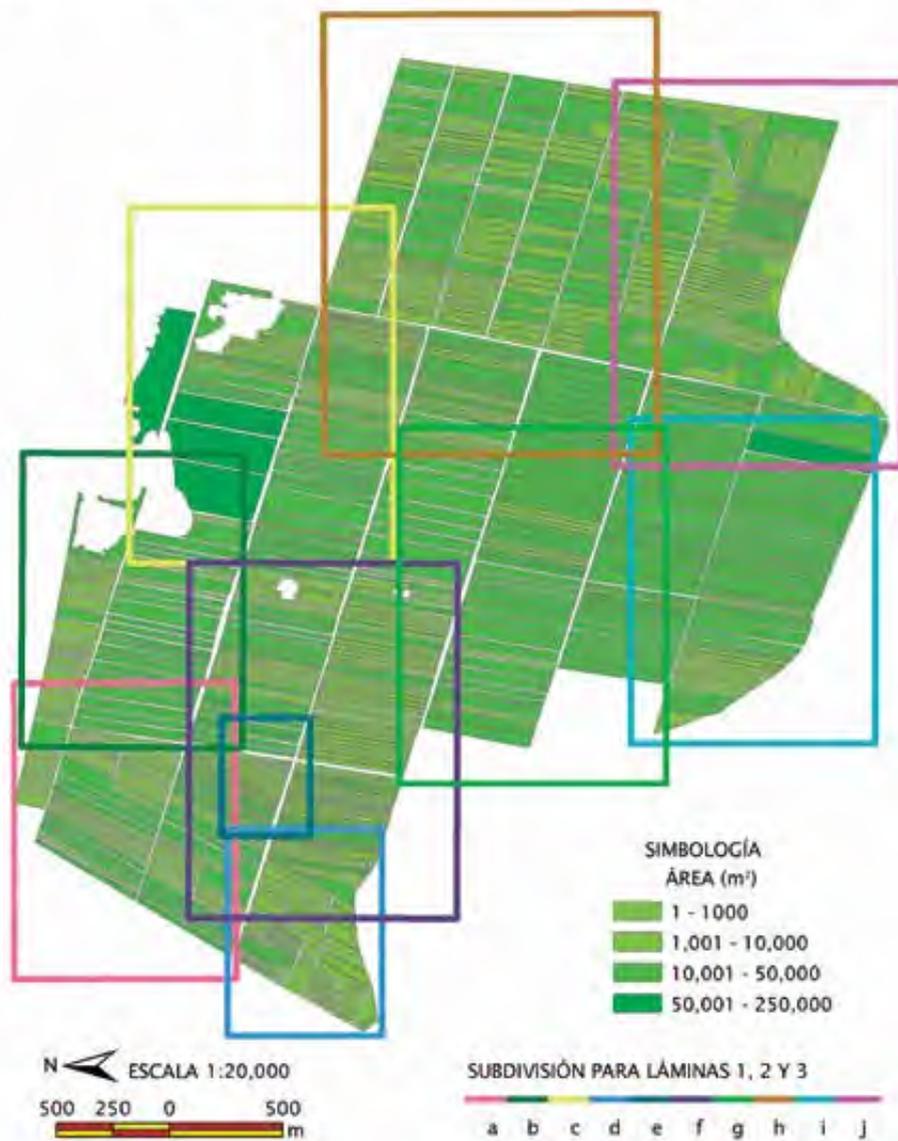


LÁMINA 2J. TLÁHUAC - SECTOR 8. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

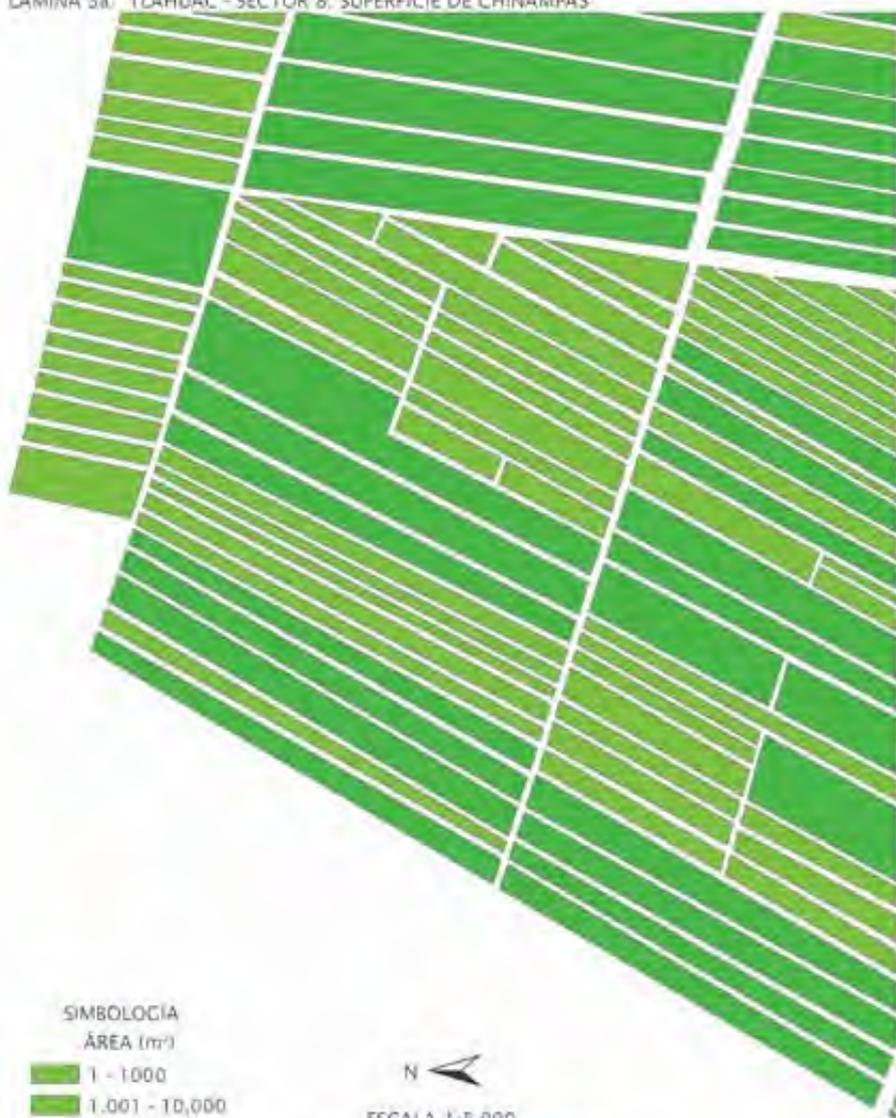
SUBDIVISIÓN DEL SECTOR 8 PARA LA LÁMINA 3: SUPERFICIE DE CHINAMPAS



TLÁHUAC



LÁMINA 3a. TLÁHUAC - SECTOR 8. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



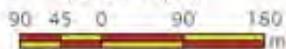
SIMBOLOGÍA

ÁREA (m<sup>2</sup>)

-  1 - 1,000
-  1,001 - 10,000
-  10,001 - 50,000
-  50,001 - 250,000

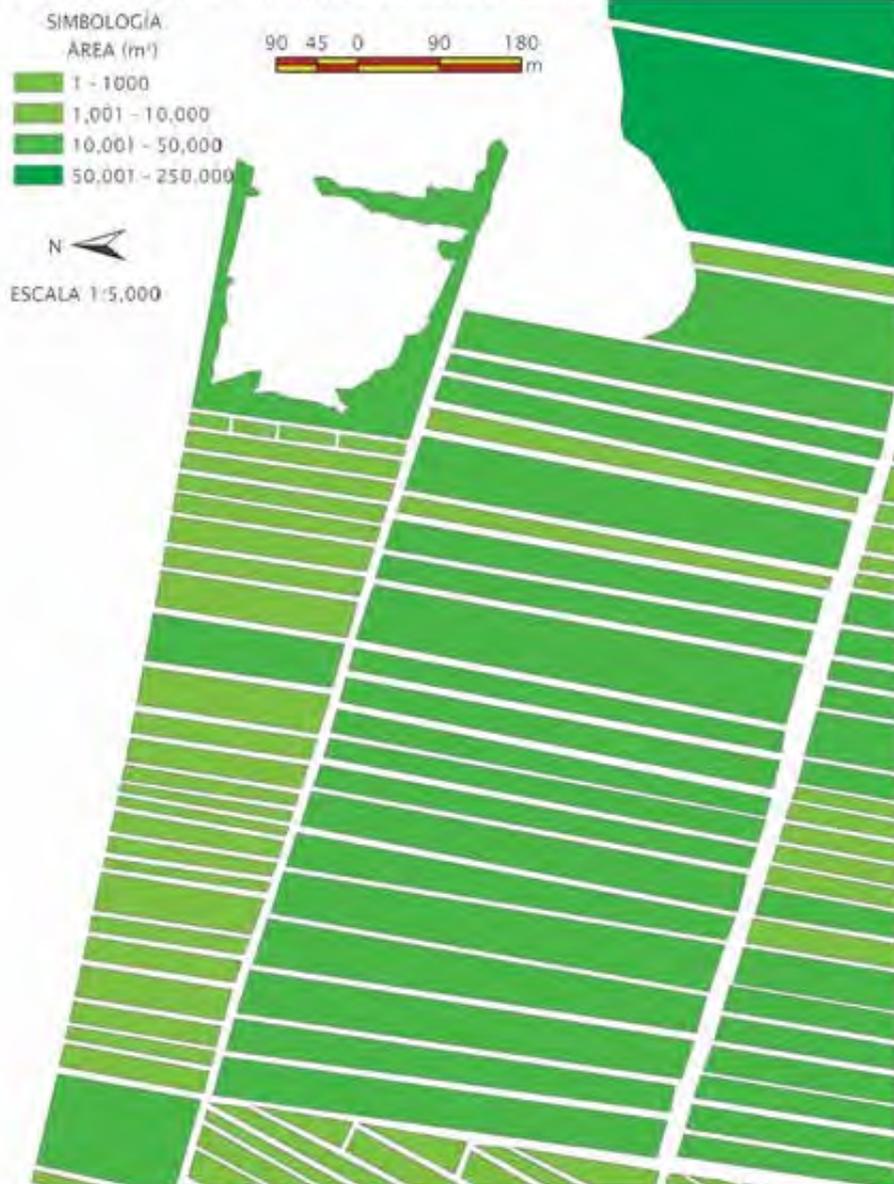


ESCALA 1:5,000



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3b: TLÁHUAC - SECTOR 8. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



# TLÁHUAC



LÁMINA 3c. TLÁHUAC - SECTOR 8, SUPERFICIE DE CHINAMPAS.

SIMBOLOGÍA.

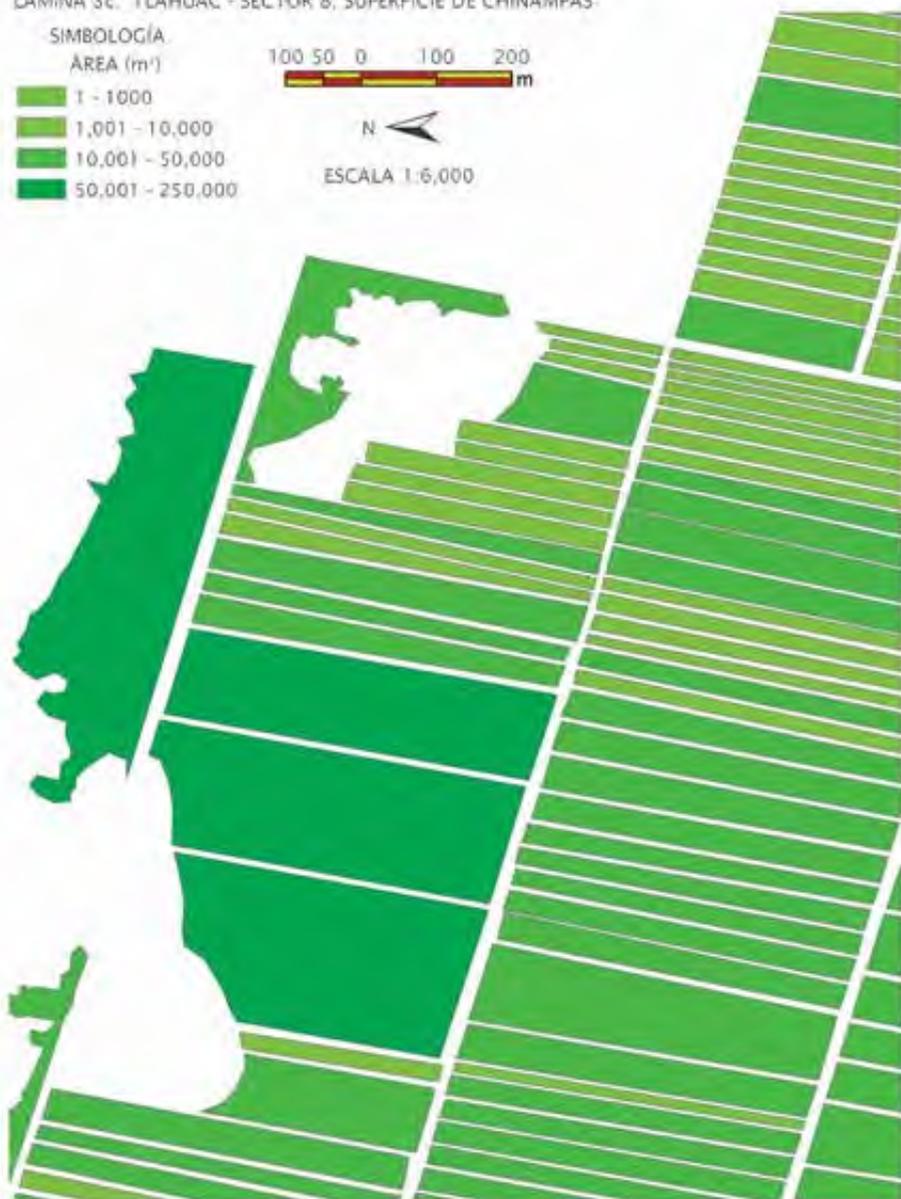
ÁREA (m<sup>2</sup>)

-  1 - 1000
-  1,001 - 10,000
-  10,001 - 50,000
-  50,001 - 250,000

100 50 0 100 200  
m

N

ESCALA 1:6,000



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3d. TLÁHUAC - SECTOR 8. SUPERFICIE DE CHINAMPAS

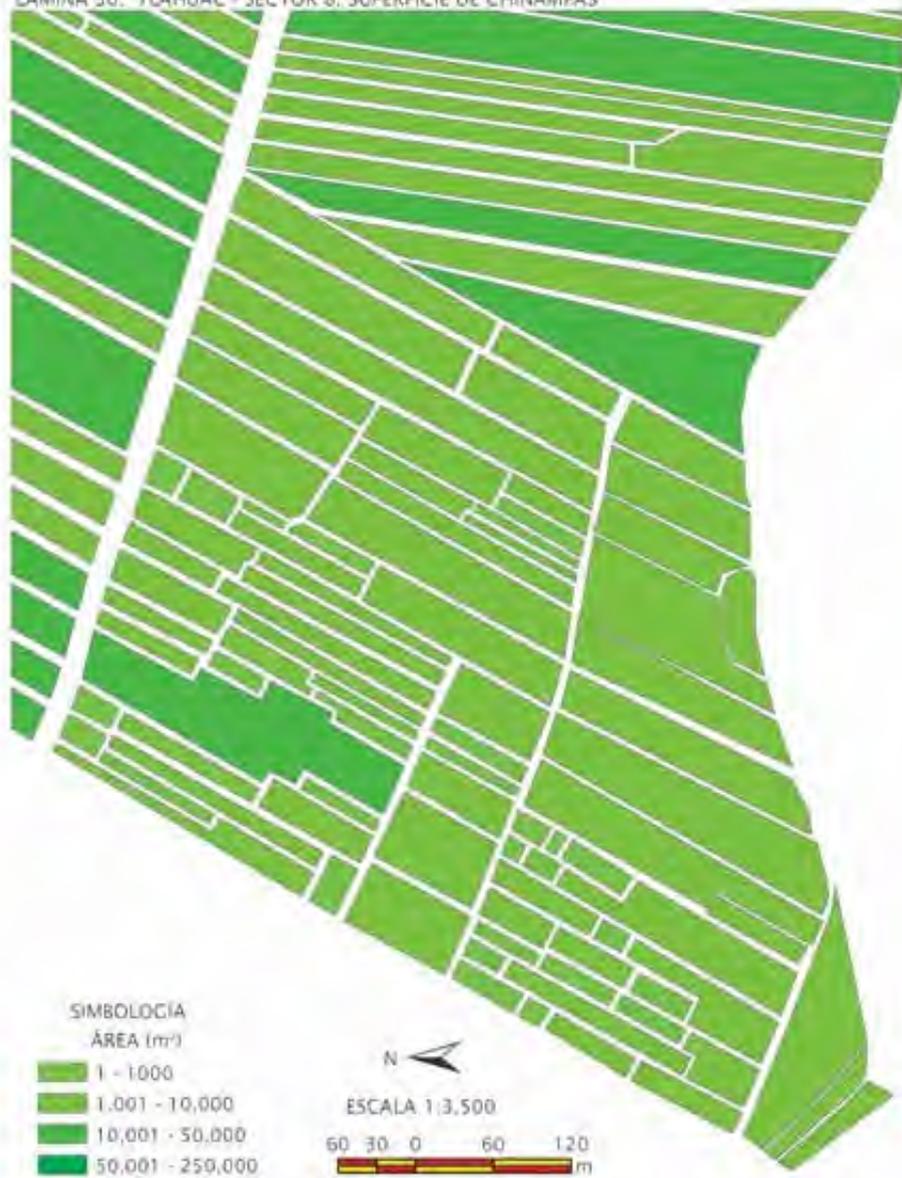




LÁMINA 3e. TLÁHUAC - SECTOR 8. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3f. TLAHUAC - SECTOR 8. SUPERFICIE DE CHINAMPAS

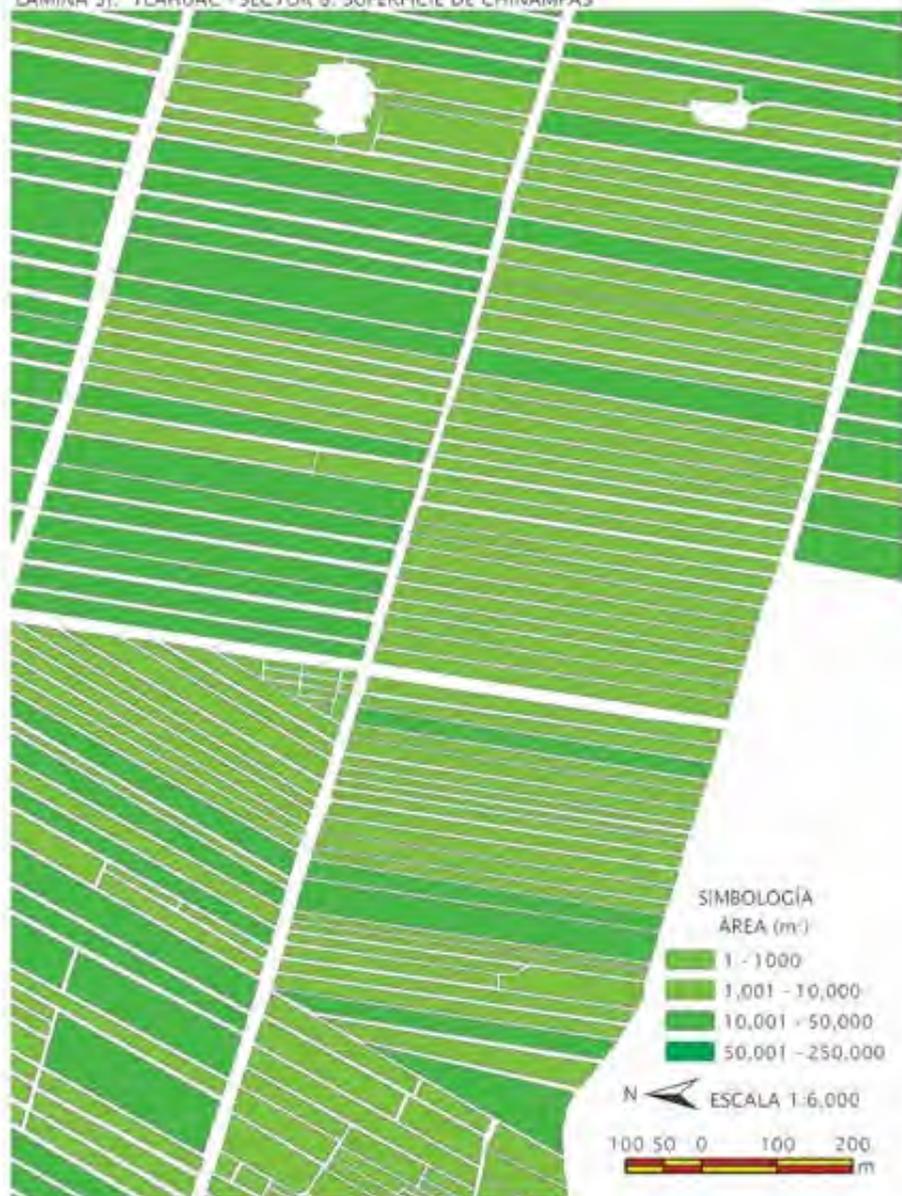
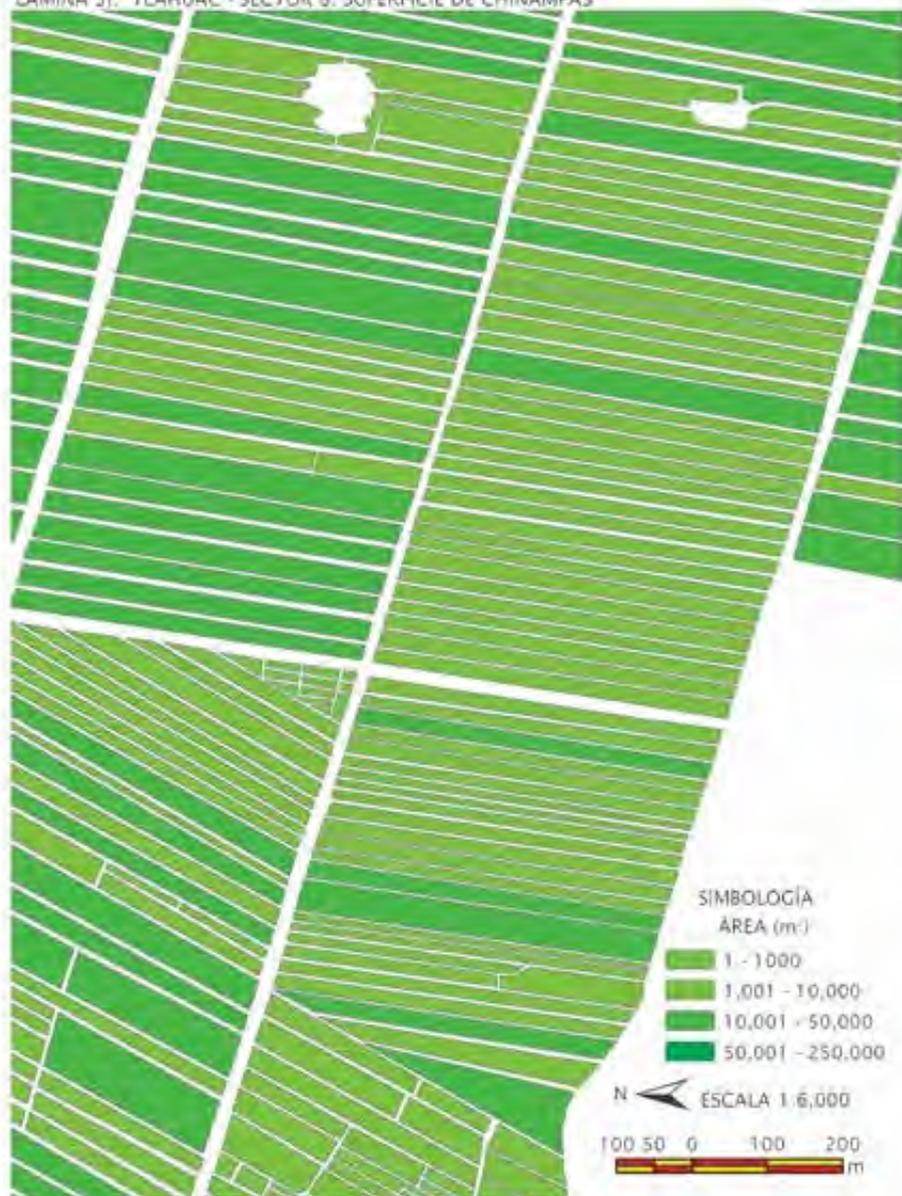




LÁMINA 3f. TLÁHUAC - SECTOR 8. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



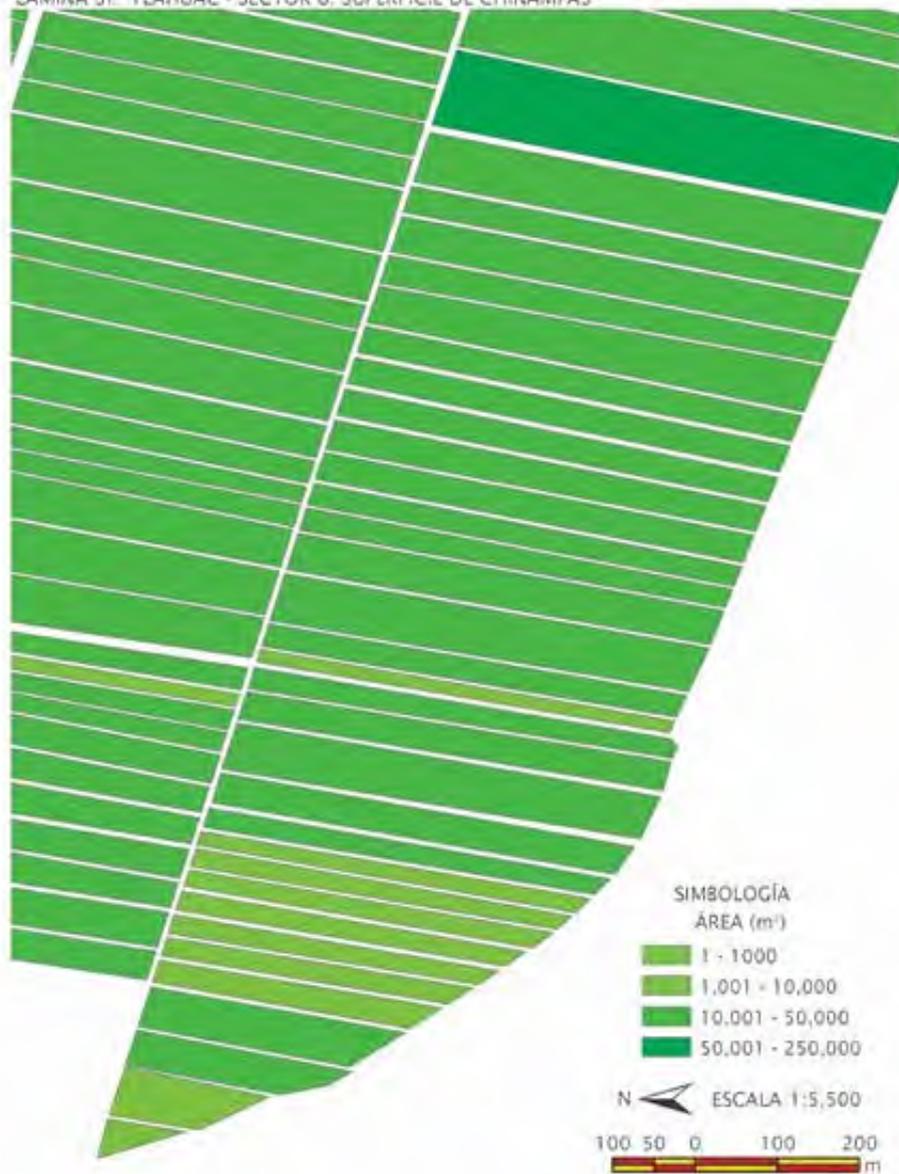
CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3h: TLÁHUAC - SECTOR 8. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





LÁMINA 31. TLÁHUAC - SECTOR 8. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3J. TLÁHUAC - SECTOR 8. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





## TL009

Este sector se localiza en Barrio los Reyes, tiene una superficie de 30.78 ha, tiene 151 chinampas y un total de 1415 árboles, principalmente ahuejotes. Se observaron 20 chinampas que no tienen árboles en su perímetro, 122 con 1 a 20 árboles; 15, con 21 a 40 árboles y sólo una con más de 40 árboles. 146 chinampas presentan actividad agrícola evidente y 12 chinampas presentan construcciones con un aparente uso habitacional, a diferencia de los sectores anteriores no se observaron invernaderos. Los canales cegados tienen una longitud de 13.51 k, los canales obstruidos tienen una extensión de 0.81 k y los secos de 0.51 k. La actividad agrícola es una práctica vigente, ya que en gran parte de las chinampas se observaron cultivos, sin embargo se ha perdido la forma tradicional de cultivos en chinampa debido a que la mayoría de los canales se encuentran cegados por el azolve. Se apreciaron construcciones en muchas de las chinampas, sin embargo tiene un uso de apoyo para la actividad agrícola. En la parte este, que colinda con la zona urbana, se observaron asentamientos humanos irregulares, lo que hace evidente el crecimiento urbano por el cambio de uso de suelo.

**Paisaje sector TL009. Tulares  
y cuerpos de agua para la avifauna**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

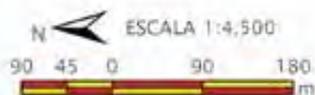
LÁMINA 1 TLÁHUAC · SECTOR 9. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



TLÁHUAC



LÁMINA 2. TLÁHUAC - SECTOR 9. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



- SIMBOLOGÍA
- NÚMERO DE ÁRBOLES
-  0
  -  1 - 20
  -  21 - 40
  -  Más de 40
- CONDICIÓN DE CANAL
-  CEGADO
  -  NAVEGABLE
  -  OBSTRUIDO
  -  SECO



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 3. TLÁHUAC - SECTOR 9. SUPERFICIE DE CHINAMPAS





## TL010

Este sector se localiza en el Barrio San Agustín, tiene una superficie de 68.64 ha y 243 chinampas con un total de 2435 árboles, principalmente ahuejotes: 66 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 166 tienen de 1 a 20, 25 tienen de 21 a 40, y 6 tienen más de 40. Además, 215 chinampas presentan actividad agrícola, 25; construcciones de uso habitacional, y 3 presentan invernaderos. Se observaron canales navegables con una longitud de 2.81 k, los canales obstruidos tienen una extensión de 7.19 k, los secos 1.25 k y los canales cegados 17.22 k. La actividad agrícola es evidente, ya que se observaron cultivos en la mayoría de las chinampas, no obstante la presencia de una gran cantidad de canales cegados explica la pérdida de la forma tradicional de cultivos en chinampas por terrenos de labor. Este sector presenta una extensión considerable de canales navegables, en comparación con el resto de los sectores de Tláhuac, estos desembocan en los canales que dividen los sectores 9 y 10, que se caracterizan por su forma tradicional chinampera. Se observan viviendas en las partes sur y este, que colindan con la zona urbana de Mixquic, con posible crecimiento de asentamientos humanos irregulares.

**Paisaje sector TL010. Canales bloqueados y abandono de la agricultura**



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 1a. TLÁHUAC - SECTOR 10. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



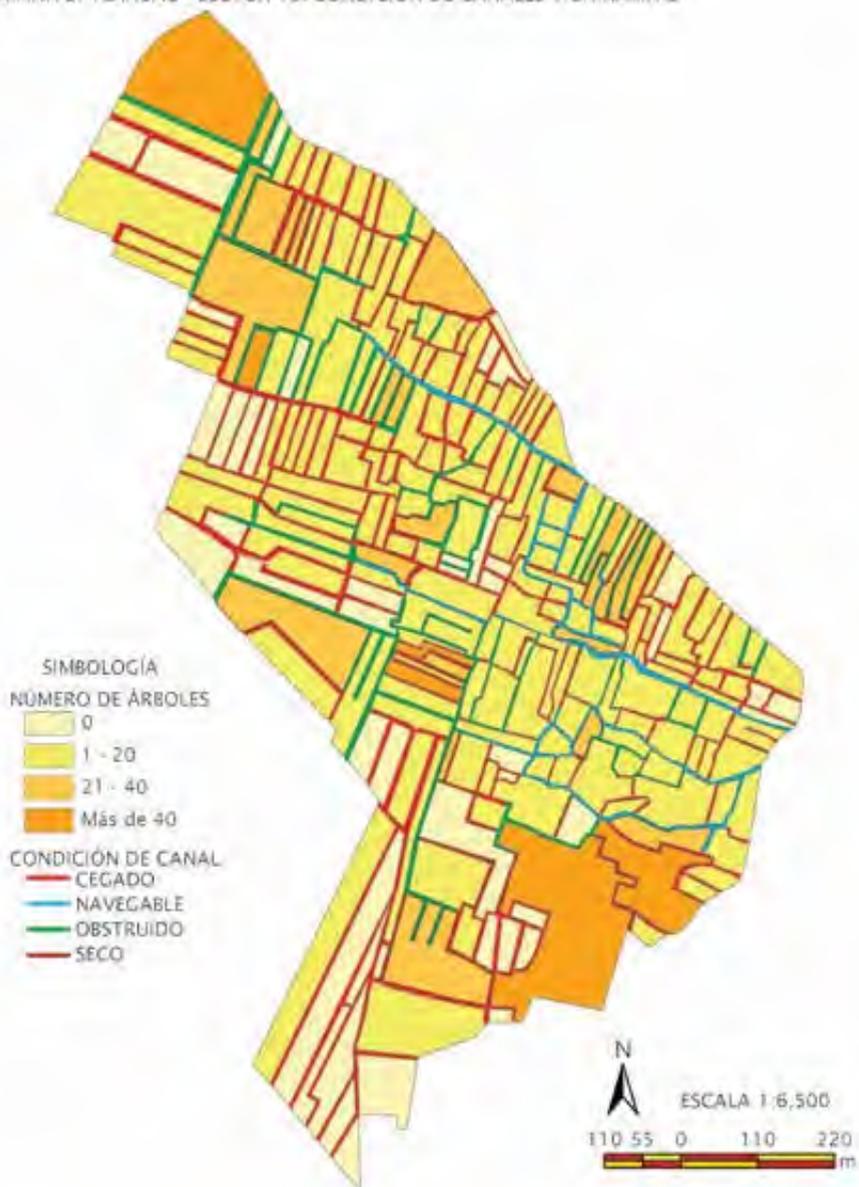


LÁMINA 1b. TLÁHUAC - SECTOR 10. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

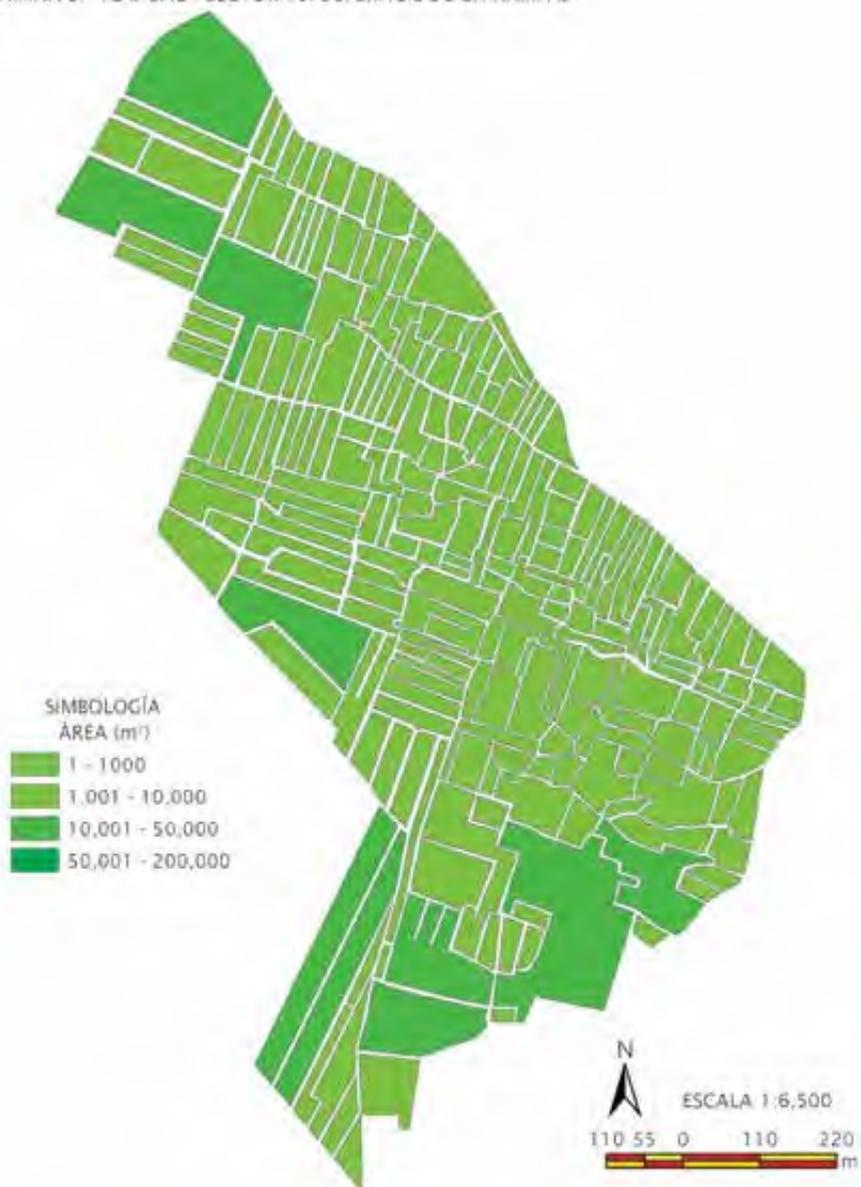
LÁMINA 2. TLÁHUAC - SECTOR 10. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



TLÁHUAC



LÁMINA 3. TLÁHUAC - SECTOR 10. SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

TL011

Este sector se localiza en el Barrio San Miguel, tiene una superficie de 11.15 ha, con 52 chinampas y un total de 616 árboles, principalmente ahuejotes: 5 chinampas no tienen árboles en su perímetro, 36; de 1 a 20, 10; de 21 a 40, y sólo 1 tiene más de 40. En este sector 38 chinampas presentan actividad agrícola, 13; construcciones de uso habitacional y una chinampa con invernaderos. En este sector se observó un canal navegable con una longitud de 0.15 k, los canales obstruidos tienen una extensión de 0.44 k, los secos con 0.08 k y los canales cegados con 3.61 k k. La agricultura es la principal actividad del sector, pero se observan como terrenos de labor, mostrando la pérdida de la forma tradicional de la chinampa. Se observó un establecimiento de asentamientos humanos en la colindancia oeste, donde incluso hay puentes que conectan la zona urbana con las viviendas irregulares.

**Paisaje sector TL011. Canales cegados y abandono agrícola**



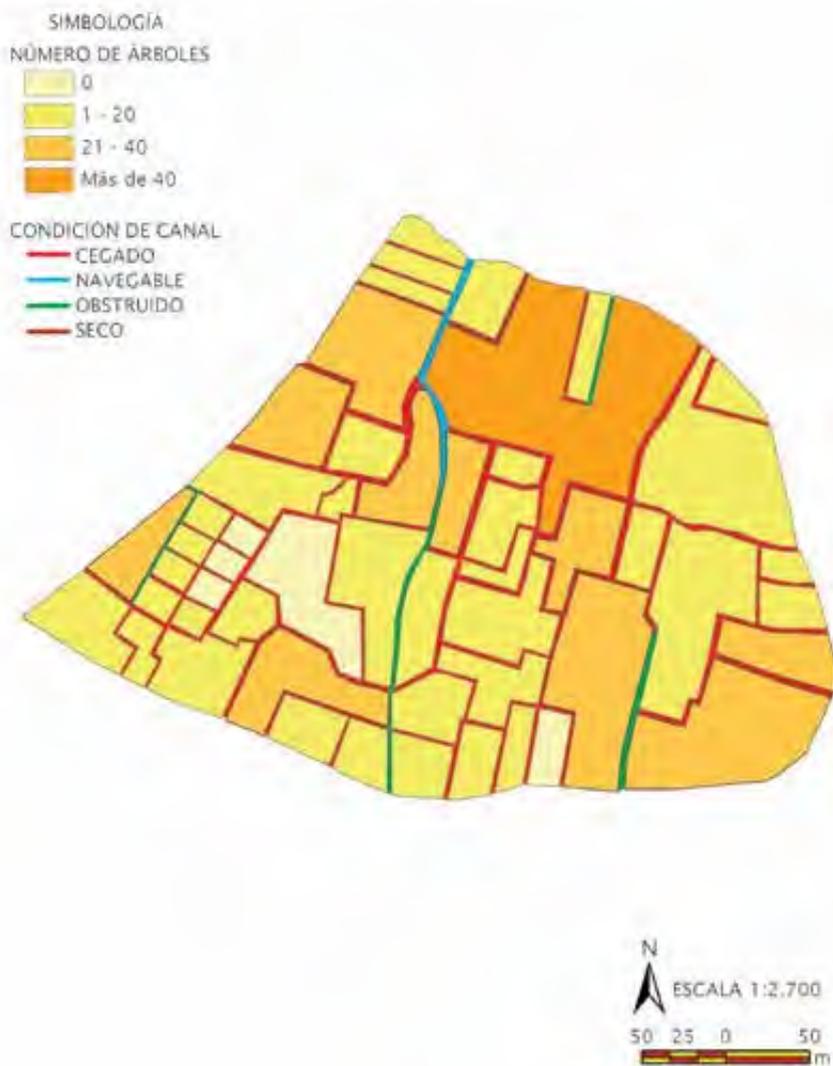


LÁMINA 1. TLÁHUAC - SECTOR 11. CATÁLOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. TLÁHUAC - SECTOR 11. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



# TLÁHUAC

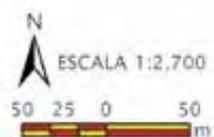
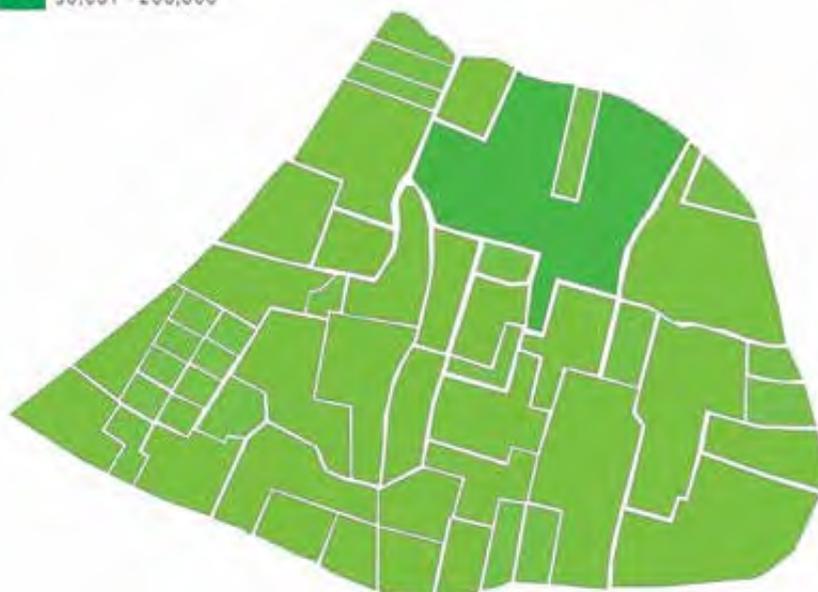


LÁMINA 3. TLÁHUAC - SECTOR 11. SUPERFICIE DE CHINAMPAS

SIMBOLOGÍA

ÁREA (m<sup>2</sup>)

	1 - 1000
	1,001 - 10,000
	10,001 - 50,000
	50,001 - 200,000



TL012

Este sector se localiza en el Pueblo San Nicolás Tlaltenco, tiene una superficie de 11.6 ha, con 80 chinampas y un total de 1188 árboles, principalmente ahuejotes. En este sector, a diferencia de los anteriores, no se observaron chinampas sin árboles en su perímetro. Según los rangos se distribuyen como sigue: 26 chinampas con 1 a 10 árboles, 33 con 11 a 20, 15 con 21 a 30, y 6 con más de 30. Además, 72 chinampas presentan actividad agrícola y 8; construcciones de uso habitacional. Se observaron canales obstruidos con una extensión de 2.38 k, los secos con 0.89 k y los cegados con 2.98 k. La densidad arbórea es alta, todas las chinampas se encuentran delimitadas por árboles, lo que indica que las actividades productivas están vigentes, además se observaron cultivos recientes en la mayoría de las chinampas, a pesar que son pocas las chinampas con viviendas, éstas se encuentran en la parte oeste colindando con un área urbanizada, lo que indica que las actividades productivas en la zona podrían estar frenando el crecimiento de los asentamientos humanos.

#### **Paisaje sector TL012. Abandono agrícola y canales cegados**





LÁMINA 1. TLÁHUAC - SECTOR 12, CATALOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. TLÁHUAC - SECTOR 12. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS

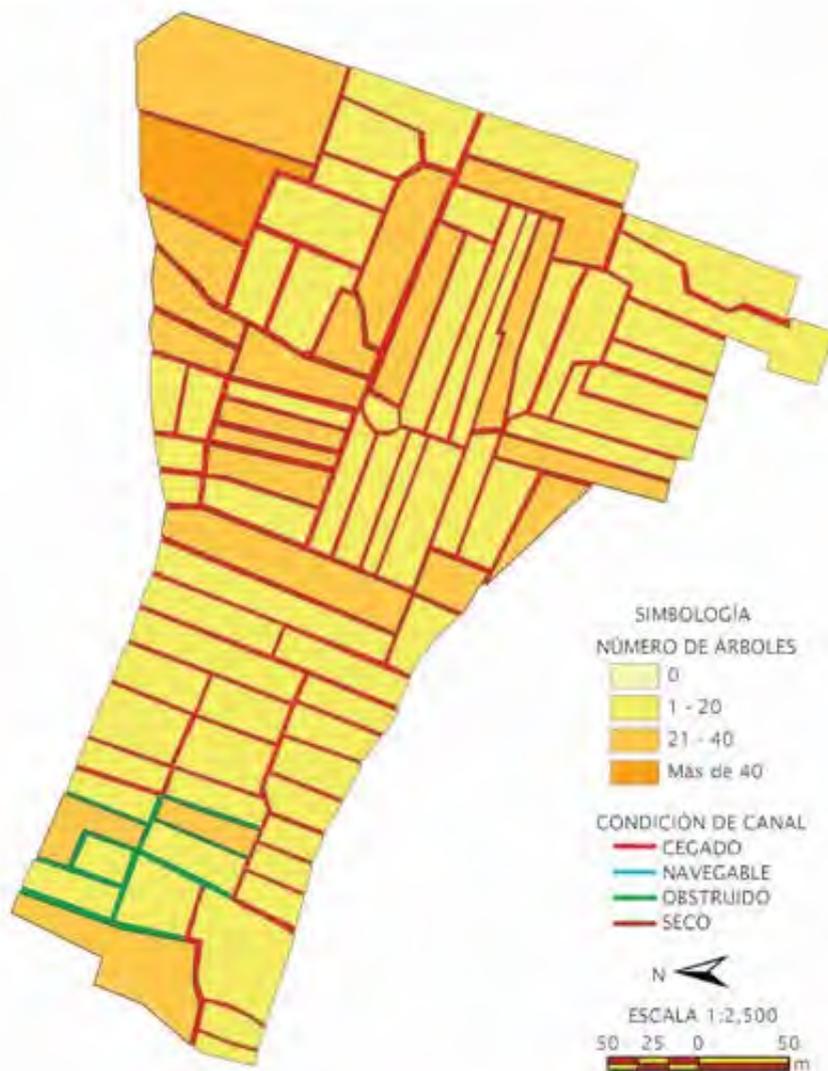
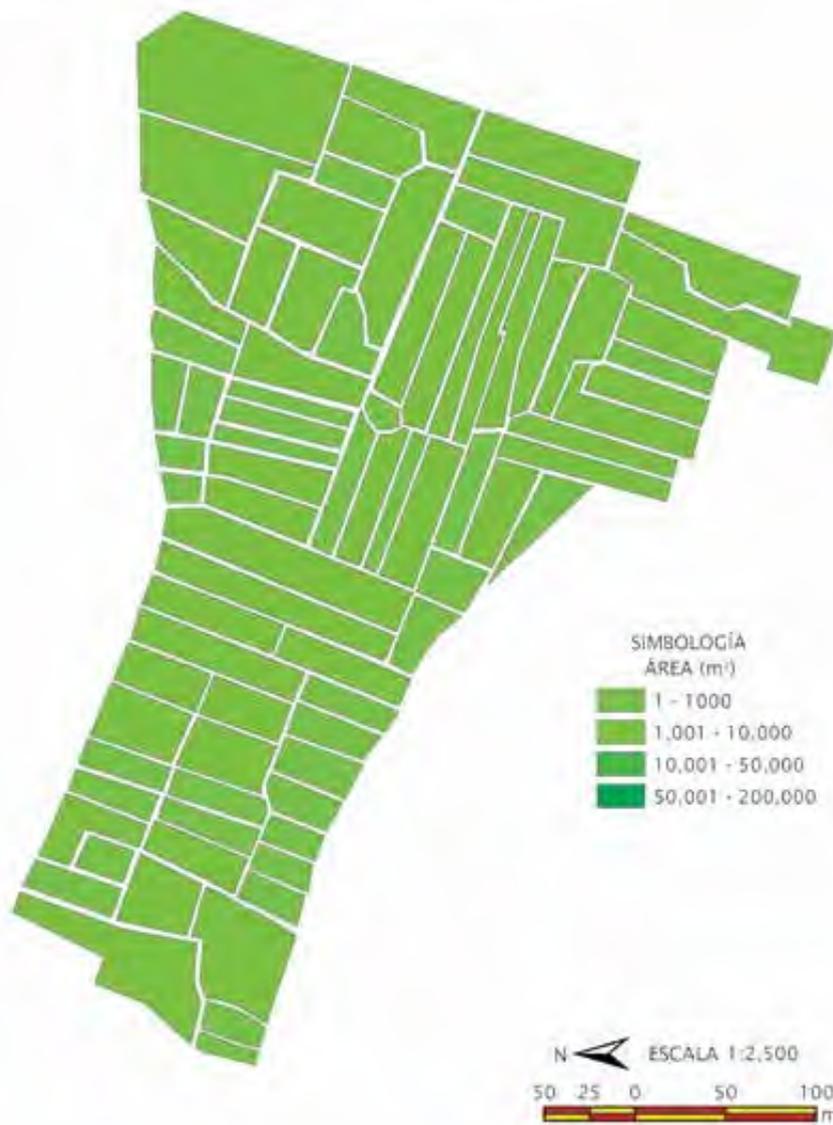




LÁMINA 3. TLÁHUAC - SECTOR 12, SUPERFICIE DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

TL013

Este sector se localiza en el poblado de San Andrés Mixquic, tiene una superficie de 19 ha, con 110 chinampas y un total de 847 árboles, principalmente ahuejotes. Hay 14 chinampas que no tienen árboles en su perímetro, 91 tienen de 1 a 20 árboles y 5 tienen de 21 a 40, no se observaron chinampas con más de 40 árboles. 106 chinampas tienen uso agrícola y 4 presentan construcciones con aparente uso habitacional, no se observaron chinampas con invernaderos. Los canales cegados tienen una extensión de 5.8 k, los obstruidos 1.2 k, los secos 1.9 k y los navegables 1.5 k. La incidencia de asentamientos humanos es baja y se observa una evidente actividad agrícola, se observaron terrenos de labor en reposo o con cultivos, no obstante, debido la gran extensión de canales cegados se ha perdido de forma considerable la tradicional chinampa.

**Paisaje sector TL013. Agricultura a cielo abierto**





LÁMINA 1. TLÁHUAC - SECTOR 13. CATALOGO DE CHINAMPAS



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

LÁMINA 2. TLÁHUAC - SECTOR 13. CONDICIÓN DE CANALES Y CHINAMPAS



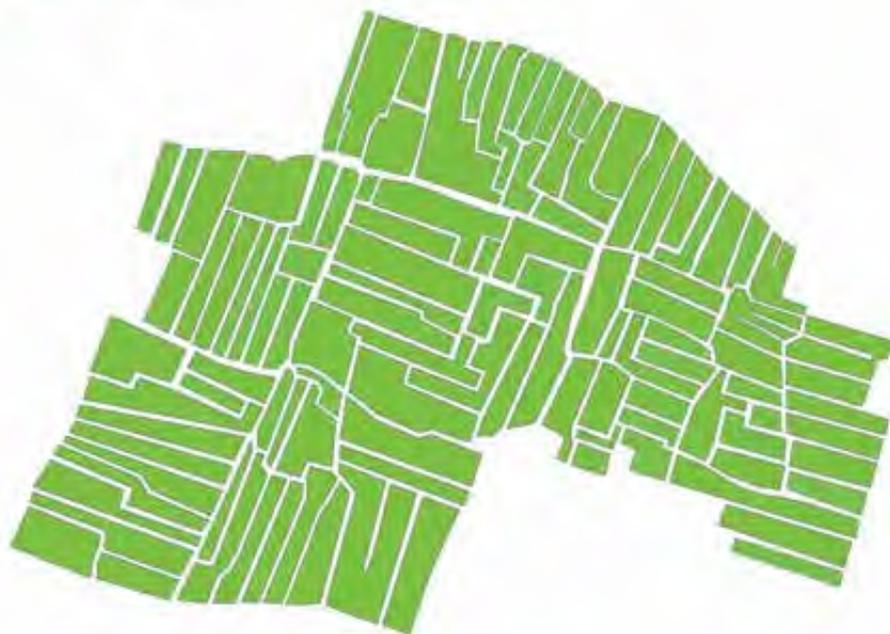


LÁMINA 3. TLÁHUAC - SECTOR 13; SUPERFICIE DE CHINAMPAS

SIMBOLOGÍA

ÁREA (m<sup>2</sup>)

-  1 - 1000
-  1,001 - 10,000
-  10,001 - 50,000
-  50,001 - 200,000







## Bibliografía

- AGUILAR, V. (2005). *Especies invasoras: una amenaza para la biodiversidad y el hombre*. Biodiversitas, p. 60: 7-10.
- AGUIRRE, M.R. (1987). *Apoyo de emergencia a la zona lacustre de Xochimilco y Tláhuac*. Informe Técnico de Hidrología. México, DF. Gobierno de México/Organización de las Naciones Unidas/FAO, pp. 11-70.
- AOU (AMERICAN ORNITHOLOGISTS UNION). (1998). *Check-list of North American Birds*. 7th Edition. DC, Washington, AOU, 829 p.
- AOU (AMERICAN ORNITHOLOGISTS UNION). (2005). *List of the 2037 bird species (with scientific and English names) known from the AOU*. Check-list area. [Consulta: 20/10/2005]. Disponible en: <<http://www.aou.org/checklist/index.php3>>
- ANDERSON, W.H., WENTS, W.A. y TREADWELL, D.B. (1987). “Una guía sobre información de sensores remotos para biólogos especializados en vida silvestre” en Mosby, H.S., Giles, R.H. y Schemnitz, S.D. (eds). *Manual de técnicas de gestión de vida silvestre*. Cap. XVIII. EUA, Maryland. The Wildlife Society, pp. 305-320.
- ARANDA, J.M.S. (1981). *Rastros de los mamíferos silvestres de México: manual de campo*. Xalapa, Ver. Instituto Nacional de Investigaciones sobre Recursos Bióticos, 198 p.
- ARANDA, J.M.S., et al. (1980). *Los mamíferos de la Sierra del Ajusco*. México, DF. Coordinación Coordinadora para el Desarrollo Agropecuario del Distrito Federal, 146 p.
- ARANA-MAGALLON, F., PÉREZ-RODRÍGUEZ, R. y OROZCO, J. (1999). *Reproducción y Crecimiento de Chiristoma jordani Woolman, 1984*, Xochimilco, DF. Zoología Informa, pp. 39-52.
- BALGOOYEN, T.G. (1977). *Collecting methods for amphibians and reptiles*. USDI Bur. Land. Manage. Tech. Note T/N 299, 12 p.
- BARTON, H. (1996). “Planning for sustainable development” en Greed, C. (ed.). *Investigating town planning: changing perspectives and agendas*. London. UK. Addison Wesley Longman Limited, pp. 115-134.
- BEER, A. (1993). *Landscape planning and sustainability*. Town Planning Review, pp. 4-9.
- BEGON, M. (1989). *Ecología animal, modelos de cuantificación de poblaciones*. México, DF. Editorial Trillas, 134 p.
- BIBBY, C.J., BURGUÉS, N.D. y HILL, D.A. (1992). *Bird census techniques*. EUA, California. Academic Press, 257 p.
- BOCCO, G. y ORTIZ, M.A. (1994). *Definición de unidades espaciales para el ordenamiento ecológico*. Jaina, pp. 8-9.
- BRYAN, K. (1948). *Los suelos complejos y fósiles de la Altiplanicie de México en relación con los cambios climáticos*. México, DF. Soc. Geol. Méx. Vol. XIII, pp. 1-20.



BUB, H. (1991). *Bird trapping and bird banding: a handbook for trapping methods all over the world*. New York. Cornell University Press, 330 p.

CABRERA-GARCÍA, L. y MELÉNDEZ-HERRADA, A. (1999). "Las aves de la región de montaña del sur de la Cuenca de México" en Velázquez, A. y Romero, F.J. (eds.) *Biodiversidad de la región de montaña del sur de la cuenca de México, bases para el ordenamiento ecológico*. México, DF. Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la Secretaría del Medio Ambiente, Gobierno del Distrito Federal/Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, pp. 112-129.

CABRERA-VARGAS, R. y PARRODI, E.S.O. (1999). *Ritos xochimilcas, ritos mexicas y ritos cristianos*. México, DF. Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco A.C.

CARRILLO-RIVERA, J.J., et al. (1998). "Induced vertical upward groundwater flow in Mexico City" en *International Groundwater Conference. Groundwater: Sustainable Solutions*. Australia, Melbourne, pp. 8-13.

CARRILLO-RIVERA, J.J. (2000). "Application of the groundwater balance equation to indicate interbasin and vertical flow in two semi-arid drainage basins" en *Hydrogeology Journal*. Mexico, pp. 503-520.

CASTAÑEDA-CHÁVEZ, N., ESTÉVEZ-RAMÍREZ, A. y SOBERÓN-MOBARAK, F. (1999). "Anfibios y reptiles de la región de montaña del sur de la Cuenca de México" en Velázquez, A. y Romero, F.J. (eds.) *Biodiversidad de la región de montaña del sur de la cuenca de México, bases para el ordenamiento ecológico*. México, DF. Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la Secretaría del Medio Ambiente, Gobierno del Distrito Federal/Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, pp. 96-107.

CEBALLOS, G.G. y GALINDO, C.L. (1984). *Mamíferos silvestres de la cuenca de México*. México, DF. Inecol/Limusa, 299 p.

CEBALLOS, G.G. y OLIVA, G. (2005). *Los Mamíferos silvestres de México*. México, DF. Conabio/FCE, 981 p.

CERVANTES, B.J.F. (1983). *Génesis, morfología y clasificación de los suelos de la cuenca de México*. Tesis doctoral. México, DF. Facultad de Ciencias, UNAM.

CHALLENGER, A. (1998). *Utilización y conservación de los ecosistemas terrestres de México. Pasado, presente y futuro*. México, DF. Conabio. 487 p.

CLEFF, A.M. (1981). *The vegetation of the páramos of the Colombian Cordillera Oriental. Dissertationes Botanicae, Band 61*. J. Liechtenstein, Vaduz. Cramer, 320 p.

CONABIO (COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD). (2005). *Instructivo para la conformación de bases de datos taxonómicas biogeográficas compatibles con el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad 2004-2005a*. México, DF. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad/Secretaría del Medio Ambiente, 18 p.

CORENA (COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES). (2004). *Programa de Manejo del área natural protegida de los Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco*.





México, DF. Gobierno del Distrito Federal/Comisión de Recursos Naturales/Secretaría del Medio Ambiente, 251 p.

DALE, V.H. y BEYELER, S.C. (2001). *Challenger in the development and use of ecological indicators*. Ecological Indicators, pp. 3-10.

DAVIS, D.E. y WINSTED, R.L. (1987). "Estimación de tamaños de poblaciones de vida silvestre" en Mosby, H.S., Giles, R.H. y Schemnitz, S.D. (eds). *Manual de técnicas de gestión de vida silvestre*. Cap. XIV. EUA, Maryland. The Wildlife Society, pp. 233-258.

DAY, I., SCHEMNITZ, S.D. y TABER, R.D. (1987). "Captura y marcación de animales silvestres" en Mosby, H.S., Giles, R.H. y Schemnitz, S.D. (eds). *Manual de técnicas de gestión de vida silvestre*. Cap. VI. EUA, Maryland. The Wildlife Society, pp. 63-94.

DICKAN, C.R. y DONCASTER, C.P. (1987). *The ecology of small mammals in urban habitats. I. Populations in a patchy environment*. J. Animal Ecology, pp. 629-640.

DOF (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN). (2002). *Norma Oficial Mexicana. NOM-059-ECOL-2001, Protección ambiental, especies nativas de Flora y Fauna Silvestres. Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio. Lista de especies en riesgo*. Diario Oficial de la Nación (segunda sección), 6 de marzo de 2002, 82 p.

EZCURRA, E. (1990). "De las chinampas a la megalópolis, el medio ambiente en la cuenca de México" en *Colección La Ciencia Desde México, No. 91*. México, DF. Secretaría de Educación Pública/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Fondo de Cultura Económica, 119 p.

ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT, Plu\_02\_773. *Monitoreo de la Biodiversidad en Camisea*. Informe del Estudio de Scoping. Resumen ejecutivo. ERM Argentina s. a.

ETFRN (EUROPEAN TROPICAL FOREST RESEARCH NETWORK) y ENVIRONMENTAL CHANGE INSTITUTE (ECI). (2002). *Participatory assessment, monitoring and evaluation of biodiversity*. International workshop 7-25 January 2002, and policy seminar 21 May 2002, convened by the Environmental Change Institute, University of Oxford. [Consulta: 3/11/2005]. Disponible en:

<[www.etfrn.org/etfrn/work-shop/biodiversity/index.html](http://www.etfrn.org/etfrn/work-shop/biodiversity/index.html)>

FA, J.E., et al. (1990). "Influence of habitat characteristics on small mammals in a Mexican high altitude grassland" en *Journal Zoology of London*, pp. 275-292.

FLORES-MATA, E. (1982). *Estudio edafológico de las chinampas de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco*. Tesis de Licenciatura. México, DF. Biología, Facultad de Ciencias, UNAM, 150 p.

FORMAN, R.T. (1995). *Land Mosaics: the ecology of landscapes and regions*. Cambridge University Press. 632 p.

FRANKLIN, A.B., NOON, B.R. y GEORGE, T.L. (2002). *What is habitat fragmentation? Studies in Avian Biology*, pp. 20-29.



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

GARCÍA, E. (1988). *Modificaciones al Sistema Climático de Köppen para adaptarla a la República Mexicana*. México, DF. Talleres Offset Larios, 217 p.

GAUCH, H.G. (1982). *Multivariate analysis in community ecology*. Cambridge Studies in Ecology, New York. Cambridge University Press. 298 p.

GEA-FREDICH E. (1990) *Plan para la regeneración ecológica y el desarrollo regional de la cuenca hidrológica de Xochimilco*. México. Ediciones GEA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. (2000). *Programa general de ordenamiento ecológico del DF*. México. GDF/Secretaría del Medio Ambiente.

GODF (GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL). (2006). *Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Manejo del área natural protegida con carácter de zona de conservación ecológica Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco*. Gaceta Oficial del Distrito Federal (Décima Sexta Época; enero 11, 2006) No. 5: 2-41.

GONZÁLEZ-GARCÍA y GÓMEZ DE SILVA. (2005). *Datos de especies de aves endémicas, cuasiendémicas, semiendémicas y casi semiendémicas en México* (sin publicar). [Consulta: 10/10/2005]. Disponible en: <<http://www.huitzil.net/sppendemicas.htm>>

GÓMEZ DE SILVA, H., et al. (2006). *Records of Sterninae from the Valley of Mexico*. Cotinga. aceptado para publicación.

GURRÍA, J. (1978). *El desagüe del Valle de México durante la época novohispana*. México, DF. Universidad Nacional Autónoma de México.

GYSEL, L.G. y LYON, L.J. (1987). "Análisis y evaluación del hábitat" en Mosby, H.S., Giles, R.H. y Schemnitz, S.D. (eds). *Manual de técnicas de gestión de vida silvestre*. Cap. XIX. EUA, Maryland. The Wildlife Society, Inc, pp. 321-344.

HERNÁNDEZ RIVERA, C.A. y MELÉNDEZ HERRADA, A. (1985). *La riqueza de aves de Xochimilco*. México, DF. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, 47 p. más figuras.

HILL, M.O. (1979a). *TWINSPAN: a fortran program for detrended correspondence analysis and reciprocal averaging*. New York. Cornell University Ithaca, 52 p.

HILL, M.O. (1979b). *DECORANA-A FORTRAN program for detrended correspondence analysis and reciprocal averaging*. New York. Cornell University Ithaca, 52 p.

HILL, M.O. y GAUCH, H.G. (1980). *Detrended correspondence analysis: an improved ordination technique*. Vegetatio, pp. 47-58.

HIRIART, F. y MARSAL, R.J. (1969). "El hundimiento de la Ciudad de México" en VII Congreso Internacional de Mecánica de Suelos e Ingeniería de Cementaciones. México, DF, pp. 109-147.

HOLDREN, P.J., DAILY, F.C. y EHRLICH, P.R. (1995). "The meaning of sustainability: biogeophysical aspects" en Munasinghe, M. y Shearer, W. (eds.). *Defining and measuring sustainability*. DC, Washington, The United Nations University and The World Bank, pp. 3-18.

HOWELL, S.N.G. (1987). *A field check-list to the birds of Mexico*. Berkeley, CA. Golden Gate Audubon Society, 21 p.





HOWELL, S.N.G. y WEBB, S. (1995). *The birds of Mexico and Northern Central America*. New York. Oxford University Press, 851 p.

HUDSON, W.E. (1991). *Landscape linkages and biodiversity*. DC, Washington. Island Press, p. 196.

INE (INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA). (1994). *Plan de manejo de aves acuáticas de Norteamérica*. México. INE, 45 p.

INE (INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA). (1997). *Guía de aves canoras y de ornato*. México. Semarnap/Conabio, 177 p.

INE (INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA). (2000). *Dinámica colectiva en la apropiación de las aguas subterráneas en México*. Instituto Nacional de Ecología. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. México. [Consulta: 11/11/2002]. Disponible en: <www.ine.gob.mx>

INEGI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA). (1997). *Cuadernos estadísticos delegacionales*. México. Inegi.

INEGI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA). (1999). *Cuaderno Estadístico Delegacional Xochimilco*. México. Inegi.

INEGI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA). (2000). *XII Censo general de población y vivienda año 2000, Distrito Federal*. México. Inegi.

INEGI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA). (2000). *Estadísticas del medio ambiente, México 1999. Tomo I*. México. Inegi, 540 p.

JIMÉNEZ-OSORIO, J.J., et al. (1990). *Pasado, presente y futuro de las chinampas*. Reportes de Sostenibilidad Maya, pp. 1-36.

JONGMAN, R.H., TER BRAAK, C.J.F. y VAN TONGEREN, O.F.R. (1988). *Data analysis in community and landscape ecology*. The Netherlands, Wageningen. Pudoc, 299 p.

KOENING, H.E. (1996). "Human ecosystem design and management: a socio cybernetic approach" en Patten, B. C. (ed.). *Systems analysis and simulation in ecology. Vol. iv*. New York, pp. 221-238.

KOSKIMIES, P. y VÄISÄNEN, R.A. (1991). *Monitoring bird population*. Zoological Museum, Finlandia. Finnish Museum of Natural History, University of Helsinki, 144 p.

LEMOINE, E. (1978). *El desagüe del Valle de México durante la época independiente*. México, DF. Universidad Nacional Autónoma de México.

LEOPOLD, A.S. (1977). *Fauna silvestre de México: aves y mamíferos de caza*. México. Imernar, pp. 326-327.

LESSER, S.A. (1993). *Piezometría en pozos del Valle de México*. México, DF. Dirección Técnica de la Subdirección de Programación. Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica DGOH.

LINDENMAYER, D.B., MARGULES, C.R. y BOTKIN, D.B. (2000). *Indicators of biodiversity for ecologically sustainable forest management*. Conservation Biology 14 (4): 941-950.



LONG, J.L. (1981). *Introduced birds of the World*. New York. Universe Books. pp. 359-363.

LÓPEZ, R.F. (1988). *Sistema agrícola de chinampas*. Cuadernos Universitarios, Serie Agronomía, Núm. 15. México. Universidad de Chapingo, 111 p.

LÓPEZ-PANIAGUA, J., ROMERO, F.J. y VELÁZQUEZ, A. (1996). "Las actividades humanas y su impacto en el hábitat del conejo zacatuche" en Velázquez, A., Romero, F.J. y López-Paniagua, J. (eds.) *Ecología y conservación del zacatuche y su hábitat*. México. Publicaciones Científicas, Fondo de Cultura Económica, pp. 119-132.

MARSAL, J.R. y MAZARI, M. (1959). *El subsuelo de la Ciudad de México parte D, variación de propiedades mecánicas con la profundidad*. México, DF. Facultad de Ingeniería, UNAM.

MARSAL, J.R. y MAZARI, M. (1969). *El subsuelo de la Ciudad de México*. 2a. Edición. Facultad de Ingeniería, UNAM. México, DF. 379 p.

MÉNDEZ CÁRDENAS, S.A. (2000). *Censo de Chinampas y Productores*, México. UAM-Xochimilco.

MÉNDEZ CÁRDENAS, S.A. (2013). "Cambio climático y desarrollo sustentable" en *Veredas*, año 14, número 27, México. UAM-X.

MÉNDEZ CÁRDENAS, S.A. (2013). "Cuenca de México: megalópolis y biodiversidad en un hábitat en riesgo" en *Veredas*, año 14, número 27, México. UAM-X.

MÉNDEZ CÁRDENAS, S.A. (2013). "El conocimiento local sobre el cambio climático de mujeres y hombres pescadores en la costa de Yucatán" en *Veredas*, año 14, número 27, México. UAM-X.

MÉNDEZ CÁRDENAS, S.A. (2006). "La gestión local y la participación social en la planeación de los asentamientos humanos en Suelo de Conservación Ecológica" en *Xochimilco: Un proceso de gestión participativa*. México. Unesco, pp. 250-252.

MÉNDEZ CÁRDENAS, S.A. (2006). "Criterios operativos y sociales en la propuesta de poligonal de protección del patrimonio de Xochimilco" en *Xochimilco: Un proceso de gestión participativa*. México. Unesco, pp. 316-319.

MÉNDEZ CÁRDENAS, S.A. (2002). "La expansión urbana en la periferia y la participación ciudadana: el caso de Santa Cruz Acapulco" en *La participación de la UNAM en los procesos de planeación participativa de la Ciudad de México*, México. Porrúa-UNAM.

MCCUNE, B. y MEFFORD, M.S. (1997). *PC-ORD for Windows, multivariate analysis of ecological data ver. 3.17*. MjM Software. USA, Oregon, Glenden Beach.

MELO-GALLEGOS, C. (1977). *Desarrollo de los parques nacionales mexicanos*. Serie Varia Vol. 1 No. 3. México, DF. Instituto de Geografía, UNAM, 123 p.

MENDOZA, R.M. (1961). *Estudio geográfico de la Delegación Xochimilco*. Tesis de Maestría. México, DF. Colegio de Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, pp. 33-42.

MIRAMONTES, B., ARROYO, L. y TARIN, M. (1988). *Estudio edafológico de la zona lacustre de Xochimilco y Tlahuac*. Informe final de proyecto de investigación (Doc. Mimeo.). México, DF. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, 50 p.





MONROY-VILCHIS, O., *et al.* (1999). "Los mamíferos de hábitat templados del sur de la cuenca de México" en Velázquez, A. y Romero, F. J. (eds.) *Biodiversidad de la región de montaña del sur de la cuenca de México, bases para el ordenamiento ecológico*. México, DF. Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la Secretaría del Medio Ambiente, Gobierno del Distrito Federal/Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, pp. 142-157.

MORENO, P., *et al.* (2002). *Programa rector de manejo del área natural protegida en la categoría de zona sujeta a conservación ecológica denominada Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco*. Informe final técnico. México, Xalapa, Ver. Comisión de Recursos Naturales, Secretaria del Medio Ambiente, Gobierno del Distrito Federal/Instituto de Ecología A.C., pp. 73-86.

MOOSER, F., NAIRN, A. y NEGENDANK, J. (1974). *Paleomagnetic investigations of the Tertiary and Quaternary igneous rocks*. Geol. Rundschau 63: 451-483.

MOOSER, F. (1986). *Características geológicas y geotécnicas del Valle de México*. México, DF. Comisión de Vialidad y Transporte Urbano. Dpto. del Distrito Federal.

MOSBY, H.S., GILES, R.H. y SCHEMNITZ, S.D. (eds). (1987). *Manual de técnicas de gestión de vida silvestre*. EUA, Maryland. The Wildlife Society, 703 p.

MURCOT, S. (1997). *What is sustainable development?* [Consulta: 12/09/2000]. Disponible en: <<http://www.sustainability.org>>

NATIONAL GEOGRAPHIC. (1999). *Field guide to the birds of North America*. 3a. edición. DC, Washington, 480 p.

NOCEDAL, J. (1987). "Las comunidades de pájaros y su relación con la urbanización en la Ciudad de México" en Rappoport, E.H. y López-Moreno, I. (eds.) *Aportes a la ecología urbana de la Ciudad de México*. México, DF. Ed. Limusa, pp. 73-109.

NOON, B.R. (1999). "Scientific framework for effectiveness monitoring of the Northwest Forest Plan" en Mulder, B., *et al.* (eds.) *The strategy and design of the effectiveness monitoring program for the Northwest forest plan*. General Technical Report PNW-437. US, OR, Portland. Department of Agriculture, Forest Service.

NOSS, R.F. (1990). *Indicators for monitoring biodiversity: a hierarchical approach*. Conservation Biology 4 (4): 355-364.

NÚÑEZ, G.C. (1996). "Hundimiento del subsuelo de la Ciudad de México" en XVIII Reunión Nacional de Mecánica de Suelos. México, Morelia, Mich.

ORTEGA, G.M.A. y FARVOLDEN, R.N. (1989). "Computer analysis of regional groundwater flow and boundary conditions in the basin of Mexico" en *Journal of Hydrology* 110: 271-294.

PALMA, M., *et al.* (1999). "Zonificación de áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad: el caso de la región de montaña del sur de la cuenca de México" en Velázquez, A. y Romero, F.J. (comps.). *Biodiversidad de la región de montaña del sur de la cuenca de México, bases para el ordenamiento ecológico*. Cap. XIII. México, DF. Secretaría del Medio Ambiente, Gobierno del



CHINAMPAS DE MÉXICO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:  
"BIODIVERSIDAD Y CULTURA"

Distrito Federal/Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, pp. 287-301.

PETERSON, R.T. y CHALIF, L.E. (1989). *Aves de México: guía de campo*. México. Ed. Diana, 473 p.

POPMA, J., et al. (1983). *On the determination of optimal levels in phytosociological classifications*. *Vegetatio*, 52:65-75.

PERALTA FLORES, A. (2011). *Xochimilco y su patrimonio cultural. Memoria viva de un pueblo lacustre*. México. INAH, colección científica, 257 p.

RAMSAR. (2004). "Ficha Informativa de los Humedales de Ramsar" en *The Ramsar Convention on Wetlands*. [Consulta: 03/11/2005]. Disponible en:

<[http://www.wetlands.org/RSDB/\\_COP9Directory/Directory/ris/4MX050sp.pdf](http://www.wetlands.org/RSDB/_COP9Directory/Directory/ris/4MX050sp.pdf)>

RAMSAR. (2005). "Ramsar and world heritage sites" en *The Ramsar Convention on Wetlands*. [Consulta: 03/11/2005]. Disponible en: <[http://www.ramsar.org/world\\_heritage.htm](http://www.ramsar.org/world_heritage.htm)>

REGISTRO AGRARIO NACIONAL (1015). <<http://phina.ran.gob.mx:8080/phina2/Sesiones>>

ROMERO, F.J. (1993). "Análisis de hábitat para fauna silvestre, una propuesta para su estudio" en *Memorias del XI Simposio Nacional y I Simposio Internacional sobre Fauna Silvestre*. México. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UNAM, pp. 371-380.

ROMERO, F.J. y CORRAL-DÍAZ, A. (1992). "Análisis de los métodos de captura y estimación de poblaciones de pequeños mamíferos" en *Memorias de la Reunión Nacional sobre Roedores de Importancia Agrícola*. México. Centro Nacional de Referencia de Roedores, Aves y Malezas, Dir. Gral. de Sanidad Vegetal, SARH y Universidad Autónoma del Estado de Morelos, pp. 12-26.

ROMERO, F.J., et al. (2002). *Programa de Manejo del área natural protegida Sierra Santa Catarina*. Informe Final del proyecto ejecutivo para la restauración ecológica del área natural protegida Sierra de Santa Catarina. Convenio No. CO-RENABID/SSCSER/004/01. México DF. Dirección de Área Naturales Protegidas, Gobierno del Distrito Federal/Laboratorio de Ecología y Conservación de Fauna Silvestre/UAM-Xochimilco, 215 p. más anexos.

ROMERO, F.J., et al. (2004). *Estudio para la restauración ecológica de riberas chinamperas del Ejido de Xochimilco y el Canal de Santa Cruz*. Informe Final de Investigación. Dpto. El Hombre y su Ambiente, México, DF. UAM-Xochimilco/Delegación Xochimilco, Gobierno del Distrito Federal, 141 p. más anexos.

ROJAS, T. y PÉREZ, J.G. (1985). *La cosecha del agua en la cuenca de México, la pesca en el medio lacustre y chinampero de San Luis Tlaxialtamalco*. México, DF. CIESAS/Museo Nacional de Culturas Populares. 142 p.

ROJAS, T. (1993). *La agricultura chinampera, compilación histórica*. México. Universidad Autónoma de Chapingo.





- RZEDOWSKI, J. (1978). *Vegetación de México*. México. Limusa, 432 p.
- RZEDOWSKI, J. y DE RZEDOWSKI, G.C. (eds.). (1985). *Flora fanerogámica del Valle de México*. México. Instituto de Ecología-UNAM, 64 p.
- RZEDOWSKI. (2001). *Flora fanerogámica del Valle de México*. 2ª ed. México, Michoacán. Instituto de Ecología y Conabio.
- SEDUE (SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA). s/f. *Guía de identificación de especies de aves canoras y de ornato permitidas para su aprovechamiento*. México. SEDUE
- SEMARNAP (SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA). (1998). *Calendario cinegético*. México. Semarnap, 135 p.
- SIBLEY, D.A. (2000). *The Sibley guide to birds*. National Audubon Society. New York, 545 p.
- SIERRA, C.J. (1984). *Historia de la navegación en la Ciudad de México*. México, DF. Colección del Distrito Federal Núm. 7. Departamento del Distrito Federal, 97 p.
- SMITH, C, et al. (1994). *Erdas Imagine: field guide*. Atlanta, Georgia. Erdas Inc., 628 p.
- TER BRAAK, C.J.F. (1986). *Canonical correspondence analysis: a new eigenvector technique for multivariate direct gradient analysis*. Ecology, 67: 1167-1179.
- TER BRAAK, C.J.F. (1987). "Ordenation" en Jongman, R.H.G., Ter Braak, C.J.F. y Van Tongeren, O.F.R. (comps.). *Data analysis in community and landscape ecology*. The Netherlands, Wageningen. Pudoc, pp. 91-173.
- TÓTH, J. (1962). "A theory of groundwater motion in small drainage basins in Central Alberta, Canada" en *Journal of Geophysical Res.* 67 (11): 4375-4387.
- UICN (UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA). (2004). *IUCN Red List of Threatened Species*. [Consulta: 25/11/2005]. Disponible en: <www.iucnredlist.org>
- UAM (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA). (2002). *Estudio integral de restauración ecológica para la preinversión en ecoturismo y recreación de la tierra en la zona de los humedales en el Ejido de San Gregorio Atlapulco, Xochimilco, DF*. México. UAM-X, 118 p.
- VAN TONGEREN, O.F.R. (1987). "Cluster Analysis" en Jongman, R.H.G., Ter Braak, C.J.F. y VAN TONGEREN, O.F.R. (eds.). *Data analysis in community and landscape ecology*. The Netherlands, Wageningen. Pudoc.
- VAN ZÜIDAM, R.A. (1986). *Aerial photo-interpretation in terrain analysis and geomorphologic mapping*. The Netherlands, The Hague. International Institute for Aerial Survey and Herat Science (ITC)/Smits Publishers, 442 p.
- VELÁZQUEZ, A. y ROMERO, F.J. (eds.). (1999). *Biodiversidad de la región de montaña del sur de la cuenca de México, bases para el ordenamiento ecológico*. México DF. Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la Secretaría del Medio Ambiente, Gobierno del Distrito Federal/Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, 351 p.



VERSTAPPEN, H. (1983). *Applied geomorphology, geomorphological surveys for environmental development*. The Netherlands, Enschede. International Institute for Aerial Survey and Earth Science (ITC), 437 p.

VILLANUEVA, P.P. (1991). *La chinampería de Xochimilco*. Tesis. México DF. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

WERGER, M.J.A. (1974). *On concepts and techniques applied in the Zürich-Montpellier methods of vegetation survey*. Bothulia, 11: 309-323.

WESTHOFF, V. y VAN DER MAAREL, E. (1973). "The Braun-Blanquet approach" en Whittaker, R.H. (comp.). *Ordination and classification of vegetation. Handbook of Vegetation Science, Cap. 5*. The Netherlands, The Hague. W. Junk, pp. 617-726.

WILSON R.G. y CEBALLOS-LASCURÁIN, H. (1993). *The birds of México City: an annotated checklist and birdfinding guide to the Federal District*. 2a ed. Canada, Ontario. BBC Printings and Graphics LTD, 95 p.

WILSON R., HERNÁNDEZ RIVERA, C. y MELÉNDEZ HERRADA, A. (1988). *Eared Grebes nesting in the Valley of Mexico*. American Birds, 42(1): 29

ZAVALETA, P. y RAMOS, M.G. (1999). *Flora de Xochimilco*. Primera Edición. Serie Académicos No. 25. México D. F. División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, 112 p.

ZONNEVELD, I.S. (1979). *Land evaluation and landscape science. Textbook of Photo-Interpretation, VII (4)*. The Netherlands, Enschede. International Institute for Aerial Survey and Earth Science (ITC), 78 p.



A 29 años de que el Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco fueran inscritos en la lista de la UNESCO como sitio Patrimonio Cultural de la Humanidad, en este libro se presenta, por primera vez, el registro completo de las chinampas de la Ciudad de México como monumentos históricos nacionales. El esfuerzo de los autores permite hoy contar con una fuente confiable que da cuenta de la magnitud y situación actual de las chinampas.

Este logro se suma a los que se han ido desarrollando por instancias internacionales y nacionales para que este patrimonio de relevancia internacional no se pierda. El esfuerzo inició en 1999 y tuvo una importante coyuntura en el 2002 con la participación de la UNESCO. Se logró una ficha catalográfica para el inventario de chinampas que se empezó a realizar a partir de ese año y culminó con esta obra.

El lector encontrará, en el tomo I, una interpretación técnica del estado actual de las chinampas y una comparación histórica, mediante fotografías aéreas e imágenes satelitales, de los años 1935 y 1965 (pancromáticas de escala 1:20,000) y de 2005 y 2009 (color, digital de alta resolución), estas dos últimas ortorectificadas y georeferenciadas.

También encontrará la traza perimetral de todas las chinampas de la zona lacustre de la cuenca de la Ciudad de México, que servirá para una futura catalogación oficial de cada una de estas en el Registro Nacional de Monumentos Históricos.

